	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 973 de 2021 **Contratista:** SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** JUNIO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		35
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		45
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		51
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	52
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	71
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	73
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	78
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	81
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		84
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	86
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	87
	• Seguimiento Programa de Obra		88
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	97
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	102
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	107
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	125
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		129
5.1	Información general del contrato		130
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		132
5.3	Informes especialistas y profesionales		136
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		215
5.5	Informe matriz de riesgos.		216
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		232
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		233
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		234
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	235
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	238
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	240
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	242
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	245
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		250
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	252
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	253
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	254
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 El formato no existe	265
7	**Conclusiones y recomendaciones**		269
8	**Anexos**		275
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		276
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		286
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		292
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		294

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:

Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1340 de fecha 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 221

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL:	102 MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO:	102 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 358,871,764,334.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 48,095,323,054.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 406,967,087,388.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 6,694,660,371.00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 3,238,928,976.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0.75
	Mejoramiento	km	45.89
	Rehabilitación	km	43.75
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	6
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378.23
Estudios y diseños		km	89.5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0
	Mejoramiento	km	0.3	0.85
	Rehabilitación	km	0	1.38
	Mantenimiento	km	25.7	125.85
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	1.3	259.6
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	10.7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 349,031,236,532.00	$ 1,530,367,729.41	$ 350,561,604,261.41
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 45,484,162,571.00	$ 199,430,558.97	$ 45,683,593,130.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1,080,000,000.00	$ 4,735,384.62	$ 1,084,735,384.62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,281,000,000.00	$ 243,390,000.00	$ 1,524,390,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6,295,939,334.91	$ 1,476,825,276.09	$ 7,772,764,611.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285,714,286.00	$ 54,285,714.00	$ 340,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 403,458,052,724.00***	***$ 3,509,034,663.08***	***$ 406,967,087,388.00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	2,192,092,570.00	9,611,483.00	2,201,704,053.00	18,306,650,772.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	368,132,722.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	0.00	1,199,925,514.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	7,746,360.16	8,607,066.84	16,353,427.00	75,491,920.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	25,317,594.47	28,130,660.53	53,448,255.00	128,062,445.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*	0.00	0.00	0.00	1,985,425.00
VALOR EJECUTADO	**2,225,156,524.63**	**46,349,210.37**	**2,271,505,735.00**	**20,080,248,798.00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 20,039,039,641.63
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18,674,783,494.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	93.19%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	138
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	64
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	104
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**202**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** OCTUBRE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 6009. PR30+605 Excavación mecanica de caisson

Foto 2



Ruta 6009. PR30+605 Verificación profundidad de excavación de Caisson del 1 al 9

Foto 3



Ruta 6009. PR30+605. Amarre de acero de refuerzo para pilotes

Foto 4



Ruta 45BY01. Verificación de ensayos de laboratorio, instalaciones de SUDINCO

Foto 5



Ruta 45BY01. Instalación de mezcla asfaltica.

Foto 6



Ruta 6006. PR58+400. Remoción de derrumbes

Foto 7



Ruta 6006. PR73+000 Conformación de ZODME.

Foto 8



Ruta 6006. PR7+650 Excavación para filtro.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA 31/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** OCTUBRE

Foto 9



Ruta 6006. Campamento SUDINCO. Reunion de especialistas para revisón punto crítico PR55+900 ruta 6006.

Foto |0



Ruta 6007. PR85+100. Construcción de cuneta paralela al puente metálico en el centro poblado de Nariño.

Foto 11



Ruta 6007. PR50+000. Socialización de actividades a realizar con la comunidad en el municipio de Pauna.

Foto 12



Ruta 6007. PR85+100. Contrucción de disipadores de energia.

Foto 13



Ruta 6007.PR50+000. Reunión con porfesionales de Corpoboyacá.

Foto 14



Ruta 6008. PR50+100. Instalación de defensa metalica para evitar evasión pago peaje de Sáchica.

Foto 15



Foto 16



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** OCTUBRE

Ruta 6008. PR50+000. Instalación de defensa metalica para evitar evasión pago peaje de Sáchica.

Foto 17



Ruta 6008. PR47+462. Remoción y cargue de material de derrumbe

Foto 18



Ruta 6009. PR30+605. Medicion de gases para ingreso a caisson

Foto 19



Ruta 6007. Aplicación de pintura de trafico en reductores visuales

Foto 20



Ruta 6007. Medición de áreas de aplicación de pintura de tráfico

Foto 21



Ruta 6006. Realización de actas de vecindad entre el Pr 0+000 al Pr 0+300

Foto 22



Ruta 6007. Suministro de señalización horizontal zona escolar.

Foto 23



Ruta 6009. PR30+605 Amarre de acero de refuerzo para pilotes.

Foto 24



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** OCTUBRE

Ruta 45BY01. Compactación de la mezcla asfaltica, municipio de Puerto Bayacá

Foto 25



Ruta 45BY01. Recolección de mezcla asfáltica para control de calidad.

Foto 26



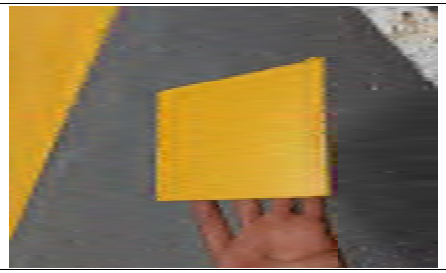
Ruta 45BY01. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19.

Foto 27



Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfáltica existente.

Foto 28



Ruta 45BY01. Demolición de losa de concreto existente en la cra 5.

Ruta 6006. Galgas de control en la aplicación de pintura de tráfico en reductores de velocidad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 17
OCTUBRE 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN 188



CONTRATO No. 962 DE 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°17

VERSIÓN 01

OCTUBRE DE 2022

ELABORADO Y REVISADO POR

ING JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERNVENORÍA

PSC. CECILIA CORTÉS
PROFESIONAL SOCIAL

ING. MAURICIO LIBREROS
PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Boyacá, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.”; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

En el mes de diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra, la primera en el mes de diciembre de 2021 y en el mes de agosto de 2022 se dio la aprobación a la segunda adición por un valor de $19.272.000.000 M/CTE incluido IVA.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2.”. Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021.

El Contratista de Interventoría para el proyecto tiene acta inicio con fecha del día quince (15) de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista SUDINCO S.A. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el mes de diciembre del año 2021, la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra,

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño mediante el acto administrativo Resolución 1340 del 21 de mayo del 2021, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Juan Gabriel Corredor Herrera	Técnico	Resolución 3575 del 23/09/2022
Carlos Andrés Ossa	Social	Resolución 02259 del 18/04/2018
Omar Lizarazo Goyeneche	Ambiental	DTE 15715 del 23/03/2022
Jheison Ernesto Melo	Sostenibilidad	

El presente informe corresponde al mes N°17 de ejecución del contrato en el que se presenta el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista de obra SUDINCO S.A. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 durante el mes de octubre de 2022, de acuerdo con las obligaciones contractuales y, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es verificado con los puntos de acuerdo a los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 cumpliendo con la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención de los tramos de la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

Considera también el mantenimiento periódico del corredor según se requiera, incluye la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal de acceso al municipio de Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en la cabecera municipal, generando condiciones seguras y dinamizando la economía local.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y Medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base en el alcance establecido en el contrato de obra y en las modificaciones que se han aprobado a la fecha incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de Diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 44,0 Km, 43 Km en la ruta 6006 y 4 Km en la ruta 6009
- Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales
- Rehabilitacion de aprox. 47 Km
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

El día 25 de junio de 2021 se firmó el ACTA DE LIBERACIÓN DE CONTRATO No.1699 de 2015 mediante la cual se liberan los puntos de referencia (PRs), mismos que a partir de la fecha son responsabilidad y competencia del contrato de obra N°973 de 2021 para su mantenimiento periódico y ejecución de todas aquellas actividades que sean necesarias para garantizar la transitabilidad, los tramos liberados actualmente corresponden a:

- Ruta 6006: Del PR00+000 (Dos y Medio) al PR15+950 (centro poblado la Ceiba- Puerto Boyacá); del PR30+000 al PR95+080 Otanche salida hacia Pauna.

- Ruta 6007: Desde PR0+000 (Otanche salida hacia Pauna) al PR90+000 (entrada a chiquinquirá).

Está pendiente que se firme el acta de liberación de PRs para que se incluya el tramo comprendido entre PR20+840 al PR30+000 de la ruta 6006 para que, en el marco del desarrollo del contrato de obra N°973 de 2021 se puedan ejecutar actividades de mantenimiento periódico y las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales, por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, la priorización de las intervenciones será acordada entre la Entidad contratate, el Contratista de obra y la Interventoría. Lo anterior, de acuerdo a las necesidades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, para lo cual se realiza la priorización y programación de actividades en las diferentes rutas de competencia del proyecto en ejecución.

2.1. LOCALIZACIÓN

El desarrollo del proyecto se enmarca en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, y que atraviesa de occidente a oriente el departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

Adicional al corredor de la Transversal de Boyacá, el proyecto tiene alcance de intervenciones en la Ruta 45BY01, ubicada en la cabecera municipal de Puerto Boyacá.

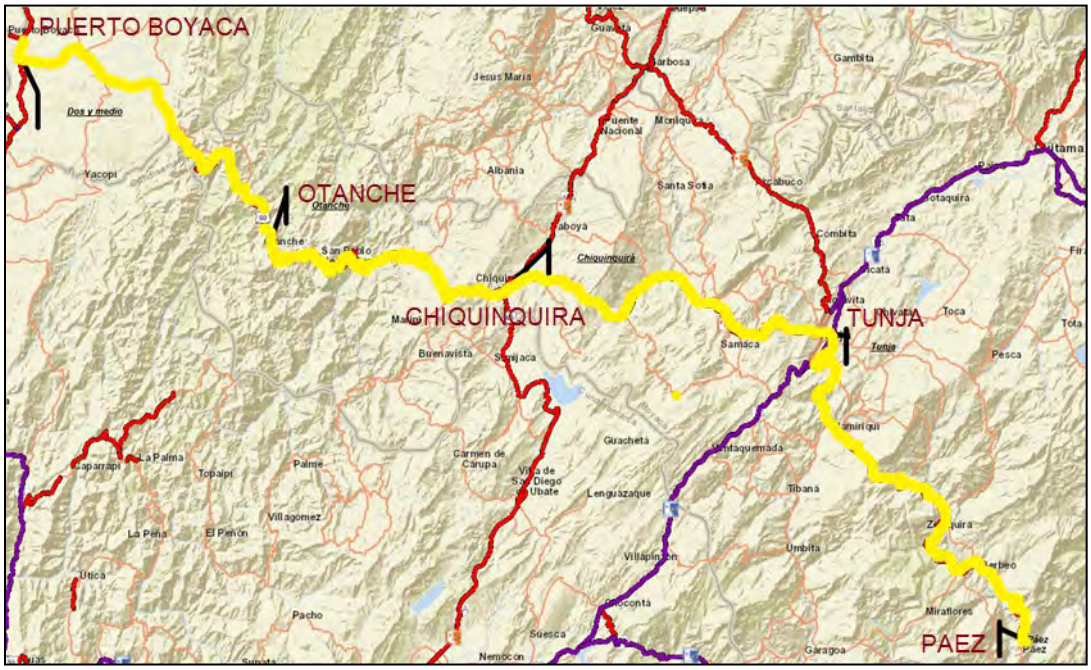
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final	Altitud inicial m.s.n.m	Altitud final m.s.n.m
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá (Puerto Boyacá- Otanche- Chiquinquirá- Páez
Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/



2.2. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR060+691
		6006 - 6007	PR061+003	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+220
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquirá	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial fueron analizadas las condiciones iniciales de las rutas nacionales, en la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por los administradores viales.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	30,5	Afirmado	Regular
	87,5	Pavimento	Malo

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y tres (93) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Durante el mes de abril de 2022 se presentó el colapso de la estructura en concreto de un pontón ubicado en el PR85+120 de la ruta 6007, mismo que fue reemplazado por un puente modular metálico, mismo que deberá ser reemplazado por una estructura definitiva.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal de Boyacá, cuenta con tres (3) administradores viales como se muestra en la Tabla 5 encargados del mantenimiento rutinario y a cargo de la Dirección de la territorial del Boyacá para el INVIAS.

Tabla 5 Administradores viales del corredor de la Transversal de Boyacá

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	Ruta 45BY01	Ramal a Puerto Boyacá PR0+0000 a PR2+0000
	Ruta 6006	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche PR0+0000 A PR95+0080
	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá PR0+0000 A PR32+0000
Grupo 2	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá Sector Río Minero - Chiquinquirá
	Ruta 6008	Chiquinquirá - Tunja Sector Chiquinquirá - Sáchica
Grupo 3	RUTA 6008	Chiquinquirá - Tunja, Sector Sáchica - Tunja. PR37+0000 al PR 73+0000
	RUTA 6009	Tunja - Páez, Sector Tunja - Páez PR0+0000 al PR118+0000

En la Tabla 6 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO OCTUBRE DEL 2022		
RUTA 45BY01		
		
Foto Inicial (Cra 5 entre calle 29 y 30 - 24.10.22)	Foto avance (Cra 5 entre calle 29 y 30 - 24.10.22)	Foto final (Cra 5 entre calle 29 y 30 - 24.10.22)
		
Foto Inicial (Int. Cra 5 calle 17 - 14.10.22)	Foto avance (Int. Cra 5 calle 17 - 14.10.22)	Foto final (Int. Cra 5 calle 17 - 14.10.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO OCTUBRE DEL 2022

RUTA 6006

		
Foto Inicial (PR 75+650 - 13.10.22)	Foto Avance (PR 75+650 - 13.10.22)	Foto avance (PR 75+650 - 14.10.22)
		
Foto Inicial (PR 13+600 - 31.10.22)	Foto Avance (PR 13+600 - 31.10.22)	Foto avance (PR 13+600 - 31.10.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO OCTUBRE DEL 2022		
RUTA 6007		
		
Foto Inicial (PR 77+430 - 13.10.22)	Foto Avance (PR 77+430 - 13.10.22)	Foto Avance (PR 77+430 - 15.10.22)
		
Foto Inicial (PR 85+100 - 01.10.22)	Foto Avance (PR 85+100 - 12.10.22)	Foto Avance (PR 85+100 - 12.10.22)
		
Foto Inicial (PR 85+100 - 11.10.22)	Foto Avance (PR 85+100 - 11.10.22)	Foto Avance (PR 85+100 - 11.10.22)
		
Foto Inicial (PR 50+000 - 19.10.22)	Foto Avance (PR 50+000 - 19.10.22)	Foto Avance (PR 50+000 - 20.10.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO OCTUBRE DEL 2022		
RUTA 6009		
		
Foto inicial (PR 30+600 - 13.10.22)	Foto Avance (PR 30+600 - 14.10.22)	Foto Avance (PR 30+600 - 15.10.22)

2.4. CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el alcance para la vigencia del año 2022 de acuerdo a las metas de ejecución física acordadas entre las partes, cabe resaltar que una vez concluida la vigencia se dará alcance a cada anualidad dependiendo del valor de las vigencias y las necesidades del corredor vial, teniendo presente el alcance global del contrato de obra N°973 de 2021. Se listan las obras definidas para el presente año:

Ruta 45BY01:

- Actualización de los estudios y diseños para Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.
- Mantenimiento periódico: parcheo técnico y demarcación horizontal.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6006:

- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.
- Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950, instalación de sobrecarpeta de mezcla asfáltica.
- Construcción de estructuras de contención en el PR11+950, en reemplazo a la estructura existente que se encuentra colapsada y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.
- Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR70+890 y PR75+890.
- Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.
- Mantenimiento periódico: conformación de calzada existente y mejoramiento con adición de material.
- Demarcación horizontal.
- Atención de emergencias viales y restablecimiento de la transitabilidad.

Ruta 6007:

- Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR53+000 y del PR87+000 al PR90+000. Ejecución de las actividades de obra para la rehabilitación del pavimento en los tramos indicados.
- Parcheo técnico entre PR53+000 y del PR87+000.
- Mantenimiento periódico: conformación de tramos en afirmado y adición de material en las áreas que se requiera.
- Atención de puntos críticos.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6008:

- Mantenimiento: Parcheo técnico, fresado de carpeta asfáltica existente e instalación de mezcla asfáltica MDC 19.
- Instalación de defensa metálica doble y actividades necesarias en el peaje de Sáchica.
- Construcción del carril de motos en el peaje del PR50+150.
- Atención de emergencias viales.

Ruta 6009:

- Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.

- Atención del punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención.
- Mejoramiento 4 Km a lo largo de la ruta 6009, ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito.
- Mantenimiento periódico del corredor.
- Atención de emergencias viales

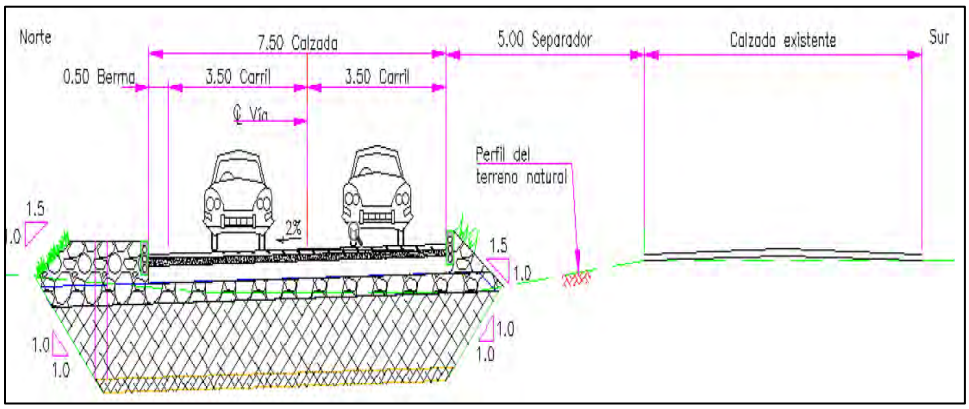
A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto.

Dentro de las actividades enmarcadas en el objeto del contrato, el Contratista de obra realizó la elaboración y ajustes a los estudios y diseños fase III correspondientes a los 10 primeros Km de pavimento de la Ruta 6006 entre los PR65+890 y el PR75+890 y del tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, a continuación, se presentan las características técnicas de cada uno de los tramos diseñados y aprobados a la fecha.

2.4.1. Ruta 45BY01. Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5, desde el ingreso al predio del SENA al oriente hasta la calle 31 al occidente.

Ilustración 2 Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7 Parámetros de diseño

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq.
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%

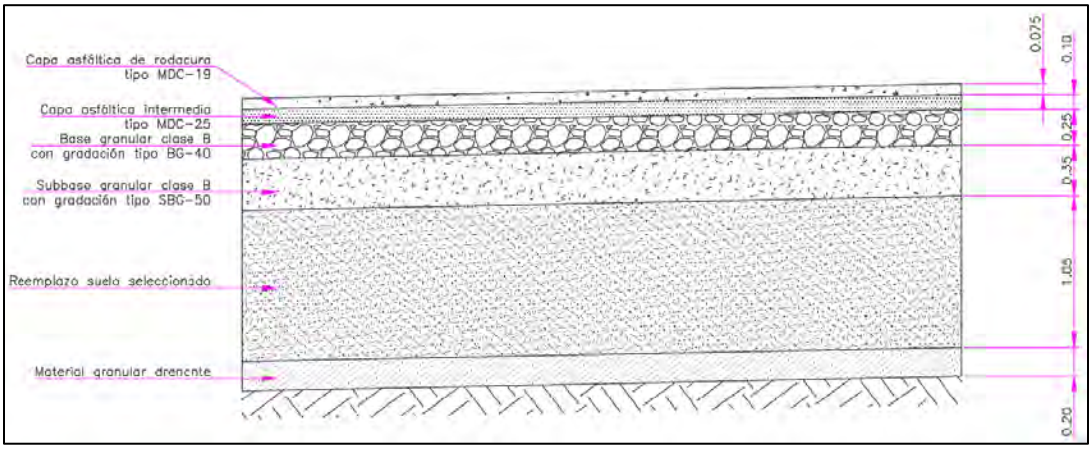
CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8 Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2. Ruta 6006. Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones

- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9 Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 4 Sección típica en corte

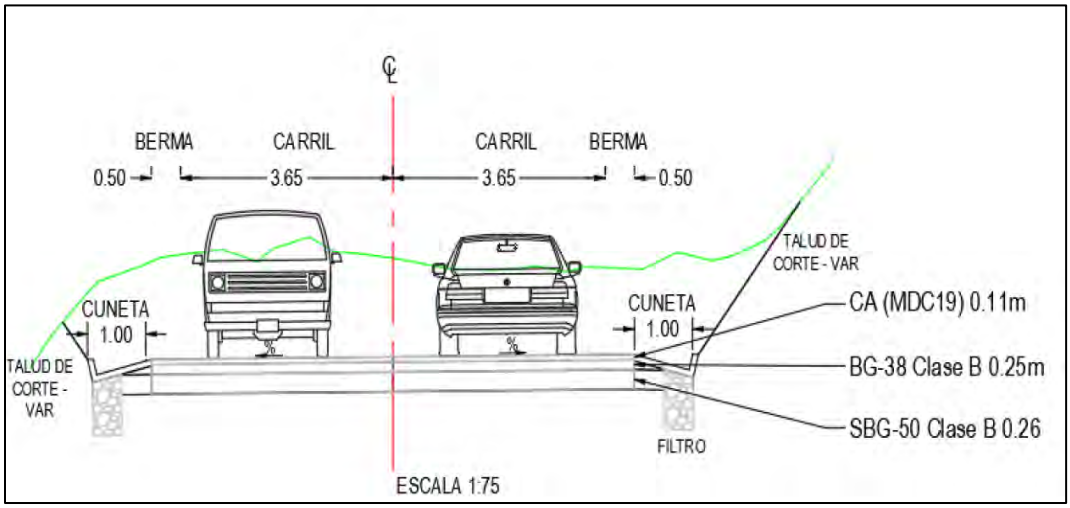


Ilustración 5 Sección típica mixta

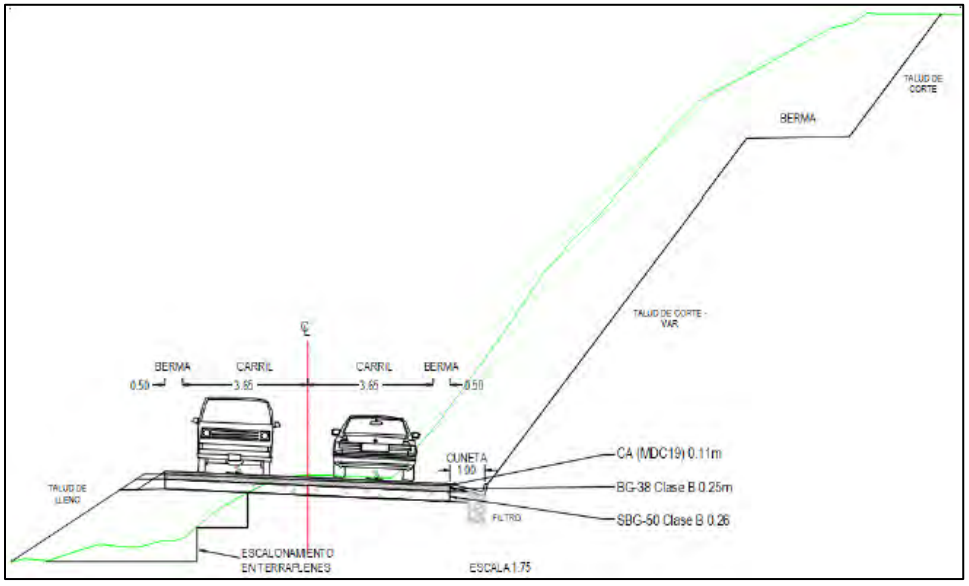


Ilustración 6 Sección típica con muro

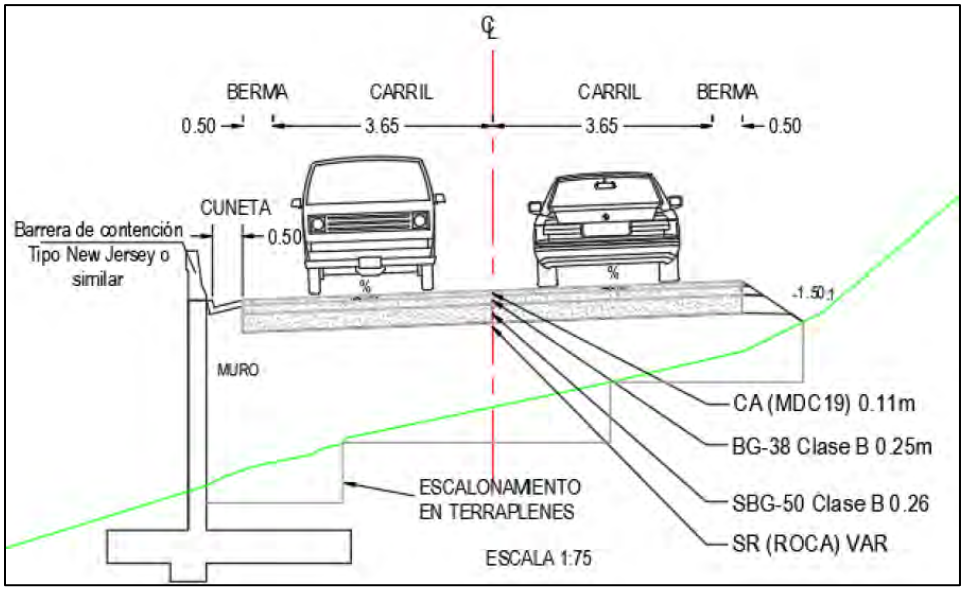
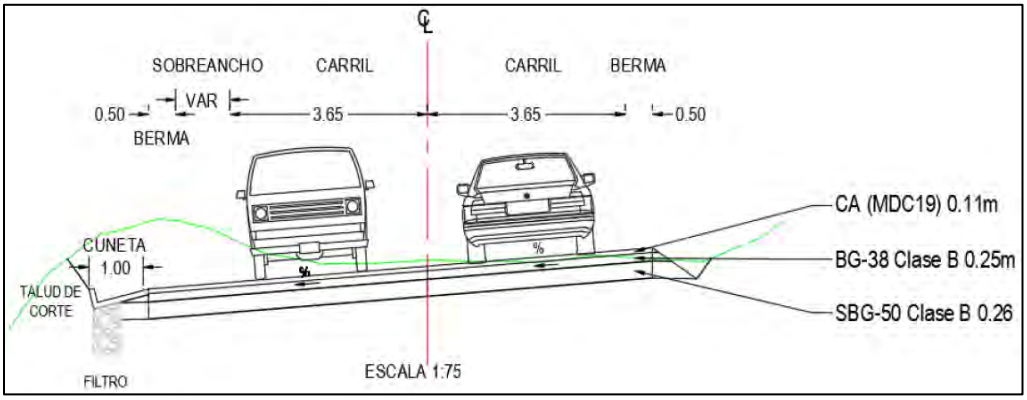


Ilustración 7 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 8 Barrera de contención tipo TL-4

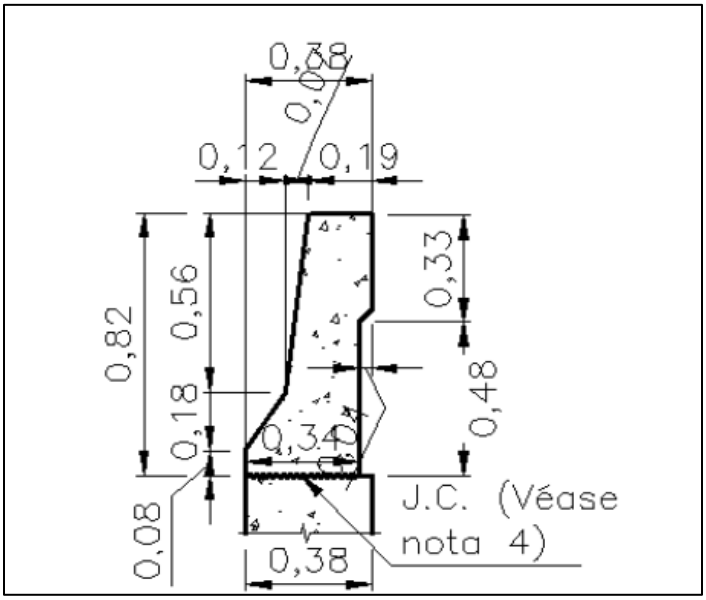
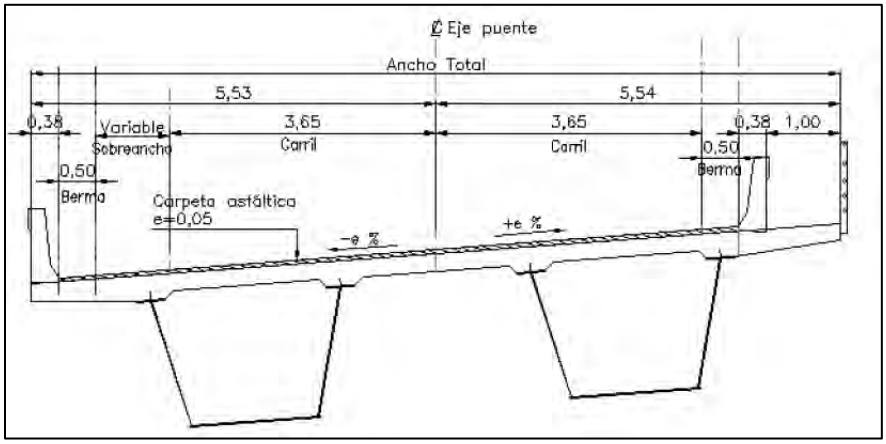


Ilustración 9 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad real de estructuras de contención depende directamente de las condiciones de estabilidad del terreno al momento de la ejecución de las actividades.

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10 Muros de contención.

Tipología de muros	Cantidad
Concreto	20
Suelo reforzado	39

Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 11 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

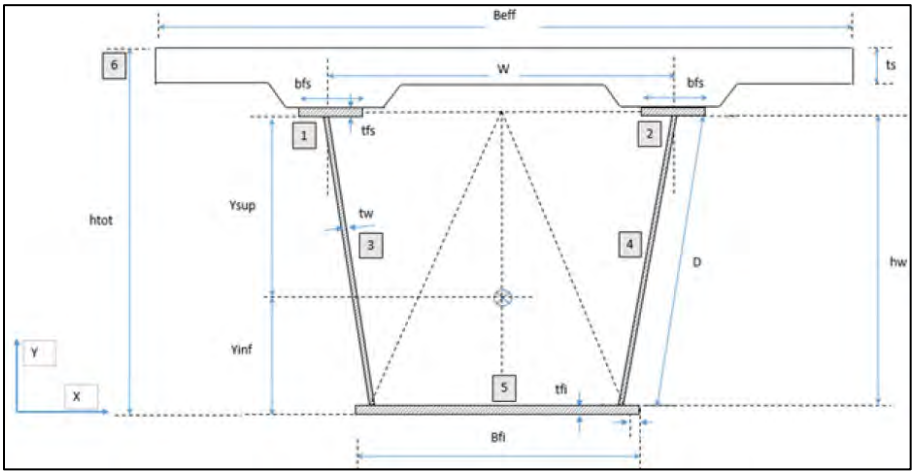
Tabla 11 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 10 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es

constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el
diseño.

Ilustración 10 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

2.4.3. Diseños para atención de puntos críticos Ruta 6006

El contratista de obra presentó para aprobación por parte de la Interventoría los estudios y diseños para la atención de dos puntos críticos sobre la Ruta nacional 6006. A continuación, se presenta de manera preliminar el detalle de las estructuras, cabe mencionar que, a la fecha de cierre del presente informe, estas están en revisión para aprobación por parte del grupo multidisciplinario de especialistas de la Interventoría.

Los volúmenes evaluados corresponden a

- Volumen II – Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III - Geología para Ingeniería.
- Volumen IV - Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones.

- Volumen VII - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación

Las estructuras corresponden a:

- **Puente PR15+238**

Está ubicado en la vía del Corregimiento Dos y medio que conduce a Puerto Romero y Otanche Departamento de Boyacá, sobre la Quebrada Las Pavas, a 6 kilómetros del casco Urbano del Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, localizado en zona rural a lo largo de la vía. El puente en su concepción inicial funcionaba cada estructura de manera independiente cada uno como carril para el paso sobre la quebrada, hace algunos años colapsó la estructura del puente del correspondiente al carril derecho, generando embotellamiento y condiciones de inseguridad en la circulación vehicular.

El puente existente, de acuerdo con lo expresado por los lugareños, fue construido hace unos 15 años aproximadamente, por lo cual se asumió que dicha estructura fue diseñada con el *Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes* – CCDSP-95, el cual fue vigente desde el año 1995 hasta el año 2014.

Se evaluó la capacidad estructural del puente existente (carril derecho) ante la luz de la Norma de Diseño vigente, la cual es la *Norma Colombiana de Diseño Sísmico de Puentes* – LRFD – CCP 14.

- La estructura existente corresponde a un puente de una (1) luz de 38,35 m de longitud entre ejes de estribos.
- La sección vial corresponde a una calzada de 3,90 m. más bordillo de concreto de 0,30 m en ambos bordes, para un ancho total de 4,50 m.
- La superestructura es de tipo viga y tablero, conformada por dos (2) vigas de 1,90 m. de altura, con voladizos en el tablero de 1,10 m.

Entre las conclusiones presentadas en el informe del consultor mencionan que el puente existente se puede repotenciar, ampliar y emplear como parte de la estructura proyectada, teniendo en cuenta que las vigas longitudinales deberán ser repotenciadas con presforzado exterior, por lo tanto, se proyecta una estructura nueva en estas condiciones. Las sub estructuras o sistemas de cimentación de ambas estructuras se conservarán independientes.

El diseño presentado corresponde a una estructura de una (1) luz con las siguientes características:

- La superestructura es tipo viga presforzada y tablero reforzado; estará conformada por cuatro (4) vigas de 1.90 m. de altura, de las cuales dos (2) son existentes y dos (2) se prevén nuevas, con voladizos en el tablero de 1.10 m. – aguas arriba; existente - y 1.30 m. aguas abajo – proyectado. Su ejecución se hará en dos (2) etapas.
- Se demolerá unos 0.60 m del tablero existente sin afectar el refuerzo, de manera que el refuerzo transversal del tablero nuevo traslape con el existente y se le dé continuidad al elemento. Los 0.60 m. de transición del tablero entre lo existente y lo proyectado se vaciarán en un mortero de rápido fraguado.
- Aprovecha la estructura existente: sub estructura, vigas presforzadas existentes y tablero – el cual se demuele parcialmente – para uno de los carriles.
- Se demuele la estructura existente aguas abajo que se encuentra actualmente inhabilitada

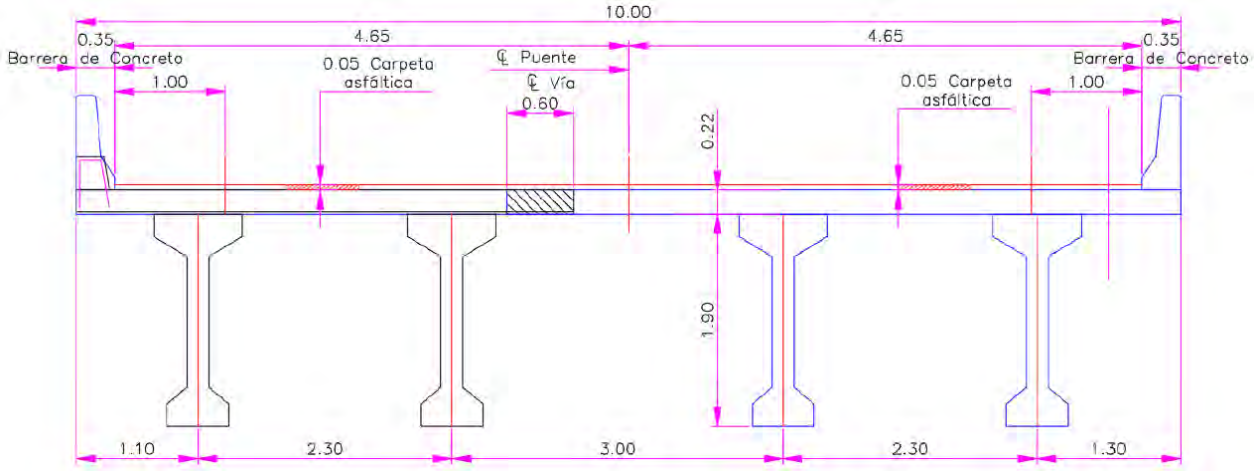
- Para generar el otro carril aguas abajo, se amplía el puente existente el cual se apoya sobre una sub estructura nueva conformada por dos (2) estribos, los cuales se cimentarán en una viga cabezal que recibe dos (2) nuevas vigas presforzadas y que se apoya sobre dos (2) pilotes cada uno.

En la Ilustración 11 se presenta la sección transversal del puente existente y la futura ampliación.

Superestructura: Es un puente de una (1) luz de 38.35 m entre ejes de estribos, medidos por el eje vial; La sección vial corresponde a una calzada de dos (2) carriles de 3.65 m. cada con berma de 1.00 m y barreras de concreto tipo New Jersey de 0.35 m en ambos bordes. El tablero nuevo tiene un espesor de 0.22 m.

La subestructura está conformada por: dos (2) estribos extremos llamados 1 y 2, conformado por una viga cabezal de dimensiones bxh 1.50 x 1.50 m_2 en concreto, apoyada sobre pilotes. Sobre las vigas cabezales se construirá un tope sísmico en ambos extremos para el control de movimiento transversal. La superestructura se apoya directamente sobre elementos tipo elastómero.

Ilustración 11 Sección transversal típica del puente proyectado



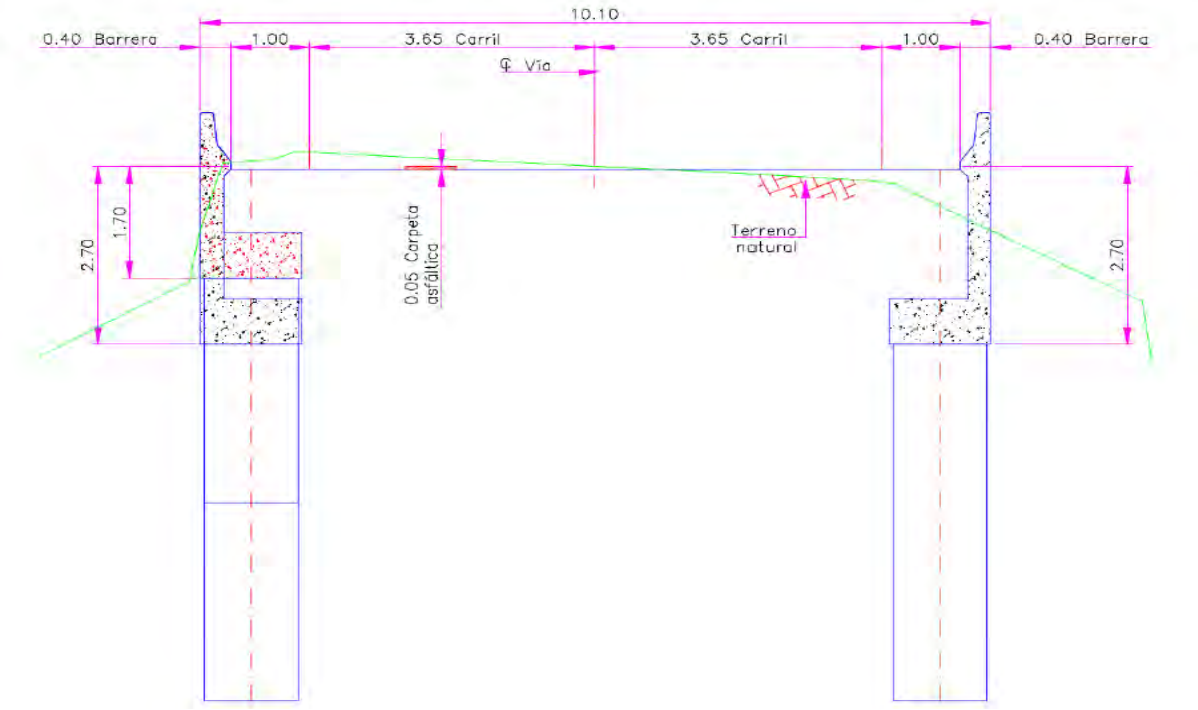
- **Muros de contención PR11+975**

En la ruta 6006 en el PR indicado desde inicios del plazo contractual del vigente contrato de obra, se presenta la falla estructural del muro de contención en concreto existente, es importante resaltar que en dicho tramo, la calzada de la vía está construida sobre una estructura de terraplén y solo presentaba confinamiento con una estructura lateral tipo muro de contención en concreto, mismo que perdió su capacidad de carga y funcionamiento generando la detrimento gradual de la calzada en el carril derecho.

Una vez realizados los estudios correspondientes, el Contratista de obra presentó a la Interventoría un diseño el cual contempla el confinamiento bilateral de la calzada mediante estructuras de contención, las estructuras son dos muros definidos como Occidental y Oriental, los muros se proyectaron como un vástago cimentado en pilotes para asegurar el empotramiento y equilibrio del sistema de contención.

- El muro Occidental es una estructura de contención con longitud total 54.09 m, conformada por cinco (5) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 15 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona.
- El muro Oriental es una estructura de contención con longitud total 64.69 m, conformada por seis (6) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas de 1.00 m y 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 18 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 5.00 m y 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona

Ilustración 12 Sección transversal muros de contención PR11+975



2.4.4. Obras de contención Ruta 6009 PR30+605

El tramo afectado corresponde a aproximadamente 30 m de longitud donde la estructura de pavimento flexible ha presentado agrietamientos y fisuras longitudinales en forma de media luna adyacentes, a ambos costados de un sector con pérdida de banca, esta falla es progresiva y se asocia a la falta de confinamiento de la banca en dicho sector.

Para la atención del punto crítico ubicado en el PR30+605 de la ruta 6009 se realizaron estudios y diseños en donde se definió la construcción de un muro de contención en concreto reforzado compuesto por 3 módulos y con 9 cimentaciones tipo caisson de 10m de profundidad y 1.2m de diámetro. En las ilustraciones 13 y 14 se muestra el detalle.

Ilustración 13 Perfil fachada del muro de contención

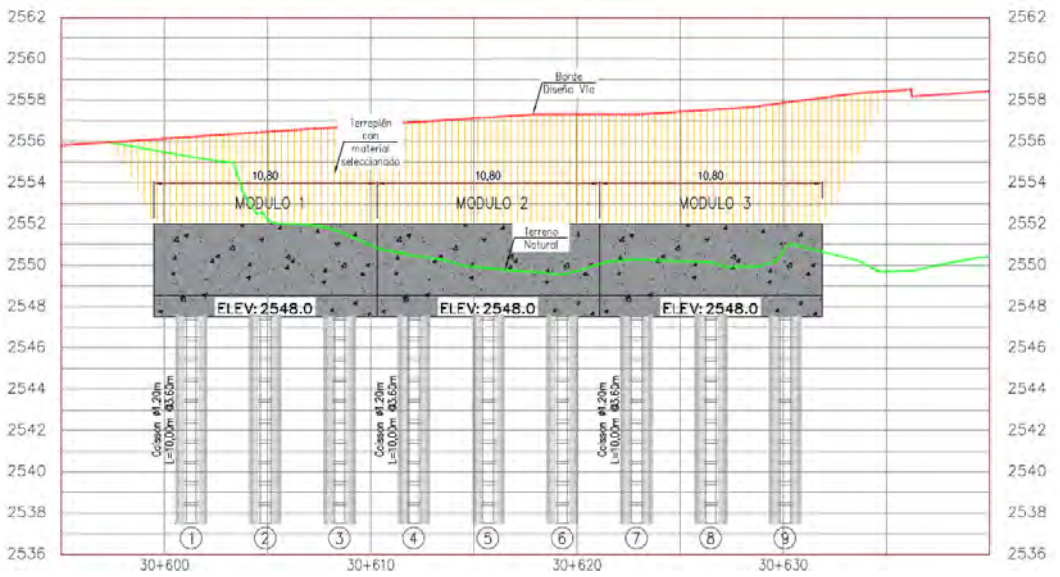
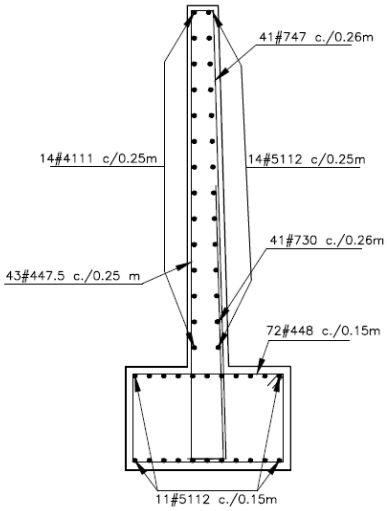


Ilustración 14 Refuerzo del muro sobre los caisson



Adicionalmente se realizarán las actividades necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura, la adecuada recolección y conducción de las aguas de escorrentía.

2.4.5. Rehabilitación de pavimento Ruta 6006

Una vez identificados los tramos con afectaciones estructurales en el pavimento existente entre el PR0+000 y el PR15+950 de la ruta 6006, se determinó la necesidad realizar actividades para recuperar la capacidad portante de la estructura del pavimento entre el PR0+000 y el PR2+000 y

del PR10+000 al PR12+000, conllevando esto al mejoramiento de la misma bajo el concepto técnico de rehabilitación.

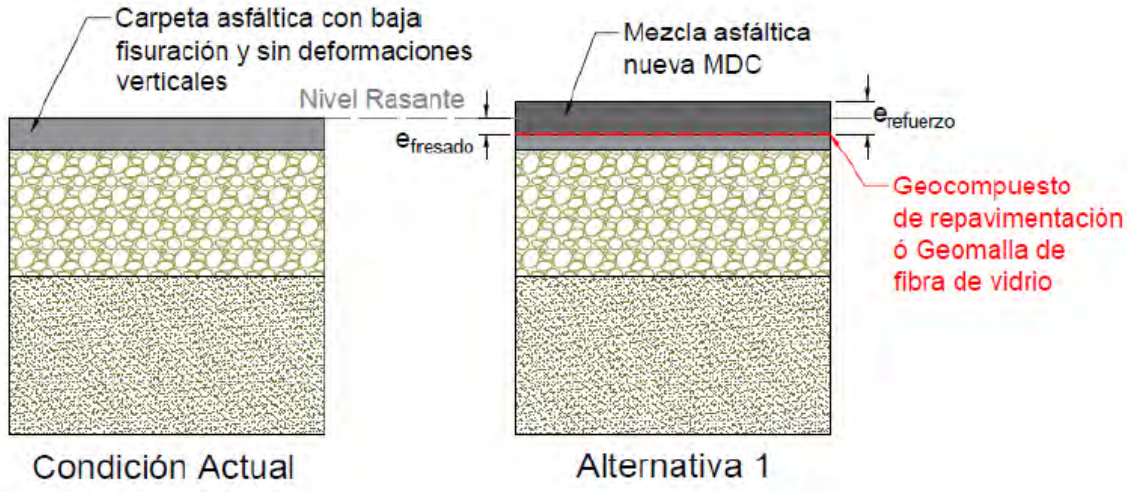
Basados en el análisis y evaluación estructural se determinó la necesidad de intervenir el pavimento de forma estructural en la totalidad de las secciones homogéneas, pues en este ninguno de los segmentos teóricamente está en la capacidad de soportar las solicitaciones futuras de la vía; por tanto, esta consultoría formula las siguientes alternativas de intervención, las cuales tienen en cuenta la implementación de una mezcla asfáltica tipo MDC-19 capaz de ofrecer un módulo dinámico de 1400 MPa en función de la temperatura de cada sector

Teniendo en cuenta la necesidad de planear intervenciones a nivel estructural para todas las secciones homogéneas, se plantearon tres alternativas de intervención, las cuales son aplicables de acuerdo con la condición funcional y estructural del tramo evaluado.

Alternativa 1: Esta alternativa consiste en realizar un fresado parcial de la carpeta asfáltica actual, donde se deberán realizar actividades de sello e instalación de un geocompuesto de repavimentación o geomalla de fibra de vidrio, para la posterior conformación de una carpeta asfáltica.

Esta alternativa es aplicable únicamente a los sectores donde se cuenta con la capacidad estructural por ahuellamiento y donde no se cuenta con alta fisuración o con deformaciones verticales asociadas a la estabilidad de los materiales de fundación.

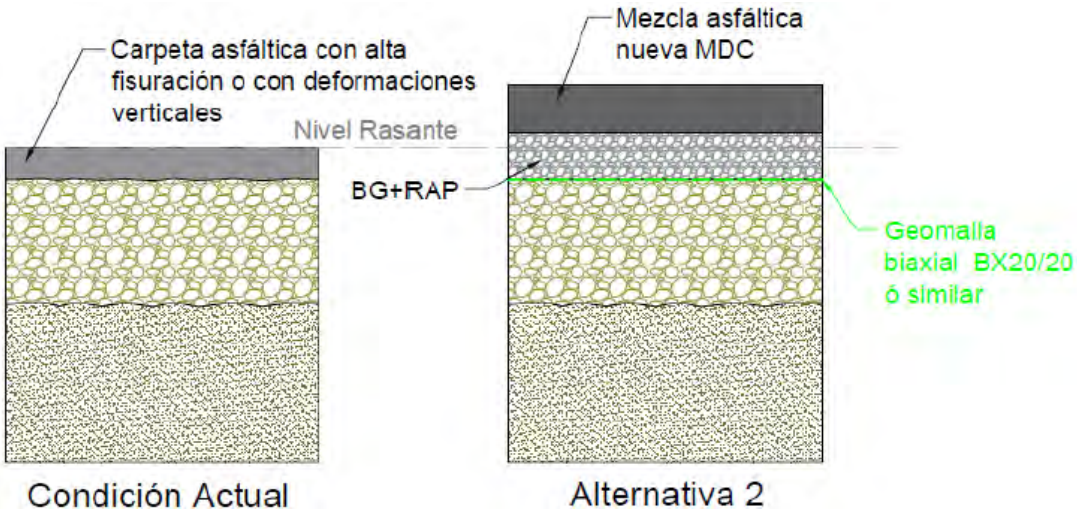
Ilustración 15 Esquema Alternativa 1



Alternativa 2: Esta alternativa consiste en el fresado de 0.10 m a 0.15 m con la posterior conformación de una capa de base granular reciclada, en un espesor de 0.15 m a 0.20 m, y la instalación de una capa de mezcla asfáltica en un espesor de 0.15 m

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde sea posible el aumento de la rasante y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 16 Esquema Alternativa 2

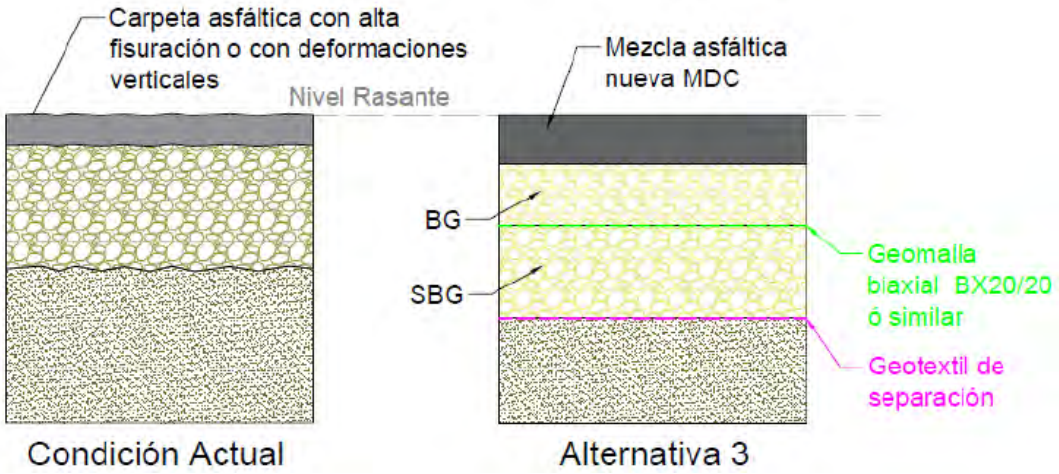


Una vez realizadas las actividades de fresado, es indispensable realizar la caracterización el material reciclado con el fin de establecer una fórmula de trabajo que identifique el porcentaje de material RAP a emplear junto con el material virgen tipo base granular. Cabe mencionar que la mezcla de ambos materiales debe cumplir con las características mecánicas de una base granular. Por otra parte, en caso de no contar con una superficie de rodadura existente, es posible emplear una capa de base granular sin reciclado, la cual debe cumplir con el artículo 330-13 para un material de base granular tipo A, BG-38/BG-40.

Alternativa 3: Esta alternativa consiste en la reconstrucción de la estructura de pavimento convencional, empleando una capa de subbase granular SBG-A de 0.30 m, seguida de una capa de base granular BG-A de 0.20 m y una carpeta asfáltica MDC-19 con un espesor de 0.16 m.

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde no sea posible el aumento de la rasante, y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 17 Esquema Alternativa 3



Durante la ejecución de los trabajos deberá definirle la aplicabilidad de la alternativa 3 en sitios específicos donde se presenten fallos en los materiales de soporte de la estructura.

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta la condición funcional y estructural de los sectores homogéneos evaluados, así como la condición funcional observada en la visita de campo realizada para los sectores homogéneos no evaluados, se presenta la siguiente la zonificación de intervenciones, la cual será evaluada y definida conjuntamente entre el contratista y la interventoría del proyecto.

Tabla 13 Planteamiento zonas homogéneas

SH	DESDE	HASTA	APLICABILIDAD			RECOMENDACIÓN
			ALT 1	ALT 2	ALT 3	
1	0+000	0+149	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
2	0+149	2+100	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
3	2+100	2+650	SI	SI	SI	ALT 1
4	2+650	3+950	SI	SI	SI	ALT 1
5	3+950	5+800	SI	SI	SI	ALT 1
6	5+800	6+150	SI	SI	SI	ALT 1
7	6+150	7+101	SI	SI	SI	ALT 1
8	7+101	7+500	NO	SI	SI	ALT 2
9	7+500	8+650	SI	SI	SI	ALT 2
10	8+650	9+800	NO	SI	SI	ALT 2
11	9+800	10+001	NO	SI	SI	ALT 2
12	10+001	10+800	SI	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
13	10+800	11+209	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
14	11+209	11+450	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
15	11+450	11+850	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
16	11+850	12+250	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
17	12+250	13+050	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
18	13+050	14+050	SI	SI	SI	ALT 1
19	14+050	14+600	SI	SI	SI	ALT 1
20	14+600	16+200	SI	SI	SI	ALT 1

- Una vez identificada la presencia de potencial expansivo alto en los suelos de subrasante natural de la zona, es indispensable realizar obras de drenaje superficial y subsuperficial, mediante la implementación de cunetas, filtros longitudinales y protección de taludes expuestos, obras que deberán ser definidas mediante un estudio hidráulico del corredor.

- Al momento de implementar la alternativa 1 y 2, en caso de encontrarse zonas puntuales con baja capacidad portante, una vez efectuadas las actividades de fresado, se recomienda realizar el reemplazo del material granular con material de Base Granular BG-A en un espesor mínimo de 0.30 m.

2.4.6. Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar

los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 14 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adición N°1:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Adición N°2:	$19.272.000.000 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 406.967.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	Cesión del contrato a la Empresa SUDINCO S.A.
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

Durante el mes de diciembre del año 2021 el Instituto Nacional de Vías INVIAS, aprobó al Contratista la primera adición al contrato de obra por un valor de $ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA el cual fue registrado como anticipo al contrato y la cesión de la participación de la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%) a la empresa Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.

Para el cumplimiento de las metas físicas establecidas el INVIAS aprobó en el comité de contratación celebrado el 1 de junio de 2021 la reprogramación de vigencias del contrato de obra con el fin de traer de la vigencia del año 2025 un valor de $15.128.000.000 a la vigencia del año 2022. Por otra parte, en el mes de julio de 2022 el Contratista de obra realizó la solicitud la adición N°2 al contrato de obra por un valor de $19.272.000.000 M/CTE incluido IVA la cual fue aprobada en el mes de agosto por parte de la Entidad Contratante.

En la Tabla 15 se presenta el detalle de las modificaciones al valor del contrato de obra:

Tabla 15 Vigencias presupuestales

AÑO	VALOR ANUAL	ADICIÓN N°1	REGPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	ADICIÓN N°2	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2021	$ 4.628.712.871	$28.823.323.054			$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690		$ 15.128.000.000	$ 19.272.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970				$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2025	$ 55.544.554.455		-$ 15.128.000.000		$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198				$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327				$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397				$ 36.103.960.397
TOTAL	**$ 387.695.087.388**				**$ 406.967.087.388**

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de octubre de 2022:

Actividades de obra

- Atención a emergencias viales ocasionadas por derrumbes a lo largo de todo el corredor de la Transversal Boyacá.
- Actividades de mantenimiento- Parcheo: Suministro e instalación de mezcla asfáltica sobre la Cra 5 entre calle 22y 31 en la ruta 45BY01
- Demolición pavimento rígido Cra 5 entre calle 23 y 24, y en la Cra 5 con calle 22 en la ruta 45BY0
- Excavación mecánica para construcción de filtro PR 75+650 en la ruta 6006.
- Demarcación horizontal con pintura en reductores de velocidad y señales de prevención en la ruta 6006.
- Levantamiento de actas de vecindad en Dos y Medio desde el PR 0+000 al 0+300 vía Otanche -Boyacá
- Demolición de roca en el PR 28+000 en la ruta 6007.
- Adecuaciones y construcción de cunetas en el PR 83+120 en la ruta 6007
- Conformación y nivelación de la vía existente en los PR 6+200 y PR 10+400 en la ruta 6007.
- Se realiza aplicación de pintura de tráfico en reductores de velocidad y señales de prevención horizontales Pr 4+000 y en el Pr 9+550 en la ruta 6007
- Fresado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19, desde el PR41+400 hasta el PR37+100 en la ruta 6008.
- Instalación de 27 módulos de defensa metálica doble en el PR50+000 Peaje de Sáchica.
- Levantamiento topográfico de zonas con escalonamiento para posterior intervención entre el PR37+000 al PR42+000 en la ruta 6008.
- Figurado acero y armado de estructura de refuerzo para los caisson del 1 al 9 para las fundaciones del muro de contención en el PR30+605 en la ruta 6009.
- Finalización de excavación e instalación de canastillas de acero en caisson para el muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6007

Topografía

- Chequeo topográfico de referencia ejes y se bajan plomos para revisar diámetro anillos y liberar fundida. en la ruta 6009.
- Se realiza replanteo de bordes y ejes para zarpas de los 9 caisson en la ruta 6009
- Levantamiento topográfico a zona crítica (deslizamiento) en el PR55+900 de la ruta 6006.
- Replanteo de chaflanes para construcción terrazas o banquetas en el PR 55+900 de la ruta 6006.
- Chequeo niveles y terminado filtro en el PR75+640 al PR75+670 de la ruta 6006.
- Levantamiento topográfico al terreno proyectado como zodme en el PR61+000 de la ruta 6006.
- Replanteo de chaflanes y líneas de compra entre PR74+480 y PR66+900 de la ruta 6006.
- Levantamiento topográfico y seguimiento a las actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales en la ruta 6006.
- Chequeo puntos de control asentamiento zodme PR73+000 de la ruta 6006.
- Se realiza replanteo puntos cerramiento y delimitación de cauce (30m) en el zodme PR73+000 de la ruta 6006.
- Levantamiento de la falla de media banca en el PR4+050 de la ruta 6007
- Se realiza recorrido en conjunto para cuantificar áreas de pintura horizontal a intervenir (reductores, zona escolar, aproximación a casco urbano y líneas logarítmicas) PR77+380 al PR95+045 ruta 6006-PR0+114 al PR50+000 ruta 6007.
- Le topográfico y replanteo demarcación zona zodme PR41+530 de la ruta 6008.
- Se realiza levantamiento topográfico carpeta asfáltica existente e instalación mojones de referencia en el PR36+950 al PR 37+500-PR37+500 al PR38+200-PR38+200 al PR39+200-PR39+200 al PR40+000-PR40+000 al PR41+050-PR41+050 al PR42+020 de la ruta 6008.

Gestión predial

- Levantamiento de chaflanes para identificación predial
- Elaboración de fichas prediales
- Elaboración de estudios de titulo
- Elaboración de avalúos comerciales
- Actualización de sabana predial
- Actualización de tira predial
- Liberación predial a través de permisos de intervención voluntaria
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.

Gestión ambiental:

- Capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra.
- Implementación de las acciones del PAGA.
- Socialización de las actividades del proyecto en el municipio de Pauna.
- Acompañamiento a visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal de la ZODME del PR73+000 de la Ruta 6006.
- Participación en inspección conjunta con Residente y Especialista Ambiental de la Interventoría.

- Participación en reunión con Jefe de la Oficina Seccional de Pauna de CORPOBOYACA, Residente y Especialista Ambiental de la Interventoría.
- Remisión de atención a observaciones de Especialista en Hidráulica de Interventoría, de los diseños de la ZODME del PR73+000, de la Ruta 6006.
- Acompañamiento a visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal del tramo de vía a construir en la Ruta 45BY01.
- Solicitud a Interventoría de evaluación de predios para, disposición de material de derrumbe y excavación, así como acopios temporales de fresado en las rutas 45BY01, 6006 y 6007.
- Acompañamiento a Interventoría para evaluación de predios para disposición de materiales de excavación y material de fresado en las rutas 45BY01 y 6006.
- Entrega del informe mensual ambiental del mes de septiembre de 2022.
- Entrega de ajustes al informe mensual ambiental del mes de agosto de 2022.
- Reporte semanal del estado de trámites ambientales ante CORPOBOYACA.

Gestión social

- Atención de la oficina del SAU, ubicada en el barrio Acapulco-Hotel del Minero del municipio de Otanche.
- Continuidad de la emisión de los textos radiales N°19 y 20 en la emisora Otanche Radio 106.6 del municipio de Otanche, cuñas radiales que se emitieron con dos pautas diarias del 25 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2022.A continuación se describen los temas de los textos N°19- información para los usuarios de la ruta nacional 6006- cierre total de la vía por múltiples derrumbes ocasionados por las lluvias de la noche del 21 de septiembre de 2022 y texto No 20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias.
- Junto con Interventoría se atendió una reunión extraordinaria con comunidad del municipio de Caldas- Ruta Nacional 6007-en atención de inquietudes por la instalación del puente modular.
- Reunión extraordinaria en la Vda. El Cunchala- ruta nacional 6006- Contratista de obra, alcalde, inspección de policía del municipio de Otanche y comunidad del PR55, se socializó las soluciones técnicas para el punto crítico del PR55+900.
- Reunión extraordinaria en la vereda Cunchala del municipio de Otanche, con la participación de dirección técnica del INVIAS, contratista e interventoría, alcalde del municipio de Otanche, comandante del batallón sucre del ejército nacional, comunidad de la vereda Cunchala, propietarios de predios, juntas de acción comunal de las veredas Oasis, Malacate, Cunchala, entre otros, se trató el tema del punto crítico del PR55+900 de la ruta nacional 6006, se expuso la alternativa de solución para habilitar la transitabilidad y estabilización de los taludes.
- Reunión extraordinaria en el municipio de Sáchica- Ruta Nacional 6008- con la participación del director territorial del INVIAS, gerente de peajes del INVIAS, auditor del INVIAS, alcalde y personería de Sáchica información de actividades de instalación de baranda metálica- Tarifa diferencial para la comunidad.
- Divulgación en los diferentes grupos de WhatsApp y pagina del Facebook del municipio de Pauna el volante de invitación a la mesa de socialización del contrato de obra y obras designadas para el municipio de Pauna, pieza comunicativa elaborada por comunicaciones del INVIAS y remitida por la Interventoría.
- Levantamiento de actas de vecindad en el tramo del municipio de Pauna- Ruta Nacional 6007.
- Radicación de actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación de interventoría.
- Ejecución de la línea de socialización ojos en la obra del programa de GERENCIA DE REGIONES: en el municipio de Pauna-Ruta Nacional 6007 con la participación del Gestor Técnico del INVIAS, contratista de obra, interventoría, alcalde, personería, concejo del

municipio, comunidad y veeduría del municipio de Pauna- socialización del contrato de obra y las obras designadas para el municipio de Pauna.
- Tramite de pre-acta de cobro social N°17, se recibió el memorando N°SS88539 con el concepto de no objeción.

Gestión SST

- Análisis de trabajo seguro (ATS)
- Documentos ingreso personal
- Documentos ingreso de maquinaria y equipos
- Inducciones
- Charlas y capacitaciones
- Entrega de EPP
- Entrega de dotación
- Inspecciones
- Exámenes médico ocupacionales
- Acta de reunión COPASST
- Seguridad social
- Certificado de accidentalidad

Dado la persistencia de las precipitaciones se hizo necesario en el mes de octubre de 2022 la atención de numerosas emergencias viales por caída de material rocoso y flujos de lodos a la calzada, comprometiendo la transitabilidad y seguridad en los corredores viales principalmente en la ruta 6006.

En seguimiento y control de las cantidades y valores ejecutados por el contrato N°973 de 2021, una vez realizadas las mediciones y cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Tabla 16 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

Tabla 16 Control de valores para la ejecución del contrato de obra N°973 de 2021, mes de octubre 2022.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS CON ADICIÓN N°2	VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2022	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 305.189.938.913	$ 349.031.236.532	$ 2.192.092.570	$ 18.226.733.554
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 41.440.096.041	$ 45.484.162.571		$ 366.525.648
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ 1.080.000.000		$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 347.710.001.050	$ 395.595.399.103	$ 2.192.092.570	$ 18.593.259.202
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.524.574.620	$ 1.734.533.673	$ 9.611.483	$ 81.524.290
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 349.234.575.670	$ 397.329.932.776	$ 2.201.704.053	$ 18.674.783.492
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000	$ 1.281.000.000		$ 1.008.340.768

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS CON ADICIÓN N°2	VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2022	VALOR ACUMULADO
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL 19%	$ 243.390.000	$ 243.390.000		$ 191.584.746
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.524.390.000	$ 1.524.390.000		$ 1.199.925.514
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ 7.772.764.611	$ 69.801.682	$ 203.554.365
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ 340.000.000		$ 1.985.425
VALOR TOTAL	**$ 358.871.730.281**	**$ 406.967.087.387**	**$ 2.271.505.735**	**$ 20.080.248.796**

En la Tabla 17 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión aprobado para la reprogramación de vigencias este flujo de inversión es comparado con los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 17 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 37.925.826
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 230.114.637	$ 268.040.463
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 784.270.866	$ 1.052.311.329
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 117.955.633	$ 1.170.266.962
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.512.606.169	$ 2.682.873.131
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 689.499.933	$ 3.372.373.064
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 4.369.107.811
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.192.850.484	$ 5.561.958.295
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 523.835.076	$ 6.085.793.371
abr-22	$2.535.775.651	$12.697.925.651	$ 1.350.160.307	$ 7.435.953.678
may-22	$1.024.769.316	$8.340.111.944	$ 1.754.357.886	$ 9.190.311.564
jun-22	$1.298.648.512	$9.638.760.456	$ 436.213.878	$ 9.626.525.442
jul-22	$1.704.261.560	$11.343.022.016	$ 1.427.739.316	$ 11.054.264.758
ago-22	$2.530.201.295	$13.338.708.042	$ 2.658.774.203	$ 13.713.038.960
sep-22	$1.880.054.265	$15.950.434.682	$ 2.321.602.024	$ 16.034.640.985
oct-22	$5.150.212.661	$19.639.597.221	$ 2.192.092.570	$ 18.226.733.555
nov-22	$12.729.693.521	$22.005.617.337		
dic-22	$7.640.275.471	$24.371.637.453		

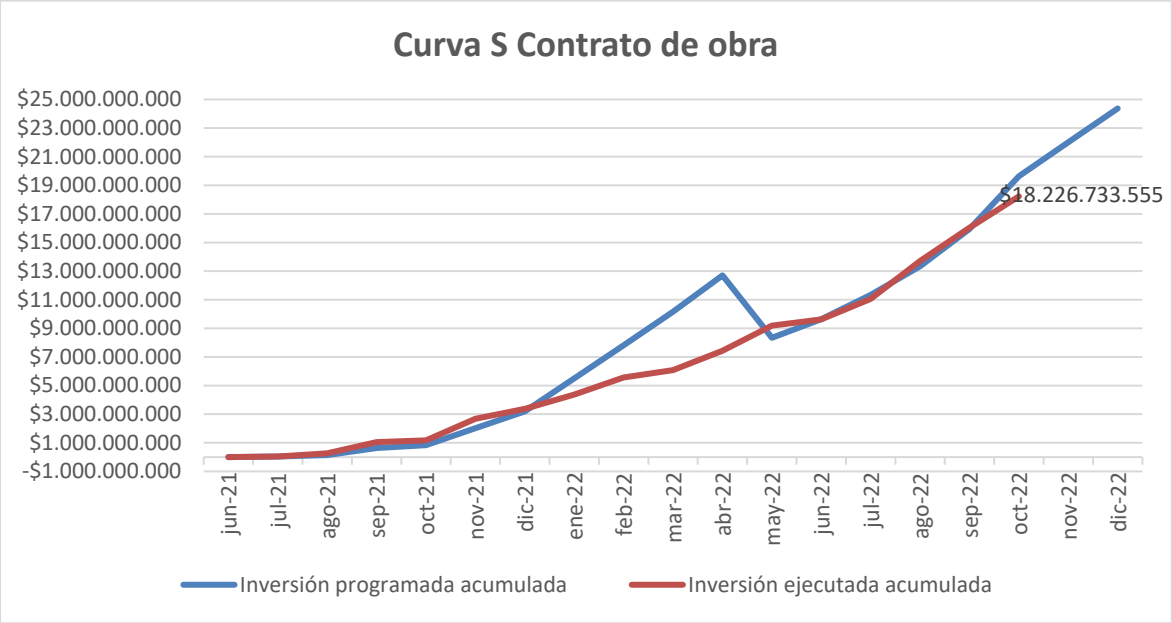
Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones.

Los valores de inversión programada mensual a partir del mes de agosto de 2022 corresponden al programa de inversiones actualizado y aprobado para la adición N°2. Aprobación otorgada el 2 de agosto mediante acta de reunión de contratación N°46.

Para hacer el seguimiento del avance hacia el hito final y evaluar si se ha cumplido lo establecido por el contratista de obra en el programa de inversión actualizado, se refleja clara el seguimiento del proyecto en la Gráfica 1.

La curva de avance o curva S permite comparar el avance financiero real vs el avance programado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas. Es el punto de partida de la técnica de valor ganado

Gráfica 1 Curva de avance- Curva S del proyecto



3.3. SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

El Consorcio Ecovisión 188, en cumplimiento de las obligaciones propias del contrato remite para aprobación los documentos correspondientes análisis de precios no previstos para el contrato de obra N°973 de 2021 e informa que, una vez evaluados da el visto bueno a los documentos presentados por el Contratista de obra.

Mediante el oficio 055-2-676-2022 del día 29 de septiembre, la interventoría radicó ante la Entidad Contratante la documentación correspondiente para la solicitud de aprobación y fijación de precios de ítems no previstos ceñidos al procedimiento descrito en el Manual de interventoría de obras públicas.

Ente las observaciones del Director Territorial, se presentan los APU´s de precios no previstos aprobados a la fecha. En la Tabla 18 se presenta la descripción de los ítems no previstos y las cantidades estimadas, las cuales pueden variar a lo largo de la ejecución del contrato de acuerdo a las necesidades del mismo.

Tabla 18 Descripción ítems no previstos

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. APROX	PRECIO UNITARIO
650.3P	3-14103	Transporte de estructura metálica	Kg	210403	$ 361
650.4P	4-14103	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	257400	$ 3.717

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. APROX	PRECIO UNITARIO
730.1.3P	7-11607	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados) incluye poste, separador, terminal, captafaro cada 3,81 m	u	122,4	$ 665.869
730.2.1P	7-11607	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	u	250	$ 752.076
8.5P	7-11607	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	513	$ 624.680
8.6P	7-11607	Suministro e Instalación de Tachón Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	216	$ 80.293
8.7P	7-11607	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR de aluminio Amarilla/Amarilla	u	24	$ 107.058
8.8P	7-11607	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	50	$ 80.293
900.2.1P	3-11608	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	200.000	$ 1.410

A la fecha, el contrato de obra presenta afectación de 0,23% en su valor básico de obra por la ejecución de ítems no previstos por ítems no previstos, una vez fijados los precios mediante el acta correspondiente, la Interventoría dará inicio al seguimiento y control de las cantidades ejecutadas de los mismos.

Tabla 19 Seguimiento a ítems no previstos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
650.3P	Transporte de estructura metálica	Kg	$75.955.483	$ 23.694.560	31,2%
650.4P	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	$956.755.800	$418.654.854	43,8%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
730.1.3 P	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados) incluye poste, separador, terminal, captafaro cada 3,81 m	m	$ 81.502.366	$81.502.366	100,0%
730.2.1 P	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	m	$188.019.000	$ 6.091.816	3,2%
8.5P	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	$320.460.840	$ 1.874.040	0,6%
8.6P	Suministro e Instalación de Tachon Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 17.343.288	$17.343.288	100,0%
8.7P	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR de aluminio Amarilla/Amarilla	u	$ 2.569.392	$ 2.569.392	100,0%
8.8P	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 4.014.650	$ 4.014.650	100,0%
900.2.1 P	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	$282.000.000	$231.581.502	82,1%

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de octubre realizó el seguimiento a las actividades en el marco del objeto contractual.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obra celebrados entre la Entidad Contratante, el contratista de obra y la Interventoría en donde se establecieron las metas físicas para ejecución para el último trimestre del año 2022 y las fechas de inicio establecidas, se presenta la Tabla 18 en donde se relacionan las actividades programadas y las actividades ejecutadas durante el mes indicando el estado de las mismas a la fecha de finalización del periodo competencia del presente informe.

Tabla 20 Metas físicas priorizadas y ejecutadas en octubre.

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas octubre de 2022	Observaciones
Ruta 45BY01		
Construcción 700 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.	Avanzan las gestiones prediales y ambientales	Esta actividad no fue priorizada para ejecución en el año 2022
Parcheo técnico e instalación de sobre carpeta de 7,5 cm entre los PR0 y PR1+700	Ejecución del 100%	No se realizará la instalación de la sobrecarpeta Pend. Construcción de cunetas y bordillos en concreto
Ruta 6006		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350	Diseños aprobados	Comunicado de Interventoría 055-2-601-2022
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350	No se han iniciado actividades	El contratista de obra no ha dado inicio a las actividades, la interventoría ha requerido a través de comunicados el inicio de las mismas.
Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950 e instalación de sobrecarpeta con 7,5 cm de espesor	Actividad en ejecución aprox. 98% de parcheo de parcheo	La sobrecarpeta será instalada en el mes de noviembre
Construcción de estructuras de contención el PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.	No se han iniciado actividades	Pendiente presentación del detalle de la inversión y programación de las actividades Avanza de manera acelerada la pérdida del ancho de calzada en el área
Estudios y diseño para la segunda calzada del puente del PR15+250	No se ha dado inicio a las actividades de obra.	El contratista de obra no ha dado inicio a la solicitud de los permisos ambientales requeridos. Los diseños se encuentran aprobados por la Interventoría
Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.		No hay acta de liberación de PR para el tramo entre PR26 al PR30. Para la presente vigencia esta actividad no está priorizada, por lo que su

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas octubre de 2022	Observaciones
		ejecución puede avanzarse mas no está establecido como meta para la vigencia.
Construcción de 500m de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR65+890 y PR75+890.	Excavación en material común entre PR72+916 y PR73+810	Se avanza en los tramos en los que se tiene adelantada la gestión predial y no se requieren permisos ambientales
		El contratista presenta atrasos en el desarrollo de las actividades
Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.	No se desarrollaron actividades	Los diseños aprobados ya no satisfacen los requerimientos técnicos para la atención del punto crítico del PR55+900
Ruta 6007		
Estudios y diseños para la rehabilitación 6 Km del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+000.	Diseños en aprobación	La interventoría no tiene información suficiente para revisar y dar aprobación
Rehabilitación de 6 Km de la estructura del pavimento entre los PR53+000 al PR68+000.	No se ha dado inicio	Actividad con alta priorización para ejecutar durante la vigencia.
Mantenimiento: Parcheo del 60% entre PR56+000 y PR83+000	No se han iniciado actividades	Las actividades se iniciarán en el mes de noviembre
Atención a emergencias viales	Se atendieron recuperando la transitabilidad	Pendiente evaluación de áreas de pérdida parcial de calzada
Ruta 6008		
Parcheo técnico entre PR4+000 y PR6+000 e instalación de sobrecarpeta de 7,5 cm de espesor	No se ha dado inicio a las actividades de obra.	
Parcheo técnico entre PR6+000 y PR21+000	No se avanzó con estas actividades	El Contratista de obra no ha dado continuidad a las actividades
Parcheo técnico entre PR38+000 y PR41+000 e instalación de sobrecarpeta de 7,5 cm de espesor	El contratista avanza en la ejecución de las actividades	
Construcción del carril de motos en el Peaje de Sáchica	Avance 100%	
Actividades de mitigación en el punto crítico del PR21	No se realizaron actividades	Pendiente demarcación horizontal
Atención a emergencias viales	Remoción de material de derrumbe	
Ruta 6009		

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas octubre de 2022	Observaciones
Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.	Actividad concluida	Pendiente atención observaciones APU´s precios no previstos para firma de acta de fijación de precios
Atención del punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención.	Vaciado de Caisson	Avanza la figuración y armado de acero zarta
Mantenimiento: Parcheo técnico + 7,5 cm sobrecarpeta + reconstrucción filtros y cunetas PR 10 a 12 y carpeta 7,5 cm a tramos con adición de fresado	No se ha dado inicio a las actividades de obra.	
Mejoramiento de 2 de 4 km PR52+800 a PR60+000	En revisión por parte del contratista de obra	
Atención a emergencias viales	Remoción de material de derrumbe	

Durante el mes de octubre y a causa del aumento en las precipitaciones por el fenómeno de la Niña por el cual atraviesa el territorio nacional, se presentó el aumento en las emergencias viales producto de caída de material a la calzada, afectando la transitabilidad principalmente en la ruta 6006 por cierres parciales y totales. En el PR55+900 se presentó de nuevo un deslizamiento de gran magnitud

El día 22 de septiembre, el Instituto Nacional de Vías INVIAS emitió la Resolución 03545 *"Por la cual se autoriza el cierre total en la vía Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche, Ruta Nacional 6006, entre el PR55+0800 y el PR56+0000, Departamento de Boyacá."* ante la pérdida total de la calzada en el tramo indicado. Esta área estaba determinada como punto crítico y el Contratista de obra presentó el diseño de las obras de mitigación, mismos que fueron aprobados por la Interventoría. El Contratista no había dado inicio a las actividades dadas las condiciones de lluvia, mas el avanzado proceso erosivo incrementó las condiciones inseguras para la transitabilidad en el sector.

La interventoría, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones propias del contrato que desarrolla, emitió numerosos comunicados al contratista de obra reiterando solicitudes como lo son la actualización del programa de inversiones y programación de obra con base a los lineamientos establecidos en los comités celebrados con la Entidad Contratante, presentación de los análisis de precios unitarios no previstos con base a los lineamientos establecidos en el Manual de interventoría de obra pública así como también, en cumplimiento estricto de lo establecido en la Munita de la "ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2022" en donde se establece que:

"CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – *Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el valor que se fija en el mismo."*

Y, dado que la adición de recursos fue aprobada en el mes de agosto, el Contratista de obra está por fuera de todos los términos y tiempos considerados razonables para presentar la actualización de las garantías actualizadas para la aprobación.

Con referencia a las metas físicas establecidas, esta Interventoría ha requerido a la empresa SUDINCO S.A. por el incumplimiento con los compromisos adquiridos referidos a dar inicio a las actividades de estudios y diseños para la rehabilitación de la ruta 6007 objeto de la reprogramación de vigencias aprobada, adicionalmente al inicio de las actividades establecidas para de los frentes de obra requeridos, ante los atrasos en ejecución acumulados, la Interventoría ha sido incisiva en realizar reuniones, solicitudes y requerimientos y en enviar comunicados oficiales evocando los incumplimientos ante el desarrollo del objeto contractual.

Con base en la reprogramación del programa de inversiones actualizado para la adición N°2, el contrato de obra presenta una inversión programada acumulada de $ $19.639.597.221 pesos M/cte, y el contrato de obra al cierre del presente informe tiene un valor de inversión ejecutada acumulada de $ 18.226.733.555 pesos M/cte, es importante aclarar que los valores corresponden a valores básicos de obra, sin provisión para ajustes ni IVA, con base a lo anterior, el Contratista de obra presenta atrasos en el avance financiero del proyecto, adicionalmente se presentan atrasos en el desarrollo de las actividades físicas para el cumplimiento del objeto contractual, por esta razón, la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Contratista la intervención y apertura de frentes de obra para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia.

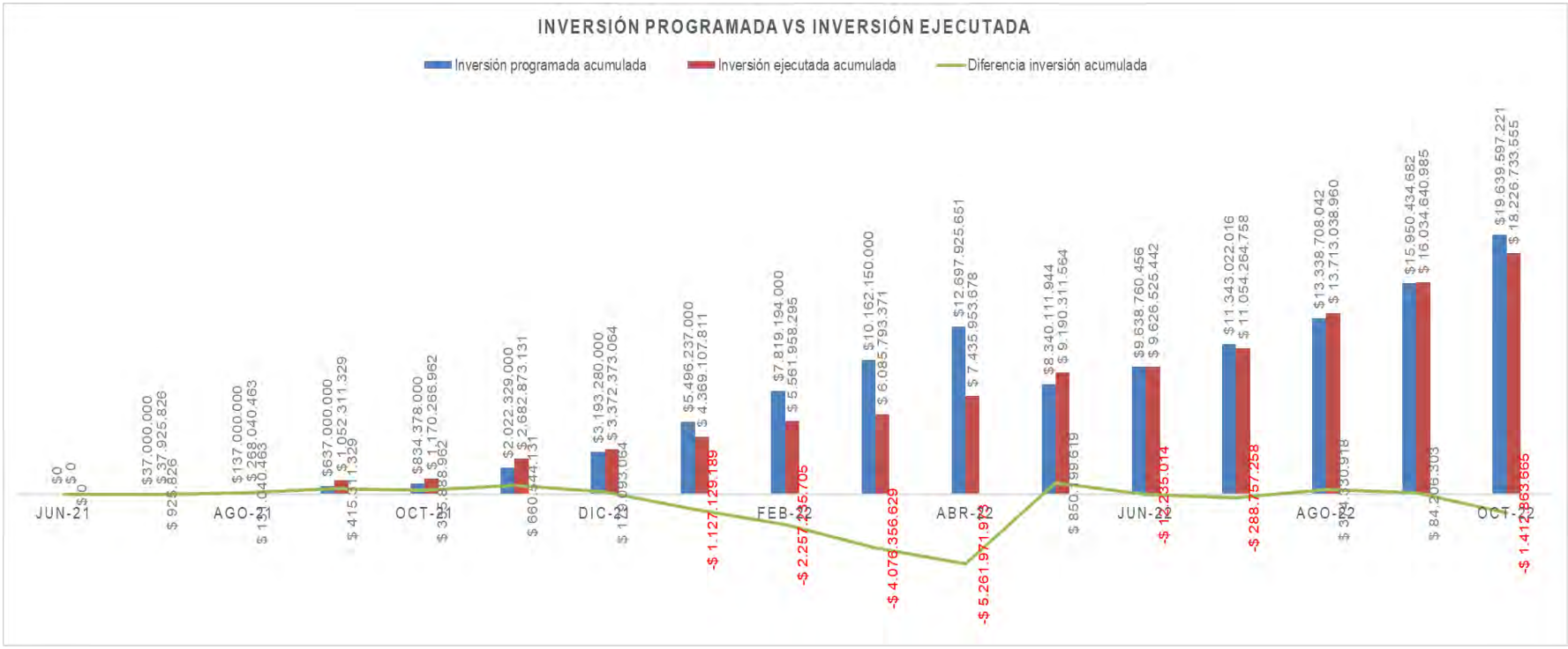
Tabla 21 Seguimiento a la inversión programada

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jun-21	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 925.826
ago-21	$137.000.000	$ 268.040.463	$ 131.040.463
sep-21	$637.000.000	$ 1.052.311.329	$ 415.311.329
oct-21	$834.378.000	$ 1.170.266.962	$ 335.888.962
nov-21	$2.022.329.000	$ 2.682.873.131	$ 660.544.131
dic-21	$3.193.280.000	$ 3.372.373.064	$ 179.093.064
ene-22	$5.496.237.000	$ 4.369.107.811	-$ 1.127.129.189
feb-22	$7.819.194.000	$ 5.561.958.295	-$ 2.257.235.705
mar-22	$10.162.150.000	$ 6.085.793.371	-$ 4.076.356.629
abr-22	$12.697.925.651	$ 7.435.953.678	-$ 5.261.971.973
may-22	$8.340.111.944	$ 9.190.311.564	$ 850.199.619
jun-22	$9.638.760.456	$ 9.626.525.442	-$ 12.235.014
jul-22	$11.343.022.016	$ 11.054.264.758	-$ 288.757.258
ago-22	$13.338.708.042	$ 13.713.038.960	$ 374.330.918
sep-22	$15.950.434.682	$ 16.034.640.985	$ 84.206.303

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
oct-22	$19.639.597.221	$ 18.226.733.555	-$ 1.412.863.665
nov-22	$22.005.617.337		
dic-22	$24.371.637.453		

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

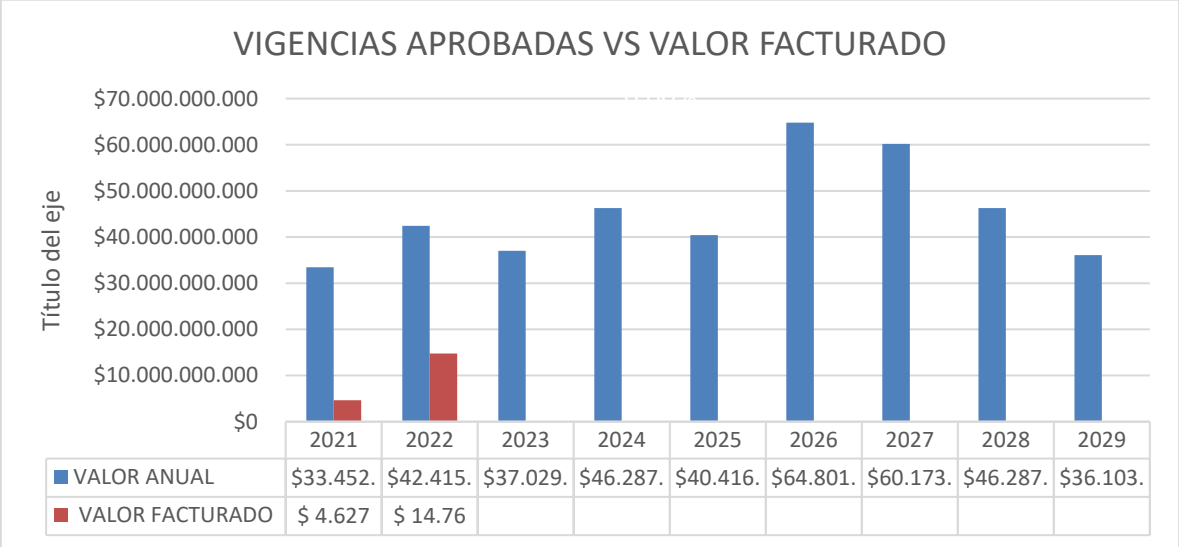
Gráfica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a octubre de 2022



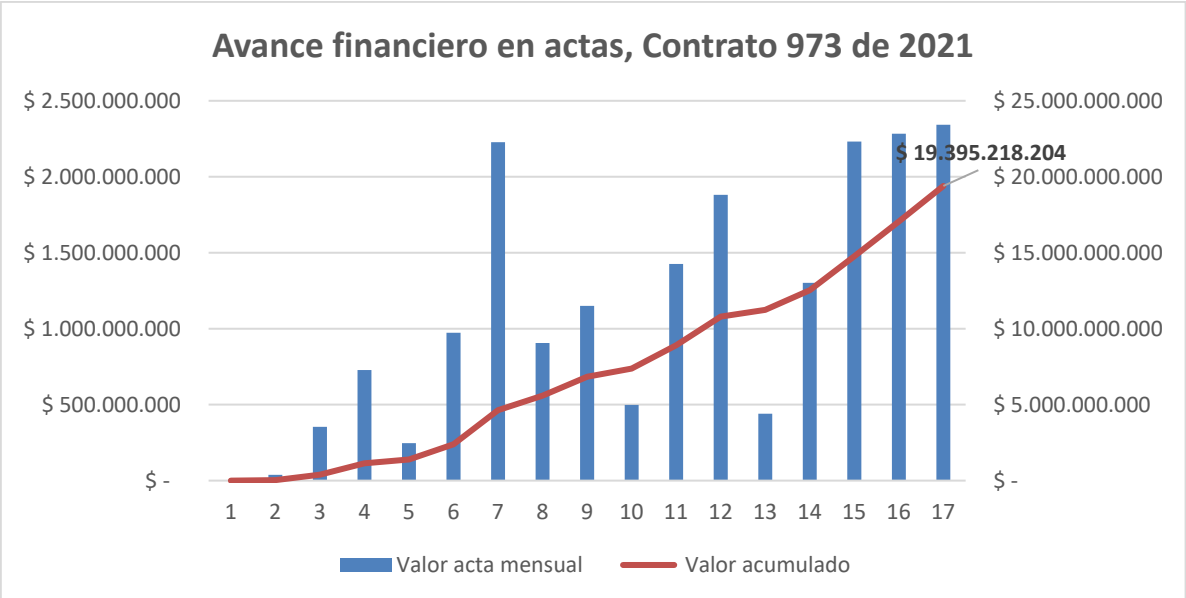
En la Gráfica 3 se presentan el valor acumulado de actas en contraste con las vigencias presupuestales y en la Gráfica 4 se presenta el valor de las actas parciales de obra con respecto al valor programado mensual.

Adicionalmente se lleva el control de las del avance en facturación para cada una de las vigencias presupuestales del contrato de obra una vez consideradas las modificaciones por adiciones y reprogramación de vigencias.

Gráfica 3 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



Gráfica 4 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



La Interventoría realiza el seguimiento técnico, de calidad y financiero a las actividades de mantenimiento de obra ejecutadas en el periodo a lo largo del corredor vial. El control de calidad de la mezcla asfáltica, control de temperatura y procedimiento de aplicación y compactación para las actividades de parcheo técnico con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

El Contratista de obra avanza con la gestión para la obtención de permisos ambientales (Ocupaciones, concesión de aguas y aprovechamiento forestal) correspondientes a las Rutas 45BY01 y en los primeros 10Km para el mejoramiento en la Ruta 6006.

La Interventoría ejerce acompañamiento y control permanente sobre las actividades de explanaciones para evitar que se generen afectaciones ambientales y ocupación de áreas de predios privados. Se hace seguimiento topográfico a los avances en las explanaciones y actividades de mejoramiento con adición de material en la ruta 6006.

En la extracción de materiales, los permisos ambientales se encuentran vigentes y sin novedad alguna por los proveedores; para el transporte de material pétreo en la obra se realiza de las fuentes avaladas, ejecutando las medidas ambientales concernientes.

Se tiene programado el inicio de actividades de mantenimiento con parcheo técnico entre los PR53+000 y PR87+000 de la ruta 6007, de manera paralela a la aprobación de los diseños de 6Km para la rehabilitación priorizados en la presente vigencia.

La Interventoría y el Contratista de obra adelantan mesas de trabajo técnicas con el fin de revisar y precisar los diseños para la rehabilitación. El Instituto nacional de Vías- INVIAS, realizó la entrega del link de descarga de los diseños existentes para el mejoramiento de la ruta 6009, el Contratista de obra adelanta la revisión y análisis para emitir concepto si es necesaria la actualización de los mismos, de ser así, presentar la oferta económica para aprobación por parte de la Entidad contratante dado que sería un monto adicional a la bolsa de estudios y diseños inicialmente concebidos para el proyecto.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 6/10/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2   DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA   SEMANA No.: 68 del 29/09/22 al 5/10/22 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO   GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00   KM A REHABILITAR: 43,70   KM A CONSTRUIR: 0,70   No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO No.: 973 de 2021   VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO: 25/06/21   VALOR ADICIONES: $ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/29   VALOR ACUMULADO: $ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/29   VALOR ANTICIPO: $ 6.694.660.371,00
VALOR AMORTIZADO: $ 3.375.716.249,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.318.944.122,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INTEGRANTES:
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.: 962 de 2021   VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO: VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/29   VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/29   VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO: $ 331.732.114,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 34.270.881,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 12.832.679.806			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 29.582.648.884			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.987.460.156			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.191.268.973,00	3,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.261.252.759,73	4,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (69.983.786,73)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.199.925.513,92	0,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 1.287.553.165,00	0,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 735.633.717,50	0,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 551.919.447,50	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.287.553.165,00	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 735.633.717,50	0,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI x NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ 1.029.539.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.774.200.291,00	9,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.902.250.325,00	9,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.487.253,00	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.097.150,00	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 163.635.409,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	6.694.660.371,00
Amortizado $	$	3.375.716.249,00
Saldo $	$	3.318.944.122,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	366.002.995,00
Amortizado $	$	331.732.114,00
Saldo $	$	34.270.881,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,98%   Avance o Atraso Físico % -0,02%
Meta Física Ejecutada % 4,00%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.523.972.172,00	Prog	$ -	$ 270.924.230,00	$ 936.369.996,00	$ 152.121.980,00	$ 119.131.540,00	$ 1.478.547.746,00	78,4%
					Ejec	$ 2.054.385,16	$ 1.130.448.435,03	$ 263.584.947,23	$ 30.361.905,00	$ 49.502.920,69	$ 1.475.952.593,11	78,3%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 5.990.593.361,00	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 644.643.764,00	$ 30.754.410,00	$ 118.677.940,00	$ 2.780.598.994,00	45,9%
					Ejec	$ -	$ 558.968.070,63	$ 201.629.019,55	$ 2.135.107,70	$ 115.216.845,13	$ 877.949.043,01	14,5%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 25.606.195.954,00	Prog	$ 2.113.464.220,00	$ 2.143.753.314,00	$ 411.298.930,00	$ 5.507.894.244,00	$ 119.713.160,00	$ 10.296.123.868,00	39,9%
					Ejec	$ 1.173.661.780,59	$ 2.502.519.258,55	$ 17.034.584,35	$ 7.364.333.433,35	$ 29.959.514,52	$ 11.087.508.571,36	43,0%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.313,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 19.313.866,60	$ -	$ 19.313.866,60	78,6%
Estructuras y drenajes	UN		$ 400.000.000,00	$ 7.890.861.101,00	Prog	$ -	$ 2.296.510.750,00	$ 932.117.065,00	$ 88.018.980,00	$ 534.004.580,00	$ 3.850.651.375,00	46,4%
					Ejec	$ -	$ 44.763.702,36	$ 16.636.232,00	$ 20.462.616,90	$ 122.623.473,30	$ 228.933.624,56	2,8%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 746.129.586,00	Prog	$ -	$ 1.006.828.969,00	$ 314.843.020,00	$ 900.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.519.568.699,00	94,1%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	44,0%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18.194.760,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 10.109.470,00	$ 18.194.760,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.662.243.960,00	Prog	$ -	$ 806.555.780,00	$ 342.818.192,00	$ 198.686.800,00	$ 107.097.069,00	$ 1.455.157.841,00	77,0%
					Ejec	$ -	$ 672.366.556,10	$ 219.780.008,80	$ 48.530.086,00	$ 70.333.385,00	$ 1.011.010.035,90	53,5%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	3
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	34
Total	22,00	62

k,m v w
*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A — PERMISO MINERO: SI x NO; LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN: Agregados el Triángulo / N.A. — PERMISO MINERO: SI x NO; LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	194	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	92	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	125	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 221

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 60
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 30
AVALÚOS APROBADOS: 19
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Elaboración del informe mensual de interventoría del mes de agosto , el cual soporta los análisis de los cálculos realizados en los formatos de cálculo de emisiones y formato de cálculo de consumo de energía en el contrato de obra presentados por el contratista. Se realizó mesa de trabajo entre especialistas de sostenibilidad de obra e interventoría y asesor de sostenibilidad en obra, en la cual el sub contratista Proinsa informa sobre la terminación del contrato con Sudinco.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
El contratista de obra no está desarrollando la actividad de manera continua, generando esto atrasos con base a la porgramación de obra. No se ha dado inicio a las actividaes de construcciónd e cunetas y botdillos en concreto
Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre cra 5 en la calzada derecha entre el cruce con la calle 20 a la calle 23. Dado el alto flujo vehicular, se hizo necesario el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de tránsito y movilidad municipal.
La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.
Ruta 6006
Se realiza remoción de material de derrumbe en los puntos 40+650 - 42+600 - 45+200 - 45+300 - 46+500 - 46+800 - 46+900 - 47+400 - 47+700 - 47+800 - 48+050 - 48+100 - 48+400 - 48+500 - 48+800 - 49+600 - 50+700 - 51+800 52+150 - 52+800 - 53+400 - 53+500 - 54+600 - 55+200 - 55+400 - 55+900 - 56 +100 - 56+500 - 57+400- 58+150 - 58+400 - 59+300 - 85+030 y 87+200
No se realizaron actividades de mantenimiento porque los proveedores de servicio de transporte, bloquearon el campamento del contratista impidiendo el traslado de equipos y personal para la ejecución de la obra, debido al incumplimiento en los acuerdos comerciales.
Debido a las fuertes precipitaciones, la ruta 6006 se presentaron múltiples deslizamientos, provocando varios taponamientos en la ruta, es por esto que se priorizo la atención a la remoción de derrumbes para dar transitabilidad y mejorar las condiciones de la vía. Cabe resaltar que se presentó un deslizamiento en especial en el 55+900, el cual arrastró la banca por completo perdiendo en paso hacia Puerto Boyacá.
Ruta 6007
El Contratista de obra no dio continuidad a las actividades de mantenimiento entre Pauna y Chiquinquirá.
La interventoría está pendiente de la presentación completa de los volúmenes de estudios y diseños para la rehabilitación para revisión y aprobación de los mismos
Se evidencia pérdida del carril izquierdo (sentido Otanche-Pauna) en el PR 4+050
Ruta 6008
Continúa el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19, desde el PR41+400 hasta el PR37+100.
Ruta 6009
Se realiza chequeo referencia ejes y se bajan plomos para revisar diámetro anillos y liberar fundida.
Se realiza excavación en pilas 1-2-3-5-8, armado de acero, vaciado del anillo 5, 6 y 7 de la pila 2, vaciado del anillo 4, 5 y 6 de la pila 3, vaciado del anillo 4 de la pila 4 y vaciado de anillo 9 y 10 de la pila 8.
Se realiza control de profundidades de los caisson 2-3 y 8 de la siguiente manera C2=8.55m con 7 anillos, C3=7.24m con 6 anillos y C8=10.00 con 10 anillos.
Gestión predial
Se realizo comité predial.

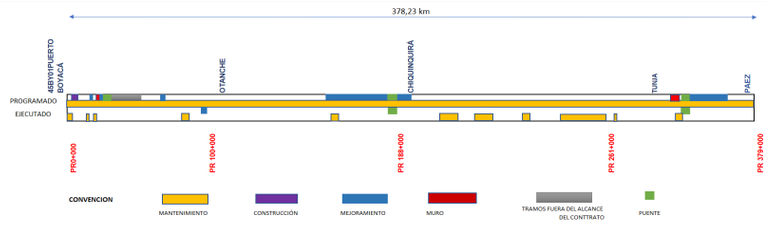
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	6/10/22 (Día / Mes / Año)

Se hizo entrega de 8 carpetas para revisión y aprobación
Se avalúo la subsanación y entrega de 5 avalúos.
Se hizo entrega para visto bueno de 5 avalúos por parte de SS.
Se aprobaron 5 carpetas para insumos técnicos y jurídicos.
Se dio para visto bueno de Sostenibilidad para 14 avalúos.
Entrega de escritura predio 004 D. para revisión y aprobación
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Se brindó acompañamiento al contratista de obra en atención a la comunidad de Nierho Caldas de la ruta nacional 6007- quienes solicitan dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el colapso del pontón y la instalación del puente modular del PR85+150
Radicación a interventoría para revisión y aprobación actas de vecindad de inicio.
Divulgacion de los textos radiales N° 19 y 20 en la emisora Olanche radio 106, con información del cierre total de la vía en los PR55 y 56- ruta 6006 y recomendaciones viales por temporada de lluvias.
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra, el cual presentó novedades al día 27 de septiembre de 2022, en el que la comunidad de la vereda Cunchala PR56 de la ruta nacional 6006, solicitan el cese de actividades de obra para la remoción de derrumbes de los PR55 y 56 hasta que se defina una solución definitiva en los dos puntos críticos y solicitan la presencia del INIAS.
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra, el cual presentó novedades 26 de septiembre de 2022, proveedores de servicios de transporte de materiales del municipio de Olanche le realizaron un bloqueo en la oficina del Contratista de Obra- SUDINCO por incumplimiento de pagos en el servicio.
Junto con el contratista se realizó una reunión extraordinaria con el acalde municipal de Olanche con el objeto de identificar posibles obras con participación comunitaria del área de influencia del proyecto.
Se envió al concejo municipal de Pauna oficio del cambio de fecha y convocatoria a la reunión de socialización del contrato de obra 973 de 2021
El contratista de obra realizó convocatorias de hojas de vida con las juntas de acción comunal del AID del municipio de Puerto Boyacá
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo inspecciones de los equipos de primeros auxilios
se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo.
se verifica equipos activos en obra
Se verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en PR51+150
Se verifican documentos (conos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Se demarcan zonas críticas, se modifica vía de acceso al frente de trabajo Ruta 6009 , PR 90 + 800 por deslizamiento de tierra, ya que al acceso peatonal se encontraba al borde del talud, se suspende actividad
Se solicita uso y redisaño en canastas utilizadas en caisson para extraer material, con el fin de prever accidentes y/o lesiones en los trabajadores, y realizar trabajo seguro según actividad.
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01. Parcheo técnico calzada derecha
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+850 en la ruta 6006
Presentación de los diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007 por parte de contratista de obra
Recorrido y socialización para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6006
Parcheo técnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Subsanación de insumos técnicos y aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Subsanación de avalúos
Notificación de oferta de compra
Revisar sobre la tira predial los predios que pueden dar liberaciones continuas y con una buena longitud de obra.
Se solicita enviar el plan de adquisición predial para aprobación da la Interventoría y visto bueno del Invias
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Trainversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Revisión documental y tramite de permisos
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada
Elaboración de informe semanal No. 69
Elaboración de informe mensual N°15 correspondiente al mes de agosto
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfáltica sobre la carrera 5 entre las calle 20 y 23



Foto 2. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 23



Foto 3. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 22



Foto 4 Ruta 6009. Construcción de muro

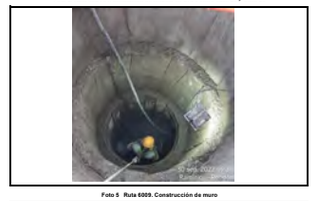


Foto 5 Ruta 6009. Construcción de muro



Foro 6. Ruta 6009. Construcción de muro



Foto 7. Ruta 6006- Reunión extraordinaria- Atención comunidad de la vereda Cunchala del municipio de Otanche- solicitud de cese de actividades en remoción de derrumbes del PR55 y 56 hasta contar con una solución definitiva para los dos puntos críticos.



Foto 8. Ruta Nacional 6006-Reunión extraordinaria con el alcalde del municipio de Otanche - identificación de posibles obras con participación comunitaria



Foto 9. Ruta 6006- Reunión extraordinaria- Atención comunidad de la vereda Cunchala del municipio de Otanche- solicitud de cese de actividades en remoción de derrumbes del PR55 y 56 hasta contar con una solución definitiva para los dos puntos críticos.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORIA VE CON PREOPACIÓN LOS RENDIMIENTOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO EN LAS RUTAS 6008 Y 45BY01 YA QUE TIENEN VARIAS JORNADAS EN LAS QUE NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES POR FALTA DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFPALTICA- LA INTERVENTORIA HA REQUERIDO AL CONTRATISTA DE OBRA POR ESTE TEMA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se puedan llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoria radera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Dar cumplimiento al PMT, preoperacionales de los equipos al día, conductores de volquetas con sus respectivos documentos al día, uso de los EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 13/10/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 69 del 6/10/22 al 12/10/22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 KM A REHABILITAR: 43,70 KM A CONSTRUIR: 0,70 No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.375.716.249,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.318.944.122,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISE O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 331.732.114,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 34.270.881,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 12.879.435.773			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 29.535.892.917			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.029.557.306			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.478.822.138,00	4,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.308.008.727,13	4,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.170.813.410,87	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.199.925.513,92	0,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.589.995.157,00	0,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 120.227.734,86	0,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.469.767.422,14	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.287.553.165,00	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.755.967,40	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI x NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ 1.029.539.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.810.687.544,00	9,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.944.347.475,00	9,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.487.253,00	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.097.150,00	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 163.635.409,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	6.694.660.371,00
Amortizado $	$	3.375.716.249,00
Saldo $	$	3.318.944.122,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,16

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 331.732.114,00
Saldo $	$ 34.270.881,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 4,29%
Meta Física Ejecutada % 4,01%
Avance o Atraso Físico % 0,29%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$1.523.972.172,00	Prog	$ -	$ 270.924.230,00	$ 936.369.996,00	$ 152.121.980,00	$ 119.131.540,00	$ 1.478.547.746,00	78,4%
					Ejec	$ 2.054.385,16	$ 1.148.071.011,03	$ 263.703.784,01	$ 30.361.905,00	$ 49.502.920,69	$ 1.493.694.005,89	79,2%
Base, subbases y afirmado	m3		$ 73.793.730,67	$5.990.593.361,00	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 644.643.764,00	$ 30.754.410,00	$ 118.677.940,00	$ 2.780.598.994,00	45,9%
					Ejec	$ -	$ 558.968.070,63	$ 201.629.019,55	$ 2.135.107,70	$ 115.216.845,13	$ 877.949.043,01	14,5%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	###############	Prog	$ 2.113.464.220,00	$ 2.143.753.314,00	$ 411.298.930,00	$ 5.507.894.244,00	$ 119.713.160,00	$10.296.123.868,00	39,9%
					Ejec	$ 1.173.661.780,59	$ 2.502.519.258,55	$ 17.034.584,35	$ 7.364.333.433,35	$ 29.959.514,52	$11.087.508.571,36	43,0%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.313,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 19.313.866,60	$ -	$ 19.313.866,60	78,6%
Estructuras y drenajes	UN		$ 400.000.000,00	$7.890.861.101,00	Prog	$ -	$ 2.296.510.750,00	$ 932.117.065,00	$ 88.018.980,00	$ 534.004.580,00	$ 3.850.651.375,00	46,4%
					Ejec	$ -	$ 44.763.702,36	$ 16.636.232,00	$ 20.462.616,90	$ 239.481.766,70	$ 345.791.917,96	4,2%
Señalización y seguridad	km		$1.931.145.991,00	$ 746.129.586,00	Prog	$ -	$ 1.006.828.969,00	$ 314.843.020,00	$ 900.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.519.568.699,00	94,1%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	44,0%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18.194.760,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 10.109.470,00	$ 18.194.760,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$1.662.243.960,00	Prog	$ -	$ 806.555.780,00	$ 342.818.192,00	$ 198.686.800,00	$ 107.097.069,00	$ 1.455.157.841,00	77,0%
					Ejec	$ -	$ 693.776.956,10	$ 225.320.268,80	$ 48.530.086,00	$ 70.333.385,00	$ 1.037.960.695,90	54,9%
ESTUDIOS Y DISENOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	1
Minicargador	0	2
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	34
Total	22,00	57

k,m v w
*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACA
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	Agregados el Triángulo / N.A.	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
RUTA45BY01: 3 Permisos ambientales (Ocupación de Cauce; Aprovechamiento Forestal).
RUTA6006: Permisos de Ocupación de Cauce PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes); permisos de ocupación de cauce pr 75+697 al pr73+700 pr73+700 al pr65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes); permisos de ocupación de cauce por emergencia PR 55+800 Y PR56+010; permiso de concesión de aguas superficiales; permiso de aprovechamiento forestal del zodme del pr 73.
RUTA 6007: 1 Concesión de aguas superficiales en trámite.
RUTA 6009: permiso de ocupación de cauce puente Miraflores.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022., Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2. El día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha avanzado en la revisión de los capítulos I y II a trav és de mesas de trabajo. Antes respuesta de la ANLA en cuanto a no requerimiento de Licencia Ambiental para la construcción del tramo de vía en la RUTA 45BY01, se está incluyendo el tramo correspondiente, por lo que este documento PAGA abarca desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	200	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	98	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	125	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 227

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Pauna y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	60
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	33
AVALÚOS APROBADOS:	19
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NINGUNO

OBSERVACIONES: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
El contratista de obra no está desarrollando la actividad de manera continua, generando esto atrasos con base a la programación de obra. No se ha dado inicio a las actividades de construcción e cunetas y bordillos en concreto

Ruta 6006
Se realiza remoción de material de derrumbe en los puntos 40+650 - 42+600 - 45+200 - 45+300 - 46+500 - 46+800 - 46+900 - 47+400 - 47+700 - 47+800 - 48+050 - 48+100 - 48+400 - 48+500 - 48+800 - 49+600 - 50+700 - 51+800 52+150 - 52+800 - 53+400 - 53+500 - 54+600 - 55+200 - 55+400 - 55+900 - 56 +100 - 56+500 - 57+400- 58+150 - 58+400 - 59+300 - 85+030 y 87+200
No se realizaron actividades de mantenimiento porque los proveedores de servicio de transporte, bloquearon el campamento del contratista impidiendo el traslado de equipos y personal para la ejecución de la obra, debido al incumplimiento en los acuerdos comerciales.
Debido a las fuertes precipitaciones, la ruta 6006 se presentaron múltiples deslizamientos, provocando varios taponamientos en la ruta, es por esto que se priorizo la atención a la remoción de derrumbes para dar transitabilidad y mejorar las condiciones de la vía. Cabe resaltar que se presentó un deslizamiento en especial en el 55+900, el cual arrastró la banca por completo perdiendo en paso hacia Puerto Boyacá.

Ruta 6007
El Contratista de obra no dio continuidad a las actividades de mantenimiento entre Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008
Continúa el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19, desde el PR41+400 hasta el PR37+100.

Ruta 6009
Se realiza chequeo referencia ejes y se bajan plomos para revisar diámetro anillos y liberar fundida.
Se realiza excavación en pilas 1-2-3-5-8, armado de acero, vaciado del anillo 5, 6 y 7 de la pila 2, vaciado del anillo 4, 5 y 6 de la pila 3, vaciado del anillo 4 de la pila 4 y vaciado de anillo 9 y 10 de la pila 8.
Se realiza control de profundidades de los caisson 2-3 y 8 de la siguiente manera C2=8.55m con 7 anillos, C3=7.24m con 6 anillos y C8=10.00 con 10 anillos.

Gestión predial
Se realizo la aprobación de 14 ofertas de compra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

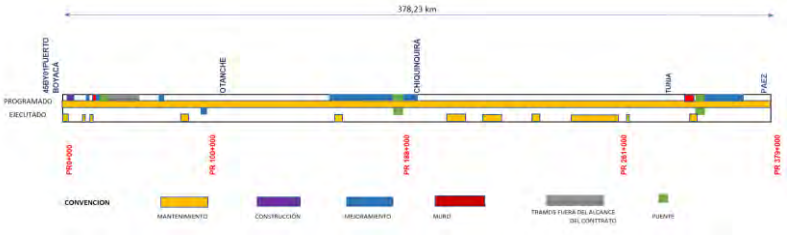
FECHA: 13/10/22 (Día / Mes / Año)

Se realizo la actuanación de 7 expedientes y se solicito la firma del representante legal
Se hizo entrega de 5 avaluos para visto bueno de SS
Se dio visto bueno de 4 avaluos por parte de SS
Se entregaron 2 expedientes para revisión y aprobación
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Reunión mesa de socialización en el municipio de Pauna, con la presencia y participación del gestor técnico del INVIAS, contratista, interventoria, alcalde, concejo, personeria, veeduria y comunidad del municipio de Pauna.
Reunión extraordinaria en la vereda Cunchala del municipio de Otanche- ruta 6006 con la presencia y participación del gestor técnico del INVIAS, contratista, interventoria, alcalde, inspección de policía, comandante del batallón de Sucre, Juntas de acción comunal, propietarios de predios y comunidad de la vereda.
Radicación a interventoria para revisión y aprobación actas de vecindad de inicio.
Divulgación de los textos radiales Nº 19 y 20 en la emisora Otanche radio 106, con información del cierre total de la vía en los PR55 y 56- ruta 6006 y recomendaciones viales por temporada de lluvias.
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra, el cual presentó novedades el dia 27 de septiembre de 2022, en el que la comunidad de la vereda Cunchala PR56 de la ruta nacional 6006, solicitan el cese de actividades de obra para la remoción de derrumbes de los PR55 y 56 hasta que se defina una solución definitiva en los dos puntos criticos y solicitan la presencia del INIAS.
Se envió oficio a la veeduria ciudadana constituida con resolución No 052 del 15 de septiembre de 2022 de la personeria de Pauna, en el cual se le informa sobre el conocimiento de la conformación y las actividades que se ejecutaran como grupo de control social del proyecto.
Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales
Acompañamiento de visita de Especialistas en Geotecnia del Contratista e Interventoria a punto critico PR55+900.
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo inspecciones de los equipos de primeros auxilios
se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
se verifica equipos activos en obra
Se verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en PR61+150
Se verifican documentos (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Se demarcan zonas criticas, se modifica via de acceso al frente de trabajo Ruta 6009 - PR 39 + 600 por deslizamiento de tierra ya que el acceso peatonal se encontraba al borde del
Se solicita uso y rediseño en canastas utilizadas en caisson para estibar material, con el fin de prever accidentes y/o lesiones en los trabajadores y realizar trabajo seguro segun actividad.
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Se realiza medición de gases en Caisson 2, el cual presenta alteración de CO (64PPM) Luego de medición se toman medidas preventivas (se retira trabajador de pita, se realiza ventilación forzada, se suspende actividad aproximadamente por una duración de 45 minutos), se realiza nuevo control en la medición de gases, se permite ingreso de SST. de la

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01: Parcheo técnico calzada derecha
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+890 en la ruta 6006
Presentación de los diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007 por parte de contratista de obra
Recorrido y avaculiación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6008
Parcheo técnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Subsanación de inasmos técnicos y aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Subsanación de avalúos
Notificación de oferta de compra
Revisar sobre la fra predial los predios que puedan dar liberaciones continuas y con una buena longitud de obra.
Se solicita enviar el plan de adquisición predial para aprobación de la Interventoria y vido bueno del Invias
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la via
realizar 4 de ofertas de compra
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada
Elaboración de Informe semanal No. 70
Empalme del nuevo profesional ambiental de Interventoria con el Contratista .
Empalme del nuevo profesional ambiental de Interventoria con la Especialista Ambiental de Interventoria.
Participación en mesa de socialización en el Municipio de Pauna.
Recorrido a Ruta con Especialista Ambiental de Interventoria.
Elaboración de informe mensual N°15 correspondiente al mes de agosto
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6009. Muro PR 30+600



Foto 2. Ruta 6009. Muro PR 30+600



Foto 3. Ruta 6009. Muro PR 30+600



Foto 4 Ruta 6007- Reunión mesa de socialización del contrato de obra en el municipio de Pauna



Foto 5 Ruta 6006. Reunión extraordinaria- Atención comunidad de la vereda Cunchala del municipio de Otanche-



Foro 6. Ruta 6007-Reunión mesa de socialización del contrato de obra en el municipio de Pauna-



Foto 7.Ruta 6006. Recorrido con funcionarios de CORPOBOYACA y profesionales ambientales de SUDINCO a ocupaciones de cauce de emergencia (PR 50+600 y PR 56+000)



Foto 8. Ruta 45BY01. Capacitación ambiental para evitar atropellamiento de fauna.

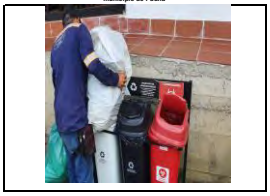


Foto 9. Ruta 6006. Gestión de Residuos Campamento Otanche

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, puedan variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoria y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA VE CON PREOPACIÓN LOS RENDIMIENTOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO EN LAS RUTAS 6008 Y 45BY01 YA QUE TIENEN VARIAS JORNADAS EN LAS QUE NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES POR FALTA DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFPALTICA- LA INTERVENTORÍA HA REQUERIDO AL CONTRATISTA DE OBRA POR ESTE TEMA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoria.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoria solicita y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Dar cumplimiento al PMT, preoperacionales de los equipos al dia, conductores de volquetas con sus respectivos documentos al dia, uso de los EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 20/10/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 70 del 13/10/22 al 19/10/22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ◘

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 KM A REHABILITAR: 43,70 KM A CONSTRUIR: 0,70 No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA			INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%		
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00	CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.375.716.249,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 331.732.114,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.318.944.122,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 34.270.881,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 13.002.566.105			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 29.412.762.585			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.066.044.559			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.751.486.476,39	4,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.431.139.058,61	4,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.320.347.417,78	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.199.925.513,92	0,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 3.862.659.495,71	0,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 243.358.066,34	0,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.619.301.429,37	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.287.553.165,00	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 123.130.331,48	0,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 2.273.657.335,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.847.174.796,25	9,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.980.834.728,00	9,94%
	$ 36.487.253,00	0,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.487.253,00	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 265.198.511,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 3.375.716.249,00
Saldo $	$ 3.318.944.122,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 331.732.114,00
Saldo $	$ 34.270.881,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,61% Avance o Atraso Físico % 0,57%
Meta Física Ejecutada % 4,04%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adición de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.523.972.172,00	Prog	$ -	$ 270.924.230,00	$ 936.369.996,00	$ 152.121.980,00	$ 119.131.540,00	$ 1.478.547.746,00	78,4%
					Ejec	$ 2.054.385,16	$ 1.148.071.011,03	$ 265.425.017,91	$ 30.361.905,00	$ 49.502.920,69	$ 1.495.415.239,79	79,3%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 5.990.593.361,00	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 644.643.764,00	$ 30.754.410,00	$ 118.677.940,00	$ 2.780.598.994,00	45,9%
					Ejec	$ -	$ 558.968.070,63	$ 201.629.019,55	$ 2.135.107,70	$ 115.216.845,13	$ 877.949.043,01	14,5%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 25.606.195.954,00	Prog	$ 2.113.464.220,00	$ 2.143.753.314,00	$ 411.298.930,00	$ 5.507.894.244,00	$ 119.713.160,00	$ 10.296.123.868,00	39,9%
					Ejec	$ 1.267.106.693,43	$ 2.502.519.258,55	$ 17.034.584,35	$ 7.364.333.433,35	$ 29.959.514,52	$ 11.180.953.484,20	43,3%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.313,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 19.313.866,60	$ -	$ 19.313.866,60	78,6%
Estructuras y drenajes	Und		$ 400.000.000,00	$ 7.890.861.101,00	Prog	$ -	$ 2.296.510.750,00	$ 932.117.065,00	$ 88.018.980,00	$ 534.004.580,00	$ 3.850.651.375,00	46,4%
					Ejec	$ -	$ 53.783.982,36	$ 16.636.232,00	$ 20.462.616,90	$ 258.425.671,44	$ 373.756.102,70	4,5%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 746.129.586,00	Prog	$ -	$ 1.006.828.969,00	$ 314.843.020,00	$ 900.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.519.568.699,00	94,1%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	44,0%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18.194.760,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 10.109.470,00	$ 18.194.760,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.662.243.960,00	Prog	$ -	$ 806.555.780,00	$ 342.818.192,00	$ 198.686.800,00	$ 107.097.069,00	$ 1.455.157.841,00	77,0%
					Ejec	$ -	$ 693.776.956,10	$ 225.320.268,80	$ 48.530.086,00	$ 70.333.385,00	$ 1.037.960.695,90	54,9%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	1
Minicargador	0	2
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	34
Total	22,00	57

k,m v w
*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Ingenieros constructores GAYCO S.A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Agregados el Triángulo	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A	

OBSERVACIONES:
RUTA45BY01: 3 Permisos ambientales (Ocupación de Cauce; Aprovechamiento Forestal).
RUTA6006: Permisos de Ocupación de Cauce PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes); permisos de ocupación de cauce pr 75+697 al pr73+700 pr73+700 al pr65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes); permisos de ocupación de cauce por emergencia PR55+800 Y PR56+010; permiso de concesión de aguas superficiales; permiso de aprovechamiento forestal del Zodme del pr 73.
RUTA 6007: 1 Concesión de aguas superficiales en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022., Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2. El día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha avanzado en la revisión de los capítulos I y II a través de mesas de trabajo. Antes respuesta de la ANLA en cuanto a no requerimiento de Licencia Ambiental para la construcción del tramo de vía en la RUTA 45BY01, se está incluyendo el tramo correspondiente, por lo que este documento PAGA abarca desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	200	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	98	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	125	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 227

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Pauna y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 60
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 33
AVALÚOS APROBADOS: 19
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Se reactiva suministro e instalación de mezcla asfáltica sobre la Cra 5 entre calle 22 y 25.
Ruta 6006
Remoción de material de derrumbe del PR 56+100, Pr 70+100
Excavación mecánica y manual para instalación de filtro PR 75+650.
Demarcación señalización horizontal PR 77+380, PR 77+950, Pr 82+150
Adecuación y cajeo para las aguas lluvias de la vía existe Pr 70+400
Ruta 6007
Demolición de roca en el PR 28+000
Construcción de cunetas en el PR 83+120
Ruta 6008
Continúa el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19, desde el PR41+400 hasta el PR37+100.
Ruta 6009
Figurado acero y armado de estructura de refuerzo para los caisson para las fundaciones del muro de contención en el PR30+605.
Gestión predial
Se realizo la notificación de 14 ofertas de compra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

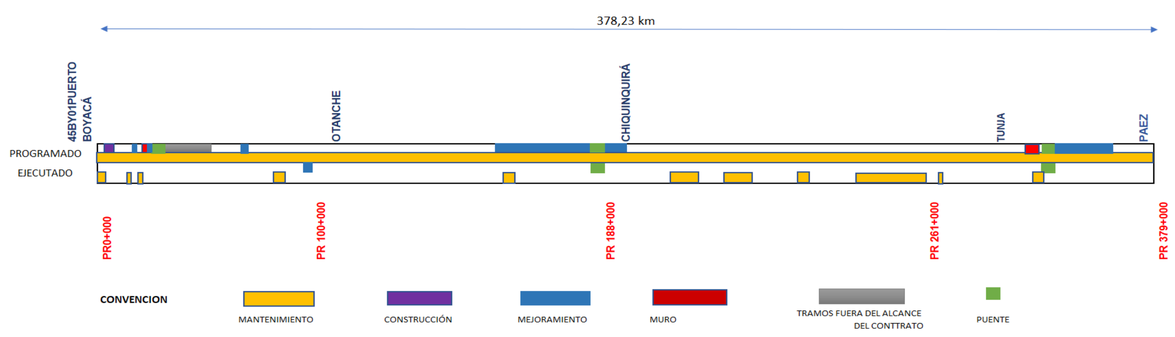
FECHA: 20/10/22 (Día / Mes / Año)

Se realizo la subsanación de 2 expedientes y se solicito la firma del representante legal
Se hizo entrega a SS 11 expedientes para aprobación técnica y jurídica
Se esta revisando la escritura 004, para pago y registro, y sanear pasivo
Se realizo acompañamiento a las notificaciones realizadas
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Radicación a interventoría para revisión y aprobación actas de vecindad de inicio.
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra, el cual presentó novedades el día 27 de septiembre de 2022, en el que la comunidad de la vereda Cunchala PR56 de la ruta nacional 6006, solicitan el cese de actividades de obra para la remoción de derrumbes de los PR55 y 56 hasta que se defina una solución definitiva en los dos puntos críticos y solicitan la presencia del INIAS.
Mesa de trabajo junto con el contratista en la revisión de actas de vecindad de inicio y fichas socio-prediales.
Mesa de trabajo junto con el contratista en revisión de documentos de trámites de aprovechamiento forestal para los predios de los 10 kilómetros que se tiene aprobado los estudios y diseños del tramo de la ruta 6006
Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales.
Acompañamiento de visita de Especialistas Ambiental de Interventoría.
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva acabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
Verifican el debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas, espacios confinados) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de amarre de aceros de pilas en Ruta 6009
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en los diferentes rutas del proyecto
Se valida Procedimiento Armado de Acero de refuerzo interior en Caisson, se emiten recomendaciones con el fin de prever algún incidente y/o accidente de trabajo
El área SST verifica equipos activos en obra
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Se comparte a todo el personal el proceso que se debe llevar en caso de un incidente o accidente de trabajo
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01: Parcheo técnico calzada derecha
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+890 en la ruta 6006
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6008
Parcheo técnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Gestión predial
subsanación de insumos técnicos
Aprobación de insumos técnicos
Aprobación de insumos jurídicos
Aprobación de avalúos
Subsanación de avalúos
realizar 4 de ofertas de compra
Realizar inscripciones
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Seguimiento al personal de obra
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Revisión documental y tramite de pendientes
Revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio
Ambiental
Empalme del nuevo profesional ambiental de Interventoría con el Contratista.
Empalme del nuevo profesional ambiental de Interventoría con la Especialista Ambiental de Interventoría.
Participación en mesa de socialización en el Municipio de Pauna.
Recorrido a Rutas con Especialista Ambiental de Interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. habilitación perdida de calzada



Foto 2. Ruta 6006. Demarcación señalización horizontal



Foto 3. Ruta 6009. Muro PR 30+600 Armado acero de refuerzo Caisson



Foto 4 Ruta 6009- Muro PR30 + 600 suministro corte y figurado acero de refuerzo Caisson

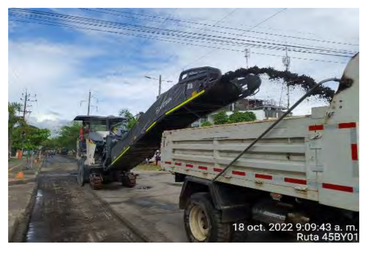
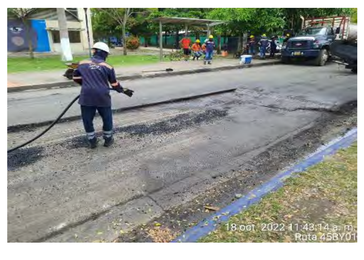


Foto 5 Ruta 45BY01. Fresado carpeta asfáltica existente.



Foro 6. Ruta 45BY01. Riego de liga asfáltica

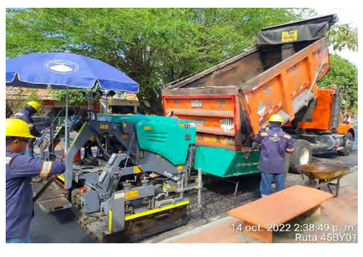


Foto 7.Ruta 45BY01. Suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.



Foto 8. Ruta 6006. Visita Funcionarios CORPOBOYACA AF ZODME PR73+000.



Foto 9. Ruta 45BY01, 6006 a 6009. Reunión entre CORPOBOYACA, Contratista e

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas
Acompañamiento a predios ubicados en el sector de Sáchica- ruta 6008 con el objeto de socializar la instalación de la baranda de seguridad vial en el Peaje
Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en la ruta 6007- en el tramo de Pauna
Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas), verificar
Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/10/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 71 del 20/10/22 al 26/10/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 — KM A REHABILITAR: 43,70 — KM A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 395.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	29/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.303.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/23	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.067.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/23	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.375.716.249,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.318.944.122,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-186
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	982 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 327.864.876,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 38.138.119,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 14.864.554.754			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 27.550.773.936			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.102.231.812			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.652.773.692,00	4,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.105.166.450,04	4,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.547.607.241,96	0,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.387.886.771,92	0,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 4.763.946.711,00	1,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.902.201.243,77	0,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.861.445.467,23	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.287.553.165,00	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 982.213.008,00	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 2.273.657.335,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.860.121.886,00	9,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.017.021.981,00	10,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.069.228,00	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.187.263,00	0,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 264.992.881,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 3.375.716.249,00
Saldo $	$ 3.318.944.122,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 331.697.555,00
Saldo $	$ 34.305.440,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 4,83% — Avance o Atraso Físico %: 0,38%
Meta Física Ejecutada %: 4,45%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.523.972.172,00	Prog	$ 131.313.483,00	$ 270.924.230,00	$ 936.369.996,00	$ 152.121.980,00	$ 119.131.540,00	$ 1.609.861.229,00	85,4%
					Ejec	$ 2.054.385,16	$ 1.229.200.228,38	$ 275.025.428,81	$ 30.361.905,00	$ 55.663.024,69	$ 1.592.304.972,04	84,4%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 5.990.593.361,00	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 755.948.230,00	$ 90.754.410,00	$ 221.389.874,00	$ 3.054.615.394,00	50,4%
					Ejec	$ -	$ 574.172.090,03	$ 201.629.019,55	$ 2.135.107,70	$ 115.216.845,13	$ 893.153.062,41	14,7%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 25.606.195.954,00	Prog	$ 2.171.268.692,00	$ 2.543.753.314,00	$ 711.298.930,00	$ 7.737.894.244,00	$ 119.713.160,00	$ 13.283.948.340,00	51,5%
					Ejec	$ 1.766.503.253,19	$ 2.502.519.258,55	$ 17.034.584,35	$ 7.364.333.433,35	$ 29.959.514,52	$ 11.680.350.043,96	45,3%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.313,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 19.313.866,60	$ -	$ 19.313.866,60	78,6%
Estructuras y drenajes	Und		$ 400.000.000,00	$ 7.890.861.101,00	Prog	$ -	$ 2.296.510.750,00	$ 981.779.124,00	$ 88.018.980,00	$ 834.004.580,00	$ 4.200.313.434,00	50,7%
					Ejec	$ -	$ 57.738.979,16	$ 16.636.232,00	$ 20.462.616,90	$ 272.655.569,74	$ 391.940.997,80	4,7%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 746.129.586,00	Prog	$ -	$ 1.006.828.969,00	$ 314.843.020,00	$ 900.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.519.568.699,00	94,1%
					Ejec	$ -	$ 96.050.444,00	$ 270.254.933,48	$ 362.827.901,82	$ 468.869.406,00	$ 1.198.002.685,30	44,7%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18.194.760,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 10.109.470,00	$ 18.194.760,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.662.243.960,00	Prog	$ -	$ 906.565.780,00	$ 342.818.192,00	$ 198.686.800,00	$ 126.940.151,00	$ 1.575.000.923,00	83,4%
					Ejec	$ -	$ 778.918.947,10	$ 234.164.708,80	$ 50.537.256,00	$ 70.333.385,00	$ 1.133.954.296,90	60,0%
Precios no previstos	Und				Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec						$ -	

k.m v w

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01 PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	1
Minicargador	0	2
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	20
Total	22,00	44

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	Ingeniería construcciones GRYCO S A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	Agregados el Triángulo	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A		
EMISIONES:	SI	NO x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A		

OBSERVACIONES:
RUTA45BY01: 3 Permisos ambientales (Ocupación de Cauce; Aprovechamiento Forestal).
RUTA6006: Permisos de Ocupación de Cauce PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes); permisos de ocupación de cauce pr 75+697 al pr73+700 pr73+700 al pr65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes); permisos de ocupación de cauce por emergencia PR55+800 Y PR56+010; permiso de concesión de aguas superficiales; permiso de aprovechamiento forestal del Zodme del pr 73.
RUTA 6007: 1 Concesión de aguas superficiales en trámite.
RUTA 6009: permiso de ocupación de cauce puente Miraflores.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: El PAGA V1 se encuentra vigente. A la fecha se trabaja conjuntamente con el Contratista en la actualización del PAGA, es decir en la consolidación de la Versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	202	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	98	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	104	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	102	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 229

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Pauna y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	60
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	98
AVALUOS APROBADOS:	66
PREDIOS ADQUIRIDOS:	66

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invías. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/10/22 (Día / Mes / Año)

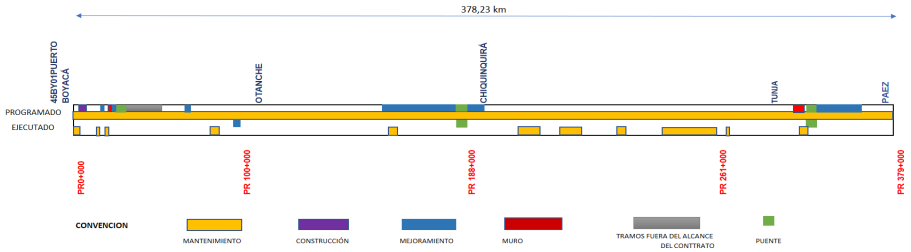
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Se reactiva suministro e instalación de mezcla asfáltica sobre la Cra 5 entre calle 23 y 31
Demolición pavimento rígido Cra 5 entre calle 23 y 24.
Ruta 6006
Remoción de material de derrumbe del PR 56+400, Pr 70+100, PR 86+400, PR 73+000
Excavación mecánica y manual para instalación de filtro PR 75+650
Se realiza aplicación de pintura de tráfico en reductores de velocidad y señales de prevención horizontales.
Adecuación y cajeo para las aguas lluvias de la vía existe Pr 70+400
Ruta 6007
Se realiza adecuación y nivelación de la vía existente en los Pr 6+200 y Pr 10+400.
Se realiza aplicación de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de prevención horizontales Pr 9+550
Ruta 6008
Continúa el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19, desde el PR41+400 hasta el PR37+100.
Instalación de 27 módulos de defensa metálica doble en el PR00+000 Peaje de Sáchica.+
Ruta 6009
Por causa de las lluvias se realiza limpieza de las zonas y evacuación de aguas de escorrentía en el caisson con uso de motobombas, se continúa con el corte y figurado de acero de refuerzo para estribos de pilotes. Se continua con el amarre de acero de refuerzo de estribos para pilotes en caisson 4 y 5, se amarra por completo caisson 5, el caisson 4 hace falta el acero longitudinal de 10.50m - Se realiza amarre de acero de refuerzo en caisson 3. Se amarra a su totalidad con 20 varillas de 1" de 10.50m, 20 varillas de 1" de longitud 11.00m sus últimos 0.50m es el bastón, y 24 estribos de 11.25m a lo largo de los 10.50m
Gestión predial
Se realizo la inscripción de 1 ofertas de compra
Se realizo la subsanación de 5 expedientes y se solicito la firma del representante legal
Se hizo entrega de 6 avalúos para revisión y aprobación
Se esta revisando la escritura 004, para pago y registro, y sanear pasivo
Se realizo acompañamiento a las notificaciones realizadas
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Revisión y aprobación actas de vecindad de inicio.
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del cárna social en el contrato de obra, el cual presentó novedades el día 27 de septiembre de 2022, en el que la comunidad de la vereda Cunchala PR56 de la ruta nacional 6006, solicitan el cese de actividades de obra para la remoción de derrumbes de los PR55 y 56 hasta que se defina una solución definitiva en los dos puntos críticos y solicitan la presencia del INIAS.
Junto con el contratista se realizó un acercamiento con el secretario de obras públicas del municipio de Puerto Boyacá- ruta 6006, se trataron temas del material de fresado.
Junto con el contratista se realizó acompañamiento al área ambiental en visita e inspección a predios para uso temporal de la ruta 6006
Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales.
Preparación de documentación para Comité con Gestor Ambiental del INVIAS el día 19/10/2022 y asistencia a reunión
Acompañamiento de visita de funcionarios de CORPOBOYACA para validación de Inventario Forestal de solicitud de Aprovechamiento Forestal de la Ruta 45BY01 - Expediente AFAA-00080-22
Inspección de áreas para ZODME y acopios temporales de fresado en las Rutas 45BY01 y 6006.
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva acabo inspecciones de PMT en obra
Se realiza capacitación al personal del consorcio sobre las consecuencias del uso excesivo del celular, capacitación medidas preventivas sobre mordedura de serpientes
Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
Inspección de fichas técnicas y de seguridad de productos químicos
Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
Se verifica el debido cumplimiento de los respectivos documentos como permisos de trabajo en espacios confinados, trabajo en caliente, trabajo en alturas para la actividad de amarre de aceros en caisson
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en los diferentes rutas del proyecto, se realiza control y medición de gases para trabajo en espacios
El área SST verifica equipos activos en obra
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Se comparte a todo el personal el proceso que se debe llevar en caso de un incidente o accidente de trabajo
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST diarias
Revisión de preoperacionales, permisos de trabajos y ATS
Recorrido en obra para inspecciones de actividades
Seguimiento a señalización en todas las rutas
Inspección equipos de protección contra caídas
Etiquetado y rotulo manejo de sustancias químicas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01: Parcheo técnico calzada derecha
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+890 en la ruta 6006
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6008
Parcheo técnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Gestión predial
subsanación de insumos técnicos
Aprobación de insumos técnicos
Aprobación de insumos jurídicos
Aprobación de avalúos
Subsanación de avalúos
realizar 4 de ofertas de compra
Realizar inscripciones
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Seguimiento al personal de obra
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Revisión documental y tramite de pendientes
Revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio
Ambiental
Seguimiento a las actividades del PAGA.
Inspecciones de campo.
Mesa de Trabajo con el Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 45BY01. Fresado entre las calles 28 a 30



Foto 2.Ruta 45BY01. Instalación y suministro de mezcla asfaltica entre las calles 28 a 30



Foto 3. Ruta 45BY01. Instalación y suministro de mezcla asfaltica entre las calles 28 a 30



Foto 4 Ruta 6008- Instalación de defensa metalica - Peaje Sachica



Foto 5 Ruta 6007. Rilnstalación de marcas viales PR 79+840



Foro 6. Ruta 6007. Rilnstalación de marcas viales PR 79+840

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/10/22 (Día / Mes / Año)



Foto 7.Ruta 6006. Remoción de derrumbe PR 55+300



Foto 8. Ruta 45BY01. Verificación Inventario Forestal



Foto 9. Ruta 45BY01, Reunión con secretario de obras publicas, autorización acopio de fresado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas
Acompañamiento a predios ubicados en el sector de Sáchica- ruta 6008 con el objeto de socializar la instalación de la baranda de seguridad vial en el Peaje
Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en la ruta 6007- en el tramo de Pauna
Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, Inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas), verificar
Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 88202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	31	10	2022
				(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Oct- 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ -

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 De 2021 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA IPQ 112- CVL 001	NISSAN	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 012- CVL003	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 103- CVL 002	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION KYQ 557	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION KYQ 556	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 658	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 660	NISSAN	789-6	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 665	NISSAN	789-7	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR MC 01-CMC 001	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A
MINICARGADOR MC 02- CMC 002	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A
FRESADORA W 200-CFA 011	WIRTENGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A
RETROEXCAVADORA CRE 036	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA DE ASFALTO GUARINOCITO	AMMA	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA DE ASFALTO ORBEING	AMMA	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRITURADORA	AMMA	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA DE ASFALTO INGENIERIA DE VÍAS	AMMA	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RODILLO LISO VIBRATORIO BW219DH-4 CRA 074	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A
RODILLO LISO VIBRATORIO BW219DH-4 CRA 082	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A
RODILLO NEUMATICO-CRN023	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A
MOTONIVELADORA CMN 040	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	R	I	I	R	R	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	R	A	A	A	I	A	I	A	A	A
MOTONIVELADORA CMN 036	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
TRACTOR DE ORUGA D65PX 16-CTO 112	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	R	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	R	A	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA-TO104	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A
EXCAVADORA ORUGA-CEX105	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
EXCAVADORA- CEX-118	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I
EXCAVADORA DE ORUGA CATERPILLAR-CEX117	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RODILLO LISO VIBARTORIO BOMAG-CRB002	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A
RODILLO LISO VIBRATORIO-CRL025	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A
CARGADORA DE RUEDAS-CR070	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA 7600 6X4 HARDOX- CVV 002 (LCN791)	INTERNATIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK 966- CVV009	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK 965- CVV008	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK948	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK968	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK949	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A
EXTENDEDORA DE ASFALTO VOGUELLE 800	VOGUELLE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A
VOLQUETA SZQ 647	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A
VOLQUETA SZV 246	FREIGHTLINER	16930	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A
VOLQUETA SZP 983	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A
RETROEXCAVADORA 416D	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 416E	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA TND 934	CHEVROLET	18000-2	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TFQ 508	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TZQ 686	KENWORTH	17450	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I
VOLQUETA TDL 394	INTERNATIONAL	17714	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A
VOLQUETA UQY 967	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	A	A
VOLQUETA SMK 771	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A
VOLQUETA SOR 197	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A
VOLQUETA SOO 009	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A
VOLQUETA SWP 175	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A
VOLQUETA SVM 550	INTERNATIONAL	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I
VOLQUETA THU 781	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
FRESADORA W 200 FA 007	WIRTENGEN		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SPX 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A
VOLQUETA UFX 632	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A
VOLQUETA SMW 023	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 / 10 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Oct- 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ -

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 De 2021 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA 214	JCB		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TTR 225	FREIGHTLINER	17000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A
VOLQUETA TDY 578	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A
VOLQUETA SZP 916	KENWORTH	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SXW 898	KENWORTH	16980	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
VOLQUETA TMY 941	INTERNATIONAL	20000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA GDY 635	HINO	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
VOLQUETA SXX 393	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	A
VOLQUETA TSV 883	CHEVROLET	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A
VOLQUETA SXT 408	INTERNATIONA	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TSR 523	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
			TOTAL ACTIVO	45	27	17	9	34	40	39	34	35	19	10	26	27	40	42	46	22	10	31	20	30	39	34	35	20	11	27	29	41	43	46
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
			TOTAL INACTIVO	21	39	48	57	31	25	26	32	31	47	56	39	39	26	24	20	44	56	35	46	36	26	32	31	46	55	38	37	25	23	20

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	67	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	30	44.78%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	1.49%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	36	53.73%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Una vez realizada la verificacion de la maquinaria disponible en obra, se verifica que a lo largo del proyecto del total de 67 maquinas y equipos unicamente activas estuvieron el 44.78% que corresponde a un total de 30 maq/equipos.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Wil[illegible]nta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOOCIAL CONTRATO DEOBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-IS-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	oct-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 — **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Octubre- 2022 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	$14.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$14.000.000	$975.086	5	NUEVA EPS	63161378	$560.914	COLPENSIONES	63161378	$2.240.915	$560.914	$ 280 000	$ 420 000	
2	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.500.000	$174.123	5	NUEVA EPS	63161378	$100.163	COLPENSIONES	63161378	$400.163	$100.163	0	0	
3	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5.500.000	$383.070	5	SANITAS	63161378	$220.359	PORVENIR	63161378	$880.359	$220.359	0	0	
4	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$9.811.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$9.811.200	$683.340	5	SANITAS	63161378	$393.089	PORVENIR	63161378	$1.570.433	$393.089	0	0	
5	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$3,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.000.000	$208.947	5	NUEVA EPS	63161378	$120.196	PORVENIR	63161378	$480.196	$120.196	0	0	
6	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.200.000	$83.579	5	NUEVA EPS	63161378	$48.078	PORVENIR	63161378	$192.078	$48.078	0	0	
7	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$3.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.560.000	$247.950	5	EPS ECOOPSOS	63161378	$142.633	PORVENIR	63161378	$569.833	$142.633	0	0	
8	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$3.927.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$80.000	$5.572	5	NUEVA EPS	63161378	$3.205	PORVENIR	63161378	$12.805	$3.205	0	0	
9	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$3.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$118.667	$8.265	5	EPS ECOOPSOS	63161378	$4.754	PORVENIR	63161378	$18.994	$4.754	0	0	
10	Yoser Sanabria Bautista	1055552096	Cadenero Primero	$1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	NUEVA EPS	63161378	$2.137	COLFONDOS	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
11	Edgar Antonio Guzman Castro	1024487963	Ayudante de Obra	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	COMPENSAR EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
12	Isnardo Hernandez Tejedor	1055553196	Ayudante de Obra	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	CAJACOPI	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
13	Saray Camila Carrillo Ariza	1055554115	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	FAMISANAR	63161378	$1.336	COLPENSIONES	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
14	Diany Venegas Carrillo	1002622995	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
15	Owen Ferney Sanabria Bustos	1056410162	Ayudante de Obra	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
16	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero Primero	$1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	COMF HUILA	63161378	$2.137	PORVENIR	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
17	Cindy Daniela Bautista Sierra	1055151798	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	EPS CAJA COPI	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
18	Nestor Julian Aguilar Gomez	1055552277	Cadenero Segundo	$1.072.917	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PROTECCION	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
19	Anyul Adrian Garzon Bernal	10555552058	Asistente Libra	$1.884.375	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.884.375	$131.245	5	NUEVA EPS	63161378	$75.498	PROTECCION	63161378	$301.623	$75.498	0	0	
20	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$2.552.083	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$83.334	$5.804	5	NUEVA EPS	63161378	$3.339	PORVENIR	63161378	$13.339	$3.339	0	0	
21	Oscar Alberto Padilla Rojas	1055551836	Operador Vibrocompactador	$1.921.875	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$60.000	$4.179	5	ECOOPSOS	63161378	$2.404	COLFONDOS	63161378	$9.604	$2.404	0	0	
22	Miguel Angel Parra Gomez	1024505067	Operador Minicargador	$1.766.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	SANITAS	63161378	$2.137	PORVENIR	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
23	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002623092	Operador Minicargador	$1.650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	EPS CONF HUILA	63161378	$2.137	PORVENIR	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
24	Fernando Hurtado castaño	6387368	Profesional Ambiental	$4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.500.000	$313.421	5	ERV. OCC. SALUD EF	63161378	$180.294	PORVENIR	63161378	$720.294	$180.294	0	0	
25	Angel Armando EspinozaTorres	674309	Jefe de OficinaTecnica	$15.631.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$15.631.000	$1.088.684	5	SANITAS	63161378	$626.261	PORVENIR	63161378	$2.501.982	$626.261	0	0	
26	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador motoniveladora	$3.023.438	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$83.334	$5.804	5	NUEVA EPS	63161378	$3.339	PROTECCION	63161378	$13.339	$3.339	0	0	
27	Juan Carlos Torres Samaca	7171771	Mecanico	$2.300.001	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$66.667	$4.643	5	SANITAS	63161378	$2.671	PORVENIR	63161378	$10.671	$2.671	0	0	
28	Lesly Yisseth Rodriguez Uribe	1098655764	Inspector SISO	$4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.200.000	$292.526	5	SURA	63161378	$168.274	COLPENSIONES	63161378	$672.275	$168.274	0	0	
29	Fernando Andres Rojas Vargas	5829276	Ingeniero Residente	$5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5.500.000	$383.070	5	NUEVA EPS	63161378	$220.359	COLFONDOS	63161378	$880.359	$220.359	0	0	
30	Marco Antonio Peña Candela	1056412997	Ayudante de Obra	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	COLFONDOS	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
31	Diana Carolina Enriquez Velasquez	1085260436	Prodesional Socio-predial	$3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.500.000	$243.772	5	SANITAS	63161378	$140.229	PORVENIR	63161378	$560.229	$140.229	0	0	
32	Edwin Ante Duarte	1102816475	Operador Vibrocompactador	$1.856.250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$60.000	$4.179	5	SURA	63161378	$2.404	PORVENIR	63161378	$9.604	$2.404	0	0	
33	Vairo Alejandro Gil Cortes	1056775178	ayudante mecanica	$1.293.750	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$40.000	$2.786	5	NUEVA EPS	63161378	$1.603	PORVENIR	63161378	$6.403	$1.603	0	0	
34	Hugo Norvario Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	1 2.304.167	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$66.667	$4.643	5	NUEVA EPS	63161378	$2.671	PROTECCION	63161378	$10.671	$2.671	0	0	
35	Klever Trajano Titua Lema	6849580	Supervisor de obra	$8.366.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$8.366.000	$582.684	5	NUEVA EPS	63161378	$335.186	PORVENIR	63161378	$1.339.107	$335.186	0	0	
36	Lady Lisney Leitado Cortes	1056506939	Auxiliar SISO	$1.943.333	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	NUEVA EPS	63161378	$2.137	PORVENIR	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
37	Jair Patiño Toquica	12237883	Operador Camabaja	$2.500.001	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$83.334	$5.804	5	NUEVA EPS	63161378	$3.339	PORVENIR	63161378	$13.339	$3.339	0	0	
38	Ana Celmira Rodriguez Vargas	1007202065	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
39	Mario Alexander Chica Ospina	10186323	Ayudante de Obra	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PROTECCION	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
40	Jaider Gonzalez Aguirre	1002691186	Ayudante de Obra	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PROVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
41	Olga Lucia Cotres Cifuentes	1007492737	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	FAMISANAR	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
42	Jaime Solier Rosero Ramos	98346286	Operador de excavadora	$2.545.834	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$66.667	$4.643	5	NUEVA EPS	63161378	$2.671	PORVENIR	63161378	$10.671	$2.671	0	0	
43	Albert Fredy Garcia Camacho	7317688	Conductor	$2.189.531	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$45.000	$3.134	5	NUEVA EPS	63161378	$1.803	PROTECCION	63161378	$7.203	$1.803	0	0	
44	Bilvia Soraida Guerrero Ordoñez	40051652	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	ECOOPSOS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
45	Martha Stella Guerrero Florian	40050785	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PROTECCION	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
46	Gladys Arelis Daza Mahecha	1055550627	Controlador de trafico	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
47	Gerardo Alberto Garcia Bernal	9497908	Cadenero II	$233.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
48	Carlos Yesid Quiroga Gonzalez	1101019792	Operador de volqueta	$1.570.313	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$50.000	$3.482	5	NUEVA EPS	63161378	$2.003	PORVENIR	63161378	$8.003	$2.003	0	0	
49	German Alberto Malaver Molina	7167694	Operador de volqueta	$1.570.313	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$50.000	$3.482	5	FAMISANAR	63161378	$2.003	PORVENIR	63161378	$8.003	$2.003	0	0	
50	Natalia Emilse Amaya Perez	1057584371	Profesional Social	$4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.500.000	$313.421	5	NUEVA EPS	63161378	$180.294	PORVINIR	63161378	$720.294	$180.294	0	0	
51	Jesus Antonio Usuga Usuga	1056769743	Operador Vibrocompactador	$2.789.583	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$83.334	$5.804	5	NUEVA EPS	63161378	$3.339	PORVINIR	63161378	$13.339	$3.339	0	0	
52	Cesar Agusto Restrepo Cadavid	7254014	Operador Vibrocompactador	$2.773.438	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$83.334	$5.804	5	NUEVA EPS	63161378	$3.339	PORVINIR	63161378	$13.339	$3.339	0	0	
53	Mauricio Anzola Gonzalez	1054550690	Oficial de Obra	$1.725.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	FAMISANAR	63161378	$2.137	PORVENIR	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
54	Wilfor Calderon Pineda	4516907	Operador Finisher	$174.479	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$83.334	$5.804	5	SURA	63161378	$3.339	COLPENSIONES	63161378	$13.339	$3.339	0	0	
55	Jose Guillermo Gomez Hernandez	1101546070	Ayudante	$1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-IS-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	oct-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 — **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Octubre- 2022																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
56	Maicol Andres Ortiz Mendoza	1045729638	Ayudante	$1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
57	Jaider Mauricio Feria Bohorquez	7255109	Ayudante	$1.120.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.120.000	$78.007	5	FAMISANAR	63161378	$44.873	PORVENIR	63161378	$179.273	$44.873	0	0	
58	Juan Diego Angarita Ramirez	1056780335	Ayudante	$1.720.883	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	ECOOPSOS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
59	Michel Andretty Molina Lozano	1056786752	Ayudante	$1.125.001	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	ECOOPSOS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
60	Isaias David Rodriguez Guzman	15646876	Operador de Bulldozer	$2.329.167	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$773.334	$53.862	5	SALUD TOTAL	63161378	$30.984	COLFONDOS	63161378	$123.784	$30.984	0	0	
61	Alexander Rafael Romero Arias	73231274	Tornillero	$2.649.479	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	MUTUAL	63161378	$2.137	COLPENSIONES	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
62	Darion de Jesus Triana Cervera	1056768831	Operador de Fresadora	$2.789.583	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$86.667	$6.036	5	NUEVA EPS	63161378	$3.472	PORVENIR	63161378	$13.872	$3.472	0	0	
63	Gerson Alejandro Beritez Avila	1055551915	Conductor	$1.728.281	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$45.000	$3.134	5	CAJACOPI	63161378	$1.803	PORVENIR	63161378	$7.203	$1.803	0	0	
64	Milton Batidas Campo	13567075	Mecanico	$2.972.917	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$66.667	$4.643	5	NUEVA EPS	63161378	$2.671	PROTECCION	63161378	$10.671	$2.671	0	0	
65	Durlandy Vargas Rojas	1054554437	Conductor de Volqurta	$1.866.667	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$53.334	$3.715	5	NUEVA EPS	63161378	$2.137	PORVENIR	63161378	$8.537	$2.137	0	0	
66	Diego Alfonso Rico Moreno	1032458041	Ingeniero Residente Auxiliar	$2.500.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.500.000	$174.123	5	SANITAS	63161378	$100.163	PORVENIR	63161378	$400.163	$100.163	0	0	
67	Alba Rocio Pineda	1,01031E+11	Controladora de trafico	$1.057.292	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	FAMISANAR	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
68	Erika Lizeth Guerrero	1002624283	Controladora de trafico	$1.005.208	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$948.958	$66.094	5	NUEVA EPS	63161378	$38.020	PORVENIR	63161378	$151.895	$38.020	0	0	
69	Lizeth Katerine Saavedra Jimenez	1002623405	Controladora de trafico	$1.072.917	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	CAJACOPI	63161378	$1.336	COLPENSIONES	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
70	Nestor Mauricio Bravo Bravo	6911352	Ayudante de Obra	$1.078.125	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
71	Andres Urbina Tejedor	1055650314	Conductor	$1.485.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$45.000	$3.134	5	ECOOPSOS	63161378	$1.803	PROTECCION	63161378	$7.203	$1.803	0	0	
72	Elkin Carrillo Ordoñez	1055550893	Operador de Cargador	$2.308.333	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$66.667	$4.643	5	FAMISANAR	63161378	$2.671	PORVENIR	63161378	$10.671	$2.671	0	0	
73	Yuli Paola Mahecha	1056411309	Controladora de trafico	$1.026.042	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$33.334	$2.322	5	NUEVA EPS	63161378	$1.336	PORVENIR	63161378	$5.336	$1.336	0	0	
74	Brayan Albeiro Cortes Moreno	10106063987	Conductor	$1.394.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.394.000	$97.091	5	FAMISANAR	63161378	$55.851	PROTECCION	63161378	$223.131	$55.851	0	0	
75	Anderson Ferney Peña Casallas	1055554042	Conductor	$1.642.500	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.642.500	$114.398	5	NUEVA EPS	63161378	$65.807	PROTECCION	63161378	$262.907	$65.807	0	0	
76	Fredy Vidal Cajamarca Parrado	11412984	Conductor	$1.680.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.680.000	$117.010	5	CAPITAL SALUD	63161378	$67.310	PORVENIR	63161378	$268.910	$67.310	0	0	
77	Jose German Triana Ortoñez	1055550981	Topografo	$2.900.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.900.000	$201.982	5	NUEVA EPS	63161378	$116.189	PORVENIR	63161378	$464.190	$116.189	0	0	
78	Wilmar Bautista Galindo	1055550717	Laboratorista	$1.523.959	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.523.959	$106.142	5	NUEVA EPS	63161378	$61.058	PROTECCION	63161378	$243.933	$61.058	0	0	
79	Luis Ferney Murcia Ramos	74261641	Operador	$2.195.834	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$954.167	$66.457	5	ECOOPSOS	63161378	$38.229	PORVENIR	63161378	$152.729	$38.229	0	0	
80	Laura Carolina Valero Triana	1055552013	Controlador trafico	$1.078.125	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$477.084	$33.228	5	CONFAMILIAR	63161378	$19.115	PORVENIR	63161378	$76.365	$19.115	0	0	
81	Elkin Esneider Henandez Molano	1193255109	Ayudante de obra	$1.046.875	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$477.084	$33.228	5	ECOOPSOS	63161378	$19.115	COLFONDOS	63161378	$76.365	$19.115	0	0	
82	Maria Jasbleidy Leon Gomez	1002624090	Planillero	$1.078.125	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$477.084	$33.228	5	NUEVA EPS	63161378	$19.115	PORVENIR	63161378	$76.365	$19.115	0	0	
83	Alba Lidia Matallana Hernandez	1073382738	Controlador trafico	$1.078.125	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$477.084	$33.228	5	ECOOPSOS	63161378	$19.115	PORVENIR	63161378	$76.365	$19.115	0	0	
84	Angie Yuditza Parra Plata	1053349092	Planillero	$1.078.125	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$477.084	$33.228	5	NUEVA EPS	63161378	$19.115	PORVENIR	63161378	$76.365	$19.115	0	0	
85	Jeison Danilo Hernandez Molano	1002691434	Ayudante de Construccion	$1.093.750	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$477.084	$33.228	5	ECOOPSOS	63161378	$19.115	PORVENIR	63161378	$76.365	$19.115	0	0	
86	Victor Manuel Galindo Tejedor	9497630	Ayudante de Construccion	$1.088.542	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$300.000	$20.895	5	FAMISANAR	63161378	$12.020	PORVENIR	63161378	$48.020	$12.020	0	0	
87	Wilson Hernan Pineda Benitez	7317577	Operador Camion Turbo	$1.567.709	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$420.000	$29.253	5	FAMISANAR	63161378	$16.827	PORVENIR	63161378	$67.227	$16.827	0	0	
89	Alex Andres Morales Rodriguez	1057579875	Soldador	$2.495.833	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$533.334	$37.146	5	SALUD TOTAL	63161378	$21.368	PORVENIR	63161378	$85.368	$21.368	0	0	
90	Andres Felipe Giraldo Escobar	1024517030	Auxiliar Ambiental	$4.096.355	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$416.667	$29.020	5	FAMISANAR	63161378	$16.694	PORVENIR	63161378	$66.694	$16.694	0	0	
91	Jhon Freddy Suarez Zapata	17422411	Inspector SST	2.604.167	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$166.667	$11.608	5	NUEVA EPS	63161378	$6.678	PORVENIR	63161378	$26.678	$6.678	0	0	
92	Hayder Gonzalez Alvarez	1005178232	Obrero	$1.057.292	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$266.667	$18.573	5	FAMISANAR	63161378	$10.684	PORVENIR	63161378	$42.684	$10.684	0	0	
93	Julio Cesar Alvarez Rios	1436002	Ayudante de Construccion	$266.667	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$266.667	$18.573	5	NUEVA EPS	63161378	$10.684	PORVENIR	63161378	$42.684	$10.684	0	0	
94	Gina Ximena Delgado Gamboa	1014226060	Ispector SST	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	234567823	$40.065	PORVENIR	234567823	$160.065	$40.065	0	0	
95	Johan Sebastian Pineda Tejedor	1055553273	Conductor Carrotanque	$ 1.000.000	x	x	x		x														x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	COOSALUD	9440072711	$2.700	PROTECCION	9440072711	$10.700	$2.700	0	0	
96	Floresmiro Yepes Peña	4200710	Condctor volqueta	$ 1.000.000	x	x			x	x	x	x	x					x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440072711	$40.065	PORVENIR	9440072711	$160.065	$40.065	0	0	
97	Maximiliano Yepes Peña	7313164	Condctor volqueta	$ 1.000.000	x	x			x	x	x	x	x					x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440072711	$40.065	PORVENIR	9440072711	$160.065	$40.065	0	0	
98	Guzman Pinzon Eduin Ferney	1002623201	Conductor Camioneta	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	ECOOPSOS	9440072711	$40.065	PORVENIR	9440072711	$160.065	$40.065	0	0	
99	Jose Mauricio Ocaño Tellez	9499039	Conductor Volqueta	$ 1.000.000	x	x			x	x	x	x	x						x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	MEDIMAS EPS	9440072711	$40.065	PORVENIR	9440072711	$160.065	$40.065	0	0	
100	Helmer Elias Ruiz Moreno	1051589412	Conductor Camioneta	$ 1.000.000		x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440072711	$40.065	COLPENSIONES	9440072711	$160.065	$40.065	0	0	
101	Jhon Alexander Cañon Neiza	1053339460	Conductor Camioneta	$ 1.000.000						x	x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	SANITAS	9440072711	$40.065	PROTECCION	9440072711	$160.065	$40.065	0	0	
102	Pedro Alejandro Sanatana Saavedra	1049627927	Conductor de Camión	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	Sanatana Saavedra Pedro Alejandro		$69.649	5	NUEVA EPS		$0	0	COLFONDOS		$0	$0	0	0	
103	Fredy Giovany Niño Martinez	7170139	Conductor Volqueta	$ 1.340.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	NUEVA E.P.S.	9437242302	$ 53.600	PORVENIR	9437242302	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
104	Carlos Jofred Robayo Berrio	7315602	Ingeniero SSA	$ 1.082.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.082.828	$ 75.424	5	SANITAS	9439933012	$ 43.313	COLPENSIONES	9439933012	$ 173.252	$ 43.313	0	0	
105	Alfonso Lopez Casallas	6776349	Conductor Volqueta	$ 1.340.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	SANITAS	9437242302	$ 53.600	COLPENSIONES	9437242302	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
106	Fredy Alexander Niño Malaver	7180737	Conductor Volqueta	$ 1.340.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	COMPENSAR EPS	9437242302	$ 53.600	PORVENIR	9437242302	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
107	Gonzalo Eulises Echeverria Lopez	1095612	Conductor Volqueta	$ 1.340.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	SANITAS	9437242302	$ 53.600	PORVENIR	9437242302	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
108	German Hernando Guerrero	7171861	Conductor volqueta	$ 1.455.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.455.000	$ 101.348	5	NUEVA E.P.S.	7847702534	$ 58.200	PORVENIR	7847702534	$ 232.800	$ 58.200	0	0	
109	Danilo Amado Diaz	7184772	Conductor Volqueta	$ 1.340.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	SANITAS	9437242302	$ 53.600	PORVENIR	9437242302	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
110	Andres Alvarado Becerra	1049621421	Conductor Volqueta	$ 1.340.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	SANITAS	9438668677	$ 53.600	PORVENIR	9438668677	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
111	Angel Manuel Mora Rodriguez	1049655458	Conductore Dobletroque	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.000.000	$ 69.655	5	FAMISANAR EPS	9438668677	$ 40.000	PORVENIR	9438668677	$ 160.000	$ 40.000	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-IS-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	oct-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 — **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Octubre- 2022																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
112	Carlos Alberto Cely Caldas	6772230	Conductor Camion	$ 1.000.000					x	x	x	x	x			x	x		x	x			x	x	x				x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 833.334	$ 58.046	5	NUEVA E.P.S.	9437240802	$ 33.333	PORVENIR	9437240802	$ 133.333	$ 33.333	0	0	
113	Jose Domingo Infante Molina	7161459	Ayudante Obra	$ 1.155.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.155.000	$ 80.452	5	COMFAMILIAR HUILA	9437240802	$ 46.200	PORVENIR	9437240802	$ 184.800	$ 46.200	0	0	
114	Jose Efrain Moreno Bernal	4046937	Operario	$ 1.155.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.155.000	$ 80.452	5	SANITAS	9439933012	$ 46.200	PROTECCION	9439933012	$ 184.800	$ 46.200	0	0	
115	Jose Fernado Bautista Castiblanco	7164868	Operario	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.000.000	$ 69.655	5	NUEVA E.P.S.	9438668677	$ 40.000	PROTECION	9438668677	$ 160.000	$ 40.000	0	0	
116	Isidro Castiblanco Perez	6762866	Operario Vibro	$ 1.155.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.155.000	$ 80.452	5	SANITAS	9437240802	$ 46.200	COLPENSIONES	9437240802	$ 184.800	$ 46.200	0	0	
117	Jose Luis Jimenez Suspes	4081371	Niveletero	$ 1.155.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.155.000	$ 80.452	5	COMFAMILIAR HUILA	9437240802	$ 46.200	PORVENIR	9437240802	$ 184.800	$ 46.200	0	0	
118	Jose laureano Rodriguez	3016927	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.000.000	$ 69.655	5	FAMISANAR EPS	9439933012	$ 40.000	PROTECCION	9439933012	$ 160.000	$ 40.000	0	0	
119	Hector Orlando Gonzalez Gonzalez	6763324	Conductor	$ 1.235.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.235.000	$ 86.024	5	COMPENSAR EPS	9437240802	$ 49.400	COLPENSIONES	9437240802	$ 197.600	$ 49.400	0	0	
120	Victor Manuel Gonzalez Arias	4046857	Niveletero	$ 1.155.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.155.000	$ 80.452	5	NUEVA E.P.S.	9437240802	$ 46.200	PORVENIR	9437240802	$ 184.800	$ 46.200	0	0	
121	Victor Manuel Puin Contreras	1049608847	Niveletero	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.000.000	$ 69.655	5	NUEVA E.P.S.	9438668677	$ 40.000	PORVENIR	9438668677	$ 160.000	$ 40.000	0	0	
122	Yelson Bermudes Quiroga	1049638088	Ispector Obra	$ 1.340.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	SANITAS	1598344277	$ 53.600	PORVENIR	1598344277	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
123	Maicol Andres Pineda Luis	1049657060	Auxiliar de Trafico	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.000.000	$ 69.655	5	COMPENSAR EPS	9438668677	$ 40.000	PROTECCIÓN	9438668677	$ 160.000	$ 40.000	0	0	
124	Nancy Yolanda Pineda Santiago	33377655	Auxiliar de Trafico	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.000.000	$ 69.655	5	COOSALUD	9438668677	$ 40.000	PORVENIR	9438668677	$ 160.000	$ 40.000	0	0	
125	Alvaro Ponguita Daza	79405303	Operador	$ 2.518.450	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	Fresar SAS	$ 2.518.400	$ 175.419	5	NUEVA E.P.S.	8300337104	$ 100.736	COLPENSIONES	1438186420	$ 402.944	$ 100.736	0	0	
126	Jose William Mancipe Martinez	1056572793	Ingeniero	$ 2.400.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 2.475.000	$ 172.396	5	COMPENSAR EPS	9438668677	$ 99.000	PORVENIR	9438668677	$ 396.000	$ 99.000	0	0	
127	Ana Fernanda Otalora Rodriguez	1049637501	Ingeniera Auxiliar	$ 1.200.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.182.828	$ 82.390	5	SANITAS	9438668677	$ 47.313	PORVENIR	9438668677	$ 189.252	$ 47.313	0	0	
128	Salazar Baron Maria	40028232	Controlador De Trafico	$1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.000.000	$ 69.655	5	NUEVA E.P.S.	9438668677	$ 40.000	COLPENSIONES	9438668677	$ 160.000	$ 40.000	0	0	
129	Adriana Rocio Benitez Camargo	40043680	Director Operativo	$ 2.601.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.340.000	$ 93.338	5	SANITAS	9439933012	$ 53.600	COLPENSIONES	9439933012	$ 214.400	$ 53.600	0	0	
130	Carlos Andres Gonzalez	7180540	Conductor volqueta	$ 1.235.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x	x	x	ORBEING S.A.S.	$ 1.155.000	$ 80.452	5	NUEVA EPS	9439933012	$ 46.200	PROTECCION	9439933012	$ 184.800	$ 46.200	0	0	
131	Wilmar Muñoz Telles	9499158	Conductor Volqueta	$ 1.000.000	x	x																				x				x	x			RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	FAMISANAR	61899222	$40.065	PORVENIR	61899222	$160.065	$40.065	0	0	
132	Jose Guillermo Rojas Hernandez	7315934	Conductor Volqueta	$ 1.000.000	x	x			x	x	x	x	x					x							x	x				x	x			RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	61899222	$40.065	COLPENSIONES	61899222	$160.065	$40.065	0	0	
133	Manuel Antonio Valero Barbosa	9 498 041	Conductor Volqueta	$ 1.000.000		x			x	x	x	x	x													x				x	x			RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	61899222	$40.065	PORVENIR	61899222	$160.065	$40.065	0	0	
134	Duvan Andres Anzola Infante	1073176991	Guarda de Seguridad	$1.906.043	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$1.906.043	$132.754	4	SALUD TOTAL	9439828351	$76.366	PORVENIR	9439828351	$305.091	$76.366	0	0	
135	Omar Giovany Saavedra Galindo	1055552976	Guarda de Seguridad	$1.679.792	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$1.679.792	$116.996	4	NUEVA EPS	9439828351	$67.301	PORVENIR	9439828351	$268.877	$67.301	0	0	
136	Juan Sebastian Marriquin Molina	1002624497	Guarda de Seguridad	$1.862.710	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$1.862.710	$129.736	4	NUEVA EPS	9439828351	$74.630	PORVENIR	9439828351	$298.155	$74.630	0	0	
137	Fabinton Lopez Castellanos	1053332081	Guarda de Seguridad	$2.037.293	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$2.037.293	$141.895	4	NUEVA EPS	9439828351	$81.625	PORVENIR	9439828351	$326.100	$81.625	0	0	
138	Luis Albert Moreno Velasquez	9497655	Guarda de Seguridad	$2.037.293	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$2.037.293	$141.895	4	NUEVA EPS	9439828351	$81.625	PROTECCION	9439828351	$326.100	$81.625	0	0	
139	Dany Cortes Garcia	4437592	Guarda de Seguridad	$1.557.354	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$1.557.354	$108.468	4	FAMISANAR	9439828351	$62.396	PROTECCION	9439828351	$249.278	$62.396	0	0	
140	Jhonathan Eliseo Giraldo Perez	1056777587	Guarda de Seguridad	$2.084.585	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$2.084.585	$145.189	4	SALUD TOTAL	9439828351	$83.520	PORVENIR	9439828351	$333.670	$83.520	0	0	
141	Mauricio Perdomo Jimenez	1054538634	Guarda de Seguridad	$1.824.376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$1.824.376	$127.066	4	NUEVA EPS	9439828351	$73.094	PORVENIR	9439828351	$292.019	$73.094	0	0	
142	Brayan Fernando Melo Ordoñez	1055553536	Guarda de Seguridad	$2.153.544	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SECURITAS COLOMBIA S A	$2.153.544	$149.992	4	NUEVA EPS	9439828351	$86.282	COLFONDOS	9439828351	$344.708	$86.282	0	0	
143	Juan Carlos Mosquera	1.077.472.360	Excavador de Caisson	$ 1.000.000	x	x	x	x																										C.A	$1.000.000	$69.649	5	SAVIA SALUD	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
144	Carlos Julio Rivera Leguizamon	1057462569	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x			C.A	1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
145	Viviana Marina Urbina Villota	1086224986	Inpectora sst	$ 1.200.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x			C.A	1.200.000	$83.579	5	EMSSANAR	9440155029	$48.078	PORVENIR	9440155029	$192.078	$40.065	0	0	
146	Eber Wilinton Palacios Perez	11801617	Excavador de Caisson	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x			C.A	1.000.000	$69.649	5	SALUD TOTAL	9440155029	$40.065	PROTECCION	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
147	Cesar Augusto Jaraba Lopez	98556682	Excavador de Caisson	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x				x	x			C.A	1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
148	Edison Alexander Pulido Pulido	1057466807	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x								C.A	1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
149	Efren Cuesta Blandon	98645406	Excavador de Caisson	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x												x		C.A	1.000.000	$69.649	5	SALUD TOTAL	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
150	Luis Alexander vargas pineda	1057465018	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x			C.A	1.000.000	$69.649	5	COOSALUD	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
151	Hector Sanmatin Mosquera	1001846788	Excavador de Caisson	$ 1.000.000							x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x				x	x			C.A	1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440155029	$40.065	PROTECCION	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
152	Jeimy Paola Torres Rodriguez	1057464726	Controlador de trafico	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x			C.A	1.000.000	$69.649	5	COOSALUD	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
153	naislyn Guillen Gonzalez	1085046775	Administradora de Obra	$1.300.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x								C.A	$1.300.000	$90.544	5	NUEVA EPS	9440155029	$52.085	PORVENIR	9440155029	$208.085	$52.085	0	0	
154	Omar Eduardo Arias Torres	1007142868	Ingeniero Residente	$1.600.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			x	x	x			C.A	$1.600.000	$111.438	5	CONFAMILIAR	9440155029	$64.105	COLPENSIONES	9440155029	$256.105	$64.105	0	0	
155	Erinson Cordoba Cordoba	4799548	Excavador de Caisson	$ 1.000.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x									C.A	$1.000.000	$69.649	5	SAVIA SALUD	9440155029	$40.065	PROTECCION	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
156	Norberto Rafael Rodriguez Diaz	1002302464	Oficial de obra	$ 1.200.000												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x			C.A	$1.200.000	$83.579	5	SANITAS EPS	9440155029	$48.078	PROTECCION	9440155029	$192.078	$48.078	0	0	
157	Walter Aguirre Rativa	3152257	Maestro de Obra	$2.100.000	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x			C.A	$146.263	5	SANITAS	9440155029	$84.137	PORVENIR	9440155029	$336.137	$84.137	0	0	
158	Joerquis Antonio Garcia Garcia	73239922	Ayudante Practico	$ 1.100.000															x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x			C.A	$1.100.000	$76.614	5	FAMISANAR	9440155029	$44.072	COLFONDOS	9440155029	$176.072	$44.072	0	0	
159	Fred Arias santana	77105557	Ayudante Practico	$ 1.100.000															x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x			C.A	$1.100.000	$76.614	5	SALUD TOTAL	9440155029	$44.072	PROTECCION	9440155029	$176.072	$44.072	0	0	
160	Edgardo Manuel Castaño mejia	1002163791	Ayudante Practico	$ 1.100.000															x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x			C.A	$1.100.000	$76.614	5	COOSALUD	9440155029	$44.072	PORVENIR	9440155029	$176.072	$44.072	0	0	
161	Jamilson Asprilla Cañola	1079288527	Excavacion caisson	$1.000.000																				x	x	x			x	x	x			C.A	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9440155029	$40.065	PORVENIR	9440155029	$160.065	$40.065	0	0	
162	Alvaro Enrique Wualteros Yepes	7303213	Conductor	$ 1.000.000					x	x	x	x	x					x	x	x					x	x					x	x		WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	1048834882	$40.065	PROTECCION	1048834882	$160.065	$40.065	0	0	
163	William Javier Riaño Martinez	6.910.507	Conductor	$ 1.000.000	x				x	x	x	x	x					x	x	x					x	x					x	x		WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649	5	CONFAMILIAR	1048834882	$40.065	COLPENSIONES	1048834882	$160.065	$40.065	0	0	
164	John Fredy Pineda Balles	1055552487	Conductor	$ 1.000.000	x	x			x			x	x					x	x	x							x					x	x	WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649	5	CONFAMILIAR	1048834882	$40.065	PORVENIR	1048834882	$160.065	$40.065	0	0	
165	Oscar Humberto Mazo Rodriguez	79.005.135	Conductor	$1.000.000			x							x		x	x	x			x		x	x	x	x			x					VOLCARGAS	$1.000.000	$69.900	5	SURA	7847385113	$40.000	PORVENIR	785180766	$160.000	$40.000	0	0	
166	Abelardo Lemus	7.250.499	Conductor	$1.000.000														x			x		x									x		VOLCARGAS	$1.000.000	$69.900	5	NUEVA EPS	7847385113	$40.000	PORVENIR	785180766	$160.000	$40.000	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-IS-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	oct-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 — **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Octubre- 2022																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
167	Tulio Mario Giraldo	7.253.989	Conductor	$1.000.000	x											x					x		x		x								x	VOLCARGAS	$1.000.000	$69.900	5	NUEVA EPS	7847385113	$40.000	PORVENIR	785180766	$160.000	$40.000	0	0	
168	Farid Ramirez	18.503.943	Conductor	$1.000.000					x				x				x				x				x				x		x			VOLCARGAS	$1.000.000	$69.900	5	FAMISANAR	7847385113	$40.000	PORVENIR	785180766	$160.000	$40.000	0	0	
169	Lisandro Muñoz	14.229.830	Conductor	$1.000.000		x				x				x		x		x						x		x								VOLCARGAS	$1.000.000	$69.900	5	NUEVA EPS	7847385113	$40.000	PORVENIR	785180766	$160.000	$40.000	0	0	
170	Ney de Jesus Garcia	7.252.410	Conductor	$1.000.000		x												x								x							x	ASOVOLCAMT	$1.000.000	$69.600	5	FAMISANAR	9439802900	$125.000	PORVENIR	9439802900	$160.000	$6.000	0	0	
171	Edgar Alfonso Blanco Alracon	79.620.293	Conductor	$1.000.000						x													x			x							x	ASOVOLCAMT	$1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439793295	$125.000	PORVENIR	9439793295	$160.000	$6.000	0	0	
172	Jorge Ivan Palacios Morales	1.007.202.077	Conductor	$1.000.000	x							x						x		x			x				x							ASOVOLCAMT	$1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439471455	$125.000	PORVENIR	9439471455	$160.000	$6.000	0	0	
173	Luis Alberto Medina Reina	7.253.856	Conductor	$1.000.000	x				x	x	x	x					x		x	x				x						x		x		ASOVOLCAMT	$1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439671284	$125.000	PORVENIR	9439671284	$160.000	$6.000	0	0	
174	Jorge Alirio Ruiz Corrales	10.162.127	Conductor	$1.000.000		x										x							x									x	ASOVOLCAMT	$1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439471391	$125.000	NA	9439471391	NA	$6.000	0	0	
175	Patricio Murcia Molina	7.249.245	Conductor	$433.334					x	x	x	x	x						x		x			x		x					x			ASOVOLCAMT	$433.334	$30.200	5	FAMISANAR	4463904651	$54.200	COLPENSIONES	4463904651	$69.400	NA	0	0	
176	Juan Carlos Contreras Moreno	4.438.162	Conductor	$900.000	x						x		x											x					x						ASOVOLCAMT	$900.000	$62.700	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440058133	$112.500	PORVENIR	9440058133	$144.000	$5.400	0	0	
177	Jaime Alberto Casas Chacon	80.436.967	Conductor	$266.667						x							x				x			x						x			x	ASOVOLCAMT	$266.667	$18.600	5	NUEVA EPS	9439870761	$33.400	COLPENSIONES	9439870761	$42.700	$1.600	0	0	
178	Tito Alexander Orozco Castaño	1.056.779.313	Conductor	$1.000.000		x				x		x		x			x		x						x	x	x	x		x		x		ASOVOLCAMT	$1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439860808	$125.000	PORVENIR	9439860808	$160.000	$6.000	0	0	
179	Tomas Andres Gallego Arias	1056785225	Conductor	$1.000.000								x					x			x			x			x						x		ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	FAMISANAR	9439628003	$125.000	PORVENIR	9439628003	$160.000	$6.000	0	0	
180	Diego Andres Gutierrez Quincha	1005363676	Conductor	$1.000.000								x							x								x							ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439628065	$125.000	PORVENIR	9439628065	$160.000	$6.000	0	0	
181	Arnoldo Quintero Rios	15958229	Conductor	$1.000.000	x	x					x		x			x				x			x	x						x			x		ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	SANITAS	9439654475	$125.000	COLPENSIONES	9439654475	$160.000	$6.000	0	0	
182	Jersison David Gutierrez Quincha	1005363755	Conductor	$1.000.000	x				x				x								x				x								x		ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439628123	$125.000	PORVENIR	9439628123	$160.000	$6.000	0	0	
183	Sergio Alonso Vargas Henao	1054543987	Conductor	$1.000.000	x						x					x					x						x								ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$43.500	5	FAMISANAR	24233684	$40.000	PORVENIR	24233684	$160.000	$40.000	0	0	
184	Jorge Alberto Panigua	1054543987	Conductor	$1.000.000					x	x								x					x		x				x				x		ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439664674	$125.000	PORVENIR	9439664674	$160.000	$40.000	0	0	
185	Jesus Alberto Velazquez Aristizabal	7252262	Conductor	$1.000.000		x				x		x						x							x						x				ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439962809	$125.000	PORVENIR	9439962809	$160.000	$6.000	0	0	
186	Jorge Leonardo Marin Valencia	75091786	Conductor	$1.000.000												x					x									x				ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	61630400	$40.000	COLFONDOS	61630400	$160.000	$40.000	0	0	
187	Mario Turanosa Valencia	14321265	Conductor	$1.000.000								x							x					x										ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439598855	$125.000	PORVENIR	9439598855	$160.000	$6.000	0	0	
188	Alexander Alirio Peña Gañan	1088246032	Conductor	$1.000.000		x					x									x					x		x		x		x		x		ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439628204	$125.000	PORVENIR	9439628204	$160.000	$5.500	0	0	
189	Henry Alvarez Suarez	7252717	Conductor	$1.000.000	x				x									x																ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	NUEVA EPS	9439628306	$125.000	COLPENSIONES	9439628306	$160.000	$6.000	0	0	
190	Jorge William Guzman Sandoval	17347010	Conductor	$1.000.000		x			x			x							x	x			x		x				x				x		ASOVOLMAQUINAS	$ 1.000.000	$69.600	5	SANITAS	58129222	$125.000	PROTECCION	58129222	$160.000	$6.000	0	0	

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720145759 CLD

Firma

Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6820211221 4STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31 10 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 972 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA

MES INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 992 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4.628.712.871	C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.204.974.344	$ -
	C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3.423.738.527	$ -
28.823.323.054	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4.508.775.371	$ 3.318.944.122
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24.314.547.683	$ 18.558.374.709
8.015.328.690	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7.176.168.955	$ 2.536.812.127
	C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839.159.735	$ -
15.128.000.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15.128.000.000	$ 15.128.000.000
19.272.000.000	C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	ADICIÓN No 2	$ 19.272.000.000	$ 19.272.000.000
		TOTAL				$ 75.867.364.615	$ 58.814.130.958

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 406.957.997.369,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	110840 22/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	127279 29/12/2021	X		
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290	$ 38.092.116	$ -	$ 38.092.116			$ 4.590.620.755	$ 358.833.672.218	110840 22/11/21	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333.579.546	$ 20.673.810	$ 354.253.356	$ -	$ 354.253.356			$ 4.236.367.399	$ 358.479.418.862	118914 10/12/21	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284	$ 523.145	$ -	$ 523.145			$ 4.235.844.254	$ 358.478.895.717	127279 29/12/2021	X		
4	Parcial	sep-21	$ 713.716.795	$ 13.794.321	$ 727.511.116	$ -	$ 727.511.116			$ 3.508.333.138	$ 357.751.384.601	113694 29/11/21		X	
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334	$ 12.116	$ 2.775.450	$ -	$ 2.775.450			$ 3.505.557.688	$ 357.748.609.151	127277 29/12/2021	X		
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662	$ 247.089.247	$ -	$ 247.089.247			$ 3.258.468.441	$ 357.501.519.904	125302 22/12/2021	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547	$ 70.669	$ 16.188.216	$ -	$ 16.188.216			$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688	127281 29/12/2021	X		
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.185.885.000		$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688		X		
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.506.993		$ 2.269.151.565	$ 356.512.203.028	125885 24/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381	$ 4.439.607	$ -	$ 4.439.607	$ 1.699.506.993		$ 2.264.711.958	$ 356.507.763.421	125300 22/12/2021	X		
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22.581.721	$ 99.012	$ 22.680.733	$ -	$ 22.680.733	$ 1.699.506.993		$ 2.242.031.225	$ 356.485.082.688	125882 24/12/2021	X		
7	Parcial	dic-21	$ 2.061.141.235	$ 166.324.583	$ 2.227.465.818	$ 1.699.476.993	$ 527.988.825	$ 30.000		$ 14.565.407	$ 354.257.616.870	125896 24/12/2021	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13.303.929	$ 58.333	$ 13.362.262	$ -	$ 13.362.262	$ 30.000		$ 1.203.145	$ 354.244.254.608	126816 28/12/2021	X		
6	Ajustes	nov-21	$ 1.186.387	$ 5.202	$ 1.191.589	$ -	$ 1.191.589	$ 30.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 11.556	$ 383.066.386.073			X	
7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027	$ 1.609.651	$ -	$ 1.609.651	$ 30.000		$ 8.013.760.595	$ 383.064.776.422			X	
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125	$ 3.954.612	$ 905.883.737	$ 30.000	$ 905.853.737	$ -	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 7.107.846.858	$ 382.158.892.685	41446 26/04/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525		$ 1.149.658.525	$ -		$ 5.958.188.333	$ 381.009.234.160	51700 19/05/2022	X		
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405	$ 498.549.480		$ 498.549.480	$ -		$ 5.459.638.853	$ 380.510.684.680	52535 20/5/2022	X		
2	Anticipo	abr-22						$ 4.508.775.371		$ 9.968.414.224	$ 380.510.684.680	128348 06/04/2022	X		
11	Parcial	abr-22	$ 1.419.520.822	$ 6.224.053	$ 1.425.744.875	$ 298.099.373	$ 1.127.645.502	$ 4.210.675.998	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022) y C-2401-0600-74-0-2401008-02 (04/04/2022)	$ 8.542.669.340	$ 379.084.939.805	66910 28/05/2022	X		
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58.964.704	$ 258.538	$ 59.223.242		$ 59.223.242	$ 4.210.675.998		$ 8.483.446.107	$ 379.025.716.563			X	
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88.985.072	$ 390.165	$ 89.375.237		$ 89.375.237	$ 4.210.675.998		$ 8.394.070.870	$ 378.936.341.326			X	
12	Parcial	may-22	$ 1.860.787.403	$ 19.797.107	$ 1.880.584.510	$ 390.765.355	$ 1.489.819.155	$ 3.819.910.643		$ 6.513.486.360	$ 377.055.756.816	89194 22/08/2022	X		
2	Reserva Presupuestal 2021 (Anticipo)							$ 24.314.547.683	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 30.828.034.043	$ 377.055.756.816			X	
13	Parcial	jun-22	$ 438.165.478	$ 1.912.630	$ 440.078.108	$ 92.014.750	$ 348.063.358	$ 3.727.895.893	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 30.387.955.935	$ 376.615.678.708	94992 05/09/2022	X		
10	Ajustes Provisional	mar-22	$ 42.702.732	$ 187.235	$ 42.889.967		$ 42.889.967	$ 3.727.895.893	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021) No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022); C-2401-0600-74-0-2401008-02 (4/04/2022); C-2401-0600-74-0-2401008-02 (5/07/2022)	$ 45.473.065.968	$ 376.572.788.741			X	
11	Ajustes Provisional	abr-22	$ 113.376.511	$ 497.112	$ 113.873.623		$ 113.873.623	$ 3.727.895.893		$ 45.359.192.345	$ 376.458.915.118			X	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA 31 10 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

14	Parcial	jul-22	$ 1.296.021.421	$ 5.682.555	$ 1.301.703.976	$ 272.164.498	$ 1.029.539.478	$ 3.455.731.395	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 44.057.488.369	$ 394.429.211.142	94996 05/09/2022	X		
15	Parcial	ago-22	$ 2.212.804.286	$ 18.926.677	$ 2.231.730.963	$ 110.640.214	$ 2.121.090.749	$ 3.345.091.181		$ 41.825.757.406	$ 392.197.480.179	109838 10/10/2022	X		
16	Parcial	sep-22	$ 2.273.657.335	$ 9.969.113	$ 2.283.626.448	$ 26.147.059	$ 2.257.479.389	$ 3.318.944.122		$ 39.542.130.958	$ 389.913.853.731			X	
17	Parcial	oct-22	$ 2.320.920.585	$ 21.063.962	$ 2.341.984.547	$ 26.690.587	$ 2.315.293.960	$ 3.292.253.535	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (01/02/2022), C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (05/07/2022)	$ 37.200.146.411	$ 387.571.869.184			X	
	TOTALES		**$ 19.092.599.377**	**$ 302.618.827**	**$ 19.395.218.204**	**$ 3.402.406.836**	**$ 15.992.811.368**	**$ 3.292.253.535**		**$ 30.387.955.935**	**$ 387.571.869.184**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 17.544.693.447	$ 76.926.731	**$ 17.621.620.178**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 366.525.648	$ 1.607.074	**$ 368.132.722**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.008.340.768	$ 191.584.746	**$ 1.199.925.514**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 151.500.500	$ 28.785.096	**$ 180.285.596**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 19.553.589	$ 3.715.181	**$ 23.268.770**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.985.425	$ -	**$ 1.985.425**
VALOR TOTAL	$ 19.092.599.377	$ 302.618.827	**$ 19.395.218.204**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ing Nestor Bedoya
Director de Obra SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Ing Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DEL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	16	19	20	19	21	19	20	22	24	24	22	19	24	23	21	24	20	19	16	23	20	19	21	22	19	18	17	20	19	21	22	633
Lluvias moderadas	6	5	3	4	3	4	2	2	0	0	2	3	0	1	2	0	2	5	6	1	3	4	2	2	5	4	4	3	4	2	2	86
Lluvias intensas	2	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	0	2	0	1	1	1	0	0	2	3	1	1	1	0	25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 45BY-01 PUERTO BOYACÁ

OBSERVACIONES:

El reporte del Estado del Tiempo corresponde a la Ruta 45BY01

Firma
Nombre: William Fernando Ayala
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DEL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECO VISIÓN 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	20	19	18	23	24	19	16	15	15	2	24	24	19	18	19	19	17	18	18	18	19	18	19	15	16	18	19	19	17	18	565
Lluvias moderadas	2	4	4	4	1	0	4	7	3	2	0	0	0	4	3	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	4	3	4	4	5	3	101
Lluvias intensas	0	0	1	2	0	0	1	1	6	7	22	0	0	1	3	1	1	2	3	2	2	1	3	1	4	4	3	1	1	2	3	78
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

El reprote del Estado del Tiempo corresponde a la Ruta 6009

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
INGENIERIA DE VIAS Y PAVIMENTOS

Firma
Nombre: William Fernando Aunta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RUTA 45BY01									
4293	2022-10-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Calle 19/20/21	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4294	2022-10-26	Granulometría	INV.-E-782	Calle 19/20/21	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4295	2022-10-26	vacíos con aire	INV.-E-736	Calle 19/20/21	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4296	2022-10-26	estabilidad	INV. - E - 748	Calle 19/20/21	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19014,9 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4297	2022-10-26	flujo	INV. - E - 748	Calle 19/20/21	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.3 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4298	2022-10-26	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Calle 19/20/21	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4299	2022-10-27	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Calle 17 a la calle 18	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4300	2022-10-27	Granulometría	INV.-E-782	Calle 17 a la calle 18	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4301	2022-10-27	vacíos con aire	INV.-E-736	Calle 17 a la calle 18	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4302	2022-10-27	estabilidad	INV. - E - 748	Calle 17 a la calle 18	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18897,3 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4303	2022-10-27	flujo	INV. - E - 748	Calle 17 a la calle 18	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.31 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4304	2022-10-27	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Calle 17 a la calle 18	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4305	2022-10-27	Evaluación de la susceptibilidad al agua de mezcla asfáltica mediante tracción indirecta	INV. - E - 725	Calle 17 a la calle 18	1	≥ 80%	91.10%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450
4306	2022-10-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Calle 21- y Calle 23	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4307	2022-10-30	Granulometría	INV.-E-782	Calle 21- y Calle 23	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4308	2022-10-30	vacíos con aire	INV.-E-736	Calle 21- y Calle 23	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.03%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450
4309	2022-10-30	estabilidad	INV. - E - 748	Calle 21- y Calle 23	1	Em ≥ 0,90Et1,25 Et ≥ Ei ≥9000NEi ≥ 0,80 Em	19103,2 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4310	2022-10-30	flujo	INV. - E - 748	Calle 21- y Calle 23	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4311	2022-10-30	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Calle 21- y Calle 23	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,68 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4312	2022-10-13	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Calle 21 y Calle 23	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4313	2022-10-13	Granulometría	INV.-E-782	Calle 21 y Calle 23	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4314	2022-10-13	vacíos con aire	INV.-E-736	Calle 21 y Calle 23	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450
4315	2022-10-13	estabilidad	INV. - E - 748	Calle 21 y Calle 23	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	19299,3 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4316	2022-10-13	flujo	INV. - E - 748	Calle 21 y Calle 23	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,38 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4317	2022-10-13	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Calle 21 y Calle 23	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4318	2022-10-14	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.35%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4319	2022-10-14	Granulometría	INV.-E-782	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4320	2022-10-14	vacíos con aire	INV.-E-736	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.51%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4321	2022-10-14	estabilidad	INV. - E - 748	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	19289,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4322	2022-10-14	flujo	INV. - E - 748	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.38 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4323	2022-10-14	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4324	2022-10-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4325	2022-10-18	Granulometría	INV.-E-782	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4326	2022-10-18	vacíos con aire	INV.-E-736	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4327	2022-10-18	estabilidad	INV. - E - 748	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	19005,1 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4328	2022-10-18	flujo	INV. - E - 748	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.33 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4329	2022-10-18	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4330	2022-10-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4331	2022-10-19	Granulometría	INV.-E-782	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4332	2022-10-19	vacíos con aire	INV.-E-736	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.12%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4333	2022-10-19	estabilidad	INV. - E - 748	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	18838,4 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4334	2022-10-19	flujo	INV. - E - 748	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.30 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4335	2022-10-19	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4336	2022-10-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Cra 5 entre las calles 26-27	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.35%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4337	2022-10-21	Granulometría	INV.-E-782	Cra 5 entre las calles 26-27	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4338	2022-10-21	vacíos con aire	INV.-E-736	Cra 5 entre las calles 26-27	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4339	2022-10-21	estabilidad	INV. - E - 748	Cra 5 entre las calles 26-27	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	19171,9 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4340	2022-10-21	flujo	INV. - E - 748	Cra 5 entre las calles 26-27	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.37 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4341	2022-10-21	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Cra 5 entre las calles 26-27	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,68 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4342	2022-10-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Cra 5 entre las calles 29-29	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4343	2022-10-22	Granulometría	INV.-E-782	Cra 5 entre las calles 29-29	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4344	2022-10-22	vacíos con aire	INV.-E-736	Cra 5 entre las calles 29-29	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4345	2022-10-22	estabilidad	INV. - E - 748	Cra 5 entre las calles 29-29	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	19328,8 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4346	2022-10-22	flujo	INV. - E - 748	Cra 5 entre las calles 29-29	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4347	2022-10-22	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Cra 5 entre las calles 29-29	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4348	2022-10-26	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Calle 19/20/21	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4349	2022-10-26	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Calle 19/20/21	1	≥45%	47.00%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4350	2022-10-26	Caras fracturadas	INV.- E-227	Calle 19/20/21	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4351	2022-10-26	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Calle 19/20/21	1	≤10%	1.89%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4352	2022-10-26	Equivalente de arena	INV.- E-133	Calle 19/20/21	1	≥50%	61%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4353	2022-10-26	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Calle 19/20/21	1	≤0,5%	0.33%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4354	2022-10-26	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Calle 19/20/21	1	≤10%	2.9	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4355	2022-10-27	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Calle 17 a la calle 18	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4356	2022-10-27	Caras fracturadas	INV.- E-227	Calle 17 a la calle 18	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4357	2022-10-27	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Calle 17 a la calle 18	1	≥45%	46.70%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4358	2022-09-30	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Calle 21- y Calle 23	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4359	2022-09-30	Caras fracturadas	INV.- E-227	Calle 21- y Calle 23	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4360	2022-09-30	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Calle 21- y Calle 23	1	≥45%	47.00%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4361	2022-09-13	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Calle 21 y Calle 23	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA 31/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4362	2022-09-13	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Calle 21 y Calle 23	1	≥45%	46.70%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4363	2022-09-13	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Calle 21- y Calle 23	1	≤10%	1.41%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4364	2022-09-13	Caras fracturadas	INV.- E-227	Calle 21- y Calle 23	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4365	2022-09-13	Equivalente de arena	INV.- E-133	Calle 21- y Calle 23	1	≥50%	66%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4366	2022-09-13	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Calle 21- y Calle 23	1	≤0,5%	0.43%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4367	2022-09-13	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Calle 21- y Calle 23	1	≤10%	2.6	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4368	2022-09-13	Resistencia al desgaste de los ángeles de tamaño menores de 3.75mm	INV.- E-218	Calle 21- y Calle 23	1	500 REV. ≤25% 100 REV. ≤5%	25% 4.4%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4369	2022-09-13	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato del micro deval	INV.- E-238	Calle 21- y Calle 23	1	≤25%	9%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4370	2022-09-13	Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos	INV. - E - 224	Calle 21- y Calle 23	1	En seco ≥90 kn Relación húmedo/seco ≥ 75%	205 kn 86.00%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4371	2022-09-13	Sanidad de los agregados	INV.- E-220	Calle 21- y Calle 23	1	Sulfato de sodio ≤12%	Grava 1,7% Fino 3,05%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4372	2022-10-14	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4373	2022-10-14	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	≥45%	46.80%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4374	2022-10-14	Caras fracturadas	INV.- E-227	Calle 20 y Calle 21 y Calle 24	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4375	2022-10-18	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4376	2022-10-18	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	≥45%	46.60%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4377	2022-10-18	Caras fracturadas	INV.- E-227	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4378	2022-10-18	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	≤10%	1.03%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4379	2022-10-18	Equivalente de arena	INV.- E-133	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	≥50%	60%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4380	2022-10-18	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Cra 5 Calle 23 - 24 y 25	1	≤0,5%	0.42%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4381	2022-10-18	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	≤10%	2.8	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4382	2022-10-19	Caras fracturadas	INV.- E-227	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%99%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4383	2022-10-19	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4384	2022-10-19	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Cra 5 Calle 24-25 y 26	1	≥45%	47.90%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4385	2022-10-21	Caras fracturadas	INV.- E-227	Cra 5 entre las calles 26-27	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4386	2022-10-21	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Cra 5 entre las calles 26-27	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4387	2022-10-21	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Cra 5 entre las calles 26-27	1	≥45%	46.70%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4388	2022-10-22	Caras fracturadas	INV.- E-227	Cra 5 entre las calles 29-29	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4389	2022-10-22	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Cra 5 entre las calles 29-29	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4390	2022-10-22	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Cra 5 entre las calles 29-29	1	≥45%	46.50%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4391	2022-10-22	Caras fracturadas	INV.- E-227	Cra 5 entre las calles 29-29	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%99%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
SUB BASE TRIANGULO Y ROSA VERDE									
4392	2022-10-17	Análisis granulométrico de agregados finos y gruesos	INV.- E-213	Pr 68+500	Pr 68+500	Articulo 320, tabla 320-3, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 320-3	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-3
4393	2022-10-17	Determinación del limite liquido y plástico	INV.- E-125/126	Pr 68+500	Pr 68+500	≤ 25% / ≤ 6%	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4394	2022-10-17	Determinación de terrones de arcilla y Partículas deleznables	INV.- E-211	Pr 68+500	Pr 68+500	≤ 2%	0.01%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4395	2022-10-17	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 68+500	Pr 68+500	≤ 25%	27.00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4396	2022-10-17	Resistencia al desgaste de los ángeles de tamaño menores de 3.75mm	INV.- E-218	Pr 68+500	Pr 68+500	500 REV. ≤25% 100 REV.	25% 5.3%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4397	2022-10-17	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato del micro deval	INV.- E-238	Pr 68+500	Pr 68+500	≤25%	21%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4398	2022-10-17	Relaciones de soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV.- E-148	Pr 68+500	Pr 68+500	≤40%	80.00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4399	2022-10-17	Sanidad de los agregados frente a la soluciones de sodio o magnesio	INV.- E-220	Pr 68+500	Pr 68+500	Sulfato de sodio ≤12%	Grava 4,6% Fino 4,1 %	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4400	2022-10-17	Relaciones de humedad- Masa unitaria seca (Proctor Modificado)	INV.- E-142	Pr 68+500	Pr 68+500	Reportar	2,260 g/cm3	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4401	2022-10-17	Análisis granulométrico de agregados finos y gruesos	INV.- E-213	Pr 68+500	Pr 68+500	Articulo 320, tabla 320-3, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 320-3	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4402	2022-10-17	Determinación del limite liquido y plástico	INV.- E-125/126	Pr 68+500	Pr 68+500	≤ 25% / ≤ 6%	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4403	2022-10-17	Determinación de terrones de arcilla y Partículas deleznables	INV.- E-211	Pr 68+500	Pr 68+500	≤ 2%	0.08%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4404	2022-10-17	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 68+500	Pr 68+500	≤ 25%	27.00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4405	2022-10-17	Resistencia al desgaste de los ángeles de tamaño menores de 3.75mm	INV.- E-218	Pr 68+500	Pr 68+500	500 REV. ≤25% 100 REV.	32% 8.0%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4406	2022-10-17	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato del micro deval	INV.- E-238	Pr 68+500	Pr 68+500	≤25%	24%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4407	2022-10-17	Relaciones de soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV.- E-148	Pr 68+500	Pr 68+500	≤40%	53.00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4408	2022-10-17	Sanidad de los agregados frente a la soluciones de sodio o magnesio	INV.- E-220	Pr 68+500	Pr 68+500	Sulfato de sodio ≤12%	Grava 7,3% Fino 6,8%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
4409	2022-10-17	Relaciones de humedad- Masa unitaria seca (Proctor Modificado)	INV.- E-142	Pr 68+500	Pr 68+500	Reportar	2,275 g/cm3	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 320,2,2 tabla 320-2
MATERIAL DRENANTE TRIANGULO									
4410	2022-10-18	Granulometría	INV. E-213	Pr 68+500	Pr 68+500	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Cumple con los requisitos	si	Cumple el articulo 673-13 673.2.2.1 requisitos del material drenante especificación, en la especificación general de carreteras
4411	2022-10-18	Cantidad de partículas livianas	INV. E-221	Pr 68+500	Pr 68+500	≤1%	0.02%	si	Cumple el articulo 673-13 Tabla 673-3 requisitos del material drenante especificación, en la especificación general de carreteras
4412	2022-10-18	Determinación del contenido de materia orgánica	INV. E-121	Pr 68+500	Pr 68+500	0%	0%	si	Cumple el articulo 673-13 Tabla 673-3 requisitos del material drenante especificación, en la especificación general de carreteras
4413	2022-10-18	Resistencia al desgaste de los ángeles de tamaño mayores de 3.75mm	INV. E-219	Pr 68+500	Pr 68+500	≤40%	19.1%	si	Cumple el articulo 673-13 Tabla 673-3 requisitos del material drenante especificación, en la especificación general de carreteras
4414	2022-10-18	Sanidad de los agregados	INV. E-220	Pr 68+500	Pr 68+500	Sulfato de sodio ≤12%	5.0%	si	Cumple el articulo 673-13 Tabla 673-3 requisitos del material drenante especificación, en la especificación general de carreteras
4415	2022-10-18	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV. E-211	Pr 68+500	Pr 68+500	≤0,25%	0%	si	Cumple el articulo 673-13 Tabla 673-3 requisitos del material drenante especificación, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
Certificados de calidad									
1	28/09/2022	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	Calle 17 a la calle 18	1	entre 60mm y 70mm	62mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2	28/09/2022	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	Calle 17 a la calle 18	1	entre 45 ºC y 55 ºC	49.1ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3	28/09/2022	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	Calle 17 a la calle 18	1	min 1500 P	251000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
4	28/09/2022	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	Calle 17 a la calle 18	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
5	28/09/2022	Solubilidad en asfaltos	INV. E-713 - 13	Calle 17 a la calle 18	1	min 99 %	99.98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
6	28/09/2022	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	Calle 17 a la calle 18	1	min 232 ºC	262 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
7	28/09/2022	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	Calle 17 a la calle 18	1	Max 1 g/100g	0,232 g/100g	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
8	28/09/2022	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	Calle 17 a la calle 18	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0.72	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma

Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma

Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334

VALOR ACUMULADO: $ 406.967.087.388 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.150.542.770	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.185.885.000	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.301.085.540	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000	31	12	2025	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 45.451.628.310	31	12	2025	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.575.271.385	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.777.226.764,1	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39.554.453.528,2	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.331.680.292,3	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.016.437.537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.888.613.382	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Comienza su vigencia desde la suscripción del contrato 973 de 2021

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 -2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **25/02/2022**

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al plan de calidad en vr 01

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 21 al 23/09/2022
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/09/2023

OBSERVACIONES:

La auditoria realizada en el período de 2021, correspondió al Sistema de Gestión Integrado de la organización, la cual incluye aspectos de ambiente, SST y Calidad, de esta auditoria no se presentaron hallazgos relacionados con el área de gestión de calidad, razón por la cual no se presentó informe.
Se programa la siguiente auditoria anual al sistema de gestión integrado para el próximo 31 de agosto del 2022, en la que igualmente se revisara el sistema de gestión integrado incluyendo aspectos de ambiente, de seguridad salud en el trabajo y calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **22/04/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 131 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **131**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al cuadro de puntos de inspección y ensayo para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 3
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 3
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo no se presentan no conformidades relacionadas con el desarrollo de la gestión de calidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del contrato no se han reportado quejas ni reclamos asociados a las actividades constructivas, aunque se reciben peticiones y solicitudes estas se tratan y se responden de acuerdo a la necesidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	Durante el periodo no se generaron ACPM	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: >80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	88%	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: >90%
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: >90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	100%	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: >80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	100%	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: >80%
IG6: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	100%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: >80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se realizan las mediciones, necesarias para garantizar el cumplimiento del componente de gestión de calidad dentro del sistema integral de la organización.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos. este índice presenta un valor menor por un 2%, lo cuál indica un déficit en la gestión de recursos para cumplir con las actividades programadas en obra a lo largo del proyecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion total	SOKKIA	FX-102	30/09/2022	32619- 30-09-22	30/03/2023	
2	Nivel automático	SOKKIA	B20	29/09/2022	32615- 29/09/2022	29/03/2023	
3	Estación total	TOPCON	GZ5222	10/08/2022	8CN2 496 - 10/08/2022	10/02/2023	
4	Nivel automático	TOPCON	QQ4684	10/08/2022	2MR6 526 - 10/08/2022	10/02/2023	
5	Balanza 15Kg	LEXUS	YS021622	16/02/2022	3510M - 26-02-2022	16/02/2023	
6	Balanza 8.2Kg	OHAUS	B52508351	16/02/2022	3509 M -26/02/2022	16/02/2023	
7	Baño maría	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1271I - 28-02-2022	16/02/2023	
8	Horno	INGETEST	50531414	16/02/2022	1270 L -28/02/2022	16/02/2023	
9	Microdeval	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1272L - 28-02-2022	16/02/2023	
10	Maquina de los ángeles	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1298 L - 28-02-2022	16/02/2023	
11	Maquina centrifuga	PINZUAR	332	16/02/2022	1299L - 28-02-2022	16/02/2023	
12	Maquina de ensayo a compresión 50KN	PINZUAR	608194726	16/02/2022	1787F- 26/02/2022	16/02/2023	
13	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1774F - 26/02/2022	16/02/2023	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Néstor Bedoya
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Daniela Osorio
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0548115 CND

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza plan de inversiones acorde al monto cosignado por parte de la entidad a la fiducia hasta la presente fecha
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410	$ -	$ 1.329.237	$ 19.215.000	$ 180.091.818	$ 359.881.218	$ 220.205.913	$ 6.175.050					$ 802.739.646	11,99%
2	MATERIALES	$ 153.782.984	$ 257.148.657	$ 63.247.121	$ 275.405.164	$ 437.513.488	$ 547.109.809	$ 269.205.590	$ 223.347.591					$ 2.226.760.404	33,26%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 257.380.200	$ 104.878.858	$ 11.071.976	$ 311.520.683	$ 318.079.808	$ -	$ -	$ -					$ 1.002.931.525	14,98%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352	$ 209.846.606	$ 132.075.934	$ 400.461.121	$ 265.524.108	$ 368.223.248	$ 313.619.099	$ 335.512.949					$ 2.459.447.417	36,74%
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 70.665.288	$ 3.745.941	$ -	$ 21.068.442	$ 27.260.118	$ -	$ 73.125.498	$ 6.916.092					$ 202.781.379	3,03%
	TOTAL	$ 931.854.234	$ 575.620.062	$ 207.724.268	$ 1.027.670.410	$ 1.228.469.340	$ 1.275.214.275	$ 876.156.100	$ 571.951.682	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.694.660.371	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: W. Fernando Tévar Baesante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 17 **MES:** OCTUBRE DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 1,65 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 6.694.660.371,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	T14878	13/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.475.050	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	T15047	27/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.850.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	T15059	27/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.850.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	WBT145117	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.400.112	2	MATERIALES
FACTURA	SB018680	6/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 104.464.669	2	MATERIALES
FACTURA	MAT291	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 5.280.936	2	MATERIALES
FACTURA	FE7898	1/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 58.693.130	2	MATERIALES
FACTURA	S15701	21/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.500.000	2	MATERIALES
FACTURA	ECCO117163	11/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 4.378.970	2	MATERIALES
FACTURA	ECCO119266	23/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 4.449.050	2	MATERIALES
FACTURA	ECCO119871	30/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 8.591.987	2	MATERIALES
FACTURA	MAT292	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 5.708.275	2	MATERIALES
FACTURA	81656	6/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	81946	12/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	82154	18/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	FEVP83	1/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 15.863.460	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4475937	22/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 19.369.151	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4475936	22/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.247.012	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AF100000001126	29/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	NÓMINA	31/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 290.918.110	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	TSC21432	12/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.486.423	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	TSC21499	15/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.738.879	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	FP3327	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.654.793	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 802.739.646	$ 796.564.596	$ 6.175.050	$ 802.739.646	$ -
2	MATERIALES	$ 2.226.760.404	$ 2.003.412.813	$ 223.183.577	$ 2.226.596.390	$ 164.014
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 1.002.931.525	$ 1.002.931.525	$ -	$ 1.002.931.525	$ -
4	COSTO DE PERSONAL	$ 2.459.447.417	$ 2.123.934.468	$ 335.512.949	$ 2.459.447.417	$ -
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 202.781.379	$ 195.865.287	$ 6.880.095	$ 202.745.382	$ 35.997
	TOTALES	$ 6.694.660.371	$ 6.122.708.689	$ 571.751.671	$ 6.694.460.360	$ 200.011

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__9___) : $ 4.398.057,65
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9 .817.348,60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA	$ 29.943,63		1	10/12/2021	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA	$ 928.431,25		2	18/01/2022	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA	$ 916.909,09		3	11/02/2022	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA	$ 578.825,12		4	11/03/2022	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA	$ 416.048,88		5	13/04/2022	$ 2.870.157,97
TRANSFERENCIA	$ 1.187,80		6	9/05/2022	$ 2.871.345,77
TRANSFERENCIA	$ 1.512.538,21		6	10/05/2022	$ 4.383.883,98
TRANSFERENCIA	$ 2.547.945,18		7	9/06/2022	$ 5.419.290,95
TRANSFERENCIA	$ 2.363.940,96		8	18/07/2022	$ 7.783.231,91

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**

Firma:
Nombre: W. Fernando Tovar Bessante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Una vez aprobada la adición recursos N°2 la cual está fundamentada en las necesidades de mejoramiento de la ruta nacional 6009 se viabilizó el mejoramiento de por lo menos 4 Km, en donde las principales fallas en el pavimento consisten en baches, asentamientos, desprendimientos, piel de cocodrilo, fallas en media luna. El sector en afirmado presenta hundimientos y baches en todo el corredor, por falta de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

Ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito, entre otros; ítems contemplados en la oferta económica del contratista.

El día 30 de septiembre, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el comunicado SUDINCO-GG-131 la programación detallada de las actividades (MS Project, el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1correspondientes a la Adición de recursos N°2. del contrato N° 973 de 2021, y una vez revisados estos por la Interventoría bajo los lineamientos establecidos en la reunión realizada el día 19 de septiembre y con el visto bueno, fueron remitidos de manera oficial al INVIAS para su aprobación.

Dado lo anterior, para el presente informe se presenta el seguimiento la programación de obra con base a la información presentada al INVIAS y aprobada a la fecha con base a la última modificación contractual, en la que se modificaron los alcances físicos y financieros ya que los recursos adicionales son destinados para el mejoramiento de 4 Km de la ruta 6009.

La programación de obra presentada agrupa las actividades dentro de cada una de las vigencias legales, considerando la disponibilidad presupuestal para cada una de las vigencias. Para el caso del año 2022 se presentan las condiciones actualizadas con la reprogramación de vigencias y la adición N°2.

En la Tabla 22 se presentan las observaciones al avance de acuerdo a la programación de obra.

Tabla 22 Análisis a la programación de obra

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Programa General	**vie 25/06/21**	**jue 30/08/29**	**61%**	
AÑO 2021	**vie 25/06/21**	**vie 31/12/21**	**100%**	
AÑO 2022	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**68%**	
FRENTE 1	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**	**58%**	
45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	**jue 1/09/22**	**sáb 10/12/22**	**80%**	
MANTENIMIENTO	***jue 1/09/22***	***sáb 10/12/22***	**80%**	

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Mantenimiento Tramo PR0+000 - PR2+500	*jue 1/09/22*	*sáb 10/12/22*	80%	Pendiente construcción de bordillos y cunetas en concreto. Demarcación horizontal
PAVIMENTOS ASFALTICOS	jue 1/09/22	dom 30/10/22	100%	93%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mié 30/11/22	sáb 10/12/22	0%	0
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**	**56%**	
MEJORAMIENTO	***lun 2/05/22***	***vie 30/12/22***	**47%**	
Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR7+500 al PR13+000	lun 2/05/22	vie 30/12/22	47%	0%
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mar 1/11/22	lun 5/12/22	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	lun 21/11/22	sáb 10/12/22	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 1/11/22	mié 7/12/22	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	lun 12/12/22	mié 28/12/22	0%	0%
MANTENIMIENTO	***mar 1/03/22***	***jue 22/12/22***	**63%**	
Parcheo y Bacheo Técnico + Sobrecarpeta, Tramos PR0+000 al PR10+000 y PR12+000 al PR15+950	*vie 1/04/22*	*jue 22/12/22*	77%	Pendiente instalación de sobrecarpeta
PAVIMENTOS ASFALTICOS	vie 1/04/22	lun 5/12/22	82%	78%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	lun 12/12/22	jue 22/12/22	0%	0
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR45+000	*mar 1/03/22*	*jue 31/03/22*	100%	Actividad en ejecución
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mar 1/03/22	jue 31/03/22	100%	0%
Punto Críticos	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*	0%	
Muro de contención de los terraplenes PR11+950	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*	0%	Diseños aprobados, sin inicio de actividades
EXPLANACIONES	mar 1/11/22	vie 11/11/22	0%	0
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	dom 27/11/22	jue 8/12/22	0%	0
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 1/11/22	jue 8/12/22	0%	0
NO PREVISTOS	dom 27/11/22	jue 8/12/22	0%	0
FRENTE 2	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**74%**	

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, PR 45+000 al PR95+400 Parte Alta, L=95,40 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**74%**	
MEJORAMIENTO	***mar 1/03/22***	***sáb 31/12/22***	**70%**	
Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890	*mar 1/03/22*	*sáb 31/12/22*	70%	Sin avances significativos. Pendientes permisos ambientales y adquisición predial
EXPLANACIONES	mar 1/03/22	sáb 31/12/22	71%	10%
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	sáb 4/06/22	sáb 31/12/22	54%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	lun 5/12/22	sáb 24/12/22	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	jue 1/09/22	sáb 17/12/22	65%	0%
TRANSPORTES	vie 1/07/22	sáb 31/12/22	60%	10%
MANTENIMIENTO	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	79%	Actividades de conformación
Mantenimiento Tramo PR45+000 al PR95+400	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	84%	80%
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	83%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	83%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	sáb 1/01/22	lun 31/01/22	100%	0
Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	83%	Atención de emergencias con remoción de derrumbes
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	83%	83%
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	83%	83%
Puntos Críticos	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*	70%	
Mitigación PR55+700	*mar 1/03/22*	*lun 28/11/22*	74%	Finalizado el mes de octubre se presentó de nuevo deslizamiento de material generando pérdida total de la calzada. El Contratista se encontraba iniciando las actividades de corte para conformación de las terrazas. Esta programación no está actualizada a las condiciones de la propuesta técnica para la atención de la emergencia
EXPLANACIONES	sáb 1/10/22	lun 17/10/22	100%	0
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 17/10/22	lun 28/11/22	33%	0
Mitigación PR56+010	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*	64%	0

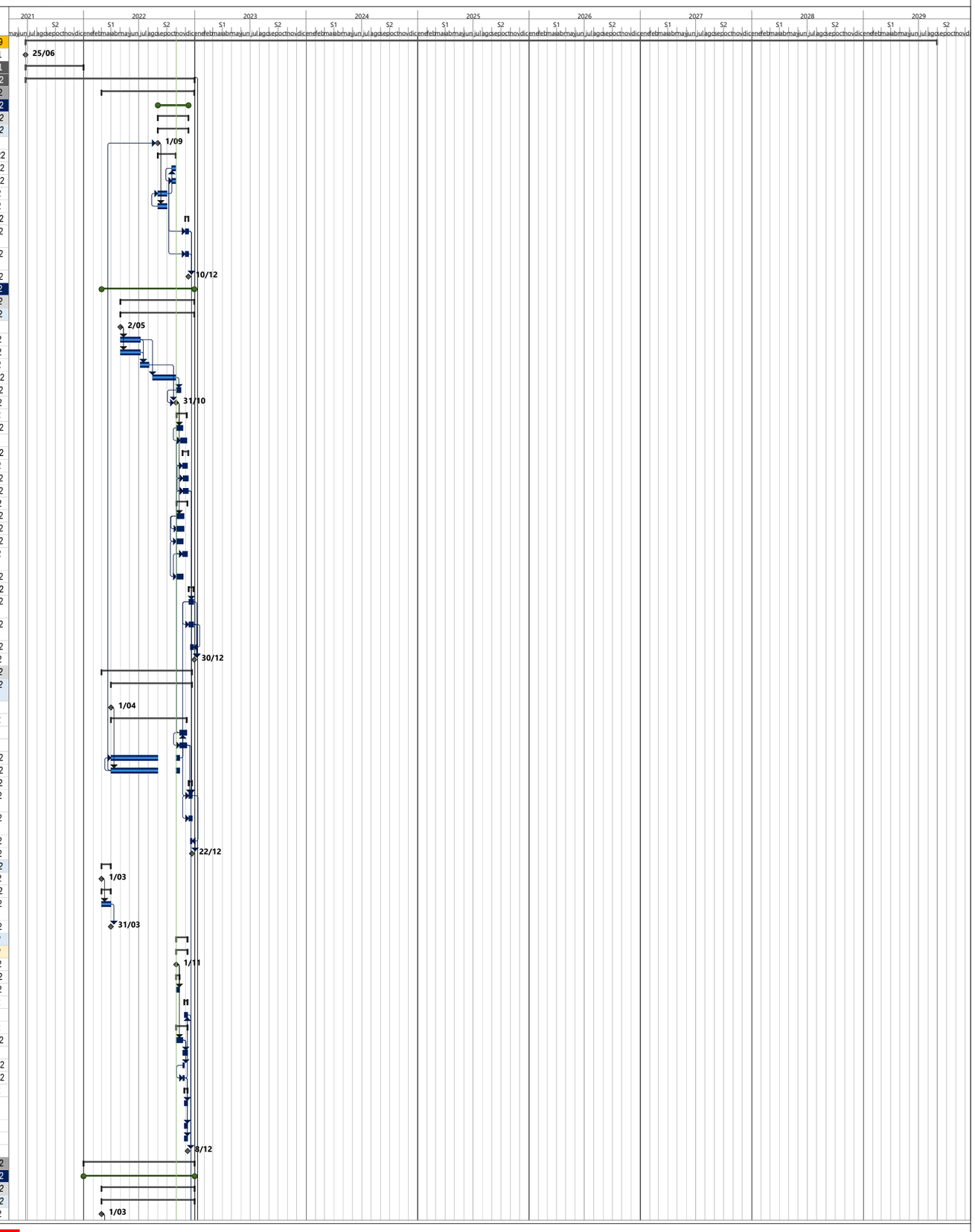
NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
EXPLANACIONES	vie 18/11/22	mar 29/11/22	0%	0
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 29/11/22	lun 26/12/22	0%	0
FRENTE 3	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**68%**	
RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**68%**	
MEJORAMIENTO	***jue 21/07/22***	***sáb 31/12/22***	**24%**	
Mejoramiento Tramo PR50+000 al PR53+000 y PR87+000 al PR 90+000	jue 21/07/22	sáb 31/12/22	24%	Diseños para la rehabilitación en aprobación
EXPLANACIONES	mié 19/10/22	jue 15/12/22	21%	0%
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mié 19/10/22	sáb 17/12/22	18%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	lun 31/10/22	sáb 31/12/22	1%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mié 19/10/22	dom 18/12/22	19%	0%
MANTENIMIENTO	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	89%	Se dará inicio en el mes de noviembre
Fresado y Parcheo, Tramo PR0+000 al PR74+000	*sáb 1/10/22*	*mié 30/11/22*	50%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	sáb 1/10/22	mié 30/11/22	50%	0%
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150	sáb 1/01/22	dom 31/07/22	100%	Actividad permanente de conformación y mejoramiento de los tramos en afirmado ante el aumento en las precipitaciones
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 30/07/22	100%	100%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	sáb 1/01/22	jue 27/01/22	100%	0
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	83%	Retiro de manterial de derrumbe
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	83%	
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	83%	
Mantenimiento Tramo PR52 al PR54 (RAP + emulsión Asfáltica)	*vie 1/07/22*	*sáb 24/09/22*	100%	100%
EXPLANACIONES	vie 1/07/22	sáb 24/09/22	100%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	vie 1/07/22	sáb 24/09/22	100%	

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Mantenimiento Puente Metálico Modular Nariño PR86+100	*dom 1/05/22*	*vie 10/06/22*	100%	Actividad concluida
EXPLANACIONES	lun 2/05/22	sáb 28/05/22	100%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	lun 2/05/22	dom 29/05/22	100%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 3/05/22	vie 10/06/22	100%	
ITEMS NO PREVISTOS	dom 1/05/22	dom 8/05/22	100%	
FRENTE 4	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**63%**	
RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**79%**	
MANTENIMIENTO	***vie 25/06/21***	***sáb 31/12/22***	**79%**	
Peaje Sáchica, Tramo PR50+139 - PR50+205	*lun 18/07/22*	*vie 30/09/22*	100%	Pendiente demarcación horizontal
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mar 2/08/22	sáb 13/08/22	100%	
PAVIMENTOS DE CONCRETO	sáb 13/08/22	vie 19/08/22	100%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 18/07/22	mié 21/09/22	100%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mar 27/09/22	vie 30/09/22	100%	0%
ITEMS NO PREVISTOS	lun 22/08/22	mié 21/09/22	100%	
Fresado y Parcheo + Sobrecarpeta, Tramo PR0+000 al PR74+000	*vie 25/06/21*	*sáb 31/12/22*	73%	No se dio continuidad a la actividad en el mes de octubre
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	vie 25/06/21	lun 23/08/21	100%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	72%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mar 1/02/22	vie 30/12/22	48%	40%
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*	84%	Remoción de material de derrumbe
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	84%	
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	84%	
RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**54%**	
MEJORAMIENTO	***lun 12/09/22***	***mar 27/12/22***	**24%**	

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Mejoramiento, Tramo PR52+000 - PR56+000, L= 4,00 km	*lun 12/09/22*	*mar 27/12/22*	24%	Diseños en revisión por parte del Contratista de obra. No se ha dado inicio a las actividades de obra
EXPLANACIONES	lun 17/10/22	sáb 12/11/22	56%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mié 19/10/22	vie 25/11/22	34%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	dom 20/11/22	vie 16/12/22	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 17/10/22	jue 22/12/22	13%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	vie 16/12/22	mar 27/12/22	0%	
MANTENIMIENTO	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	63%	
Mantenimiento Transporte e Instalación Fresado PR29+400 + Parcheo y Bacheo	*vie 1/07/22*	*lun 19/12/22*	61%	
EXPLANACIONES	vie 1/07/22	lun 19/12/22	72%	Conformación y adición de material
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	vie 1/07/22	jue 28/07/22	100%	No se ha dado inicio a las actividades de parcheo y bacheo
PAVIMENTOS ASFALTICOS	vie 1/07/22	lun 19/12/22	54%	
Punto Crítico	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*	38%	
Muro PR30+000, L=32,40 m	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*	38%	Se avanza con la construcción de las fundaciones
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 1/08/22	vie 30/12/22	38%	20%
Puente Metálico Modular Miraflores PR83+492	*mié 2/02/22*	*mié 13/04/22*	100%	Actividad concluída
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	jue 17/03/22	lun 28/03/22	100%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 28/03/22	mié 13/04/22	100%	
NO PREVISTOS	lun 28/03/22	mié 13/04/22	100%	
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	57%	
EXPLANACIONES	mié 3/08/22	sáb 31/12/22	60%	Conformación y adición de material
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	52%	50%
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*	84%	´Remoción de material de derrumbe
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	84%	
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	84%	
AÑO 2023	**dom 1/01/23**	**sáb 30/12/23**	0%	

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
AÑO 2024	**dom 31/12/23**	**lun 30/12/24**	0%	
AÑO 2025	**mar 31/12/24**	**mar 30/12/25**	0%	
AÑO 2026	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	0%	
AÑO 2027	**vie 1/01/27**	**vie 31/12/27**	0%	
AÑO 2028	**sáb 1/01/28**	**sáb 30/12/28**	0%	
AÑO 2029	**dom 31/12/28**	**jue 30/08/29**	0%	
FIN	jue 30/08/29	jue 30/08/29	0%	

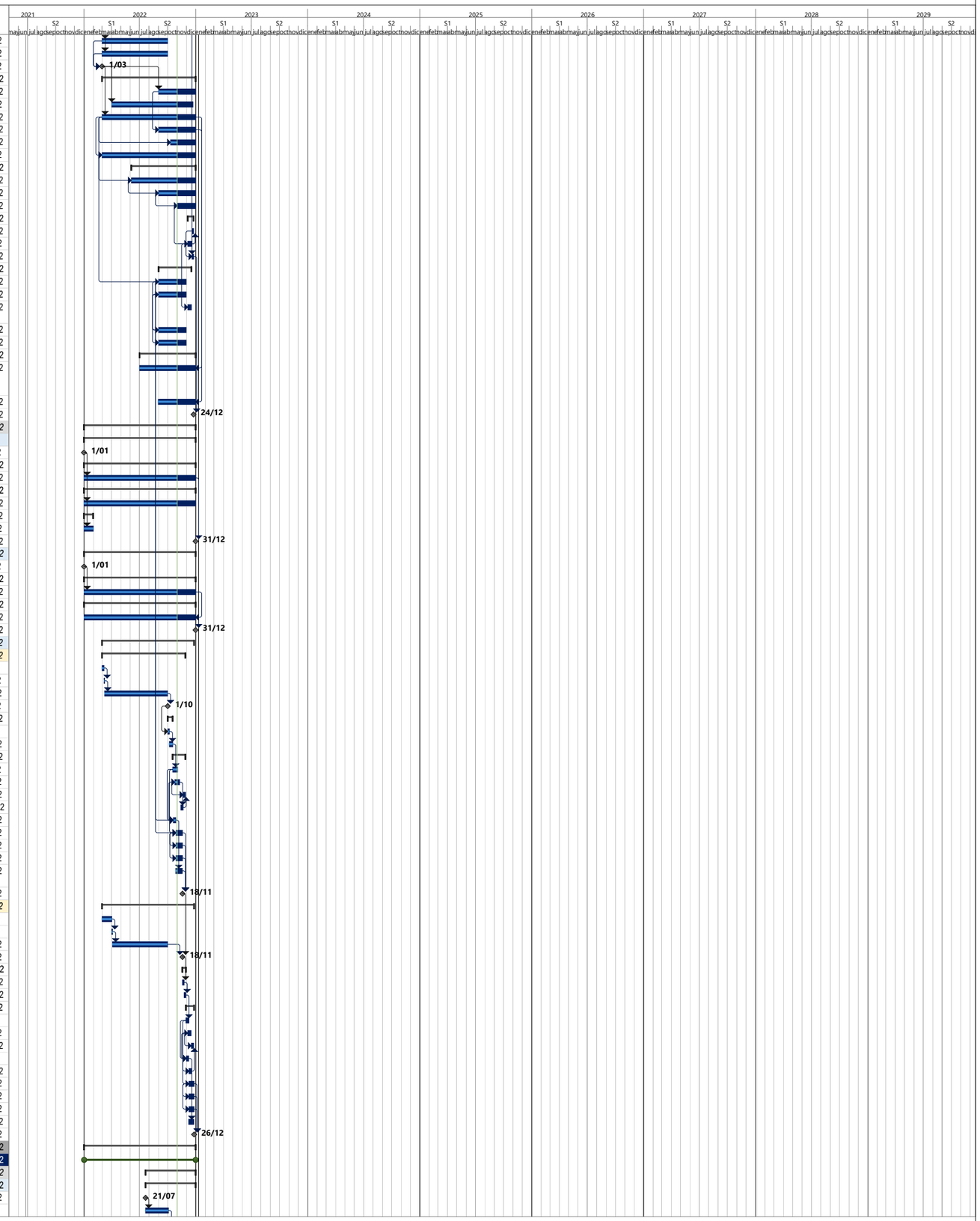
No.	Ítem	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
1		Programa General				$ 349.031.236.532	$ 20.049.478.904	2799,11 días	61%	vie 25/06/21	jue 30/08/29
		INICIO				$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 25/06/21	vie 25/06/21
1		AÑO 2021	glb	1	$ 3.352.879.886	$ 3.352.879.886	$ 3.352.879.887	178 días	100%	vie 25/06/21	vie 31/12/21
2		AÑO 2022	glb	1	$ 37.056.128.749	$ 37.056.128.749	$ 16.696.599.017	519,11 días	68%	vie 25/06/21	sáb 31/12/22
1.3.1		FRENTE 1				$ 10.986.670.836	$ 4.750.204.169	285,23 días	58%	mar 1/03/22	vie 30/12/22
1.3.1.1		45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km				$ 1.788.459.585	$ 1.772.889.209	94 días	80%	jue 1/09/22	sáb 10/12/22
1.3.1.1.1		*MANTENIMIENTO*				*$ 1.788.459.585*	$ 1.772.889.209	*94 días*	80%	*jue 1/09/22*	*sáb 10/12/22*
1.3.1.1.1.1		*Mantenimiento Tramo PR0+000 - PR2+500*				*$ 1.788.459.585*	$ 1.772.889.209	*94 días*	80%	*jue 1/09/22*	*sáb 10/12/22*
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	jue 1/09/22	jue 1/09/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 1.772.889.210	$ 1.772.889.209	55 días	100%	jue 1/09/22	dom 30/10/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	15330	$ 2.918	$ 44.732.940	$ 44.732.940	12 días	100%	lun 17/10/22	dom 30/10/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	1149,8	$ 879.613	$ 1.011.379.027	$ 1.011.379.027	12 días	100%	lun 17/10/22	dom 30/10/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	730,7	$ 908.124	$ 663.566.207	$ 663.566.207	28 días	100%	jue 1/09/22	sáb 1/10/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	730,7	$ 72.822	$ 53.211.035	$ 53.211.035	28 días	100%	jue 1/09/22	sáb 1/10/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				$ 15.570.375	$ 0	10 días	0%	mié 30/11/22	sáb 10/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	4987,5	$ 1.794	$ 8.947.575	$ 0	10 días	0%	mié 30/11/22	sáb 10/12/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	300	$ 22.076	$ 6.622.800	$ 0	10 días	0%	mié 30/11/22	sáb 10/12/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	sáb 10/12/22	sáb 10/12/22
1.3.1.2		RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km				$ 9.198.211.251	$ 2.977.314.960	285,23 días	56%	mar 1/03/22	vie 30/12/22
1.3.1.2.1		*MEJORAMIENTO*				*$ 4.766.666.078*	$ 0	*227,23 días*	47%	*lun 2/05/22*	*vie 30/12/22*
1.3.1.2.1.1		*Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR7+500 al PR13+000*				$ 4.766.666.078	$ 0	227,23 días	47%	lun 2/05/22	vie 30/12/22
		Firma de Otrosí				$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 2/05/22	lun 2/05/22
		Estudios y Diseños: Evaluación funcional y estructural para Rehabilitación	glb	0	$ 0	$ 0	$ 0	61 días	100%	lun 2/05/22	mar 5/07/22
		Estudios y Diseños definitivos: Puntos Críticos Ruta 6006 (muro y un puer	glb	0	$ 0	$ 0	$ 0	61 días	100%	lun 2/05/22	mar 5/07/22
		Aprobación Estudios y Diseños				$ 0	$ 0	27 días	100%	mié 6/07/22	mié 3/08/22
		Estudios Hlidraúlicos PR0+000 – PR16+000	glb		$ 0	$ 0	$ 0	71 días	100%	lun 15/08/22	dom 30/10/22
		Aprobación Estudios y Diseños				$ 0	$ 0	15 días	3%	lun 31/10/22	mié 16/11/22
		Inicio de obras				$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 31/10/22	lun 31/10/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				$ 1.648.394.020	$ 0	32 días	0%	mar 1/11/22	lun 5/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	m3	5187	$ 180.000	$ 933.660.000	$ 0	20 días	0%	mar 1/11/22	mar 22/11/22
	330.1	Base granular clase A	m3	3458	$ 206.690	$ 714.734.020	$ 0	20 días	0%	lun 14/11/22	lun 5/12/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 2.598.204.263	$ 0	18 días	0%	lun 21/11/22	sáb 10/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	34580	$ 2.918	$ 100.904.440	$ 0	15 días	0%	lun 21/11/22	mié 7/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	34580	$ 1.849	$ 63.938.420	$ 0	16 días	0%	mié 23/11/22	sáb 10/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	2766,4	$ 879.613	$ 2.433.361.403	$ 0	16 días	0%	mié 23/11/22	sáb 10/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 500.659.755	$ 0	34 días	0%	mar 1/11/22	mié 7/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1479,9	$ 30.000	$ 44.397.000	$ 0	24 días	0%	mar 1/11/22	sáb 26/11/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	m3	955,5	$ 65.112	$ 62.214.516	$ 0	22 días	0%	jue 3/11/22	sáb 26/11/22
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	2275	$ 38.113	$ 86.707.075	$ 0	21 días	0%	mar 1/11/22	mié 23/11/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	341,3	$ 666.880	$ 227.606.144	$ 0	15 días	0%	lun 21/11/22	mié 7/12/22
	673.2	Material granular drenante	m3	524,4	$ 152.050	$ 79.735.020	$ 0	21 días	0%	mar 1/11/22	mié 23/11/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				$ 19.408.040	$ 0	15 días	0%	lun 12/12/22	mié 28/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	8000	$ 1.794	$ 14.352.000	$ 0	15 días	0%	lun 12/12/22	mié 28/12/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	40	$ 22.076	$ 883.040	$ 0	15 días	0%	lun 12/12/22	mié 28/12/22
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	500	$ 8.346	$ 4.173.000	$ 0	10 días	0%	sáb 17/12/22	mié 28/12/22
		Fin de obras		0		$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.1.2.2		*MANTENIMIENTO*				*$ 4.431.545.173*	$ 2.977.314.960	*278 días*	63%	*mar 1/03/22*	*jue 22/12/22*
1.3.1.2.2.1		*Parcheo y Bacheo Técnico + Sobrecarpeta, Tramos PR0+000 al PR10+000 y PR12+000 al PR15+950*				*$ 4.231.469.152*	$ 2.944.920.881	*248,78 días*	77%	*vie 1/04/22*	*jue 22/12/22*
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	vie 1/04/22	vie 1/04/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 4.181.783.795	$ 2.944.920.881	232,02 días	82%	vie 1/04/22	lun 5/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	17430	$ 2.918	$ 50.860.740	$ 0	21 días	0%	sáb 12/11/22	lun 5/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	1307,3	$ 879.613	$ 1.149.918.075	$ 0	21 días	0%	sáb 12/11/22	lun 5/12/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	2987,7	$ 908.124	$ 2.713.202.075	$ 2.679.796.734	155 días	93%	vie 1/04/22	sáb 12/11/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	3677,5	$ 72.822	$ 267.802.905	$ 265.124.148	155 días	93%	vie 1/04/22	sáb 12/11/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				$ 49.685.357	$ 0	10 días	0%	lun 12/12/22	jue 22/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	16957,5	$ 1.794	$ 30.421.755	$ 0	10 días	0%	lun 12/12/22	jue 22/12/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	240	$ 22.076	$ 5.298.240	$ 0	10 días	0%	lun 12/12/22	jue 22/12/22
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	1673,3	$ 8.346	$ 13.965.362	$ 0	5 días	0%	sáb 17/12/22	jue 22/12/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	jue 22/12/22	jue 22/12/22
1.3.1.2.2.2		*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR45+000*				*$ 32.394.079*	$ 32.394.079	*29 días*	100%	*mar 1/03/22*	*jue 31/03/22*
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	mar 1/03/22	mar 1/03/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				$ 32.394.079	$ 32.394.079	29 días	100%	mar 1/03/22	jue 31/03/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	18056,9	$ 1.794	$ 32.394.079	$ 32.394.079	29 días	100%	mar 1/03/22	jue 31/03/22
		Fin de obras				$ 0	$ 0	0 días	100%	jue 31/03/22	jue 31/03/22
1.3.1.2.2.3		*Punto Críticos*				$ 167.681.943	$ 0	*35 días*	0%	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*
1.1.2.1.4		*Muro de contención de los terraplenes PR11+950*				*$ 167.681.943*	$ 0	*35 días*	0%	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*
		Inicio de obras					$ 0	0 días	0%	mar 1/11/22	mar 1/11/22
		EXPLANACIONES			$ 0	$ 1.299.475	$ 0	10 días	0%	mar 1/11/22	vie 11/11/22
	201.7	Demolición de Estructuras	m3	11,4	$ 113.989	$ 1.299.475	$ 0	10 días	0%	mar 1/11/22	vie 11/11/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS			$ 0	$ 121.788.000	$ 0	10 días	0%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	m3	676,6	$ 180.000	$ 121.788.000	$ 0	10 días	0%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ 0	$ 44.594.468	$ 0	35 días	0%	mar 1/11/22	jue 8/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	774,8	$ 30.000	$ 23.244.000	$ 0	20 días	0%	mar 1/11/22	mar 22/11/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	118,5	$ 5.378	$ 637.293	$ 0	15 días	0%	mar 22/11/22	jue 8/12/22
	663.1P	Tubería para filtro PVC ø 6"	m	40	$ 66.621	$ 2.664.840	$ 0	5 días	0%	mar 22/11/22	dom 27/11/22
	673.2	Material granular drenante	m3	118,7	$ 152.050	$ 18.048.335	$ 0	5 días	0%	mar 22/11/22	dom 27/11/22
		NO PREVISTOS			$ 0	$ 0	$ 0	10 días	0%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Geotextil de refuerzo TR6000 o equivalente, resistencia a la tensión por el método de tira ancha 110 kN/m	m2	0	$ 20.410	$ 0	$ 0	10 días	0%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Geodrén planar	m2	0	$ 19.742	$ 0	$ 0	10 días	0%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Geotextil NT2500 o equivalente para el paramento de los muros de c	m2	0	$ 10.086	$ 0	$ 0	10 días	0%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	jue 8/12/22	jue 8/12/22
1.3.2		FRENTE 2				$ 3.462.721.082	$ 2.162.364.915	341,1 días	74%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.2.1		RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, PR 45+000 al PR95+400 Parte Alta, L=95,				$ 3.462.721.082	$ 2.162.364.915	341,1 días	74%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.2.1.1		*MEJORAMIENTO*				*$ 1.875.221.536*	$ 805.643.889	*286 días*	70%	*mar 1/03/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.2.1.1.1		*Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890*				*$ 1.875.221.536*	$ 805.643.889	*286 días*	70%	*mar 1/03/22*	*sáb 31/12/22*
		Aprobación Estudios y Diseños					$ 0	0 días	100%	mar 1/03/22	mar 1/03/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: mar 15/11/22

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

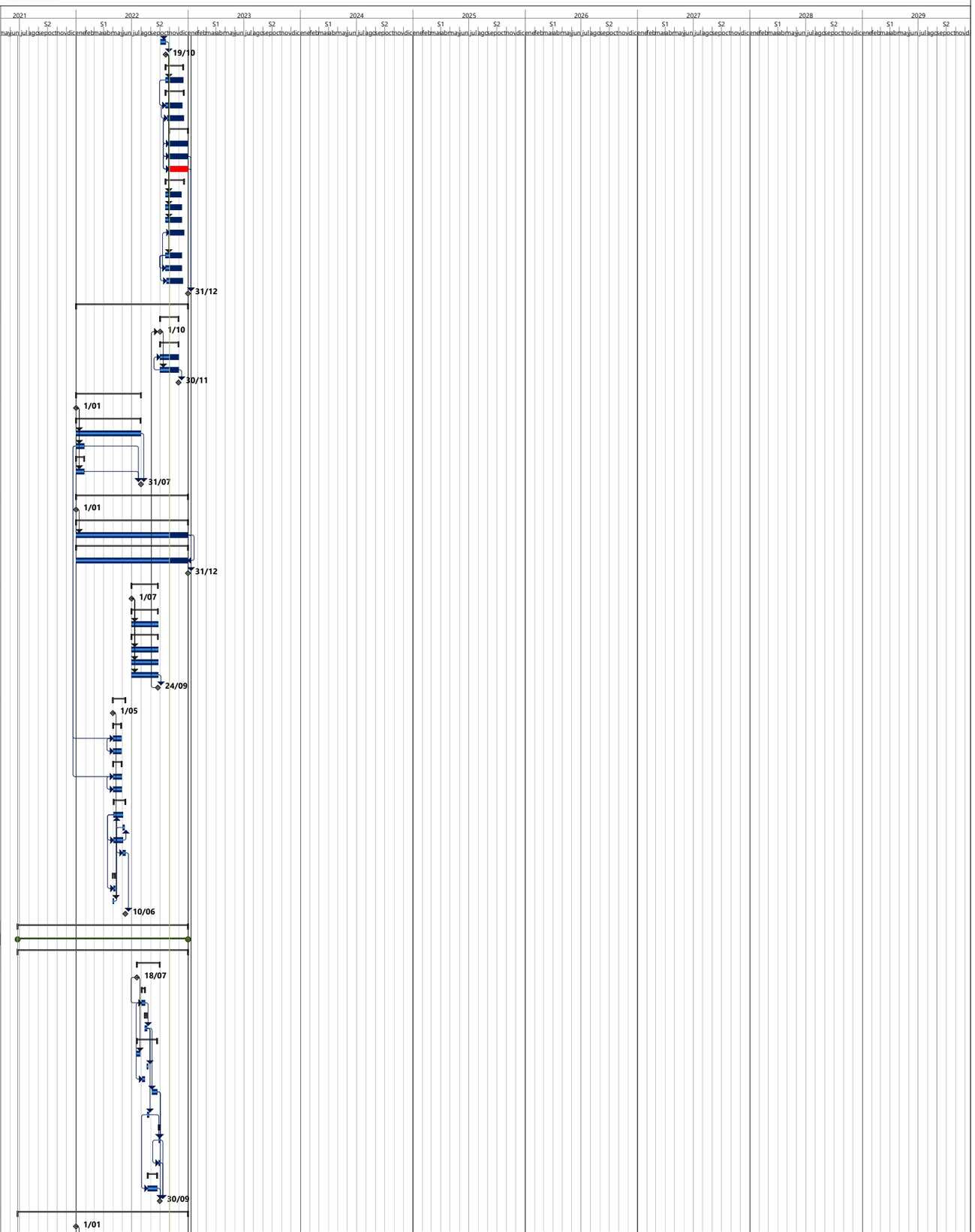
No.	Ítem	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
		Permisos Ambientales					$ 0	200 días	100%	mar 1/03/22	vie 30/09/22
		Permisos de Intervención Voluntaria					$ 0	200 días	100%	mar 1/03/22	vie 30/09/22
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	mar 1/03/22	mar 1/03/22
		EXPLANACIONES				$ 427.848.587	**$ 316.128.553**	286 días	**71%**	mar 1/03/22	sáb 31/12/22
	200.1	Desmonte y limpieza en bosque	Ha	0,3	$ 1.816.892	$ 545.068	$ 272.534	113 días	50%	jue 1/09/22	sáb 31/12/22
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	2884	$ 60.000	$ 173.040.000	$ 148.309.200	248 días	80%	vie 1/04/22	jue 22/12/22
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	7586,8	$ 10.642	$ 80.738.726	$ 77.654.674	286 días	80%	mar 1/03/22	sáb 31/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	m3	14025	$ 9.747	$ 136.701.675	$ 68.350.838	113 días	50%	jue 1/09/22	sáb 31/12/22
	220.1	Terraplenes	m3	1595,7	$ 13.119	$ 20.933.988	$ 5.652.177	77 días	27%	lun 10/10/22	sáb 31/12/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	1528,83	$ 10.393	$ 15.889.130	$ 15.889.130	285 días	81%	mar 1/03/22	vie 30/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				$ 525.945.692	**$ 227.159.133**	196 días	**54%**	sáb 4/06/22	sáb 31/12/22
	311.1	Afirmado	m3	992,9	$ 132.094	$ 131.156.133	$ 131.156.133	196 días	71%	sáb 4/06/22	sáb 31/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	m3	1066,7	$ 180.000	$ 192.006.000	$ 96.003.000	113 días	50%	jue 1/09/22	sáb 31/12/22
	330.1	Base granular clase A	m3	981,1	$ 206.690	$ 202.783.559	$ 0	56 días	0%	mar 1/11/22	sáb 31/12/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 386.899.853	**$ 0**	18 días	**0%**	lun 5/12/22	sáb 24/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	3810,8	$ 2.918	$ 11.119.914	$ 0	5 días	0%	lun 19/12/22	sáb 24/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	3810,8	$ 1.849	$ 7.046.169	$ 0	13 días	0%	lun 5/12/22	lun 19/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	419,2	$ 879.613	$ 368.733.770	$ 0	5 días	0%	lun 19/12/22	sáb 24/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 78.908.504	**$ 28.383.532**	100 días	**65%**	jue 1/09/22	sáb 17/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	160	$ 30.000	$ 4.800.000	$ 3.216.000	84 días	67%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
	663.3P	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	200	$ 38.113	$ 7.622.600	$ 5.107.142	84 días	67%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	54,8	$ 666.880	$ 36.545.024	$ 0	11 días	0%	lun 5/12/22	sáb 17/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	m2	1079,4	$ 5.200	$ 5.612.880	$ 3.760.630	84 días	67%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
	673.2	Material granular drenante	m3	160	$ 152.050	$ 24.328.000	$ 16.299.760	84 días	67%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
		TRANSPORTES			$ 0	$ 455.618.900	**$ 233.972.672**	171 días	**60%**	vie 1/07/22	sáb 31/12/22
	900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	9324	$ 1.100	$ 10.256.400	$ 11.291.422	171 días	67%	vie 1/07/22	sáb 31/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir d	m3-km	404875	$ 1.100	$ 445.362.500	$ 222.681.250	114 días	50%	mié 31/08/22	sáb 31/12/22
		Fin de obras			$ 0		$ 0	0 días	0%	sáb 24/12/22	sáb 24/12/22
1.3.2.1.2		*MANTENIMIENTO*				*$ 1.587.499.546*	**$ 1.356.721.026**	*341,1 días*	**79%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Mantenimiento Tramo PR45+000 al PR95+400					**$ 230.314.881**		**84%**		
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES				$ 56.264.970	**$ 89.217.530**	341 días	**83%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	201.7	Demolición de Estructuras	m3	493,6	$ 113.989	$ 56.264.970	$ 89.217.530	341 días	83%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS			$ 0	$ 125.329.937	**$ 125.329.937**	341 días	**83%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	310.1	Conformación de la calzada existente	m3	135199,5	$ 927	$ 125.329.937	$ 125.329.937	341 días	83%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ 0	$ 15.767.414	**$ 15.767.414**	28 días	**100%**	sáb 1/01/22	lun 31/01/22
	610.1	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	351,7	$ 44.832	$ 15.767.414	$ 15.767.414	28 días	100%	sáb 1/01/22	lun 31/01/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.2.1.2.2		*Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400*				*$ 1.015.419.034*	**$ 1.015.419.034**	*341 días*	**83%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras			$ 0		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES			$ 0	$ 500.625.414	**$ 500.625.414**	341 días	**83%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	m3	51362	$ 9.747	$ 500.625.414	$ 500.625.414	341 días	83%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		TRANSPORTES			$ 0	$ 514.793.620	**$ 514.793.620**	341 días	**83%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir d	m3-km	467994,2	$ 1.100	$ 514.793.620	$ 514.793.620	341 días	83%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		Fin de obras			$ 0		$ 0	0 días	0%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.2.1.2.3		*Puntos Críticos*				*$ 374.718.191*	**$ 110.987.111**	*281 días*	**70%**	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*
2.1.3.1		*Mitigación PR55+700*				*$ 229.070.993*	**$ 110.987.111**	*255 días*	**74%**	*mar 1/03/22*	*lun 28/11/22*
		Aprobación Diseños					$ 0	6 días	100%	mar 1/03/22	lun 7/03/22
		Permiso de Intervención					$ 0	2 días	100%	lun 7/03/22	mié 9/03/22
		Permisos Ambiental					$ 0	192 días	100%	mié 9/03/22	vie 30/09/22
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	sáb 1/10/22	sáb 1/10/22
		EXPLANACIONES				$ 16.563.521	**$ 16.563.521**	15 días	**100%**	sáb 1/10/22	lun 17/10/22
	201.7	Demolición de Estructuras	m3	7,2	$ 113.989	$ 820.721	$ 820.721	5 días	100%	sáb 1/10/22	jue 6/10/22
	220.1	Terraplenes	m3	1200	$ 13.119	$ 15.742.800	$ 15.742.800	10 días	100%	jue 6/10/22	lun 17/10/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 212.507.472	**$ 94.423.590**	39 días	**33%**	lun 17/10/22	lun 28/11/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	200	$ 30.000	$ 6.000.000	$ 5.400.000	15 días	90%	lun 17/10/22	mié 2/11/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	m3	1200	$ 65.112	$ 78.134.400	$ 39.067.200	15 días	50%	lun 24/10/22	mar 8/11/22
	630.3	Concreto clase 28 MPA para muros de contención	m3	7	$ 871.252	$ 6.098.764	$ 0	7 días	0%	dom 20/11/22	lun 28/11/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	500	$ 5.378	$ 2.689.000	$ 0	7 días	0%	dom 13/11/22	dom 20/11/22
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro in	m	50	$ 628.687	$ 31.434.350	$ 31.434.350	7 días	100%	mié 19/10/22	jue 27/10/22
	661.1	Tubería para filtro PVC ø 6"	m	20	$ 66.621	$ 1.332.420	$ 226.511	20 días	17%	vie 28/10/22	vie 18/11/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	m2	1340	$ 5.200	$ 6.968.000	$ 1.184.560	20 días	17%	vie 28/10/22	vie 18/11/22
	673.2	Material granular drenante	m3	60	$ 152.050	$ 9.123.000	$ 1.550.910	20 días	17%	vie 28/10/22	vie 18/11/22
	681.1	Gaviones Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	266	$ 265.893	$ 70.727.538	$ 15.560.058	20 días	22%	jue 27/10/22	jue 17/11/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	vie 18/11/22	vie 18/11/22
2.1.3.2		*Mitigación PR56+010*				*$ 145.647.198*	**$ 0**	*281 días*	**64%**	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*
		Aprobación Diseños					$ 0	30 días	100%	mar 1/03/22	vie 1/04/22
		Permiso de Intervención					$ 0	2 días	100%	vie 1/04/22	lun 4/04/22
		Permisos Ambiental					$ 0	168 días	100%	lun 4/04/22	vie 30/09/22
		Incio de obra					$ 0	0 días	0%	vie 18/11/22	vie 18/11/22
		EXPLANACIONES				$ 3.838.091	**$ 0**	10 días	**0%**	vie 18/11/22	mar 29/11/22
	201.7	Demolición de Estructuras	m3	7,2	$ 113.989	$ 820.721	$ 0	5 días	0%	vie 18/11/22	mié 23/11/22
	220.1	Terraplenes	m3	230	$ 13.119	$ 3.017.370	$ 0	5 días	0%	mié 23/11/22	mar 29/11/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 141.809.107	**$ 0**	25 días	**0%**	mar 29/11/22	lun 26/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	2002	$ 30.000	$ 60.060.000	$ 0	10 días	0%	mar 29/11/22	vie 9/12/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	m3	230	$ 65.112	$ 14.975.760	$ 0	10 días	0%	lun 5/12/22	vie 16/12/22
	630.3	Concreto clase 28 MPA para muros de contención	m3	8,07	$ 871.252	$ 7.031.004	$ 0	7 días	0%	sáb 17/12/22	sáb 24/12/22
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro in	m	28	$ 628.687	$ 17.603.236	$ 0	7 días	0%	jue 1/12/22	jue 8/12/22
	640.2	Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	kg	845,25	$ 5.483	$ 4.634.506	$ 0	7 días	0%	vie 9/12/22	sáb 17/12/22
	663.1P	Tubería para filtro PVC ø 6"	m	72	$ 66.621	$ 4.796.712	$ 0	15 días	0%	vie 9/12/22	lun 26/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	m2	424,8	$ 5.200	$ 2.208.960	$ 0	15 días	0%	vie 9/12/22	lun 26/12/22
	673.2	Material granular drenante	m3	43,2	$ 152.050	$ 6.568.560	$ 0	15 días	0%	vie 9/12/22	lun 26/12/22
	681.1	Gaviones	m3	90	$ 265.893	$ 23.930.370	$ 0	15 días	0%	jue 8/12/22	sáb 24/12/22
		Fin de obras				$ 0	$ 0	0 días	0%	lun 26/12/22	lun 26/12/22
1.3.3		FRENTE 3				$ 6.524.995.969	**$ 2.431.218.793**	341,01 días	**68%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.3.1		RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km				$ 6.524.995.969	**$ 2.431.218.793**	341,01 días	**68%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.3.1.1		*MEJORAMIENTO*				*$ 2.425.745.819*	**$ 204.728.469**	*153 días*	**24%**	*jue 21/07/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.3.1.1.1		*Mejoramiento Tramo PR50+000 al PR53+000 y PR87+000 al PR 90+000*				$ 2.425.745.819	**$ 204.728.469**	153 días	**24%**	jue 21/07/22	sáb 31/12/22
		Firma de Otrosí				$ 0	$ 0	0 días	100%	jue 21/07/22	jue 21/07/22
		Estudios y Diseños Rehabilitación PR78+000 - PR89+700	glb	0	$ 0	$ 0	$ 0	70 días	100%	jue 21/07/22	lun 3/10/22



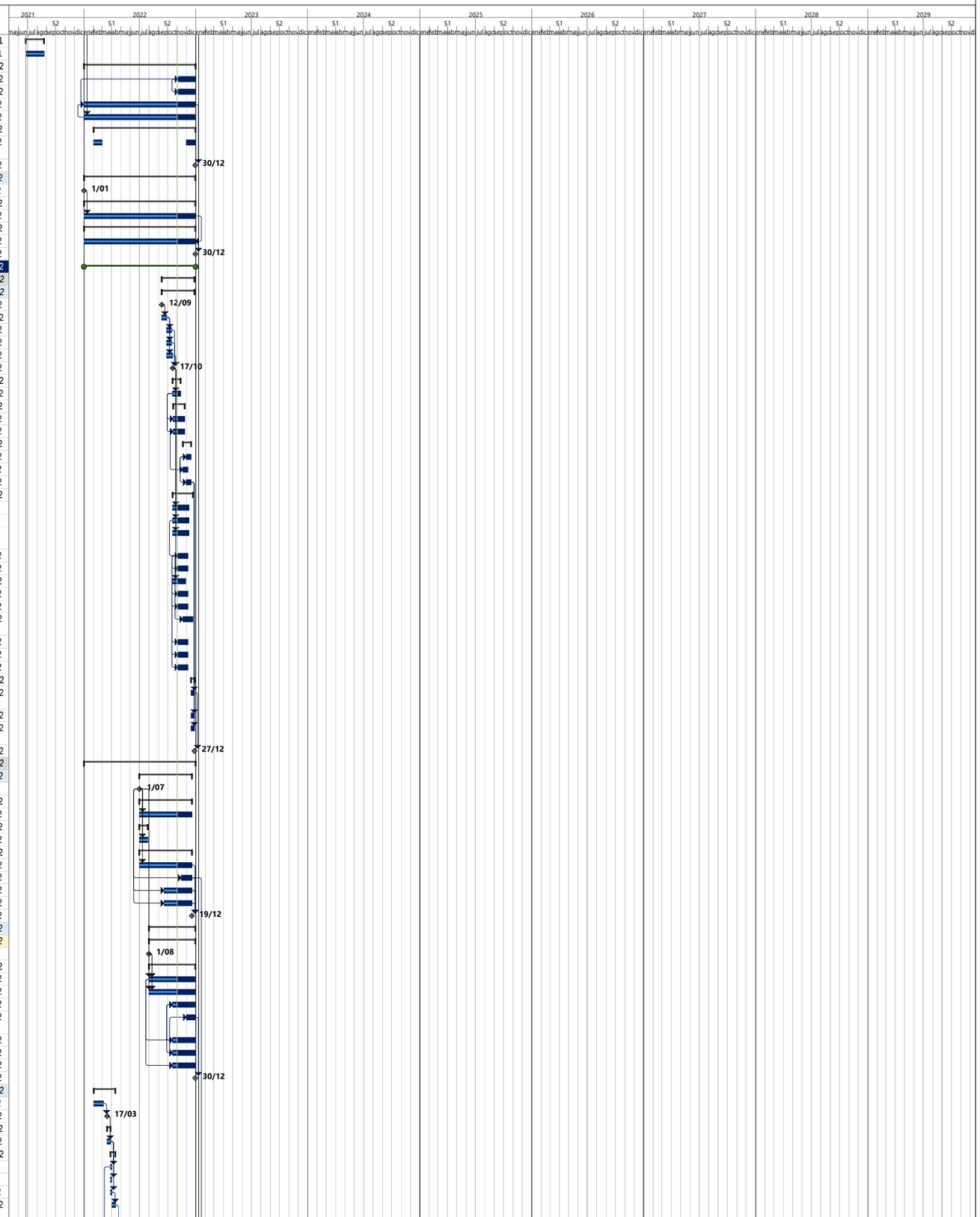
Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: mar 15/11/22

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

No.	Ítem	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
		Aprobación de Diseños				$ 0	$ 0	15 días	100%	lun 3/10/22	mié 19/10/22
		Inicio de obras				$ 0	$ 0	0 días	100%	mié 19/10/22	mié 19/10/22
		EXPLANACIONES				$ 126.522.000	**$ 26.569.620**	53 días	**21%**	mié 19/10/22	jue 15/12/22
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	2108,7	$ 60.000	$ 126.522.000	$ 26.569.620	53 días	21%	mié 19/10/22	jue 15/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				$ 608.215.236	**$ 98.047.181**	55 días	**18%**	mié 19/10/22	sáb 17/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	m3	1054,4	$ 180.000	$ 189.792.000	$ 43.652.160	50 días	23%	mié 19/10/22	lun 12/12/22
	330.1	Base granular clase A	m3	2024,4	$ 206.690	$ 418.423.236	$ 54.395.021	50 días	13%	mar 25/10/22	sáb 17/12/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 1.046.327.876	**$ 10.463.279**	57 días	**1%**	lun 31/10/22	sáb 31/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	9379,6	$ 2.918	$ 27.369.673	$ 273.697	56 días	1%	lun 31/10/22	vie 30/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	9379,6	$ 1.849	$ 17.342.880	$ 173.429	56 días	1%	lun 31/10/22	vie 30/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	1138,7	$ 879.613	$ 1.001.615.323	$ 10.016.153	57 días	1%	lun 31/10/22	sáb 31/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 644.680.706	**$ 69.648.390**	56 días	**19%**	mié 19/10/22	dom 18/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	913,2	$ 30.000	$ 27.396.000	$ 6.575.040	48 días	24%	mié 19/10/22	vie 9/12/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	17540,3	$ 5.378	$ 94.331.733	$ 21.696.299	49 días	23%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	663.3P	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	1200	$ 38.113	$ 45.735.600	$ 10.519.188	49 días	23%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	506,1	$ 666.880	$ 337.507.968	$ 0	44 días	0%	mar 1/11/22	dom 18/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	m2	4133,1	$ 5.200	$ 21.492.120	$ 4.943.188	49 días	23%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	673.2	Material granular drenante	m3	637,7	$ 152.050	$ 96.962.285	$ 22.301.326	49 días	23%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	m3	141,7	$ 150.000	$ 21.255.000	$ 3.613.350	49 días	17%	sáb 22/10/22	mié 14/12/22
		Fin de obras				$ 0	$ 0	0 días	0%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.3.1.2		*MANTENIMIENTO*				*$ 4.099.250.150*	**$ 2.226.490.323**	*341 días*	**89%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.3.1.2.1		*Fresado y Parcheo, Tramo PR0+000 al PR74+000*				*$ 3.743.191.841*	**$ 1.871.595.921**	*56 días*	**50%**	*sáb 1/10/22*	*mié 30/11/22*
		Inicio de obras				$ 0	$ 0	0 días	100%	sáb 1/10/22	sáb 1/10/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 3.743.191.841	**$ 1.871.595.921**	56 días	**50%**	sáb 1/10/22	mié 30/11/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	3815,9	$ 908.124	$ 3.465.310.372	$ 1.732.655.186	56 días	50%	sáb 1/10/22	mié 30/11/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	3815,9	$ 72.822	$ 277.881.470	$ 138.940.735	56 días	50%	sáb 1/10/22	mié 30/11/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	mié 30/11/22	mié 30/11/22
1.3.3.1.2.2		*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150*				$ 39.942.140	**$ 39.942.140**	197,78 días	**100%**	sáb 1/01/22	dom 31/07/22
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES				$ 34.943.372	**$ 34.943.372**	197 días	**100%**	sáb 1/01/22	sáb 30/07/22
	201.7	Demolición de Estructuras	m3	261,3	$ 113.989	$ 29.785.326	$ 29.785.326	197 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 30/07/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	496,3	$ 10.393	$ 5.158.046	$ 5.158.046	25 días	100%	sáb 1/01/22	jue 27/01/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 4.998.768	**$ 4.998.768**	25 días	**100%**	sáb 1/01/22	jue 27/01/22
	610.1	Relleno para estructuras con suelo	m3	111,5	$ 44.832	$ 4.998.768	$ 4.998.768	25 días	100%	sáb 1/01/22	jue 27/01/22
		Fin de Obras					$ 0	0 días	100%	dom 31/07/22	dom 31/07/22
1.3.3.1.2.3		*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150*				$ 114.481.308	**$ 113.317.401**	*341 días*	**83%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras		0	$ 0		$ 0	0 días	100%		
		EXPLANACIONES			$ 0	$ 67.293.288	**$ 66.746.481**	341 días	**83%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	m3	6904	$ 9.747	$ 67.293.288	$ 66.746.481	341 días	83%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		TRANSPORTES			$ 0	$ 47.188.020	**$ 46.570.920**	341 días	**83%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir d	m3-km	42898,2	$ 1.100	$ 47.188.020	$ 46.570.920	341 días	83%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		Fin de obras		0	$ 0		$ 0		0%		
1.3.3.1.2.4		*Mantenimiento Tramo PR52 al PR54 (RAP + emulsión Asfáltica)*				*$ 13.914.454*	**$ 13.914.454**	*80 días*	**100%**	*vie 1/07/22*	*sáb 24/09/22*
		Inicio de obras		0			$ 0	0 días	100%	vie 1/07/22	vie 1/07/22
		EXPLANACIONES				$ 1.108.933	**$ 1.108.933**	80 días	**100%**	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	106,7	$ 10.393	$ 1.108.933	$ 1.108.933	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS			$ 0	$ 12.805.521	**$ 12.805.521**	80 días	**100%**	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	1067	$ 2.918	$ 3.113.506	$ 3.113.506	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	421.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	1067	$ 1.849	$ 1.972.883	$ 1.972.883	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	106	$ 72.822	$ 7.719.132	$ 7.719.132	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
		Fin de obras		0			$ 0	0 días	100%	sáb 24/09/22	sáb 24/09/22
1.3.3.1.2.5		*Mantenimiento Puente Metálico Modular Nariño PR86+100*				*$ 187.720.407*	**$ 187.720.407**	*38 días*	**100%**	*dom 1/05/22*	*vie 10/06/22*
		Inicio de obras			$ 0	$ 0	$ 0	0 días	100%	dom 1/05/22	dom 1/05/22
		EXPLANACIONES				$ 9.631.937	**$ 9.631.936**	25 días	**100%**	lun 2/05/22	sáb 28/05/22
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	704,2	$ 10.642	$ 7.494.096	$ 7.494.096	25 días	100%	lun 2/05/22	sáb 28/05/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	205,7	$ 10.393	$ 2.137.840	$ 2.137.840	25 días	100%	lun 2/05/22	sáb 28/05/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				$ 161.452.239	**$ 161.452.239**	26 días	**100%**	lun 2/05/22	dom 29/05/22
	310.1	Conformación de la calzada existente	m2	18845,5	$ 927	$ 17.469.779	$ 17.469.779	26 días	100%	lun 2/05/22	dom 29/05/22
	311.1	Afirmado	m3	1090	$ 132.094	$ 143.982.460	$ 143.982.460	26 días	100%	lun 2/05/22	dom 29/05/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 16.636.232	**$ 16.636.232**	36 días	**100%**	mar 3/05/22	vie 10/06/22
	630.3.1F	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	8	$ 1.033.388	$ 8.267.104	$ 8.267.104	28 días	100%	mar 3/05/22	jue 2/06/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	m3	2,4	$ 539.260	$ 1.294.224	$ 1.294.224	5 días	100%	jue 2/06/22	mar 7/06/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	920	$ 5.378	$ 4.947.760	$ 4.947.760	28 días	100%	mar 3/05/22	jue 2/06/22
	681.1	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	8	$ 265.893	$ 2.127.144	$ 2.127.144	8 días	100%	jue 2/06/22	vie 10/06/22
		ITEMS NO PREVISTOS				$ 0	**$ 0**	7 días	**100%**	dom 1/05/22	dom 8/05/22
	NP65	Montaje puente metálico modular	kg	0	$ 3.986	$ 0	$ 0	5 días	100%	mar 3/05/22	dom 8/05/22
	NP66	Transporte de estructura metálica	kg	0	$ 390	$ 0	$ 0	2 días	100%	dom 1/05/22	mar 3/05/22
		Fin de obras			$ 0	$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 10/06/22	vie 10/06/22
1.3.4		FRENTE 4				$ 16.081.740.863	**$ 7.352.811.141**	519 días	**63%**	vie 25/06/21	sáb 31/12/22
1.3.4.1		RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km				$ 9.093.876.294	**$ 5.656.736.331**	519 días	**79%**	vie 25/06/21	sáb 31/12/22
1.3.4.1.1		*MANTENIMIENTO*				*$ 9.093.876.294*	**$ 5.656.736.331**	*519 días*	**79%**	*vie 25/06/21*	*sáb 31/12/22*
1.3.4.1.1.1		*Peaje Sáchica, Tramo PR50+139 - PR50+205*				*$ 32.378.084*	**$ 32.378.084**	*70 días*	**100%**	*lun 18/07/22*	*vie 30/09/22*
		Inicio de Obras				$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 18/07/22	lun 18/07/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				$ 2.108.238	**$ 2.108.238**	10 días	**100%**	mar 2/08/22	sáb 13/08/22
	330.1	Base granular clase A	m3	10,2	$ 206.690	$ 2.108.238	$ 2.108.238	10 días	100%	mar 2/08/22	sáb 13/08/22
		PAVIMENTOS DE CONCRETO				$ 18.843.752	**$ 18.843.752**	6 días	**100%**	sáb 13/08/22	vie 19/08/22
	500.1	Pavimento de concreto Hidráulico	m3	24,05	$ 783.524	$ 18.843.752	$ 18.843.752	6 días	100%	sáb 13/08/22	vie 19/08/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 11.227.410	**$ 11.227.410**	62 días	**100%**	lun 18/07/22	mié 21/09/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	30,8	$ 30.000	$ 924.000	$ 924.000	10 días	100%	lun 18/07/22	jue 28/07/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	m3	1,6	$ 539.260	$ 862.816	$ 862.816	3 días	100%	vie 19/08/22	mar 23/08/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	937	$ 5.378	$ 5.039.186	$ 5.039.186	7 días	100%	jue 4/08/22	vie 12/08/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	6,6	$ 666.880	$ 4.401.408	$ 4.401.408	16 días	100%	lun 5/09/22	mié 21/09/22
	672.1	Bordillos en concreto vaciado in-situ (incluye preparación de superficie	m	0	$ 90.059	$ 0	$ 0	5 días	100%	sáb 20/08/22	vie 26/08/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				$ 198.684	**$ 198.684**	3 días	**100%**	mar 27/09/22	vie 30/09/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para línea de demarcación de pavimento	m	0	$ 1.794	$ 0	$ 0	3 días	100%	mar 27/09/22	vie 30/09/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para r	m2	9	$ 22.076	$ 198.684	$ 198.684	3 días	100%	mar 27/09/22	vie 30/09/22
		ITEMS NO PREVISTOS				$ 0	**$ 0**	29 días	**100%**	lun 22/08/22	mié 21/09/22
	NP64	Suministro e instalación de Tachón plástico de alto impacto	u	116	$ 0	$ 0	$ 0	29 días	100%	lun 22/08/22	mié 21/09/22
		Fin de obras				$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 30/09/22	vie 30/09/22
1.3.4.1.1.2		*Fresado y Parcheo + Sobrecarpeta, Tramo PR0+000 al PR74+000*				*$ 8.983.260.435*	**$ 5.548.610.112**	*519 días*	**73%**	*vie 25/06/21*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras				$ 0	$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22



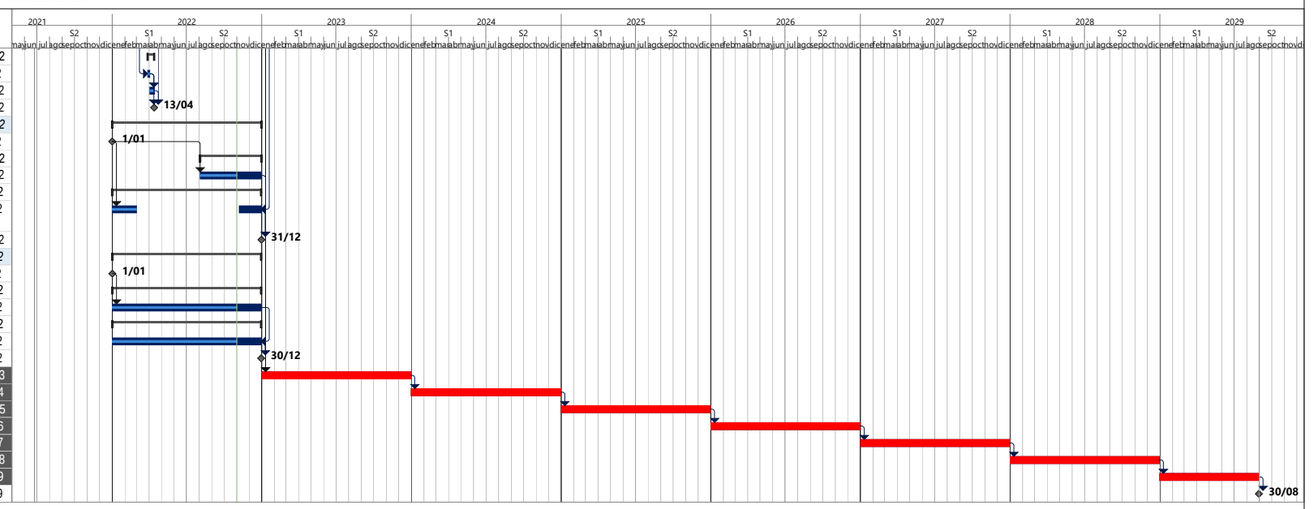
No.	Ítem	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				$ 99.466.782	**$ 99.466.782**	56 días	**100%**	vie 25/06/21	lun 23/08/21
	311.1	Afirmado	m3	753	$ 132.094	$ 99.466.782	$ 99.466.782	56 días	100%	vie 25/06/21	lun 23/08/21
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 8.774.532.595	**$ 5.377.484.081**	341 días	**72%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	27375	$ 2.918	$ 79.880.250	$ 0	53 días	0%	vie 4/11/22	sáb 31/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	2053,1	$ 879.613	$ 1.805.933.450	$ 0	53 días	0%	vie 4/11/22	sáb 31/12/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	7032,6	$ 908.124	$ 6.386.472.842	$ 4.973.720.682	340 días	84%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	6896,9	$ 72.822	$ 502.246.052	$ 403.763.400	340 días	84%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				$ 109.261.058	**$ 71.659.249**	311,67 días	**48%**	mar 1/02/22	vie 30/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	60903,6	$ 1.794	$ 109.261.058	$ 71.659.249	54 días	48%	mar 1/02/22	vie 30/12/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.4.1.1.4		*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000*				*$ 78.237.775*	**$ 75.748.135**	*340 días*	**84%**	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*
		Inicio de obras		0	$ 0		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES			$ 0	$ 48.783.735	**$ 47.614.095**	340 días	**84%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	m3	5005	$ 9.747	$ 48.783.735	$ 47.614.095	340 días	84%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		TRANSPORTES			$ 0	$ 29.454.040	**$ 28.134.040**	340 días	**84%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir d	m3-km	26776,4	$ 1.100	$ 29.454.040	$ 28.134.040	340 días	84%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		Fin de obras		0	$ 0		$ 0	0 días	0%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.4.2		RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km				$ 6.987.864.569	**$ 1.696.074.810**	341 días	**54%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.4.2.1		*MEJORAMIENTO*				*$ 4.548.571.320*	**$ 540.637.777**	*100 días*	**24%**	*lun 12/09/22*	*mar 27/12/22*
1.3.4.2.1.1		*Mejoramiento, Tramo PR52+000 - PR56+000, L= 4,00 km*				*$ 4.548.571.320*	**$ 540.637.777**	*100 días*	**24%**	*lun 12/09/22*	*mar 27/12/22*
		Entrega Estudios INVIAS				$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 12/09/22	lun 12/09/22
		Revisión Estudios y Diseños Mejoramiento PR52+000 - PR56+000	glb	0	$ 0	$ 0	$ 0	15 días	100%	lun 12/09/22	mar 27/09/22
		Aprobación de Diseños				$ 0	$ 0	15 días	100%	mar 27/09/22	jue 13/10/22
		Permiso de Intervención				$ 0	$ 0	15 días	100%	mar 27/09/22	jue 13/10/22
		Permisos Ambiental				$ 0	$ 0	18 días	100%	mar 27/09/22	lun 17/10/22
		Inicio de obras		0	$ 0	$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 17/10/22	lun 17/10/22
		EXPLANACIONES				$ 135.000.000	**$ 75.600.000**	25 días	**56%**	lun 17/10/22	sáb 12/11/22
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	2250	$ 60.000	$ 135.000.000	$ 75.600.000	25 días	56%	lun 17/10/22	sáb 12/11/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS			$ 0	$ 648.950.400	**$ 220.643.136**	35 días	**34%**	mié 19/10/22	vie 25/11/22
	320.1	Subbase Granular clase A	m3	1125	$ 180.000	$ 202.500.000	$ 68.850.000	35 días	34%	mié 19/10/22	vie 25/11/22
	330.1	Base granular clase A	m3	2160	$ 206.690	$ 446.450.400	$ 151.793.136	35 días	34%	mié 19/10/22	vie 25/11/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS			$ 0	$ 1.116.437.931	**$ 0**	25 días	**0%**	dom 20/11/22	vie 16/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	10008	$ 2.918	$ 29.203.344	$ 0	15 días	0%	mié 30/11/22	vie 16/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	10008	$ 1.849	$ 18.504.792	$ 0	15 días	0%	dom 20/11/22	mar 6/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	1215	$ 879.613	$ 1.068.729.795	$ 0	15 días	0%	mié 30/11/22	vie 16/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ 0	$ 2.618.549.455	**$ 244.394.641**	62 días	**13%**	lun 17/10/22	jue 22/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	974,4	$ 30.000	$ 29.232.000	$ 8.184.960	50 días	28%	lun 17/10/22	vie 9/12/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	m3	1861,2	$ 65.112	$ 121.186.454	$ 33.932.207	50 días	28%	lun 17/10/22	vie 9/12/22
	621.1.1F	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de	m	305,9	$ 2.233.592	$ 683.255.793	$ 191.311.622	50 días	28%	lun 17/10/22	vie 9/12/22
	630.3	Concreto clase 28 MPA	m3	535,1	$ 871.252	$ 466.206.945	$ 0	30 días	0%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	630.4	Concreto clase 21 MPA	m3	520,2	$ 721.775	$ 375.467.355	$ 0	30 días	0%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	m3	58,1	$ 539.260	$ 31.331.006	$ 10.965.852	40 días	35%	lun 17/10/22	lun 28/11/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	66460,1	$ 5.378	$ 357.422.418	$ 0	30 días	0%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro inter	m	72	$ 628.687	$ 45.265.464	$ 0	30 días	0%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	540	$ 666.880	$ 360.115.200	$ 0	30 días	0%	dom 20/11/22	jue 22/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	m2	4410	$ 5.200	$ 22.932.000	$ 0	30 días	0%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	673.2	Material granular drenante	m3	680,4	$ 152.050	$ 103.454.820	$ 0	30 días	0%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	m3	151,2	$ 150.000	$ 22.680.000	$ 0	30 días	0%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				$ 29.633.534	**$ 0**	10 días	**0%**	vie 16/12/22	mar 27/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	5040	$ 1.794	$ 9.041.760	$ 0	10 días	0%	vie 16/12/22	mar 27/12/22
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	312,8	$ 8.346	$ 2.610.629	$ 0	10 días	0%	vie 16/12/22	mar 27/12/22
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	45	$ 399.581	$ 17.981.145	$ 0	10 días	0%	vie 16/12/22	mar 27/12/22
		Fin de obras		0	$ 0	$ 0	$ 0	0 días	0%	mar 27/12/22	mar 27/12/22
1.3.4.2.2		*MANTENIMIENTO*				*$ 2.439.293.249*	**$ 1.155.437.033**	*341 días*	**63%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.4.2.2.1		*Mantenimiento Transporte e Instalación Fresado PR29+400 + Parcheo y*				$ 1.467.339.086	**$ 478.328.952**	*160 días*	**61%**	*vie 1/07/22*	*lun 19/12/22*
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	vie 1/07/22	vie 1/07/22
		EXPLANACIONES				$ 27.622.515	**$ 27.622.515**	160 días	**72%**	vie 1/07/22	lun 19/12/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	2657,8	$ 10.393	$ 27.622.515	$ 27.622.515	160 días	72%	vie 1/07/22	lun 19/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				$ 295.435	**$ 295.435**	26 días	**100%**	vie 1/07/22	jue 28/07/22
	310.1	Conformación de la calzada existente	m2	318,7	$ 927	$ 295.435	$ 295.435	26 días	100%	vie 1/07/22	jue 28/07/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS			$ 0	$ 1.439.421.135	**$ 450.411.002**	160 días	**54%**	vie 1/07/22	lun 19/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	18409	$ 2.918	$ 53.717.462	$ 47.181.142	160 días	72%	vie 1/07/22	lun 19/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	600	$ 879.613	$ 527.767.800	$ 0	32 días	0%	lun 14/11/22	lun 19/12/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	913,3	$ 908.124	$ 829.389.649	$ 389.813.135	85 días	47%	lun 19/09/22	lun 19/12/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	392	$ 72.822	$ 28.546.224	$ 13.416.725	85 días	47%	lun 19/09/22	lun 19/12/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	lun 19/12/22	lun 19/12/22
1.3.4.2.2.2		*Punto Crítico*				$ 370.468.177	**$ 87.178.265**	*142 días*	**38%**	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*
1.2.4.2.2.2.1		*Muro PR30+000, L=32,40 m*				*$ 370.468.177*	**$ 87.178.265**	*142 días*	**38%**	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	lun 1/08/22	lun 1/08/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 370.468.177	**$ 87.178.265**	142 días	**38%**	lun 1/08/22	vie 30/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1475	$ 30.000	$ 44.250.000	$ 32.878.321	142 días	61%	lun 1/08/22	vie 30/12/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	6696,5	$ 5.378	$ 36.013.777	$ 21.968.404	142 días	61%	lun 1/08/22	vie 30/12/22
	663.3P	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	1000	$ 38.113	$ 38.113.000	$ 7.241.470	69 días	19%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	180	$ 666.880	$ 120.038.400	$ 0	27 días	0%	jue 1/12/22	vie 30/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	m2	3500	$ 5.200	$ 18.200.000	$ 3.458.000	69 días	19%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
	673.2	Material granular drenante	m3	660	$ 152.050	$ 100.353.000	$ 19.067.070	69 días	19%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	m3	90	$ 150.000	$ 13.500.000	$ 2.565.000	69 días	19%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	0%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.4.2.2.3		*Puente Metálico Modular Miraflores PR83+492*				*$ 39.706.672*	**$ 39.706.672**	*66 días*	**100%**	*mié 2/02/22*	*mié 13/04/22*
		Permisos Ambientales					$ 0	30 días	100%	mié 2/02/22	sáb 5/03/22
		Inicio de obras					$ 0	0 días	100%	jue 17/03/22	jue 17/03/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS			$ 0	$ 24.041.108	**$ 24.041.108**	10 días	**100%**	jue 17/03/22	lun 28/03/22
	311.1	Afirmado	m3	182	$ 132.094	$ 24.041.108	$ 24.041.108	10 días	100%	jue 17/03/22	lun 28/03/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				$ 15.665.564	**$ 15.665.564**	15 días	**100%**	lun 28/03/22	mié 13/04/22
	630.3.1F	Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	m3	8	$ 1.033.388	$ 8.267.104	$ 8.267.104	4 días	100%	lun 28/03/22	vie 1/04/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	m3	0,6	$ 539.260	$ 323.556	$ 323.556	4 días	100%	lun 28/03/22	vie 1/04/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	844,8	920	$ 5.378	$ 4.947.760	$ 4.947.760	5 días	100%	lun 28/03/22	sáb 2/04/22
	681.1	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	8	$ 265.893	$ 2.127.144	$ 2.127.144	10 días	100%	sáb 2/04/22	mié 13/04/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: mar 15/11/22

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

No.	Ítem	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
		NO PREVISTOS				$ 0	**$ 0**	15 días	**100%**	lun 28/03/22	mié 13/04/22
	NP65	Montaje puente metálico modular	kg	65512	$ 0	$ 0	$ 0	5 días	100%	lun 28/03/22	sáb 2/04/22
	NP66	Transporte de estructura metálica	kg	11166,4	$ 0	$ 0	$ 0	10 días	100%	sáb 2/04/22	mié 13/04/22
		Fin de obras					$ 0	0 días	100%	mié 13/04/22	mié 13/04/22
1.3.4.2.2.4		*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000*				*$ 537.172.470*	**$ 529.553.394**	*341 días*	**57%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras		0			$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES				$ 11.512.889	**$ 6.907.733**	140 días	**60%**	mié 3/08/22	sáb 31/12/22
	201.7	Demolición de Estructuras	m3	101	$ 113.989	$ 11.512.889	$ 6.907.733	140 días	60%	mié 3/08/22	sáb 31/12/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				$ 525.659.581	**$ 522.645.661**	340 días	**52%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	293009,8	$ 1.794	$ 525.659.581	$ 522.645.661	105 días	52%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		Fin de obras		0			$ 0	0 días	0%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.4.2.2.5		*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000*				$ 24.606.844	**$ 20.669.749**	*340 días*	**84%**	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*
		Inicio de obras			$ 0		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES			$ 0	$ 12.203.244	**$ 10.250.725**	340 días	**84%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	m3	1252	$ 9.747	$ 12.203.244	$ 10.250.725	340 días	84%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		TRANSPORTES			$ 0	$ 12.403.600	**$ 10.419.024**	340 días	**84%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir d	m3-km	11276	$ 1.100	$ 12.403.600	$ 10.419.024	340 días	84%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		Fin de obras			$ 0		$ 0	0 días	0%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
3		AÑO 2023	glb	1	$ 56.072.303.937	$ 56.072.303.937	$ 0	340 días	0%	dom 1/01/23	sáb 30/12/23
4		AÑO 2024	glb	1	$ 39.651.728.351	$ 39.651.728.351	$ 0	342 días	0%	dom 31/12/23	lun 30/12/24
5		AÑO 2025	glb	1	$ 34.622.718.727	$ 34.622.718.727	$ 0	341 días	0%	mar 31/12/24	mar 30/12/25
6		AÑO 2026	glb	1	$ 55.512.419.691	$ 55.512.419.691	$ 0	341 días	0%	jue 1/01/26	jue 31/12/26
7		AÑO 2027	glb	1	$ 51.547.246.856	$ 51.547.246.856	$ 0	341 días	0%	vie 1/01/27	vie 31/12/27
8		AÑO 2028	glb	1	$ 39.651.728.351	$ 39.651.728.351	$ 0	341 días	0%	sáb 1/01/28	sáb 30/12/28
9		AÑO 2029	glb	1	$ 31.564.081.986	$ 31.564.081.986	$ 0	227 días	0%	dom 31/12/28	jue 30/08/29
		FIN					$ 0	0 días	0%	jue 30/08/29	jue 30/08/29



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: mar 15/11/22

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

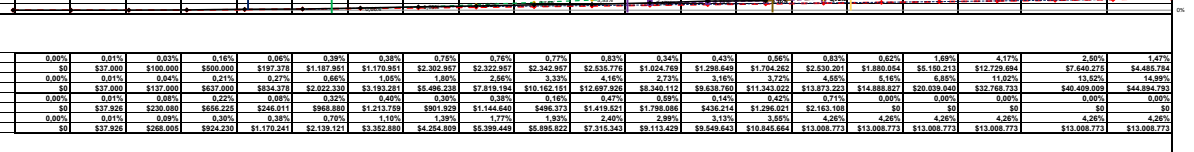
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado	JUNIO 2021	JULIO 2021	AGOSTO 2021	SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,01%	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,03%	0,22%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$44.618	$44.618	$46.738	$215.000	$227.851	$175.085	$188.792	$86.861	$661.095
				$ E	$0	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$44.618	$44.618	$46.738	$215.000					
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,06%	0,04%	0,03%	0,03%	0,05%						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,12%	0,80%	0,18%	0,38%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P			$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$607.411	$607.411	$617.411	$627.411	$40.082	$28.623	$24.603	$24.603	$47.016	$365.355	$2.452.734	$557.038	$1.166.095
				$ E	$0	$0	$39.919	$50.000	$160.000	$160.000	$0	$0	$0	$0	$40.082	$28.623	$24.603	$24.603	$47.016					
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%						
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,29%	0,38%	0,28%	0,32%	0,46%	1,31%	2,32%	1,78%	0,10%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.626	$1.167.744	$864.497	$975.771	$1.417.134	$3.983.766	$7.091.760	$5.430.488	$582.782
				$ E	$0	$0	$0	$96.281	$0	$408.755	$1.007.174	$628.247	$677.262	$396.272	$1.075.843	$1.391.841	$231.833	$1.004.467	$1.748.661					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,35%	0,46%	0,08%	0,34%	0,57%					
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P												$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$0	$0	$0	$632
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,01%	0,01%	0,24%	0,37%	0,01%	0,15%	0,93%	0,41%	0,46%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.106	$349.106	$349.106	$349.106	$16.302	$19.255	$742.082	$1.127.673	$31.154	$466.216	$2.839.407	$1.251.141	$1.391.230
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$20.756	$0	$0	$11.640	$11.210	$4.294	$0	$24.400					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157.413	$62.266
				$ E	$0	$0	$0	$184.683	$43.094	$212.500	$214.431	$176.743	$470.416	$33.780	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P																				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$10.703	$0	$0	$0	$0	$4.282
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,20%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P			$90.000	$180.000	$2.296	$12.296	$12.296	$191.939	$191.939	$191.939	$191.939	$29.542	$29.542	$25.542	$176.447	$196.706	$196.791	$196.706	$157.336	$617.443
				$ E	$0	$4.221	$83.677	$96.803	$10.578	$34.442	$78.737	$27.377	$4.662	$17.640	$114.507	$30.548	$8.746	$9.818	$207.646					
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,07%					
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114,37%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,34%	0,43%	0,56%	0,83%	0,62%	1,69%	4,17%	2,50%	1,47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.024.769	$1.298.649	$1.704.262	$2.530.201	$1.880.054	$5.150.213	$12.729.694	$7.640.275	$4.485.784
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,06%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	2,73%	3,16%	3,72%	4,55%	5,16%	6,85%	11,02%	13,52%	14,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$8.340.112	$9.638.760	$11.343.022	$13.873.223	$14.888.827	$20.039.040	$32.768.733	$40.409.009	$44.894.793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,30%	0,38%	0,16%	0,47%	0,59%	0,14%	0,42%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$230.080	$656.225	$246.011	$968.880	$1.213.759	$901.929	$1.144.640	$496.373	$1.419.521	$1.798.086	$436.214	$1.296.021	$2.163.108	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,39%	1,77%	1,93%	2,40%	2,99%	3,13%	3,55%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$268.005	$924.230	$1.170.241	$2.139.121	$3.352.880	$4.254.809	$5.399.449	$5.895.822	$7.315.343	$9.113.429	$9.549.643	$10.845.664	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773



* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096	$ 366.526	0,81%
	$45.484.163		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000	$ -	0,00%
	$1.080.000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575	$ 58.646	3,38%
	$1.734.534		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
	$1.281.000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390	$ 191.585	78,72%
	$243.390		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765	$ 133.753	1,72%
	$7.772.765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000	$ 1.985	0,58%
	$340.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1: 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,22%	0,22%	0,22%	0,16%	0,16%	0,16%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$661.055	$661.055	$661.055	$495.792	$495.792	$495.792	$521.753	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$521.753	$521.753	$521.753
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,38%	0,38%	0,38%	0,29%	0,29%	0,29%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.166.095	$1.166.095	$1.166.095	$874.571	$874.571	$874.571	$514.322	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$514.322	$514.322	$514.322
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,20%	0,20%	0,20%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$726.476	$726.476	$726.476	$726.476	$726.476	$582.782	$582.782	$582.782	$437.637	$437.637	$437.637	$555.825	$745.544	$745.544	$745.544	$745.544	$745.544	$598.535	$598.535	$598.535
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$790	$790	$790	$790	$790	$632	$632	$632	$474	$474	$474	$447	$509	$509	$509	$509	$509	$447	$447	$447
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,46%	0,46%	0,46%	0,34%	0,34%	0,34%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.391.230	$1.391.230	$1.391.230	$1.043.422	$1.043.422	$1.043.422	$949.527	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$949.527	$949.527	$949.527
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$62.266	$62.266	$62.266	$46.700	$46.700	$46.700	$46.889	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$4.282	$4.282	$4.282	$3.211	$3.211	$3.211	$3.076	$3.765	$3.765	$3.765	$3.765	$3.765	$3.028	$3.028	$3.028
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$774.804	$774.804	$774.804	$774.804	$774.804	$617.443	$617.443	$617.443	$463.082	$463.082	$463.082	$437.237	$574.694	$574.694	$574.694	$574.694	$574.694	$437.337	$437.337	$437.337
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,47%	1,47%	1,47%	1,10%	1,10%	1,10%	1,04%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$4.485.784	$4.485.784	$4.485.784	$3.364.338	$3.364.338	$3.364.338	$3.172.138	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,83%	18,67%	20,51%	22,34%	24,18%	25,65%	27,12%	28,59%	29,69%	30,79%	31,90%	32,94%	34,24%	35,53%	36,83%	38,13%	39,43%	40,47%	41,51%	42,55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50.502.023	$56.109.254	$61.716.484	$67.323.714	$72.930.945	$77.416.729	$81.902.513	$86.388.296	$89.752.636	$93.116.974	$96.481.312	$99.653.451	$103.618.623	$107.583.796	$111.548.969	$115.514.142	$119.479.315	$122.651.453	$125.823.591	$128.996.730
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.681.825 / $57.935.851	$ 1.760.835	3,04%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUENTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.096.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45	MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,08%	0,21%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$391.315	$391.315	$391.315	$318.449	$398.061	$398.061	$398.061	$398.061	$398.061	$318.449	$318.449	$318.449	$238.837	$238.837	$238.837	$664.455	$818.068	$818.068	$818.068	$818.068
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,18%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,18%	0,18%	0,18%	0,14%	0,14%	0,14%	0,38%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$385.742	$385.742	$385.742	$557.931	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$557.931	$557.931	$557.931	$418.448	$418.448	$418.448	$1.164.451	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$449.127	$449.127	$449.127	$616.232	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$616.232	$616.232	$616.232	$462.174	$462.174	$462.174	$576.963	$721.204	$721.204	$721.204	$721.204
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$338	$338	$338	$390	$488	$488	$488	$488	$488	$390	$390	$390	$293	$293	$293	$626	$782	$782	$782	$782
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,23%	0,23%	0,23%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%	0,23%	0,23%	0,23%	0,45%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$712.145	$712.145	$712.145	$941.237	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$941.237	$941.237	$941.237	$705.928	$705.928	$705.928	$1.377.338	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$35.167	$35.167	$35.167	$43.479	$54.348	$54.348	$54.348	$54.348	$54.348	$43.479	$43.479	$43.479	$32.609	$32.609	$32.609	$61.644	$77.055	$77.055	$77.055	$77.055
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	-0,99%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$2.271	$2.271	$2.271	$2.644	-$5.305	$5.305	$5.305	$5.305	$5.305	$2.644	$2.644	$2.644	$1.963	$1.963	$1.963	$4.239	$5.299	$5.299	$5.299	$5.299
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,09%	0,09%	0,09%	0,07%	0,07%	0,07%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$403.002	$403.002	$403.002	$269.457	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$269.457	$269.457	$269.457	$217.093	$217.093	$217.093	$611.276	$764.097	$764.097	$764.097	$764.097
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	0,91%	0,91%	0,91%	0,68%	0,68%	0,68%	1,46%	1,82%	1,82%	1,82%	1,82%	1,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$2.769.817	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$2.769.817	$2.769.817	$2.769.817	$2.077.363	$2.077.363	$2.077.363	$4.440.994	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,33%	44,11%	44,89%	45,80%	46,93%	48,07%	49,20%	50,33%	51,47%	52,38%	53,28%	54,19%	54,87%	55,55%	56,23%	57,69%	59,51%	61,33%	63,15%	64,96%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$131.374.833	$133.753.937	$136.133.041	$138.902.858	$142.365.130	$145.827.402	$149.289.674	$152.751.946	$156.214.217	$158.984.035	$161.753.852	$164.523.670	$166.601.033	$168.678.396	$170.755.759	$175.196.753	$180.747.995	$186.299.237	$191.850.479	$197.401.721	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA , REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.681.825 / $57.935.851	$ 1.760.835	3,04%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/08/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	MES 61 JUNIO 2026	MES 62 JULIO 2026	MES 63 AGOSTO 2026	MES 64 SEPTIEMBRE 2026	MES 65 OCTUBRE 2026	MES 66 NOVIEMBRE 2026	MES 67 DICIEMBRE 2026	MES 68 ENERO 2027	MES 69 FEBRERO 2027	MES 70 MARZO 2027	MES 71 ABRIL 2027	MES 72 MAYO 2027	MES 73 JUNIO 2027	MES 74 JULIO 2027	MES 75 AGOSTO 2027	MES 76 SEPTIEMBRE 2027	MES 77 OCTUBRE 2027	MES 78 NOVIEMBRE 2027	MES 79 DICIEMBRE 2027	MES 80 ENERO 2028
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,16%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$818.068	$654.455	$654.455	$654.455	$490.841	$490.841	$490.841	$584.279	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$584.279	$584.279	$584.279	$438.210	$438.210	$438.210	$501.753
				$ E																					
				% E																					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,47%	0,38%	0,38%	0,38%	0,28%	0,28%	0,28%	0,35%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,35%	0,35%	0,35%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.443.064	$1.154.451	$1.154.451	$1.154.451	$865.838	$865.838	$865.838	$1.079.419	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.079.419	$1.079.419	$1.079.419	$809.564	$809.564	$809.564	$838.322
				$ E																					
				% E																					
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%	0,13%	0,13%	0,12%	0,09%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$721.204	$576.963	$576.963	$576.963	$432.722	$432.722	$432.722	$548.666	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$548.666	$548.666	$548.666	$411.482	$411.499	$411.499	$262.974
				$ E																					
				% E																					
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$782	$626	$626	$626	$626	$469	$469	$469	$469	$726	$726	$726	$726	$726	$726	$581	$581	$581	$436	$436	$447
				$ E																					
				% E																					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,56%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,45%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,36%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$1.721.673	$1.377.338	$1.377.338	$1.377.338	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.377.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.382.386	$1.382.386	$1.382.386	$1.036.789	$1.036.789	$1.036.789	$1.109.527
				$ E																					
				% E																					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$77.056	$61.644	$61.644	$61.644	$46.233	$46.233	$46.233	$47.756	$69.694	$69.694	$69.694	$69.694	$69.694	$47.756	$47.756	$47.756	$35.817	$35.817	$35.817	$46.889
				$ E																					
				% E																					
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.299	$4.239	$4.239	$4.239	$3.179	$3.179	$3.179	$3.936	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$3.936	$3.936	$3.936	$2.952	$2.952	$2.952	$3.028
				$ E																					
				% E																					
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,13%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$764.097	$611.278	$611.278	$611.278	$458.458	$458.458	$458.458	$476.786	$990.947	$990.947	$990.947	$990.947	$990.947	$476.786	$476.786	$476.786	$357.368	$357.368	$357.368	$409.198
				$ E																					
				% E																					
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																					
				$ E																					
				% E																					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,82%	1,46%	1,46%	1,46%	1,09%	1,09%	1,09%	1,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,35%	1,35%	1,35%	1,01%	1,01%	1,01%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.551.242	$4.440.994	$4.440.994	$4.440.994	$3.330.745	$3.330.745	$3.330.745	$4.123.780	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$4.123.780	$4.123.780	$4.123.780	$3.092.835	$3.092.835	$3.092.835	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66,78%	68,24%	69,69%	71,15%	72,24%	73,33%	74,42%	75,77%	77,46%	79,15%	80,84%	82,53%	84,22%	85,57%	86,92%	88,27%	89,29%	90,30%	91,31%	92,35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.952.963	$207.393.956	$211.834.950	$216.275.943	$219.606.688	$222.937.434	$226.268.179	$230.391.959	$235.546.683	$240.701.408	$245.856.133	$251.010.857	$256.165.582	$260.289.362	$264.413.141	$268.536.921	$271.629.756	$274.722.591	$277.815.425	$280.987.564
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.681.825 / $57.935.851	$ 1.760.835	3,04%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120 / $47.783.313	15,39% / 15,66%	0,43% / $ 1.316.204,36	% P	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,00%	0,00%
				$ P	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$501.753	$501.753	$501.753	$376.315	$376.315	$376.315	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738 / $78.518.618	21,58% / 25,73%	0,27% / $ 837.639,89	% P	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,27%	0,27%	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,00%	0,00%
				$ P	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$838.322	$838.322	$838.322	$628.742	$628.742	$628.742	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882 / $75.888.808	18,74% / 24,87%	2,87% / $ 8.770.496,53	% P	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
				$ P	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$262.974	$262.974	$262.974	$197.230	$197.230	$197.230	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423 / $47.795	0,01% / 0,02%	0,00% / $ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447	$335	$335	$335	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396 / $100.046.100	30,42% / 32,78%	0,03% / $ 92.282,78	% P	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,36%	0,36%	0,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
				$ P	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.109.527	$1.109.527	$1.109.527	$832.145	$832.145	$832.145	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546 / $5.780.559	0,55% / 1,89%	0,39% / $ 1.177.926,41	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889	$35.167	$35.167	$35.167	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793 / $292.682	0,05% / 0,10%	0,00% / $ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.028	$3.028	$3.028	$2.271	$2.271	$2.271	$1.870	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040 / $40.673.362	13,25% / 13,33%	0,27% / $ 814.222,75	% P	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
				$ P	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$409.198	$409.198	$409.198	$306.899	$306.899	$306.899	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%	0,00% / $ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%	0,78%	0,78%	0,78%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	0,75%	0,75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$4.491.510	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$2.302.772	$2.302.772
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	93,65%	94,95%	96,25%	97,55%	98,85%	99,89%	100,93%	101,97%	102,75%	103,53%	104,31%	105,78%	107,25%	108,72%	110,19%	111,67%	113,14%	113,89%	114,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$284.952.737	$288.917.909	$292.883.082	$296.848.255	$300.813.428	$303.985.566	$307.157.704	$310.329.843	$312.708.948	$315.088.060	$317.467.154	$321.958.664	$326.462.070	$330.945.476	$335.438.881	$339.932.287	$344.425.693	$346.728.465	$349.031.237
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que actualmente las condiciones de la ruta 6009 respecto a su transitabilidad, amerítan la ejecución de acciones que permitan recuperar parte de las condiciones de serviciabilidad y seguridad para los usarios de la vía se plantea la ejecución de actividades de mantenimiento del corredor, con actividades de parcheo tecnico, mantenimiento con la conformación de la calzada existente, adición de materiales y colocación de parcheos técnicos y carpeta asfáltica para mejorar la condición de transitabilidad en los sectores donde existen problemas geológicos. Mejora de la señalización vial en aquellos lugares intervenidos con acciones de mantenimiento.

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR BOCANEGRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Revisó Firma:
Nombre: ANDRES TOVAR
Titular Gerencia: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL CORREDOR HERRERA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-271561 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** 1 al 31 de Octubre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.320.920.585

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 971 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/08/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764,334 (Segun contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087,388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$46.980.120	15.39%	0.55%
	$47.783.313	15.66%	1.687.175.09
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21.58%	0.27%
	$78.518.618	25.73%	837,639.85
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18.74%	2.90%
	$75.888.808	24.87%	8,648,091.72
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0.01%	0.84%
	$47.795	0.02%	2,569,921.49
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30.42%	0.25%
	$100.046.100	32.78%	777,052.32
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0.55%	0.43%
	$5.780.559	1.89%	1,310,925.05
OBRAS VARIAS	$160.793	0.05%	0.00%
	$292.682	0.10%	-
TRANSPORTES	$40.442.040	13.25%	0.50%
	$40.673.362	13.33%	1,513,888.15
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 305.189.038,91	100%	5.75%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 349.031.236,53	114.37%	$ 17.544.603,76

	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
$ Valor orosramado																				
$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
% P		0.01%	0.02%	0.05%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%	0.01%	0.01%	0.02%	0.07%	0.07%	0.06%	0.06%	0.03%	0.22%
$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.998	$80.998	$80.998	$253.217	$44.618	$44.618	$44.618	$46.728	$215.000	$227.851	$175.085	$188.702	$86.861	$861.055
$ E	$0	$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.998	$80.998	$80.998	$253.217	$44.618	$44.618	$44.618	$46.728	$215.000	$227.851	$175.085	$188.702	$86.861	$861.055
% E	0.00%	0.01%	0.04%	0.06%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.06%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.05%	0.05%	0.07%		
% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.12%	0.00%	0.18%	0.38%
$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$40.982	$28.623	$24.603	$24.603	$47.010	$365.355	$2.452.734	$557.038	$1.166.095
$ E	$0	$0	$20.310	$44.375	$109.375	$109.375	$0	$0	$0	$0	$0	$44.244	$222.762	$166.654	$24.603	$47.010	$0			
% E	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.08%	0.03%	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%			
% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.29%	0.38%	0.00%	0.12%	0.46%	1.31%	2.32%	1.78%	0.19%
$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.628	$1.157.744	$866.497	$975.771	$1.417.134	$3.983.766	$7.091.760	$5.430.488	$582.782
$ E	$0	$0	$0	$50.000	$0	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.628	$1.157.744	$866.497	$975.771	$1.417.134	$3.983.766	$7.091.760	$5.430.488	$582.782
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.03%	0.03%	0.21%	0.22%	0.13%	0.35%	0.46%	0.38%	0.28%	0.57%	0.82%	2.30%			
% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P					$0	$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$18.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$832
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.353.867	$718.694			
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.61%	0.24%			
% P		0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.01%	0.01%	0.04%	0.37%	0.01%	0.15%	0.03%	0.41%	0.46%
$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$16.382	$19.255	$742.882	$1.127.678	$31.154	$466.214	$2.839.407	$1.251.141	$1.391.230
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$16.382	$19.255	$742.882	$1.127.678	$31.154	$466.214			
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.20%			
% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.31%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.02%
$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157.413	$62.266
$ E	$0	$0	$0	$183.653	$48.994	$205.394	$53.431	$125.745	$469.416	$133.166	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$132.298			
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.09%	0.02%	0.04%	0.15%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%			
% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P					$0	$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$10.703	$0	$0	$0	$0	$4.282
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.20%
$ P			$58.889	$150.000	$5.268	$12.268	$155.059	$191.059	$191.059	$191.059	$191.059	$29.542	$29.542	$29.542	$176.467	$150.786	$157.786	$156.786	$157.336	$537.442
$ E	$0	$4.211	$33.677	$94.453	$19.211	$34.743	$12.272	$42.272	$42.272	$42.272	$112.600	$29.542	$29.542	$29.542	$176.467	$133.515	$157.786			
% E	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.00%	0.01%	0.03%	0.01%	0.00%	0.01%	0.04%	0.01%	0.00%	0.00%	0.07%	0.04%	0.19%			
% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P																				
$ E																				
% E																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.16%	0.06%	0.39%	0.38%	0.75%	0.76%	0.77%	0.83%	0.34%	0.43%	0.56%	0.83%	0.62%	1.69%	4.17%	2.50%	1.47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$100,000	$500,000	$197,378	$1,187,851	$1,170,951	$2,302,957	$2,322,957	$2,342,957	$2,535,776	$1,024,760	$1,298,648	$1,704,262	$2,530,201	$1,880,054	$5,150,213	$12,729,694	$7,646,275	$4,485,784
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.04%	0.21%	0.27%	0.66%	1.05%	1.80%	2.56%	3.33%	4.16%	2.73%	3.16%	3.72%	4.55%	5.16%	6.85%	11.02%	13.52%	14.99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$137,000	$637,000	$834,378	$2,022,230	$3,193,181	$5,496,238	$7,819,194	$10,162,151	$12,697,926	$8,340,112	$9,638,760	$11,340,022	$13,871,223	$14,888,077	$20,038,290	$32,768,715	$40,408,009	$44,894,793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.08%	0.22%	0.08%	0.32%	0.40%	0.30%	0.38%	0.16%	0.47%	0.59%	0.14%	0.42%	0.71%	0.74%	0.74%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$230,080	$604,225	$246,011	$968,880	$1,213,759	$901,929	$1,144,640	$496,372	$1,419,521	$1,700,086	$439,214	$1,296,021	$2,161,108	$2,273,657	$2,262,264	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.09%	0.30%	0.38%	0.70%	1.10%	1.39%	1.77%	1.93%	2.40%	2.99%	3.13%	3.55%	4.26%	5.01%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$268,005	$924,230	$1,170,241	$2,139,121	$3,352,880	$4,254,809	$5,399,449	$5,895,822	$7,315,343	$9,113,429	$9,549,643	$10,845,664	$13,008,773	$15,282,430	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$45,440,096	$ 781,943	1.72%
	$45,484,163		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 80,355	4.63%
	$1,734,534		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,008,341	78.72%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 191,585	78.72%
	$243,390		
GESTION SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 203,554	2.62%
	$7,772,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 2,267,764	3.91%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57,935,851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406,967,087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN2.-IN-6.-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** 1 al 31 de Octubre de 2022 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 17 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2,320,920,585

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAIPA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/09/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358,871,784,334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406,967,087,388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48,096,303,054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$46,980,120	15.39%	0.55%
	$47,783,313	15.66%	1,687,175.09
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65,864,738	21.58%	0.27%
	$78,518,618	25.73%	937,639.99
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57,195,882	18.74%	2.90%
	$75,888,808	24.87%	8,848,091.72
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27,423	0.01%	0.84%
	$47,795	0.02%	2,569,921.49
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92,829,396	30.42%	0.25%
	$100,046,100	32.78%	777,052.32
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,689,546	0.55%	0.43%
	$5,780,559	1.89%	1,310,925.05
OBRAS VARIAS	$160,793	0.05%	0.00%
	$292,682	0.10%	-
TRANSPORTES	$40,442,040	13.25%	0.50%
	$40,673,362	13.33%	1,513,888.19
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100%	5.75%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349,031,236.53**	114%	$ 17,544,893.76

% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
$ Valor programado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40		
$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
% Ejecutado	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024		
% P	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%	0.22%	0.22%	0.22%	0.19%	0.19%	0.19%	0.17%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.17%	0.17%	0.17%		
$ P	$826,319	$826,319	$826,319	$826,319	$826,319	$661,055	$661,055	$661,055	$495,792	$495,792	$495,792	$521,753	$652,192	$652,192	$652,192	$652,192	$652,192	$521,753	$521,753	$521,753		
% E																						
$ E																						
% P	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.17%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.17%	0.17%	0.17%		
$ P	$1,457,618	$1,457,618	$1,457,618	$1,457,618	$1,457,618	$1,166,095	$1,166,095	$1,166,095	$874,571	$874,571	$874,571	$514,322	$642,903	$642,903	$642,903	$642,903	$642,903	$514,322	$514,322	$514,322		
% E																						
$ E																						
% P	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.19%	0.19%	0.19%	0.14%	0.14%	0.14%	0.20%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.20%	0.20%	0.20%		
$ P	$728,479	$728,479	$728,479	$728,479	$728,479	$582,782	$582,782	$582,782	$437,087	$437,087	$437,087	$598,820	$748,546	$748,546	$748,546	$748,546	$748,546	$598,820	$598,820	$598,820		
% E																						
$ E																						
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
$ P	$790	$790	$791	$790	$790	$632	$632	$632	$474	$474	$474	$447	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447		
% E																						
$ E																						
% P	0.57%	0.57%	0.57%	0.57%	0.57%	0.46%	0.46%	0.46%	0.34%	0.34%	0.34%	0.31%	0.39%	0.39%	0.39%	0.39%	0.39%	0.31%	0.31%	0.31%		
$ P	$1,739,037	$1,739,037	$1,739,037	$1,739,037	$1,739,037	$1,391,230	$1,391,230	$1,391,230	$1,043,422	$1,043,422	$1,043,422	$949,527	$1,186,909	$1,186,909	$1,186,909	$1,186,909	$1,186,909	$949,527	$949,527	$949,527		
% E																						
$ E																						
% P	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%		
$ P	$77,833	$77,833	$77,833	$77,833	$77,833	$62,266	$62,266	$62,266	$46,700	$46,700	$46,700	$46,889	$58,611	$58,611	$58,611	$58,611	$58,611	$46,889	$46,889	$46,889		
% E																						
$ E																						
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
$ P	$5,352	$5,352	$5,352	$5,352	$5,352	$4,282	$4,282	$4,282	$3,211	$3,211	$3,211	$3,228	$3,785	$3,785	$3,785	$3,785	$3,785	$3,228	$3,228	$3,228	$3,228	$3,228
% E																						
$ E																						
% P	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.20%	0.20%	0.20%	0.15%	0.15%	0.15%	0.16%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.16%	0.16%	0.16%		
$ P	$771,054	$771,054	$771,054	$771,054	$771,054	$617,443	$617,443	$617,443	$463,832	$463,832	$463,832	$471,071	$571,525	$571,525	$571,525	$571,525	$571,525	$471,071	$471,071	$471,071	$471,071	$471,071
% E																						
$ E																						
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
$ P																						
% E																						
$ E																						

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACION 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.84%	1.84%	1.84%	1.84%	1.84%	1.47%	1.47%	1.47%	1.10%	1.10%	1.10%	1.04%	1.30%	1.30%	1.30%	1.30%	1.30%	1.04%	1.04%	1.04%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,607,230	$5,607,230	$5,607,230	$5,607,230	$5,607,230	$4,485,784	$4,485,784	$4,485,784	$3,364,338	$3,364,338	$3,364,338	$3,172,138	$3,965,173	$3,965,173	$3,965,173	$3,965,173	$3,965,173	$3,172,138	$3,172,138	$3,172,138		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18.83%	18.67%	20.51%	22.34%	24.18%	25.65%	27.12%	28.59%	29.69%	30.79%	31.90%	32.94%	34.24%	35.53%	36.83%	38.13%	39.43%	40.47%	41.51%	42.55%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$50,502,023	$56,109,254	$61,716,484	$67,323,714	$72,930,945	$77,416,729	$81,902,513	$86,388,298	$89,752,636	$93,116,974	$96,481,312	$99,653,451	$103,618,623	$107,583,796	$111,548,969	$115,514,142	$119,479,315	$122,651,453	$125,823,591	$128,995,730	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$1,440,096	$ 781,943	1.72%
	$45,484,163		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$ -	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 80,355	4.63%
	$1,734,534		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,008,341	78.72%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 191,585	78.72%
	$243,390		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 203,554	2.62%
	$7,772,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ($)	$53,681,825	$ 2,267,764	3.91%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS ($')	$57,935,851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406,967,087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** 1 al 31 de Octubre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.930.900.586

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUENTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/08/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES	$46,980,120	15.39%	0.55%	% P	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.10%	0.10%	0.08%	0.08%	0.08%	0.21%	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%
	$47,783,313	15.66%	1,687,175.09	$ P	$391,315	$391,315	$391,315	$318,449	$388,051	$388,051	$388,051	$388,051	$388,051	$318,449	$318,449	$318,449	$238,837	$238,837	$238,837	$654,455	$818,068	$818,068	$818,068	$818,068
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65,864,738	21.58%	0.27%	% P	0.13%	0.13%	0.13%	0.18%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.18%	0.18%	0.18%	0.14%	0.14%	0.14%	0.38%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%
	$79,518,618	25.73%	837,839.89	$ P	$385,742	$385,742	$385,742	$557,931	$697,413	$697,413	$697,413	$697,413	$697,413	$557,931	$557,931	$557,931	$418,448	$418,448	$418,448	$1,154,451	$1,443,064	$1,443,064	$1,443,064	$1,443,064
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57,195,882	18.74%	2.90%	% P	0.15%	0.15%	0.15%	0.20%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.20%	0.20%	0.20%	0.15%	0.15%	0.13%	0.19%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%
	$75,888,808	24.87%	8,848,091.72	$ P	$449,127	$449,127	$449,127	$616,232	$770,290	$770,290	$770,290	$770,290	$770,290	$616,232	$616,232	$616,232	$462,174	$462,174	$374,963	$721,204	$721,204	$721,204	$721,204	$721,204
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27,423	0.01%	0.84%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$47,795	0.02%	2,569,921.46	$ P	$335	$335	$335	$390	$488	$488	$488	$488	$488	$390	$390	$390	$293	$293	$293	$626	$782	$782	$782	$782
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92,829,396	30.42%	0.25%	% P	0.23%	0.23%	0.23%	0.31%	0.39%	0.39%	0.39%	0.39%	0.39%	0.31%	0.31%	0.31%	0.23%	0.23%	0.23%	0.45%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%
	$100,046,100	32.78%	777,052.32	$ P	$712,145	$712,145	$712,145	$941,237	$1,176,546	$1,176,546	$1,176,546	$1,176,546	$1,176,546	$941,237	$941,237	$941,237	$705,928	$705,928	$705,928	$1,377,338	$1,721,673	$1,721,673	$1,721,673	$1,721,673
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,689,546	0.55%	0.43%	% P	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$5,780,559	1.89%	1,310,925.05	$ P	$85,187	$85,187	$85,187	$114,479	$154,348	$154,348	$154,348	$154,348	$154,348	$114,479	$114,479	$114,479	$77,055	$77,055	$77,055	$12,605	$161,144	$161,144	$161,144	$161,144
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160,793	0.05%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$292,682	0.10%	-	$ P	$2,271	$2,271	$2,271	$2,644	$3,305	$3,305	$3,305	$3,305	$3,305	$2,644	$2,644	$2,644	$1,983	$1,983	$1,983	$4,239	$5,299	$5,299	$5,299	$5,299
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40,442,040	13.25%	0.50%	% P	0.13%	0.13%	0.13%	0.09%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.07%	0.07%	0.07%	0.09%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%
	$40,673,362	13.33%	1,513,888.19	$ P	$403,002	$403,002	$403,002	$295,457	$391,923	$391,923	$391,923	$391,923	$295,457	$295,457	$295,457	$295,457	$221,593	$221,593	$221,593	$317,293	$811,276	$791,097	$791,097	$791,097
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,038.91	100%	5.75%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349,031,236.53**	114%	$ 17,544,693.76																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.78%	0.78%	0.78%	0.91%	1.13%	1.13%	1.13%	1.13%	1.13%	0.91%	0.91%	0.91%	0.68%	0.68%	0.68%	1.46%	1.82%	1.82%	1.82%	1.82%	1.82%	1.82%	1.82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,379,104	$2,379,104	$2,379,104	$2,769,817	$3,462,272	$3,462,272	$3,462,272	$3,462,272	$3,462,272	$2,769,817	$2,769,817	$2,769,817	$2,077,363	$2,077,363	$2,077,363	$4,440,994	$5,551,242	$5,551,242	$5,551,242	$5,551,242	$5,551,242	$5,551,242	$5,551,242	$5,551,242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43.23%	44.11%	44.89%	45.80%	46.93%	48.07%	49.20%	50.33%	51.47%	52.38%	53.28%	54.19%	54.87%	55.55%	56.23%	57.69%	59.51%	61.33%	63.15%	64.96%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$131,374,433	$133,753,537	$136,133,041	$138,902,858	$142,365,130	$145,827,402	$149,289,674	$152,751,946	$156,214,217	$158,984,035	$161,753,852	$164,523,670	$166,601,033	$168,678,396	$170,755,759	$175,196,753	$180,747,995	$186,299,237	$191,850,479	$197,401,721				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $45,484,163	$ 781,943	1.72%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,534,575 / $1,734,534	$ 80,355	4.63%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,008,341	78.72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 191,585	78.72%
GESTION SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $7,772,765	$ 203,554	2.62%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 2,267,764	3.91%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57,935,851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406,967,087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-E-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** 1 al 31 de Octubre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,320,920,585

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 099 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406,967,087,388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48,095,323,054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$46,980,126	15.39%	0.55%
	$47,783,313	15.66%	1,687,175.05
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65,864,738	21.58%	0.27%
	$78,518,618	25.73%	837,639.89
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57,195,882	18.74%	2.90%
	$75,888,808	24.87%	8,848,091.72
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27,423	0.01%	0.84%
	$47,795	0.02%	2,569,921.49
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92,829,396	30.42%	0.25%
	$100,046,100	32.78%	777,052.92
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,689,546	0.55%	0.43%
	$5,780,559	1.89%	1,310,925.05
OBRAS VARIAS	$160,793	0.05%	0.00%
	$292,682	0.10%	-
TRANSPORTES	$40,442,040	13.25%	0.50%
	$40,673,362	13.33%	1,513,888.19
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100%	5.75%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349,031,236.53**	114%	$ 17,544,693.76

% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
$ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
% P	0.27%	0.21%	0.21%	0.21%	0.16%	0.16%	0.16%	0.19%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.19%	0.19%	0.19%	0.14%	0.14%	0.14%	0.18%
$ P	**$818,068**	**$654,455**	**$654,455**	**$654,455**	**$490,841**	**$490,841**	**$490,841**	**$584,279**	**$730,349**	**$730,349**	**$730,349**	**$730,349**	**$730,349**	**$584,279**	**$584,279**	**$584,279**	**$438,210**	**$438,210**	**$438,210**	**$501,753**
$ E																				
% E																				
% P	0.47%	0.38%	0.38%	0.38%	0.28%	0.28%	0.28%	0.35%	0.44%	0.44%	0.44%	0.44%	0.44%	0.35%	0.35%	0.35%	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%
$ P	**$1,443,064**	**$1,154,451**	**$1,154,451**	**$1,154,451**	**$865,838**	**$865,838**	**$865,838**	**$1,079,419**	**$1,349,274**	**$1,349,274**	**$1,349,274**	**$1,349,274**	**$1,349,274**	**$1,079,419**	**$1,079,419**	**$1,079,419**	**$809,564**	**$809,564**	**$809,564**	**$838,322**
$ E																				
% E																				
% P	0.24%	0.19%	0.19%	0.19%	0.14%	0.14%	0.14%	0.18%	0.22%	0.22%	0.22%	0.22%	0.22%	0.18%	0.18%	0.18%	0.13%	0.13%	0.13%	0.09%
$ P	**$721,294**	**$576,963**	**$576,963**	**$576,963**	**$432,722**	**$432,722**	**$432,722**	**$540,666**	**$685,832**	**$685,832**	**$685,832**	**$685,832**	**$685,832**	**$540,666**	**$540,666**	**$540,666**	**$411,499**	**$411,499**	**$411,499**	**$262,974**
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	**$782**	**$626**	**$626**	**$626**	**$469**	**$469**	**$469**	**$581**	**$726**	**$726**	**$726**	**$726**	**$726**	**$581**	**$581**	**$581**	**$438**	**$438**	**$438**	**$442**
$ E																				
% E																				
% P	0.56%	0.45%	0.45%	0.45%	0.34%	0.34%	0.45%	0.57%	0.57%	0.57%	0.57%	0.57%	0.57%	0.45%	0.45%	0.45%	0.34%	0.34%	0.45%	0.56%
$ P	**$1,721,671**	**$1,377,336**	**$1,377,336**	**$1,377,336**	**$1,033,004**	**$1,033,004**	**$1,033,004**	**$1,382,385**	**$1,727,982**	**$1,727,982**	**$1,727,982**	**$1,727,982**	**$1,727,982**	**$1,382,385**	**$1,382,385**	**$1,382,385**	**$1,036,789**	**$1,036,789**	**$1,036,789**	**$1,109,537**
$ E																				
% E																				
% P	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
$ P	**$77,056**	**$61,644**	**$61,644**	**$61,644**	**$46,233**	**$46,233**	**$46,233**	**$47,756**	**$59,694**	**$59,694**	**$59,694**	**$59,694**	**$59,694**	**$47,756**	**$47,756**	**$47,756**	**$35,817**	**$35,817**	**$35,817**	**$46,880**
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	**$5,299**	**$4,239**	**$4,239**	**$4,239**	**$3,179**	**$3,179**	**$3,179**	**$3,936**	**$4,920**	**$4,920**	**$4,920**	**$4,920**	**$4,920**	**$3,936**	**$3,936**	**$3,936**	**$2,952**	**$2,952**	**$2,952**	**$3,028**
$ E																				
% E																				
% P	0.25%	0.20%	0.20%	0.20%	0.15%	0.15%	0.15%	0.16%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.16%	0.16%	0.16%	0.12%	0.12%	0.12%	0.13%
$ P	**$764,097**	**$611,278**	**$611,278**	**$611,278**	**$458,458**	**$458,458**	**$458,458**	**$476,758**	**$595,947**	**$595,947**	**$595,947**	**$595,947**	**$595,947**	**$476,758**	**$476,758**	**$476,758**	**$357,568**	**$357,568**	**$357,568**	**$409,199**
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P																				
$ E																				
% E																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.82%	1.46%	1.46%	1.46%	1.09%	1.09%	1.09%	1.35%	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%	1.35%	1.35%	1.35%	1.01%	1.01%	1.01%	1.04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,551,242	$4,440,994	$4,440,994	$4,440,994	$3,330,745	$3,330,745	$3,330,745	$4,123,780	$5,154,725	$5,154,725	$5,154,725	$5,154,725	$5,154,725	$4,123,780	$4,123,780	$4,123,780	$3,092,835	$3,092,835	$3,092,835	$3,172,118
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66.78%	68.24%	69.69%	71.15%	72.24%	73.33%	74.42%	75.77%	77.46%	79.15%	80.84%	82.53%	84.22%	85.57%	86.92%	88.27%	89.29%	90.30%	91.31%	92.35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202,962,963	$207,303,956	$211,834,950	$216,273,943	$219,604,688	$222,937,434	$226,268,179	$230,391,959	$235,546,683	$240,701,409	$245,856,133	$251,010,857	$256,165,582	$260,289,362	$264,413,141	$268,536,921	$271,629,756	$274,722,591	$277,815,425	$280,987,564
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096	$ 781,943	1.72%
	$45,464,163		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$ -	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 80,355	4.63%
	$1,734,534		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,008,341	78.72%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 191,585	78.72%
	$243,390		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluyé PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 203,554	2.62%
	$7,772,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 2,267,764	3.91%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57,935,853		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406,967,087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** 1 al 31 de Octubre de 2022 (Indique día/mes/año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,320,920,585

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRA - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 395 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358,871,764,334 (Segun contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406,967,087,388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48,095,323,054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$46,980,120	15.99%	0.55%
	$47,783,313	15.66%	$ 1,687,175.09
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65,864,738	21.58%	0.27%
	$78,518,618	25.73%	$ 837,639.89
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57,195,882	18.74%	2.90%
	$75,888,808	24.87%	$ 8,848,091.72
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27,423	0.01%	0.84%
	$47,795	0.02%	$ 2,569,921.49
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92,829,396	30.42%	0.25%
	$100,046,100	32.78%	$ 777,052.92
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,689,546	0.55%	0.43%
	$5,780,559	1.89%	$ 1,310,925.05
OBRAS VARIAS	$160,793	0.05%	0.00%
	$292,682	0.10%	$ -
TRANSPORTES	$40,442,040	13.25%	0.50%
	$40,673,962	13.33%	$ 1,513,888.19
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100%	5.75%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349,031,236.53**	114%	$ 17,544,693.76

% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
$ Valor programado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	
$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
% Ejecutado	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	
% P	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.16%	0.16%	0.16%	0.12%	0.13%	0.12%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.00%	0.00%	
$ P	$627,192	$627,192	$627,192	$627,192	$627,192	$501,753	$501,753	$501,753	$376,315	$376,315	$376,315	$877,785	$877,785	$877,785	$877,785	$877,785	$877,785	$0	$0	
$ E																				
% E																				
% P	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.27%	0.27%	0.27%	0.21%	0.21%	0.21%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.00%	0.00%	
$ P	$1,047,903	$1,047,903	$1,047,903	$1,047,903	$1,047,903	$838,322	$838,322	$838,322	$628,742	$628,742	$628,742	$1,312,650	$1,312,650	$1,312,650	$1,312,650	$1,312,650	$1,312,650	$0	$0	
$ E																				
% E																				
% P	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.09%	0.09%	0.09%	0.06%	0.06%	0.06%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	
$ P	$329,737	$329,737	$329,737	$329,737	$329,737	$263,974	$263,974	$263,974	$197,930	$197,930	$197,930	$1,170,565	$1,170,565	$1,170,565	$1,170,565	$1,170,565	$1,170,565	$1,170,565	$1,170,565	
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
$ P	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447	$335	$335	$335	$1,096	$1,096	$1,096	$1,096	$1,096	$1,096	$1,096	$1,096	
$ E																				
% E																				
% P	0.45%	0.45%	0.45%	0.45%	0.45%	0.36%	0.36%	0.36%	0.27%	0.27%	0.27%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	
$ P	$1,386,909	$1,386,909	$1,386,909	$1,386,909	$1,386,909	$1,109,527	$1,109,527	$1,109,527	$832,145	$832,145	$832,145	$746,918	$746,918	$746,918	$746,918	$746,918	$746,918	$746,918	$746,918	
$ E																				
% E																				
% P	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	
$ P	$58,611	$58,611	$58,611	$58,611	$58,611	$46,889	$46,889	$46,889	$35,167	$35,167	$35,167	$72,900	$72,900	$72,900	$72,900	$72,900	$72,900	$72,900	$72,900	
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
$ P	$3,785	$3,785	$3,785	$3,785	$3,785	$3,028	$3,028	$3,028	$2,271	$2,271	$2,271	$1,870	$3,766	$3,766	$3,766	$3,766	$3,766	$3,766	$3,766	
$ E																				
% E																				
% P	0.17%	0.17%	0.17%	0.17%	0.17%	0.13%	0.13%	0.13%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
$ P	$511,498	$511,498	$511,498	$511,498	$511,498	$409,198	$409,198	$409,198	$306,899	$306,899	$306,899	$307,526	$307,526	$307,526	$307,526	$307,526	$307,526	$307,526	$307,526	
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
$ P																			$0	
$ E																				
% E																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.39%	1.39%	1.39%	1.39%	1.39%	1.04%	1.04%	1.04%	0.78%	0.78%	0.78%	1.47%	1.47%	1.47%	1.47%	1.47%	0.75%	0.75%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,965,173	$3,965,173	$3,965,173	$3,965,173	$3,965,173	$3,172,138	$3,172,138	$3,172,138	$2,379,104	$2,379,104	$2,379,104	$4,491,516	$4,493,406	$4,493,406	$4,493,406	$4,493,406	$2,302,772	$2,302,772	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	93.65%	94.95%	96.25%	97.55%	98.85%	99.89%	100.93%	101.97%	102.75%	103.53%	104.31%	105.78%	107.25%	108.72%	110.19%	111.67%	113.14%	113.89%	114.65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$284,952,737	$288,917,909	$292,883,082	$296,848,255	$300,813,428	$303,985,566	$307,157,704	$310,329,843	$312,708,948	$315,088,050	$317,467,154	$321,958,664	$326,452,070	$330,945,475	$335,438,881	$339,932,287	$344,425,693	$346,728,465	$349,031,237
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	5.75%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	$17,544,694	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,098 / $45,484,163	$ 781,943	1.72%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,734,534	$ 80,355	4.63%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,008,341	78.72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 191,585	78.72%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $7,772,765	$ 203,554	2.62%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 2,267,764	3.91%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57,935,853		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406,967,087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR BALSAMITE
Representante legal o apoderado del Contratista SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO ECOVISION 188
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN COMITE No51	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 51 COMITÉ
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTOR GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión mesa de socialización de las actividades del contrato de obra y las obras designadas para el tramo del municipio de Pauna.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Generalidades del contrato de obra 973 de 2021
2. Socialización de las obras del tramo de Pauna- Chiquinquirá
2. Atención de inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m. en el auditorio municipal de Pauna, se llevó a cabo la reunión mesa de socialización de las actividades del contrato de obra y las obras designadas para el tramo de Pauna, que corresponden al proyecto vial Transversal de Boyacá, en compañía de la veeduría, juntas de acción comunal, asojuntas, alcalde, concejo, personería, comunidad, gestor técnico del INVIAS, contratista e interventoría.

La profesional social del contratista de obra, brinda un saludo a los asistentes, comenta el objeto de la reunión y dinámica de la misma. Solicita que los asistentes por parte del invias, contratista de obra y alcaldía se presenten.

Posteriormente, el alcalde municipal Doc. Iván Matallana, brinda un saludo especial a los asistentes, felicita a su comunidad por la asistencia e interés que están demostrando por el proyecto que es crucial para la región y en el cual se vienen adelanto actividades de obra. Manifiesta que el mayor interés es el tramo de Pauna a Chiquinquirá sin desconocer los demás tramos que hacen parte del contrato, desde Puerto Boyacá hasta Páez.

Felicita por generarse estos espacios de comunicación donde a la vez se informan, se tratan inquietudes y temas relacionadas con el proyecto. Contextualiza que por parte de la administración municipal se hizo una gestión ante el gobierno nacional y con la visita de la ministra de transporte en el mes de noviembre de 2021 en el municipio de Pauna, se puso en conocimiento de la necesidad que se tenía del tramo vial, y de ahí surge el compromiso del gobierno de poder ayudar en no solo en lo que estaba en tema de mantenimiento, sino de rehabilitar parte del tramo, una vez más manifiesta que gracias a la visita de la ministra se logró que el tramo se incluyera para rehabilitación ya que esto no estaba contemplado dentro del contrato de obra. Reitera que según los acercamientos que ha realizado con el INVIAS existe ese compromiso de rehabilitar parte del tramo y hacer el mismo mantenimiento.

La profesional social del contratista de obra, menciona el objeto del contrato, la Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378 kilómetros, conformado por 5 rutas y atraviesa 24 municipios desde Puerto Boyacá a Páez. Informa que es un contrato celebrado por la empresa SUDINCO con el INVIAS y supervisado por la Interventoría el Consorcio Ecovisión 188.

Por parte del INVIAS se encuentra el Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño- director territorial de Boyacá, por parte de SUDINCO, el Ing. Fernando Tovar representante legal, Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez director de obra, por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión 188, Ing. Mauricio Gómez Caicedo representante legal, Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho director de interventoría.

Posteriormente explica que a continuación se presentará la gestión técnica, financiera, social, predial, seguridad en el trabajo y ambiental del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ No 51	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4

La profesional social de interventoría expresa que el día de hoy se encuentra presente integrantes de la veeduría, que fue constituida el día 15 de septiembre de 2022 con reconocimiento de resolución N°052 de la personería municipal de Pauna, hace lectura de los nombres y apellidos de cada uno de los 8 integrantes, menciona el presidente y secretario, adicional expresa las reuniones y gestiones que se llevaran acabo con la veeduría.

Es así que el ingeniero Néstor Bedoya director de obra realiza la presentación del área técnica y financiera del contrato de obra 973 de 2021, presenta fecha de inicio 25 de junio de 2021, plazo contractual el 31 de agosto de 2021, por un valor inicial de $358.871.764.334.00, manifiesta que al contrato le han dado dos adiciones, una primera por $ $ 28.823.323.054, la cual se tramito el año pasado, que de esos 28 mil millones están incluidos los 15 mil millones que en su momento el INVIAS asignó, gracias a la gestión que hicieron en su momento con la ministra para la atención del tramo Pauna- Chiquinquirá y en agosto de 2022 se realizó la segunda por $19.272.000.000 y estos recursos son para ruta 6009 entre el tramo Miraflores- Páez, en este momento se cuenta con un valor total de $ 406.967.087.388, valor inicial, más las dosadiciones.

Se informa que el contrato de interventoría, 962 de 2021, fecha de inicio 15 de junio de 2021, fecha de terminación 31 de agosto de 2029 y valor del contrato continúa siendo este de $29.999.894.328.

Informa sobre las vigencias futuras, como estan estructuradas y como se han venido modificando.

Posteriormente, por medio de fotografías informa de los avances de obra ejecutadas en cada uno de las rutas, empezando por la ruta 45BY01 ubicada en el municipio de Puerto Boyacá, se ha fresado de la carpeta asfáltica sobre la carrera 5 entre las calles 20 y 22, instalación de mezcla en carrera 5 entre la calle 20 y 22. En la ruta 6009 construcción del muro, ruta 6006 actividades de mantenimiento y ruta 6008 construcción del carril de motos en peaje de Sáchica.

Presenta una imagen en la que se refleja el estado de los 378 kilómetros del corredor vial, pavimento en mal estado 251 km, pavimento en buen estado 45.5 km, afirmado 66.51 km, fuera del alcance del proyecto 15 km. Actividades que se tienen dentro del contrato mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y en cada una de las rutas.

Seguidamente interviene la profesional social del contratista de obra, quien presenta las generalidades de la gestión social, expresa que se tiene el proyecto de atención a la comunidad, el cual cuenta con tres mecanismos para atención a la comunidad, el primero es la oficina de atención al usuario la cual se encuentra ubicada en el municipio de Otanche, Hotel del Minero Km 94 de la ruta nacional 6006, línea telefónica celular 3228341455 y correo electrónico sauboyacafase4mail.com, adicional comenta cual es la finalidad de cada mecanismo. En información y divulgación se realizan cartas, cuñas radiales, volantes, memorandos comunales, reuniones informativas de inicio, avance y cierre del proyecto como reuniones extraordinarias. Adicional se hacen reuniones con los grupos de control social del proyecto como veedurías y comité de participación comunitaria. En el manejo de predios e infraestructura y servicios públicos explica cual es el objeto del levantamiento de actas de vecindad de predios aledaños a la obra y a la vez presenta la profesional del área técnica que estará a cargo del levantamiento de las actas de vecindad. En el proyecto de cultura vial y participación comunitaria explica que se realizaran talleres de sostenibilidad con estudiantes de instituciones educativas del AID y población adulta, también explica las actividades que se realizan con grupos de control social- veedurías y comite de participación comunitaria.

En contratación de mano de obra, se explica el procedimiento que se lleva acabo con medio de la bolsa de empleo en este caso Comfaboy para el registro de hojas de vida y la selección, se debe priorizar la contratación de mano de obra del área de influencia directa. Por otra parte, presenta el número de mano de calificada y no calificada de los municipios así: del municipio de Puerto Boyacá un total de 28 personas, del municipio de Otanche 116, Pauna 6 personas, San Pablo de Borbur 3, Tunja 19, Ramiriquí 22, para un total de 194 personas.

Informa las actividades que se realizan con las comunidades del área de influencia del proyecto para la ejecución de proyectos productivos y obras con participación comunitaria.

Manifiesta que se adelantaron los tramites pertinentes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, el cual mediante resolución ICANH menciono que el área de influencia del contrato de obra 973 de 2021 no se encontraba dentro de los preceptos legales que se deben adelantar un programa de arqueología preventiva.

En el proyecto de gestión socio se explica el procedimiento que se efectúa con propietarios y mejoratarios para la adquisición de áreas o franjas necesarias para la intervención del proyecto, se aclara que en el tramo de Pauna no se requiere de este tramité, dado que es una rehabilitación.

En las generalidades del área SST, Sudinco realiza actividades con las cuales busca minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas, adicional se propende por el bienestar de las personas que trabajan en el proyecto y también se garantiza por la seguridad de los actores viales.

En las generalidades del componente ambiental se explica los programas que hacen parte del componente y los trámites ante las corporaciones ambientales. Para las actividades de rehabilitación del tramo de Pauna, se verificará si se requieren tramites adicionales ante la corporación, ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauce para estas actividades. En caso de existir un tramite adicional, este será debidamente solicitado.

Se abre el espacio para la intervención de los participantes, como respuesta a inquietudes.

El alcalde municipal sugiere al contratista de obra, que se amplié la información sobre las actividades en el tramo de Pauna, sobre el adelanto de los estudios y diseños, como la fecha de inicio de las actividades de rehabilitación, priorizar e iniciar la rehabilitación de Pauna a Chiquinquirá, en el sector de la estación de combustible ya que este tramo esta más deteriorado.

El ingeniero Néstor Bedoya responde que a la fecha ya se cuenta con los estudios y diseños en evaluación, los cuales están en revisión, observaciones y aprobación de interventoría y con este adelanto se espera estar dando inicio a las actividades en unos 15 días aproximadamente, iniciando de Pauna a Chiquinquirá en lo posible, este sería un primer frente de obra. La actividad consiste con una fresadora se tomará el material y se mezclará con una capa de 10 a 15 cm del material que hay debajo, mejorar el material, sobre eso se aplicará una capa de 45 centímetros de subbase, 35 cm de base y por último 13 cm de carpeta asfáltica. Serán aproximadamente 2.5 kilómetros de rehabilitación sobre el corredor existente. Los materiales se adquirirán de la cantera de San Antonio y la planta de la libertad, el segundo frente de trabajo será con las actividades de parcheo el cual se va hacer de una manera técnica, con asfalto, reitera que esto no es la solución definitiva, pero hay que ajustar con lo que hay de dinero en el contrato, el dinero no es suficiente para atender las necesidades de las rutas.

Respecto a la atención de puntos riesgosos como el puente de Nariño del municipio de Caldas- ruta 6007, esto se atendió como

Respecto a la atención de puntos riesgosos como el puente de Nariño del municipio de Caldas- ruta 6007, esto se atendió como emergencia, la estructura que existía sufrió un daño con una creciente, y para dar transitabilidad rápida, se optó por instalar un puente modular, ya que para la solución definitiva de este punto se requiere de estudios y diseños, una etapa de construcción y solicitud de tramite ambiental de ocupación de cauce, para la solución definitiva se debe comprometer los recursos del contrato para los estudios y diseños, como de la obra que se determine.

Contextualiza que de los 378 km del corredor se tiene 75 km en afirmado, el costo aproximado de Otanche hacía Puerto Boyacá, por kilómetro a ejecutar , tendrá un valor alrededor de 12 mil millones de pesos, se van a intervenir 10 kilómetros en este momento que es lo que se tiene aprobado con diseños.

Interviene el Ingeniero Juan Gabriel Corredor, gestor técnico del INVIAS, expresa que el recurso este asignado, existe el compromiso por parte del contratista de obra el inicio de las actividades, los estudios y diseños los tiene la interventoría para observaciones, se espera que en una semana estén aprobados y en 15 días aproximadamente y se de inicio a las actividades de obra. Reitera que el corredor es muy amplio, de 378 kilómetros con bastantes necesidades y con el recurso que esta asignado hasta el 2029, no es suficiente, se requiere de más asignación de recursos, pero esto depende del gobierno central y de ahí la importancia del apoyo de los gobiernos municipales, para que se gestione con el gobiemo nacional la asignación de más recursos. Los recursos para la intervención están asignados para 5 kilómetros, 2.5 de Pauna a Chiquinquirá y 2.5 de Chiquinquirá a Pauna, más otro recurso para mantenimiento o fresado.

Interviene el concejal Luis Emiro García, eleva la consulta que si con los 15 mil millones que están asignados para la rehabilitación de los 5 kilómetros, estas siendo invertidos también en los parcheos que se han hecho en los últimos días, parcheos que a su consideración están muy mal hechos porque a los 20 días ya se ha deteriorado o perdido, dejando peor el estado de la vía, considera que los recursos que se están invirtiendo en esos parcheos se están mal gastando, adicional se hicieron aparentemente en el mismo tramo que se va a rehabilitar y que porcentaje de ejecución se lleva.

Ante la inquietud el Ing. Bedoya responde que el contrato de obra cuenta con unas obligaciones contractuales, entre ellas; garantizar la transitabilidad, por que se hicieron estas actividades allí para tapar los huecos y evitar accidentes mientras se adelantaban las actividades de estudios y diseños y se llegaba a la rehabilitación, brindar seguridad vial. Las actividades de los parcheo no son de los 15 mil millones, son del recurso que este asignado para las actividades de mantenimiento de todo el corredor. Se informa que el avance de obra a la fecha es del 3.98% de ejecución del contrato.

El señor alcalde concluye que los recursos asignados para el corredor son insuficientes y la destinación es puntual.

El gestor técnico del INVIAS, Ing. Juan Gabriel Corredor expresa que el contrato tiene asegurados los recursos asignados por el INVIAS, siendo este de 406 mil millones de pesos, adicional explica cómo es la asignación de vigencias futuras, lo que falta es que se asigne los recursos del pacto bicentenario a este contrato, aclarando su inversión, los tramites ya se están adelantando con la gobernación para que se den estos recursos.

Interviene el señor Omar Casallas concejal, manifiesta que le asiste la preocupación por que no se van a corregir curvas, no se mejorara la vía como lo estaban esperando, solo se rehabilitaran 5 kilómetros y que va a pasar con los demás tramos, invita para que se hagan los trabajos con calidad y eficiencia, considera que los parcheos que se hicieron se perdieron por qué no se hizo de una manera técnica adecuada, adicional expresa que como comunidad y autoridades locales deben hacer le control a la cantera ubicada en el municipio, la cual es de propiedad de un tercero, para que use bascula y de este modo se controlara que el exceso de carga no siga deteriorando la vía.

El alcalde municipal aclara, que se han realizado gestiones para conseguir recursos para las necesidades del corredor vial, se han logrado avances y logros, existen mecanismos o entes de control que supervisan estos contratos, invita para que se unan a hacer gestiones y no a quedarse en pensar en una protesta que no contribuye. Ante el control del suministro de materiales de la cantera también existe entes reguladores que si desde la misma personería se deben activar y supervisar pues se debe realizar para verificar la lista de chequeo que deben cumplir.

Interviene el señor Orlando Lancheros integrante de la veeduría, manifiesta que no se ve compromiso por parte de la comunidad, cuando se hizo la convocatoria a la conformación de la veeduría no hubo participación, solicita que le aclaren sobre los 15 mil millones de pesos para el tramo de Pauna, son de adición, porque en una reunión pasada se les informó que eran de un traslado de vigencias del 2025, como también que los trabajos de parcheo no se estaban cobrando o facturando, manifiesta que los están engañando y como veeduría va hacer control social.

El ingeniero Bedoya y la Interventoría responden que efectivamente como lo socializo al inicio de la reunión, el contrato ha sufrido dos adiciones, la primera adición se dio el año pasado por un valor de 28 mil millones de pesos, en junio se hizo un traslado de vigencias de 15 mil millones de pesos y la segunda adición es de 19 mil millones de pesos para la ruta 6009.

La profesional social de Interventoría, responde la inquietud, expresa que de las reuniones que se hagan con comunidad y veedurías, se levantarán actas de reunión,el 13 de septiembre de 2022 en el municipio de Otanche, se hizo una reunión con comunidad, veeduría, el invias, entre otros y allí participó don Orlando y otros veedores, lo que se mencionó en esa reunión, por parte del ing. Tovar representante legal de SUDINCO, es que el material que se estaba usando para los parcheos no se facturaba porque el material de fresado que cuenta el instituto o INVIAS, el acta de la reunión del 13 será suministrada por la interventoría a la veeduría para que puedan constatar lo que se dijo, también se cuenta con el audio de la reunión, invita para que no mal interpreten la información, el objeto del contratista e interventoría es de no venir a decir mentiras a la comunidad, manifiesta que se trabaja en un contrato transparente, bajo la normatividad y se tiene la supervisión del INVIAS, reitera que el contratista de obra realiza su labor como le corresponde contractualmente con normas, leyes y demás, por que además es un contrato público que también es supervisado por la contraloría.

Interviene el señor Ricardo Torres, expresa que el tiempo de contrato es amplio, las necesidades del corredor son bastantes, solicita que se priorice la intervención para que los campesinos puedan transportar sus productos con facilidad, invita para que se sigan haciendo gestiones con el gobiemo nacional para la asignación de más recursos, considera que el contrato está crudo.

Interviene la señora concejal Diana Díaz, manifiesta que siempre ha estado atenta de estos proyectos de pavimentación, expresa su preocupación por el traslado del asfalto de un tramo tan largo, le atañe la preocupación que pase como en otros contratos que lo trajeron del mismo lugar ya no llegaba al lugar con el calor adecuado, para su instalación. Comenta que la vía Pauna- Chiquinquirá es la más transitada ya que es la salida de varios municipios del occidente, entonces debe dejarse adecuada para un tráfico pesado, le atañe la preocupación porque se empiece a trabajar sin unos diseños.

Interviene el ing. Javier Fuentes director de Interventoría, quien expresa que es valido el aporte de la señora concejal, el monto esta asignado para los 5 kilómetros de intervención, distribuidos en dos frentes, lo que se va hacer es que estructuralmente con los diseñadores de interventoría y con la propuesta que ya presentó el contratista de obra, con los especialistas de geotécnica, hidráulicos y en pavimento van a determinar acorde al transito una estructura para que este acorde a la norma, sea duradero.

Interviene el veedor Juan Urbano, agradece por la asistencia de la comunidad de las demás entidades. Solicita que se le suministre a la veeduría de la inversión de los 15 mil millones, los estudios y diseños, con los precios unitarios, que se explique el manejo que se le

va a dar al tramo, base, subbase y sus espesores, si son de 15, 35, que otros tramos se van a intervenir en el contrato, aunque ya cuentan con información que se van a intervenir 10 kilómetros de Otanche hacia Puerto Boyacá, los kilómetros de Zetaquirá, entre otros. Invita para que entre todos, se gestionen más adiciones de recursos, por que considera que el gobierno departamental, cumplirá con lo del pacto bicentenario. Resalta la labor y gestión que realizó el alcalde municipal con la visita de la ministra de trasporte. Solicita que la alcaldía y contratista efectué algún tipo de acuerdo por el posible daño que se origina por el tránsito de las volquetas con materiales que van hacía a Otanche, entiende que no es culpa, pero la vía y las calles deben dejarse óptimo estado. También solicita que se oriente a la comunidad para el proceso de inscripción de hojas de vida en la bolsa de empleo, se priorice la contratación a la población de la región, un cronograma de informes y visitas de obra para que se diseñe un cronograma de reuniones para que también pueda asistir a esas reuniones la veeduría, la comunidad y las autoridades locales. Saber que laboratorios están realizando los análisis de los materiales, requiere conocer esta información para buscar quizás el apoyo de personas idóneas para que revisen. Se explique como se va a manejar el transito para evitar trancones mientras se adelantan las actividades de obra, aunque ya se ha mencionado el tema de señalización y demás, invita a la comunidad a tener conciencia cuando transiten en los frentes de obra para evitar accidentes. Invita para que la comunidad se integre al control y vigilancia para que el proyecto se desarrolle como debe ser, manifiesta que pone la confianza en el contratista e interventoría que el proyecto se va hacer de la mejor manera. Que porcentaje y como se invertirán recursos sociales con la comunidad, como proyectos productivos y obras con participación comunidad, si de los 15 mil millones, cuanto corresponde para inversión social y es consciente que estos proyectos sociales se desarrollan en la segunda etapa de los contratos.

Ante lo expresado por el señor veedor, el ing. Bedoya brinda respuestas, expresa que lo que se tiene previsto es que el asfalto llegará con la temperatura adecuada, se tendrán los equipos necesarios para realizar la instalación, sin embargo, hay que tener presente imprevistos que surjan del tema del clima y la transitabilidad, que se atenderán como corresponde (se guarda las volquetas, se cubre) y se estará preparado para esto. Una vez se tenga la aprobación de los estudios y diseños con gusto se entregará el presupuesto, aclara que los precios son contractuales. Se aclara, que por daños en la vía, durante el proceso, responderá el contratista de obra, pero por lo existente a antes de la intervención que se tiene prevista, pues responde el INVIAS al ser una ruta nacional, y si en algún momento dado requiere de algún tipo de intervención, pues será determinado el INVIAS, que es el ente contratante.

El señor de la comunidad manifiesta, que su vivienda esta ubicada sobre la ruta nacional en la salida del municipio y su vivienda se ha visto afectada por el tránsito vehicular y nadie responde de los proyectos anteriores.

Nuevamente el ing. Bedoya informa de las obligaciones que tiene el contrato, previo al inicio de las obras verificar las zonas, viviendas y demás, en caso que por la ejecución del proyecto se genere algún tipo de daño se debe resarcir, pero por transito y uso de la ruta nacional de los vehículos no.

Respecto de la mano de obra, comenta que hay una diferencia en cuanto a las otras rutas porque en el tramo de Otanche y Puerto Boyacá se realizará más construcción de muros, puentes, obras de arte que requieren de mayor demanda de mano de obra, mientras que en los tramos a intervenir en la ruta Pauna-Chiquinquirá, se hace con equipo haciendo esto que se requiera menos mano de obra, para la vinculación se realizara un mecanismo con las juntas de acción comunal de las veredas del área de influencia por medio de WhatsApp, es un mecanismo que viene funcionado en los demás municipios.

El cronograma de informes y reuniones la idea es que el contrato se organice con las tres veedurías y se realicen las reuniones, se entreguen los informes y se generen las actas.

Los servicios de laboratorio se tienen con una empresa de Tunja servicios de ingeniería limitada SIL, adicional SUDINCO esta en el proceso de montar su propio laboratorio y interventoría tiene su propio laboratorista de campo.

También manifiesta que en caso que existan dudas e inquietudes. los invita para que se remitan al área social de SUDINCO o interventoría para que desde allí se canalice y se brinde la respuesta, muchas veces se remiten al personal de obra y ellos no cuentan con la información, ni son idóneos y no darán una información clara, también están las veedurías, las personerías, las alcaldías.

Respecto al recurso para proyectos sociales, contextualiza la bolsa que esta asignada para el área ambiental, social y predial, siendo esta de 7700 millones de pesos, de este valor ya el área social cuenta con una asignación presupuestal de 2300 millones de pesos para invertir el los diferentes programas y en todo el corredor, de esos 2300 millones son 480 millones para ejecución de obras con participación y 250 millones para proyectos productivos, en las comunidades del área de influencia, el valor de la bolsa de los 7700 millones es ajena a los 15 mil millones

Del mismo modo la señora de la comunidad eleva la pregunta si el tramo queda con filtros, cunetas y/o bermacunetas .

Se responde que se realizara el manejo de aguas con las obras que se hayan determinado en los estudios y diseños, cuneta y filtros.

Por último, un integrante de la comunidad, eleva la pregunta que para los puntos que están entre Pauna- Chiquinquirá que están críticos como se atenderán.

Se responde que en los sitios que se requiera, se levantarán estudios y diseños, que autorice el ente contratante INVIAS, sin embargo, sin alterar el alcance del contrato.

Siendo la 1:05 p.m. se finaliza la reunión a satisfacción.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIAR LABORES DE CAMPO CON DISEÑOS APROBADOS	26/10/2022	SUDINCO SA/ CONS.ECOVISIÓN 1

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	I
		PÁGINA	5 DE 7
		FECHA	10 - 10 - 2012 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus D. Cañón	Director	I.N.C. Santander	
Jose de Dios Alvarez	Residente H.S.I.	Legión Ingeniería	
Juan Antonio Urbina	Residente Social	Interdiseño	
Jose P. Bolaño	Usuario	Particular	
Eulimi Bolaño P.	Candidato	Para Puesto Nuevo	
Jose Mendoza	Comunal	I.N.C.	
Ramon Torres	Comunal	Para Nuevo I.N.C.	
Delfina Dominguez	Organizacion	Veeduria Ciudadana	
Nancy Milena Lora	Comunidad	Particular	
Raul Campillo		Privado	
Yan Angello	Socio	Yan Land	
Jaime Ruiz	Social		
Eliades Garcia	Comunal		
Floramo Gomez		Comunal	
Maria Edith Murillo	Comunal	I.N.C.	
Gustavo R. Torres	Comunal	I.N.C.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO	MEPEJMINT-INFRA-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 DE 7
FECHA	(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 16 / 6 / 2017
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría - Archivo de Gestión de INVIAS
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPEJMINT-UN-14-F-R-V
		VERSION	1
		PÁGINA	7 de 7
		FECHA	11/1/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión de INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORT MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 26/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 53
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

*Programación de actividades de próximo inicio
*Gestión ambiental
*Gestión social

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La Interventoría como interlocutor del comité de obra saluda a los participantes y presenta a los profesionales presentes en el comité por parte del Consorcio Ecovisión 188, el Contratista de obra también hace la presentación del personal profesional que participa en la reunión.
La Interventoría propone el orden del día y se da

1. **Programación de actividades de próximo inicio**
Ruta 6006: La próxima semana inician las actividades de mantenimiento entre PR0+000 al PR0+300, se realizará fresado y se hará reposición de la carpeta asfáltica. El Contratista de obra solicita la definición del espesor de la capa asfáltica, de acuerdo al recorrido realizado por el Director de Interventoría con el Contratista definió que se debe hacer de 10 cm. Adicionalmente, la Interventoría reitera la directriz de tener de manera permanente una comisión de topografía asignado para las actividades a ejecutarse en la parte baja de la Ruta 6006.
La Interventoría menciona que se deben hacer las verificaciones de calidad correspondientes a la mezcla asfáltica MDC 19 que está siendo aplicada en el parcheo de la Ruta 45BY01, tanto Interventoría como Contratista de obra hacen seguimiento permanente, el Contratista propone hacer una visita técnica conjunta a la Planta Guaranicito el día 28 de octubre, está pendiente la confirmación de la hora.

La Interventoría enviará al Contratista de obra la copia de los resultados de los ensayos a las muestras de mezcla asfáltica tomadas en la Ruta 45BY01.
Para el desarrollo de las actividades, la Interventoría solicita la presentación de los levantamientos topográficos iniciales. También se tiene pendiente la presentación de los diseños de mezcla de concreto para las actividades de obra que lo requieran.
Para la parte alta de la ruta 6006 el Contratista de obra informa que dará continuidad a las actividades de construcción de filtros y presentarán la información de calidad correspondiente al material de subbase para revisión y aprobación por parte de Interventoría. Se deja claro que el material no deberá ser atendido hasta que se de la aprobación por parte de la Interventoría.
Se dará continuidad a las actividades de demarcación horizontal, una vez concluyan la demarcación de resaltos continuarán con las líneas de demarcación.
Referente a esta actividad se deberán evaluar las zonas que no fueron intervenidas con esta actividad en el periodo inmediatamente anterior en que se ejecutó y verificar que no se traslapen con actividades de mantenimiento tipo parcheo o instalación de sobrecarpeta.

Para la atención del PR55+800, la interventoría solicita un informe ejecutivo de las emergencias presentadas que han desencadenado la pérdida total de la calzada, apoyado el mismo en registro fotográfico de los dos eventos de deslizamientos presentados y de las actividades que ha adelantado el contratista para dar paso provisional y dar transitabilidad. El Contratista, una vez realidad las visitas por parte de los especialistas en geotecnia, presentó una propuesta técnica de intervención en el área, al interventoría solicita adicionalmente a ello la evaluación económica y financiera de las actividades necesarias.

El Director de obra informó que ya dieron inicio a las gestiones con el funcionario correspondiente del INVIAS para el traslado de la estructura del puente modular metálico de 45m que se propone sea instalado de manera temporal en el PR55+800, el día viernes 28 de octubre dicho funcionario dará respuesta a la solicitud y esta información será remitida a la Interventoría.

Ruta 45BY01: La interventoría solicita al Contratista de obra dar inicio a la actividad de construcción de cunetas y bordillos en concreto, a lo que el Contratista responde que dado el alto flujo vehicular y el grado de exposición de estas estructuras a los impactos, presentarán una propuesta técnica y económica para reforzarlas, esta deberá contener también la evaluación financiera para aprobación.

Ruta 6008: Se reiniciarán las actividades de parcheo la próxima semana, el Contratista informa que tendrá 2 proveedores y prestadores de servicio, las empresas Orbeing y Roca vía.
La Interventoría solicita la presentación de los diseños Marshall para estas dos plantas.

Ruta 6007: La Interventoría pregunta al Contratista de obra sobre la programación de las actividades para la construcción de los muros en gaviones que se tienen aprobados para atender los PR66+050 y PR66+300, puntos en donde se presenta pérdida parcial de la calzada. El Contratista de obra indica que en el PR61+100 aprox. también se requieren intervenciones, con el inconveniente que en este punto se requiere como medida de atención y mitigación la intervención de un cuerpo de agua, lo que requeriría el trámite de permisos de ocupación de cauce.
Para el PR4+050, en donde también se tiene esta problemática se presenta erosión hidráulica con aportes importantes de caudal desde el talud superior. Se debe indagar con la administración municipal de San Pablo de Borbur si tienen declaratoria de emergencia por invierno en el municipio, ya que esto daría celeridad a las intervenciones.
El profesional ambiental de la Interventoría recomienda que, en caso de no existir dicha resolución de declaratoria de emergencia, se dé celeridad a los diseños para ser revisados y aprobados por la Interventoría para hacer las gestiones y trámites ante CORPOBOYACÁ.
El Contratista de obra indica que se encuentra adelantando la propuesta técnica para las intervenciones en el PR4+050 y será presentada la próxima semana.
La interventoría pregunta si se tienen programados mantenimientos en los tramos de la ruta que se encuentran en afirmado, el Director de obra responde que sí y que proponen el uso de material de fresado proveniente de las actividades de fresado en los tramos entre PR53 y PR87 de esta misma ruta, esta consulta deberá ser elevada ante el Director Territorial para su aprobación.
En el marco de las actividades de mantenimiento en el tramo entre Pauna y Chiquinquirá, el Contratista de obra dará inicio a las actividades de parcheo técnico entre PR53 y PR87 en un plazo no mayor a 2 semanas. El Contratista expone la necesidad de instalación de una capa de material granular drenante entre los PR63 y PR65 y posterior a ello la capa de material de fresado para el mantenimiento de este tramo, dadas las condiciones de escorrentía que afectan el estado de la transitabilidad.

Ruta 6009: Continúan las actividades de armado de las canastillas de acero de los caissons, el Contratista informa que la próxima semana se realizará el vaciado de concreto.
Las actividades de mantenimiento e instalación de la capa de sacrificio o sobrecarpeta con espesor de 7,5 cm se realizará entre los PR29 y PR43 y la actividad será ejecutada por la empresa Roca vía, el Contratista de obra informa que se dará inicio la segunda semana de noviembre.

Transversal a todas las rutas, el Contratista de obra solicita a la Interventoría la definición de áreas para el acopio de material de fresado proveniente de las actividades de parcheo y rehabilitación. De acuerdo a la evaluación para la ruta 6007 se requieren al menos 2 áreas de disposición, en la ruta 6008 2 acopios, cuyas ubicaciones deberán ser de preferencia en cercanía a los tramos a intervenir. La interventoría propone de nuevo el trabajo mancomunado para ubicar posibles áreas y de igual manera escalará la solicitud al INVIAS, teniendo en cuenta que el material debe tener custodia para evitar su pérdida.

2. COMPONENTE AMBIENTAL
Se pone en conocimiento de todo el equipo de SUDINCO S.A. participante de la reunión que, es necesario en aras de reducir el riesgo por la generación de pendientes y pasivos ambientales, que el área técnica realice la coordinación respectiva con el área ambiental, previo al inicio de actividades, con el fin de evitar reprocesos y asegurar la ejecución de las actividades constructivas en marco de la gestión ambiental establecida para el proyecto.

Lo anterior, de no asegurarse, supone o implica un riesgo alto por la potencial generación de procesos sancionatorios por parte de autoridades ambientales, así como riesgo en el proceso de consolidación del Balance Ambiental y liquidación. En consecuencia, se hace necesario la coordinación respectiva con las áreas SST, ambiental, social y Técnica del Contratista e Interventoría

Con relación a las ZODME y Zonas de Nivelación Topográfica: Se solicita por parte de Interventoría gestionar el cierre de las áreas fuera de operación acorde a diseños con prioridad alta, teniendo en cuenta que la mayoría de estas áreas se encuentran fuera de operación y casi al límite de su capacidad y en otros casos el cierre se ha dado por solicitud de sus propietarios. Se refiere en la reunión que, lo anterior corresponde a solicitud realizada mediante comunicación que para efectos de claridad en la presente acta, corresponden a los consecutivos 055-2-706-2022 y 055-2-727-2022, haciendo parte de la primera solicitud la entrega de cronograma. Sobre lo anterior, refiere el Ingeniero WILLIAM AUNTA - Residente de Obra que ya se están gestionando los pedidos de materiales, por lo que se espera que en el próximo Comité de Obra se pueda tener más claridad sobre el estado de los pedidos y realizar las proyecciones de intervención en el tiempo.
Gestión de nuevas ZODME y Zonas de Nivelación Topográfica: Se solicita por Interventoría, gestionar áreas para los fines pertinentes acorde a las proyecciones de avance de obra, previa aprobación de diseños por parte de esta Interventoría. Con relación a los sitios de disposición de material de derrumbe, se solicita gestionar de manera anticipada áreas que se tengan referenciadas como parte de un inventario y habilitadas para tales fines, sin embargo, el Ingeniero NESTOR BEDOYA - Director de Obra pone en consideración, el hecho de que una zona de nivelación no se puede tener abierta durante todo el horizonte de tiempo del proyecto para disponer el material de derrumbe, por lo que se solicita evaluar conjuntamente el manejo de esta situación.

Lo anterior será revisado entre residentes y especialistas ambientales de ambas partes, con el apoyo del área técnica.

Permisos ambientales: Con relación a los permisos ambientales de la RUTA 6006, se reporta por parte de DIANA ENRIQUEZ del área Socio-Predial de SUDINCO S.A.., que ya se avanzó en la gestión de nuevos permisos para avanzar en la gestión con CORPOBOYACA. Al respecto, se informa por Interventoría que, se va a solicitar formalmente información relacionada con lo anterior, con el fin de conocer el estado actual de los tramos con potencial de liberación por parte de CORPOBOYACA a través de la gestión respectiva.

Lo anterior también será solicitado para la RUTA 45BY01. Para el Punto crítico del PR55+800, se requiere como línea base, la consolidación de cartografía en la que se incluya el área de afectación por fenómeno natural de remoción en masa, de tal manera que se evidencie la afectación aguas arriba y aguas abajo del punto citado, como base ante posibles reclamaciones de la autoridad ambiental, entes de control o cualquier parte interesada.
Con relación a los puntos a Intervenir con obras hidráulicas en los PR61+100 y 66+300 de la RUTA 6007 referido por el Director de Obra, se debe evaluar la existencia de la posible declaratoria de emergencia para la gestión correspondiente de intervención en marco de la declaratoria citada. De no existir declaratoria de emergencia, se debe proceder con celeridad a presentar los diseños de las obras, de tal manera que puedan ser revisados para la aprobación respectiva por parte de esta Interventoría, de tal manera que, con ello, se pueda iniciar el trámite de ocupación de cauce respectivo; considerando los tiempos de ley y requisiciones de información de la Corporación.

Se refiere por parte del Director de Obra la proyección del inicio de obras en la Ruta 6007 y 6008, por lo que se requerirán acopios para fresado, por lo que se solicita el apoyo correspondiente de la Interventoría para la consecución de estas áreas, por lo que desde Interventoría se realizará la coordinación correspondiente.

Señalización de puntos críticos: Tanto SUDINCO S.A. como Interventoría, proyectará de manera preliminar con su personal para la siguiente semana, un listado de puntos críticos que requieren señalización, con el fin de conciliar lo correspondiente y validar en campo conjuntamente las necesidades, en el entendido de considerar los sitios de mayor peligro.

3.COMPONENTE SOCIAL.
Se solicita al área técnica según la programación la coordinación con las áreas ambiental, social y predial para gestiones que den lugar desde cada componente para la liberación de los tramos y de esta manera se evitara que en el contrato se formen pasivos sociales que a futuro deben ser subsanados para la liquidación y cierre del mismo contrato.
En las zonas de uso temporal como ZODMES, acopios, entre otros se solicita el levantamiento de actas de compromiso con los propietarios, en la que debe quedar explicito los acuerdos, como el acta de vecindad. Esto es para cada una de las rutas donde se van a gestionar estas zonas.
Realizar la programación del levantamiento de actas de vecindad de inicio, sin embargo, el día de hoy 25 de octubre/2022 se levantaron desde el PR0 al 2+200 aproximadamente ruta nacional 6006- Dos y Medio.
También se recomienda en los puntos críticos de cada una de las rutan donde se tiene planeado la construcción de muros, efectuar la revisión predial para determinar si la construcción afecta predio de INVIAS o del propietario, esto con el fin de tener claridad, y en caso hacer las gestiones prediales y sociales pertinentes, también se debe hacer acercamientos con los propietarios para socializar y levantar el acta de vecindad.
Se recuerda tener presente en la programación las actas de vecindad de cierre en los sitios que ya se han finalizado las actividades de mantenimiento.
Se debe implementar el plan de divulgación definido en el PAGA previo al inicio de las obras en cada una de las rutas. (cuñas radiales y volantes) para informar a la comunidad del inicio de las obras como mensajes en seguridad vial, los mensajes de seguridad vial deberán estar apoyados por el área SST.
También se recomienda el acercamiento con las autoridades locales, comunidades y JAC comunales.
Para el próximo mes se debe coordinar la reunión con cada uno los grupos de veeduría que están constituidas, la del municipio de Otanche y Pauna, reunión que deben estar presentes los residentes y directores tanto del contratista y de interventoría, la fecha se definirá entre todos para que de este modo puedan asistir a brindar la información correspondiente. Del 8 al 11 de noviembre no se debe programar porque hay visita de la Contraloría al proyecto.
El ing. Néstor Bedoya informa que la primera semana de noviembre SUDINCO tiene auditoria y solicita que se le formalice sobre la visita de la contraloría para que de esta manera se puedan organizar internamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORT MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	26/10/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Visita a la planta de Guaranicito	28/10/2022	Contratista e interventoría
Entrega de información de calidad del material para Sub-Base de la ruta 6006	31/10/2022	Contratista de obra
Presentación de propuestas refuerzo cunetas y bordillos de la ruta 45BY01	28/10/2022	Contratista de obra
Presentación para aprobación de los diseños Marshall de roca de Ingeniería de vías y Orbeing	28/10/2022	Contratista de obra
Presentación informe ejecutivo cronología perdida de calzada por 55+900 de la ruta 6006	31/10/2022	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

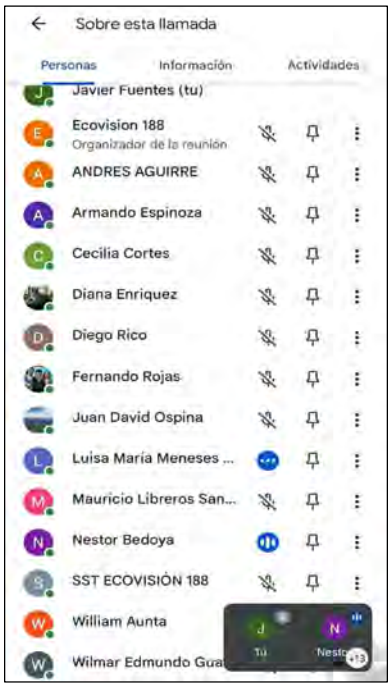
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No. 50	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 01-10-2022. (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atender las solicitudes de la comunidad del centro poblado Nariño
Atender y responder la solicitud de la señora Leidy Lorena Núñez.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Los consignados en el desarrollo de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 01 de octubre de 2022, se realiza visita a la comunidad del centro poblado de Nariño (Caldas), en la cual, asisten los profesionales de la empresa contratista SUDINCO: Ing. William Aunta (Ing Residente), Ing. Gerardo Miranda (Superintendente Técnico) y Ps. Diana Enriquez (profesional sociopredial); por parte de la empresa interventora CONSORCIO ECOVISIÓN 188, se encuentran Ps. Cecilia Cortés Rodriguez (residente social) e Ing. Juan David Ospina (Ing. auxiliar); así mismo asistió la señora Leidy Lorena Muñoz (residente del sector y peticionaria) y demás personas de la comunidad.

Durante la visita, se abordaron los siguientes puntos:

- Contratista SUDINCO, informó a la comunidad, que se profundizará un canal que conduzca las aguas de escorrentía, provenientes de la vía alterna, hacia el cauce existente. CUANDO
- Contratista SUDINCO, informó que se encuentra a la espera de la aprobación de los estudios y diseños para la reposición del puente colapsado, ya que, sin soporte técnico de los procedimientos, la empresa no puede proceder a reconstruir la estructura.
- Contratista SUDINCO, informó que se encuentra a la espera de la aprobación de los estudios y diseños para la reposición del puente colapsado, ya que, sin soporte técnico de los procedimientos, la empresa no puede proceder a reconstruir la estructura. Adicional la interventoría explica a la comunidad, que dado que es un contrato que cuenta con una asignación presupuestal de vigencias futuras, a la fecha no se tiene disponible recurso para estudios y diseños, se espera que con la próxima vigencia la entidad autorice los recursos para que el contratista de obra SUDINCO pueda levantar los estudios y diseños de la obra definitiva, y luego vendrá la construcción.
- Los profesionales del proyecto (SUDINCO-ECOVISIÓN) informaron que en cuanto se tenga la fecha de instalación del puente definitivo, se informará a la comunidad .
- La comunidad solicitó la atención a dos temas de seguridad: el primero, instalación de malla reja en la estructura del puente modular, área delimitada para sendero peatonal, debido a que han notado la presencia de niños jugando en las cercha, mientras que, en el segundo, se solicitó la señalización en el inicio del puente, debido que la diferencia en la cota hacia el acceso a la estructura, puede generar accidentes con vehículos que van mayores grados de velocidad. Se informó que, en los próximos días, se dispondrá de mayores medidas de seguridad.
- La comunidad solicitó que se extienda la franja de espacio peatonal en su longitud. Se informó que se gestionará la petición por parte de contratista en los próximos días.
- En relación a la solicitud instaurada por la señora Leidy Lorena Núñez (remitida mediante comunicación 055-2-518-2022), la interventoría informó que, la instalación del puente modular obedece a la implementación de una medida de contingencia para reestablecer la movilidad del corredor vial, a razón de la afectación de la calzada por un evento de la naturaleza. En ese orden de ideas, no se requiere la adquisición predial del inmueble, por lo que no aplican compensaciones de índole económico. Tanto la empresa contratista como la interventoría, estarán prestos a identificar si hubiere compensaciones, cuando inicien las obras de reposición del puente definitivo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los consignados en el acta	La indicada en el acta.	Los mensionados en el acta

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 50	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2
		FECHA	01-10-2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ricardo Valera.	CEL 3133814435 Habitante Nariño.	Acintevé	
Alfonso Peña	& 3112812909.	Propietario Fama Trebol.	Alfonso Peña
Heiler Ulloa.	CEL 3132305692.		
Maria Yolanda Avelduño	CEL 3203809524. 3006296912.	Habitante.	
Alba Beatriz Villalobos	CEL: 3143563199.	Veeduria.	
Luis Alfredo Solano	CEL: 3134853884.		
Blanca Nelly Gonzalez	CEL: 3134046238.	Habitante	
Flora Peña	CEL: 3019427027. Presidente JAC Nariño	Presidente JAC	
Leidy Lorena Nuñez	CEL: 3143327996.	Propietaria Fama Trevol	Leidy Lorena Nuñez
Bernardo Villalobos	CEL: 3124725319.	Habitante.	
Wilson Rueda	CEL: 3126118554.		
Juan David Ospino	CEL: 3208478750	Ing. Auxiliar. Ecovision 188	
Cecilia Cortez	Prof. Social Interventoría	Ecovision 188.	
William Avante	Ing Residente	Sudinco	
Gerardo Miranda.	Superintendente TECNICO	Sudinco.	
Juan Diego Moreno	CEL: 3226024978.	Habitante	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Edilberto Solano CEL: 3136234631 JAC Nariño Delegado Habitante

* Cecilia Cortés B. Prof. Social Interventoría. Consorcio Ecovision

* WILLIAM T. AVANTE H Residente SUDINCO

* Diana Enriquez. Prof Sociopredial SUDINCO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de soluciones técnicas al tratamiento del punto crítico del 55+900 a la alcaldía de Otanche y representante JAC el Laurel.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización de soluciones técnicas al tratamiento del punto crítico del 55+900 a la alcaldía de Otanche y representante JAC el Laurel.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

•El día 10 de octubre, se realiza una reunión entre los representantes de la empresa SUDINCO-Sudamericana Integral de Construcciones Colombia, la alcaldía municipal de Otanche y representante de la Junta de Acción Comunal el Laurel. En la reunión, se abordó lo siguiente:

•El señor Giovanny Hernández (presidente JAC el Laurel) refirió que el motivo por el cual la comunidad no permitió el ingreso de maquinaria el día 21 de septiembre del 2022 para la habilitación del paso, fue la preocupación de no tener una obra definida, ya que solicitan que la intervención en el sector, se dé de forma provisional en el momento, y definitiva a futuro.

•Los ingenieros de la empresa SUDINCO, explican la solución provisional, el tratamiento propuesto para el talud y el manejo de la carga hidráulica. Informaron que quien toma las decisiones para la financiación de diseños y obras definitivas es el INVIAS a través de la interventoría, dado que el presupuesto para dicha obra definitiva, no está programado para este contrato.

•El señor Evelio Puentes (Alcalde de Otanche), informó a los asistentes, que durante el mes de agosto del presente año, se declaró "la emergencia manifiesta" por lo cual, el municipio deberá tomar todas las medidas necesarias para garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de la vía nacional. Así mismo, informó que gracias a esta resolución, la empresa constructora podrá ingresar a la zona de desastre, disponiendo de forma especial de las especies vegetales, el manejo de las aguas (sin la aprobación de Corpoboyacá) y los predios que se requieran para que los usuarios de la vía, tengan las condiciones de seguridad en el paso.

•En relación a las redes de media tensión encontradas en el talud del predio perteneciente al señor Santos Navarrete, la alcaldía municipal Otanche se comprometió a gestionar la reubicación de dichas redes ante la EBSA (empresa de servicio de energía de Boyacá), con el fin de prevenir mayores daños en la zona cercana al deslizamiento.

•Los ingenieros tanto de la alcaldía como de SUDINCO, registraron la zona con drones, con el fin observar el estado del deslizamiento.

•A partir de la explicación, el señor Giovanny Hernández, expresa su aval a la solución provisional, por lo cual, él informará a la comunidad para que no continúe obstruyendo los trabajos.

•Se acordó una reunión de socialización con la comunidad, la alcaldía y la empresa constructora SUDINCO, sobre la solución provisional que se propondrá, para el día 11 de octubre del 2022, a las 8.00 am, en la vivienda del señor Giovanny Hernández.

•Adicionalmente, se presentó el señor Santos Navarrete, uno de los dos propietarios del predio donde se originó el deslizamiento, a quien se le explicó la zona a requerir para el tratamiento del talud. Posteriormente, el señor Santos informó que se encuentra en trámites para que dos de sus cuatro hijos, tengan su representación legal.

•Posteriormente, los ingenieros Armando Espinoza y Gerardo Miranda, representantes de la empresa SUDINCO, junto al señor Giovanny Hernández y otras personas de la comunidad, recorrieron el territorio cercano a las zonas de socavación de tierra y los taludes en ambos márgenes, que se encuentran en inmediaciones al PR 55+800. En la actividad, identificaron canales y nacimientos hídricos que pueden estar filtrando en los taludes y buscar su salida en los cauces existentes, produciendo socavaciones al terreno del sector.

•Se establece que el día 11 de octubre del 2022, se realizará una reunión con las veredas cercanas al área de influencia de la zona de desastre, en donde participarán la empresa contratista SUDINCO, la interventoría (Ecovisión 188), INVIAS, Alcaldía Municipal de Otanche, Policía Nacional, Ejercito Nacional y comunidad en general. En dicha reunión se socializará el diseño propuesto y la obtención de los permisos de ingreso inmediato para iniciar las intervenciones correspondientes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10.10.2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José bracamonte	Rede Jurvel. Veedor.	CEL 3132447470	
Brandon Beltran.	APOYO SEC Planeación	CEL 3104801921	
Diany Bustos	Inspectora Policía	CEL: 3208972144.	
Elkin Alzate	Secretario Planeación	CEL: 3103133898.	
Evelio Fuentes	Alcalde Mpal	CEL: 3114852385.	
Gensy Pinzon	Secretaria de Gobierno	CEL: 3104392341	
Giovanny Hernandez	Presidente JAC Jurvel	CEL:	
Maria Rubiela Arboleda	Habitante-Fiscal LAUREL DIRECTOR	CEL: 3115312891	
Fernando Espinoza.	AREA TÉCNICA.	SUDINCO	
Gerardo Ricaurte	SUPERVISOR TÉCNICO	SUDINCO	
Kleyer Tabares	Ejecución. Ejecución. PROFESIONAL SOCIOPREDIAL	SUDINCO.	
Dania Enriquez V		SUDINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11 - 10 - 2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilmer Tiguaro	Supervisor	Servivio	
Ruben Dario dela	obrero	laurel	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carlos Humberto Moro Jug	AMYG-1	Consorcio Vial MM	
Santos Navarrete Avila	Integrante Comunidad.	Santos Navarrete	
Maria Rubiela Anzola	Fiscal JAC.	J A. C.	
Oscar Javier Valero	Delegado JAC	JAC	Oscar Valero
Adan Valdes	socio	JAC	
Jhancarlos Hernandez	JAC.	JAC.	
Giovanny Hancard	presidente	JAC	
JHON VALERO	2da junta		JHON V
Jose Joaquin Navarrete	Tesorero	JAC.	
Angel Custodio B	comunidad		Angel Custodio R
Marcelino Norena	presidente		
Mary Fernanda V	Valero	Mary Fernanda	Valero
Juan carlos Salgado	socio		Juan carlos Salgado
Isaias Navarrete	Martinez	JAC	
Lisa Mereses M	Resid Interv	Consorcio Ecovision	Lisa M M
Viany Jimena Bustos	Ins. Policia	Alcaldia Otanche	
Brandon Beltran	Sec. Planeacion	Alcaldia Otanche	
Juan Gabriel Cuervo	Gestor Técnico	Invias	
Laura Carolina Rodriguez	Apoyo Ing Civil	Invias	
Evelio Puentes Rojas	Alcalde Otanche.	Mpio Otanche.	
IC. FRANCISCO SANCHEZ	COTE. BAT. SUCRE.	EJERCITO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11 - 10 - 2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Enrique Fuentes C.	Director Intervent.	Consor. Ecovisión 188	[firma]
Ángel Armando Espitia Torres	J. O. Técnica	Sudinco	[firma]
Cecilia Cortés B.	Prof. Social	Interventoría Consorcio Ecovisión	[firma]

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7

FECHA: 19-10-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNION No. ..... (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- REUNION ALCALDIA MUNICIPAL SACHICA, PERSONERIA MUNICIPAL, INVIAS, CONTRATISTA SUDINCO S.A, INTERVENTORIA ECOVISION 188 CON EL FIN DE TRATAR LAS NECESIDADES DE TARIFA DIFERENCIAL A IMPLEMENTAR EN EL PEAJE DE SACHICA - BOYACÁ.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- TARIFA DIFERENCIAL PEAJE SACHICA - BOYACÁ.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- SIENDO LAS 2:30 P.M SE REUNEN LAS PARTES: ALCALDIA Y PERSONERIA MUNICIPAL DE SACHICA, CONTRATISTA SUDINCO S.A. E INTERVENTORIA CONSORCIO ECOVISIÓN 188.

EL SEÑOR ALCALDE HUGO RUIZ RAGO TOMA LA PALABRA Y EXPRESA LA NECESIDAD COMUNAL DE VALIDAR UNA TARIFA DIFERENCIAL EN EL PEAJE DE SACHICA, PARA LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS COMO SACHICA.

LA PERSONERA MUNICIPAL DE SACHICA FRANCY LILIANA GONZALEZ MANIFIESTA QUE LA TARIFA DIFERENCIAL ES MUY IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD PARA LOS MUNICIPIOS COMO SACHICA - BOYACÁ, POR LO QUE SOLICITA EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD SE TENGA EN CUENTA EN EL PEAJE DE SACHICA LA TARIFA DIFERENCIAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2

FECHA: (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN INGENIERO RUBÉN GIL, QUIEN REFIERE QUE CON EL FIN DE EVITAR CONFLICTOS SOCIALES MAYORES, SE SUGIERE Y SOLICITA LA TARIFA DIFERENCIAL EN PRO DEL BENEFICIO COMUNAL AL INVIAS

INTERVIENE EL DOCTOR RAMON LOBO, GERENTE DE PEAJES DE INVIAS QUIEN MANIFIESTA LAS DIFICULTADES QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO CON EL PEAJE DE SACHICA, POR LOS BIENES DEL ESTADO QUE SE ESTAN VIENDO AFECTADOS POR EL DESVIO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PREDIOS UBICADOS EN EL PR 50 + 0200 EN EL MUNICIPIO DE SACHICA - BOYACA.

ASI MISMO INFORMA QUE POR LA ANTERIOR PROBLEMATICA EL INVIAS DETERMINO LA INSTALACION DE DEFENSAS METALICAS PARA EVITAR LA EVACION DEL PEAJE, SIN EMBARGO A LOS PROPIETARIOS NO PERMITIERON LA INSTALACION DE LAS MISMAS FRENTE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD, DENTRO DEL ESPACIO PUBLICO.

EL DOCTOR RAMON LOBO, INFORMA QUE PARA LA TARIFA DIFERENCIAL QUE SE DEBE REALIZAR EL DEBIDO PROCESO CON LA SOLICITUD FORMAL, SE DEBEN CONOCER LAS NECESIDADES PUNTUALES DE LA COMUNIDAD; ASI MISMO INFORMA QUE NO SE PUDO INTERVENIR EN EL CIERRE FRENTE AL PREDIO, POR LO QUE SE PASAN LAS OBRAS EN EL SECTOR.

LA ALCALDIA Y PERSONERIA DE SACHICA LLEVARAN LA SOLICITUD PARA LA TARIFA DIFERENCIAL Y LAS NECESIDADES DE ESTA COMUNIDAD DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES A IMPLEMENTAR EN EL PEAJE DE SACHICA - BOYACA.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
N/A	N/A	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3

FECHA: 19 - 10 - 2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jerman Tobo Ariza	Gerente Peajes	Invias.	
Hugo Buitrago	Alcalde	Alcaldia	
Ricardo Perez 3168403167		Parsomara	
Gustavo G. Fernandez	D.T. BOYACA	INVIAS	
CESAR NUNEZ	AUDOR INVIAS	DE INVIAS	
Ruben Gil M	Sec. Planeacion y Inf	Alcaldia Sabana	
NATALIA AMAYA P.	PROF. SOCIAL	SUDINCO S.A	
Wilmer Guacaneme G.	Ing. Sudinco	Sudinco s.a	
Cecilia Cortes Rodriguez	Prof Social	Interventoria Consorcio Ecovi 188 - Consorcio Ecovision 188	
Luisa Maria Marcos	Resid Interventor		

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ---
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

VISITA CON LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SACHICA AL PEAJE UBICADO EN EL PR 50+200.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- INSTALACIÓN DEFENSAS METALICAS PEAJE DE SACHICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA EN EL PEAJE DE SACHICA-BOYACA UBICADO EN EL PR 50+200, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PERSONERA MUNICIPAL DE SACHICA DOCTORA FRANCY LILIANA GONZALEZ, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE DEFENSAS METALICAS EN EL EJE DE LA VIA, SALIENDO DEL PEAJE HACIA SACHICA.

ASI MISMO SE TIENE LAS DEFENSAS POR INSTALAR EN EL ACCESO AL PREDIO DEL SEÑOR LAURIANO RUBIO, NO FUE POSIBLE EJECUTAR YA QUE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, SE INTERPUSIERON, MOTIVANDO LA PRESENCIA DE UN ABOGADO QUIEN NO SE IDENTIFICO Y MANIFESTO REPRESENTAR A LOS DUEÑOS DE LOS PREDIOS COLINDANTES CON EL PEAJE, REQUIRIENDO NOTIFICACIÓN OFICIAL DEL INVIAS SOBRE ESA INTERVENCIÓN, LA CUAL SE PRODUCE ATRAVES DE LA COMUNICACION (DTE-GP164) DTE-GP64764 DEL 19-10-2022, SUSCRITA POR EL COORDINADOR DE PEAJES DEL INVIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2

FECHA: 19/10/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

NO OBSTANTE, TANTO EL ABOGADO COMO LOS DESTINATARIOS DEL COMUNICADO RELACIONADO, UNA VEZ LEIDA LA MISMA, SE NIEGAN A SUSCRIBIR EL RECIBO Y LA ACATAR EL CONTENIDO DE LA MISMA, NUEVAMENTE OBSTACULIZANDO LA CONTINUIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ANTE LO CUAL, SE INDICA AL CONTRATISTA DE LAS MISMAS, SUSPENDER ACTIVIDADES DE OBRA EN EL ACCESO QUE SE PRETENDIA SUPRIMIR Y/O SUSPENDER, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE SU PERSONAL Y/O EQUIPOS, ASI COMO EL PERSONAL DE INVIAS, CONTRATISTA SUDINCO S.A, CONCESIONARIO VIPSA Y DE SUS INTERVENTORIAS, ANTE LA ACTITUD AGRESIVA Y OFENSIVA CON LA AUTORIDAD, QUE MOSTRARON LOS DUEÑOS DE LOS PREDIOS A NOMBRE DEL PEAJE, ASI COMO SUCEDIO CON EL DOCTOR CESAR NUÑEZ ASESOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE INVIAS, PARA EL PJCN, QUIEN FUE AGREDIDO FISICAMENTE POR LOS ESPOSOS ADULTOS MAYORES DE AVANZADA EDAD, DESTRUYENDO SU EQUIPO CELULAR PERSONAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE DURANTE TODO EL TIEMPO DE PERMANENCIA DEL PERSONAL DE INVIAS, POLICIA PUBLICA, VIPSA, CONTRATISTAS E INTERVENTORIAS, NO SE PRODUJO NINGUNA AGRESIÓN, NI VULNERACIÓN DE DERECHOS HACIA LOS PROPIETARIOS Y AGRESORES DE DICHOS PREDIOS, MANTENIENDO LA CORDURA Y EXPLICANDO EN FORMA DETALLADA DEL POR QUE DE LAS ACTUACIONES DEL INVIAS, RECIBIENDO A CONTRARIO SENSU, NO SOLO LA AGRESION REFERIDA, SI NO DE DENUNCIAS CONTRA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ACTUANTES Y ADEMAS DE POSIBLES ATENTADOS TERRORISTAS CON LA INFRAESTRUCTURA DEL PEAJE.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
N/A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA: 19/10/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

LAS CANTIDADES TOTALES QUE FUE POSIBLE EJECUTAR SE TIENEN:

1. EN EL EJE DE LA VIA 702.87 MTS LINEALES. (27 MODULOS POR CADA COSTADO DE LA VIA.

2. EN EL ACCESO AL PREDIO DEL SEÑOR MARIANO SE LOGRO INSTALAR UN MODULO CON 3.81 MTS LINEALES.

FONIL EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SIENDO LAS 5:40 P.M SE FIRMA LISTADO DE ASISTENCIA.

* SE ANEXA COMUNICADO DT-6P-64764 DE 19-10-2022 Y DOCUMENTO 13/02/2014 CON PROPIETARIOS.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
N/A	N/A	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	4
	FECHA	19/10/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ramón Lobo Arias	Gerente Peajes	Invías	
CESAR NUÑEZ	COORDINADOR	INVIAS	
Jose Orwal Galeano	Garante Tecnico V	Vipsa 2016	
Ferney Gonzalez	Residente	Persona	
Gustavo G. Fernandez	D.T. BOYACA	INVIAS Interventoria	
Cecilia Cortes D	Prof. Social	Consorcio Ecov. 188	
Luz Maria Meneses	Resid. Interv.	Consorcio Ecovision 188	
NATALIA A. MAYA P.	PROF. SOCIAL	SUDINCO S.A	
Rosalba Ruiz	Supervisor Int.	Consorcio Rosalba Ruiz	
CLAUDIA DIAZ	Apoyo Operativa	VIPSA 2016	
Wilmar Cuevas G.	Ingeniero	Sudinco	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

DTE-GP 64164

Bogotá D. C., 19 de octubre de 2022

Señores
LAUREANO RUBIO
ELVER ANTONIO ACOSTA
JOSE RAMIRO SILVA
PREDIOS PEAJE SACHICA
Sáchica - Boyacá

Asunto: Notificación Obras sobre la Zona de Uso de Carreteras. Predios Aledaños Peaje Sáchica

Respetados señores:

Comedidamente les informo que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, en cumplimiento de expresos mandatos legales contenidos en la Ley 105 de 1993, artículo 21, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1228 de 2012, ha determinado adelantar obras sobre la ZONA DE USO DE CARRETERAS a cargo de la Nación, tendientes al cerramiento con defensas metálicas de uno de los accesos a los predios de su propiedad que posibilitan la elusión en el pago de la tasa de peaje establecida para la estación denominada Sáchica, localizada en el PR 50+0200 de la carretera Chiquinquirá – Tunja.

Lo anterior en concordancia con el documento del 13 de febrero de 2017, suscrito por ustedes en debida forma, mediante el cual autorizan al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS efectuar el cierre del acceso al predio del Sr. LAUREANO RUBIO, dejando libre el acceso por el predio del Sr. ELVER ANTONIO ACOSTA, persona quien, a su vez, autoriza el ingreso a los predios de los señores LAUREANO RUBIO y JOSÉ RAMIRO SIERRA por el predio de su propiedad.

Se deja constancia que el INVÍAS garantiza el acceso a las personas indicadas y sus vehículos, por el predio del Sr. ELVER ANTONIO ACOSTA, sin restricción alguna.

Aunado a lo anterior, es menester indicar que conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1228 de 2012, son deberes de los propietarios de los predios adyacentes a las zonas de reserva entre otros los siguientes:

"1. Construir en los linderos con las zonas de reserva de la vía, setos con arbustos o árboles vivos, que no impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores en las curvas de las carreteras. Las autoridades competentes ordenarán y obligarán a los propietarios, a podar, cortar o retirar si es del caso, los árboles o barreras situados en sus predios, en los linderos o en las zonas de exclusión, que impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores.

DTE-GP 64164

(...)

3. En la construcción de los accesos de la vía a los predios deberán respetarse la continuidad y dimensiones de las cunetas y estas deberán estar siempre despejadas de basura.

Parágrafo 2° En el caso de variantes a ciudades o poblaciones no se permitirá ningún tipo de acceso ni ocupación temporal distinta a la necesaria para la adecuada operación de la vía."

Igualmente se informa que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, ha iniciado las acciones legales ante la Fiscalía General de la Nación y ante la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, en contra de los propietarios de los predios adyacentes al peaje, por presuntos hechos por fuera de la ley que se presentan al permitir el paso de vehículos particulares por sus propiedades, cobrándoles una suma de dinero, situación que deviene en contra de las arcas del Estado.

Al respecto es importante precisar que la autorización del establecimiento de cobros por peajes, en las carreteras de la Nación, es competencia del Ministerio de Transporte.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por RAMON ELBERTO LOBO ARIAS

RAMON ELBERTO LOBO ARIAS -
Coordinador Grupo De Peajes

C.C. INVIAS - DIRECCION GENERAL
Proyecto: GERMAN ENRIQUE AREVALO

SACHICA, 13 DE FEBRERO DE 2017

NOSOTROS, LOS ABAJOS FIRMANTES EN CO
ACUERDO SOLICITAMOS A LA DIRECCION TE
INVIAS, SE NOS DESE LA ENTRADA A L
PREDIOS COLINDANTES CON EL NUEVO PE
DE SACHICA UBICADO EN EL PR 50+0200
LA VIA SACHICA - TUNJA 6008. LA ENTR
SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL PO
DEL SEÑOR ELBER ANTONIO ACOSTA SIERRA,
CUAL AUTORIZA A LOS DEMAS PROPICTARIO
LAS FINCAS ALEDAÑAS A ENTRAR Y SALIR
SU PREDIO, EL ACCESO UBICADO EN EL PRED
SEÑOR LAUREANO RUBIO SERA CERRADO MEDI
LA CONSTRUCCION DE BORDILLO. LO ANTERIO
FIN DE EVITAR LA EVASION POSIBLE QUE
PRESENTAR EN EL PEAJE, EN LA VIA CONTIGUA
QUE SE CONSTRUYO EN LA PARTE INFERIOR DEL PEAJE.

Laureano Rubio CC/1000526

CEL. 3114871938

Elber Antonio Acosta S. CC74356739

JOSE RAMIRO Sierra. 4253018

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN COMITE No51	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 51 COMITÉ
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTOR GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión mesa de socialización de las actividades del contrato de obra y las obras designadas para el tramo del municipio de Pauna.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Generalidades del contrato de obra 973 de 2021
2. Socialización de las obras del tramo de Pauna- Chiquinquirá
2. Atención de inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m. en el auditorio municipal de Pauna, se llevó a cabo la reunión mesa de socialización de las actividades del contrato de obra y las obras designadas para el tramo de Pauna, que corresponden al proyecto vial Transversal de Boyacá, en compañía de la veeduría, juntas de acción comunal, asojuntas, alcalde, concejo, personería, comunidad, gestor técnico del INVIAS, contratista e interventoría.

La profesional social del contratista de obra, brinda un saludo a los asistentes, comenta el objeto de la reunión y dinámica de la misma. Solicita que los asistentes por parte del invias, contratista de obra y alcaldía se presenten.

Posteriormente, el alcalde municipal Doc. Iván Matallana, brinda un saludo especial a los asistentes, felicita a su comunidad por la asistencia e interés que están demostrando por el proyecto que es crucial para la región y en el cual se vienen adelanto actividades de obra. Manifiesta que el mayor interés es el tramo de Pauna a Chiquinquirá sin desconocer los demás tramos que hacen parte del contrato, desde Puerto Boyacá hasta Páez.

Felicita por generarse estos espacios de comunicación donde a la vez se informan, se tratan inquietudes y temas relacionadas con el proyecto. Contextualiza que por parte de la administración municipal se hizo una gestión ante el gobierno nacional y con la visita de la ministra de transporte en el mes de noviembre de 2021 en el municipio de Pauna, se puso en conocimiento de la necesidad que se tenía del tramo vial, y de ahí surge el compromiso del gobierno de poder ayudar en no solo en lo que estaba en tema de mantenimiento, sino de rehabilitar parte del tramo, una vez más manifiesta que gracias a la visita de la ministra se logró que el tramo se incluyera para rehabilitación ya que esto no estaba contemplado dentro del contrato de obra. Reitera que según los acercamientos que ha realizado con el INVIAS existe ese compromiso de rehabilitar parte del tramo y hacer el mismo mantenimiento.

La profesional social del contratista de obra, menciona el objeto del contrato, la Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378 kilómetros, conformado por 5 rutas y atraviesa 24 municipios desde Puerto Boyacá a Páez. Informa que es un contrato celebrado por la empresa SUDINCO con el INVIAS y supervisado por la Interventoría el Consorcio Ecovisión 188.

Por parte del INVIAS se encuentra el Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño- director territorial de Boyacá, por parte de SUDINCO, el Ing. Fernando Tovar representante legal, Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez director de obra, por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión 188, Ing. Mauricio Gómez Caicedo representante legal, Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho director de interventoría.

Posteriormente explica que a continuación se presentará la gestión técnica, financiera, social, predial, seguridad en el trabajo y ambiental del proyecto.

La profesional social de interventoría expresa que el día de hoy se encuentra presente integrantes de la veeduría, que fue constituida el día 15 de septiembre de 2022 con reconocimiento de resolución N°052 de la personería municipal de Pauna, hace lectura de los nombres y apellidos de cada uno de los 8 integrantes, menciona el presidente y secretario, adicional expresa las reuniones y gestiones que se llevaran acabo con la veeduría.

Es así que el ingeniero Néstor Bedoya director de obra realiza la presentación del área técnica y financiera del contrato de obra 973 de 2021, presenta fecha de inicio 25 de junio de 2021, plazo contractual el 31 de agosto de 2021, por un valor inicial de $358.871.764.334.00, manifiesta que al contrato le han dado dos adiciones, una primera por $ $ 28.823.323.054, la cual se tramito el año pasado, que de esos 28 mil millones están incluidos los 15 mil millones que en su momento el INVIAS asignó, gracias a la gestión que hicieron en su momento con la ministra para la atención del tramo Pauna- Chiquinquirá y en agosto de 2022 se realizó la segunda por $19.272.000.000 y estos recursos son para ruta 6009 entre el tramo Miraflores- Páez, en este momento se cuenta con un valor total de $ 406.967.087.388, valor inicial, más las dosadiciones.

Se informa que el contrato de interventoría, 962 de 2021, fecha de inicio 15 de junio de 2021, fecha de terminación 31 de agosto de 2029 y valor del contrato continúa siendo este de $29.999.894.328.

Informa sobre las vigencias futuras, como estan estructuradas y como se han venido modificando.

Posteriormente, por medio de fotografías informa de los avances de obra ejecutadas en cada uno de las rutas, empezando por la ruta 45BY01 ubicada en el municipio de Puerto Boyacá, se ha fresado de la carpeta asfáltica sobre la carrera 5 entre las calles 20 y 22, instalación de mezcla en carrera 5 entre la calle 20 y 22. En la ruta 6009 construcción del muro, ruta 6006 actividades de mantenimiento y ruta 6008 construcción del carril de motos en peaje de Sáchica.

Presenta una imagen en la que se refleja el estado de los 378 kilómetros del corredor vial, pavimento en mal estado 251 km, pavimento en buen estado 45.5 km, afirmado 66.51 km, fuera del alcance del proyecto 15 km. Actividades que se tienen dentro del contrato mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y en cada una de las rutas.

Seguidamente interviene la profesional social del contratista de obra, quien presenta las generalidades de la gestión social, expresa que se tiene el proyecto de atención a la comunidad, el cual cuenta con tres mecanismos para atención a la comunidad, el primero es la oficina de atención al usuario la cual se encuentra ubicada en el municipio de Otanche, Hotel del Minero Km 94 de la ruta nacional 6006, línea telefónica celular 3228341455 y correo electrónico sauboyacafase4mail.com, adicional comenta cual es la finalidad de cada mecanismo. En información y divulgación se realizan cartas, cuñas radiales, volantes, memorandos comunales, reuniones informativas de inicio, avance y cierre del proyecto como reuniones extraordinarias. Adicional se hacen reuniones con los grupos de control social del proyecto como veedurías y comité de participación comunitaria. En el manejo de predios e infraestructura y servicios públicos explica cual es el objeto del levantamiento de actas de vecindad de predios aledaños a la obra y a la vez presenta la profesional del área técnica que estará a cargo del levantamiento de las actas de vecindad. En el proyecto de cultura vial y participación comunitaria explica que se realizaran talleres de sostenibilidad con estudiantes de instituciones educativas del AID y población adulta, también explica las actividades que se realizan con grupos de control social- veedurías y comite de participación comunitaria.

En contratación de mano de obra, se explica el procedimiento que se lleva acabo con medio de la bolsa de empleo en este caso Comfaboy para el registro de hojas de vida y la selección, se debe priorizar la contratación de mano de obra del área de influencia directa. Por otra parte, presenta el número de mano de calificada y no calificada de los municipios así: del municipio de Puerto Boyacá un total de 28 personas, del municipio de Otanche 116, Pauna 6 personas, San Pablo de Borbur 3, Tunja 19, Ramiriquí 22, para un total de 194 personas.

Informa las actividades que se realizan con las comunidades del área de influencia del proyecto para la ejecución de proyectos productivos y obras con participación comunitaria.

Manifiesta que se adelantaron los tramites pertinentes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, el cual mediante resolución ICANH menciono que el área de influencia del contrato de obra 973 de 2021 no se encontraba dentro de los preceptos legales que se deben adelantar un programa de arqueología preventiva.

En el proyecto de gestión socio se explica el procedimiento que se efectúa con propietarios y mejoratarios para la adquisición de áreas o franjas necesarias para la intervención del proyecto, se aclara que en el tramo de Pauna no se requiere de este tramité, dado que es una rehabilitación.

En las generalidades del área SST, Sudinco realiza actividades con las cuales busca minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas, adicional se propende por el bienestar de las personas que trabajan en el proyecto y también se garantiza por la seguridad de los actores viales.

En las generalidades del componente ambiental se explica los programas que hacen parte del componente y los trámites ante las corporaciones ambientales. Para las actividades de rehabilitación del tramo de Pauna, se verificará si se requieren tramites adicionales ante la corporación, ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauce para estas actividades. En caso de existir un tramite adicional, este será debidamente solicitado.

Se abre el espacio para la intervención de los participantes, como respuesta a inquietudes.

El alcalde municipal sugiere al contratista de obra, que se amplié la información sobre las actividades en el tramo de Pauna, sobre el adelanto de los estudios y diseños, como la fecha de inicio de las actividades de rehabilitación, priorizar e iniciar la rehabilitación de Pauna a Chiquinquirá, en el sector de la estación de combustible ya que este tramo esta más deteriorado.

El ingeniero Néstor Bedoya responde que a la fecha ya se cuenta con los estudios y diseños en evaluación, los cuales están en revisión, observaciones y aprobación de interventoría y con este adelanto se espera estar dando inicio a las actividades en unos 15 días aproximadamente, iniciando de Pauna a Chiquinquirá en lo posible, este sería un primer frente de obra. La actividad consiste con una fresadora se tomará el material y se mezclará con una capa de 10 a 15 cm del material que hay debajo, mejorar el material, sobre eso se aplicará una capa de 45 centímetros de subbase, 35 cm de base y por último 13 cm de carpeta asfáltica. Serán aproximadamente 2.5 kilómetros de rehabilitación sobre el corredor existente. Los materiales se adquirirán de la cantera de San Antonio y la planta de la libertad, el segundo frente de trabajo será con las actividades de parcheo el cual se va hacer de una manera técnica, con asfalto, reitera que esto no es la solución definitiva, pero hay que ajustar con lo que hay de dinero en el contrato, el dinero no es suficiente para atender las necesidades de las rutas.

Respecto a la atención de puntos riesgosos como el puente de Nariño del municipio de Caldas- ruta 6007, esto se atendió como

Respecto a la atención de puntos riesgosos como el puente de Nariño del municipio de Caldas- ruta 6007, esto se atendió como emergencia, la estructura que existía sufrió un daño con una creciente, y para dar transitabilidad rápida, se optó por instalar un puente modular, ya que para la solución definitiva de este punto se requiere de estudios y diseños, una etapa de construcción y solicitud de tramite ambiental de ocupación de cauce, para la solución definitiva se debe comprometer los recursos del contrato para los estudios y diseños, como de la obra que se determine.

Contextualiza que de los 378 km del corredor se tiene 75 km en afirmado, el costo aproximado de Otanche hacía Puerto Boyacá, por kilómetro a ejecutar , tendrá un valor alrededor de 12 mil millones de pesos, se van a intervenir 10 kilómetros en este momento que es lo que se tiene aprobado con diseños.

Interviene el Ingeniero Juan Gabriel Corredor, gestor técnico del INVIAS, expresa que el recurso este asignado, existe el compromiso por parte del contratista de obra el inicio de las actividades, los estudios y diseños los tiene la interventoría para observaciones, se espera que en una semana estén aprobados y en 15 días aproximadamente y se de inicio a las actividades de obra. Reitera que el corredor es muy amplio, de 378 kilómetros con bastantes necesidades y con el recurso que esta asignado hasta el 2029, no es suficiente, se requiere de más asignación de recursos, pero esto depende del gobierno central y de ahí la importancia del apoyo de los gobiernos municipales, para que se gestione con el gobiemo nacional la asignación de más recursos. Los recursos para la intervención están asignados para 5 kilómetros, 2.5 de Pauna a Chiquinquirá y 2.5 de Chiquinquirá a Pauna, más otro recurso para mantenimiento o fresado.

Interviene el concejal Luis Emiro García, eleva la consulta que si con los 15 mil millones que están asignados para la rehabilitación de los 5 kilómetros, estas siendo invertidos también en los parcheos que se han hecho en los últimos días, parcheos que a su consideración están muy mal hechos porque a los 20 días ya se ha deteriorado o perdido, dejando peor el estado de la vía, considera que los recursos que se están invirtiendo en esos parcheos se están mal gastando, adicional se hicieron aparentemente en el mismo tramo que se va a rehabilitar y que porcentaje de ejecución se lleva.

Ante la inquietud el Ing. Bedoya responde que el contrato de obra cuenta con unas obligaciones contractuales, entre ellas; garantizar la transitabilidad, por que se hicieron estas actividades allí para tapar los huecos y evitar accidentes mientras se adelantaban las actividades de estudios y diseños y se llegaba a la rehabilitación, brindar seguridad vial. Las actividades de los parcheo no son de los 15 mil millones, son del recurso que este asignado para las actividades de mantenimiento de todo el corredor. Se informa que el avance de obra a la fecha es del 3.98% de ejecución del contrato.

El señor alcalde concluye que los recursos asignados para el corredor son insuficientes y la destinación es puntual.

El gestor técnico del INVIAS, Ing. Juan Gabriel Corredor expresa que el contrato tiene asegurados los recursos asignados por el INVIAS, siendo este de 406 mil millones de pesos, adicional explica cómo es la asignación de vigencias futuras, lo que falta es que se asigne los recursos del pacto bicentenario a este contrato, aclarando su inversión, los tramites ya se están adelantando con la gobernación para que se den estos recursos.

Interviene el señor Omar Casallas concejal, manifiesta que le asiste la preocupación por que no se van a corregir curvas, no se mejorara la vía como lo estaban esperando, solo se rehabilitaran 5 kilómetros y que va a pasar con los demás tramos, invita para que se hagan los trabajos con calidad y eficiencia, considera que los parcheos que se hicieron se perdieron por qué no se hizo de una manera técnica adecuada, adicional expresa que como comunidad y autoridades locales deben hacer le control a la cantera ubicada en el municipio, la cual es de propiedad de un tercero, para que use bascula y de este modo se controlara que el exceso de carga no siga deteriorando la vía.

El alcalde municipal aclara, que se han realizado gestiones para conseguir recursos para las necesidades del corredor vial, se han logrado avances y logros, existen mecanismos o entes de control que supervisan estos contratos, invita para que se unan a hacer gestiones y no a quedarse en pensar en una protesta que no contribuye. Ante el control del suministro de materiales de la cantera también existe entes reguladores que si desde la misma personería se deben activar y supervisar pues se debe realizar para verificar la lista de chequeo que deben cumplir.

Interviene el señor Orlando Lancheros integrante de la veeduría, manifiesta que no se ve compromiso por parte de la comunidad, cuando se hizo la convocatoria a la conformación de la veeduría no hubo participación, solicita que le aclaren sobre los 15 mil millones de pesos para el tramo de Pauna, son de adición, porque en una reunión pasada se les informó que eran de un traslado de vigencias del 2025, como también que los trabajos de parcheo no se estaban cobrando o facturando, manifiesta que los están engañando y como veeduría va hacer control social.

El ingeniero Bedoya y la Interventoría responden que efectivamente como lo socializo al inicio de la reunión, el contrato ha sufrido dos adiciones, la primera adición se dio el año pasado por un valor de 28 mil millones de pesos, en junio se hizo un traslado de vigencias de 15 mil millones de pesos y la segunda adición es de 19 mil millones de pesos para la ruta 6009.

La profesional social de Interventoría, responde la inquietud, expresa que de las reuniones que se hagan con comunidad y veedurías, se levantarán actas de reunión,el 13 de septiembre de 2022 en el municipio de Otanche, se hizo una reunión con comunidad, veeduría, el invias, entre otros y allí participó don Orlando y otros veedores, lo que se mencionó en esa reunión, por parte del ing. Tovar representante legal de SUDINCO, es que el material que se estaba usando para los parcheos no se facturaba porque el material de fresado que cuenta el instituto o INVIAS, el acta de la reunión del 13 será suministrada por la interventoría a la veeduría para que puedan constatar lo que se dijo, también se cuenta con el audio de la reunión, invita para que no mal interpreten la información, el objeto del contratista e interventoría es de no venir a decir mentiras a la comunidad, manifiesta que se trabaja en un contrato transparente, bajo la normatividad y se tiene la supervisión del INVIAS, reitera que el contratista de obra realiza su labor como le corresponde contractualmente con normas, leyes y demás, por que además es un contrato público que también es supervisado por la contraloría.

Interviene el señor Ricardo Torres, expresa que el tiempo de contrato es amplio, las necesidades del corredor son bastantes, solicita que se priorice la intervención para que los campesinos puedan transportar sus productos con facilidad, invita para que se sigan haciendo gestiones con el gobiemo nacional para la asignación de más recursos, considera que el contrato está crudo.

Interviene la señora concejal Diana Díaz, manifiesta que siempre ha estado atenta de estos proyectos de pavimentación, expresa su preocupación por el traslado del asfalto de un tramo tan largo, le atañe la preocupación que pase como en otros contratos que lo trajeron del mismo lugar ya no llegaba al lugar con el calor adecuado, para su instalación. Comenta que la vía Pauna- Chiquinquirá es la más transitada ya que es la salida de varios municipios del occidente, entonces debe dejarse adecuada para un tráfico pesado, le atañe la preocupación porque se empiece a trabajar sin unos diseños.

Interviene el ing. Javier Fuentes director de Interventoría, quien expresa que es valido el aporte de la señora concejal, el monto esta asignado para los 5 kilómetros de intervención, distribuidos en dos frentes, lo que se va hacer es que estructuralmente con los diseñadores de interventoría y con la propuesta que ya presentó el contratista de obra, con los especialistas de geotécnica, hidráulicos y en pavimento van a determinar acorde al transito una estructura para que este acorde a la norma, sea duradero.

Interviene el veedor Juan Urbano, agradece por la asistencia de la comunidad de las demás entidades. Solicita que se le suministre a la veeduría de la inversión de los 15 mil millones, los estudios y diseños, con los precios unitarios, que se explique el manejo que se le

va a dar al tramo, base, subbase y sus espesores, si son de 15, 35, que otros tramos se van a intervenir en el contrato, aunque ya cuentan con información que se van a intervenir 10 kilómetros de Otanche hacia Puerto Boyacá, los kilómetros de Zetaquirá, entre otros. Invita para que entre todos, se gestionen más adiciones de recursos, por que considera que el gobierno departamental, cumplirá con lo del pacto bicentenario. Resalta la labor y gestión que realizó el alcalde municipal con la visita de la ministra de trasporte. Solicita que la alcaldía y contratista efectué algún tipo de acuerdo por el posible daño que se origina por el tránsito de las volquetas con materiales que van hacía a Otanche, entiende que no es culpa, pero la vía y las calles deben dejarse óptimo estado. También solicita que se oriente a la comunidad para el proceso de inscripción de hojas de vida en la bolsa de empleo, se priorice la contratación a la población de la región, un cronograma de informes y visitas de obra para que se diseñe un cronograma de reuniones para que también pueda asistir a esas reuniones la veeduría, la comunidad y las autoridades locales. Saber que laboratorios están realizando los análisis de los materiales, requiere conocer esta información para buscar quizás el apoyo de personas idóneas para que revisen. Se explique como se va a manejar el transito para evitar trancones mientras se adelantan las actividades de obra, aunque ya se ha mencionado el tema de señalización y demás, invita a la comunidad a tener conciencia cuando transiten en los frentes de obra para evitar accidentes. Invita para que la comunidad se integre al control y vigilancia para que el proyecto se desarrolle como debe ser, manifiesta que pone la confianza en el contratista e interventoría que el proyecto se va hacer de la mejor manera. Que porcentaje y como se invertirán recursos sociales con la comunidad, como proyectos productivos y obras con participación comunidad, si de los 15 mil millones, cuanto corresponde para inversión social y es consciente que estos proyectos sociales se desarrollan en la segunda etapa de los contratos.

Ante lo expresado por el señor veedor, el ing. Bedoya brinda respuestas, expresa que lo que se tiene previsto es que el asfalto llegará con la temperatura adecuada, se tendrán los equipos necesarios para realizar la instalación, sin embargo, hay que tener presente imprevistos que surjan del tema del clima y la transitabilidad, que se atenderán como corresponde (se guarda las volquetas, se cubre) y se estará preparado para esto. Una vez se tenga la aprobación de los estudios y diseños con gusto se entregará el presupuesto, aclara que los precios son contractuales. Se aclara, que por daños en la vía, durante el proceso, responderá el contratista de obra, pero por lo existente a antes de la intervención que se tiene prevista, pues responde el INVIAS al ser una ruta nacional, y si en algún momento dado requiere de algún tipo de intervención, pues será determinado el INVIAS, que es el ente contratante.

El señor de la comunidad manifiesta, que su vivienda esta ubicada sobre la ruta nacional en la salida del municipio y su vivienda se ha visto afectada por el tránsito vehicular y nadie responde de los proyectos anteriores.

Nuevamente el ing. Bedoya informa de las obligaciones que tiene el contrato, previo al inicio de las obras verificar las zonas, viviendas y demás, en caso que por la ejecución del proyecto se genere algún tipo de daño se debe resarcir, pero por transito y uso de la ruta nacional de los vehículos no.

Respecto de la mano de obra, comenta que hay una diferencia en cuanto a las otras rutas porque en el tramo de Otanche y Puerto Boyacá se realizará más construcción de muros, puentes, obras de arte que requieren de mayor demanda de mano de obra, mientras que en los tramos a intervenir en la ruta Pauna-Chiquinquirá, se hace con equipo haciendo esto que se requiera menos mano de obra, para la vinculación se realizara un mecanismo con las juntas de acción comunal de las veredas del área de influencia por medio de WhatsApp, es un mecanismo que viene funcionado en los demás municipios.

El cronograma de informes y reuniones la idea es que el contrato se organice con las tres veedurías y se realicen las reuniones, se entreguen los informes y se generen las actas.

Los servicios de laboratorio se tienen con una empresa de Tunja servicios de ingeniería limitada SIL, adicional SUDINCO esta en el proceso de montar su propio laboratorio y interventoría tiene su propio laboratorista de campo.

También manifiesta que en caso que existan dudas e inquietudes. los invita para que se remitan al área social de SUDINCO o interventoría para que desde allí se canalice y se brinde la respuesta, muchas veces se remiten al personal de obra y ellos no cuentan con la información, ni son idóneos y no darán una información clara, también están las veedurías, las personerías, las alcaldías.

Respecto al recurso para proyectos sociales, contextualiza la bolsa que esta asignada para el área ambiental, social y predial, siendo esta de 7700 millones de pesos, de este valor ya el área social cuenta con una asignación presupuestal de 2300 millones de pesos para invertir el los diferentes programas y en todo el corredor, de esos 2300 millones son 480 millones para ejecución de obras con participación y 250 millones para proyectos productivos, en las comunidades del área de influencia, el valor de la bolsa de los 7700 millones es ajena a los 15 mil millones

Del mismo modo la señora de la comunidad eleva la pregunta si el tramo queda con filtros, cunetas y/o bermacunetas .

Se responde que se realizara el manejo de aguas con las obras que se hayan determinado en los estudios y diseños, cuneta y filtros.

Por último, un integrante de la comunidad, eleva la pregunta que para los puntos que están entre Pauna- Chiquinquirá que están críticos como se atenderán.

Se responde que en los sitios que se requiera, se levantarán estudios y diseños, que autorice el ente contratante INVIAS, sin embargo, sin alterar el alcance del contrato.

Siendo la 1:05 p.m. se finaliza la reunión a satisfacción.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIAR LABORES DE CAMPO CON DISEÑOS APROBADOS	26/10/2022	SUDINCO SA/ CONS.ECOVISIÓN 1

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NA (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	I
		PÁGINA	5 DE 7
		FECHA	10 - 10 - 2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus D. Cañón	Director	I.N.C.	
Jose de Dios Alvarez	Residente, HSE	Legia Ingenieros	
Juan Antonio Urbina	Residente Social	Interdiva	
Jose P. Bolivar	Usuario	Particular	
Eulimi Bolivar P.	Candidato	Para Puesto Nuevo	
Jose Mendoza	Comunal	J.A.C.	
Ramon Torres	Comunal	J.A.C.	
Delfina Dominguez	Representante	Veeduria ciudadana	
Nancy Milena Lora	Comunidad	Publico	
Raul Campillo		Privado	
Yeni Angelica	Gestora	Yeni Lanti	
Jaider Ruiz	Comunal		
Eliades Garcia	Comunal		
Floramo Gomez		Comunal	
Maria Edith Murillo	Comunal	J.A.C.	
Gustavo R. Torres	Comunal	J.A.C.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO	MEPEJMINT-INFRA-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 DE 7
FECHA	(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 16 / 6 / 2017
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría - Archivo de Gestión de INVIAS
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPEJMINT-IN-14-F-R-V
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7
		FECHA	10/1/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

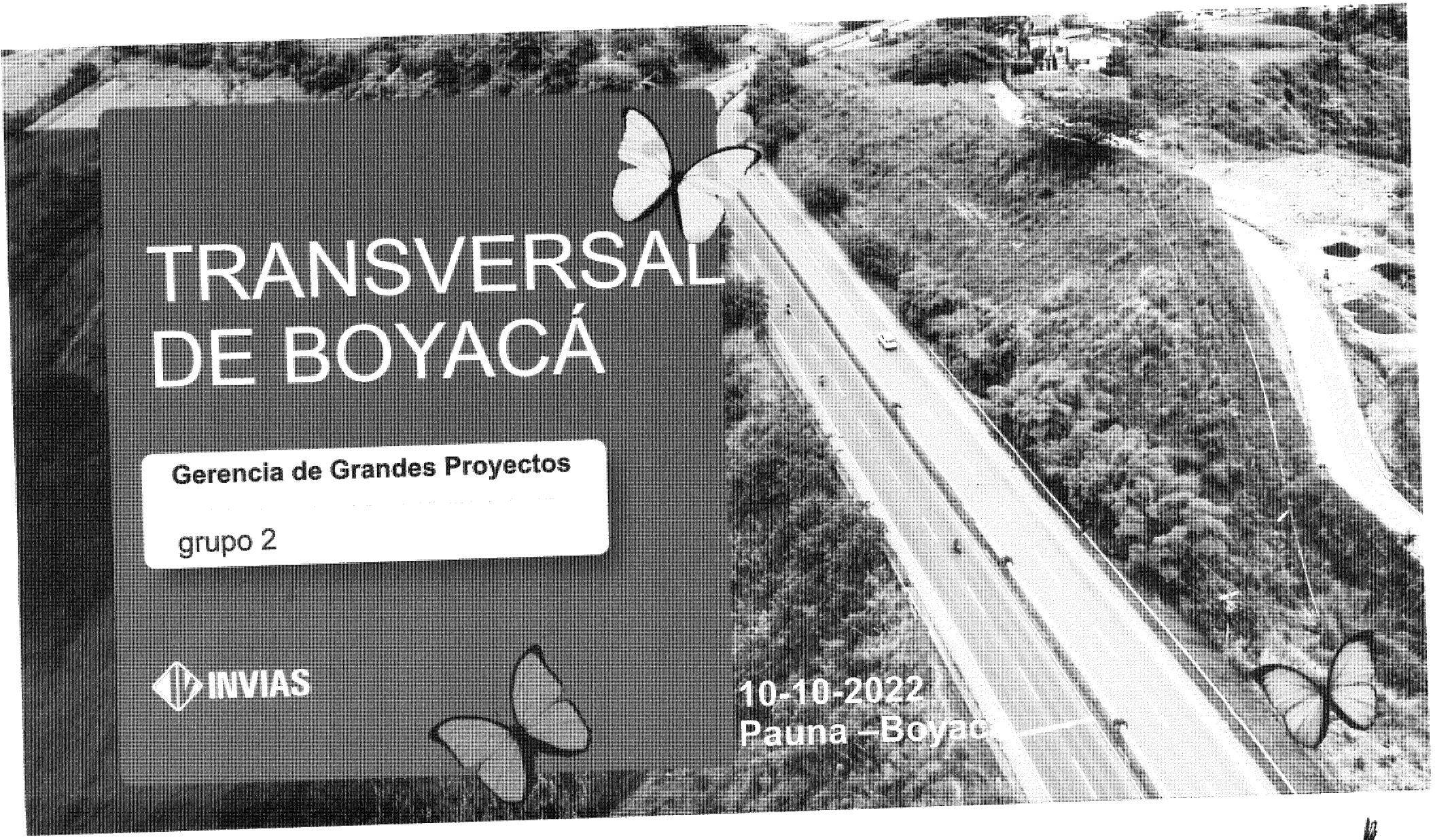
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

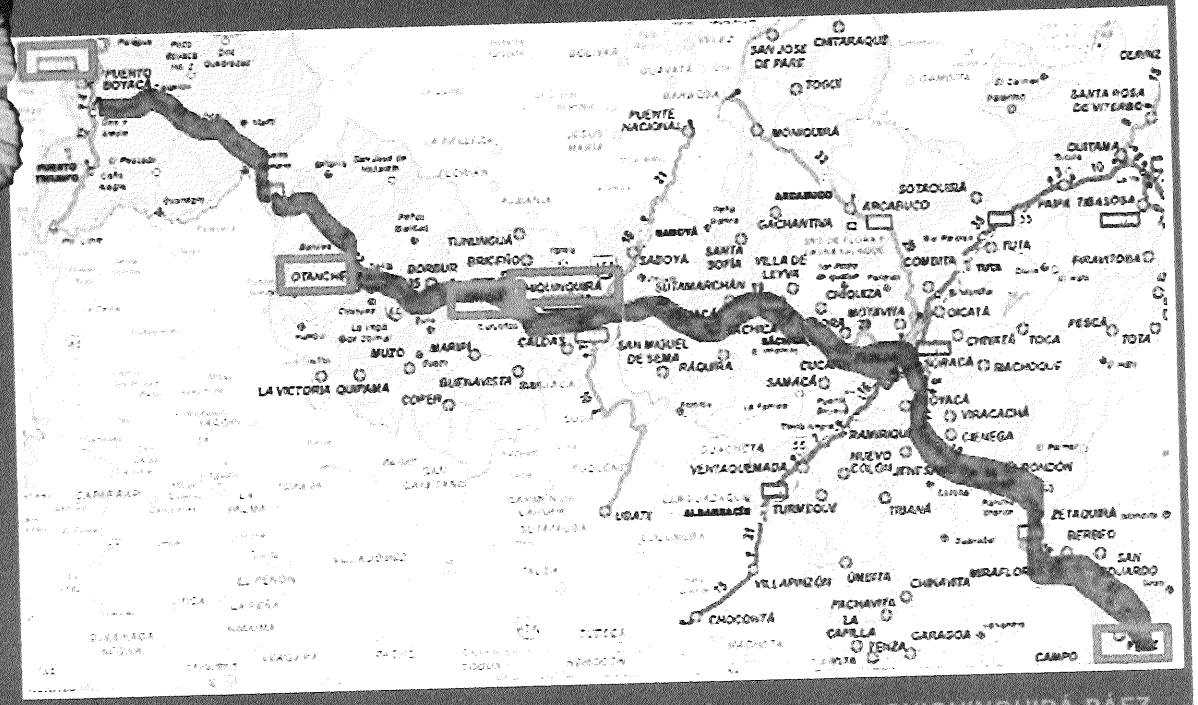
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión de INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


TRANSVERSAL
DE BOYACÁ
Gerencia de Grandes Proyectos
grupo 2
INVIAS
10-10-2022
Pauna – Boyac

PROYECTO
TRANSVERSAL DE BOYACÁ





PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ

CONTRATO 973-2021
CONTRATO 962-2021

INVIAS

ORDEN DEL DÍA
MESA DE SOCIALIZACIÓN

- ✓ Socialización proyecto.
- ✓ Gestión técnica.
- ✓ Gestión social y predial.
- ✓ Gestión SST
- ✓ Gestión ambiental y sostenible.
- ✓ Intervención de Participantes

PRESENTACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO INVÌAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Director Invías-Territorial
Boyacá

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

Ing. Fernando Tovar
Representante Legal
Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de Obra

CONSORCIO
ECOVISIÓN-188

Ing. Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal
Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISIÓN 2030" MÓDULO 3



ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA: TOTALIDAD DEL CORREDOR VIAL

La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez

INVIAS

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato de Obra: No. 973 de 2021

Fecha de inicio del contrato: 25 de junio de 2021

Plazo Contractual: 31 de agosto de 2029

Valor del Contrato: $ 358.871.764.334.00

Valor primera adición: $ 28.823.323.054

Valor segunda adición: $ 19.272.000.000

Valor del contrato + primera y segunda adición: **$ 406.967.087.388**

Contratista: Sudamericana Integral de construcciones SUNDINCO SA, Sucursal Colombiana

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

Contrato de Interventoria: No. 962 de 2021

Fecha de inicio del contrato: 15 de junio de 2021

Plazo Contractual: 31 de agosto de 2029

Valor del Contrato: $29.999.894.328

Interventoría: Consorcio Ecovisiòn 188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021

Vigencia 2021	$ 33.452.035.925
Vigencia 2022	$ 42.415.328.690
Vigencia 2023	$ 37.029.702.970
Vigencia 2024	$ 46.287.128.713
Vigencia 2025	$ 40.416.554.455
Vigencia 2026	$ 64.801.980.198
Vigencia 2027	$ 60.173.267.327
Vigencia 2028	$ 46.287.128.713
Vigencia 2029	$ 36.103.960.397
Total	**$ 406.967.087.388**

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA 973 DE 2021
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A

INTEGRANTES	%	ORIGEN
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1	100	ECUADOR

CONTRATO DE INTERVENTORIA 962 DE 2021
CONSORCIO ECOVISION - 188

INTEGRANTES	%	ORIGEN
TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3	17	MEXICO
GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4	3	COLOMBIA
RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454	20	COLOMBIA
ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190-0	40	ESPAÑA
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8	20	COLOMBIA

INFORMACIÓN GENERAL		ALCANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO
Acta de inicio:	25/06/2021	Segunda calzada	0,7 Km	0 m
Fecha de finalización:	31/08/2029	Mejoramiento	47,0 km	0,6 km
Fase del proyecto:	En ejecución	Rehabilitación	43,7 km	0 km
Avance físico programado:	3,98 %	Mantenimiento	378,23 km	255,25 km
Avance físico ejecutado:	3,79 %	Sitios críticos	7 u	1 u
		Puentes	7 u	0 u

EMPLEOS GENERADOS	230
Empleos en obra:	203
Empleos directos:	101
Empleos indirectos:	102
Empleos en interventoría:	27

MAQUINARIA	72
Volquetas:	44
Excavadoras, cargador y retrocargadores:	12
Vibrocompactadores:	5
Motoniveladora:	3
Minicargador	3
Tractor de oruga	1
Fresadora	2
Terminadora de asfalto	2

FRENTES DE OBRA ACTIVOS:

Mantenimiento: Parcheo PR50+000 al PR53+500 Ruta 6007
Construcción de carril de motos peaje PR 50+150 Ruta 6008
Mantenimiento: Parcheo PR 0+000 al PR 1+700 Ruta 45BY01
Atención de emergencias por derrumbes ruta 6006 y 6007
Mejoramiento: construcción de filtro y céreo PR65+890 al PR75+690 Ruta 6006
Construcción de muro en PR30+605 Ruta 6009

INFORMACIÓN PRESPUESTAL

TOTAL INVERSION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Obra	$406.967.087.388	$15.421.650.555	3,98 %	3,79 %
Interventoría	$29.999.894.328	$2.828.301.522	9,09 %	9,43 %
Total Inversión	**$436.966.981.716**		4,33 %	4,18 %

RESERVA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	
Obra	$ 24.314.547.683	$3.560.169.593	15%	Valor amortizado en las Actas de 13, 14 y 15
Interventoria	0	0		

VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
Obra	$42.415.328.690	$11.993.077.601	28,28%
Interventoria	$1.856.329.972	$1.913.511.354	103,08%

ANTICIPO	VALOR OTORGADO	VALOR GIRADO	VALOR AMORTIZADO	PENDIENTE POR AMORTIZAR
Obra	$28.823.323.054	$ 4.508.805.371	$1.163.714.190	$3.345.091.181
Interventoria	$366.002.995	$366.002.995	$283.328.257	$82.674.738

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Obra	33.452	42.415	37.030	46.287	40.417	64.802	60.173	46.287	36.104	0
Interventoria	1.278	1.856	2.970	3.713	4.455	4.291	4.827	3.713	2.896	0

ACTAS

	ITEM	VALOR	PERIODO	ESTADO
Obra	Última acta presentada	$1.301.703.976	Julio	Radicado en cuenta por pagar
	Última acta presentada	$ 2.121.090.749	Agosto	TERRITORIAL
nterventoria	Última acta presentada	$220.967.839	Julio	Revisión SMCN
	Última acta presentada	$247.383.094	Agosto	Gestor

GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN	PERMISO MINERO SI	PERMISO MINERO NO	LICENCIA AMBIENTAL SI	LICENCIA AMBIENTAL NO
Planta Orbeing PR 71 6008	x		x	
Ingenieros constructores GAYCO S.A	X		x	
Planta de agregados el triangulo	x		x	

Observaciones: Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ITEM	SI	NO	N/A
Licencia Ambiental			X
Botaderos	x		
Fertimientos		X	
Aprovechamiento Forestal		X	
Concesión de aguas		X	
Ocupación de cauces	X		

Observaciones: De acuerdo a concepto del ANLA, no se requiere licencia ambiental para el proyecto.

GESTION PREDIAL

Total predios a adquirir:	60
Predios aprobados:	30
Avalúos aprobados:	Ninguno
Predios adquiridos:	Ninguno

Observaciones: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños. Identificación de un pasivo predial PR 89. Atención a queja de ciudadano por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención. Se tienen identificados fichas prediales con mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata

GESTION SOCIAL

No. de socializaciones realizadas	2
No. de capacitaciones realizadas	0
Sede servicio atención al usuario	Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

Observaciones: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del Al) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

OBSERVACIONES / DIFICULTADES

DIFICULTADES: Demoras en otorgamiento de permisos ambientales.
Gestión predial en la Ruta 45BY01 y 6006
OBSERVACIONES: Aprobación de adición N°2
ULTIMO INFORME INTERVENTORÍA PRESENTADO: Informe N°14- agosto 16 de 2022. En aprobación por parte del Supervisor

INVIAS

NECESIDADES PRESUPUESTALES

A la fecha se encuentra en trámite la legalización de una Reprogramación de Vigencias 2025 a 2022 del contrato 973 de 2021 por valor de *$15,128,000,000* para rehabilitar 5km de vía entre Pauna y Chiquinquirá. La Ruta 6009 entre Tunja, Zetaaquirá ,Miraflores y Páez a través del Director Territorial Boyacá e Interventor se ha manifestado la necesidad de recursos adicionales, para lo cual se adelanta un inventario y cuantificando el valor requerido.

PROBLEMÁTICA

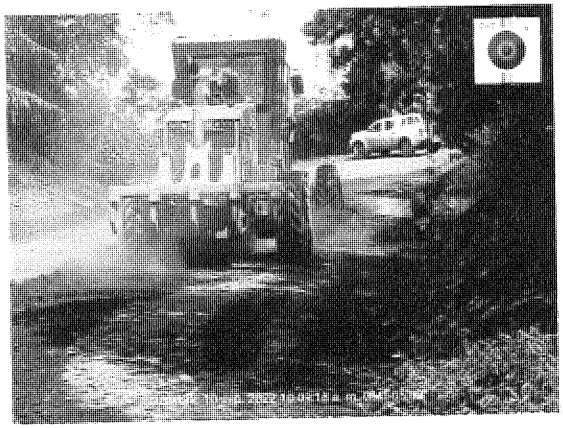
Atrasos en la aprobación de las gestiones de trámites de permisos ambientales para otorgar los permisos ambientales y así lograr el inicio y ejecución de la pavimentación de tramos continuos y avanzar en la ejecución del proyecto.

1.El contratista se encuentra adelantando los trámites correspondientes para la obtención de permisos ambientales, a la fecha de han expedido autos de Iniciación de Trámite, generando retraso en las ejecuciones de obra.

2. legalización por escrito del estado de la Bolsa de estudios y Diseños entre la Interventoría Ecovisión 188 y el contratista de Obra SUDINCO.



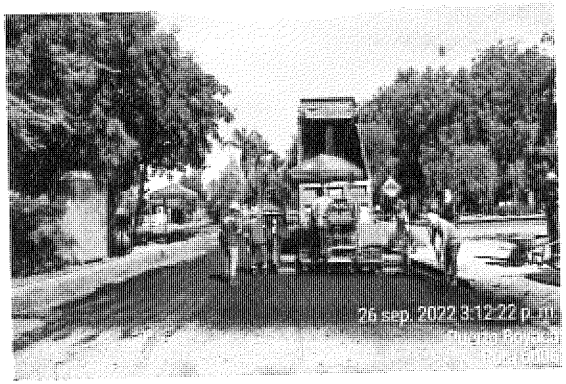
Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 22



Ruta 6006.Mantenimiento PR 65+850 – PR 66+000



Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfáltica sobre la carrera 5 entre las calle 20 y 22



Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 22



Ruta 6009. Construcción de muro



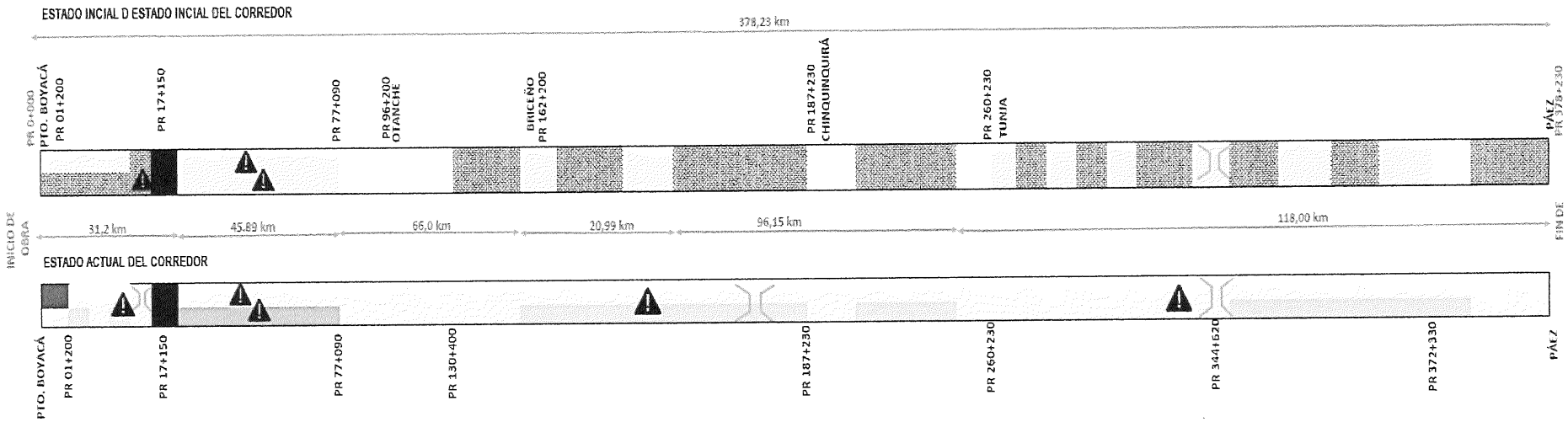
Ruta 6006. Retiro de material de derrumbe



Ruta 6006. Atención en la comunidad en el PR 65 en la vereda Cunchala



Ruta 6008. Fundición de concreto en las cunetas del peaje de Sáchica



ESTADO INICIAL

PAVIMENTO MAL ESTADO	(251,22 km)
PAVIMENTO BUEN ESTADO	(45,5 km)
AFIRMADO	(66,51 km)
FUERA DEL ALCANCE DEL PROYECTO	(15,00 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO	(378,23 km)
MEJORAMIENTO	
REHABILITACIÓN	(43,7 km)
PAVIMENTACIÓN	(43,0 km)
CONSTRUCCIÓN	(0,7 km)

PUENTES

TUNELES

PUNTOS CRITICOS

GENERALIDADES TÉCNICAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBRAS A EJECUTAR:

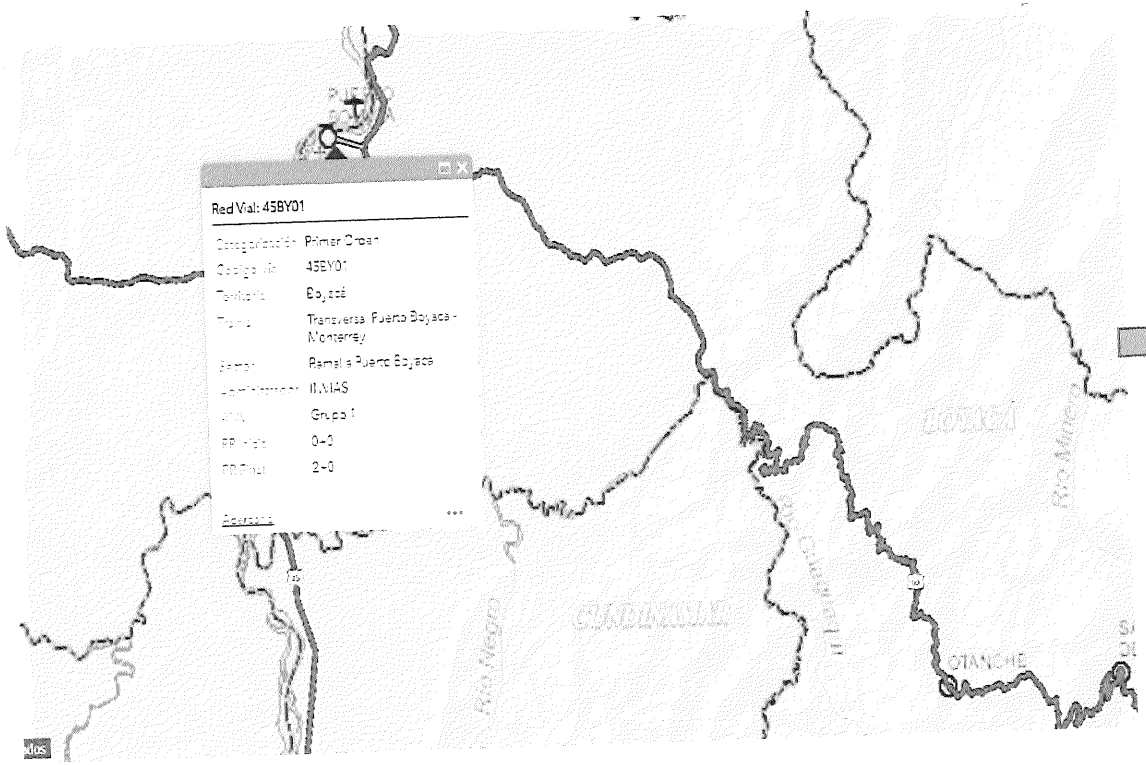
- ✓ Revisión y/o Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial "Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá- Páez".

- ✓ Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente **47 kilómetros de mejoramiento y 6 kilómetros de rehabilitación.**

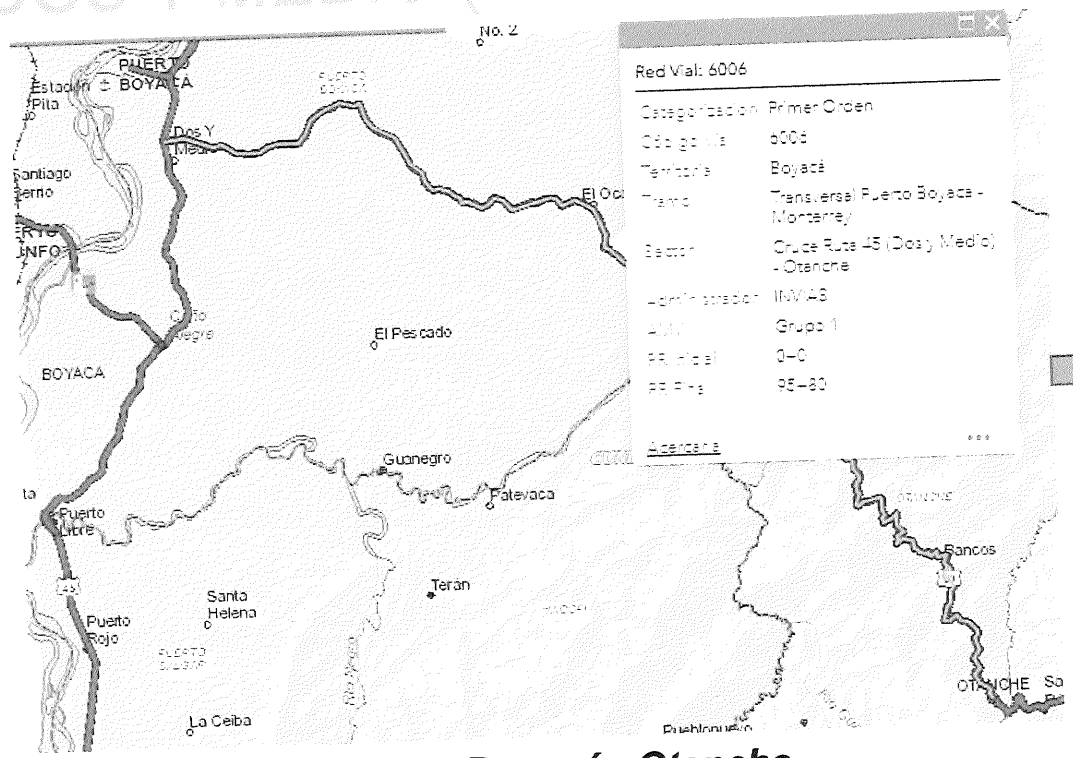
- ✓ Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá, Ruta 45BY01.

- ✓ Mantenimiento y rehabilitación (incluye emergencias, garantizar transitabilidad) cumpliendo con todas las normas técnicas del INVIAS.

RAMAL 45BY01 – PUERTO BOYACÁ



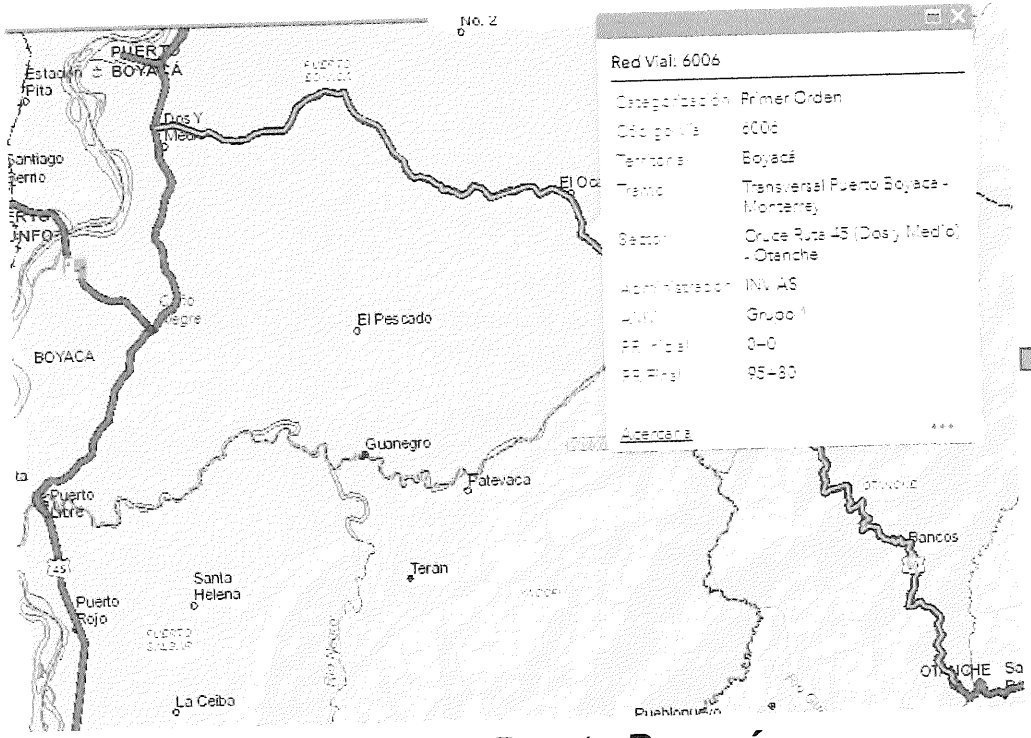
Construcción de 700 m para dar continuidad a la doble calzada dentro de Puerto Boyacá y empalmar con la Ruta 4510, así como mantenimiento de la misma.



Puerto Boyacá - Otanche

Actividades de Mantenimiento:

- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Rehabilitación
- ✓Señalización Horizontal y vertical
- ✓Atención de emergencias
- ✓Garantizar transitabilidad



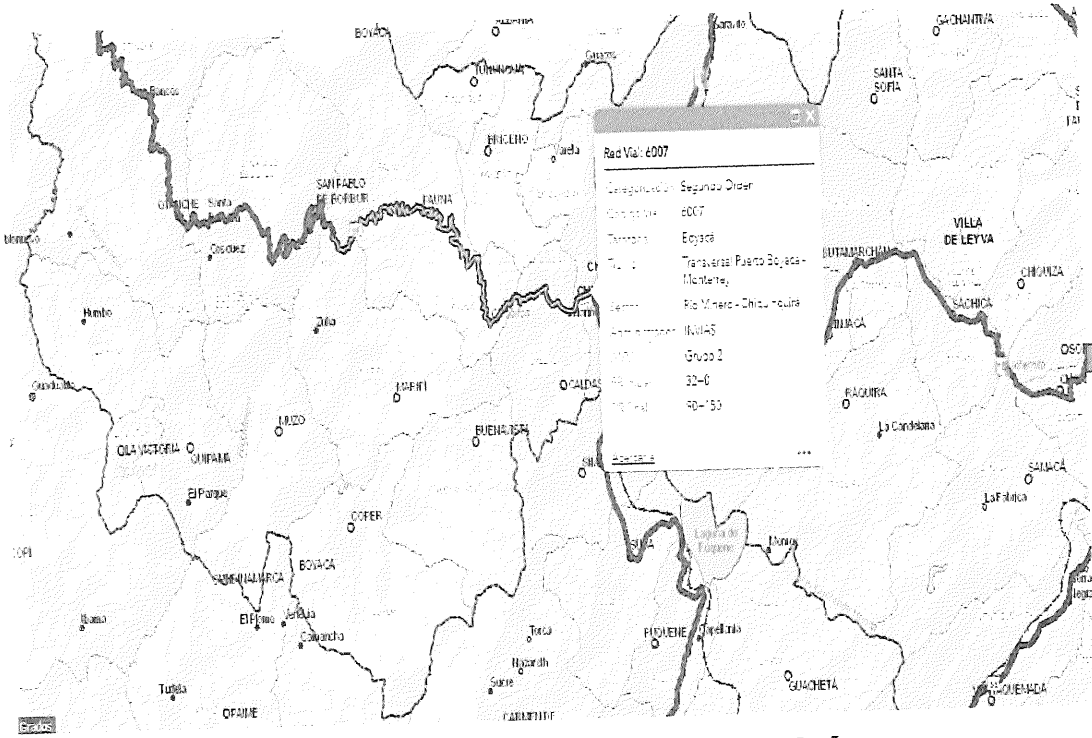
Otanche - Puerto Boyacá

Actividades de mantenimiento, mejoramiento y pavimentación:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓ Estabilización de taludes
- ✓ Construcción de todas las obras necesarias para la recuperación de la calzada
- ✓ Obras hidráulicas (cunetas, box, alcantarillas),
- ✓ Instalaciones de sub bases, base y asfaltos
- ✓ Atención de emergencias
- ✓ Garantizar transitabilidad

INVIAS

OTANCHE – CHIQUINQUIRA RUTA 6007



Otanche - Chiquinquirá

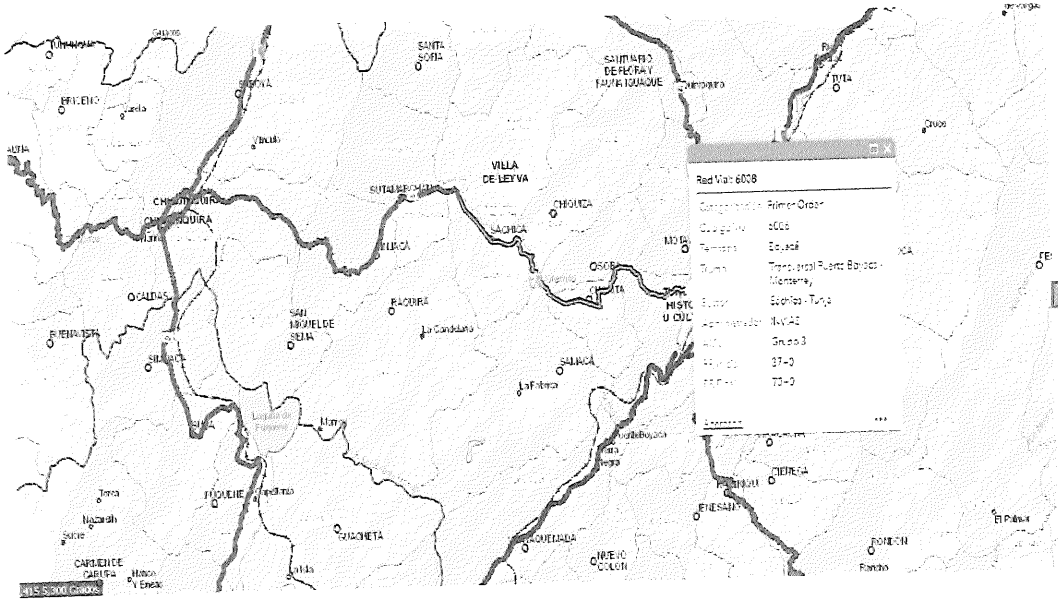
Actividades de mantenimiento:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Señalización Horizontal y Vertical

Actividades de mejoramiento:

- ✓Rehabilitación entre PR50 al 53 y del 87 al 90

CHIQUINQUIRA – TUNJA RUTA 6008

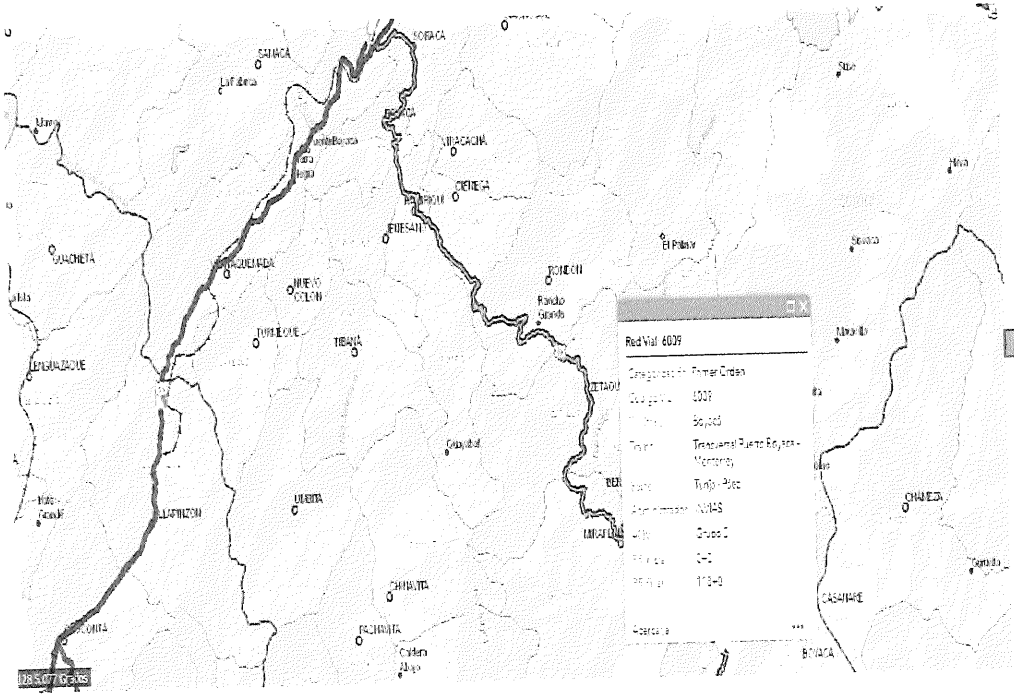


Chiquinquirá- Tunja

Actividades de mantenimiento:

- ✓Remoción de derrumbes
- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Señalización Horizontal y Vertical
- ✓Atención de emergencias
- ✓Garantizar transitabilidad

TUNJA – PÁEZ RUTA 6009



Tunja - Páez

Actividades de Mantenimiento:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓ Bacheo
- ✓ Parcheo
- ✓ Construcción muro PR 30+600
- ✓ Señalización Horizontal y Vertical

Actividades de Mejoramiento:

- ✓ Mejoramiento entre los PRs 52 a 56

INVIAS

1 (UN) Punto S.A.U – Servicio de Atención al Usuario - ubicada en Cabecera Municipal – Otanche - Hotel del Minero

Se continúa atendiendo en el SAU ubicado en el km 94+000 en la Ruta 6006 – Municipio de Otanche –Boyacá

Hotel el Minero



3. Línea Telefónica
Celular: 322- 834 14 55

2. Correo electrónico:
sauboyacafase4@gmail.com

INVIAS

PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ

CLASIFICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Petición	6	14,29%
Queja	0	0,00%
Reclamo	0	0,00%
Sugerencia	1	2,38%
Solicitud	35	83,33%
Denuncia	0	0,00%
Felicitación	0	0,00%
Total General	**42**	**100,00%**

CERRADAS	ABIERTAS
37	5

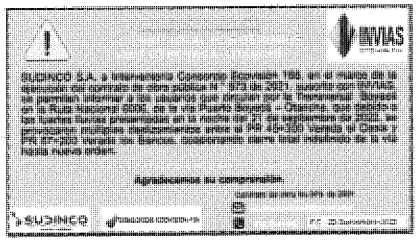
MECANISMOS DE DIVULGACION

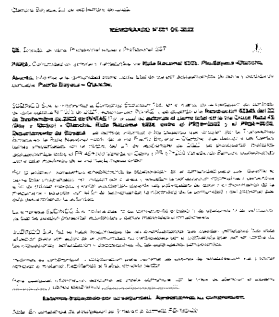
- ✓ CARTAS
- ✓ CUÑAS RADIALES
- ✓ VOLANTES INFORMATIVOS
- ✓ MEMORANDOS COMUNALES
- ✓ REUNIONES INFORMATIVAS
  - -INICIO –AVANCE Y CIERRE
  - -EXTRAORDINARIAS
  - -CPC Y VEEDURIAS



FM RADIO







INVIAS

PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ

Elaboración de Actas de Vecindad

Permiten establecer el estado en el que se encuentran casas, construcciones u otros inmuebles vecinos, colindantes a donde se desarrolla la obra. Cobra gran importancia, dado que permite identificar posibles afectaciones o posibles daños durante la construcción.



¿Cuándo se levantan?

Se levantaran antes del inicio de las actividades constructivas y al finalizar las mismas, corroborando estado inicial y final del predio. Acompañada de registro fotográfico y fílmico del inmueble cuando su estado lo amerite.

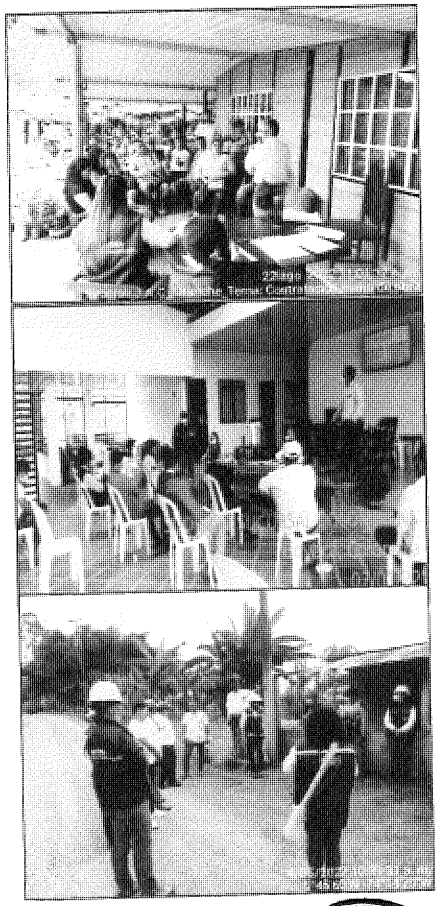
¿Quien las levanta?

El encargado de ejecutar la actividad es una persona especializada en el área civil y estará en compañía del profesional social del contratista y de interventoría.

CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Cultura Vial

Realización de talleres de sostenibilidad con estudiantes de las diferentes instituciones educativas y comunidad adulta ubicados a lo largo de la Transversal de Boyacá. En temas relacionados con la seguridad vial, educación ambiental y sociales.



2. Participación Comunitaria

Reuniones informativas con los grupos que ejercen el control social al proyecto como veedurías y comités de participación comunitaria.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Este proceso se lleva cabo por medio del Servicio Público de Empleo, a través de la Caja de compensación de Boyacá – **COMFABOY** y mediante el correo rrhhcolombia@sudinco.com

Proceso de Seleccion deben

1. Estar registrados en la caja de compensación familiar
2. Ubicar la vacante correspondiente
3. Dar cumplimiento al perfil requerido

Proceso de Contratacion - Consorcio GROSUD:

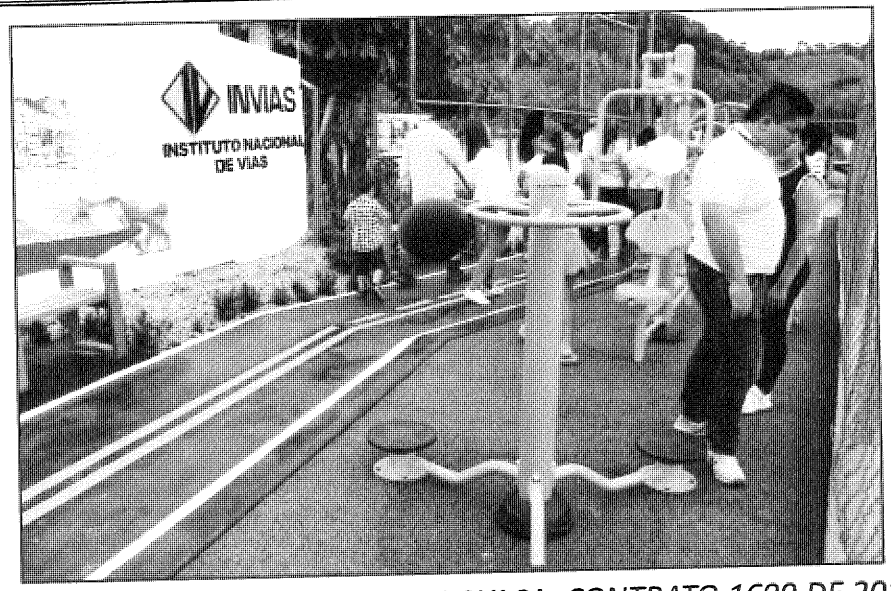
1. Verificación de información y certificado de residencia
2. Entrevista
3. Exámenes médicos ocupacionales (Ingreso/Egreso)
4. Firma de contrato
5. Inducciones
6. Periodo de prueba

OBRA-MUNICIPIO	Generación de Mano de Obra								
	Mano de Obra Calificada			Mano de Obra No Calificada			Reinsertados	Desplazados	Total Personal Activo
CONTRATO 973 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal			
Puerto Boyacá	16	3	19	9		9			28
Otanche	67	28	95	21	0	21			116
Pauna	3		3	3		3			6
San Pablo de Borbur	3		3			0			3
Tunja	15		15	4		4			19
Ramiriqui	12		12	10		10			22
Total	116	31	147	47	0	47	0	0	194

OPC – PROYECTO PRODUCTIVO

-Predios públicos en el Área de Influencia Directa-AID del corredor Vial Transversal Boyacá.

-Proyecto Productivo Sostenible
- OPC

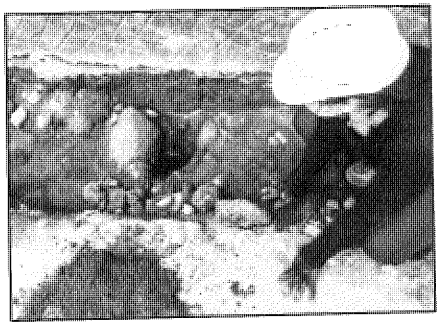


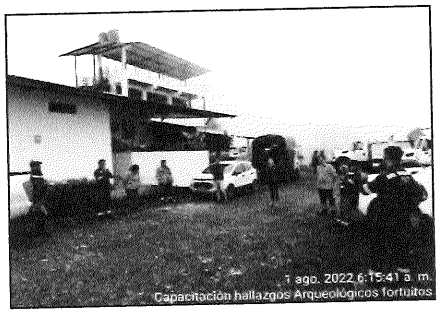
OPC INVIAS-VRDA LA CEIBA –PTO BOYACA_CONTRATO 1699 DE 2015

Arqueología Transversal Boyacá

- ✓ El proyecto Transversal de Boyacá realizo la respectiva consulta previa, en donde el ICHAN informa mediante resolución ICANH 130-8599 de 29-09-2021 , que el área de Influencia del contrato 973 de 2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

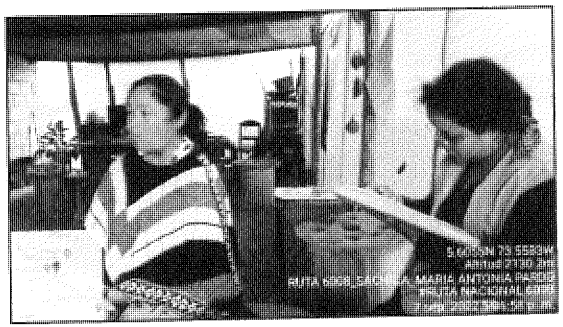
- ✓ Capacitaciones al personal de obra con el tema de Hallazgos fortuitos.





GESTIÓN SOCIO-PREDIAL

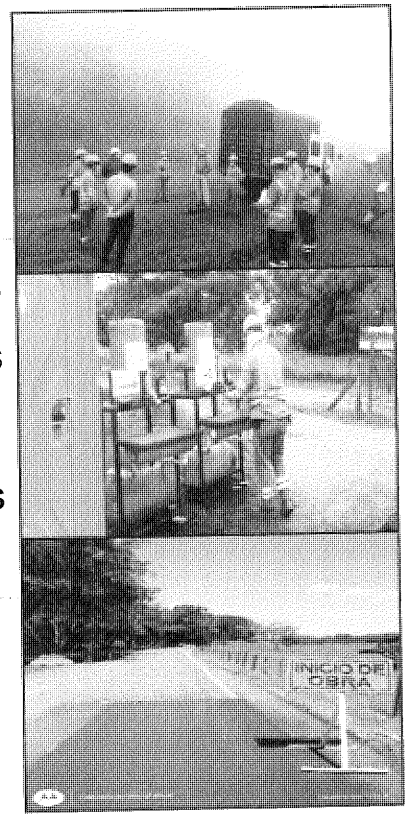
- Proceso que se realiza para identificar, valorar y adquirir áreas de terreno para la construcción del corredor vial.



- Esta actividad se realiza con propietarios y/o mejoratarios; teniendo en cuenta los lineamientos vigentes y cumplimiento de requisitos. La adquisición predial se realiza con los profesionales del área predial, vinculados al contrato 973 de 2021.

GENERALIDADES SST

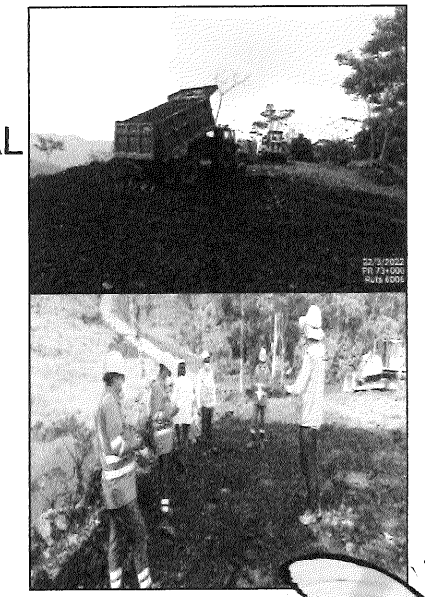
- El área SST de la Empresa SUDINCO S.A. realiza actividades con las cuales se busca minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas.
- Se propende por el bienestar de nuestros colaboradores y demás actores viales



- La gestión Ambiental se adelantará para el tramo objeto de intervención de Pauna, conforme a lo establecido en el PAGA, tal como se ha adelantado para los demás frentes de trabajo habilitados en las diferentes rutas de la Transversal Boyacá.

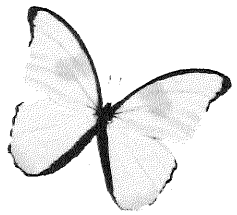
- Los programas de Gestión ambiental que se implementaría son:

✓ PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
✓ PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
✓ PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
✓ PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS
✓ PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES



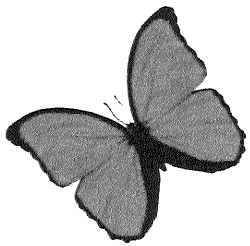
- Para las actividades de rehabilitación planteadas a la fecha no se requieren Permisos de ocupación de cauce ni aprovechamiento forestal, sin embargo dado el caso de intervenciones técnicas imprevistas que requiera permisos ambientales , se realizara la debida gestión.

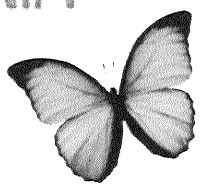
Intervención de Los participantes



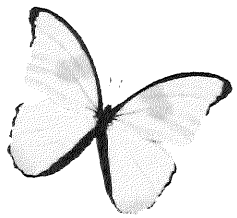
INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INVIAS CERCA
A LA CIUDADANÍA

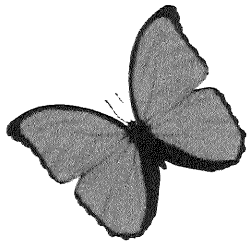


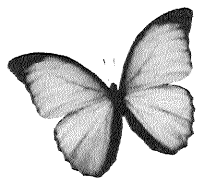


Gracias por su participación.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Ecovisión 188.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar con la Corporación ambiental el estado de los permisos ambientales tramitados ante Corpoboyacá.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

El día de hoy 13 de octubre nos reunimos Corporación, Contratista e Interventoría con el fin de revisar estado de permisos así:

1. Ocupación de Cauce 45B401. Está para acto adm, en plazo de xx, depende de la subdirección.
2. Ocupación de Cauce 5622. (Cota 6006) Puntos Críticos. Sin respuesta de adelantar actividades y se requiere obras se adelanten y a los 30 días presente diseños de lo contrario se entiende que no hay solicitud de permiso.
3. Ocupación Cauce 5722. Está para asignar juridico para emitir acto adm.
4. Ocupación de Cauce 5822. Igual q'el anterior
5. Aprovechamiento forestal 9010. Para programar visita. de la 45B401, para la semana entrante.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9- Aprovechamiento forestal. 17484. Se requiere dar respuesta rapida segun Visita realizada el dia de agosto 22 de octubre de 2022. y plasmar en el levantamiento forestal. Se hace claridad a la modificacion solo como ZODME

7- Aprovechamiento forestal 12800. y 11913. Estan pendiente de adquisicion dentro Reserva de propiedad de predios.

9- Concesion de aguas: 6543: Se abrgó.

10- Concesion de aguas: 12684: Se hizo visita y se encuentra pendiente de informe.

11- Emisiones atm Esta pendiente por definir. Internamente: ~~por~~ respecto a ultimo radicado presentado por Judinco.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
los definidos en el acta.	—	—

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Raúl Torres	Jefe Ofic Planea	Corpoboyacá	
Dorelba Ortiz	Esp. Amb Inter.	Ecovision 188	
Edwin Portela	Esp. Amb Contrat	Sudisco	
Mauricio Herrera S.	Prof. Amb.	Ecovision 188	
Fredy H. Cely	Prof Amb	Sudisco	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1/9

FECHA: 13/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL PROYECTO

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión de Compromisos del acta N°20. de fecha 23 de Sept. 2022
Ruta 6006. Puerto Boyacá-Otanche
1. Oficio legalizar este sitio a través del área social de intervención con el apoyo área social del Contratista, El contratista remite correo al área Social de intervención Este predio es del Mpio de Puerto Boyacá. Dejar compromisos claros.
2. Se cuenta con el permiso del predio del Mpio de Puerto Boyacá para el acopio del material de excavado. La interventoría solicitara reunión con el Ing Comunidad del Frente para socializar temas de seguridad de custodia del material.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2/9

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(3) En cuanto a la PQR de la comunidad por acopio inadecuado de material, el contratista realizo PQR al propietario y sera remitida a interventoria. El dia de hoy 13/10/2022.

(4) El contratista realizo nuevamente solicitud de cesion de permisos de la planta a Capaboyacá De acuerdo a reunion el dia de hoy con la Corporacion ambiental esta pendiente por responder por parte de la Corporación. Para lo cual se solicita continuar gestionando las respuestas

(5) Con respecto a los estudios y diseños del PR 73 de 200 ml, El contratista informa que estará remitiendo las prestas del concepto de Geotecnia.

(6) Nuevamente se reitera la necesidad de instalar el sonar con el fin de delimitar los 30m de ronda hidrica en el zonde del PR 73.

(7) Se solicita Pota 6007

(8) Se solicita al contratista entrega de acta de entrega de material al municipio de Nuevo Caldas, la cual el contratista informas que esta pendiente definir con el alcalde

(9) Realizar con el apoyo social de interventoria la actualizacion del predio de disposición de material depositado.

(10) Con respecto al informe del mes de Julio la interventoria remitio Concepto.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3/9
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(10). Se le ha solicitado al Contratista los Certificados de Vigencia de las Canteras Pertenecientes de la Corporación.

(11). Con Respecto al programa de escuelas verdes, se acordó que para este año no se llevará a cabo el programa por sugerencia de la ~~Reina~~ Escuela y para contar con ~~una~~ la definición del Plan de Inversión amb. Además de poder contar con una buena participación de la Comunidad.

(17) Con Respecto a la Compensación del Permiso de Ocupación de Cauce de Alcantarillas el Contratista informa que presentará ante la Corporación Complio de Compensación de tal manera q' Cambie de siembra a equivalente q otras actividades como Cerca. ~~instalada~~

(3). Se ha solicitado al Contratista Remitir Poder de Poseedor del Predio, El Contratista informa q' El poseedor está enfermo y no ha sido posible

(19) El Contratista entregará La documentación con entrega documentación Completa solicitada x la interventoría

(20) En Diciembre el Proyecto debería quedar Radicado y aprobado ante la CAR

(21). El Informe de Avance se entrega en octubre 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4/9

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Compensaciones

1. Concesión de aguas y ocupación de cauce: se solicita el cambio de compensaciones según la normativa. R. 2405 de 29 de junio de 2017 Esperando una respuesta positiva.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	5/9
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ZODME: PR 94+000.
En Este Sitio se va a dar cumplimiento a los Diseños, para dar cierre a este sitio. En Caso de tener necesidad de terminar de Conformar material se dispondra material, La Interventoria Solicita El Cronograma de actividades para dar cierre a este ZODME.

2. ZODME: 93+500.
Este Sitio se va a dar Cumplimiento a los diseños. Se solicita por parte del Cronograma de actividades para dar cierre a este ZODME
En Caso de ser necesario material para adecuar y cerrar se dispondrá este

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	6/9
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS

RUTA 6006

1. ACORDAR CON ÁREA SOCIAL INTERV. AUTORITAC. PREDIO PR84+100 RUTA 6006. (INTERVENTORÍA).
2. COORDINAR REUNION CON DIR. TERRITORIAL PARA DEFINIR CUSTODIA DE TALUDES, POR POSIBILIDAD PERDIDA, PUESTO NO ASUMEN RESPONSABILIDAD. (DIR. INTERVENTORÍA) *1 SIGUIENTE SEMANA
3. CONTRATISTA REMITE COPIA POR PR15+660. (CONTRATISTA) SIGUIENTE SEMANA
4. OBTENER RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN SOBRE CESION DEL PERMISO EMISIONES. (CONTRATISTA) SIGUIENTE SEMANA
5. ENTREGA DE CONCEPTO HIDRÁULICO (ANULADO)
5 DAR RESPUESTA A SOLICITUD REALIZADA PARA ZONAS PR73+000 SOLICITADO POR INTERVENTORÍA (CONCEPTO DE GEOTECNIA). SIGUIENTE SEMANA
6. DELIMITAR (SOLICITUD REITERADA) DEL PERIMETRO DE LA ZODME DEL PR73+000 Y DE LA RONDA HÍDRICA. SIGUIENTE SEMANA *1 VERIFICAR COMPROMISO DEJADO EN ACTA DE AUTORIZACIÓN SITIO ACOPIO P/TUNJA

RUTA 6007

7. SE SOLICITA REMITIR ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE PONTON PR 83+100 (CONTRATISTA
8. ACORDAR CON EL ÁREA SOCIAL DE INTER. DE LA AUTORIZACIÓN PARA MAT. TALUD, SEGÚN ACTA COMPROMISO REALIZADA CON ALCALDÍA E INTERVENTORÍA DEL MPIO TUNJA. SIGUIENTE SEMANA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	7/9
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. COMPROMISO GRAL PERMISOS AMB. PERMISO OCUP. CAUCE, GESTIONAR SOLICITUD (OCUPACIÓN CAUCE) CAMBIO MEDIDA COMPENSACIÓN.

10. SOLICITUD ANTE CORPORACIÓN DE CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMISOS AMB. DE CANTERAS.

11. REVISAR CRITERIOS DE ESCUELAS VERDES DEL ACTA ANTERIOR Y CONSOLIDAR PROPUESTA, PARA PRESENTAR A INTERVENTORÍA.

17. PENDIENTE ENTREGA DOCUMENTO PROPIETARIO ZONME PR 37+000. PODER AMPLIO Y SUFIC.

13. SE SOLICITA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN POR AJUSTAR DE ZONME PR 73+000, DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE INTERVENTORÍA

14. PAGA SE ENTREGARÁ VERSIÓN DEFINITIVA EN DIC/077

15. INFORME AMB. DE AGOSTO PARA OCT 20/077.

16. ZONME MINERO PR 94+000. SE REALIZARÁ CIERRE DE ACUERDO A DISEÑOS. FUERA OPERACIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 / 9
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

17. PRESENTAR CRONOGRAMA CIERRE DE 2021 CON FECHA 21 OCTUBRE DE 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9/9
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
LOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA + REGISTRO FOTOGRAFICO ZONAL PR41+500 ESTE ULTIMO PARA 28/07/022		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MAURICIO LIBREROS S.	PROT. ANLB	ECOVISIÓN 188	1.8.22
Edwin Montaño B	Esp. Abogado	Judico	
David	Esp. Amb	Ecovisión	David
Fernando	prof Amb		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/6

FECHA: 19/10/022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROY 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973/2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL BOYACÁ...

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962/2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. INFORMAR DEL ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.
2. ACORDAR COMPROMISOS.
3. SUMINISTRAR INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL GESTOR AMB

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. ESTADO DE PERMISOS AMBIENTALES.
2. ESTADO DE LA GESTIÓN ADELANTADA ANTE LA ANLA.
3. ESTADO DE ZOOME
4. DOCUMENTO PAGA V2.
5. PROGRAMA ESCUELAS VERDES.
6. ENTREGA INFORMACIÓN AL GESTOR AMB. INVIAS
7. INFORMES TRIMESTRALES
8. PRESENTACIÓN NUEVO PROFES. AMB.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2/6

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SE REALIZA ENTREGA INFORMACIÓN AL GESTOR AMB.:
   PAGA, ACTA RADICAC. AMB, FICHA DEL PROYECTO E INFORMES TRIMESTRALES 1 AL 4, CON LA RELACIÓN DE RADICADOS Y LA VALIDACIÓN RESPECTIVA.
2. SE RECOMIENDA Y SOLICITA PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DENTRO DE LOS PLAZOS CONTRACTUALES O DEL MANUAL DE INTERVENTORÍA, EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.
3. SE PRESENTA AL INGENIERO MAURICIO LIBREROS SANDA, COMO NUEVO PROFESIONAL AMB. DEL PROYECTO, TENIENDO EN CUENTA EL CAMBIO SUSCITADO CON EL PERSONAL AMB. DE LA INTERVENTORÍA.
4. ESTADO PERMISOS AMB.

   EL GESTOR AMB. INVIAS MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EL RETRASO EN EL TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE PERMISOS AMB., TENIENDO EN CUENTA LOS 15 MESES DE EJECUCIÓN CONTRATO.

   SI BIEN ES CIERTO CONTRACTUALMENTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEBERÍAN ESTAR APROBADOS A DIC. 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3/6

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE SUSCRIBIO UN PLAN DE CONTINGENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA, SIENDO REVISADOS Y APROBADOS EN FEB DE 2022. A PARTIR DE ESTA FECHA SE INICIA TRÁMITE DE PERMISOS AMB.

A LA FECHA SE HA REALIZADO EL TRÁMITE 5 61ES PERMISOS, QUE EQUIVALEN A 12 DE LOS CUALES SE HAN OBTENIDO 2.

RUTA 45BY01 (DOBLE CALZADA - PTO. BOYACA).

1. OCUPACIÓN CAUCE (EXP OPOC-00029-22). PARA FIRMA JURIDICO.
2. APROVECHAMIENTO FORESTAL (EXP. AFAA-00080-22) PARA 131 ÁRBOLES. PARA VISITA 21 OCTUBRE/022.

RUTA 6006 (2½ - OTANCHE)

3. CONCES. AGUAS SUPERF.: OTORGADO POR RES. 1797 DE 13/09/2022
4. OCUPACIÓN CAUCE EN PUNTOS CRÍTICOS POR EMERGENCIA PR 55+800 Y PR 56+010: EXP OPOC-00056-22. CONCEPTO PARA INTERVENCIÓN DE CORPOBOYACA 103-014809 DE 14 DE OCT / 2022.
5. OCUPACIÓN CAUCE PR 65+560 - PR 73+700 (EXP. OPOC-00053-22). EN ASIGNACIÓN A JURIDICO PARA EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	4/6
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

6. OCUPACIÓN CAUCE PR 73+700 AL PR 75+697 (EXP. OPOC-00058-22): EN ASIGNACIÓN A JURIDICO PARA EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO.

7. APROVEC. FORESTAL ZODME PR 73+000: VALIDAR SI LA COMPENSACIÓN DERIVADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO, ES RECONOCIDA POR PIA.*1 PENDIENTE ENTREGA DE INFO. COMPLEMENTARIA POR EL CONTRATISTA.

*1 DADO QUE LAS ZODMÉ SON UN ACUERDO CON UN TERCERO, O EN ESTE CASO DE SUDINCO S.A.

8. APROVECHAMIENTO FORESTAL PR 73+700 - PR 75+697. PENDIENTE POR NEGOCIACIONES DE PREDIOS, 3 EN TOTAL.

9. APROVECHAMIENTO FORESTAL PR 63+360 AL PR 73+700. PENDIENTE POR NEGOCIACIONES DE PREDIOS, 5 EN TOTAL.

RUTA 6007 (OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ)

10. CONCES. AGUAS. SUPERF.: SE REALIZÓ VISITA POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE CORPOBOYACA. PENDIENTE INFORME DE VISITA.

RUTA 6009 (TUNJA - PAEZ)

11. PERMISO OCUP. CAUCE: OTORGADO POR CORPOBOYACA RES. 0399 DE 14/03/2022.

NOTA: PERMISO DE EMISIONES, EN REVISIÓN POR CORPOBOYACA PARA CESIÓN A SUDINCO S.A.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	5/6
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. TODAS LAS ZODME INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HABILITEN POR EMERGENCIA, DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR INTERVENTORÍA.*
CERRAR TODAS LAS ZODME FUERA DE OPERACIÓN ACORDE A DISEÑOS Y CON GARANTÍA DE ESTABILIDAD.
*Y LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA AMBIENTAL.

6. PACA V2.
EL GESTOR AMB. RECOMIENDA ACTUALIZAR CON LOS PERMISOS ACTUALES Y EL ESTADO ACTUAL DE ESTOS.
INCLUIR CONTROL DE CAMBIOS POR CAPÍTULO.

7. ESCUELAS VERDES.
PROYECTADO COMO UNA ESTRATEGIA DE MÁS DURACIÓN EN TIEMPO, FORTALECIENDO LA IMAGEN DEL INVIAS. PARA PROYECTOS DE VARIOS AÑOS INCLUIR ESCUELAS POR VIGENCIAS.
CONSIDERANDO QUE HASTA AHORA SE ESTÁN DEFINIENDO ÁREAS A INTERVENIR, SE PROPONE EL INICIO DE ACTIVIDADES DE ESCUELAS VERDES VIGENCIA 2021 PARA INICIAR EN VIGENCIA 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6/6
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
LAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MAURICIO LIBREROS	PROF. AMB	INTERVENTORÍA	
David Bonilla	Esp. Amb	Interventoría	
Omar Ramos	Gestor Amb	Invias	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



4. ESPACIO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 23 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	Según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021 Modificación del parágrafo primero de la Cláusula Tercera: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021. Redistribución de las vigencias del contrato 2021 y 2026
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

Durante el mes de octubre de 2021 la Entidad Contratante aprobó la modificación N°1 al contrato de Interventoría en donde se realizó la redistribución de los recursos del contrato.

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

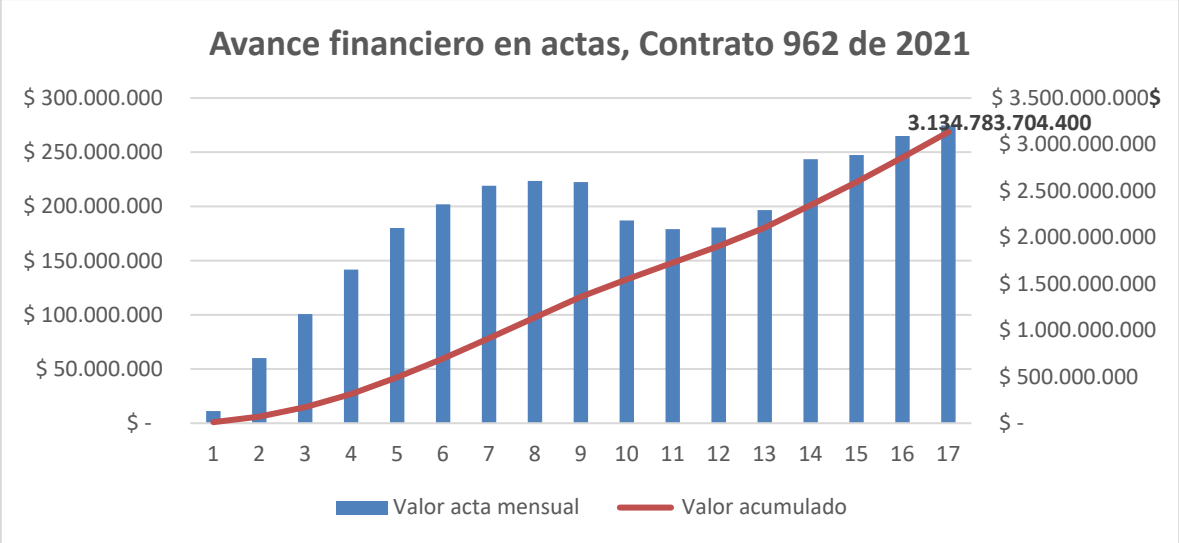
Tabla 24 Modificación 1 al contrato de Interventoría: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 1.278.403.732
Vigencia 2022	$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	$ 4.290.903.199
Vigencia 2027	$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	$ 2.896.039.603

Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Ecovisión 188 evaluará la necesidad de solicitar la Modificación N°2 con el fin de redistribuir los recursos del contrato.

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°962 de 2021.

Gráfica 5 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato de Interventoría



Nota: El valor de la inversión ejecutada por la Interventoría en la vigencia 2022 contiene los valores hasta el acta de costos N°17 correspondiente al mes de octubre de 2022.

5.2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

Entre las actividades realizadas en el mes de octubre se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista el incumplimiento en la fecha de entrega de la información e inicio de las actividades priorizadas para la vigencia 2022.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 31 de octubre de 2022.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra. Registro diario en bitácora de obra, en la cual se plasman las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Recorridos a campo por el corredor vial de cada una de las rutas a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo a la información suministrada por la administración vial.
- Verificar la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas en la Ruta 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados.

- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores.
- Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Verificación de la remoción de derrumbe en la Ruta 6006 y 6007 y 6008
- Se hace control de instalación de mezcla asfáltica en la ruta 45BY01 en las actividades de parcheo.
- Se realiza acompañamiento en las actividades de mantenimiento de vía en la ruta 6006.
- Atención a emergencia vial por material de derrumbe sobre Ruta 6006 y la 6007. El contratista de obra atiende la actividad de remoción logrando la transitabilidad desde el municipio de Otanche hacia Puerto Boyacá hasta el PR 55+900.
- Se realizan reuniones con el contratista y los administradores viales para verificar y dar pronta respuesta a algunas PQRS allegadas al contratista.
- Interventoría toma muestras de la mezcla asfáltica MDC-19 instalada en la ruta 45BY01 para ensayos de calidad.
- Se hace acompañamiento para realizar actas de vecindad en Dos y Medio desde el PR 0+000 a 0+300

Topografía:

- Se recibe información para revisión sobre puentes proyectados en el PR65+620 al PR75+680 de la ruta 6006.
- Se realiza acompañamiento a los levantamientos topográficos iniciales en la zona crítica (deslizamiento) en el PR55+900 de la ruta 6006.
- Se realiza acompañamiento al replanteo de chaflanes para construcción terrazas o banquetas en el PR 55+900 de la ruta 6006.
- Se realiza chequeo niveles y terminado filtro en el PR75+640 al PR75+670 de la ruta 6006.
- Se realiza acompañamiento al replanteo de chaflanes y líneas de compra en diferentes tramos de la ruta 6006.
- Se realiza acompañamiento al levantamiento topográfico del mejoramiento instalado el PR73+090 al PR73+200 de la ruta 6006.
- Chequeo puntos de control asentamiento zodme PR73+000 de la ruta 6006.
- Se realiza replanteo puntos cerramiento y delimitación de cauce (30m) en el zodme PR73+000 de la ruta 6006.
- Se realiza replanteo muro proyectado en la pata del talud zodme PR73+000 de la ruta 6006.
- Se realiza recorrido en conjunto para cuantificar áreas de pintura horizontal a intervenir (reductores, zona escolar, aproximación a casco urbano y líneas logarítmicas) PR77+380 al PR95+045 ruta 6006-PR0+114 al PR50+000 ruta 6007.
- Se realiza acompañamiento al chequeo alineamiento eje, niveles y liberación plomos caisson. PR30+600 de la ruta 6009.
- Se realiza acompañamiento al replanteo, nivel de zarpa y chequeo fundida anillos caisson. PR30+600 de la ruta 6009.

Gestión Predial:

- Verificación de los chaflanes
- Seguimiento, aprobación y control de las fichas prediales
- Seguimiento, aprobación y control de los estudios de titulo
- Seguimiento, aprobación y control de los avalúos
- Seguimiento, aprobación y control de la sabana predial
- Seguimiento, aprobación y control de la tira predial
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.
- Comité mensual de seguimiento.
- Seguimiento y acompañamiento de las ofertas y notificaciones.
- Seguimiento y control a las inscripciones

Gestión Ambiental:

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA.
- Acompañamiento al Contratista en la socialización de las actividades del proyecto en el municipio de Pauna.
- Acompañamiento al Contratista en visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal de la ZODME del PR73+000 de la Ruta 6006.
- Participación en inspección conjunta con Residentes y Especialistas Ambientales del Contratista y la Interventoría.
- Participación en reunión con Jefe de la Oficina Seccional de Pauna de CORPOBOYACA, Residente y Especialista Ambiental del Contratista.
- Revisión de atención a observaciones de Especialista en Hidráulica de Interventoría, de los diseños de la ZODME del PR73+000, de la Ruta 6006, para su remisión respectiva a revisión.
- Acompañamiento al Contratista en visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal del tramo de vía a construir en la Ruta 45BY01.
- Evaluación de predios para disposición de materiales de excavación y material de fresado en las rutas 45BY01 y 6006.
- Revisión del informe mensual ambiental del mes de septiembre de 2022.
- Seguimiento al reporte semanal del estado de trámites ambientales ante CORPOBOYACA.

Gestión Social:

- Interventoría realizo seguimiento a la oficina SAU, a los oficios y PQRS realizando las gestiones correspondientes.
- Seguimiento a las solicitudes PQRS que se encuentra abiertas.

- Acompañamiento en reuniones extraordinarias:
- El día 1 de octubre de 2022, contratista e interventoría atendieron una reunión extraordinaria con la comunidad del centro poblado de Nariño del municipio de Caldas de la ruta nacional 6007 con el fin de atender solicitudes surgidas por la instalación del puente modular en atención a la emergencia por el colapso del pontón. A la vez se atendió y se brindó respuesta a la peticionaria Leidy Lorena NúñezRevisión y aprobación de actas de vecindad de inicio.

- El día 10 de octubre de 2022, el contratista de obra atendió una reunión extraordinaria con el alcalde del municipio de Otanche, funcionarios de la administración municipal, comunidad y JAC de la vereda Cunchala del municipio de Otanche, se socializaron las soluciones técnicas al tratamiento del punto crítico del PR55+900 de la Ruta Nacional 6006.
- El día 11 de octubre de 2022, dirección técnica del INVIAS, contratista e interventoría, participaron en una reunión extraordinaria con la presencia y participación del alcalde del municipio de Otanche, comandante del batallón sucre del ejército nacional, comunidad de la vereda Cunchala, propietarios de predios, juntas de acción comunal de las veredas Oasis, Malacate, Cunchala, entre otros, se trató el tema del punto crítico del PR55+900 de la ruta nacional 6006, se expuso la alternativa de solución para la habilitar la transitabilidad y estabilización de los taludes.
- El día 19 de octubre de 2022, director territorial del INVIAS, gerente de peajes del INVIAS, auditor del INVIAS, contratista e interventoría realizaron una reunión extraordinaria con el alcalde, secretario de planeación y personería del municipio de Sáchica con el fin de socializar la instalación de la defensa metálica en el peaje de Sáchica ubicado en el PR50+200- ruta nacional 6008. La autoridad local manifestó la necesidad que por parte del INVIAS se asigne una tarifa diferencial para los residentes de los municipios de Sáchica y Villa de Leiva por el paso en el peaje. Por parte del gerente de peajes del INVIAS se brinda la orientación para la solicitud y excepción tarifaria
- El día 17 de octubre de 2022, director territorial del INVIAS, gerente de peajes del INVIAS, auditor del INVIAS, contratista e interventoría realizaron una reunión extraordinaria con personería del municipio de Sáchica y recorrido de obra en el peaje de Sáchica ubicado en el PR50+200- ruta nacional 6008, se verifico la instalación de las defensas metálicas, como de la dificultad para la instalación de las barandas hacía el costado de uno de los accesos al predio del señor Laureano Rubio persona de la tercera edad que no permitió la instalación pese a ningún soporte legal.
- El contratista continuo con la divulgación de las cuñas radiales No 19 y 20 con información del cierre total de la vía en el PR55 ruta 6006 por derrumbe ocasionado por las fuertes lluvias y el tema para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias.
- Seguimiento al contratista del plan de información y divulgación, el contratista de obra divulgo en diferentes grupos de WhatsApp y pagina del Facebook del municipio de Pauna el volante de invitación a la mesa de socialización del contrato de obra y obras designadas para el municipio de Pauna. La pieza comunicativa la elaboro el área de comunicaciones del INVIAS, la cual fue remitida al contratista para la divulgación. Por otra parte, el contratista de obra envió cartas personalizadas de invitación a la reunión de socialización.
- Seguimiento a las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp autoridades locales, juntas de acción comunal del municipio de Puerto Boyacá.
- Revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio
- Tramite de pre-acta de cobro social N°17, se recibió el memorando N°SS-88539 con el concepto de no objeción.
- Interventoría remite el oficio 055-2-693-2022 a la personeria municipal de Pauna a través del cual se eleva la cosulta ante la entidad sobre la existencia y conformación de veedurias ciudadanas en el municipio de Pauna.

- Interventoría recibe el oficio PMM-196-2022 de la Personería municipal de Pauna por medio del cual informa que remite copia de la Resolución N°052 del 15 de septiembre de 2022 por medio del cual reconoce la veeduría ciudadana denominada Veeduría Contrato 973 de 2021 Los Canipas, conformada por un grupo de 8 personas.
- Acompañamiento y supervisión al desarrollo de la línea de socializaciones ojos en la obra del programa de Gerencia de Regiones, se realizó una mesa de socialización dirigida a autoridades locales, juntas de acción comunal de las veredas del AI, asociaciones, agremiaciones, veeduría del municipio de Pauna. Se contó con la participación del director técnico de Grandes Proyectos 2, los directores y profesionales del contratista de obra e interventoría. El contratista comento el objeto de la mesa de socialización y permite la palabra al alcalde municipal de Pauna, Doctor Iván Matallana, posteriormente el gestor técnico del INVIAS, Ing. Juan Gabriel Corredor brinda un saludo y expone información relacionada con el contrato de obra como de las obras designados para el municipio de Pauna.

Gestión SST:

- Se realizan inspecciones y controles a las actividades de campo como:
- Puntos ecológicos
- PMT
- Equipos de primeros auxilios
- Maquinaria activa
- Preoperacionles de maquinaria amarilla identificaron y valoración de peligros en los diferentes puntos de obra
- Inspección de dotación y EPP
- Uso adecuado de los EPP en actividades de obra
- Permisos de trabo
- ATS
- Inspección de fichas técnicas y hojas de seguridad productos químicos según la normatividad
- Inspección de los equipos de trabajo seguro en alturas según la resolución 4272 de 2021

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

1. **RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL ÁREA AMBIENTAL.**

- Capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra.
- Implementación de las acciones del PAGA.
- Socialización de las actividades del proyecto en el municipio de Pauna.
- Acompañamiento a visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal de la ZODME del PR73+000 de la Ruta 6006.
- Participación en inspección conjunta con Residente y Especialista Ambiental de la Interventoría.
- Participación en reunión con Jefe de la Oficina Seccional de Pauna de CORPOBOYACA, Residente y Especialista Ambiental de la Interventoría.
- Remisión de atención a observaciones de Especialista en Hidráulica de Interventoría, de los diseños de la ZODME del PR73+000, de la Ruta 6006.
- Acompañamiento a visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal del tramo de vía a construir en la Ruta 45BY01.
- Solicitud a Interventoría de evaluación de predios para, disposición de material de derrumbe y excavación, así como acopios temporales de fresado en las rutas 45BY01, 6006 y 6007.
- Acompañamiento a Interventoría para evaluación de predios para disposición de materiales de excavación y material de fresado en las rutas 45BY01 y 6006.
- Entrega del informe mensual ambiental del mes de septiembre de 2022.
- Entrega de ajustes al informe mensual ambiental del mes de agosto de 2022.
- Reporte semanal del estado de trámites ambientales ante CORPOBOYACA.

2. **RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL ÁREA AMBIENTAL.**

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA.
- Acompañamiento al Contratista en la socialización de las actividades del proyecto en el municipio de Pauna.
- Acompañamiento al Contratista en visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal de la ZODME del PR73+000 de la Ruta 6006.
- Participación en inspección conjunta con Residentes y Especialistas Ambientales del Contratista y la Interventoría.
- Participación en reunión con Jefe de la Oficina Seccional de Pauna de CORPOBOYACA, Residente y Especialista Ambiental del Contratista.
- Revisión de atención a observaciones de Especialista en Hidráulica de Interventoría, de los diseños de la ZODME del PR73+000, de la Ruta 6006, para su remisión respectiva a revisión.
- Acompañamiento al Contratista en visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para validación de Inventario Forestal de Solicitud de Aprovechamiento Forestal del tramo de vía a construir en la Ruta 45BY01.
- Evaluación de predios para disposición de materiales de excavación y material de fresado en las rutas 45BY01 y 6006.
- Revisión del informe mensual ambiental del mes de septiembre de 2022.
- Seguimiento al reporte semanal del estado de trámites ambientales ante CORPOBOYACA.

3. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 45BY01

- ***Ocupación de Cauce Resolución N° 2123 de 19/10/2022***. Expedido el 19/10/2022, a la fecha no ha sido remitido a esta Interventoría el documento respectivo, lo que **limita las posibilidades de evaluación oportuna de la documentación,** en cuanto al alcance del acto administrativo y restringe las posibilidades de pronunciamiento que al respecto requiera hacer esta Interventoría como parte del seguimiento y control, con relación a la necesidad de presentar recurso de reposición. **Se solicita realizar la entrega del acto administrativo con carácter inmediato.**

- ***Solicitud de Aprovechamiento Forestal del Expediente AFAA-00080-22***. Se reporta que a la fecha se encuentra pendiente concretar reunión con funcionarios de CORPOBOYACA, para realizar los ajustes a las inconsistencias identificadas una vez hecha la validación del Inventario Forestal, sin que ello se haya materializado a la fecha, por lo que se requiere **adjuntar las evidencias de la gestión realizada para tal fin, que den cuenta de la debida diligencia.**

  Así mismo, se solicitó mediante comunicación 055-2-740-2022 de 26/10/2022, suministrar con prioridad alta y a más tardar al 28/10/2022, información de las evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para el trámite de aprovechamiento forestal, que más que un ejercicio de control, pretende encontrar alternativas para la liberación de los tramos a intervenir. **Sin respuesta a la fecha.**

- ***Permiso de Emisiones Atmosféricas correspondiente al radicado inicial 13667 de 09/06/2022***. Para este se reporta que **"no se tiene Información alguna, se envió un derecho de petición para que la corporación nos de respuesta sobre esta solicitud"**, sin embargo, **a la fecha esta Interventoría no tiene conocimiento del alcance del derecho de petición,** el cual fue emitido desconociendo la solicitud de articulación realizada mediante comunicación 055-2-726-2022 de 18/10/2022 y ratificada mediante comunicación 055-2-742-2022 de 26/10/2022.

RUTA 6006

- ***Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 1797 del 13/09/2022.*** Con relación a este permiso, **se encuentra pendiente el inicio de las actividades de ejecución de la medida de compensación, consistente en la siembra de 952 árboles y mantenimiento por tres años,** según el ARTÍCULO CUARTO del acto administrativo. De optarse por la alternativa de cambio de medida de compensación por parte de SUDINCO S.A., considerado lo más conveniente por los profesionales y especialistas ambientales del Contratista y de Interventoría, durante la inspección del pasado 13 y 14 de octubre de 2022, según Acta de Reunión N° 22, se debe proceder a presentar con carácter inmediato dicha solicitud. **A la fecha no se evidencian avances, por lo cual se reitera la solicitud.**

- ***Ocupación de Cauce del punto crítico del PR55+800 - Expediente OPOC-00056-22***. Esta Interventoría está a la espera de respuesta y gestión en marco de la comunicación 055-2-746-2022 de 27/10/2022, lo cual **debe ser atendido con prioridad alta**.

- ***<u>Ocupación de Cauce PR73+700 al PR65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) Expediente OPOC-00057-22.</u>*** Se reporta que **"se encuentra en la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental"**, no obstante, se requiere **adjuntar las evidencias de la gestión realizada para tal fin, que den cuenta de la debida diligencia.**

- ***<u>Ocupación de Cauce PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) Expediente OPOC-00058-22.</u>*** Se reporta **"que se encuentra en la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental"**, no obstante, se requiere **adjuntar las evidencias de la gestión realizada para tal fin, que den cuenta de la debida diligencia.**

- ***<u>Aprovechamiento Forestal ZODME PR73+000, radicado inicial 17484 de 27/07/2022 (sin apertura de expediente)</u>***. Se reporta que **"se está ajustando la solicitud para determinar lo importante que es este lugar como zodme para las obras a ejecutar"**, no obstante, y, con prioridad alta, **se debe presentar la solicitud de modificación del trámite, refiriendo como actividad principal la ZODME**, lo cual fue requerido mediante comunicación 055-2-742-2022 de 26/10/2022.

- ***<u>Aprovechamiento Forestal PR73+700 al PR75+697 radicado inicial 11913 de 23/05/2022 (sin apertura de expediente)</u>***. Se refiere que **"se está recolectando la información faltante para proceder con este permiso, lo faltante son las firmas de los propietarios",** no obstante, se reitera solicitud realizada mediante comunicación 055-2-741-2022 de 26/10/2022, en cuanto a la entrega con prioridad alta y a más tardar al 28/10/2022, de información de las evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para el trámite de aprovechamiento forestal, que más que un ejercicio de control, pretende encontrar alternativas para la liberación de los tramos a intervenir. Sin respuesta a la fecha.

- ***<u>Aprovechamiento Forestal PR65+560 al PR73+700 radicado inicial 12800 de 31/05/2022 (sin apertura de expediente)</u>***. Se refiere que **"se está recolectando la información faltante para proceder con este permiso, lo faltante son las firmas de los propietarios",** no obstante, se reitera solicitud realizada mediante comunicación 055-2-741-2022 de 26/10/2022, en cuanto a la entrega con prioridad alta y a más tardar al 28/10/2022, de información de las evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para el trámite de aprovechamiento forestal, que más que un ejercicio de control, pretende encontrar alternativas para la liberación de los tramos a intervenir. Sin respuesta a la fecha.

- ***Solicitud de Ocupación de Cauce PR15+380 (Puente sobre Quebrada Velásquez)***. Fue reportado que con fecha 28 de octubre de 2022, se presentó a CORPOBOYACA solicitud de Ocupación de Cauce, sin que se diera el acercamiento respectivo y remisión a esta Interventoría de la información correspondiente de manera previa, en contra de la articulación solicitada mediante comunicación 055-2-726-2022 de 18/10/2022 y comunicación 055-2-742-2022 de 26/10/2022. Se requiere **presentar con carácter inmediato a esta interventoría la documentación respectiva.**

RUTA 6007

- ***Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 2124 de 19/10/2022***. Expedido el 19/10/2022, a la fecha no ha sido remitido a esta Interventoría el documento respectivo, lo que **limita las posibilidades de evaluación oportuna de la documentación,** en cuanto al alcance del acto administrativo y restringe las posibilidades de pronunciamiento que al respecto requiera hacer esta Interventoría como parte del seguimiento y control, con relación a la necesidad de presentar recurso de reposición. **Se solicita realizar la entrega del acto administrativo con carácter inmediato.**

RUTA 6009

- ***Permiso de Ocupación de Cauce PR83+000 - Resolución N° 0399 de 14/03/2022***. Con relación a este permiso, se encuentra pendiente el inicio de las actividades de ejecución de la medida de compensación, consistente en la siembra de 111 árboles y mantenimiento por tres años según el ARTÍCULO OCTAVO del acto administrativo. Tener en cuenta que, a la fecha, tal como se refirió en comunicación 055-2-748-2022 de 31/10/2022, se tiene un incumplimiento por parte de SUDINCO S.A. frente a la obligación ambiental, por lo que se solicitó presentar un PLAN DE ACCIÓN que incluya todas las acciones que se acometerán para subsanar los pendientes ambientales.

  De optarse por la alternativa de cambio de medida de compensación por parte de SUDINCO S.A., considerado lo más conveniente por los profesionales y especialistas ambientales del Contratista y de Interventoría, durante la inspección del pasado 13 y 14 de octubre de 2022, según Acta de Reunión N° 22, se debe proceder a presentar con carácter inmediato dicha solicitud.

4. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL.

El Contratista se encuentra en la gestión de la solicitud de cambio de medida de compensación de los cuatro permisos ambientales como son:

- Ocupación de Cauce Resolución N° 2123 de 19/10/2022 de la Ruta 45BY01.
- Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 1797 del 13/09/2022 de la Ruta 6006.
- Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 2124 de 19/10/2022 de la Ruta 6007.
- Permiso de Ocupación de Cauce PR83+000 - Resolución N° 0399 de 14/03/2022 de la Ruta 6009.

Una vez se obtenga el acto administrativo que aprueba los cambios de medida, se proyectará el PIA correspondiente, el cual surtirá actualizaciones graduales conforme se expidan nuevos permisos ambientales. A la fecha el PIA corresponde a la versión 1.

5. PAGA.

A la fecha el PAGA se encuentra en la versión 1. Conjuntamente entre Contratista e Interventoría, se ha avanzado en la actualización de los capítulos 1 y 2. Se espera a partir del 07/11/2022 dar inicio a la actualización del capítulo 3 y de manera gradual y sucesiva los siguientes capítulos.

6. CONCLUSIONES.

A la fecha, de los 13 trámites ambientales iniciados ante CORPOBOYACA, cuatro se han traducido en la expedición de permisos ambientales.

A la fecha en Contratista no ha presentado solicitud de cambio de medida de compensación de los permisos ambientales vigentes.

El Contratista no ha evidenciado a la interventoría, el estado de la gestión predial que condiciona la obtención de los permisos de aprovechamiento forestal de las Rutas 45BY01 y 6006. Lo anterior fue requerido mediante comunicaciones 055-2-740-20222 y 055-2-740-20222, ambas de 26/10/2022.

A la fecha la gestión ambiental se orienta a través del grupo de gestión ambiental, en marco de lo establecido en el PAGA V1.

El informe mensual ambiental del mes de septiembre, presenta deficiencias considerables en cuanto a la información que se reporta y los soportes que sustentan la gestión ambiental del Contrato de Obra, lo cual será suministrado al Contratista.

7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda dar continuidad a la gestión tendiente a la obtención de permisos ambientales. De toda la gestión adelantada, se debe dejar evidencias para soportar la debida diligencia.

Suministrar la información relacionada con el estado de la gestión predial que condiciona la obtención de los permisos de aprovechamiento forestal de las Rutas 45BY01 y 6006, que fue requerido mediante comunicaciones 055-2-740-20222 y 055-2-740-20222, ambas de 26/10/2022.

Se requiere evaluar para las diferentes rutas, la necesidad de tramites ambientales con el fin de evitar solicitudes parciales y saturación de la autoridad ambiental con solicitudes de permisos.



MAURICIO LIBREROS SANNA
Ingeniero Residente Ambiental de Interventoría
M.P. 76242101118 VLL

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE REGIONES DEL INVIAS

5.1.2.11 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado PQRS
Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- octubre de 2022.
Tabla 3. Emisiones emitidas
Tabla 4. Comportamiento mano de obra contratista de obra

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene el seguimiento efectuado por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión-188 a las actividades sociales desarrolladas por el contratista de obra, Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Actividades comprendidas durante el periodo de octubre de 2022, de acuerdo a las obligaciones contractuales y planteadas en el documento PAGA de la Guía Manejo Ambiental establecida por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

En cumplimiento del objetivo, en ofrecer un servicio de atención a la comunidad, el contratista mantuvo en funcionamiento la oficina del S.A.U., la cual permaneció, disponible y abierta a la comunidad en el Hotel del Minero barrio Acapulco del municipio de Otanche, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 8:00 am a 10:00 a.m., la cual cuenta con el aviso publicitario en banner en el que se anuncia el horario de atención.

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y autoridades locales se dispone la oficina de atención, como la cuenta de correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com. y línea de celular **322- 834 14 55**.

Durante el periodo y desde la línea de atención al usuario se han mantenido los grupos de WhatsApp, como canales de comunicación, a través de los cuales se ha brindado información relevante del proyecto. Son tres grupos integrados entre los funcionarios de las alcaldías y juntas de acción comunal de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Páez.

5.1.2.1.1 Instalación de Buzones y Puntos Satélites (PSI)

Los sitios para la fijación y funcionamiento de los Buzones y Puntos Satélites de Información, están en las alcaldías del área de influencia así:

- Puerto Boyacá
- Otanche
- Chiquinquirá
- Páez

La apertura del buzón se realiza en presencia de un testigo de la comunidad quien verificará la realización de la actividad y firma el acta de apertura.

5.1.2.1.2 Atención de PQRSD ciudadanas

En el periodo no recepcionaron PQRS. El acumulado de las solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato obedece a cuarenta y tres (43), de las cuales; treinta y tres (33) se encuentran cerradas y diez (10) atendidas; y en proceso de cierre.

Tabla 1. Consolidado PQRS

CONSOLIDADO G ENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	2
Presentación de queja	0
Presentación de reclamo	0
Presentación de sugerencia y/o solicitud	31
Manifestación de una observación / Notificaciones	0
Derecho de Petición	10
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	43
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	10
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERREDAS	33

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- octubre de 2022.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	N° de oficina SAU en funcionamiento 1/1 N° de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	N° de buzones satélites instalados 0/0 N° de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS.	No. De manifestaciones PQRS recibidas 0/0 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se exponen los avances del proyecto de información y divulgación en el periodo. Se realizo el uso de medios de divulgación masivos, de fácil acceso a la comunidad y estrategia de comunicación que permiten brindar información para la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AID.

5.1.2.2.2 Reuniones Extraordinarias: (5 en el periodo)

- El día 1 de octubre de 2022, contratista e interventoría atendieron una reunión extraordinaria con la comunidad del centro poblado de Nariño del municipio de Caldas de la ruta nacional 6007 con el fin de atender solicitudes surgidas por la instalación del puente modular en atención a la emergencia por el colapso del pontón. A la vez se atendió y se brindó respuesta a la peticionaria Leidy Lorena Núñez. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 10 de octubre de 2022, el contratista de obra atendió una reunión extraordinaria con el alcalde del municipio de Otanche, funcionarios de la administración municipal, comunidad y JAC de la vereda Cunchala del municipio de Otanche, se socializaron las soluciones técnicas al tratamiento del punto crítico del PR55+900 de la Ruta Nacional 6006. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 11 de octubre de 2022, dirección técnica del INVIAS, contratista e interventoría, participaron en una reunión extraordinaria con la presencia y participación del alcalde del municipio de Otanche, comandante del batallón sucre del ejército nacional, comunidad de la vereda Cunchala, propietarios de predios, juntas de acción comunal de las veredas Oasis, Malacate, Cunchala, entre otros, se trató el tema del punto crítico del PR55+900 de la ruta nacional 6006, se expuso la alternativa de solución para la habilitar la transitabilidad y estabilización de los taludes. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 19 de octubre de 2022, director territorial del INVIAS, gerente de peajes del INVIAS, auditor del INVIAS, contratista e interventoría realizaron una reunión extraordinaria con el alcalde, secretario de planeación y personería del municipio de Sáchica con el fin de socializar la instalación de la defensa metálica en el peaje de Sáchica ubicado en el PR50+200- ruta nacional 6008. La autoridad local manifestó la necesidad que por parte del INVIAS se asigne una tarifa diferencial para los residentes de los municipios de Sáchica y Villa de Leiva por el paso en el peaje. Por

parte del gerente de peajes del INVIAS se brinda la orientación para la solicitud y excepción tarifaria Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 17 de octubre de 2022, director territorial del INVIAS, gerente de peajes del INVIAS, auditor del INVIAS, contratista e interventoría realizaron una reunión extraordinaria con personería del municipio de Sáchica y recorrido de obra en el peaje de Sáchica ubicado en el PR50+200- ruta nacional 6008, se verifico la instalación de las defensas metálicas, como de la dificultad para la instalación de las barandas hacía el costado de uno de los accesos al predio del señor Laureano Rubio persona de la tercera edad que no permitió la instalación pese a ningún soporte legal. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

5.1.2.2.3 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

- **Vallas Informativas**

Se cuenta con un total de cuatro (4) vallas informativas del proyecto instaladas en el corredor vial de la siguiente manera:

- Ruta 6006 en la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá - PR10.
- Ruta 6006 jurisdicción del municipio de Otanche- PR75+890
- Ruta 6007 jurisdicción del municipio de Chiquinquirá- PR88+650-
- Ruta 6009 jurisdicción de Tunja- PR1+500

- **Cuñas radiales**

En el periodo se continuó con la emisión del texto radial, los cuales se emitieron en las emisoras locales, a continuación, se describe:

- **Texto radial No 19:** con información para los usuarios de la ruta nacional 6006- cierre total de la vía por múltiples derrumbes ocasionados por las lluvias de la noche del 21 de septiembre de 2022, la cual se dio continuidad de divulgación en la emisora Otanche radio 106.6. En la tabla se detalla los días y pautas emitidas. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

- **Texto radial No 20:** Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá- Otanche ruta nacional 6006 con recomendaciones en seguridad vial al transitar por la vía por derrumbes y avalanchas presentadas en la zona a causa de las lluvias. Las emisiones radiales se efectuaron en la emisora de Otanche Radio 106.6 del municipio de Otanche. En

la tabla se detalla los días y pautas emitidas. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

Tabla 3. Emisiones emitidas

Texto Radial N°	Fecha de emisión	Emisora	Frecuencia de emisión	No de Pautas	Audiencia
19	Del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2022	Otanche Radio 106.6	dos (2) emisiones por día	24	Comunidad de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche y sus alrededores
20	Del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2022	Otanche Radio 106.6	dos (2) emisiones por día	24	Comunidad de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche y sus alrededores
Total, emisiones: 48					

- **Avisos Informativos**

En el periodo correspondiente al presente informe no se elaboró esta pieza comunicativa.

Nota: Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

En el periodo se levantaron actas de vecindad de inicio en el municipio de Pauna- ruta Ruta Nacional 6007 entre los PR 50 al 53, las cuales se encuentran en proceso de digitalización por parte del contratista de obra para su posterior envió a interventoría para la revisión y aprobación.

A continuación, se describe el proceso efectuado durante el periodo para revisión y aprobación de actas de vecindad:

-El día 24 de octubre de 2022 a través del oficio 055-2-735-2022 Interventoría realizó revisión, aprobación y firma de cuarenta y cuatro (44) actas de vecindad de inicio la cual se

remitió con el oficio DO-TB-681-2022, es de resaltar que las actas se levantaron en periodos anteriores y se encontraban por parte del contratista de obra en proceso de digitalización.

Los oficios tanto del contratista de obra como de interventoría se relacionan en el presente informe en el anexo 2. Información y Divulgación.

Del mismo modo se relacionan las actas de vecindad que se revisaron y se aprobaron en el presente periodo. Ver Anexo 3.

ACTAS DE COMPROMISO: En el periodo no se realizó esta actividad.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto es pertinente resaltar que las reuniones con los grupos de control social del proyecto (Comité de Participación Comunitaria y Veecurías) en común acuerdo se establecio en que se realicen bimestralmente, por ende con la Veeduría ciudadana “Por la Transparencia y Desarrollo Vial del Proyecto Fase 4 constituida con la resolución No 025 del 12 de noviembre de 2021 en razón a ello en el mes de octubre no contemplo la reunión debido que en el mes de septimbre de 2022 se realizó.

El día 05 de octubre de 2022, Interventoría remite el oficio 055-2-693-2022 a la personeria municipal de Pauna a través del cual se eleva la cosulta ante la entidad sobre la existencia y conformación de veedurias ciudadanas en el municipio de Pauna.

El día 05 de octubre de 2022, Interventoría recibe el oficio PMM-196-2022 de la Personería municipal de Pauna por medio del cual informa que remite copia de la Resolución N°052 del 15 de septiembre de 2022 por medio del cual reconoce la veeduría ciudadana denominada Veeduría Contrato 973 de 2021 Los Canipas, conformada por ocho integrantes residentes del municipio de Pauna. Ver Resolución No 052.

Nota: Los oficios recibidos y enviados se anexan en el Anexo 2. del presente informe-Información y Divulgación.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

- En el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron actividades con el objeto de divulgar la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada) para el proyecto. A continuación, se describen las principales actividades:

- El contratista efectuó publicación de vacantes a través de piezas digitales, entre las vacantes inscritas del periodo se encuentra:

- ✓ Ayudante de albañil.

Por parte de interventoría se hizo seguimiento de las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp autoridades locales, juntas de acción comunal, de veeduría y comité de participación comunitaria del municipio de Puerto Boyacá con el objeto de contribuir en la difusión.

Ver Anexo 5. Soportes de publicaciones de vacantes.

Acontinuación se registra el comportamiento de la mano obra del contratista correspondiente al periodo de octubre/2022.

Tabla 4. Comportamiento mano de obra contratista de obra

COMPORTAMIENTO MANO DE OBRA OCTUBRE 2022	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA
LOCAL	123	47
FORANEA	31	0
Total	154	47
Subtotal	**201**	

5.1.2.7 Proyecto 7. Proyectos productivos

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con comunidades del AI del municipio de Otanche, con el objeto de socializar los lineamientos de proyecto productivos y Obras con Participación Comunitaria.

5.1.2.8 Programa obras con Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con alcaldes y comunidades del AI con el objeto de identificar necesidades de las instituciones educativas para la posible vinculación y ejecución de las obras.

.

5.1.2.9 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.

- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficioDO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".
- El día 29-09-2021 se recibió el oficio ICANH 130-8599 en el que expresa que el área de Influencia del contrato 973 de2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

5.1.2.10 Ejecución del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS

Durante el periodo se desarrollo la línea de socializaciones del programa de Gerencia de Regiones, se contó con la coordinación del gestor técnico de instituto, así mismo se ha contado con la elaboración del volante por parte del área de comunicaciones del INVIAS. A continuación, se describe la línea ejecutada:

Línea de Socializaciones "Ojos en la vía" (mesa de socialización)

El día 10 de octubre de 2022, se realizó una mesa de socialización dirigida a autoridades locales, juntas de acción comunal de las veredas del AI, asociaciones, agremiaciones, veeduría del municipio de Pauna. Se contó con la participación del director técnico de Grandes Proyectos 2, los directores y profesionales del contratista de obra e interventoría. El contratista inicia con un corto saludo a los asistentes, comenta el objeto de la mesa de socialización y permite la palabra al alcalde municipal de Pauna, Doctor Iván Matallana, posteriormente el gestor técnico del INVIAS, Ing. Juan Gabriel Corredor brinda un saludo y expone información relacionada con el contrato de obra como de las obras designados para el municipio de Pauna.

El contratista continuó con la exposición, comenta la información del proyecto, obras a desarrollarse y lo relacionado con los componentes técnico, ambiental, social y predial del contrato de obra.
Por último, se brindó el espacio para despejar las dudas e inquietudes manifestadas por el alcalde municipal, como de los demás asistentes, respuestas que fueron despejadas por la entidad, contratista e interventoría.
Es pertinente resaltar que el área de comunicaciones de INVIAS elaboro el arte del volante de invitación a la reunión de socialización Ojos en la Vía, el cual fue divulgado por el contratista a los correos electrónicos de las entidades, comunidades y líderes comunales, del mismo modo se realizó vía WhatsApp y página del Facebook de la alcaldía de Pauna. Adicionalmente efectúo la invitación a través de cartas personalizadas las cuales se relacionan en el presente informe en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

El acta de reunión se anexa en el presente informe en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.11 Seguimiento al Plan de Inversión Social

En el mes de octubre se tramitó la pre-acta de cobro NO 17 se emitió al INVIAS para la emisión del memorando de no objeción para el cobro.

5.1.2.12 Actividades adicionales en actividades de Obra

- Recorrido de obra a la ruta nacional 6006.
- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006, 6007 y 6008, los cuales presentaron algún tipo de afectaciones a causa de las lluvias, generándose emergencias viales.
- Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad.
- Acompañamientos en visitas para atención de PQRS

5.1.2.13 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.



Cecilia Cortés Rodríguez
Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ECOVISION-188

INFORME ACTIVIDADES SST

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 962 DE 2021. INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE-CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030" MODULO 2.

OCTUBRE 2022



INTRODUCCIÓN

En el marco normativo Colombiano podemos encontrar que el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4 Capitulo 6, nos establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y nos dicta las disposiciones a cumplir en materia de riesgos laborales y Seguridad y Salud de nuestros colaboradores; esto con el fin de identificar los diferentes peligros a los cuales se encuentran expuestos, minimizar el riesgo y propender por el bienestar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad de origen laboral.

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventaja el mejoramiento del clima organizacional, el bienestar y calidad de vida de los trabajadores. Disminución en el índice de ausentismo por enfermedad y reducción en las tazas de accidentalidad; así como un incremento en la productividad.

- ✓ Se valida y verifica que el personal tanto del contratista como de la Interventoría cumple con la afiliación, soporte y pago de seguridad social para la ejecución de la labor. El **artículo 210 de la Ley 100 de 1993** consagra la obligación de todos los empleadores, del sector público o privado, de pagar su respectivo aporte al Sistema General de Seguridad Social, y establece sanciones para quienes no cumplan con este deber

BIOSEGURIDAD (COVID-19)

Teniendo en cuenta que la medida por Emergencia Sanitaria causada por la aparición del virus SARS-CoV-2 en nuestro país fue levantada, debido a la disminución de casos positivos y baja propagación, resultado atribuido por el Ministerio de Salud al índice de vacunación; se levantan algunas medidas de bioseguridad pero se enfatiza en el autocuidado, reporte oportuno de las condiciones de salud de cada uno de los trabajadores y se recomienda el uso de tapabocas cuando se presenten síntomas gripales, así como el lavado frecuente de manos; esto con el fin de mitigar el riesgo y posible contagio en los centros de trabajo.



SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA

Se realiza recorrido y acompañamiento en los diversos frentes de obra, con el fin de validar el cumplimiento de señalización y adherencia al PMT establecido, con el objetivo que en las rutas de trabajo el personal tenga instalado sus respectivas señales preventivas, informativas, y reglamentarias como lo estipula el **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**. Se hace énfasis al personal en la importancia de delimitar las zonas de trabajo y demarcar áreas críticas; así como dar aviso a los diversos actores viales de los trabajos realizados. Esto con el fin de prevenir y evitar accidentes o incidentes en la vía.













SE LLEVA A CABO INSPECCIONES, Y CONTROLES DE SEGURIDAD A LAS ACTIVIDADES EN LOS FRENTES DE TRABAJO

Dentro de las rondas e inspecciones de seguridad se validaron aspectos como revisión de permisos de trabajo (espacios confinados y trabajo seguro en alturas), puntos de anclaje, correcta adherencia a los protocolos, puntos ecológicos según normatividad vigente, puntos de hidratación, equipos de emergencia, kit de derrames, uso adecuado de EPP y equipos de protección contra caídas según actividad, se valida medición y control de gases en los caisson trabajados, así como vigencia de los operarios según lo enmarcado en la **Resolución 4272 del 2021** la cual establece los Requisitos Mínimos de Seguridad para el Desarrollo de Trabajo en Alturas**;** así como lo estipulado en la **Resolución 0491 de 2020** por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados



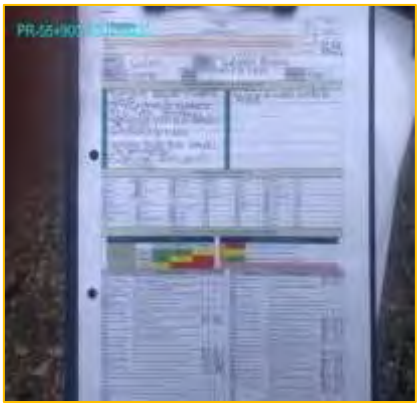
















PROCESO DE FORMACION Y CAPACITACION

Dentro del cumplimiento de nuestro SG-SST, se establece el proceso de formación y capacitación al personal las cuales se ejecutan mediante modalidad presencial y virtual, cuyo objetivo es brindar tanto al colaborador como a los contratantes y/o partes interesadas herramientas suficientes para que en algún momento puedan identificar, analizar, evaluar y entender los riesgos (químicos, biológicos, de seguridad, físicos) presentes en el ambiente de trabajo; y así prever incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y saber cómo actuar frente a una emergencia.

Por otra parte, es de suma importancia inculcar una cultura de seguridad a todo el grupo de trabajo; esto con el fin que nuestros colaboradores actúen de manera segura formal y natural, sin que necesiten estar siendo vigilados para identificar los riesgos y peligros en los diversos centros de trabajo.









ENTREGA DOTACION, EPP E INSPECCION EQUIPOS

Dentro de las Obligaciones por el Empleador se encuentra el suministro y entrega de dotaciones y EPP a su personal; así como por parte de los trabajadores su obligatorio uso y cumplimiento. El Consorcio Ecovisión hace la entrega respectiva de dichos elementos y garantiza su utilización como medida de protección en su personal.

Así mismo garantiza que el personal que corresponde al contratista cumpla con la normatividad vigente y entregue de manera oportuna a sus trabajadores sus EPP, equipos de protección contra caídas y dotación pertinente.







PROCESO DE INDUCCION Y REINDUCCION

En el transcurso de lo corrido del mes de octubre se hicieron varias contrataciones, en las cuales se garantiza el proceso de afiliación, inducción, entrega de EPP e idoneidad del personal. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza la inducción pertinente con su respectiva evaluación y socialización de políticas establecidas; esto con el fin de informar al personal en los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y brindar mayor información respecto a la actividad a desarrollar.





ACCIDENTES DE TRABAJO

La notificación e investigación de los accidentes de trabajo es una de las principales actividades que la empresa necesita llevar a cabo para dar el debido cumplimiento a la **Resolución 1401 de 2007** la cual establece unas obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo; esto con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los hayan generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

En caso de presentarse un Accidente de Trabajo durante la ejecución de los proyectos los responsables del área de SST deben garantizar la siguiente información:

- Copia del reporte del FURAT
- Carta de radicado del FURAT a la EPS
- Investigación del accidente de trabajo Firmado por el equipo investigador
- Seguimiento a la ejecución y cierre de los planes de acción como resultado de la investigación
- Control de asistencia de la lección aprendida divulgada a todo el personal
- Ficha del indicador actualizada
- Matriz de identificación y valoración de peligros con valoraciones nuevos controles de acuerdo al tipo de accidente.

Hasta el momento no se han reportado incidentes y accidentes de trabajo tanto por parte del contratista como del consorcio ECOVISION 188



RIESGO QUIMICO - INSPECCION FICHAS TECNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD PRODUCTOS QUIMICOS

DECRETO 1496 DE 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado, Clasificación, y Etiquetado de Productos Químicos" y se dictan otras disposiciones de seguridad, por lo tanto es de gran importancia adoptar un sistema de clasificación de sustancias según su categoría, almacenamiento adecuado de los productos, conocer su clasificación e inspección de las fichas técnicas y hojas de seguridad; así como es de vital importancia el etiquetado y rotulado de los envases en los diferentes centros de trabajo; lo cual nos permite conocer, identificar y comunicar de manera acertada los peligros, riesgos y posibles efectos que estos puedan generar sobre la salud humana y el medio ambiente. Así como establecer el actuar frente a cada sustancia en caso de presentarse un incidente, accidente y/o derrame.

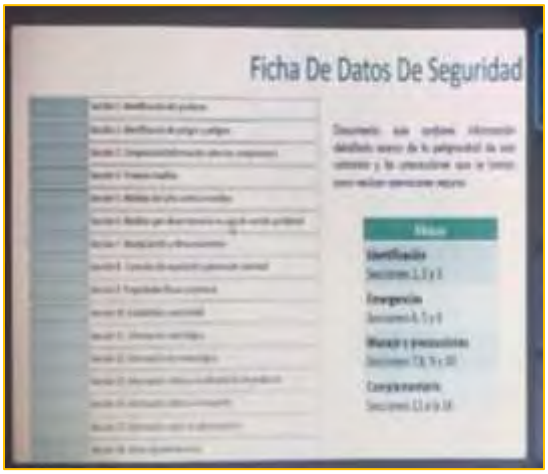
r













ASPECTOS A DESTACAR

- Con base en la aparición de serpientes tipo coral en parte del recorrido vial. El consorcio Ecovision está en proceso de gestionar y brindar una capacitación al personal en Riesgo Biológico con el fin de enseñar a sus trabajadores como actuar frente a esta situación y que medidas preventivas tomar con el fin de mitigar el riesgo e impacto que esto pueda generar. Así mismo esta área está se encuentra en proceso de actualización de su Matriz de Identificación y Valoración de Peligros y a capacitado internamente al personal en Prevención y manejo de accidentes por mordeduras de serpientes. Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó al contratista del proyecto capacitar a su personal y tomar las medidas preventivas necesarias frente a este hallazgo; ya que es de importancia para todos los que intervenimos en el proyecto.

- Se divulgo al personal del Consorcio los números telefónicos de los principales sitios de atención de emergencia, centros médicos, hospitales; de los Municipios que intervienen en el corredor vial asignado, esto con el fin de tener claridad y conocer el sitio de referencia más cercano en caso de presentar un accidente.







CONCLUSIONES

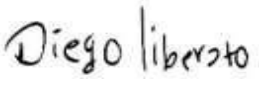
- La seguridad es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros que conforman la organización, tanto de manera colectiva como individual.

- El aprendizaje diario, la inducción y re inducción en como desarrollo mi labor, el reporte oportuno tanto de actos como condiciones inseguras minimizan en un alto porcentaje el número de incidentes y accidentes en la ejecución de la labor.

- Es mucho más importante y valioso actuar de manera preventiva que de manera correctiva.

RECOMENDACIONES

- Generar cultura y concientización de autocuidado a cada uno de los trabajadores en temas de prevención y cuidado de su salud física y mental.
- Realizar el respectivo pre operacional de equipos, maquinaria y vehículos antes de su uso; con el fin de prever alguna anomalía.
- Informar de manera oportuna al supervisor o encargado de la obra de su estado actual de salud tanto física como mental, esto antes de iniciar la actividad.
- Cuidar y dar uso adecuado (limpieza, almacenamiento, desinfección) a los elementos de protección personal y equipos de protección contra caídas.
- Asistir y atender a las charlas diarias y/o capacitaciones brindadas por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo; esto con el fin de prevenir incidentes y/o Accidentes de Trabajo.

Elaborado/ por:		Revisado/ Aprobado por:
Firma: 		Firma: 
Inspectores SST Consorcio Ecovisión 188 Julieth Paola Cárdenas González Diego Liberato		Luisa María Meneses Madrigal C.C. N° 1.020.416.298 Ingeniera Residente Consorcio Ecovisión 188

5.3.4. INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 3
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 4
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS 5
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 6
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO 7
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES 7
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 7
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS 7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 2
Tabla 2. Resumen de la gestión predial 3
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 6

ANEXOS

Sabana predial
Cronograma de adquisición predial.

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista SUDINCO para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de octubre de 2022, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, y ramal de la ruta 45BY01 .

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE NOV 2021 A OCT DE 2022												
		dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	Ago-22	Sept-22	Oct-22
Total, Insumos	Ficha				0	34	55	58	58	59	60	60
	ET				0	34	55	58	58	59	60	60
Total, Insumos	Ficha aprobada				0	3	9	11	16	24	38	48
	ET aprobada				0	0	6	10	16	24	38	38
Total, avalúos	Programado				0	0	0	0	0	0	14	34
Total, avalúos	Aprobado				0	0	0	0	0	0	14	23
Total, ofertas	Programado				0	0	0	0	0	0	20	24
Total, ofertas	Aprobado				0	0	0	0	0	0	0	10
Total, disponible	Programado				0	0	0	0	0	0	0	0
Total, disponible	Aprobado				0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista SUDINCO tiene un 80% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial en fichas prediales, y un 63% de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 38 % de avance en los avalúos, y un 20 % en ofertas ejecutadas.

La situación actual estaba sujeta a la aprobación definitiva de los estudios y diseños, que se presentaron en el mes de marzo del 2022, por lo cual el Contratista, ha empezado en la elaboración de insumos definitivos, y avance según lo expuesto en el cronograma de obra presentado en el mes de abril del presente año.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor.

Se ingresan cuatro predios para gestión predial, al ser unos sitios críticos y fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad en la operación de corredor.

Se ingresan dos predios para gestión predial, al ser pasivos que están dentro de la influencia del proyecto, estos fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad y finalización en los trámites pendientes por ejecutar en los corredores que hacen parte de la influencia directa de este contrato.

El Contratista tiene adelantado el reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle, lo cual indica un buen desarrollo de la actividad preliminar para identificar las áreas requeridas, y se está realizando la obtención de los títulos de los tractos sucesivos que se requieran en el proyecto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
		IDENTIFICACION PREDIAL			AVALÚOS		OFERTAS	
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	FS Aprobadas	Avalúos aprobados Interventoría	Avalúos aprobados Invias	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
Pasivos	2	0	0	0	0	0	0	0
6006	56	46	36	0	23	23	6	11
45BY01	2	2	2	0	0	0	2	0
30/10/2022	60	48	38	0	23	23	8	11

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 60 predios identificados de los cuales 12 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006, Pasivos y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 33.76 % 29,97 %, con respecto a la identificación inicial, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo a lo programado según lo establecido en el cronograma de adquisición predial.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 15 % en el avance mensual y 4,20 % en el avance general ejecutado. Lo anterior esta calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños de la ruta 6006, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01 y Pasivos prediales.

Cabe resaltar que en este mes se realizo una contingencia para abordar y dar gestión al tramo 6006 y ruta 45YB01, donde se pudieron revisar ofertas de compra para aprobación por parte de la Interventoría y el Invias lo que ya da luces sobre las primeras adquisiciones por medio de enajenación voluntaria. **Anexo 1. cronograma mensual MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL**

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista SUDINCO según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días no hay. Para este mes se tienen 23 avalúos aprobados por interventoría y con visto bueno de Subdirección de Sostenibilidad. Se anexa MASPS-MN1-IN-5-FR-7 SABANA DE AVALUOS.

b. Predios con ofertas notificadas sin avance. Se cuentan con 10 notificaciones dentro de los terminos.

c. Predios con promesa de compraventa sin avance. Aun no se cuenta con promesas.

d. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Se cuenta con 19 Permisos de Intervención. **Anexo 2**

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Los problemas de cada tramo vienen asociados a la adquisición de predios para mitigar problemas de emergencia derivados por las intensas lluvias, lo que ocasiona la necesidad de contar con esas franjas de manera inmediata para dar operación a la vía, lo que se le sugiere al Contratista SUDINCO, vaya adelantando la gestión en la solicitud de los permisos de intervención voluntaria.

De igual forma se le solicitó al Contratista SUDINCO, fueran adelantado la gestión de la adquisición de toda la documentación necesaria en los diferentes entes territoriales, para identificar posibles problemas jurídicos los cuales debe ser abordados de manera anticipada para así informar posibles problemas que interfieran en la ejecución de la obra.

De igual forma se debe contar con la aprobación del diseño definitivo, para poder saber la afectación predial, la cual ya se tiene establecida, según los chaflanes o obras requeridas para el mejoramiento de los corredores.

Para este mes se identifico un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cedula catastral 155070000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual esta siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte

del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición.

Para este mes se identificó un sitio crítico para la construcción de un muro en el PR 30+600 hasta el PR 30+630, de la ruta 6009 el cual se requiere construir un muro de contención para dar normalidad y continuidad a la operación de la vía.

En el PR 70, se tiene identificado un caserío, que tiene características de centro poblado, lo que conlleva a la posible adquisición de construcciones, las cuales están destinadas a la residencia de unidades sociales, los cuales no cuentan con un justo título, y se presume que el predio en el cual está asentada estas familias, se encuentre en un predio baldío.

En reunión llevada a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Entidad, el pasado 9 de junio del presente año, que tuvo como finalidad lograr el avance en la revisión de los insumos prediales a cargo de la Entidad, se expuso por parte de la Entidad, los predios que a continuación se relacionan y que hacen parte del pasivo predial correspondiente al Proyecto: “Estudios y Diseños Gestión Social, Predial, Ambiental y Mejoramiento del Proyecto Corredor Transversal de Boyacá”:

N° CEDULA	TERRENO REQUERIDO M2	CONSTRUCCIÓN REQUERIDA (M2)	VALOR TOTAL PREDIO O MEJORA	VALOR CANCELADO	%	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	%	GASTOS DE ESCRITURACION	INDICE DE ACTUALIZACIÓN A MAYO DE 2020	ACTUALIZACIÓN AVALÚOS A 2020	ACTUALIZACIÓN GASTOS ESCRITURACIÓN A 2020	VALOR TOTAL REQUERIDO A MAYO 2020
4.092.498	21.331,78	128,87	$ 55.973.301,00	$ 0,00	0%	$ 55.973.301,00	100%	$ 2.238.932,04	1,2771475	71´486.161.44	2´859.446.46	
	3.783,86	59,22	$ 43.419.464,00	$ 0,00	0%	$ 43.419.464,00	100%	$ 1.736.778,56	1,2771475	55´453.059.90	2´218.122.40	
23.881.289	3.441,64	0	$ 6.498.870,00	$ 0,00	0%	$ 6.498.870,00	100%	$ 259.954,80	1,2771475	8´300.015.57	332.000.62	
4.198.534	1.398,30	0	$ 3.168.294,00	$ 0,00	0%	$ 3.168.294,00	100%	$ 126.731,76	1,2771475	4´046.378.76	161.855.15	
28.881.828	1.155,85	3,26	$ 1.854.769,00	$ 0,00	0%	$ 1.854.769,00	100%	$ 74.190,76	1,2771475	2´368.813.59	94.752.54	
	10.449,21	208,31	$ 166.214.281,00	$ 62.330.355,00	37%	$ 103.883.926,00	62%	$ 6.648.571,24	1,2771475	132´675.096.38	8´491.206.14	
23.882.063	480,75	0	$ 13.254.377,00	$ 10.603.501,60	80%	$ 2.650.875,40	20%	$ 530.175,08	1,2771475	3´385.558.89	677.111.78	
9.495.509	5.131,58	0	$ 20.278.342,00	$ 16.231.513,00	80%	$ 4.046.829,00	20%	$ 811.133,68	1,2771475	5´168.397.54	1´035.937.35	
1.109.706	817,68	0	$ 4.005.498,00	$ 3.204.398,40	80%	$ 801.099,60	20%	$ 160.219,92	1,2771475	1´023.122.35	204.624.47	
			$ 6.172.815,00	$ 3.703.689,00	60%	$ 2.469.126,00	40%	$ 246.912,60	1,2771475	3´153.438.10	315.343.81	
			$ 372.267,00	$ 223.360,20	60%	$ 148.906,80	40%	$ 14.890,68	1,2771475	190.175.95	19.017.59	
						$ 224.915.460,80		$ 12.848.491,12		$287´250.218.47	$16´409.418.31	$303´659.636.78

Se solicito se revise presupuestalmente la bolsa predial y se realicen los análisis correspondientes para presentar la viabilidad o no sobre la adquisición de los predios mencionados.

Lo cual una vez elevada la consulta al Contratista, este manifiesta que se debe solicitar una adición a la bolsa social, ambiental, predial y sostenibilidad, ya que no se cuenta con los recursos suficientes para asumir la continuidad de esos pasivos prediales.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de octubre del 2022 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista SUDINCO tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.**Tabla de resumen de gestión predial**

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL												
		INSUMOS REALIZADOS			INSUMOS PREDIALES APROBADOS			AVALÚOS			OFERTAS	
Trayecto	Cantidad predios para gestión	Ficha predial	E.t. elaborados	Ficha social elaborada	Ficha predial. Aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha social elaborada	Avalúos en elaboración	Avalúos en revisión interventoría	Avalúos aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de compra notificadas
PASIVOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6006	56	50	50	0	46	36	0	26	3	23	8	11
45BY01	2	2	2	0	2	2	0	1	0	0	2	0
30/09/2022	**60**	**52**	**52**	**0**	**48**	**38**	**0**	**27**	**3**	**23**	**10**	**11**

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados. En este avance, con respecto al entregado correspondiente a octubre del 2022, se continua con aprobación de los estudios y diseños del Km 22 al 40.

Se anexa sabana predial de seguimiento, en el **Anexo 3.** Sabana predial.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial no se ha consensuado entre el Contratista SUDINCO, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico

- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

De acuerdo con lo anterior el Contratista SUDINCO por medio de la correspondencia recibida en octubre se tiene lo siguiente:

Comunicado DO-TB-685-2022, Respuesta al oficio 055-2-673-2022 del 28 de septiembre de 2022 – Observaciones Avalúos según comunicado DO-TB-655-2022.

Comunicado DO-TB-689-2022, Entrega de 13 ofertas de compra para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-718-2022, Entrega de seis (6) Avalúos Comerciales para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-693-2022, Entrega de dos (2) Expedientes para su revisión y aprobación

Comunicado DO-TB-694-2022, Entrega de propuesta de compra de mejoras para su revisión y aprobación

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO

Hasta el mes de octubre del 2022 se ha realizado la aprobación de la pre-acta No 12,15 y en pago la 17, para cobro por actividades realizadas según lo enmarcado en el Apéndice F, proceso de gestión y adquisición predial en el cual se tramito el pago de $ 53.448.255 pesos m/cte.

BOLSA PREDIAL	EJECUTADO
$ 3.165.433.082,00	$ 180.285.595,00

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

Para el mes de octubre del 2022 no se han identificado predios con remanentes, pero el Contratista SUDINCO, ya ha realizado la solicitud de las normas de cada municipio, para identificar las unidades agrícolas familiares en cada municipio, y poder identificar que predios por su forma, tamaño y uso sean considerados como compras adicionales a las requeridas.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista SUDINCO halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios adquiridos, hasta el mes de octubre no se ha realizado entrega material de predios para ser cercados.



ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Consorcio Ecovisión-188
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

LOCALIZACION (RUTA y TRAMO):		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA		PLAZO INICIAL:	98 meses
CONTRATISTA:	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	CONTRATO DE OBRA No:	973 de 2021	TIEMPO TRANSCURRIDO EJECUCIÓN:	14 meses
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ECOVISION-188	CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	962 de 2021	FECHA DE INICIO:	jun-21
TOTAL PREDIOS REQUERIDOS	48	TOTAL MEJORAS REQUERIDAS	12	FECHA DE VENCIMIENTO:	ago-29

		ACTIVIDADES	AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada	ene-22 Pro_01/2022	ene-22 Ejec_01/2022	feb-22 Pro_02/2022	feb-22 Ejec_02/2022	mar-22 Pro_03/2022	mar-22 Ejec_03/2022	abr-22 Pro_04/2022	abr-22 Ejec_04/2022	may-22 Pro_05/2022	may-22 Ejec_05/2022	jun-22 Pro_06/2022	jun-22 Ejec_06/2022	jul-22 Pro_07/2022	jul-22 Ejec_07/2022	ago-22 Pro_08/2022	ago-22 Ejec_08/2022	sep-22 Pro_09/2022	sep-22 Ejec_09/2022	oct-22 Pro_10/2022	oct-22 Ejec_10/2022
GESTION PREDIAL	Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	89%		60	53.2	17	17	10	10	21	21	5	0	1	1	3	3	0	1	0	0	0.1	0.1	0.1	0.1
		Elaboración de Tira Topográfica	100%		1	1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.1	0.1												
		Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos	85%		60	51	17	17	10	10	15	15	11	2	1	1	2	2	2	0	1	1	1	1	2	2
	Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	82%		60	49,1	17	17	10	10	15	15	11	2	3	3	3	0	1	0	1	1	0,1	0,1	1	1
		Elaboración de Sabana Predial	92%		1	0.92					0.9	0.9	0.1	0	0.1	0	0.1	0	0.1	0	0.1	0	0.1	0.01	0.01	0.01
		Elaboracion de Tira Predial	91%		1	0.91	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.1	0	0.1	0	0.1	0	0.1	0	0.1	0	0.1	0	0.01	0.01
	Insumos Primarios	Consecución de Permisos de Intervencion	40%		48	19	10	10	0	0	4	4	4	1	5	2	5	0	5	1	5	0	3	1	2	0
		Elaboración de Planos Topográficos	80%		60	48			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6	8	6	6	6	8	6	10
		Elaboración de Fichas Prediales	80%		60	48			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6	8	6	6	6	8	6	10
		Elaboración de Estudio de Titulos	75%		48	36			3	1	2	1	6	4	5	4	5	5	5	7	5	1	4	5	4	8
		Elaboración de diagnosticos juridicos	100%		12	12							1	0	1	0	1	1	1	1	1	5	2	3	2	2
		Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Mejoras sin terreno)	38%		60	23							3	0	5	0	6	0	5	0	5	0	5	14	5	9
	Enajenación Voluntaria	Oferta de Compra y Notificación	21%		48	10									3	0	4	0	5	0	4	0	4	0	4	10
		Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		48	0											3	0	4	0	5	0	4	0	4	
		Elaboración de promesas de compraventa	0%		48	0													3	0	3	0	4	0	4	
		Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	0%		48	0																	3	0	3	
		Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	0%		48	0																			3	
		Entrega real y material de Predios	0%		48	0																			3	
		Registro de la Escritura Publica en F.M.I.	0%		48	0																				
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		48	0																				
		Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	8%		12	1											1	0	1	0	1	0	1	0	1	1
		Pago Final mejoras	0%		12	0													1	0	1	0	1	0	1	
	Predios en Expropiación	Suscripcion de resolucion de expropiacion	0%		5	0																	1	0	2	
		Notificación Resolución Expropiación	0%		5	0																			1	
		Contestación de Recursos	0%		5	0																				
		Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		5	0																				
		Presentación de Demanda Expropiación	0%		5	0																				
		Diligencia de Entrega anticipada del predio	0%		5	0																				
		Sentencia de Expropiación	0%		5	0																				
		Registro de Sentencia en F.M.I.	0%		5	0																				
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		5	0																				
	Predios en Restitución	Trámite de acción policiva ante autoridad competente logrando Restitución BUP	0%		0,1	0																				
ADQUISICIÓN	Adquisición Predial	Primer Pago	0%		36	0															3	0	3	0	4	
		Pago Final	0%		41	0																				
		Distribucion Bolsa Predial ($ Preacta Mensual)	6%		$ 3.165.433.082,00	$ 180.285.595,00									$ 74.614.190,00	$ 74.614.190,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.223.150,00	$ 52.223.150,00	0	$ 0,00	$ 53.448.255,00	$ 53.448.255,00
						0																				
		Personal en el proyecto					GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL
							1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ	1T_IJ

ACTIVIDADES	nov-22 Pro_11/2022	nov-22 Ejec_11/2022	dic-22 Pro_12/2022	dic-22 Ejec_12/2022	ene-23 Pro_01/2023	ene-23 Ejec_01/2023	feb-23 Pro_02/2023	feb-23 Ejec_02/2023	mar-23 Pro_03/2023	mar-23 Ejec_03/2023	abr-23 Pro_04/2023	abr-23 Ejec_04/2023	may-23 Pro_05/2023	may-23 Ejec_05/2023	jun-23 Pro_06/2023	jun-23 Ejec_06/2023	jul-23 Pro_07/2023	jul-23 Ejec_07/2023	ago-23 Pro_08/2023	ago-23 Ejec_08/2023	sep-23 Pro_09/2023	sep-23 Ejec_09/2023	oct-23 Pro_10/2023	oct-23 Ejec_10/2023	nov-23 Pro_11/2023	nov-23 Ejec_11/2023	dic-23 Pro_12/2023	dic-23 Ejec_12/2023	ene-24 Pro_01/2024	ene-24 Ejec_01/2024
Elaboración de Levantamiento predial																														
Elaboración de Tira Topográfica																														
Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos																														
Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC																														
Elaboración de Sabana Predial																														
Elaboracion de Tira Predial																														
Consecución de Permisos de Intervencion																														
Elaboración de Planos Topográficos	6		2																											
Elaboración de Fichas Prediales	6		2																											
Elaboración de Estudio de Titulos	4		1																											
Elaboración de diagnosticos juridicos	2		1																											
Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Mejoras sin terreno)	5		5		5		4																							
Oferta de Compra y Notificación	4		4		4		4		1																					
Inscripción de Oferta en F.M.I.	4		4		4		4		4		1																			
Elaboración de promesas de compraventa	3		3		4		4		4		3		1																	
Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	4		4		3		3		4		4		4		3		1													
Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	3		4		4		3		3		4		4		4		3		1											
Entrega real y material de Predios	3		4		4		3		3		4		4		4		3		1											
Registro de la Escritura Publica en F.M.I.	3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1									
Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1									
Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	1		1		1		1		3																					
Pago Final mejoras	1		1		1		1		1		3																			
Suscripcion de resolucion de expropiacion	1				1																									
Notificación Resolución Expropiación	2		1				1																							
Contestación de Recursos	1		2		1				1																					
Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.			1		2		1				1																			
Presentación de Demanda Expropiación					1		2		1				1																	
Diligencia de Entrega anticipada del predio									1		2		1				1													
Sentencia de Expropiación																														
Registro de Sentencia en F.M.I.																														
Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales																														
Trámite de acción policiva ante autoridad competente logrando Restitución BUP																														
Primer Pago	4		3		3		4		4		4		3		1															
Pago Final			3		3		5		6		4		3		5		4		4		3		1							
Distribucion Bolsa Predial ($ Preacta Mensual)																														
Personal en el proyecto																														

NOTA: La gestión predial se ejecuta en el menor tiempo posible sin exceder el 10% del tiempo fijado como plazo de ejecución del contrato. El 70% de la adquisición predial debe ejecutarse a la mitad de plazo de ejecución de contrato y la se denominará linea BASE y se diferenciará este HITO con una linea.

Aprobado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA* ANDRES MAURICIO AGUIRRE Profesional predial MP 25222-319866 Consorcio Ecovisión-188	*30/10/2022*	Revisado por:	*Javier Fuentes*	*FIRMA* JAVIER ENRIQUE FUENTES CAMACHO Consorcio Ecovisión 188	*30/10/2022*	
Proyectado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA* ANDRES MAURICIO AGUIRRE Profesional predial MP 25222-319866 Consorcio Ecovisión-188	*30/10/2022*					

TÉRMINOS:

AVANCE: Celda calculada | ALERTA: Celda calculada | Requerim. total proyectado: Cantidad de Predios y Mejoras requeridos para el proyecto | Cantidad Total Ejecutada: Celda calculada que suma la ejecucion de cada mes

Pro 01/2017 Valor estimado de unidades a cumplir en la ejecución de la actividad | Ejec. 01/2017: Cantidad de unidades ejecutadas en la actividad

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

ANEXO 2. PERMISOS DE INTERVENCION SIN OFERTA DE COMPRA

No. FICHA PRED.	NOMBRE PROPIETARIO	ESTADO	PREDIO LIBERADO	INICIAL	FINAL	LADO (IZQ. DER.)
173-ID-TU-MCTB	SANTOS NAVARRETE AVILA	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 55+700,	K 56+000,	I/D
174-ID-TU-MCTB	ANGEL CUSTODIO ROMERO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 56+000,	K 56+100,	I/D
179-I-TU-MCTB	MARIA DEL CARMEN PRIETO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 66+700,	K 66+910,55	I
181-I/D-TU-MCTB	CLAUDIA MILENA PRIETO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 67+178,96	K 67+500,	I/D
182-B-I-TU-MCTB	MARIA EMILSE VALERO	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 68+897,05	K 69+201,13	I
182-C-I-TU-MCTB	MIGUEL VALERO	INTERVENTORIA ET,	PREDIO LIBERADO	K 69+201,13	K 69+581,13	I
184-D-TU-MCTB	AUDALINDA LOPEZ MENDOZA	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 68+354,78	K 69+288,2	D
186-D-TU-MCTB	BLANCA BERENICE WALEROS	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 69+537,68	K 69+735,4	D
187-D-TU-MCTB	EDILBERTO VALERO VERGEL	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 69+735,4	K 69+958,07	D
188-M8-I-TU-MCTB	CARLOS ANDRES BORDA	INTERVENTORIA ET,	PREDIO LIBERADO	K 70+430,17	K 71+160,	ID
191-A-D-TU-MCTB	EDILBERTO VALERO VERGEL	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 72+150,	K 72+260,	D
194-I-TU-MCTB	LUZ MILA ROCHA ACOSTA	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+378,14	K 73+757,84	I
195-I-TU-MCTB	JOSE ANGEL PINEDA ORTIZ	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+757,84	K 74+060,65	I
197-D-TU-MCTB	BLANCA ELVIRA RUIZ DE TELLEZ Y	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+762,79	K 74+304,2	D
198-ID-TU-MCTB	KAREM IVON CASTRO ARANGUREN Y	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 74+060,65	K 74+570,56	ID
201-I-TU-MCTB	MOISES ANZOLA	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 74+054,29	K 75+355,48	I
202-D-TU-MCTB	BLANCA LILIA RUIZ	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+301,13	K 75+335,11	D
203-I-TU-MCTB	ANA VITELIA VILLAMIL	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+365,09	K 75+697,	I
204-D-TU-MCTB	GODEARDO PINEDA RUIZ	APROBADO INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+589,42	K 75+615,96	D

5.3.5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Plan de Trabajo de Sostenibilidad
Trimestral No.5 V1
Julio 01 – septiembre 30 de 2022
Contrato 962/21 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2”.



Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental. Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

V1
Octubre 21 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.1 LOCALIZACIÓN 4
3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 5
4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 6
4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA 6
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA 6
4.3 HUELLA DE CARBONO 6
4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA 7
4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA 7
5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS 8
5.1 EMISIONES EN OBRA 8
5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA 10
6 ACCIONES SOCIALES 11
7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 11

Lista de Tablas

Tabla 1. Actividades ejecutadas y alcance 5
Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra 6
Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría 6
Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono 7
Tabla 5. Consumo de energía trimestre 10

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe trimestral No.5 se relacionan las actividades relacionadas con el componente de sostenibilidad desarrolladas por el Contratista **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.** durante el período comprendido entre el 01 de julio hasta el 30 de septiembre del 2022 en el proyecto “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

Para este informe se emplearon los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de emisiones en contrato de obra y MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo del consumo de energía en contrato de obra en su última versión de acuerdo con el Manual de Interventoría Versión 2022, en este Pan de Trabajo se puede evidenciar los análisis de dichos formatos y actividades realizadas en el trimestre No.5 dando cumplimiento con la política de sostenibilidad el INVIAS y el Manual de Interventoría V2022.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Seguimiento y verificación de implementación de las propuestas de eficiencia en el componente de sostenibilidad, específicamente con la aplicación de los formatos de cálculo de emisiones y el cálculo de consumo de energía en el contrato de obra para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá - Páez) En el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 3 en el período de julio a septiembre de 2022, correspondiente al trimestre No.5.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar huella de carbono en contrato de obra del trimestre No.5
- Reportar consumo energético en contrato de obra del trimestre No.5.
- Reportar emisiones en contrato de obra en el trimestre No.5.
- Reportar las actividades relacionadas con la sostenibilidad No.5.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

El Contrato 973/2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 se localiza sobre el corredor Transversal de Boyacá, el cual comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central. Este corredor vial perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 kilómetros entre Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro rutas Nacionales:

Ruta 6006: Vía que conduce el municipio de Puerto Boyacá desde el sector conocido como Dos y Medio hasta Otanche. Localizado entre PR0+000 - PR95+300.

Ruta 6007: Vía que inicia en Otanche y finaliza en el municipio de Chiquinquirá, se localiza entre los PR0+000 y PR90+000. Comunica los Municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008: Carretera Chiquinquirá – Tunja con una longitud total de 72,976 km se localiza entre el PR 0+0000 a PR 73+000. Cruza los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Samacá, Cucaita, San Pedro de Iguaque y termina en Tunja.

Ruta 6009: Con una longitud total de 117,926 km se localiza entre el PR 0+0000 y el PR 118+0000 de la carretera Tunja – Páez ruta 60 tramo 6009. Comunica las provincias de Márquez y Lengupá. Cruza por los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Ciénega, Rondón, Zetaquirá, Miraflores, San Eduardo, Berbeo y Páez.

La Transversal de Boyacá perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23km entre Puerto Boyacá – Otanche- Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro rutas nacionales.

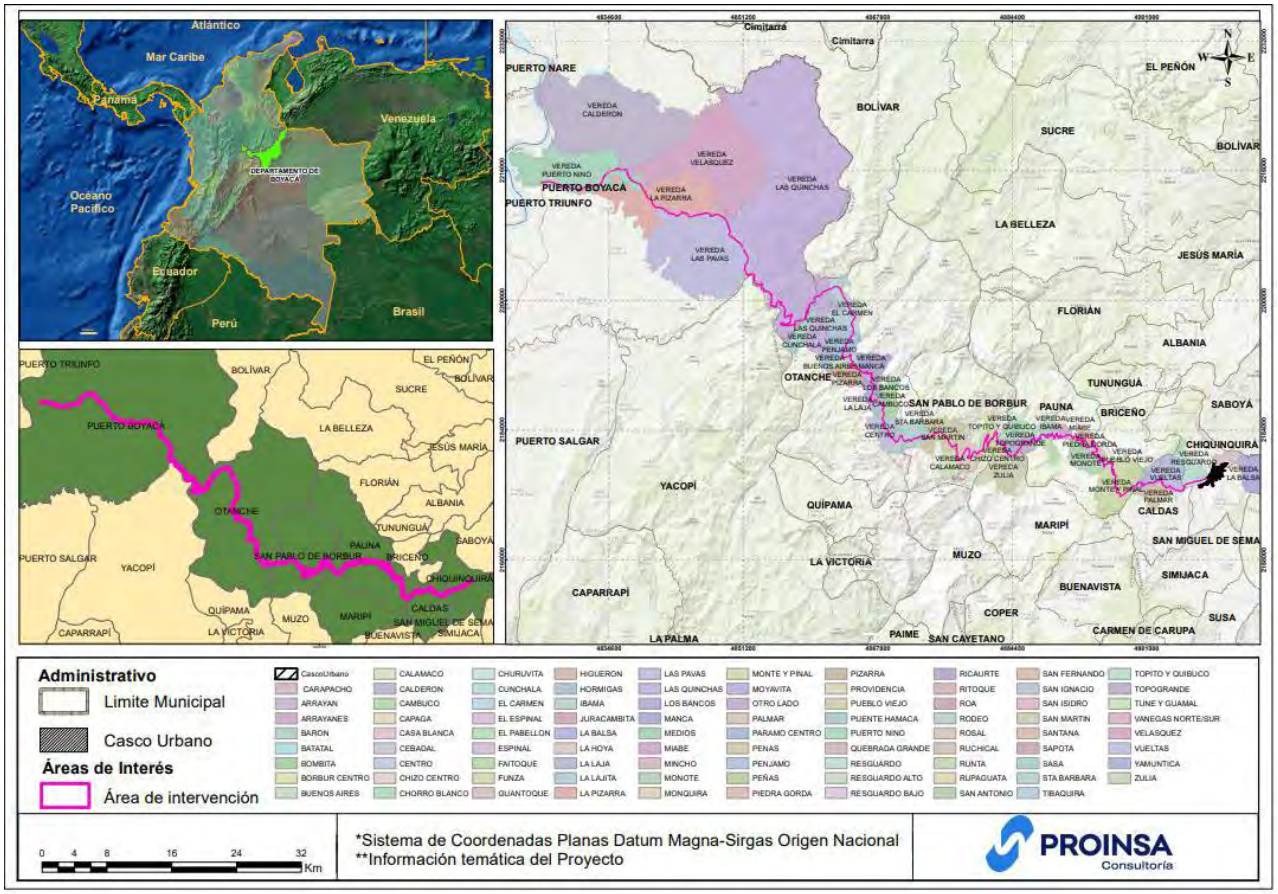


Figura 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
Fuente: Contratista de Obra

El corredor perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá – Otanche- Chiquinquirá - Tunja – Páez, abarca las Ruta Nacionales 45BY01, 6006, 6007, 6008, 6009.

3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

- Informe 5: Período 01 de julio al 30 de septiembre 2022.

Tabla 1. Actividades ejecutadas y alcance

Actividad	Alcance
Registro de datos de consumo de combustible en obra	Registro del consumo de combustible en obra
Registro de datos de consumo de energía en obra	Seguimiento del consumo de combustible en obra
Cálculo de emisiones en contrato de obra	Seguimiento del consumo de combustible en obra
Cálculo de consumo de energía en contrato de obra	Seguimiento del consumo de energía en obra

Fuente: SUDINCO, 2022.

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

En este trimestre se realzó seguimiento a las medidas implementadas por el contratista en componente de sostenibilidad. El personal del contratista e interventoría se relaciona a continuación.

4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA

Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra

Nombre	Cargo
Néstor Bedoya	Director de Obra
-------	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

El ingeniero Jairo Augusto López, especialista en sostenibilidad de obra estuvo vinculado al proyecto hasta el 31 de agosto de 2022. En el mes de septiembre, la interventoría efectuó varias comunicaciones solicitando la vinculación del especialista en sostenibilidad, sin embargo, el contratista de obra no presentó hojas de vida a la interventoría para revisión y aprobación. Hasta la fecha de presentación de este informe trimestral, el contratista no cuenta con el especialista; se informó a la Subdirección de Sostenibilidad para que tuvieran conocimiento de la gestión realizada por parte de la interventoría y el incumplimiento contractual por parte de SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

Es importante aclarar, que el contratista presentó el informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de septiembre de 2022, el cual está firmado por el Ing. Edwin Martelo, el profesional está aprobado por la interventoría como especialista ambiental, la interventoría generó observaciones al informe, las cuales fueron subsanadas, sin embargo, no modificaron la firma del ingeniero Martelo.

4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría

Nombre	Cargo
Javier Fuentes	Director de Interventoría
Alejandra Marín	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.3 HUELLA DE CARBONO

Se diligenciaron los formatos de cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra verificando los soportes presentados y revisando en el campamento los equipos e implementos que se usan tanto para la oficina como para el campamento. En todo el corredor se verificó el funcionamiento de la maquinaria y equipos reportados en los anexos.

4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA de los meses julio, agosto y septiembre, posteriormente, la interventoría elaboró el informe trimestral No.5 realizando los promedios correspondientes.

Las fuentes móviles presentaron un valor total de 778671372,15 gCO2eq en emisiones totales de gases que producen el calentamiento global. En contraste, las fuentes fijas presentaron un valor total de 244360411,10 gCO2eq. Finalmente, para este periodo se registró un valor total para la huella de carbono de 1023031783,24 gCO2eq.

Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO					
Fuentes	Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)				Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)
	CO	NOx	CO_2	CH_4	
Fuentes móviles	2720907,85	744576057,83	31374406,47	0	778671372,15
Fuentes fijas	2340949,38	42057734,71	198461923,3	1499794,69	244360411,10
TOTAL HUELLA DE CARBONO					1023031783,2 gCO_2eq

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

Ver MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra T5V1.

4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA de los meses julio, agosto y septiembre, posteriormente, la interventoría elaboró el informe trimestral No.5 realizando los promedios correspondientes. Este formato relaciona generalidades del contrato, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, consumo energético sin propuestas de eficiencia, consumo de energía con la implementación de las propuestas de eficiencia y el reporte de energía y emisiones.

En este trimestre se reportó un consumo energético sin las propuestas de eficiencia de 3186,21 kWh/mes. El total del consumo de energía con la implementación de las propuestas de eficiencia fue de 2571,20.

Las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor 646,80 KgCO2eq/kWh, el ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia 615,01 KgCO2eq/kWh y las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia fue de 214,85 kWh/mes.

Ver MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo de Consumo de Energía en Contrato de Obra T5V1.

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS

5.1 EMISIONES EN OBRA

Se presentaron derrumbes en la Ruta 6006 Pr 56+100, Pr 41+600, 37+900, Pr 42+00, Pr 68+000, Pr 52+800, Pr 56+500, Pr 55+900. Ruta 6008: Pr 46+300









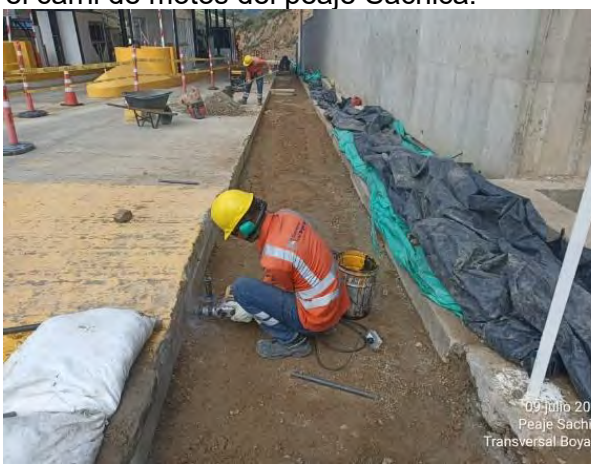
Se realizó conformación de material depositado en el Zodme No.7 localizado en el PR73+000.





Se continúa con la construcción de las losas para el carril de motos del peaje Sáchica.





Conformación de la vía de la ruta 6006 PR 65+300 al PR 75+000.





Actividades de bacheo Ruta 6006 parte baja.





Capacitaciones ambientales: Tema: Manejo de sustancias químicas y derrame de sustancias químicas e hidrocarburos.





En este trimestre se utilizó la red de energía eléctrica por parte del equipo de trabajo del proyecto de obra en actividades de oficina ubicada en Otanche, se obtuvo un consumo en el trimestre de 3142 kWh.

Tabla 5. Consumo de energía trimestre

Equipo / Proceso	Categoría	Combustibles	Consumo de energía-combustible	
			Dato	Unidades
Planta de generación energía eléctrica	Entrada_de_combustible	Gasolina	0	gal
	Salida_de_potencia	Diesel	0	kwh
Energía_Eléctrica_Red	-	-	3142	kwh

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA

En el mes de julio, en oficina se reportaron 40 equipos eléctricos en operación, en el mes de agosto se reportaron 34 equipos eléctricos en operación y en septiembre se reportaron 41 equipos eléctricos en operación. De los cuales, la mayoría son portátiles y computadores de mesa que están en funcionamiento alrededor de 8 horas diarias y requieren una potencia (W) de 65,00 para el caso de los portátiles y los de mesa requieren una potencia (W) de 230,00. También está registrado impresoras que requieren potencias de 1584,00 W y 11,00 W respectivamente. Asimismo, hay un dispensador de agua, el cual se apaga en horas de la noche, el cual requiere una potencia de 19,00 W, Asimismo, hay un dispensador de agua, el cual se apaga en horas de la noche, el cual requiere una potencia de 19,00 W.

Por último, se registran en los tres meses, 25 bombillas led medianas las cuales hacen parte de la implementación de propuestas de eficiencia para el consumo de energía y requieren una potencia de 18,00 W.

Se presenta el soporte del pago de energía del hotel minero de los meses de julio, agosto y septiembre. En este hotel se encuentra el campamento y oficinas del contratista de obra.

6 ACCIONES SOCIALES

En el trimestre de 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 el contratista de obra, no reportó acciones sociales.

7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- En este trimestre No.5, se reportó un consumo energético sin las propuestas de eficiencia de 3186,21 kWh/mes. El total del consumo de energía con la implementación de las propuestas de eficiencia es de 2571,20 kWh/mes.
- Las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor 646,80 KgCO2eq/kWh, el ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia 615,01 KgCO2eq/kWh y las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia fue de 214,85 kWh/mes.
- Las fuentes móviles presentaron un valor total de 778671372,15 gCO2eq en emisiones totales de gases que producen el calentamiento global. En contraste, las fuentes fijas presentaron un valor total de 244360411,10 gCO2eq. Finalmente, para este periodo se registró un valor total para la huella de carbono de 1023031783,24 gCO2eq.
- El Contratista de Obra SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. deberá presentar de manera inmediata la hoja de vida del especialista en sostenibilidad de obra que cumpla con los requerimientos contractuales para ejercer el cargo so pena de incurrir en procesos sancionatorios por incumplimiento.
- La gestión por parte de la interventoría Consorcio Ecovisión188 en relación con a falta del especialista en sostenibilidad de obra, se basó en solicitar al contratista a través de las comunicaciones 055-2-677-2022 del 29 de septiembre, 055-2-625-2022 del 03 de septiembre de 2022, 055-2-605-2022 del 24 de agosto de 2022, adicionalmente en el comité de obra realizado en el INVIAS el 19 de septiembre, la SS solicitó el especialista de sostenibilidad para e contrato No.973 de 2021.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad
Consorcio Ecovisión 188
M.P. 7624209299 VLL

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N.º 15 CONTRATO Nº 962 DE 2021

CONTRATO DE OBRA N° 973 DE 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

OCTUBRE DE 2022

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 04 de Noviembre de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 04 de Noviembre de 2022	 Firma

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 LOCALIZACIÓN 5
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 6
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6
4. GESTIONES 8
5. RECOMENDACIONES 20
6. CONCLUSIONES 24

ANEXOS

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el décimo quinto informe de Especialista Ambiental de interventoría que corresponde al periodo 1 al 31 de octubre de 2022, del contrato de obra N° 973 -2021 "***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".***

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 962 de 2021. "***INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".***

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta información general del contrato de obra, actividades implementadas de seguimiento y control por parte de la interventoría, recomendaciones ambientales que debe tener en cuenta el contratista para la adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico Modulo 3, "... La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Páez y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá, como se muestra en el mapa.

Las intervenciones propuestas para mantenimiento periódico del corredor se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009.

La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m; asciende hacia el suroriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta

los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo…".

2.1 Localización

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

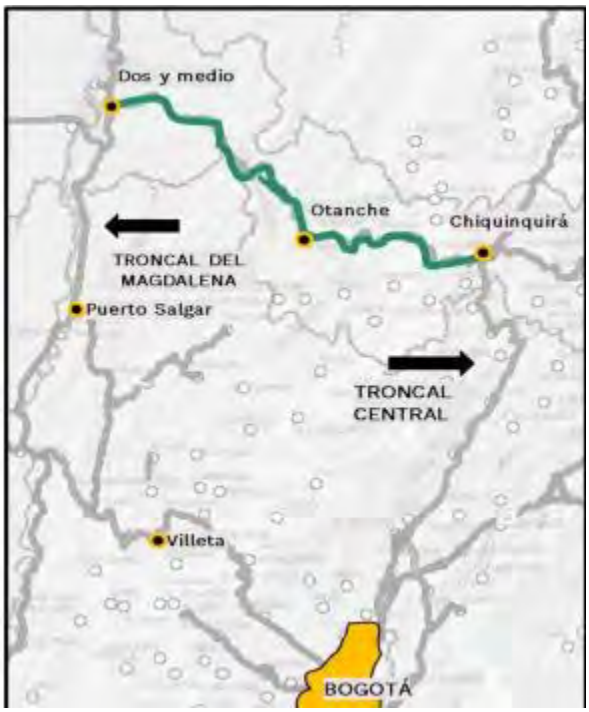


Figura 1Localización del proyecto Corredor TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, Se presenta la información contractual del contrato de obra como interventoría.

Tabla 1. Datos generales de contrato Obra

Contrato	**973-2021**
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”.
Numero de contrato	973 -2021
Contratista	CONSORCIO GROSUD con NIT. 901.474.570-9 (Integrado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 860.506.688-1, con una participación del 50% y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, con una participación del 50%).
Valor Inicial	$ 358.871.764.334 M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	25 de junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Tabla 2. Datos generales de Interventoría

Contrato	**962-2021**
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".
Numero de contrato	962 de 2021
Contratista	CONSORCIO ECOVISION – 188 con NIT. 901.481.141-1 (Integrado por TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEN~O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, con una participación del 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, con una participación del 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, con una participación del 20%, ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.1900, con una participación del 40%, y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%).
Valor Inicial	$ 29.999.894.328) M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	15 de Junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

4. GESTIONES

A continuación, se presentan las gestiones realizadas por la interventoría, durante el presente mes de octubre de 2022 con el fin de dar cumplimiento al objeto: **“ INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2”.**

1. El día 05 de octubre de 2022 se elaboró comunicado al contratista solicitando aclaración a comunicado de la Corporación Ambiental de tramites ambientales e informe semanal de avance de tramites ambientales. Lo anterior se solicita al contratista por comunicado 103 – 013868 de fecha del 28 de septiembre de 2022, recibido por parte del área social de interventoría, en el cual la Corporación Ambiental CORPOBOYACA escribe al municipio de Otanche, listando la trazabilidad del estado de los permisos ambientales tramitados por SUDINCO SAS a la fecha, requiriendo a este dar claridad a la información citada y requerimientos realizados por la Corporación con sus respectivos soportes de cumplimiento.

   Ver Anexo 1. Correo electrónico de fecha 05 de octubre de 2022.

2. El mismo día 05 de octubre de 2022 se elaboró comunicado de respuesta a comunicado SS 52151 con asunto: reiteración incumplimiento contractual informes de gestión Ambiental contrato 0973 de 2021 Transversal de Boyacá. Contrato interventoría 0962 de 2021, informado del informe trimestral radicado ante la SS del INVIAS, y remitiendo informe detallado en archivo en Excel sobre los tramites y el estado de cada uno de los permisos a la fecha. Como también informando que se actualizaría esta información de manera semanal con los avances obtenidos y dificultades, la cual sería enviada al correo electrónico: **olizarazo@invias.gov.co**

   Ver Anexo 2. Correo electrónico de fecha 05 de octubre de 2022.

3. El día 6 de octubre de 2022 se elaboró comunicado al contratista solicitando respuesta a comunicados de interventoría, tales como:

1. 055-2-644-2022 de fecha de 14 de septiembre de 2022. Permisos ambientales Vs Programación de obra.
2. 055-2-656-2022 de fecha de 22 de septiembre de 2022. Solicitud de ajuste a cronograma de cumplimiento de obligaciones ambientales del permiso de ocupación de cauce resolución 399 de 14 de marzo de 2022, entre otros requerimientos.
3. 055-2-672-2022 de fecha de 27 de septiembre de 2022. Entrega de documentos ZODME PR 73 RUTA 6006.

Ver Anexo 3. Correo electrónico de fecha 06 de octubre de 2022.

4. El día 02 de octubre el contratista entregó el informe mensual ambiental del mes de julio de 2022, elaborándose el día 7 de octubre comunicado en el cual se conceptuó lo siguiente:

   Revisado el informe ambiental del mes de Julio de 2022, remitido corregido por el contratista el día 02 de octubre de 2022, se aprueba el Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO, sin embrago debe darse cumplimiento a las siguientes recomendaciones, las cuales debe ser tenidas en cuenta en los informes siguientes a ser presentados:

- Anexo Nº1. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Actos Administrativos del permiso de ocupación de cauce Miraflores resolución 399 de fecha 14 de marzo de 2022. Al respecto en el informe del mes de junio de 2022, se dejó por parte de la Interventoría la recomendación de presentar un cronograma de trabajo para las obligaciones ambientales de los artículos octavo y décimo octavo. Sin que haya sido presentado a la fecha de este informe. Por lo anterior se reitera esta solicitud con respecto al artículo octavo, y con respecto al artículo décimo octavo debe darse cumplimiento de manera inmediata dado que las actividades por el cual se otorgó el permiso se terminaron en el mes de abril de 2022, por lo cual este articulo ya se esta incumpliendo.

  Ver Anexo Nº1 que se adjunta al presente comunicado el cual siendo actualizado llevara las respectivas firmas.

- Anexo N° 6. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA. En relación a este anexo a continuación se listan las siguientes recomendaciones:
  - Presentar acta de conformación de equipo de ambiental.
  - Remitir certificados de vigencia de las canteras y/o fuentes de materiales empleadas por parte de la corporación ambiental.
  - Fortalecer con registro fotográfico las medidas implementadas en el proyecto de manejo integral de materiales de construcción,

señalización (tanto vertical como interna en sitios temporales), residuos sólidos convencionales y especiales, manejo de aguas superficiales,

- Evidenciar y/o soportar en el proyecto de Manejo y disposición de escombros y lodos las medidas de manejo ambiental propuestas en los Planes de manejo ambiental de las zonas de depósito y en el PAGA V1.
- Aunque en el proyecto de manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales se adjuntan los soportes de mantenimientos de las empresas INGECONS y SERVIPAB, se requiere remitir el certificado de disposición de estas aguas.
- En cuanto al proyecto de Manejo del descapote y cobertura vegetal, tener en cuenta que no solo este aplica para actividades de aprovechamiento forestal cuando se requiera, también aplica para el manejo de material de descapote en ZODMES y demás áreas cuando aplique.
- En relación al proyecto Protección de fauna, al identificarse fauna atropellada, dar cumplimiento a lo definido en el Apéndice D del Pliego de condiciones.
- El proyecto de Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal se debe incluir todos los permisos de las instalaciones temporales y de sitios de acopio temporal tales como: sitio de acopio de material de fresado ubicado en el predio PR 8+100 Ruta 6006, sitio de acopio ubicado en el municipio de Tinjacá y de parqueo de maquinaria que apliquen en el periodo tal como es la autorización de sitio de parqueo de la maquinaria margen izquierda de la vía Puerto Boyacá – Otanche entre otros que apliquen.
- Con respecto al proyecto de Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, se requiere fortalecer la implementación de medidas ambientales definidas en el PAGA v1 con su respectivo registro de cumplimiento. Además de tener en cuenta que todo vehículo que ingresa a la obra sea de suministro de asfalto y/o de materiales pétreos entre otros debe contar con los documentos vigentes.

Ver Anexo Nº6 que se adjunta al presente comunicado el cual siendo actualizado llevara las respectivas firmas.

- En relación al Anexo N°9.Actas Socio Ambientales generadas, se solicita se incluya las actas de reunión celebradas en el mes con las respectivas firmas completas y aprobadas por las partes.
- Las fechas reportadas en los formatos deben ser coherentes con cortes de los informes presentados.

  Con respecto al Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO, se remite este para que sea tenidas en cuenta las recomendaciones y conceptos dados por la interventoría para ser tenidas en cuenta en los informes mensuales próximos a ser presentados

  Ver Anexo 4. Correo electrónico de fecha 07 de octubre de 2022.

5. El día 13 de octubre de 2022 se llevó a cabo reunión con funcionario de CORPOBOYACA, Contratista e Interventoría con el fin de aclarar el comunicado 103 – 013868 de fecha del 28 de septiembre de 2022, recibido por parte del área social de interventoría, en el cual la Corporación Ambiental CORPOBOYACA escribió al municipio de Otanche, listando la trazabilidad del estado de los permisos ambientales tramitados por SUDINCO SAS a la fecha.

   En consecuencia, de lo anterior el funcionario de la corporación informó el estado de cada uno de los permisos tramitados por el contratista, de lo cual se concluye que los permisos de aprovechamiento forestal solicitados debe enviarse a la Corporación los permisos de los propietarios para lo cual debe aclararse la titularidad predial, además de dar respuesta según visita del 12

de octubre al permiso de aprovechamiento forestal solicitado en el ZODME del K73, del resto de permisos ya la información se encuentra completa y está en el área jurídica de la Corporación.

Ver Anexo 5. Acta de reunión ambiental con la Corporación, Contratista e Interventoría el día 13 de octubre de 2022.

6. Los días 13 y 14 de octubre de 2022, se llevó a cabo visita a las Rutas 6006, 6007, 6008, y 6009, producto de esta se realizó acta de reunión ambiental en la cual se trataron temas de revisión de compromisos del acta de fecha de 23 de septiembre de 2022, compensaciones ambientales, y ZODMES, dejándose los siguientes compromisos:

Ruta 6006

1. Acordar con el área social de interventoría la autorización del predio del PR8+100 de la Ruta 6006. (Interventoría). En este último dejar claro las condiciones de entrega del sitio de acopio con el propietario, para lo cual en esta presente reunión ambiental el contratista remitirá correo a la interventoría solicitando apoyo para levantar la autorización.
2. Coordinar reunión con el Director de la Territorial de Pauna para definir custodia de material de fresado por posibilidad de perdida, dado que los municipios no están asumiendo esta responsabilidad. (Interventoría).
3. Remitir el contratista la PQR PR15+660.
4. Obtener respuesta el contratista de la Corporación sobre cesión del permiso de emisiones.
5. Dar respuesta el contratista a solicitud realizada de la Interventoría del ZODME del PR73 con respecto a concepto de estudio geotécnico y

entregar documentación ajustada del ZODME del PR73 de acuerdo a requerimiento de la Interventoría.

6. Verificar cumplimiento de compromiso dejado en acta de autorización de sitio de acopio del municipio de Puerto Boyacá.
7. Delimitar (solicitud reiterada) perímetro del ZODME del PR73+000 y de la ronda hídrica ubicada en este predio.
8. ZODME PR94+000, se realizará cierre de acuerdo a diseños dado que se encuentra fuera de operación.

Ruta 6007

9. Realizar acta de entrega de material de pontón PR83+100
10. Acordar con el área social de interventoría de la autorización para el material de fresado según acta de compromiso realizada con la alcaldía e interventoría del municipio de Tinjacá.
11. Compromiso general de los permisos ambientales de ocupación de cauce, gestionar cambio de compensaciones.
12. Solicitud ante la Corporación de certificados de vigencia de los permisos ambientales de las canteras.
13. Revisar de escuelas verdes del acta anterior y consolidar propuesta para presentar a la interventoría.
14. Entregar de poder del representante de la titularidad del ZODME del PR37+000.

Temas varios.

15. El PAGA V2 se entregará versión definitiva en diciembre de 2022.
16. Entrega de informe ambiental de agosto para el 20 de octubre.

17. Presentar cronograma de cierres de ZODMES con fecha a 21 de octubre de 2022. Aunque esto no quedo en esta acta tenerse en cuenta lo solicitado en acta anterior de fecha de 23 de septiembre con respecto a los ZODMES así:

Ruta 6007.

1. ZODME PR 15+400. Propiedad del señor Jesús Antonio Salinas. Se solicita de manera inmediata implementar obras de manejo de aguas, terminar de conformar el material y realizar el cierre ambiental de este sitio y remitir documentos de cierre a la interventoría.

Ruta 6008.

2. ZODME: PR 40+600 Sáchica. Remitir documentos de cierre ambiental de este sitio.
3. ZODME: PR 41+500. Se solicita al contratista realizar el cierre ambiental inmediato de este predio y remitir documentos de cierre a la Interventoría. La interventoría manifiesta que no es tema de capacidad si no de condiciones ambientales del sitio que solicita el cierre, por lo cual se recomienda validar los retiros ambientales y restricciones en este sitio.

Ver Anexo 6. Acta de reunión ambiental con Contratista e Interventoría el día 13 y 14 de octubre de 2022.

7. El día 18 de octubre se reviso presentación elaborada por el residente ambiental de interventoría, para ser presentada al Gestor Ambiental del INVIAS en reunión ambiental citada por este.

   Ver Anexo 7. Correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2022.

8. Se revisaron comunicados elaborados por el residente ambiental de interventoría al contratista de fechas de 18 de octubre de 2022, en los cuales se solicita:

   - Coordinación con la interventoría de respuestas a requerimientos de autoridades ambientales. Comunicado 055-2-726-2022.
   - Requerimiento ambiental por intervención de Ronda Hídrica del ZODME PR 41+600 de la Ruta 6008, solicitando cierre inmediato de este. Comunicado 055-2-727-2022.
   - Requerimiento ambiental por intervención de Ronda Hídrica del ZODME PR 73+000 de la Ruta 6006. Comunicado 055-2-728-2022.

   Ver Anexo 8. Comunicados 055-2-726-2022, 055-2-727-2022 y 055-2-728-2022.

9. El día 19 de octubre de 2022, se llevó a cabo reunión ambiental conjuntamente Gestor Ambiental del proyecto de la SS del INVIAS e interventoría en la cual se trataron temas de estado de permiso ambientales, gestión adelantada del ANLA, estado de ZODMES, documento PAGAV2, Programa de Escuelas Verdes, entrega de información solicitada por el gestor, informes trimestrales y presentación del nuevo profesional, dejándose los siguientes compromisos:

    1. Presentar los informes trimestrales dentro del plazo contractual.
    2. Todos los ZODMES independientemente que sean habilitados por emergencia deben cumplir con los requisitos establecidos por interventoría.
    3. Cerrar todos los ZODMES fuera de operación de acuerdo a los estudios y diseños y de acuerdo a lo establecido en la Guía ambiental. Como también garantizar estabilidad.
    4. Con respecto al PAGA V2 el gestor ambiental recomienda actualizar con los permisos actuales e incluir control de cambios por capítulos.
    5. Escuelas verdes implementar por vigencia, por lo cual se propone inicio de actividades en la vigencia de 2023. En esta acta quedo esta fecha mal favor en caso tal tenerse en cuenta.

Ver Anexo 9. Acta de reunión ambiental con Gestor ambiental Interventoría el día 19 de octubre de 2022.

10. El día 25 de octubre se revisaron y remitieron ajustes a comunicados elaborados por el residente ambiental de interventoría al contratista de fechas de 24 de octubre de 2022, en los cuales se solicita:

- Solicitud de evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para Aprovechamiento Forestal del Expediente AFAA-00080-22, de la RUTA 45BY01.
- Solicitud de evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para Aprovechamiento Forestal de la RUTA 6006.
- Respuesta a Comunicación DO-TB-715-2022. Solicitud de Interventoría de coordinación para atención a requerimientos de autoridades ambientales.

Ver Anexo 10. Correo de fecha 25 de octubre de 2022

11. El mismo día 25 de octubre se sostuvo reunión interna con el residente ambiental de interventoría, a continuación se lista los temas tratados:

1. ZODMES.
2. Dar respuesta a los comunicados allegados por el contratista
3. Informe trimestral Nº5.
4. Permiso de aprovechamiento forestal de la ruta 45BY01
5. Proyección de oficio de la parte predial relacionada con los permisos de aprovechamiento.

6. Identificar y listar los Sitios de acopio de materiales de construcción y de fresado, y de parqueo de maquinaria con sus permisos de acuerdo a la ruta.
7. Seguimiento a compromisos de actas de reuniones ultimas.
8. Programar comité de seguimiento cierre de mes para el lunes o martes.
9. Enviar de manera semanal estado de permisos ambientales al INVIAS.

Ver Anexo 11. Correo de fecha 25 de octubre de 2022

12. El día 28 de octubre de 2022 se revisó comunicado elaborado por el residente ambiental de interventoría con relación a requerimiento de cumplimiento al contratista de obligaciones ambientales establecidas en el permiso de Ocupación de Cauce de la Resolución N° 0399 de 04/03/2022 (Expediente OPOC-00012-22), en la Ruta 6009.

Ver Anexo 12. Correo de fecha 28 de octubre de 2022

13. El día 31 de octubre de 2022 se realizó revisión de archivo remitido por el contratista en el cual da respuesta a lo solicitado por la Interventoría de actualizar el estado de trámites y permisos ambientales, para lo cual se remitido al residente ambiental de interventoría las recomendaciones para ser acordadas y posteriormente ser solicitadas al contratista.

Ver Anexo 13. Correo de fecha 31 de octubre de 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan en general las recomendaciones para implementar por parte del contratista y/o interventoría para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

1. Informar y remitir semanalmente los avances obtenidos y dificultades de los tramites de permisos ambientales, la cual será enviada al correo electrónico: olizarazo@invias.gov.co.

2. Realizar la implementación de las recomendaciones y conceptos dados por la interventoría en el informe ambiental del mes de julio en los informes mensuales siguientes a ser presentados.

3. De acuerdo a la reunión sostenida con la Corporación ambiental el día 13 de octubre de 2022, se requiere avanzar en la obtención de los permisos ambientales de aprovechamiento forestal solicitados de las Rutas 45BY01 y 6006, por lo cual el contratista debe enviar a la Corporación los permisos de los propietarios de los predios. No obstante, debe aclarar la titularidad predial. Además de dar respuesta según visita del 12 de octubre de la Corporación para dar trámite al permiso de aprovechamiento forestal solicitado en el ZODME del K73.

4. Dar cumplimiento a los compromisos dejados en acta de reunión ambiental de fechas 13 y 14 de octubre de 2022.

5. Dar cumplimiento la interventoría a las recomendaciones dejados en acta de reunión ambiental de fecha 19 de octubre de 2022 con el Gestor Ambiental del INVIAS.

6. Realizar la interventoría seguimiento y control a los siguientes temas:

   - Estado de los ZODMES.
   - Comunicados remitidos por la interventoria al contratista.
   - Entrega de informe trimestral Nº5.
   - Permisos ambientales de aprovechamiento forestal de la Ruta 45By01 y Ruta 6006.
   - Obtención a los permisos ambientales
   - Identificar y listar los sitios de acopio de materiales de construcción y de fresado, y de parqueo de maquinaria con sus permisos de acuerdo a la ruta.
   - Cumplimiento a compromisos de actas de reuniones ambientales ultimas.
   - Enviar de manera semanal estado de permisos ambientales a la SS del INVIAS.

7. Antes de hacer intervenciones en predios y/o recursos naturales debe contarse con la aprobación de la interventoría.

8. Informar el estado ambiental y de cierre de todas los ZODMES empleados a la fecha e implementar las acciones que se han necesarias y/o que apliquen para su cierre y/o continuidad para su operación de acuerdo a los estudios y diseños.

9. El contratista debe dar respuesta a los siguientes comunicados remitidos por la Interventoría:

    1. 055-2-644-2022 de fecha de 14 de septiembre de 2022. Permisos ambientales Vs Programación de obra.
    2. 055-2-656-2022 de fecha de 22 de septiembre de 2022. Solicitud de ajuste a cronograma de cumplimiento de obligaciones ambientales del permiso de ocupación de cauce resolución 399 de 14 de marzo de 2022, entre otros requerimientos.
    3. 055-2-672-2022 de fecha de 27 de septiembre de 2022. Entrega de documentos ZODME PR 73 RUTA 6006.
    4. 055-2-696-2022 de fecha de 6 de octubre de 2022-Solicitud de respuesta a comunicados anteriores.
    5. 055-2-704-2022 de fecha 7 de octubre de 2022. ZODME requeridos conforme a la Programación de Obra aprobada a la fecha
    6. 055-2-706-2022 de fecha 7 de octubre de 2022. Requerimiento de cierre inmediato de los ZODME fuera de operación en las RUTAS 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.
    7. 055-2-707-2022 de fecha 7 de octubre de 2022.concepto de informe ambiental del mes de julio de 2022.
    8. 055-2-728-2022 de fecha 18 de octubre de 2022. Requerimiento Ambiental por intervención Ronda Hídrica de la ZODME PR73+000, RUTA 6006.
    9. 055-2-727-2022 de fecha 18 de octubre de 2022Requerimiento Ambiental por intervención de Ronda Hídrica de la ZODME del PR41+600, RUTA 6008
    10. 055-2-742-2022 de fecha 26 de octubre de 2022.espuesta a Comunicación DO-TB-715-2022. Solicitud de Interventoría de

coordinación para atención a requerimientos de autoridades ambientales. 055-2-740-2022 de fecha 26 de octubre de 2022. Solicitud de evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para Aprovechamiento Forestal del Expediente AFAA-00080-22.

11. 055-2-741-2022 de fecha 26 de octubre de 2022. Solicitud de evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para Aprovechamiento Forestal de la RUTA 6006.
12. 055-2-746-2022 de fecha 27 de octubre de 2022.Revisión informe técnico con solución para deslizamiento de zona crítica PR55+800 Ruta 6006.
13. 055-2-748-2022 de fecha 31 de octubre de 2022. Requerimiento de cumplimiento de obligaciones ambientales establecidas en el permiso de Ocupación de Cauce de la Resolución N° 0399 de 04/03/2022 (Expediente OPOC-00012-22), en la Ruta 6009.

10. El contratista debe continuar realizando las gestiones necesarias para obtener los diez (9) permisos ambientales de trece (13) tramitados a la fecha, con el fin de obtener estos.

11. CONCLUSIONES

A continuación, se presenta las conclusiones de las gestiones realizadas durante el periodo:

1. Se participo de reunión ambiental presencial con el Gestor Ambiental del INVIAS con el fin de informar el estado ambiental del proyecto.

2. Se revisaron comunicados remitidos por el contratista y se revisaron las respuestas a estos.

3. Así mismo se revisaron comunicados elaborados por el residente ambiental de interventoría.

4. Se hizo acompañamiento a la Corporación ambiental con el fin de conocer el estado ambiental de los permisos tramitados a la fecha.

5. Se llevó a cabo recorrido en obra en compañía del contratista, realizando acta acordándose compromisos a ser cumplidos con el fin de mejorar la gestión ambiental del proyecto.

6. El proyecto se cuenta a la fecha con trece (13) permisos ambientales tramitados, así:

    - Ruta 45BY01: un (1) permiso de ocupación de cauce y un (1) aprovechamiento forestal.

- Ruta 6006: un (1) permiso de concesión de aguas: Q. La Velásquez PR 15+500, Q. La Cristalina PR41+500 y Q. La Honda PR75+420.

  Cuatro (4) permisos de ocupación de cauce: PR 75+697 al PR73+700(incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes), PR73+700 al PR65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes), otro de la atención de emergencias del PR55+800 y PR56+010 y solicitud de Ocupación de Cauce PR 15+380, Puente sobre Quebrada Velásquez.

  Tres (3) permisos de aprovechamiento forestal: PR 75+697 al PR73+700, otro desde el PR73+700 al PR65+560, y el ZODME de la PR 73.

  Cesión de un (1) permiso de emisiones atmosféricas.

- Ruta 6007: Un (1) permiso de concesión de aguas.
- Ruta 6009: ocupación de cauce Puente Miraflores resolución 399 de fecha 14 de marzo de 2022.

Contando con:

a. Seis (6) permisos de ocupación de cauce en el proyecto de los cuales dos (2) ya fueron obtenidos y cuatro (4) están en trámites.

b. Tres (3) permisos de aprovechamiento forestal.

c. Tres (3) permisos de concesión de aguas. Uno (1) ya obtenido

d. Un (1) permiso de cesión de emisiones atmosféricas

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

7. Durante el plazo del contrato se cuenta con ocho (8) sitios de disposición final de los cuales dos se encuentran pendientes de terminar de entregar documentación legal con respecto a:

   - ZODME 37+500 Ruta 6007. Obtención del poder firmado de representación del señor Jorge por parte de todos los hermanos, con el fin de aclarar la autorización de planeación con respecto a quien firma. Vale anotar que este sitio fue por atención de emergencia.

   - Km 73 +000 (SUDINCO) Ruta 6006. Información según lo definido en comunicados arriba en mención.

   Cordialmente,

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 04 de Noviembre de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otancxx, 15 de noviembre de 2022 **055-2-xxx-2021**

Señores
CONSORCIO GROSUD
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: INFORME MENSUAL OCTUBRE 2022

Durante el mes de octubre se realizaron diferentes actividades las cuales se relacionan a continuación:

Sobre la información adjunta mediante oficio 20-3427 SDC OE se concluyó lo siguiente:

1. El contratista adjuntó el informe de geotecnia a partir del cual se pudieron verificar las condiciones de cimentación recomendadas versus las utilizadas en el diseño estructural (No fue posible descargarlo).

2. De acuerdo con el análisis estructural realizado por el contratista a la estructura existente, se considera que el puente existente cumple con las solicitaciones de acuerdo con CCP-95, por lo tanto, se recomienda su reutilización.

3. El contratista aclaró que no es necesario que se construya una junta de dilatación longitudinal entre el puente existente y el puente nuevo, debido a que los asentamientos esperados son muy pequeños y se espera que para el momento de la construcción de la superestructura, la infraestructura ya haya sufrido dichos asentamientos, se recomienda verificar niveles con topografía al momento de iniciar la construcción de la superestructura.

4. El contratista concluyó que no se van a colocar aletas en el costado del puente existente. Frente a esto, se recomienda el concepto de geotecnia para definir si se requieren o no.

   El Contratista incluyó el diseño de los elementos solicitados, tales como espaldar del estribo, barrera de tráfico, neoprenos y otros detalles del tablero.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otancxx, 15 de noviembre de 2022 **055-2-xxx-2021**

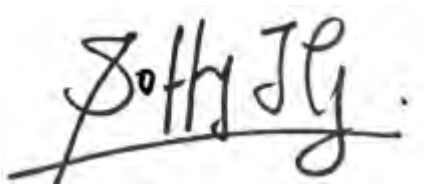
5. El contratista adjuntó la justificación de la separación de estribos de 0.075m hasta 15.20m del pilote, debido a la formación de rótulas plásticas de acuerdo con el estudio de geotecnia.

6. El contratista especificó el tipo de juntas a utilizar al inicio y al final del puente e incluyó el detalle de estas.

7. El contratista incluyó en los planos el proceso constructivo

De acuerdo con lo anterior, los diseños estructurales del Puente PR11+975 y de los muros se consideran No Objetados.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.

Consorcio Ecovisión-188
Anexo: Oficio INVIAS DT-BOY-68287 (4 folios) (escribir los anexos, si no tiene (sin anexos o N/A)
Copia: Gustavo Gamaliel Fernández Niño - Director Territorial Boyacá) (Escribir las personas que quieren que sea copiado el comunicado)
Elaboró: CCR
Revisó: AAPM

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

055-2-732-2022

Otanche, 22 de octubre de 2022

Señores
Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO PAVIMENTOS VÍA CHIQUINQUIRÁ – PAUNA. PR53+000 – PR50+000 y PR89+700 – PR86+700

Se hace referencia al VOLUMEN del diseño de pavimentos ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO PR 53+000 a PR 50+000 de la vía Pauna – Chiquinquirá y PR 89+700 a PR 86+700 de la vía CHIQUINQUIRÁ – PAUNA, departamento de Boyacá.

Todos los capítulos que integran el informe del diseño estructural del pavimento son importantes, pero para efectos de una primera verificación se lleva a efecto sobre las siguientes variables:

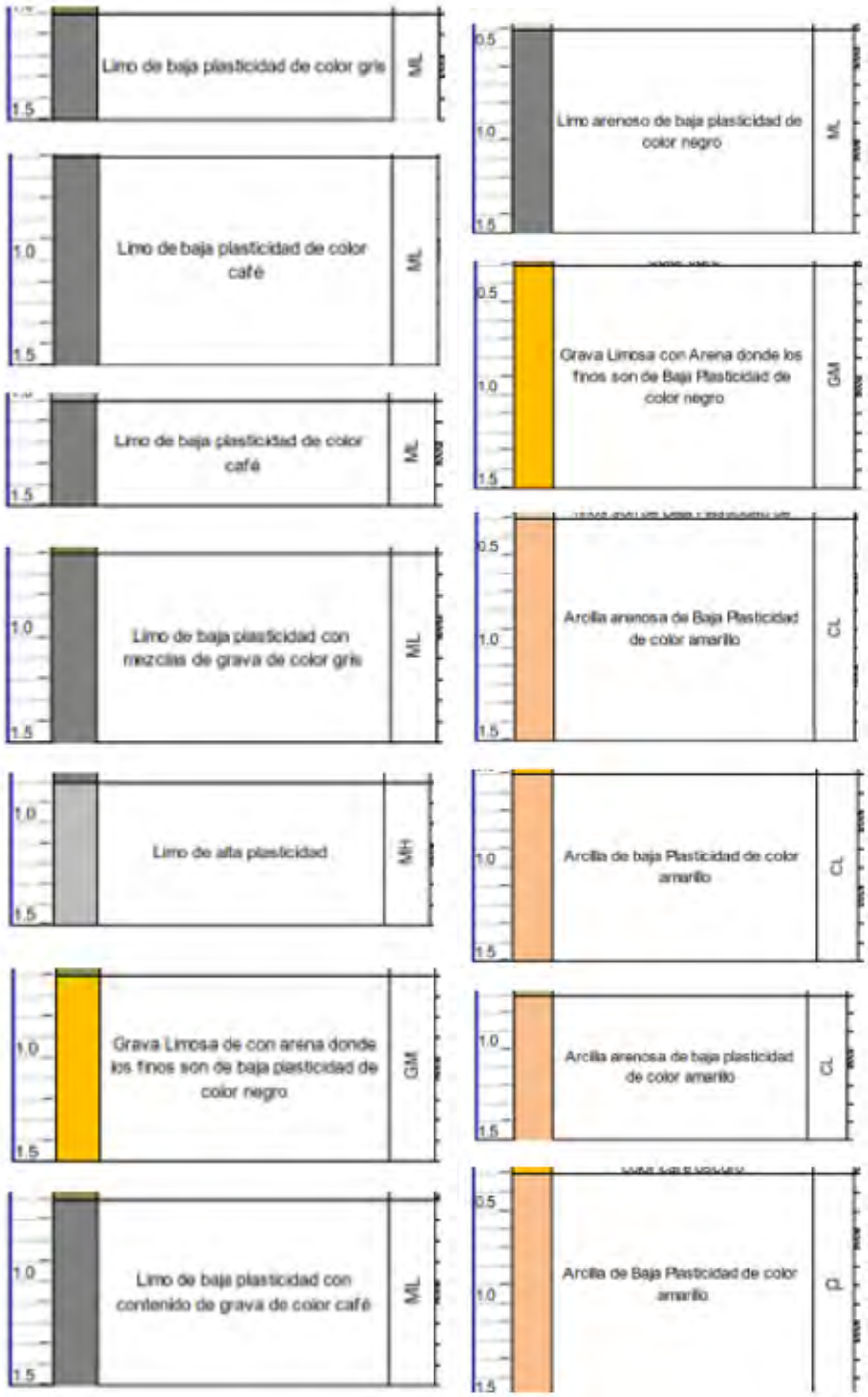
- Variable geotécnica.
- Variable tránsito.
- Análisis deflectométrico.
- Inventario de deterioros del pavimento.
- Variable tecnológica: método de diseño.
- Evaluación elástica.
- Alternativas de intervención.

1. VARIABLE GEOTÉCNICA

Procede volverla a calcular. En los numerales 1.2, Alcance y 4.2, Ensayos de laboratorio y campo se indica el modus operandi para determinar el valor del CBR de laboratorio es el método I. En la siguiente página se muestran recortes de la subrasante, capa sobre la cual se realizaron estos ensayos de CBR de laboratorio para efectos de formulación de la

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

estrategia de intervención de cada sector. **ACCESO A CABECERA MUNICPAL DE PAUNA ACCESO AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ PR50+000 – PR 53+000 PR89+700 – PR86*700**



Los recortes del informe muestran lo siguiente:

- Acceso a municipio de Pauna: el 85.7% de los suelos de fundación son suelos cohesivos.
- Vía suroccidental a Chiquinquirá el 83.3% de los suelos de fundación son suelos cohesivos.

Por lo tanto, los ensayos no se debieron realizar con el método I sino con el método III. Se copia segmento del texto CURSO DE LABORATORIO DE PAVIMENTOS, GUÍA PARA LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS, del ingeniero Fernando Sánchez Sabogal.

Método I

Ensayo sobre gravas, arenas y suelos sin cohesión. En general, suelos que en el método unificado clasifiquen como GW; GP; SW; y SP. También los de los grupos GW - GM, GP - GM, SW - SM, SP - SM, GM y SM, siempre que la fracción fina no posea plasticidad.

Método II

Ensayo sobre suelos de plasticidad baja y media y que no posean características expansivas. En este grupo pueden considerarse los suelos GM, GC, SM y SC, ML, OL y CL, no expansivos así como combinaciones de ellos.

Método III

Ensayo sobre suelos de características generalmente expansivas, tal el caso de algunos CL y los MH, OH y CH.

El documento mencionado presenta sendos ejemplos de los cálculos del CBR cuando se deban trabajar los métodos II y III. Para el caso del proyecto VÍA CHIQUINQUIRÁ – PAUNA: PR53+000 – PR50+000 y PR89+700 – PR86+700, es preciso que los anexos de laboratorio muestren los cálculos con la aplicación del MÉTODO III y, por lo tanto, con el valor de dichos CBR incorporados en el dimensionamiento.

2. VARIABLE TRÁNSITO

La revisión de esta variable se llevará a efecto una vez se corrijan los N de diseño calculados. El consultor, para efectos de la determinación de la rata de crecimiento acude al Manual de diseño de pavimentos asfálticos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito, Bogotá D.C. 1998, y muestra destacados las ratas utilizadas. Se copian el texto y la Tabla 10 del informe para la vía de acceso al municipio de Pauna:

Dado que son inexistentes o escasos los datos de crecimiento poblacional, se adoptan las tasas propuestas por el manual con base en el TPDs, esto es, una tasa del 6%.

Tabla 10. Tasas de crecimiento según TPDs

TPDS	TASA DE CRECIMIENTO (%)	
	Total Vehículos	Vehículos Comerciales
<500	6.0 - 6.5	5.5 -6.0
500 -1000	5.7 - 6.3	5.5 - 6.0
1000 –2500	4.5 - 5.5	4.0 - 5.0
2500 –5000	4.5 - 5.5	4.0 - 5.0
5000 –10000	4.5 - 5.5	4.0 - 5.0
>10000	4.0 - 6.0	3.0 - 5.0

Fuente: INVIAS. Manual de diseño de pavimentos asfalticos en vías con medios y altos volúmenes del tránsito. Bogotá D.C 1998.

Esta tabla fue revisada, revaluada y publicada en la versión del mismo manual en 2015. Se copia carátula del Manual y la Tabla 2.12 del mismo.

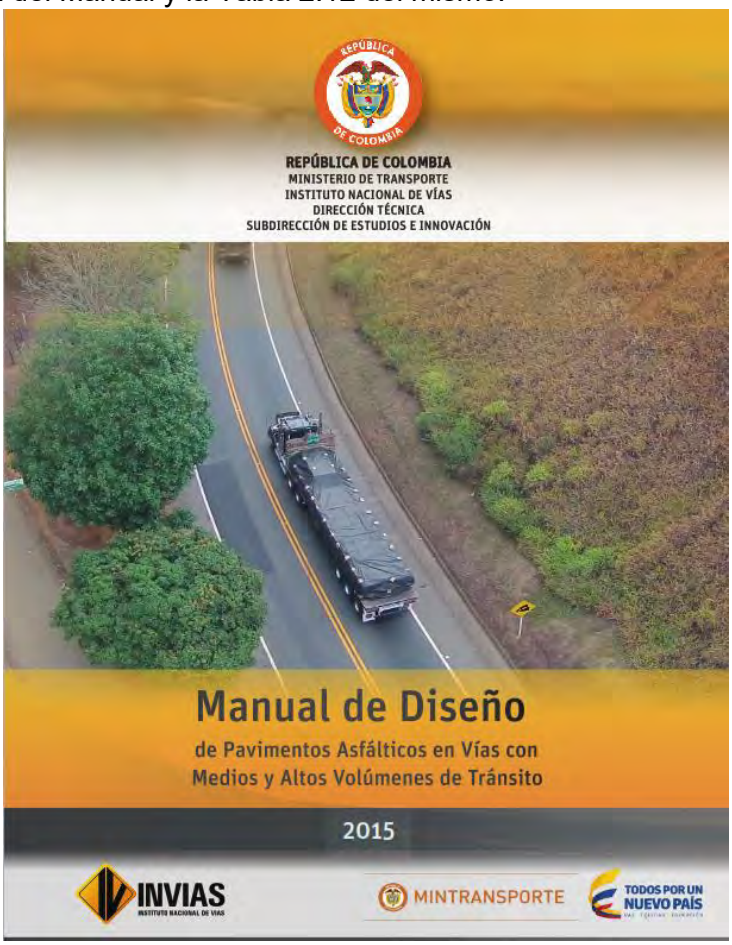


Tabla 2.12 Tasas de crecimiento obtenidas en un muestreo de la red vial nacional.

TDPS	Tasas de crecimiento (%)				# Estaciones analizadas
	Total vehículos		Vehículos comerciales		
	Rango	Promedio	Rango	Promedio	
< 500	2.0 – 4.0 %	3,6%	2.0 – 4.0 %	2,9%	28
500 - 1000	3.0 – 6.0 %	3,4%	2.0 – 4.0 %	2,6%	49
1000 - 2500	3.0 – 6.0 %	4,3%	2.0 – 5.0 %	3,3%	134
2500 - 5000	3.0 – 6.0 %	4,3%	3.0 – 5.0 %	3,4%	144
5000 - 10000	3.0 – 6.0 %	4,5%	3.0 – 5.0 %	3,8%	146
> 10000	3.0 – 6.0 %	4,3%	3.0 – 6.0 %	3,8%	89

Se copian texto y tabla relacionados con los factores de crecimiento del sector de la vía suroccidental que conduce al casco urbano de Chiquinquirá:

4.1.1.3 Tasa de crecimiento vehicular.

Con base en el manual de diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito, tenemos que el valor máximo de la tasa de crecimiento para un TPDs cercano a los 2500 es del 5%, así que en aras de evaluar el caso crítico, será tomado.

Tabla 15. Factores de crecimiento

TPDS	TASA DE CRECIMIENTO (%)	
	Total Vehículos	Vehículos Comerciales
< 500	6.0 - 6.5	5.5 -6.0
500 -1000	5.7 - 6.3	5.5 - 6.0
1000 –2500	4.5 - 5.5	4.0 - 5.0
2500 –5000	4.5 - 5.5	4.0 - 5.0
5000 –10000	4.5 - 5.5	4.0 - 5.0
>10000	4.0 - 6.0	3.0 - 5.0

Fuente: Manual de diseño de pavimentos flexibles para vías con bajos volúmenes de tránsito -INVIAS

Ecuación ampliamente utilizada por la consultoría colombiana de ingeniería de pavimentos es la que se muestra a continuación:

$$N = TPD \times \frac{A}{100} \times \frac{B}{100} \times 365 \times \frac{(1+r)^n - 1}{\ln(1+r)} \times FC$$

En donde:

TPD Tránsito promedio diario.
A Factor direccional.
B Tránsito comercial.
r Rata de crecimiento.
n Período de vida útil.
FC Factor de camión o de daño.

Se podrá colegir la importancia de la rata de crecimiento en la determinación de los ejes equivalentes calculados para la vida útil del diseño del pavimento, por lo cual, es procedente que el consultor recalcule el N, tránsito acumulado de ejes equivalentes para el período de diseño o de vida útil de los sectores del proyecto, lo cual, conlleva a la reformulación del diseño de las estructuras del pavimento.

3. EVALUACIÓN DEFLECTOMÉTRICA

El volumen presenta dos anexos así:

3.1 Estudios y diseños para 3 km de la vía PAUNA – CHIQUINQUIRÁ y 3 km de la vía CHIQUINQUIRÁ – PAUNA sobre la ruta 6007 – Boyacá. Localización: Norte 5°36´35"; Este 73° 49´45".

3.2 Estudios y diseños para 3 km de la vía PAUNA – CHIQUINQUIRÁ y 3 km de la vía CHIQUINQUIRÁ – PAUNA sobre la ruta 6007 – Boyacá. Localización: Norte 5°39´20"; Este 73° 58´39".

Este estudio no hace parte de los once (11) capítulos que integran la formulación del diseño de las estrategias de intervención del capítulo 9. Procede que en una nueva versión del diseño de la estructura del pavimento se incorpore el aporte de la deflectometría como parámetro de análisis funcional para el diseño del pavimento.

4. INVENTARIO DE DETERIOROS DEL PAVIMENTO

El numeral 4.3 del informe de diseño presenta este capítulo. El consultor aplica la metodología VIZIR para determinar los índices de fisuración, deformación y deterioro y concluye con el siguiente texto:

En conclusión, con base en el índice de deterioro, los tramos evaluados ameritan trabajos de rehabilitación de intensidad mediana a importante.

No se tiene observación en relación con este capítulo.

5. VARIABLE TECNOLÓGICA

El consultor presenta en el numeral 9.6 y siguientes, el valor de cada parámetro AASHTO con los cuales formula el dimensionamiento de la estructura del pavimento flexible. La verificación de los mismos y su incorporación en el diseño, serán objeto de análisis sobre la versión corregida con el subsanamiento de las observaciones antes planteadas.

6. VERIFICAIÓN ELÁSTICA

Válido el concepto del numeral anterior de este oficio.

7. ALTERNATIVAS DE INTERVENDIÓN

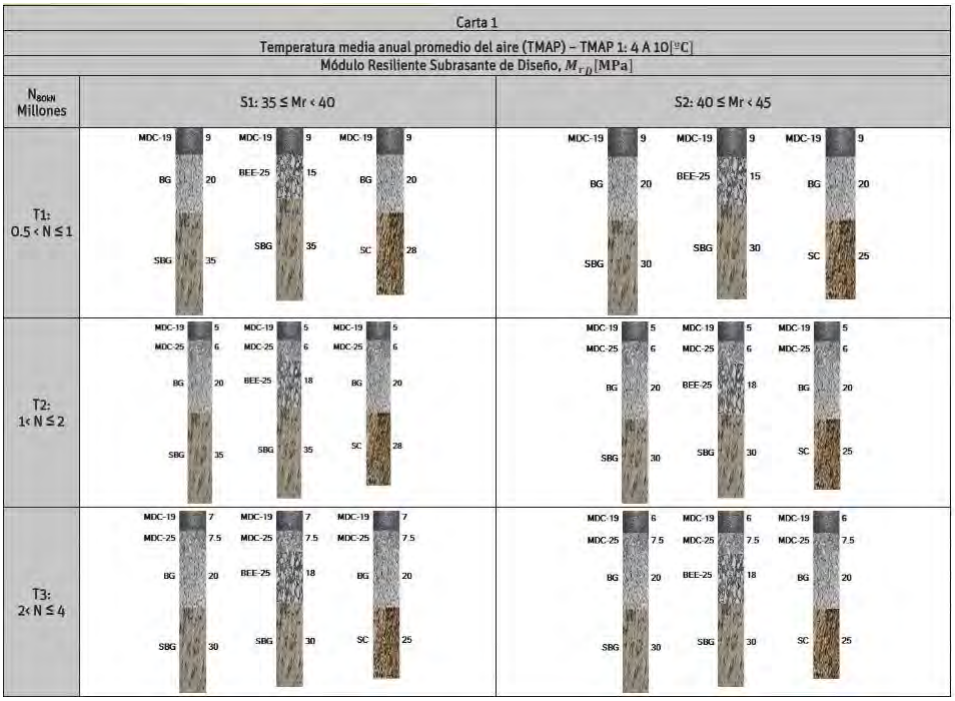
En la vídeo conferencia del 11 de octubre de 2022, la ingeniera consultora expuso las alternativas de diseño para el proyecto. Se tienen las siguientes observaciones:

Se toma como muestra la figura 80:

Figura 80. Diseños con reservas entre 5-15% para la vía Pauna - Chiquinquirá.

Capa asfáltica 2 13 cm de espesor E1: 25500 Kg/cm2 E1: 2500 MPa μ:0.35	Capa asfáltica 3 8 cm de espesor E1: 25500 Kg/cm2 E1: 2500 MPa μ:0.35	Capa asfáltica 4 9 cm de espesor E1: 25500 Kg/cm2 E1: 2500 MPa μ:0.35
Base granular 25 cm de espesor Base clase A CBR 95% Ebd: 2143Kg/cm2 Ebg: 210MPa μ:0.40	Base granular 20 cm de espesor Base estabilizada con asfalto frío Ebd: 5100 Kg/cm2 Ebg: 500MPa μ:0.40	Base granular 20 cm de espesor Base estabilizada con cemento Esbd: 4080 Kg/cm2 Esbg: 400 MPa μ:0.40
Subbase granular 25 cm de espesor Subbase clase A CBR:40% Esbd: 1174 Kg/cm2 Esbg: 117 MPa μ:0.40	Subbase granular 25 cm de espesor Subbase clase A CBR:40% Esbd: 1174 Kg/cm2 Esbg: 117 MPa μ:0.40	Subbase granular 25 cm de espesor Subbase clase A CBR:40% Esbd: 1174 Kg/cm2 Esbg: 117 MPa μ:0.40
GEOTEXTIL T2400	GEOTEXTIL T2400	GEOTEXTIL T2400
Subrasante Esbr: 600Kg/cm2 Esr:60 MPa CBR: 6.0% μ:0.40	Subrasante Esbr: 600Kg/cm2 Esr:60 MPa CBR: 6.0% μ:0.40	Subrasante Esbr: 600Kg/cm2 Esr:60 MPa CBR: 6.0% μ:0.40

7.1 La alternativa con una capa estructural de base estabilizada con cemento que se muestra en el gráfico del informe ubicada exactamente debajo de la carpeta asfáltica. No procede formular así esta alternativa. Al respecto se tiene bibliografía y experiencias a nivel nacional, pero no es del caso, traer a colación conceptos teóricos. Simplemente se solicita al consultor a que observe en dónde coloca esta capa estabilizada con cemento en el Manual de diseño de pavimentos asfálticos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito, 2015, y si es del caso presentarla como alternativa de intervención, se ubique de acuerdo con lo que se muestra en el ejemplo del Manual de diseño de pavimentos antes mencionado.



La principal razón por la cual, la capa estabilizada con cemento va debajo de la capa de base granular es para que el normal fisuramiento que sufrirá durante su vida útil esta capa estructural, no se refleje en la capa asfáltica. La capa de base granular actúa como un "colchón" de amortiguamiento y disipación para evitar o por lo menos, dilatar la aparición de este normal fisuramiento.

7.2 No se tiene objeción como tal para el diseño con la previsión de una capa estructural estabilizada con asfalto en frío, que, para el caso, es con emulsión asfáltica. Pero se solicita al consultor mirar con retrospección cómo les ha ido a los contratistas que han debido instalar esta capa así diseñada. La experiencia no ha sido satisfactoria, antes, por lo contrario, bastante conflictiva en el proceso constructivo y en su funcionamiento, por lo cual, se conceptúa que la alternativa debe ser revaluada por el consultor.

7.3 Tanto el representante del consultor como del constructor, en la vídeo conferencia de octubre 11 de 2022, hicieron una afirmación relacionada con la estrategia de intervención que recomienda el Instituto Nacional de Vías, INV, a través de un funcionario, cuyo nombre no fue revelado en dicha reunión virtual. La recomendación consiste en excavar el 100% de la estructura existente con el fin de reemplazarla con la estructura nueva, también en su 100%. Se solicita a consultor y contratista, sea comunicado a la interventoría el nombre del funcionario del INV, para elevarle una consulta sobre la ratificación de esta recomendación.

Llama la atención esta recomendación, habida cuenta de que las excavaciones y transporte del producto de las mismas encarece innecesariamente la solución de intervención.

7.4 El consultor debe mirar la forma de incorporar en su diseño final la capacidad estructural remanente de las capas de afirmado existentes, con el fin de formular una estrategia acorde con el estado del arte en rehabilitación de pavimentos.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Vo.Bo.

HERNANDO MUÑOZ LARA
Especialista en pavimentos
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: N.A
Copia: Archivo
Elaboró: HML
Revisó: JEFC

CONSECUTIVO	HHS - 10
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ).
ASUNTO	REVISIÓN AL ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO PK 53+000 A 50+000 VIA PAUNA CHIQUINQUIRÁ Y PK 89+700 A 86+700 VIA CHIQUINQUIRA PAUNA, BOYACÁ
FECHA DE ELABORACIÓN	18 DE OCTUBRE 2022

1. CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENTES

El día 7 de octubre de 2022 se recibió la información correspondiente al documento ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO PK 53+000 A 50+000 VIA PAUNA CHIQUINQUIRÁ Y PK 89+700 A 86+700 VIA CHIQUINQUIRA PAUNA, BOYACÁ presente documento contiene la revisión a los archivos, informe y planos que hacen parte del volumen del asunto.

2. INFORMACIÓN RECIBIDA

El concepto técnico que emana del presente documento se realiza a partir de la revisión de los documentos anexos a la comunicación recibida. La estructura documental de la información recibida se describe a continuación:

- 004-SI-062-22 INFORME HIDROLOGICO E HIDRAULICO V4.pdf
- ANEXO A – ARCGIS.rar
- ANEXO B – ESTACIONES.rar
- ANEXO C - IMAGENES TRAMO 1.rar
- ANEXO D - IMAGENES TRAMO 2.rar
- ANEXO E – CALCULOS.rar

3. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la información recibida y la revisión ejecutada, se tiene las siguientes observaciones:

- Se recomienda quitar del informe de diseño el inventario de obras de drenaje e incorporarlo en un anexo, donde se especifica el estado del encole, descole y la tubería o box.
- Se solicita reestructurar el contenido del informe, de acuerdo con lo presentado en el Manual de drenaje del INVIAS en su versión vigente.
- No se presenta un análisis climatológico del sector se solicita presentarlo.
- Se solicita presentar un plano en dwg de las áreas de drenaje tanto para las obras de drenaje transversal como longitudinal, con su respectiva enumeración y con una tabla resumen dentro del informe o en un anexo, donde se pueda identificar qué área le corresponde a cada obra de drenaje.
- Se solicita presentar la metodología utilizada en el análisis hidrológico implementado para las estaciones que se encuentran cercanas al sitio de estudio.
- Se solicita presentar la metodología utilizada para el cálculo de cada una de las obras de drenaje proyectadas (transversales y longitudinales)
- Se solicita presentar las metodologías de cálculo utilizadas para hallar los caudales de diseño, tanto para cuenca menores y mayores y adjuntar si es el caso la modelación en HEC_HMS.
- Se solicita presentar planos en planta y perfil de las obras de drenaje transversal.
- Se solicita presentar planos en planta donde se indique la localización y el sentido del flujo de las obras de drenaje longitudinal y transversal.
- Se solicita presentar las modelaciones en HY8 de las obras de drenaje transversal tanto las existentes como las proyectadas.

- Colocar cuadros resúmenes de las morfometrías de las cuencas, de los caudales para obras de drenaje transversal y longitudinal, de verificación de capacidad hidráulica, dentro del informe.
- Se debe de tener en cuenta que para el dimensionamiento de las obras de drenaje longitudinal se debe realizar la ponderación del coeficiente de escorrentía, por lo que se debe ajustar y seleccionar los coeficientes en los numerales correspondientes.
- De acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato, se está desarrollando una fase III por lo que se debe verificar el dimensionamiento de las obras de drenaje y no un predimensionamiento.
- Los cálculos desarrollados se deben adjuntar en una hoja de cálculo en archivo editable, sin formulas, tanto para las obras de drenaje transversal y longitudinal.
- Se solicita enviar los anexos en archivos abiertos para realizar la correspondiente verificación.
- No se presentan los cálculos correspondientes a los caudales asociados a las obras de drenaje proyectadas.
- Se solicita incluir dentro del informe la justificación del por qué no se implementan filtros a lo largo del corredor vial, solo en unos sectores.
- La verificación y localización de los sistemas de filtros presentados, también debe ser validada desde el componente de geotecnia de interventoría del proyecto.
- Se solicita presentar los cálculos de hidroplaneo.
- Se solicita verificar si el corredor cuenta con quebradas o ríos, en los cuales podría ser posible realizar alguna modelación y cálculo de socavación.
- Se solicita enviar en la próxima entrega la correspondiente carta de respuesta a estas observaciones.
- Presentar los planos correspondientes, convenciones, notas, etc. Teniendo en cuenta que se está desarrollando una Fase III.

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se objeta el estudio revisión al estudio hidráulico e hidrológico PK 53+000 A 50+000 VIA PAUNA CHIQUINQUIRÁ Y PK 89+700 A 86+700 VIA CHIQUINQUIRA PAUNA, BOYACÁ, presentado desde el área hidráulica. Se solicita realizar los ajustes correspondientes y enviar nuevamente.

Una vez recibida toda la información requerida y solicitada en este concepto se iniciará con la verificación de la capacidad hidráulica de las obras proyectadas, revisando anexos, planos e informe.

Se solicita enviar una carta de respuesta punto a punto, donde se pueda verificar la subsanación de observaciones presentadas en este concepto.

Cordialmente,



EUGENIA VILLEGAS BOTERO
Especialista hidráulica
EVB CONSULTORES SAS
/sgd

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

Contrato CMA-DT-188-2020

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ, OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ- PAÉZ), EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

Especialidad: Geotecnia

Especialista: Cesar Augusto Segura Segura
M.P: No. 25202143091CND.

Tipo de documento: *** Informe Mensual mes de septiembre**

Periodo: ***Del 1 al 31 de octubre de 2022**

*** Otro _____** X

Fecha: 9 de noviembre de 2022

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3
1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR 4
2 CONTENIDO 5
2.1 REUNIONES DEL PROYECTO. 5
2.2 VISITAS DE CAMPO. 5
2.3 REVISIONES DOCUMENTALES. 6
2.3.1 REVISIÓN INFORME TÉCNICO DE SOLUCIÓN PUNTO CRÍTICO DE DESLIZAMIENTO Y PERDIDA DE BANCA. 6
2.3.2 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS. 6
3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE 7
CONCLUSIONES 7

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

INTRODUCCIÓN

Actualmente se encuentra en etapa de pre-construcción el **Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Transversal De Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), En El Departamento De Boyacá,** Así las cosas, se suscribió el contrato de interventoría CMA-DT-188-2020 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el consorcio Ecovisión 188, cuyo objeto corresponde a interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"“. módulo 2.

En el marco de ejecución del contrato anteriormente referenciado, para el presente informe se presentan apreciaciones del especialista en geotecnia al respecto de las actividades desarrolladas en el mes de octubre del año 2022.

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR

En el anterior informe, se ejecutaron actividades que consistieron en: adelantar la revisión de estudios y diseños de los puntos críticos en la ruta 6006 Otanche- dos y medio, en dichos estudios y diseños se presentan las opciones para el reforzamiento de un puente en el PR 15+893 y el reemplazo de un muro de gravedad en el PR 11+580, se realiza el análisis de la información y se dan observaciones en el oficio EGINTV-TBOY-14-2022. Adicionalmente, se adelantó revisión y observaciones del Volumen Geológico y Geomorfológico y Volumen Geotécnico del “ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LA ZONA DEL ÁREA DE PLANTAS Y ZODME DEL PR 73+000 DE LA RUTA 6006 DENTRO DE LA PROPIEDAD DEL CONTRATANTE.”

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

2 CONTENIDO

Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo, corresponde al acompañamiento en el proceso de pre construcción que está llevando para el mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche – Chiquinquirá- Paéz), en el departamento de Boyacá, en el mes en cuestión, Se realizan actividades de acompañamiento y revisión del informe técnico con solución para el deslizamiento de la zona crítica PR55+800 de la Ruta 6006, para lo cual inicialmente se hizo una visita de inspección de campo en el punto en cuestión, posteriormente se realizó la revisión del informe técnico con solución para deslizamiento de zona crítica PR55+800 Ruta 6006 corredor Dos y Medio – Otanche, dando respuesta mediante oficio EGINTV-TBOY-17-2022.

Adicionalmente se adelantaron actividades de revisión y observaciones a los estudios y diseños del pavimento de los tramos PK 53+000 a 50+000 vía Pauna Chiquinquirá y PK 89+700 a 86+700 vía Chiquinquirá Pauna, de la Ruta Nacional 6007, específicamente el volumen V Estudio Geológico y el Volumen III Estudio Geotécnico. A partir de varias mesas de trabajo organizadas con los especialistas de la consultoría, se realizó la revisión y se dieron las observaciones del caso. Se entregó Informe ejecutivo de especialista en Geotecnia de la revisión de Estudios y Diseños de pavimento de los tramos PK 53+000 a 50+000 vía Pauna Chiquinquirá y PK 89+700 a 86+700 vía Chiquinquirá Pauna, de la Ruta Nacional 6007.

2.1 REUNIONES DEL PROYECTO.

En el presente mes se adelantaron reuniones de mesas de trabajo virtuales del proyecto para la revisión y observaciones de los Estudios y Diseños del pavimento de los tramos PK 53+000 a 50+000 vía Pauna Chiquinquirá y PK 89+700 a 86+700 vía Chiquinquirá Pauna, de la Ruta Nacional 6007:

- 13/10/2022. Reunión virtual a través de Google Meet.
- 19/10/2022. Reunión virtual a través de Microsoft Teams.
- 21/10/2022. Reunión virtual a través de Google Meet.
- 24/10/2022. Reunión virtual a través de Google Meet.
- 28/10/2022. Reunión virtual a través de Microsoft Teams.

2.2 VISITAS DE CAMPO.

En el mes reportado no se llevó a cabo una visita de campo el día 6 de octubre de 2022, para realizar acompañamiento e inspección a la solución para el deslizamiento en el punto crítico en el PR 55+800 de la Ruta 6006 corredor Dos y Medio - Otanche.

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

2.3 REVISIONES DOCUMENTALES.

2.3.1 REVISIÓN INFORME TÉCNICO DE SOLUCIÓN PUNTO CRÍTICO DE DESLIZAMIENTO Y PERDIDA DE BANCA.

- Se realiza revisión de informe técnico con solución para el deslizamiento de la zona crítica PR55+800 de la Ruta 6006, el cual fue remitido mediante oficio DO-TB-713-2022, junto con el respectivo trámite para el permiso de ocupación del cauce. En el informe se detalla el estado actual del deslizamiento y su evolución, el perfil y las secciones tomadas a partir de la inspección de campo y la formulación de soluciones provisionales de tratamiento y estabilización del talud para poder habilitar el tránsito de vehículos y peatones. Se remiten comentarios y observaciones mediante oficio EGINTV-TBOY-17-2022.

2.3.2 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- Se realiza revisión del volumen Geológico y Volumen Geotécnico de los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS TRMOS PK 53+000 a 50+000 VÍA PAUNA CHIQUINQUIRÁ Y PK 89+700 A 86+700 VÍA CHIQUINQUIRÁ PAUNA DE LA RUTA 6007”. Luego de revisados los diferentes volúmenes y las observaciones dadas en las mesas de trabajo virtuales realizadas con los especialistas de la consultoría del contratista de obra sobre las entregas realizadas, se entregaron los documentos finales dando respuesta a las observaciones realizadas mediante comunicación oficial por parte del consultor de los estudios y diseños. Una vez realizada la revisión de los volúmenes Geológico y Geotécnico se remite el informe ejecutivo del especialista en Geotecnia de la REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CONTRATO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (RUTA 6007).

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE

Las actividades a programar en el siguiente mes, es la participación en las reuniones que se soliciten por parte de las directivas de la interventoría y remisión de conceptos que sean solicitados.

Se realiza seguimiento y solicitud de información a la dirección de la interventoría.

CONCLUSIONES

- En el presente informe, se presenta las actividades realizadas en el periodo en mención.
- Se ejecuta la revisión de la propuesta de solución para el punto crítico de deslizamiento y perdida de banca en el PR 55+800 de la Ruta 6006, Otanche dos y medio en atención, revisión de los volúmenes geológico y geotécnico de los estudios y diseños definitivos para los tramos PR 53+000 a 50+000 vía Pauna Chiquinquirá y PR 89+700 a 86+700 vía Chiquinquirá Pauna, de la Ruta Nacional 6007.



CÉSAR AUGUSTO SEGURA SEGURA
MAGISTER EN INGENIERÍA CON ÉNFASIS EN GEOTECNIA
MP.25202143091 CND

PAC Y APLICATIVOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de octubre el contrato de Interventoría tiene un avance financiero total en actas de $ 3.134.783.704, de los cuales ha facturado un valor de $ 2.859.947.545. Por otra parte, el contrato de obra ha facturado a la fecha $ 17.053.233.657 IVA incluido incluyendo las actas de ajuste mensuales correspondientes.

Tabla 25 PAC contrato de Interventoría N°962 de 2021

Contratista de Interventoría			
Acta	**Mes**	**Valor acta mensual**	**Valor acumulado**
1	jun-21	$ 11.163.390	$ 11.163.390
2	jul-21	$ 60.061.631	$ 71.225.021
3	ago-21	$ 100.687.358	$ 171.912.379
4	sep-21	$ 141.704.667	$ 313.617.046
5	oct-21	$ 180.164.123	$ 493.781.169
6	nov-21	$ 201.950.378	$ 695.731.547
7	dic-21	$ 219.058.622	$ 914.790.169
8	ene-22	$ 223.450.853	$ 1.138.241.022
9	feb-22	$ 222.505.403	$ 1.360.746.425
10	mar-22	$ 187.016.115	$ 1.547.762.540
11	abr-22	$ 179.007.134	$ 1.726.769.674
12	may-22	$ 180.494.634	$ 1.907.264.308
13	jun-22	$ 196.696.175	$ 2.103.960.483
14	jul-22	$ 243.611.087	$ 2.347.571.570
15	ago-22	$ 247.383.094	$ 2.594.954.664
16	sep-22	$ 264.992.881	$ 2.859.947.545
17	oct-22	$ 274.836.159	$ 3.134.783.704

Tabla 26 PAC acumulado contrato de Interventoría

ACTA	VALOR ACUMULADO FACTURACIÓN
2021	$ 914.790.169,00
2022	$ 2.219.993.535,00
TOTAL	$ 3.134.783.704,00

Tabla 27 PAC contrato de obra N°973 de 2021

Contratista de obra				
Acta	**Mes**	**Valor acta mensual**	**Acta de ajuste (provisional+definitiva)**	**Valor acumulado**
1	jun-21	$ -		$ -
2	jul-21	$ 38.092.116	$ 523.145	$ 38.615.261
3	ago-21	$ 354.253.356	$ 2.775.450	$ 395.644.067
4	sep-21	$ 727.511.116	$ 16.188.216	$ 1.139.343.399
5	oct-21	$ 247.089.247	$ 4.439.607	$ 1.390.872.253
6	nov-21	$ 973.128.660	$ 23.872.322	$ 2.387.873.235
7	dic-21	$ 2.227.465.818	$ 14.971.913	$ 4.630.310.966
8	ene-22	$ 905.883.737	$ 59.223.242	$ 5.595.417.945
9	feb-22	$ 1.149.658.525	$ 89.375.237	$ 6.834.451.707
10	mar-22	$ 498.549.480	$ 42.889.967	$ 7.375.891.154
11	abr-22	$ 1.425.744.875	$ 113.873.623	$ 8.915.509.652
12	may-22	$ 1.880.584.510		$ 10.796.094.162
13	jun-22	$ 440.078.108		$ 11.236.172.270
14	jul-22	$ 1.301.703.976		$ 12.537.876.246
15	ago-22	$ 2.231.730.963		$ 14.769.607.209
16	sep-22	$ 2.283.626.448		$ 17.053.233.657
17	oct-22	$ 2.341.984.547		$ 19.395.218.204

Tabla 28 PAC acumulado contrato de obra

ACTA	VALOR ACUMULADO FACTURACIÓN
2021	$ 4.627.509.726
2022	$ 14.767.708.478
TOTAL	$ 19.395.218.204

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto. Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones.

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Durante el periodo no se presentó el riesgo ni de tiene proyección del mismo
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presenta en el periodo analizado

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	No se presenta el riesgo a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se han presentado durante el tiempo de ejecución del contrato
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	Dada la aprobación de la adición N°2 no se presenta este riesgo para el periodo analizado

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Actualmente no se presenta el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Precipitaciones en la zona aumentan el riesgo de accidentalidad por caída de material y creciente de afluentes hídricos Se hacen controles diarios en obra de las condiciones y riesgos en el desarrollo de las actividades

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Actualmente se presentan atrasos en el inicio de las actividades mejoramiento de las rutas 6006 y 45BY01. Atrasos en las gestiones prediales y ambientales en los tramos
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	Se presentó por la atención a la emergencia por colapso de puente en el PR85+120 de la ruta 6007

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	A la fecha no se presenta este riesgo
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	A la fecha no se ha definido la necesidad de expropiaciones

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Franjas prediales establecidas
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	No se presenta a la fecha

15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Presencia de caída de material rocoso del talud superior en la ruta 6006
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista	Posibles prórrogas contractuales	**X**	**X**	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados,	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.				pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.				requerimientos escritos.		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Actualización de estudios y diseños por cambio en normas técnicas aplicables (diseño geométrico, señalización, estructuras, etc.)
19	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se presentan atrasos en la obtención de permisos ambientales

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte y la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No hay pasivos ambientales a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presentan a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No hay riesgos sociales

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se han presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se han presentado a la fecha

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo al alcance del contrato de obra.

En cada uno de estos videos se presenta la ejecución de actividades de obra en los tramos intervenidos, con el fin de que las comunidades en general conozcan los avances de las inversiones realizadas en este importante corredor vial del occidente de Boyacá; a la fecha se está preparando la información documentada mediante registro fílmico y fotográfico par la publicación del vídeo en el que se puede evidenciar la evolución desde el inicio del proyecto.

Se relacionan los vídeos publicados a la fecha en el canal de You Tube “Consorcio Ecovisión 188- Transv. de Boyacá”.

Tabla 29 Resumen de vídeos de avance de obra

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
1	https://youtu.be/HySqrYxpLK8	Transversal de Boyacá- agosto 2021
2	https://www.youtube.com/watch?v=Qt362DvUYms	Transversal de Boyacá- septiembre 2021
3	https://www.youtube.com/watch?v=h64XSBHQM7A&t=387s	Transversal de Boyacá- Octubre 2021
4	https://youtu.be/brKY7FommVg	Transversal de Boyacá- Noviembre 2021
5	https://youtu.be/6qH8wji9H9Y	Transversal de Boyacá- Diciembre 2021
6	https://youtu.be/lPaJQW0H5dI	Transversal de Boyacá- Enero 2022
7	https://www.youtube.com/watch?v=Ay6jDn4kbFU	Transversal de Boyacá - Febrero 2022
8	https://youtu.be/Ec38IN-OKtE	Transversal de Boyacá - Marzo 2022
9	https://youtu.be/gewftvfafq4	Transversal de Boyacá - Abril 2022
10	https://youtu.be/umYnzUaLeLM	Transversal de Boyacá - Mayo 2022
11	https://youtu.be/upAMDlixrTc	Transversal de Boyacá - Junio 2022

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
12	https://www.youtube.com/watch?v=bW_lvie6jNM	Transversal de Boyacá - Julio 2022
13	https://youtu.be/Hdad6zxULqQ	Transversal de Boyacá - Agosto 2022
14	https://youtu.be/oAyZj6yZuP8	Transversal de Boyacá - Septiembre 2022
15	https://youtu.be/F6hpUJ92_uM	Transversal de Boyacá - Octubre 2022

5.6.2. Gerencia de Regiones

Durante el mes de octubre no se desarrollaron actividades sociales propias del programa.

5.6.3. Resolución 6725 del 2016 del NVIAS programa de escuelas verdes

Este aplicativo es en cumplimiento a los pliegos de condiciones en su Apéndice D, es un programa que se desarrolla con población escolar de las instituciones educativas del AID, se enfoca en las actividades de arborización en los planteles educativos.

Está pendiente de la ejecución del programa.

5.6.4. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El día 28 de septiembre el Contratista de obra en cumplimiento con las gestiones para obtener la certificación de compatibilidad de los planos con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por la Entidad contratante, presentó mediante correo electrónico una carpeta denominada "**dos-y-medio-otanche-V2**", que contienen planos récord del contrato del asunto ante la dependencia correspondiente.

El día 19 de octubre por este mismo medio desde la Subdirección de Planificación de Infraestructura se recibió la notificación de que se ha revisado la GDB presentada y se encontraron algunas observaciones, las cuales fueron ampliamente descritas y una vez aplicadas las correcciones y con el fin de agilizar el proceso, sugieren que se remitan los planos récord actualizados, vía correo electrónico, copiando al supervisor, al gestor y al interventor del proyecto a fin de aplicar la correspondiente revisión y se emitirán los resultados.

Para la fecha de cierre del mes objeto del presente informe, el Contratista de obra no ha presentado las correcciones y precisión solicitadas.

La Interventoría solicitó al Contratista de obra allegar la copia del comunicado oficial mediante el cual realizó la entrega oficial al INVIAS.

Se continuarán programando las mesas de trabajo entre la Interventoría y el Contratista de obra para evaluar y verificar los compromisos adquiridos.



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCT 22

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	FZM066 - NISSAN FRONTIER - 2.488 - 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	FZP939 - NISSAN FRONTIER - 2.488 - 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	UES861 - FOTON - 2.776 - 2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	SUNWAY S05295	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
NIVEL AUTOMÁTICO	SUNWAY 9038642	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Se realiza cambio de aceite y filtros de combustible, revisión de frenos, cambio de liquido de frenos, bandas , pastillas y recarga de extintor en el mes de Octubre a la camioneta de Placas FZM066.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 15219 17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 11 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 892 DE 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 — **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO DE OBRA No.: 073 DE 2021 — **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES	13.721.542	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.433.480	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 7.446.434	$ 518.300	V	SURA	94424168 69	$ 297.900	PORVENIR	94424168 69	$ 1.266.100	$ 297.900	$ -	$ -	Licencia
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.404.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 6.404.000	$ 445.800	V	SURA	94424168 69	$ 256.200	COLPENSIONES	94424168 69	$ 1.088.900	$ 256.200	$ -	$ -	
3	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	SANITAS	94424168 69	$ 180.300	PORVENIR	94424168 69	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
4	DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	1.110.545.393	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	NUEVA EPS	94424168 69	$ 180.300	COLFONDOS	94424168 69	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
5	JUAN DAVID OSPINA OSPINA	1.110.529.338	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	SALUD TOTAL	94424168 69	$ 180.300	PROTECCION	94424168 69	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
6	JERSON SAID LAZARO SUAREZ	1.049.631.922	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	SANITAS	94424168 69	$ 180.300	PORVENIR	94424168 69	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
7	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	8.099.459	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.562.700						X	X					X	X	X				X	X						X	X				X	X	35%	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	$ 2.562.700	$ 178.400	V	SURA	94424190 17	$ 373.400	COLPENSIONES	94424190 17	$ 477.900	$ -	$ -	$ -	
8	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	80.468.361	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 2.489.480						X	X					X	X	X					X	X					X	X				X	X	34%	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	$ 2.489.480	$ 173.300	V	SANITAS	44707894 85	$ 125.000	COLPENSIONES	44707894 85	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	
9	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	5.199.532	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 2.562.700						X	X					X	X	X	X				X	X					X	X				X	X	35%	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	$ 2.562.700	$ 178.400	V	SURA	94424165 15	$ 408.000	N.A.		$ -	$ -	$ -	$ -	Pensionado
10	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	38.561.566	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 2.489.480						X	X					X	X	X					X	X					X	X				X	X	34%	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	$ 2.489.480	$ 173.300	V	ALIANSALUD	62855692	$ 125.000	COLFONDOS	62855692	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	
11	JOSE LUIS APONTE CORZO	19.446.101	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 2.562.700						X	X					X	X	X					X	X					X	X				X	X	35%	JOSE LUIS APONTE CORZO	$ 2.562.700	$ 178.400	V	SANITAS	94426186 89	$ 303.200	COLPENSIONES	94426186 89	$ 388.100	$ -	$ -	$ -	
12	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	29.875.031	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 2.745.990						X	X					X	X	X	X				X	X	X				X	X				X	X	39%	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	$ 2.745.990	$ 191.200	V	SANITAS	94422727 35	$ 236.300	PORVENIR	94422727 35	$ 302.500	$ -	$ -	$ -	
13	JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID	70.414.147	LIDER DE INTEGRACION	$ 2.464.350						X	X					X	X	X	X				X	X					X	X				X	X	35%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 2.464.350	$ 171.600	V	SURA	58707757	$ 98.600	COLPENSIONES	58707757	$ 394.300	$ 98.600	$ -	$ -	
14	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	52.488.504	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	NUEVA EPS	94424168 69	$ 180.300	PROTECCION	94424168 69	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
15	MAURICIO LIBREROS SANNA	94.473.757	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.055.400				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.055.400	$ 282.300	V	FAMISANAR	94424168 69	$ 162.300	COLFONDOS	94424168 69	$ 648.900	$ 162.300	$ -	$ -	Ingreso
16	ANDRES MAURICIO AGUIRRE CANO	80.181.914	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.900.000	$ 341.100	V	NUEVA EPS	94424168 69	$ 196.000	COLPENSIONES	94424168 69	$ 833.000	$ 196.000	$ -	$ -	
17	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51.783.491	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 1.577.100												X	X	X					X	X							X	X				X	35%	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	$ 1.577.100	$ 109.800	V	SANITAS	62939163	$ 225.000	COLFONDOS	62939163	$ 288.000	$ -	$ -	$ -	
18	MARIA ANGELICA ALVAREZ TRUJILLO	1.065.843.025	INSPECTOR	$ 2.648.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.648.000	$ 184.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94424168 69	$ 106.000	PROTECCION	94424168 69	$ 423.700	$ 106.000	$ -	$ -	
19	ARGEMIRO ESPEJO	93.385.492	INSPECTOR	$ 2.383.200				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.383.200	$ 165.900	V	SANITAS	94424168 69	$ 95.400	PORVENIR	94424168 69	$ 381.400	$ 95.400	$ -	$ -	Ingreso
20	FRANCISCO LUIS OLIVEROS GRACIANO	70.575.325	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.012.480	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.030.134	$ 141.300	V	SURA	94424168 69	$ 81.300			$ -	$ 100.500	$ -	$ -	Bono Pensional / Retiro
21	JUAN CARLOS GARCIA SANTAMARIA	1.110.486.938	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.648.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.648.000	$ 184.400	V	SANITAS	94424168 69	$ 106.000	PORVENIR	94424168 69	$ 423.700	$ 106.000	$ -	$ -	
22	NELSON HERNAN CORTES PRADA	6.009.222	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 1.482.880	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.500.534	$ 104.500	V	NUEVA EPS	94424168 69	$ 60.100	COLPENSIONES	94424168 69	$ 240.100	$ 71.300	$ -	$ -	Retiro
23	JULIETH PAOLA CARDENAS GONZALEZ	1.049.624.153	INSPECTOR SST	$ 2.760.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.760.000	$ 192.100	V	SANITAS	94424168 69	$ 110.400	COLFONDOS	94424168 69	$ 441.600	$ 110.400	$ -	$ -	
24	DIEGO FERNANDO LIBERATO MARIN	1.105.612.766	INSPECTOR SST	$ 2.760.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.760.000	$ 192.100	V	ECOOPSOS SAS	94424168 69	$ 110.400	PROTECCION	94424168 69	$ 441.600	$ 110.400	$ -	$ -	
25	SHARON YORLEY SALAMANCA OBANDO	1.054.680.881	SECRETARIA	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.239.000	$ 86.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94424168 69	$ 49.600	PROTECCION	94424168 69	$ 198.300	$ 49.600	$ -	$ -	
26	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	CONDUCTOR	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.463.591	$ 101.900	V	SANITAS	94424168 69	$ 58.600	PORVENIR	94424168 69	$ 234.200	$ 58.600	$ -	$ -	
27	FREYDER ELIAD LUGO LUNA	1.123.303.369	CONDUCTOR	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.461.010	$ 101.700	V	NUEVA EPS	94424168 69	$ 58.500	PORVENIR	94424168 69	$ 233.800	$ 58.500	$ -	$ -	
28	JORGE ARMANDO GAMEZ RODRIGUEZ	79.759.759	CONDUCTOR	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.239.000	$ 86.300	V	NUEVA EPS	94424168 69	$ 49.600	PORVENIR	94424168 69	$ 198.300	$ 49.600	$ -	$ -	
29	MARIA EUGENIA AGUILAR BRAVO	40.050.577	CAMPAMENTERA	$ 1.127.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.127.000	$ 78.500	V	CAJACOPI	94424168 69	$ 45.100	PORVENIR	94424168 69	$ 180.400	$ 45.100	$ -	$ -	
																																								$ 6.129.800				$ 4.639.400			$ 13.235.800	$ 2.873.900	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 87.554.940																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2 de noviembre de 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los dias no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoria.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 68202-111214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 2 11 2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	424021	C-2401-0600-74-0-2401008-02	54	NACION	Principal	$1.036.518.248,00	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-03	54	NACION	Principal	$241.935.484,00	$ -
2022	162322	C-2401-0600-74-0-2401008-02	11	NACION	Principal	$1.661.982.687,19	$ 46.153.434,19
		C-2401-0600-74-0-2401023-02	11	NACION	Principal	$194.347.284,81	$ 194.347.284,81
2023		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.970.297.030,00	$ 2.970.297.030,00
2024		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2025		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.455.445.545,00	$ 4.455.445.545,00
2026		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.290.853.199,00	$ 4.290.853.199,00
2027		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.826.732.673,00	$ 4.826.732.673,00
2028		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2029		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.896.039.603,00	$ 2.896.039.603,00
		TOTAL				$ 29.999.894.328	$ 27.105.611.343

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 29.999.894.328**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.278.453.732,00			
						$ 156.002.995,00	$ 156.002.995,00		$ 1.122.450.737,00			ANTICIPO INICIAL
1	15 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 9.381.000,00	$ 1.782.390,00	$ 11.163.390,00	$ 58.162,00	$ 11.105.228,00	$ 155.944.833,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.111.345.509,00	$ 29.988.730.938,00	104243 DEL 5/11/21	FACTURADA
2	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 50.477.343,00	$ 9.584.288,00	$ 60.061.631,00	$ 312.960,00	$ 59.748.671,00	$ 155.631.873,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.051.596.838,00	$ 29.928.669.307,00	105262 DEL 9/11/21	FACTURADA
3	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 84.618.404,00	$ 16.068.954,00	$ 100.687.358,00	$ 524.634,00	$ 100.162.724,00	$ 155.107.239,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 951.434.114,00	$ 29.827.981.949,00	113673 DEL 29/11/21	FACTURADA
4	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 119.088.525,00	$ 22.616.142,00	$ 141.704.667,00	$ 738.349,00	$ 140.966.318,00	$ 154.368.890,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 810.467.796,00	$ 29.686.277.282,00	113694 DEL 29/11/21	FACTURADA
5	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 151.399.320,00	$ 28.764.803,00	$ 180.164.123,00	$ 938.676,00	$ 179.225.447,00	$ 153.430.214,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 631.242.349,00	$ 29.506.113.159,00	126818 DEL 28/12/21	FACTURADA
6	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 169.706.200,00	$ 32.244.178,00	$ 201.950.378,00	$ 1.052.178,00	$ 200.898.200,00	$ 152.378.036,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 430.344.149,00	$ 29.304.162.781,00	127309 DEL 29/12/21	FACTURADA
7	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 184.100.160,00	$ 34.958.462,00	$ 219.058.622,00	$ 1.141.421,00	$ 217.917.201,00	$ 151.236.615,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 212.426.948,00	$ 29.085.104.159,00	127302 DEL 29/12/21	FACTURADA
						$ 210.000.000	$ 210.000.000,00	No.424021 De (24/05/2021)	$2.426.948,00		128038 DEL 29/12/21	ANTICIPO ADICIONAL
							$ 361.236.615,00	No.162322 De (03/02/2022)	$1.856.329.972,00			VIGENCIA 2022
8	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	$ 187.785.149,00	$ 35.665.704,00	$ 223.450.853,00	$ 37.557.030,00	$ 185.893.823,00	$ 323.679.585,00	No.424021 De (24/05/2021)	$0		46856 DEL 09/05/2022	FACTURADA
								No.162322 De (03/02/2022)	$1.672.863.097	$ 28.861.653.306,00		
9	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 186.990.720,00	$ 35.514.683,00	$ 222.505.403,00	$ 37.398.144,00	$ 185.107.259,00	$ 286.281.441,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.487.755.838,00	$ 28.639.147.903,00	51699 DEL 19/05/22	FACTURADA
10	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 157.168.245,00	$ 29.847.870,00	$ 187.016.115,00	$ 31.433.649,00	$ 155.582.466,00	$ 254.847.792,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.332.173.372,00	$ 28.452.131.788,00	52529 DEL 20/05/22	FACTURADA
11	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 150.438.113,00	$ 28.569.021,00	$ 179.007.134,00	$ 30.087.623,00	$ 148.919.511,00	$ 224.760.169,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.183.253.861,00	$ 28.273.124.654,00		FACTURADA
12	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 151.686.564,00	$ 28.808.070,00	$ 180.494.634,00	$ 30.337.313,00	$ 150.157.321,00	$ 194.422.856,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.033.096.540,00	$ 28.092.630.020,00		FACTURADA
13	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 165.303.832,00	$ 31.392.343,00	$ 196.696.175,00	$ 33.060.766,00	$ 163.635.409,00	$ 161.362.090,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 869.461.131,00	$ 27.895.933.845,00		FACTURADA
14	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	$ 204.715.199,00	$ 38.895.888,00	$ 243.611.087,00	$ 40.943.040,00	$ 202.668.047,00	$ 120.419.050,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 666.793.084,00	$ 27.652.322.758,00		FACTURADA
15	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 207.884.953,00	$ 39.498.141,00	$ 247.383.094,00	$ 41.546.991,00	$ 205.836.103,00	$ 78.872.059,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 460.956.981,00	$ 27.404.939.664,00		FACTURADA
16	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 222.683.093,00	$ 42.309.788,00	$ 264.992.881,00	$ 44.536.619,00	$ 220.456.262,00	$ 34.335.440,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 240.500.719,00	$ 27.139.946.783,00		FACTURADA
17	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	$ 230.954.755,00	$ 43.881.403,00	$ 274.836.158,00	$ 34.335.439,00	$ 240.500.719,00	$ 1,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ -	$ 26.865.110.625,00		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 2.634.381.575,00**	**$ 500.402.128,00**	**$ 3.134.783.703,00**	**$ 366.002.994,00**	**$ 3.134.783.704,00**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 2.353.476.202	$ 447.160.477	$ 2.800.636.679
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 280.202.066	$ 53.238.393	$ 333.440.459
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 686.157	$ -	$ 686.157
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 17.150	$ 3.259	$ 20.409
VALOR TOTAL	$ 2.634.381.575	$ 500.402.129	$ 3.134.783.704

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

FECHA DE INICIO: 15/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 29,999,894,328.00

VALOR ACUMULADO: $ 29,999,894,328.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	4%	$ 1,336,623,095.30	15	6	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1%	$ 156,002,995.00	15	6	2021	7	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	9%	$ 2,673,246,192.00	15	6	2021	7	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 8,999,968,298.00	15	6	2021	15	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT.8 NB-100163013

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/10/2022
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

No hay adiciones ni modificaciones para el contrato

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/102022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACÀ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÀ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 188**

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 122 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de agosto de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: sep-22

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 4 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, LA INTERVENTORÍA REALIZÓ CUATRO (4) ENSAYOS DE LABORATORIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DOS (2) GRANULOMETRÍAS DE AGREGADOS PARA MEZCLA ASFÁLTICA MEDC-19 Y DOS (2) DE CONTENIDO DE ASFALTO. SE HA REALIZADO ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÒN DE LOS ENSAYOS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE REPORTARON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 43

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 33

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE RECIBIERON PQR'S. EN TOTAL SE HAN RECIBIDO CUARENTA Y TRES (43) PQR'S, DE LAS CUALES SE HAN CERRADO TREINTA Y TRES (33) PQR´S Y HAY PENDIENTES DE CIERRE DIEZ (10).

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimientode recursos (humanos y de equipo): Recursos humanos y equipos suministrados / Recursos humanos y de equipo solicitados *100	100%	Se cuenta con todo el personal de especialistas y demás personal por parte de la interventoría. Los equipos de seguimiento y medición que se han requerido se han utilizado
No. de personas cuya calificación en la evaluación del desempeño >90%/ No. De personas evaluadas en su desempeño	(-)	La evaluación del desempeño se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Evaluación del servicio % de satisfacción del cliente	(-)	La evaluación de servicio de la satisfacción del cliente, se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Número de quejas y reclamos Respondidas y cerradas /No. De quejas y reclamos recibidas	100% (en el mes) 76,74% en el acumulado)	En el mes de septiembre no se recibieron PQR'S, por lo tanto, el valor del indicador es del 100% para el mes. Respecto al acumulado, se han recibido cuarenta y tres (43) PQR'S, por parte de la comunidad, en el transcurso del proyecto; se han cerrado treinta y tres (33) PQR'S y están pendientes de cierre diez (10) PQR'S. Por lo tanto, el valor de cumplimiento acumulado para el indicador es de 76,74%
(Número de ensayos de laboratorio realizados / Número de ensayos planificados) * 100	75.0% en el mes	En el mes de septiembre la interventoría realizó cuatro (4) ensayos de laboratorio a la mezcla asfáltica aplicada, se continua en acompañamiento y revisión de los ensayos realizados por el contratista de obra . De los cuatro (4) ensayos tomados uno (1) no cumple con la especificación técnica, por lo tanto el valor del indicador es de 75,0% y se hará la solicitud al contratista de los ensayos tomados con esta mezcla

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	SUNWAY	S05295	11/06/2022	2776 11-06-2022	10/12/2022	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	SUNWAY	9038642	10/06/2022	2753 10-06-2022	11/12/2022	

OBSERVACIONES: SE ADJUNTA AL ARCHIVO LOS CERTIFICADOS DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN ACTUALIZADOS

NO SE HAN REQUERIDO OTROS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LABORATORIO, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CUND

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

JUSTIFICACIÓN:
N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 79.129.400,00	$ 90.538.000,00	$ 36.222.435,00		$ 310.451.862,00	84,82
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 17.250,00	$ 17.250.000,00			$ 55.551.133,00	15,18
3							
4							
5							
N							
TOTAL		**$ 96.379.400,00**	**$ 107.788.000,00**	**$ 36.222.435,00**		**$ 366.002.995,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 1,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

Dutante el presente periodo no se realizó solicitud de desembolso.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL	$ 310.451.862,00	$ 134.662.027,00		$ 134.662.027,00	$ 175.789.835,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 55.551.133,00	$ 21.051.133,00		$ 21.051.133,00	$ 34.500.000,00
	TOTALES	$ 366.002.995,00	$ 155.713.160,00	$ -	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO): $ 178.799,82
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 414.309,12
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
840192	$ 12.822,62	N/A	Septiembre	28/10/21	$ 12.822,62
883218	$ 39.756,88	N/A	Octubre	20/12/21	$ 52.579,50
883228	$ 23.294,97	N/A	Noviembre	20/12/21	$ 75.874,47
959817	$ 6.396,05	N/A	Diciembre	16/03/22	$ 82.270,52
959824	$ 5.428,55	N/A	Enero	16/03/22	$ 87.699,07
959831	$ 3.472,52	N/A	Febrero	16/03/22	$ 91.171,59
883228	$ 23.294,97	N/A	Marzo	4/05/22	$ 114.466,56
1041692	$ 121.042,74	N/A	Abril	17/06/22	$ 235.509,30
1041702	$ 178.799,82	N/A	Mayo	17/06/22	$ 293.266,38

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

La interventoría, ejercida por el Consocio Ecovisión 188, presentó al Supervisor del contrato mediante el comunicado 055-1-054-2022 la solicitud Ajuste de Salarios y Tarifas Contrato de Interventoría y el plan inicial de cargas con los esquemas correspondientes en atención a las observaciones remitidas mediante el comunicado invias DT-BOY 41971 del día 22 de julio.

La actualización del plan de cargas obedece a la modificación en las condiciones y dinámicas propias del proyecto, en donde se tiene programada la apertura nuevos frentes de obra demandando esto un mayor despliegue de personal y recursos por parte de la Interventoría en función del cumplimiento del objeto contractual.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA LA
FORMATO DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN INICIAL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPMAN-1-8-5-FR-2
VERSION	1
PAGINA	1 DE 9

22/07/2022
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAIPA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 198
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021
(Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/09/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 784.999.943.200 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.999.999.943.200

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha			2021												ACUMULADO 2021	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (hombre-mes)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (%mes)	Valor Total ($)	jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21			
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																							
		PERSONAL PROFESIONAL																							
1	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00				$ 810.900.000	0,20	$ 3.975.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	4,20	$ 51.675.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00				$ 579.870.000	-	$ -	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	4,20	$ 34.110.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00				$ 856.000.000	-	$ -	0,20	$ 1.200.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	5,20	$ 32.400.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00				$ 104.000.000	-	$ -	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	1,20	$ 11.375.000
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00				$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 2.275.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00		16,00				$ 104.000.000	-	$ -	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	1,20	$ 11.375.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00				$ 91.000.000	-	$ -	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	1,10	$ 11.050.000
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.500.000,00		14,00				$ 91.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 2.600.000	0,20	$ 2.600.000	0,20	$ 2.600.000	0,80	$ 5.200.000
9	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 6.500.000,00		16,00				$ 104.000.000	-	$ -	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	0,20	$ 2.210.000	1,10	$ 11.050.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00				$ 19.500.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,20	$ 2.275.000	0,80	$ 6.825.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00				$ 250.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,40	$ 2.437.500	0,40	$ 2.437.500	0,40	$ 2.437.500	0,40	$ 2.437.500	2,40	$ 9.750.000
12	1	Lider de Integración	$ 6.250.000,00		11,20				$ 68.750.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	1,05	$ 6.562.500
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00				$ 400.000.000	-	$ -	0,20	$ 2.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,20	$ 22.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00				$ 400.000.000	-	$ -	0,20	$ 2.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,20	$ 22.000.000
15	1	Profesional Tecnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00				$ 435.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,40	$ 2.175.000	0,40	$ 2.175.000	0,80	$ 4.350.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00				$ 28.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000	1,05	$ 4.200.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00				$ 12.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00				$ 55.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,40	$ 2.200.000
		PERSONAL TECNICO																							
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00				$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 611.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	4,20	$ 10.011.000
20	1	Topografo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00				$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00				$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00				$ 556.150.000	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 73.500	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	4,20	$ 9.873.500
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																							
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00				$ 295.100.000	-	$ -	0,20	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ -
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00				$ 245.700.000	-	$ -	0,20	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																							
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00				$ 112.200.000	-	$ -	0,20	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 176.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,80	$ 2.376.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00				$ 247.500.000	-	$ -	0,20	$ 693.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.007.000	1,00	$ 3.300.000	1,00	$ 3.300.000	1,00	$ 3.300.000	5,20	$ 13.500.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00				$ 52.000.000	-	$ -	0,20	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 200.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,80	$ 2.200.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24																							
28	1	Provisión Jornadas 7X24							$ 152.292.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL									$ 7.774.312.000		$ 3.975.000,00		$ 18.848.000,00		$ 22.360.500,00		$ 48.210.500,00		$ 54.121.000,00		$ 54.870.000,00		$ 70.865.000,00		$ 273.400.000
FACTOR MULTIPLICADOR									0,45		0,29		0,29		0,29		0,29		0,29		0,29		0,29		0,29
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL									$ 18.347.376.329		$ 9.391.999,43		$ 44.491.200,00		$ 76.344.820,00		$ 109.173.420,00		$ 133.389.560,00		$ 152.831.200,00		$ 167.194.200,00		$ 693.584.400

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2021 jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21		ACUMULADO 2021	
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
		VIATICOS																						
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,20	$ 192.150.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	4,00	$ 675.000	-	$ -	-	$ -	4,00	$ 675.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS																						
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000			-	$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	11,47	$ 51.333.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Segun comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Segun comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Segun comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000			-	$ -	0,40	$ 540.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	5,40	$ 8.445.000
		OTROS COSTOS																						
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Segun comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 380.000	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 380.000
36	1	Edicion de informes, papeleria, reproduccion de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 500.000,00	Segun comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			-	$ -	0,20	$ 18.000	0,20	$ 18.000	0,20	$ 2.000	0,20	$ 215.000	0,20	$ 375.000	0,20	$ 95.000	0,20	$ 717.000
37	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Segun comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			-	$ -	-	$ -	1,40	$ 175.000	0,20	$ 4.000	0,40	$ 333.000	0,40	$ 218.000	0,40	$ 304.000	0,73	$ 2.364.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.350.000,00	Segun comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000			-	$ -	0,20	$ 31.500	0,20	$ 48.281	0,20	$ 37.500	0,20	$ 5.500	-	$ -	0,20	$ 110.500	0,10	$ 234.972
39	1	Veeduria Tecnica Comunitaria	$ 200.000,00	Segun comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	1	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
		AJUSTE ALEATORIO VALOR REDONDEO																						
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS + SUMATORIA DE 39 + (B)						$ 3.796.900.000			$ -	$ 9.390.063	$ 8.273.594	$ 9.916.105	$ 18.200.750	$ 17.095.000	$ 16.995.960	$ 76.186.472								
- Valor total basico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.329			$ 9.391.000	$ 44.477.343	$ 84.618.424	$ 119.089.525	$ 151.399.320	$ 169.795.200	$ 184.105.160	$ 760.770.952								
- Provision para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.988.716.914,00			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -								
- Subtotal costos basicos de personal y otros costos directos (E)						$ 26.099.566.234			$ 9.391.000	$ 44.477.343	$ 84.572.320	$ 119.089.525	$ 151.393.540	$ 169.795.200	$ 183.988.200	$ 760.515.990								
- Gastos reembolsables implementacion protocolo de bioseguridad (F)									$ -	$ 33.720	$ 46.883	$ 54.300	$ 5.820	$ -	$ 108.254	$ 248.754								
- Administración gastos reembolsables implementacion protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%									$ -	$ 843	$ 1.154	$ 1.408	$ 145	$ -	$ 2.706	$ 6.216								
- A/A Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)									$ 1.782.990	$ 9.864.128	$ 16.068.740	$ 22.616.979	$ 28.764.776	$ 32.244.176	$ 34.957.948	$ 146.019.036								
- A/A Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)									$ -	$ 160	$ 219	$ 267	$ 27	$ -	$ 514	$ 1.182								
- Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.869.094			$ 1.782.990	$ 9.864.288	$ 16.068.958	$ 22.616.143	$ 28.764.803	$ 32.244.176	$ 34.958.462	$ 146.019.217								
- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 33.889.804.328			$ 11.173.990	$ 54.351.631	$ 100.641.278	$ 141.704.667	$ 180.164.123	$ 201.983.376	$ 218.946.622	$ 906.535.207								

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causa corresponde a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecen en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DTI-198-2020, en su numeral 5.1 AJUSTES: "El IPVMAS actualizara anualmente el reconimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoria con base en la variación del IPC "Indice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada item;" Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el indice IPC del mes de enero de 2021 (105.91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el indice del mes de junio de 2022 (119.31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema grafico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema grafico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria,
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspension debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.,
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: [illegible]
Representante Legal o Apoderado(a)
Interventoria
Matrícula Profesional No. [illegible]

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No. 15210-73459 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del (la) (IVL)
Copia: Unidad Ejecutora, Interventoria y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN-1-IN-8-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 DE 9
	FECHA	22/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No. 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

Condiciones iniciales, actualización y condiciones acta anterior

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Prima Regional	Condiciones acta anterior No. __ de fecha __: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102,00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000.00	$ 507,000.00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102,00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000.00	$ 394,000.00		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214,00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000.00	$ 282,000.00		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16,00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000.00	$ 0,00		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16,00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000.00	$ 0,00		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16,00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000.00	$ 0,00		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14,00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000.00	$ 0,00		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14,00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000.00	$ 0,00		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16,00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000.00	$ 0,00		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3,00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000.00	$ 0,00		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40,00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000.00	$ 0,00		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11,00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000.00	$ 0,00		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100,00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000.00	$ 0,00		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100,00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000.00	$ 0,00		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100,00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000.00	$ 394,000.00		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7,00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000.00	$ 0,00		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3,00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000.00	$ 0,00		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10,00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000.00	$ 0,00		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227,00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227,00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227,00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227,00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000.00	$ 282,000.00		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227,00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000.00	$ 0,00		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189,00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000.00	$ 0,00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102,00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000.00	$ 0,00		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225,00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000.00	$ 0,00		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52,00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000.00	$ 0,00		
		PROVISION JORNADAS 7X24								
28	1	Provisión Jornadas 7x24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7x24								
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 7,774,312,000				
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 18,347,376,320				

2022 (enero – junio)

No. de Orden	ene-22 H-M	ene-22 VALOR	feb-22 H-M	feb-22 VALOR	mar-22 H-M	mar-22 VALOR	abr-22 H-M	abr-22 VALOR	may-22 H-M	may-22 VALOR	jun-22 H-M	jun-22 VALOR
1	1,00	$ 7,950,000	1,00	$ 7,950,000	1,00	$ 7,950,000	1,00	$ 7,950,000	1,00	$ 7,950,000	1,00	$ 7,950,000
2	1,00	$ 5,685,000	1,00	$ 5,685,000	1,00	$ 5,685,000	1,00	$ 5,685,000	1,00	$ 5,685,000	1,00	$ 5,685,000
3	3,00	$ 12,000,000	3,00	$ 12,000,000	3,00	$ 12,000,000	2,36	$ 9,440,000	2,33	$ 9,333,333	3,60	$ 14,400,000
4	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000
5	0,50	$ 3,250,000	0,50	$ 3,250,000	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000
6	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7	0,34	$ 2,210,000	0,34	$ 2,210,000	0,34	$ 2,210,000	0,34	$ 2,210,000	0,34	$ 2,210,000	0,34	$ 2,210,000
8	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10	0,35	$ 2,275,000	0,35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11	0,39	$ 2,437,500	0,39	$ 2,437,500	0,39	$ 2,437,500	0,39	$ 2,437,500	0,39	$ 2,437,500	0,39	$ 2,437,500
12	0,35	$ 2,187,500	0,35	$ 2,187,500	0,35	$ 2,187,500	0,35	$ 2,187,500	0,35	$ 2,187,500	0,35	$ 2,187,500
13	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000
14	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000	1,00	$ 4,000,000
15	1,00	$ 4,350,000	1,00	$ 4,350,000	1,00	$ 4,350,000	1,00	$ 4,350,000	1,00	$ 4,350,000	1,00	$ 4,350,000
16	0,35	$ 1,400,000	0,35	$ 1,400,000	0,25	$ 1,000,000	0,25	$ 1,000,000	0,25	$ 1,000,000	0,25	$ 1,000,000
17	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18	0,20	$ 1,100,000	0,20	$ 1,100,000	0,20	$ 1,100,000	0,20	$ 1,100,000	0,20	$ 1,100,000	0,20	$ 1,100,000
19	1,00	$ 2,350,000	1,00	$ 2,350,000	1,00	$ 2,350,000	1,00	$ 2,350,000	0,10	$ 235,000	-	$ -
20	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,60	$ 1,410,000
21	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22	0,93	$ 2,278,500	1,00	$ 2,450,000	1,00	$ 2,450,000	1,00	$ 2,450,000	1,00	$ 2,450,000	1,00	$ 2,450,000
23	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
25	1,00	$ 1,100,000	1,00	$ 1,100,000	1,00	$ 1,100,000	1,00	$ 1,100,000	1,00	$ 1,100,000	1,00	$ 1,100,000
26	3,00	$ 3,300,000	2,90	$ 3,190,000	3,00	$ 3,300,000	2,80	$ 3,080,000	2,00	$ 2,200,000	2,03	$ 2,236,667
27	1,00	$ 1,000,000	1,00	$ 1,000,000	1,00	$ 1,000,000	1,00	$ 1,000,000	1,00	$ 1,000,000	1,00	$ 1,000,000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 383,826,00		$ 230,296
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 71,973,500,00		$ 72,035,000,00		$ 59,395,000,00		$ 56,615,000,00		$ 56,172,159,00		$ 62,296,963,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 169,857,460,0		$ 170,002,600,0		$ 140,172,200,0		$ 133,611,400,0		$ 132,566,295,0		$ 147,020,833,0

2022 (julio – diciembre) y ACUMULADO 2022

No. de Orden	jul-22 H-M	jul-22 VALOR	ago-22 H-M	ago-22 VALOR	sep-22 H-M	sep-22 VALOR	oct-22 H-M	oct-22 VALOR	nov-22 H-M	nov-22 VALOR	dic-22 H-M	dic-22 VALOR	ACUMULADO 2022 H-M	ACUMULADO 2022 VALOR
1													6,00	$ 47,700,000
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	6,00	$ 53,736,000
2													6,00	$ 34,110,000
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	6,00	$ 38,424,000
3													17,29	$ 69,173,333
3A	3,76	$ 16,942,560	4,00	$ 18,024,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	0,30	$ 1,351,800	11,06	$ 49,836,360
4													2,10	$ 13,650,000
4A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,20	$ 1,464,400	0,20	$ 1,464,400	0,20	$ 1,464,400	-	$ -	1,30	$ 9,518,600
5													1,70	$ 11,050,000
5A	0,35	$ 2,562,700	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2,562,700
6													0,70	$ 4,550,000
6A	0,35	$ 2,562,700	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2,562,700
7													2,04	$ 13,260,000
7A	0,34	$ 2,489,480	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,34	$ 2,489,480
8													0,70	$ 4,550,000
8A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
9													0,70	$ 4,550,000
9A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
10													0,70	$ 4,550,000
10A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
11													2,34	$ 14,625,000
11A	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,20	$ 1,408,200	0,20	$ 1,408,200	0,20	$ 1,408,200	-	$ -	1,38	$ 9,716,580
12													2,10	$ 13,125,000
12A	0,35	$ 2,464,350	0,35	$ 2,464,350	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,70	$ 4,928,700
13													6,00	$ 24,000,000
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	6,00	$ 27,036,000
14													6,00	$ 24,000,000
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	6,00	$ 27,036,000
15													6,00	$ 26,100,000
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	0,50	$ 2,450,000	0,50	$ 2,450,000	0,20	$ 980,000	-	$ -	3,20	$ 15,680,000
16													1,70	$ 6,800,000
16A	0,25	$ 1,126,500	0,25	$ 1,126,500	0,25	$ 1,126,500	0,20	$ 901,200	0,20	$ 901,200	-	$ -	1,15	$ 5,181,900
17													0,00	$ -
17A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
18													1,20	$ 6,600,000
18A	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,40	$ 2,478,400
19													4,10	$ 9,635,000
19A	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	4,00	$ 10,592,000
20													0,60	$ 1,410,000
20A	1,86	$ 4,925,280	2,00	$ 5,296,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	7,86	$ 20,813,280
21													0,00	$ -
21A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
22													5,93	$ 14,528,500
22A	1,00	$ 2,760,000	1,00	$ 2,760,000	1,00	$ 2,760,000	1,00	$ 2,760,000	1,00	$ 2,760,000	1,00	$ 2,760,000	6,00	$ 16,560,000
23													0,00	$ -
23A	-	$ -	2,00	$ 2,928,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	6,00	$ 8,784,000
24													0,00	$ -
24A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
25													6,00	$ 6,600,000
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	-	$ -	-	$ -	4,00	$ 4,956,000
26													15,73	$ 17,306,667
26A	2,43	$ 3,010,770	2,00	$ 2,478,000	1,50	$ 1,858,500	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	8,93	$ 11,064,270
27													6,00	$ 6,000,000
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	3,00	$ 3,381,000
28		$ 429,657												$ 1,043,779
28A				$ 146,935		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 146,935
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 77,459,887,00		$ 73,409,675,00		$ 49,071,600,00		$ 47,099,800,00		$ 44,390,800,00		$ 36,482,800,00		$ 706,402,184
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 182,805,333,0		$ 173,246,833,0		$ 115,808,976,0		$ 111,155,528,0		$ 104,762,288,0		$ 86,099,408,0		$ 1,667,109,154,0

Otros costos directos

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281,00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000.00	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225,00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200,00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000.00	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000.00	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000.00	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000.00	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000.00	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000.00	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 3,766,900,000				
		- Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 22,114,276,320				
		- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 3,095,718,914,00				
		- Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)				$ 25,209,995,234				
		- Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)								
		- Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2.5%								
		- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)								
		- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)								
		- Total IVA (J) = (H) + (I)				$ 4,789,899,094				
		- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)				$ 29,999,894,328				

2022 (enero – junio)

No. de Orden / Concepto	ene-22 H-M	ene-22 VALOR	feb-22 H-M	feb-22 VALOR	mar-22 H-M	mar-22 VALOR	abr-22 H-M	abr-22 VALOR	may-22 H-M	may-22 VALOR	jun-22 H-M	jun-22 VALOR
29	3,50	$ 525,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	6,00	$ 900,000	-	$ -
30	3,00	$ 15,000,000	3,00	$ 15,000,000	3,00	$ 15,000,000	3,00	$ 15,000,000	3,00	$ 15,000,000	3,00	$ 15,000,000
31	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,60	$ 1,500,000
33	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34	1,00	$ 1,500,000	1,00	$ 1,500,000	1,00	$ 1,500,000	1,00	$ 1,500,000	1,00	$ 1,500,000	1,00	$ 1,500,000
35	0,21	$ 420,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,62	$ 1,240,000	-	$ -
36	0,42	$ 210,000	0,41	$ 205,000	0,42	$ 210,000	0,08	$ 39,000	0,427	$ 213,500	-	$ -
37	0,40	$ 200,000	0,42	$ 210,000	0,42	$ 210,000	0,42	$ 211,000	0,40	$ 200,000	0,40	$ 200,000
38	0,05	$ 72,689	0,05	$ 73,120	0,06	$ 76,045	0,06	$ 76,713	0,049	$ 66,769	0,06	$ 82,999
39	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 17,927,689,0		$ 16,988,120,0		$ 16,996,045,0		$ 16,826,713,0		$ 19,120,269,0		$ 18,282,999,0
Valor total básico (C)		$ 187,785,149,0		$ 186,990,720,0		$ 157,168,245,0		$ 150,438,113,0		$ 151,686,564,0		$ 165,303,832,0
Provisión (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Subtotal (E)		$ 187,712,460,0		$ 186,917,600,0		$ 157,092,200,0		$ 150,361,400,0		$ 151,619,795,0		$ 165,220,833,0
Gastos reembolsables (F)		$ 70,917,0		$ 71,337,0		$ 74,191,0		$ 74,842,0		$ 65,141,0		$ 80,975,0
Administración (G)		$ 1,772,0		$ 1,783,0		$ 1,854,0		$ 1,871,0		$ 1,628,0		$ 2,024,0
IVA (H)		$ 35,665,367,0		$ 35,514,344,0		$ 29,847,518,0		$ 28,568,666,0		$ 28,807,761,0		$ 31,391,958,0
IVA Administración (I)		$ 337,0		$ 339,0		$ 352,0		$ 355,0		$ 309,0		$ 385,0
Total IVA (J)		$ 35,665,704,0		$ 35,514,683,0		$ 29,847,870,0		$ 28,569,021,0		$ 28,808,070,0		$ 31,392,343,0
Costo Total (K)		$ 223,450,053,0		$ 222,505,403,0		$ 187,016,115,0		$ 179,007,134,0		$ 180,494,634,0		$ 196,696,175,0

2022 (julio – diciembre) y ACUMULADO 2022

No. de Orden / Concepto	jul-22 H-M	jul-22 VALOR	ago-22 H-M	ago-22 VALOR	sep-22 H-M	sep-22 VALOR	oct-22 H-M	oct-22 VALOR	nov-22 H-M	nov-22 VALOR	dic-22 H-M	dic-22 VALOR	ACUMULADO 2022 H-M	ACUMULADO 2022 VALOR
29													9,50	$ 1,425,000
29A	7,00	$ 1,183,000	2,00	$ 338,000	1,00	$ 169,000	1,00	$ 169,000	1,00	$ 169,000	1,00	$ 169,000	13,00	$ 2,197,000
30													18,00	$ 90,000,000
30A	3,00	$ 16,899,000	2,00	$ 11,266,000	1,50	$ 8,449,500	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	0,50	$ 2,816,500	9,00	$ 50,697,000
31													0,00	$ -
31A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
32													0,60	$ 1,500,000
32A	1,86	$ 5,237,760	2,00	$ 5,632,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	7,86	$ 22,133,760
33													0,00	$ -
33A	-	$ -	0,30	$ 844,800	0,30	$ 844,800	0,30	$ 844,800	0,30	$ 844,800	0,30	$ 844,800	1,50	$ 4,224,000
34													6,00	$ 9,000,000
34A	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	6,00	$ 10,140,000
35													0,83	$ 1,660,000
35A	0,36	$ 811,080	0,10	$ 225,300	0,10	$ 225,300	0,10	$ 225,300	0,10	$ 225,300	0,10	$ 225,300	0,86	$ 1,937,580
36													1,76	$ 877,500
36A	0,15	$ 84,450	0,15	$ 84,450	0,11	$ 61,930	0,10	$ 56,300	0,10	$ 56,300	0,10	$ 56,300	0,71	$ 399,730
37													2,46	$ 1,231,000
37A	0,40	$ 225,200	0,30	$ 168,900	0,12	$ 67,560	0,10	$ 56,300	0,10	$ 56,300	0,10	$ 56,300	1,12	$ 630,560
38													0,33	$ 448,335
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39													0,00	$ -
39A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 4
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 26,130,490,0		$ 20,249,450,0		$ 14,324,090,0		$ 11,490,700,0		$ 11,490,700,0		$ 8,674,200,0		$ 198,501,469,0
Valor total básico (C)		$ 208,935,823,0		$ 193,496,283,0		$ 130,133,066,0		$ 122,646,228,0		$ 116,252,988,0		$ 94,773,608,0		$ 1,865,610,623,0
Provisión (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Subtotal (E)		$ 208,935,823,0		$ 193,496,283,0		$ 130,133,066,0		$ 122,646,228,0		$ 116,252,988,0		$ 94,773,608,0		$ 1,865,162,288,0
Gastos reembolsables (F)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 437,403,0
Administración (G)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 10,932,0
IVA (H)		$ 39,697,806,0		$ 36,764,294,0		$ 24,725,283,0		$ 23,302,783,0		$ 22,088,068,0		$ 18,006,986,0		$ 354,380,835,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2,077,0
Total IVA (J)		$ 39,697,806,0		$ 36,764,294,0		$ 24,725,283,0		$ 23,302,783,0		$ 22,088,068,0		$ 18,006,986,0		$ 354,382,912,0
Costo Total (K)		$ 248,633,629,0		$ 230,260,577,0		$ 154,858,349,0		$ 145,949,011,0		$ 138,341,056,0		$ 112,780,594,0		$ 2,219,993,535,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-186-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC 'Índice de Precios al Consumidor Total Nacional' vigente publicada por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: [illegible]
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15219174 69 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 9
FECHA	22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450 000 00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350 000 00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250 000 00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350 000 00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250 000 00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250 000 00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250 000 00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR
1												
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000
2												
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000
3												
3A	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000
4												
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520
5												
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6												
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7												
7A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8												
8A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9												
9A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10												
10A	0,30	$ 2,196,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11												
11A	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300
12												
12A	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100
13												
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
14												
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
15												
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000
16												
16A	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600
17												
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18												
18A	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,00	$ -
PERSONAL TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19												
19A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000
20												
20A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000
21												
21A	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000
22												
22A	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000
PERSONAL AUXILIAR TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23												
23A	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000
24												
24A	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25												
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000
26												
26A	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000
27												
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000
28												
28A		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	89,571,760	$	87,375,160	$	75,716,160	$	72,519,770	$	72,519,770	$	71,280,570
FACTOR MULTIPLICADOR	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	211,389,354	$	206,205,378	$	178,690,138	$	171,146,657	$	171,146,657	$	168,222,145

No. de Orden	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR	ACUMULADO 2023 H-M	ACUMULADO 2023 VALOR
1													0,00	$ -
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	12,00	$ 107,472,000
2													0,00	$ -
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	12,00	$ 76,848,000
3													0,00	$ -
3A	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	24,00	$ 108,144,000
4													0,00	$ -
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	1,92	$ 14,058,240
5													0,00	$ -
5A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
6													0,00	$ -
6A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
7													0,00	$ -
7A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
8													0,00	$ -
8A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
9													0,00	$ -
9A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,05	$ 7,688,100
10													0,00	$ -
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2,196,600
11													0,00	$ -
11A	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	3,87	$ 27,248,670
12													0,00	$ -
12A	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	1,60	$ 11,265,600
13													0,00	$ -
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
14													0,00	$ -
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
15													0,00	$ -
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	12,00	$ 58,800,000
16													0,00	$ -
16A	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	1,20	$ 5,407,200
17													0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1,802,400	0,40	$ 1,802,400
18													0,00	$ -
18A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6,196,000
PERSONAL TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
19													0,00	$ -
19A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	24,00	$ 63,552,000
20													0,00	$ -
20A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	24,00	$ 63,552,000
21													0,00	$ -
21A	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	2,00	$ 5,296,000	13,00	$ 34,424,000
22													0,00	$ -
22A	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	24,00	$ 66,240,000
PERSONAL AUXILIAR TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
23													0,00	$ -
23A	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	24,00	$ 35,136,000
24													0,00	$ -
24A	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	12,00	$ 17,568,000
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
25													0,00	$ -
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	12,00	$ 14,868,000
26													0,00	$ -
26A	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	24,00	$ 29,736,000
27													0,00	$ -
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	12,00	$ 13,524,000
28														$ -
28A		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 6,744,600
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	71,280,570	$	71,280,570	$	71,280,570	$	71,280,570	$	71,280,570	$	75,730,970	$	901,117,010
FACTOR MULTIPLICADOR	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	168,222,145	$	168,222,145	$	168,222,145	$	168,222,145	$	168,222,145	$	178,725,089	$	2,126,636,143

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,900,000				
Valor total basico (C) = (A) + (B)						$ 22,114,276,320				
Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3,095,718,914,00				
Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25,209,995,234				
Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4,789,899,094				
Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29,999,894,328				

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR
29												
29A	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000
30												
30A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000
31												
31A	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000
32												
32A	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000
33												
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000
34												
34A	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000
35												
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800
36												
36A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000
37												
37A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000
38												
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39												
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800
Valor total basico (C)	$	241,974,154	$	236,790,178	$	209,274,938	$	201,731,457	$	201,731,457	$	198,806,945
Provisión (D)												
Subtotal (E)	$	241,974,154.0	$	236,790,178.0	$	209,274,938.0	$	201,731,457.0	$	201,731,457.0	$	198,806,945.0
Gastos reembolsables (F)												
Adminsitración (G)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
IVA Subtotal (H)	$	45,975,089.0	$	44,990,134.0	$	39,762,238.0	$	38,328,977.0	$	38,328,977.0	$	37,773,320.0
IVA Administración (I)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
Total IVA (J)	$	45,975,089.0	$	44,990,134.0	$	39,762,238.0	$	38,328,977.0	$	38,328,977.0	$	37,773,320.0
Costo Total (K)	$	287,949,243.0	$	281,780,312.0	$	249,037,176.0	$	240,060,434.0	$	240,060,434.0	$	236,580,265.0

No. de Orden	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR	ACUMULADO 2023 H-M	ACUMULADO 2023 VALOR
29													0,00	$ -
29A	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	2,50	$ 422,500	57,50	$ 9,717,500
30													0,00	$ -
30A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	24,00	$ 135,192,000
31													0,00	$ -
31A	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	12,00	$ 67,596,000
32													0,00	$ -
32A	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	24,00	$ 67,584,000
33													0,00	$ -
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	2,00	$ 5,632,000	13,00	$ 36,608,000
34													0,00	$ -
34A	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	12,00	$ 20,280,000
35													0,00	$ -
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	7,20	$ 16,221,600
36													0,00	$ -
36A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	12,00	$ 6,756,000
37													0,00	$ -
37A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	12,00	$ 6,756,000
38													0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39													0,00	$ -
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	12,00	$ 2,700,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 681
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	32,978,300	$	369,411,781.0
Valor total basico (C)	$	198,806,945	$	198,806,945	$	198,806,945	$	198,806,945	$	198,806,945	$	211,703,389	$	2,496,047,924.0
Provisión (D)														
Subtotal (E)	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	211,703,389.0	$	2,496,047,924.0
Gastos reembolsables (F)													$	-
Adminsitración (G)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
IVA Subtotal (H)	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	40,223,644.0	$	474,249,106.0
IVA Administración (I)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
Total IVA (J)	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	40,223,644.0	$	474,249,106.0
Costo Total (K)	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	251,927,033.0	$	2,970,297,030.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índicie del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 DE 9

FECHA: 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -		
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18,347,376,320**				

2024

No. de Orden	ene-24 H-M	ene-24 VALOR	feb-24 H-M	feb-24 VALOR	mar-24 H-M	mar-24 VALOR	abr-24 H-M	abr-24 VALOR	may-24 H-M	may-24 VALOR	jun-24 H-M	jun-24 VALOR	jul-24 H-M	jul-24 VALOR	ago-24 H-M	ago-24 VALOR	sep-24 H-M	sep-24 VALOR	oct-24 H-M	oct-24 VALOR	nov-24 H-M	nov-24 VALOR	dic-24 H-M	dic-24 VALOR	ACUMULADO 2024 H-M	ACUMULADO 2024 VALOR
1																									0.00	$ -
1A	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	12.00	$ 107,472,000
2																									0.00	$ -
2A	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	12.00	$ 76,848,000
3																									0.00	$ -
3A	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	2.00	$ 9,012,000	24.00	$ 108,144,000
4																									0.00	$ -
4A	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	0.16	$ 1,171,520	1.92	$ 14,058,240
5																									0.00	$ -
5A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.70	$ 5,125,400
6																									0.00	$ -
6A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.70	$ 5,125,400
7																									0.00	$ -
7A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.70	$ 5,125,400
8																									0.00	$ -
8A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.70	$ 5,125,400
9																									0.00	$ -
9A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.70	$ 5,125,400
10																									0.00	$ -
10A	0.30	$ 2,196,600	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 2,196,600
11																									0.00	$ -
11A	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	4.68	$ 32,951,880
12																									0.00	$ -
12A	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	1.20	$ 8,449,200
13																									0.00	$ -
13A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	12.00	$ 54,072,000
14																									0.00	$ -
14A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	12.00	$ 54,072,000
15																									0.00	$ -
15A	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	12.00	$ 58,800,000
16																									0.00	$ -
16A	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	0.10	$ 450,600	1.20	$ 5,407,200
17																									0.00	$ -
17A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 1,802,400	0.40	$ 1,802,400
18																									0.00	$ -
18A	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	1.20	$ 7,435,200
PERSONAL TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
19																									0.00	$ -
19A	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	36.00	$ 95,328,000
20																									0.00	$ -
20A	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	30.00	$ 79,440,000
21																									0.00	$ -
21A	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	24.00	$ 63,552,000
22																									0.00	$ -
22A	2.00	$ 5,520,000	2.00	$ 5,520,000	2.00	$ 5,520,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	33.00	$ 91,080,000
PERSONAL AUXILIAR TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
23																									0.00	$ -
23A	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	30.00	$ 43,920,000
24																									0.00	$ -
24A	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	24.00	$ 35,136,000
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
25																									0.00	$ -
25A	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	12.00	$ 14,868,000
26																									0.00	$ -
26A	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	36.00	$ 44,604,000
27																									0.00	$ -
27A	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	12.00	$ 13,524,000
28																										$ -
28A		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 10,328,400
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 95,841,610		$ 93,645,010		$ 80,831,510		$ 83,591,510		$ 83,591,510		$ 83,591,510		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 89,505,910		$ 1,049,116,120
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 226,186,200		$ 221,002,224		$ 190,762,364		$ 197,275,964		$ 197,275,964		$ 197,275,964		$ 206,980,284		$ 206,980,284		$ 206,980,284		$ 206,980,284		$ 206,980,284		$ 211,233,948		$ 2,475,914,048

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,900,000				
		• Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 22,114,276,320				
		• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 3,095,718,914.00				
		• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)				$ 25,209,995,234				
		• Gastos reembolsables implementación protocolo de biosegurided (F)								
		• Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%								
		• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)								
		• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)								
		• Total IVA (J) = (H) + (I)				$ 4,789,899,094				
		• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)				$ 29,999,894,328				

2024

No. de Orden	ene-24 H-M	ene-24 VALOR	feb-24 H-M	feb-24 VALOR	mar-24 H-M	mar-24 VALOR	abr-24 H-M	abr-24 VALOR	may-24 H-M	may-24 VALOR	jun-24 H-M	jun-24 VALOR	jul-24 H-M	jul-24 VALOR	ago-24 H-M	ago-24 VALOR	sep-24 H-M	sep-24 VALOR	oct-24 H-M	oct-24 VALOR	nov-24 H-M	nov-24 VALOR	dic-24 H-M	dic-24 VALOR	ACUMULADO 2024 H-M	ACUMULADO 2024 VALOR
29																									0.00	$ -
29A	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	240.00	$ 40,560,000
30																									0.00	$ -
30A	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	24.00	$ 135,192,000
31																									0.00	$ -
31A	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	4.00	$ 22,532,000	48.00	$ 270,384,000
32																									0.00	$ -
32A	2.00	$ 5,632,000	2.00	$ 5,632,000	2.00	$ 5,632,000	2.00	$ 5,632,000	2.00	$ 5,632,000	2.00	$ 5,632,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	30.00	$ 84,480,000
33																									0.00	$ -
33A	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	12.00	$ 33,792,000
34																									0.00	$ -
34A	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	12.00	$ 20,280,000
35																									0.00	$ -
35A	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	7.20	$ 16,221,600
36																									0.00	$ -
36A	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	36.00	$ 20,268,000
37																									0.00	$ -
37A	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	36.00	$ 20,268,000
38																									0.00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
39																									0.00	$ -
39A	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	12.00	$ 2,700,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										$ 257
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 644,145,857.0
Valor total básico (C)		$ 278,457,000		$ 273,273,024		$ 243,033,164		$ 249,546,764		$ 249,546,764		$ 249,546,764		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 266,320,748		$ 3,120,059,905.0
Provisión (D)																										
Subtotal (E)		$ 278,457,000.0		$ 273,273,024.0		$ 243,033,164.0		$ 249,546,764.0		$ 249,546,764.0		$ 249,546,764.0		$ 262,067,084.0		$ 262,067,084.0		$ 262,067,084.0		$ 262,067,084.0		$ 262,067,084.0		$ 266,320,748.0		$ 3,120,059,905.0
Gastos reembolsables (F)																										$ -
Administración (G)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
IVA Subtotal (H)		$ 52,906,830.0		$ 51,921,875.0		$ 46,176,301.0		$ 47,413,885.0		$ 47,413,885.0		$ 47,413,885.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 50,600,942.0		$ 592,811,382.0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 52,906,830.0		$ 51,921,875.0		$ 46,176,301.0		$ 47,413,885.0		$ 47,413,885.0		$ 47,413,885.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 49,792,746.0		$ 50,600,942.0		$ 592,811,382.0
Costo Total (K)		$ 331,363,830.0		$ 325,194,899.0		$ 289,209,465.0		$ 296,960,649.0		$ 296,960,649.0		$ 296,960,649.0		$ 311,859,830.0		$ 311,859,830.0		$ 311,859,830.0		$ 311,859,830.0		$ 311,859,830.0		$ 316,921,690.0		$ 3,712,871,287.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	5 DE 9

FECHA: 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18,347,376,320				

2025

No. de Orden	ene-25 H-M	ene-25 VALOR	feb-25 H-M	feb-25 VALOR	mar-25 H-M	mar-25 VALOR	abr-25 H-M	abr-25 VALOR	may-25 H-M	may-25 VALOR	jun-25 H-M	jun-25 VALOR	jul-25 H-M	jul-25 VALOR	ago-25 H-M	ago-25 VALOR	sep-25 H-M	sep-25 VALOR	oct-25 H-M	oct-25 VALOR	nov-25 H-M	nov-25 VALOR	dic-25 H-M	dic-25 VALOR	ACUMULADO 2025 H-M	ACUMULADO 2025 VALOR
1																									0,00	$ -
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	12,00	$ 107,472,000
2																									0,00	$ -
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	12,00	$ 76,848,000
3																									0,00	$ -
3A	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	48,00	$ 216,288,000
4																									0,00	$ -
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	1,92	$ 14,058,240
5																									0,00	$ -
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
6																									0,00	$ -
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
7																									0,00	$ -
7A	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,40	$ 10,250,800
8																									0,00	$ -
8A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
9																									0,00	$ -
9A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
10																									0,00	$ -
10A	0,30	$ 2,196,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2,196,600
11																									0,00	$ -
11A	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	4,80	$ 33,796,800
12																									0,00	$ -
12A	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	1,20	$ 8,449,200
13																									0,00	$ -
13	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
14																									0,00	$ -
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
15																									0,00	$ -
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	12,00	$ 58,800,000
16																									0,00	$ -
16A	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 2,253,000
17																									0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1,802,400	0,40	$ 1,802,400
18																									0,00	$ -
18A	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	1,70	$ 10,533,200
19																									0,00	$ -
19A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
20																									0,00	$ -
20A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
21																									0,00	$ -
21A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
22																									0,00	$ -
22A	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	36,00	$ 99,360,000
23																									0,00	$ -
23A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	36,00	$ 52,704,000
24																									0,00	$ -
24A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	36,00	$ 52,704,000
25																									0,00	$ -
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	12,00	$ 14,868,000
26																									0,00	$ -
26A	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	36,00	$ 44,604,000
27																									0,00	$ -
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	12,00	$ 13,524,000
28																										$ -
28A		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 21,548,640
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	114,899,940	$	115,266,040	$	102,452,540	$	102,452,540	$	102,452,540	$	101,382,340	$	101,382,340	$	101,382,340	$	101,382,340	$	114,195,840	$	114,195,840	$	115,998,240	$	1,287,442,880
FACTOR MULTIPLICADOR	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	271,163,858	$	272,027,854	$	241,787,994	$	241,787,994	$	241,787,994	$	239,262,322	$	239,262,322	$	239,262,322	$	239,262,322	$	269,502,182	$	269,502,182	$	273,755,846	$	3,038,365,192

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,800,000				
- Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22,114,276,320				
- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3,095,718,914.00				
- Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25,209,995,234				
- Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
- Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
- Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4,789,899,094				
- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29,999,894,328				

2025

No. de Orden	ene-25 H-M	ene-25 VALOR	feb-25 H-M	feb-25 VALOR	mar-25 H-M	mar-25 VALOR	abr-25 H-M	abr-25 VALOR	may-25 H-M	may-25 VALOR	jun-25 H-M	jun-25 VALOR	jul-25 H-M	jul-25 VALOR	ago-25 H-M	ago-25 VALOR	sep-25 H-M	sep-25 VALOR	oct-25 H-M	oct-25 VALOR	nov-25 H-M	nov-25 VALOR	dic-25 H-M	dic-25 VALOR	ACUMULADO 2025 H-M	ACUMULADO 2025 VALOR
29																									0,00	$ -
29A	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	240,00	$ 40,560,000
30																									0,00	$ -
30A	2,00	$ 11,266,000	2,33	$ 13,124,890	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	34,33	$ 193,380,890
31																									0,00	$ -
31A	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	36,00	$ 202,788,000
32																									0,00	$ -
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	36,00	$ 101,376,000
33																									0,00	$ -
33A	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	24,00	$ 67,584,000
34																									0,00	$ -
34A	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	24,00	$ 40,560,000
35																									0,00	$ -
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	7,20	$ 16,221,600
36																									0,00	$ -
36A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	36,00	$ 20,268,000
37																									0,00	$ -
37A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	36,00	$ 20,268,000
38																									0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39																									0,00	$ -
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	12,00	$ 2,700,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										$ 204
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	53,959,800	$	55,818,690	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	59,592,800	$	705,706,694,0
Valor total básico (C)	$	325,123,658	$	327,846,544	$	301,380,794	$	301,380,794	$	301,380,794	$	298,855,122	$	298,855,122	$	298,855,122	$	298,855,122	$	329,094,982	$	329,094,982	$	333,348,646	$	3,744,071,886,0
Provisión (D)																										
Subtotal costos básicos (E)	$	325,123,658,0	$	327,846,544,0	$	301,380,794,0	$	301,380,794,0	$	301,380,794,0	$	298,855,122,0	$	298,855,122,0	$	298,855,122,0	$	298,855,122,0	$	329,094,982,0	$	329,094,982,0	$	333,348,646,0	$	3,744,071,886,0
Gastos reembolsables (F)																									$	-
Administración gastos reembolsables (G)																									$	-
IVA Subtotal (H)	$	61,773,495,0	$	62,290,843,0	$	57,262,351,0	$	57,262,351,0	$	57,262,351,0	$	56,782,473,0	$	56,782,473,0	$	56,782,473,0	$	56,782,473,0	$	62,528,047,0	$	62,528,047,0	$	63,336,243,0	$	711,373,658,0
IVA Administración (I)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
Total IVA (J)	$	61,773,495,0	$	62,290,843,0	$	57,262,351,0	$	57,262,351,0	$	57,262,351,0	$	56,782,473,0	$	56,782,473,0	$	56,782,473,0	$	56,782,473,0	$	62,528,047,0	$	62,528,047,0	$	63,336,243,0	$	711,373,658,0
Costo Total (K)	$	386,897,153,0	$	390,137,387,0	$	358,643,145,0	$	358,643,145,0	$	358,643,145,0	$	355,637,595,0	$	355,637,595,0	$	355,637,595,0	$	355,637,595,0	$	391,623,029,0	$	391,623,029,0	$	396,684,889,0	$	4,455,445,545,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índicie del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: ____________
Nombre: MAURICIO [illegible]
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma ____________
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 DE 9
FECHA	22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021
OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29.999.894.328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29.999.894.328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

Condiciones iniciales, actualización y condiciones acta anterior

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.449.000	$ 507.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.010.000	$ 394.000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.224.000	$ 282.000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7.322.000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.322.000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7.322.000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7.041.000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7.041.000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
13A	1	Profesional Social					$ 4.506.000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.506.000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.506.000	$ 394.000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.506.000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4.506.000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000				
18A	1	Abogado					$ 6.196.000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
19A	1	Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000				
22A	1	Inspector SST					$ 2.478.000	$ 282.000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000				
23A	1	Cadenero					$ 1.464.000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.464.000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000				
25A	1	Secretaria					$ 1.239.000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000				
26A	1	Conductor					$ 1.239.000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000				
27A	1	Campamentera					$ 1.127.000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

Personal – 2026 (ene-26 a jun-26)

No. de Orden	ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR
1A	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000
2A	2,00	$ 12.808.000	2,00	$ 12.808.000	2,00	$ 12.808.000	2,00	$ 12.808.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000
3A	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000
4A	0,30	$ 2.196.600	0,30	$ 2.196.600	0,19	$ 1.391.180	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200
5A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10A	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11A	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400
12A	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100
13A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000
14A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000
15A	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18A	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600
19A	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000
20A	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000
21A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000
22A	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000
23A	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000
24A	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000
25A	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000
26A	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000
27A	1,00	$ 1.127.000	1,00	$ 1.127.000	1,00	$ 1.127.000	1,00	$ 1.127.000	0,70	$ 788.900	0,00	$ -
28A		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 121.037.480		$ 118.474.780		$ 110.600.660		$ 99.690.880		$ 92.948.780		$ 92.159.880
FACTOR MULTIPLICADOR	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 285.648.453		$ 279.600.481		$ 261.017.558		$ 235.270.477		$ 219.359.121		$ 217.497.317

Personal – 2026 (jul-26 a dic-26) y ACUMULADO 2026

No. de Orden	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	ACUMULADO 2026 H-M	ACUMULADO 2026 VALOR
1													0,00	$ -
1A	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	12,00	$ 107.472.000
2													0,00	$ -
2A	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	16,00	$ 102.464.000
3													0,00	$ -
3A	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	26,00	$ 117.156.000
4													0,00	$ -
4A	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	1,69	$ 12.374.180
5													0,00	$ -
5A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
6													0,00	$ -
6A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
7													0,00	$ -
7A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	1,75	$ 12.813.500
8													0,00	$ -
8A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
9													0,00	$ -
9A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
10													0,00	$ -
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700
11													0,00	$ -
11A	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	4,80	$ 33.796.800
12													0,00	$ -
12A	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	1,20	$ 8.449.200
13													0,00	$ -
13A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	12,00	$ 54.072.000
14													0,00	$ -
14A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	12,00	$ 54.072.000
15													0,00	$ -
15A	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	12,00	$ 58.800.000
16													0,00	$ -
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17													0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.802.400	0,40	$ 1.802.400
18													0,00	$ -
18A	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	1,20	$ 7.435.200
19													0,00	$ -
19A	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	36,00	$ 95.328.000
20													0,00	$ -
20A	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	36,00	$ 95.328.000
21													0,00	$ -
21A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	3,00	$ 7.944.000	47,00	$ 124.456.000
22													0,00	$ -
22A	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	36,00	$ 99.360.000
23													0,00	$ -
23A	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	36,00	$ 52.704.000
24													0,00	$ -
24A	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	36,00	$ 52.704.000
25													0,00	$ -
25A	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	12,00	$ 14.868.000
26													0,00	$ -
26A	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	36,00	$ 44.604.000
27													0,00	$ -
27A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,70	$ 5.296.900
28														$ -
28A		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 6.042.960
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 92.159.880		$ 92.159.880		$ 102.410.680		$ 104.973.380		$ 104.973.380		$ 104.127.780		$ 1.235.717.440
FACTOR MULTIPLICADOR	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 217.497.317		$ 217.497.317		$ 241.689.205		$ 247.737.177		$ 247.737.177		$ 245.741.561		$ 2.916.293.161

Otros costos directos

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169.000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.690.000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563.000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563.000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				
-		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 22.114.276.320				
-		Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 3.095.718.914,00				
-		Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)				$ 25.209.995.234				
-		Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)								
-		Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%								
-		IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)								
-		IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)								
-		Total IVA (J) = (H) + (I)				$ 4.789.899.094				
-		Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)				$ 29.999.894.328				

Otros costos directos – 2026 (ene-26 a jun-26)

No. de Orden	ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR
29A	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000
30A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000
31A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000
32A	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000
33A	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000
34A	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000
35A	0,84	$ 1.892.520	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800
36A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000
37A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39A	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 60.133.520		$ 59.592.800		$ 59.592.800		$ 59.029.800		$ 59.029.800		$ 59.029.800
Valor total básico (C)		$ 345.781.973		$ 339.193.281		$ 320.610.358		$ 294.300.277		$ 278.388.921		$ 276.527.117
Subtotal costos básicos (E)		$ 345.781.973,0		$ 339.193.281,0		$ 320.610.358,0		$ 294.300.277,0		$ 278.388.921,0		$ 276.527.117,0
IVA Subtotal (H)		$ 65.698.575,0		$ 64.446.723,0		$ 60.915.968,0		$ 55.917.053,0		$ 52.893.895,0		$ 52.540.152,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 65.698.575,0		$ 64.446.723,0		$ 60.915.968,0		$ 55.917.053,0		$ 52.893.895,0		$ 52.540.152,0
Costo Total (K)		$ 411.480.548,0		$ 403.640.004,0		$ 381.526.326,0		$ 350.217.330,0		$ 331.282.816,0		$ 329.067.269,0

Otros costos directos – 2026 (jul-26 a dic-26) y ACUMULADO 2026

No. de Orden	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	ACUMULADO 2026 H-M	ACUMULADO 2026 VALOR
29													0,00	$ -
29A	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	240,00	$ 40.560.000
30													0,00	$ -
30A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	2,50	$ 14.082.500	2,00	$ 11.266.000	34,50	$ 194.338.500
31													0,00	$ -
31A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	36,00	$ 202.788.000
32													0,00	$ -
32A	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	36,00	$ 101.376.000
33													0,00	$ -
33A	2,00	$ 5.632.000	1,50	$ 4.224.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	19,50	$ 54.912.000
34													0,00	$ -
34A	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	24,00	$ 40.560.000
35													0,00	$ -
35A	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	7,44	$ 16.762.320
36													0,00	$ -
36A	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	27,00	$ 15.201.000
37													0,00	$ -
37A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	36,00	$ 20.268.000
38													0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39													0,00	$ -
39A	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	12,00	$ 2.700.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 9
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 59.029.800		$ 57.621.800		$ 56.213.800		$ 56.213.800		$ 53.397.300		$ 50.580.800		$ 689.465.829,0
Valor total básico (C)		$ 276.527.117		$ 275.119.117		$ 297.903.005		$ 303.950.977		$ 301.134.477		$ 296.322.361		$ 3.605.758.990,0
Subtotal costos básicos (E)		$ 276.527.117,0		$ 275.119.117,0		$ 297.903.005,0		$ 303.950.977,0		$ 301.134.477,0		$ 296.322.361,0		$ 3.605.758.990,0
Gastos reembolsables (F)														$ -
Administración gastos reembolsables (G)														$ -
IVA Subtotal (H)		$ 52.540.152,0		$ 52.272.632,0		$ 56.601.571,0		$ 57.750.686,0		$ 57.215.551,0		$ 56.301.249,0		$ 685.094.208,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 52.540.152,0		$ 52.272.632,0		$ 56.601.571,0		$ 57.750.686,0		$ 57.215.551,0		$ 56.301.249,0		$ 685.094.208,0
Costo Total (K)		$ 329.067.269,0		$ 327.391.749,0		$ 354.504.576,0		$ 361.701.663,0		$ 358.350.028,0		$ 352.623.610,0		$ 4.290.853.199,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	7 DE 9
FECHA	22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29.999.894.328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29.999.894.328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

Costos directos de personal – condiciones iniciales y actualización

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.449.000	$ 507.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.010.000	$ 394.000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.224.000	$ 282.000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7.322.000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.322.000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7.322.000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7.041.000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7.041.000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
13A	1	Profesional Social					$ 4.506.000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.506.000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.506.000	$ 394.000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.506.000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4.506.000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000				
18A	1	Abogado					$ 6.196.000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
19A	1	Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000				
22A	1	Inspector SST					$ 2.478.000	$ 282.000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000				
23A	1	Cadenero					$ 1.464.000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.464.000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000				
25A	1	Secretaria					$ 1.239.000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000				
26A	1	Conductor					$ 1.239.000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000				
27A	1	Campamentera					$ 1.127.000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

Costos directos de personal – 2027 (ene-27 a jun-27)

No. de Orden	ene-27 H-M	ene-27 VALOR	feb-27 H-M	feb-27 VALOR	mar-27 H-M	mar-27 VALOR	abr-27 H-M	abr-27 VALOR	may-27 H-M	may-27 VALOR	jun-27 H-M	jun-27 VALOR
1												
1A	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000
2												
2A	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000
3												
3A	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000
4												
4A	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200
5												
5A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700
6												
6A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700
7												
7A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700
8												
8A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700
9												
9A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700
10												
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11												
11A	0,50	$ 3.520.500	0,50	$ 3.520.500	0,50	$ 3.520.500	0,50	$ 3.520.500	0,52	$ 3.661.320	0,55	$ 3.872.550
12												
12A	0,15	$ 1.056.150	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100
13												
13A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000
14												
14A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000
15												
15A	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000
16												
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17												
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18												
18A	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600
19												
19A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000
20												
20A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	3,14	$ 8.314.720
21												
21A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000
22												
22A	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000
23												
23A	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	3,14	$ 4.598.960
24												
24A	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000
25												
25A	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000
26												
26A	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000
27												
27A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28												
28A		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 122.755.950		$ 122.403.900		$ 122.403.900		$ 122.403.900		$ 122.544.720		$ 119.219.630
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 289.704.042		$ 288.873.204		$ 288.873.204		$ 288.873.204		$ 289.205.539		$ 281.358.327

Costos directos de personal – 2027 (jul-27 a dic-27) y ACUMULADO 2027

No. de Orden	jul-27 H-M	jul-27 VALOR	ago-27 H-M	ago-27 VALOR	sep-27 H-M	sep-27 VALOR	oct-27 H-M	oct-27 VALOR	nov-27 H-M	nov-27 VALOR	dic-27 H-M	dic-27 VALOR	ACUMULADO 2027 H-M	ACUMULADO 2027 VALOR
1													0,00	$ -
1A	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	12,00	$ 107.472.000
2													0,00	$ -
2A	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	12,00	$ 76.848.000
3													0,00	$ -
3A	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	2,56	$ 11.535.360	35,56	$ 160.233.360
4													0,00	$ -
4A	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	1,20	$ 8.786.400
5													0,00	$ -
5A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	4,20	$ 30.752.400
6													0,00	$ -
6A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	4,20	$ 30.752.400
7													0,00	$ -
7A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	3,85	$ 28.189.700
8													0,00	$ -
8A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	4,20	$ 30.752.400
9													0,00	$ -
9A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	4,20	$ 30.752.400
10													0,00	$ -
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11													0,00	$ -
11A	0,55	$ 3.872.550	0,55	$ 3.872.550	0,55	$ 3.872.550	0,55	$ 3.872.550	0,55	$ 3.872.550	0,55	$ 3.872.550	6,37	$ 44.851.170
12													0,00	$ -
12A	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	1,25	$ 8.801.250
13													0,00	$ -
13A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	12,00	$ 54.072.000
14													0,00	$ -
14A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	12,00	$ 54.072.000
15													0,00	$ -
15A	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	12,00	$ 58.800.000
16													0,00	$ -
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17													0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.802.400	0,40	$ 1.802.400
18													0,00	$ -
18A	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	1,20	$ 7.435.200
19													0,00	$ -
19A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	48,00	$ 127.104.000
20													0,00	$ -
20A	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	41,14	$ 108.938.720
21													0,00	$ -
21A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	48,00	$ 127.104.000
22													0,00	$ -
22A	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	36,00	$ 99.360.000
23													0,00	$ -
23A	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	41,14	$ 60.228.960
24													0,00	$ -
24A	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	4,00	$ 5.856.000	48,00	$ 70.272.000
25													0,00	$ -
25A	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	12,00	$ 14.868.000
26													0,00	$ -
26A	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	36,00	$ 44.604.000
27													0,00	$ -
27A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28														$ -
28A		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 4.500.000		$ 54.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 118.643.950		$ 118.643.950		$ 118.643.950		$ 116.081.250		$ 118.643.950		$ 118.463.710		$ 1.440.852.760
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 279.999.722		$ 279.999.722		$ 279.999.722		$ 273.951.750		$ 279.999.722		$ 279.574.356		$ 3.400.412.514

Otros costos directos – condiciones iniciales y actualización

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Día	1.281,00	$ 192.150.000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169.000	Día		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000				
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.690.000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563.000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563.000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19					$ 1.521.000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				
- Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.320				
- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914,00				
- Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				
- Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
- Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
- Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				
- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				

Otros costos directos – 2027 (ene-27 a jun-27)

No. de Orden	ene-27 H-M	ene-27 VALOR	feb-27 H-M	feb-27 VALOR	mar-27 H-M	mar-27 VALOR	abr-27 H-M	abr-27 VALOR	may-27 H-M	may-27 VALOR	jun-27 H-M	jun-27 VALOR
29												
29A	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000
30												
30A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000
31												
31A	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000
32												
32A	4,00	$ 11.264.000	4,00	$ 11.264.000	4,00	$ 11.264.000	4,00	$ 11.264.000	4,00	$ 11.264.000	3,14	$ 8.842.240
33												
33A	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000
34												
34A	3,00	$ 5.070.000	3,00	$ 5.070.000	2,37	$ 4.005.300	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000
35												
35A	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800
36												
36A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000
37												
37A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000
38												
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39												
39A	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE												
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 55.649.800		$ 55.649.800		$ 54.585.100		$ 53.959.800		$ 53.959.800		$ 51.538.040
Valor total básico (C)		$ 345.353.842		$ 344.523.004		$ 343.458.304		$ 342.833.004		$ 343.165.339		$ 332.896.367
Provisión (D)												
Subtotal costos básicos (E)		$ 345.353.842,0		$ 344.523.004,0		$ 343.458.304,0		$ 342.833.004,0		$ 343.165.339,0		$ 332.896.367,0
Gastos reembolsables (F)												
Administración gastos reembolsables (G)												
IVA Subtotal (H)		$ 65.617.230,0		$ 65.459.371,0		$ 65.257.078,0		$ 65.138.271,0		$ 65.201.414,0		$ 63.250.310,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 65.617.230,0		$ 65.459.371,0		$ 65.257.078,0		$ 65.138.271,0		$ 65.201.414,0		$ 63.250.310,0
Costo Total (K)		$ 410.971.072,0		$ 409.982.375,0		$ 408.715.382,0		$ 407.971.275,0		$ 408.366.753,0		$ 396.146.677,0

Otros costos directos – 2027 (jul-27 a dic-27) y ACUMULADO 2027

No. de Orden	jul-27 H-M	jul-27 VALOR	ago-27 H-M	ago-27 VALOR	sep-27 H-M	sep-27 VALOR	oct-27 H-M	oct-27 VALOR	nov-27 H-M	nov-27 VALOR	dic-27 H-M	dic-27 VALOR	ACUMULADO 2027 H-M	ACUMULADO 2027 VALOR
29													0,00	$ -
29A	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	19,50	$ 3.295.500	239,50	$ 40.475.500
30													0,00	$ -
30A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	36,00	$ 202.788.000
31													0,00	$ -
31A	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	2,00	$ 11.266.000	24,00	$ 135.192.000
32													0,00	$ -
32A	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	41,14	$ 115.850.240
33													0,00	$ -
33A	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	12,00	$ 33.792.000
34													0,00	$ -
34A	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	26,37	$ 44.565.300
35													0,00	$ -
35A	0,60	$ 1.351.800	0,88	$ 1.982.640	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	9,08	$ 20.457.240
36													0,00	$ -
36A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	36,00	$ 20.268.000
37													0,00	$ -
37A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	36,00	$ 20.268.000
38													0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39													0,00	$ -
39A	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	12,00	$ 2.700.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 19.309.082
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 51.143.800		$ 51.774.640		$ 52.045.000		$ 52.045.000		$ 52.045.000		$ 51.960.500		$ 655.665.362,0
Valor total básico (C)		$ 331.143.522		$ 331.774.362		$ 332.044.722		$ 325.996.750		$ 332.044.722		$ 331.534.856		$ 4.056.077.876,0
Provisión (D)														
Subtotal costos básicos (E)		$ 331.143.522,0		$ 331.774.362,0		$ 332.044.722,0		$ 325.996.750,0		$ 332.044.722,0		$ 331.534.856,0		$ 4.056.077.876,0
Gastos reembolsables (F)														$ -
Administración gastos reembolsables (G)														$ -
IVA Subtotal (H)		$ 62.917.269,0		$ 63.037.129,0		$ 63.088.497,0		$ 61.939.383,0		$ 63.088.497,0		$ 62.991.623,0		$ 770.654.797,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 62.917.269,0		$ 63.037.129,0		$ 63.088.497,0		$ 61.939.383,0		$ 63.088.497,0		$ 62.991.623,0		$ 770.654.797,0
Costo Total (K)		$ 394.060.791,0		$ 394.811.491,0		$ 395.133.219,0		$ 387.936.133,0		$ 395.133.219,0		$ 394.526.479,0		$ 4.826.732.673,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-186-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAU[illegible]
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 DE 9

FECHA 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoria	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoria					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Lider de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Lider de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISIÓN JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18,347,376,320**				

2028 (H-M = Hombre-Mes)

No. de Orden	ene-28 H-M	ene-28 VALOR	feb-28 H-M	feb-28 VALOR	mar-28 H-M	mar-28 VALOR	abr-28 H-M	abr-28 VALOR	may-28 H-M	may-28 VALOR	jun-28 H-M	jun-28 VALOR
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000
3A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
4A	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,25	$ 1,830,500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7A	0,35	$ 2,562,700		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11A	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500
12A	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18A	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600
19A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000
20A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000
21A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000
22A	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000
23A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000
24A	3,00	$ 4,392,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000
26A	1,04	$ 1,284,843	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000
27A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28A		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 98,487,743		$ 94,415,200		$ 91,035,000		$ 81,516,400		$ 81,516,400		$ 81,516,400
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 232,431,073		$ 222,819,872		$ 214,842,600		$ 192,378,704		$ 192,378,704		$ 192,378,704

No. de Orden	jul-28 H-M	jul-28 VALOR	ago-28 H-M	ago-28 VALOR	sep-28 H-M	sep-28 VALOR	oct-28 H-M	oct-28 VALOR	nov-28 H-M	nov-28 VALOR	dic-28 H-M	dic-28 VALOR	ACUMULADO 2028 H-M	ACUMULADO 2028 VALOR
1													0,00	$ -
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	12,00	$ 107,472,000
2													0,00	$ -
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	12,00	$ 76,848,000
3													0,00	$ -
3A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
4													0,00	$ -
4A	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	1,20	$ 8,786,400
5													0,00	$ -
5A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	2,45	$ 17,938,900
6													0,00	$ -
6A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	2,35	$ 17,206,700
7													0,00	$ -
7A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,31	$ 2,269,820	1,01	$ 7,395,220
8													0,00	$ -
8A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,30	$ 2,196,600	2,05	$ 15,010,100
9													0,00	$ -
9A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	2,45	$ 17,938,900
10													0,00	$ -
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11													0,00	$ -
11A	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	6,00	$ 42,246,000
12													0,00	$ -
12A	0,10	$ 704,100	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 4,928,700
13													0,00	$ -
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
14													0,00	$ -
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
15													0,00	$ -
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,30	$ 6,370,000	2,00	$ 9,800,000	13,30	$ 65,170,000
16													0,00	$ -
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17													0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1,802,400	0,40	$ 1,802,400
18													0,00	$ -
18A	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	1,20	$ 7,435,200
19													0,00	$ -
19A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	26,00	$ 68,848,000
20													0,00	$ -
20A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	2,40	$ 6,355,200	35,40	$ 93,739,200
21													0,00	$ -
21A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
22													0,00	$ -
22A	2,04	$ 5,630,400	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	30,04	$ 82,910,400
23													0,00	$ -
23A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	36,00	$ 52,704,000
24													0,00	$ -
24A	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	25,00	$ 36,600,000
25													0,00	$ -
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	14,00	$ 17,346,000
26													0,00	$ -
26A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	12,04	$ 14,913,843
27													0,00	$ -
27A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28														$ -
28A		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 34,800,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 78,866,800		$ 78,052,300		$ 85,740,400		$ 88,303,100		$ 93,574,800		$ 96,559,420		$ 1,049,583,963
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 186,125,648		$ 184,203,428		$ 202,347,344		$ 208,395,316		$ 220,836,528		$ 227,880,231		$ 2,477,018,153

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,900,000				
		• Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 22,114,276,320				
		• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 3,095,718,914.00				
		• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)				$ 25,209,995,234				
		• Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)								
		• Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%								
		• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)								
		• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)								
		• Total IVA (J) = (H) + (I)				$ 4,789,899,094				
		• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)				$ 29,999,894,328				

2028

No. de Orden	ene-28 H-M	ene-28 VALOR	feb-28 H-M	feb-28 VALOR	mar-28 H-M	mar-28 VALOR	abr-28 H-M	abr-28 VALOR	may-28 H-M	may-28 VALOR	jun-28 H-M	jun-28 VALOR
29A	18,00	$ 3,042,000	18,00	$ 3,042,000	18,00	$ 3,042,000	15,00	$ 2,535,000	11,00	$ 1,859,000	11,00	$ 1,859,000
30A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000
31A	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000
34A	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000
35A	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000
36A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000
37A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	2,69	$ 1,513,907	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39A	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 51,932,000		$ 51,932,000		$ 51,932,000		$ 51,249,907		$ 44,553,000		$ 44,553,000
Valor total básico (C)		$ 284,363,073		$ 274,751,872		$ 266,774,600		$ 243,628,611		$ 236,931,704		$ 236,931,704
Provisión (D)												
Subtotal costos básicos (E)		$ 284,363,073.0		$ 274,751,872.0		$ 266,774,600.0		$ 243,628,611.0		$ 236,931,704.0		$ 236,931,704.0
Gastos reembolsables (F)												
Administración (G)												
IVA Subtotal (H)		$ 54,028,984.0		$ 52,202,856.0		$ 50,687,174.0		$ 46,289,436.0		$ 45,017,024.0		$ 45,017,024.0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 54,028,984.0		$ 52,202,856.0		$ 50,687,174.0		$ 46,289,436.0		$ 45,017,024.0		$ 45,017,024.0
Costo Total (K)		$ 338,392,057.0		$ 326,954,728.0		$ 317,461,774.0		$ 289,918,047.0		$ 281,948,728.0		$ 281,948,728.0

No. de Orden	jul-28 H-M	jul-28 VALOR	ago-28 H-M	ago-28 VALOR	sep-28 H-M	sep-28 VALOR	oct-28 H-M	oct-28 VALOR	nov-28 H-M	nov-28 VALOR	dic-28 H-M	dic-28 VALOR	ACUMULADO 2028 H-M	ACUMULADO 2028 VALOR
29													0,00	$ -
29A	11,00	$ 1,859,000	11,00	$ 1,859,000	11,00	$ 1,859,000	11,00	$ 1,859,000	11,00	$ 1,859,000	11,00	$ 1,859,000	157,00	$ 26,533,000
30													0,00	$ -
30A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	24,00	$ 135,192,000
31													0,00	$ -
31A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	28,00	$ 157,724,000
32													0,00	$ -
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	36,00	$ 101,376,000
33													0,00	$ -
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	12,00	$ 33,792,000
34													0,00	$ -
34A	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	24,00	$ 40,560,000
35													0,00	$ -
35A	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	12,00	$ 27,036,000
36													0,00	$ -
36A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	2,10	$ 1,182,863	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	33,10	$ 18,635,863
37													0,00	$ -
37A	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	27,69	$ 15,588,907
38													0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39													0,00	$ -
39A	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	24,00	$ 5,400,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 81,203,982
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 44,553,000		$ 44,553,000		$ 44,553,000		$ 44,046,863		$ 43,990,000		$ 43,990,000		$ 643,041,752.0
Valor total básico (C)		$ 230,678,648		$ 228,756,428		$ 246,900,344		$ 252,442,179		$ 264,826,528		$ 271,870,231		$ 3,120,059,905.0
Provisión (D)														
Subtotal costos básicos (E)		$ 230,678,648.0		$ 228,756,428.0		$ 246,900,344.0		$ 252,442,179.0		$ 264,826,528.0		$ 271,870,231.0		$ 3,120,059,905.0
Gastos reembolsables (F)														$ -
Administración (G)														$ -
IVA Subtotal (H)		$ 43,828,943.0		$ 43,463,721.0		$ 46,911,065.0		$ 47,964,014.0		$ 50,317,040.0		$ 51,655,344.0		$ 592,811,382.0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 43,828,943.0		$ 43,463,721.0		$ 46,911,065.0		$ 47,964,014.0		$ 50,317,040.0		$ 51,655,344.0		$ 592,811,382.0
Costo Total (K)		$ 274,507,591.0		$ 272,220,149.0		$ 293,811,409.0		$ 300,406,193.0		$ 315,143,568.0		$ 323,525,575.0		$ 3,712,871,287.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el Índice IPC del mes de enero de 2021 (105.91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119.31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	9 DE 9
FECHA	22 07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Prima Regional	Condiciones acta anterior No. __ de fecha ___: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoria	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoria					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Lider de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Lider de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18,347,376,320				

No. de Orden	ene-29 H-M	ene-29 VALOR	feb-29 H-M	feb-29 VALOR	mar-29 H-M	mar-29 VALOR	abr-29 H-M	abr-29 VALOR	may-29 H-M	may-29 VALOR	jun-29 H-M	jun-29 VALOR	jul-29 H-M	jul-29 VALOR	ago-29 H-M	ago-29 VALOR	ACUMULADO 2029 H-M	ACUMULADO 2029 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1																	0,00	$ -	12,50	$ 99,375,000
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	2,00	$ 17,912,000	2,00	$ 17,912,000	2,00	$ 17,912,000	1,50	$ 13,434,000	11,50	$ 102,994,000	89,50	$ 801,562,000
2																	0,00	$ -	12,00	$ 68,220,000
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	8,00	$ 51,232,000	90,00	$ 576,360,000
3																	0,00	$ -	25,38	$ 101,533,333
3A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	8,00	$ 36,048,000	188,62	$ 849,921,720
4																	0,00	$ -	3,85	$ 25,025,000
4A	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,20	$ 1,464,400	0,20	$ 1,464,400	1,00	$ 7,322,000	12,15	$ 88,962,300
5																	0,00	$ -	2,05	$ 13,325,000
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,30	$ 2,196,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,35	$ 9,884,700	13,95	$ 102,141,900
6																	0,00	$ -	2,45	$ 15,925,000
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	1,05	$ 7,688,100	13,55	$ 99,213,100
7																	0,00	$ -	3,74	$ 24,310,000
7A	0,30	$ 2,196,600	0,21	$ 1,537,620	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,51	$ 3,734,220	10,26	$ 75,123,720
8																	0,00	$ -	1,70	$ 11,050,000
8A	0,30	$ 2,196,600	0,15	$ 1,098,300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,45	$ 3,294,900	12,30	$ 90,060,600
9																	0,00	$ -	2,89	$ 18,785,000
9A	0,30	$ 2,196,600	0,21	$ 1,537,620	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,51	$ 3,734,220	13,11	$ 95,991,420
10																	0,00	$ -	1,75	$ 11,375,000
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,25	$ 9,152,500
11																	0,00	$ -	3,90	$ 24,375,000
11A	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,60	$ 4,224,600	0,60	$ 4,224,600	4,20	$ 29,572,200	36,10	$ 254,180,100
12																	0,00	$ -	3,15	$ 19,687,500
12A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,85	$ 55,271,850
13																	0,00	$ -	11,50	$ 46,000,000
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,50	$ 6,759,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	10,50	$ 47,313,000	88,50	$ 398,781,000
14																	0,00	$ -	11,59	$ 46,360,000
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,41	$ 6,353,460	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	10,41	$ 46,907,460	88,41	$ 398,375,460
15																	0,00	$ -	7,50	$ 32,625,000
15A	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	16,00	$ 78,400,000	92,50	$ 453,250,000
16																	0,00	$ -	2,75	$ 11,000,000
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 901,200	0,20	$ 901,200	4,25	$ 19,150,500
17																	0,00	$ -	0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 2,703,600	0,60	$ 2,703,600	3,00	$ 13,518,000
18																	0,00	$ -	1,60	$ 8,800,000
18A	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 3,098,000	8,40	$ 52,046,400
19																	0,00	$ -	8,36	$ 19,646,000
19A	1,84	$ 4,342,720	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	8,84	$ 22,878,720	218,64	$ 578,958,720
20																	0,00	$ -	0,60	$ 1,410,000
20A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	16,00	$ 42,368,000	226,40	$ 599,507,200
21																	0,00	$ -	0,00	$ -
21A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	2,00	$ 5,296,000	23,00	$ 60,904,000	227,00	$ 601,096,000
22																	0,00	$ -	9,96	$ 24,402,000
22A	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	16,00	$ 44,160,000	217,04	$ 599,030,400
23																	0,00	$ -	0,00	$ -
23A	3,00	$ 4,392,000	2,86	$ 4,187,040	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	17,86	$ 26,147,040	227,00	$ 332,328,000
24																	0,00	$ -	0,00	$ -
24A	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	8,00	$ 11,712,000	189,00	$ 276,696,000
25																	0,00	$ -	8,16	$ 8,976,000
25A	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	1,84	$ 2,279,760	15,84	$ 19,625,760	93,84	$ 116,267,760
26																	0,00	$ -	28,03	$ 30,836,667
26A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	8,00	$ 9,912,000	196,97	$ 244,042,113
27																	0,00	$ -	8,30	$ 8,300,000
27A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	43,70	$ 49,249,900
28																		$ -		$ 1,043,779
28A		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 1,886,686		$ 17,636,686		$ 151,248,221
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 90,191,220		$ 85,875,280		$ 77,880,000		$ 77,513,900		$ 84,273,300		$ 87,754,160		$ 94,102,000		$ 92,581,946		$ 690,171,806		$ 8,653,872,163
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 212,851,279		$ 202,665,661		$ 183,796,800		$ 182,932,804		$ 198,884,988		$ 207,099,818		$ 222,080,720		$ 218,493,393		$ 1,628,805,463		$ 20,423,138,305

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000.00	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,900,000				
		Valor total basico (C) = (A) + (B)				$ 22,114,276,320				
		Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 3,095,718,914.00				
		Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)				$ 25,209,995,234				
		Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)								
		Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%								
		IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)								
		IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)								
		Total IVA (J) = (H) + (I)				$ 4,789,899,094				
		Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)				$ 29,999,894,328				

No. de Orden	ene-29 H-M	ene-29 VALOR	feb-29 H-M	feb-29 VALOR	mar-29 H-M	mar-29 VALOR	abr-29 H-M	abr-29 VALOR	may-29 H-M	may-29 VALOR	jun-29 H-M	jun-29 VALOR	jul-29 H-M	jul-29 VALOR	ago-29 H-M	ago-29 VALOR	ACUMULADO 2029 H-M	ACUMULADO 2029 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
29																	0,00	$ -	14,00	$ 2,100,000
29A	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	80,00	$ 13,520,000	1267,00	$ 214,123,000
30																	0,00	$ -	30,67	$ 153,350,000
30A	1,50	$ 8,449,500	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	8,50	$ 47,880,500	194,33	$ 1,094,660,890
31																	0,00	$ -	0,00	$ -
31A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	16,00	$ 90,128,000	200,00	$ 1,126,600,000
32																	0,00	$ -	0,60	$ 1,500,000
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	2,40	$ 6,758,400	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	18,40	$ 51,814,400	229,40	$ 645,990,400
33																	0,00	$ -	0,00	$ -
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	8,00	$ 22,528,000	102,00	$ 287,232,000
34																	0,00	$ -	11,63	$ 17,445,000
34A	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	1,00	$ 1,690,000	15,00	$ 25,350,000	143,37	$ 242,295,300
35																	0,00	$ -	1,02	$ 2,040,000
35A	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	8,00	$ 18,024,000	58,98	$ 132,881,940
36																	0,00	$ -	3,19	$ 1,594,500
36A	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	16,00	$ 9,008,000	196,81	$ 110,804,593
37																	0,00	$ -	7,19	$ 3,595,500
37A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	8,00	$ 4,504,000	192,81	$ 108,551,467
38																	0,00	$ -	0,52	$ 703,307
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39																	0,00	$ -	0,00	$ -
39A	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	16,00	$ 3,600,000	100,00	$ 22,500,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																		$ 518,484,362		$ 618,996,585,0
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 40,441,500		$ 37,625,000		$ 35,935,400		$ 34,809,000		$ 34,809,000		$ 34,809,000		$ 34,809,000		$ 33,119,000		$ 804,841,262,0		$ 4,786,966,482,0
Valor total basico (C)		$ 253,292,779		$ 240,290,661		$ 219,732,200		$ 217,741,804		$ 233,693,988		$ 241,908,818		$ 256,889,720		$ 251,612,393		$ 2,433,646,725,0		$ 25,210,104,787,0
Provisión (D)																				
Subtotal (E)		$ 253,292,779,0		$ 240,290,661,0		$ 219,732,200,0		$ 217,741,804,0		$ 233,693,988,0		$ 241,908,818,0		$ 256,889,720,0		$ 251,612,393,0		$ 2,433,646,725,0		$ 25,209,401,480,0
Gastos reembolsables (F)																		$ -		$ 686,157,0
Administración (G)																		$ -		$ 17,150,0
IVA Subtotal (H)		$ 48,125,628,0		$ 45,655,226,0		$ 41,749,118,0		$ 41,370,943,0		$ 44,401,858,0		$ 45,962,675,0		$ 48,809,047,0		$ 47,806,355,0		$ 462,392,878,0		$ 4,789,786,281,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 3,259,0
Total IVA (J)		$ 48,125,628,0		$ 45,655,226,0		$ 41,749,118,0		$ 41,370,943,0		$ 44,401,858,0		$ 45,962,675,0		$ 48,809,047,0		$ 47,806,355,0		$ 462,392,878,0		$ 4,789,789,540,0
Costo Total (K)		$ 301,418,407,0		$ 285,945,887,0		$ 261,481,318,0		$ 259,112,747,0		$ 278,095,846,0		$ 287,871,493,0		$ 305,698,767,0		$ 299,418,748,0		$ 2,896,039,603,0		$ 29,999,894,328,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el indicie del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro del Manual de Interventoría de obras públicas



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- En la Tabla 30 se presenta el cuadro de control de facturación del contrato de obra con base a la adición N°2 aprobada por la Entidad Contratante, a la fecha se ha facturado el 34,8% del valor de la vigencia presupuestal, y un 4,8% con base al valor total del contrato de obra.

Tabla 30 Control de vigencias anuales- contrato de obra

VIGENCIAS	VALOR ASIGNADO	FACTURADO	POR FACTURAR	% FACT
2021	$ 33.452.035.925	$ 4.627.509.726	$ 28.824.526.199	13,8%
2022	$ 42.415.328.690	$ 14.767.708.478	$ 27.647.620.212	34,8%
2023	$ 37.029.702.970	$ -	$ 37.029.702.970	0,0%
2024	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2025	$ 40.416.554.455	$ -	$ 40.416.554.455	0,0%
2026	$ 64.801.980.198	$ -	$ 64.801.980.198	0,0%
2027	$ 60.173.267.327	$ -	$ 60.173.267.327	0,0%
2028	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2029	$ 36.103.960.397	$ -	$ 36.103.960.397	0,0%
TOTAL	**$ 406.967.087.388**	**$ 19.395.218.204**	**$ 387.571.869.184**	**4,8%**

Es importante tener presente que la adición N°1 para el contrato de obra fue aprobada en el año 2021 y, de acuerdo a las condiciones establecidas, el desembolso se hace bajo la figura de anticipo, por lo que el Contratista de obra puede realizar la amortización del mismo a lo largo de todo el plazo contractual.

El contrato de obra ha recibido como anticipo un valor total de $ 6.694.660.371 y hasta el acta parcial de obra N°16 ha amortizado $ 3.375.716.249 correspondiente al 50,4% de ese valor.

- En el mes de abril de 2022, el INVIAS realizó el primer desembolso de la adición y fue puesto en fiduciaria un valor de $4.508.805.371, del cual, el Contratista, en el Acta parcial de obra N°11 realizó la amortización de $298.099.373.

En el mes de octubre el Contratista de obra no presentó ante la Interventoría la solicitud para desembolsos adicionales y está pendiente que la Entidad Contratante emita el Registro presupuestal para el desembolso del monto faltante para alcanzar el total de la adición asignada al contrato de obra N°973 de 2021.

- Una vez aprobada la adición de recursos N°2 y firmada la minuta correspondiente, el Contratista de obra tenía tres (3) días hábiles para realizar la actualización de las garantías y

pólizas del contrato, con ello, presentarlas para aprobación ante la Entidad contratante. En el mes de octubre el contratista, en incumplimiento de lo establecido en la Cláusula Cuarta de la minuta, no presento la actualización de las garantías. La Interventoría, mediante varios comunicados requirió al Contratista de obra por tal anomalía.

- El contratista de obra presenta retrasos en la ejecución de actividades por las precipitaciones presentadas a lo largo del proyecto y a la poca presencia de maquinaria en las distintas rutas donde se tenía pensado realizar, parcheos, bacheos y mejoramiento de calzada con adición de material.

- Una vez revisados los anexos del informe técnico se visualiza que la cantidad de maquinaria dispuesta en obra, más del 50% de esta, permanece inactiva en el mes de octubre.

- Se encuentran NO conformidades en el mes de octubre, las cuales el contratista realiza su revisión y solución dentro del mismo periodo de análisis.

- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

- Se realiza control de calidad en todas las labores constructivas en las diferentes rutas que componen el proyecto dando un total de 131 ensayos de laboratorio con un cumplimiento a satisfacción en temas de concretos, asfaltos, calidad de pintura, defensas metálicas y materiales granulares.

- A nivel nacional, persiste el fenómeno de la niña, el cual genera el aumento en las fuertes precipitaciones en la región, por lo que las actividades de obra, principalmente en las actividades de explanaciones de la ruta 6006 se vieron afectadas en sus rendimientos.

- Se presentaron numerosas emergencias viales por caída de material de derrumbe sobre la calzada afectando la transitabilidad, en especial en la ruta 6006 entre los PR40 y PR75. Para el cierre del presente el Contratista de obra continúa con el retiro de material de derrumbe permitiendo pero priorizando dar transitabilidad, por lo que se ha hecho necesario acordonar parte del material en los costados de la vía dado el gran volumen de los mismos.

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- La Interventoría es incisiva con el Contratista de obra y expone la necesidad de la reprogramación de obra y de la actualización del programa de inversión con base en los alcances de ejecución física establecidos por la Entidad contratante ya que en primera

instancia son requerimientos contractuales y son fundamentales para el control preciso de los avances físicos y financieros.

Los avances físicos del contrato de obra no son coherentes con las metas de ejecución, teniendo como premisa que a la fecha ya se debía dar inicio a las actividades de mejoramiento. El avance financiero obedece en gran parte a las actividades de atención de emergencias viales.

- Durante el periodo se adelantaron actividades de mantenimiento del corredor, tanto en vía pavimentada, como en la vía no pavimentada, se atendieron emergencias viales generadas por derrumbes esto en función de garantizar la transitabilidad y seguridad vial.

- Se avanzó con las actividades de explanaciones en los tramos en donde no se tienen limitaciones para intervenciones por temas de gestión predial ni se requieren permisos ambientales. Las excavaciones se adelantan en material común y algunos tramos en roca. En el marco del desarrollo de la actividad, el control topográfico de las secciones es fundamental para garantizar el cumplimiento de lo diseñado y no incurrir en sobrecostos.

- Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto, que propenden por el cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión 2015 del Ministerio de Transporte para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regular el tránsito durante la ejecución de contrato.

- Para el mes de octubre se tienen abiertas numerosas PQRS, muchas de ellas remitidas por el Director Territorial y que, dado el alcance de las actividades y costos asociados, requieren de una programación precisa para su atención, así como la evaluación técnica y financiera para viabilizar las intervenciones a fin de que las soluciones planteadas sean duraderas en el tiempo y cumplan con las normas y especificaciones.

- Durante el periodo se dio continuidad a las actividades de obra para la atención al punto crítico ubicado en el PR30+605 de la Ruta 6009, en donde concluyeron las excavaciones y armado de las canastillas de acero de refuerzo

- La Interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

- Las comisiones de topografía del proyecto: Interventoría y Contratista de obra realizaron actividades de manera conjunta para chequear las áreas y cantidades ejecutadas correspondientes al mes de octubre dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por el área técnica.

- La Empresa Sudinco, como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor de la Transversal de Boyacá, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e

implementación del PTM, cumplimiento de las noemas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Se identificó un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cédula catastral 155070000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual está siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición

- Las actividades de parcheo técnico en la ruta 6008 se realiza según las directrices impartidas por el director territorial mejorando la transitabilidad y seguridad de los usuarios de la vía, más en el transcurso del mes de octubre no se realizaron estas actividades representando un atraso importante con base a la programación de obra para este corredor.

- En el mes de octubre se dio continuidad a las actividades de mantenimiento en la Ruta 45BY01, mismas que son desarrolladas en el casco urbano del municipio de Puerto Boyacá. Estas actividades estaban previstas ser concluidas para finales del mes de septiembre mas se presenta la necesidad de construcción de cunetas laterales y bordillos en concreto para garantizar la estabilidad y durabilidad de la vía. En este municipio la red de drenaje superficial es carente y se encuentran pocos sumideros para conducir las aguas de escorrentía, lo que dificulta la actividad.

La Interventoría, a mediados del mes dio la directriz de dar inicio a las actividades de construcción de los elementos mencionados a fin de dar una respuesta integral a las necesidades de mantenimiento de la ruta, el Contratista de obra no ha atendido el requerimiento por lo cual ha sido requerido de manera oficial numerosas veces, adicional a los bajos rendimientos en la ejecución producto de la suspensión de despacho de mezcla asfáltica por parte del proveedor en varias jornadas, esto por temas administrativos y de pago

7.2 RECOMENDACIONES

- La Interventoría, en seguimiento al cumplimiento y alcance del objeto contractual y, una vez analizados los avances de obra física y financieros a la fecha, reitera su solicitud de avanzar con las gestiones ante la entidad contratante para la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista de obra, entregando los documentos soportes e indicando el valor estimado de la multa o sanción. Se presentaron los formatos establecidos por el INVIAS.

- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.

- Se recomienda al Contratista dar continuidad a la elaboración y presentación de los APU´s de obras extras o precios no previstos para todas aquellas actividades que no se encuentran en el marco de las condiciones contractuales.

- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2022, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR50+000 y PR90+000 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.

- Se recomienda al Contratista de obra dar inicio a los estudios y diseños para el mejoramiento de la ruta 6006 entre los PR30+000 y PR65+890 a fin de que, una vez sean aprobados por la Interventoría, se de inicio a las gestiones prediales y ambientales correspondientes conocidos ya, los tiempos que estas implican.

- La Interventoría recomienda e insta a la Entidad Contratante a elaborar el acta de liberación de puntos de referencia PR de la Ruta 6006 dado que actualmente el contrato tiene alcance exclusivamente hasta el PR30.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Haciendo énfasis en las condiciones generadas por la ola invernal por la que atraviesa el país, la interventoría solicita que el Contratista presentar el plan de emergencias de respuesta inmediata, para atención a los posibles eventos causados por el invierno en el corredor, el cual es susceptible a deslizamientos por lluvias y saturación de los taludes.

- Se recomendó al Contratista, en oficios y reuniones de avance, incrementar los frentes de obra para la intervención de mejoramiento de la estructura de pavimento y mejoramiento de la sección transversal típica de la vía, de tal manera que, con base en los avances de gestión predial, se puedan ir ejecutando estos ITEMS.

- En aras del mejoramiento continuo del área SST, la Interventoría recomendó mediante oficios al Contratista Complementar la señalización previa, durante y posterior a las obras en las vías donde se estén ejecutando trabajos.

- Presentar de manera oportuna la documentación correspondiente para el ingreso de personal y maquinaria a obra.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación de las áreas de disposición temporal y definitiva de material proveniente de excavación y de la atención de emergencias por derrumbes.

- Se solicita al contratista de obra la programación del levantamiento de actas de vecindad de inicio del PR 65+890 al 75+890 de la ruta nacional 6006.

- Levantamiento de actas de vecindad de inicio ruta 6007 PR51+030, margen derecha, se contó con el acompañamiento de interventoría.

- Se sugirió por parte del componente social de interventoría la revisión y selección de hojas de vida para contratación de mano de obra calificada y no calificada de personas de las veredas del AID especialmente del municipio de Otanche, con el fin de evitar inconformismo de las comunidades.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	055-2-685-2022	1/10/2022	Atención novedades ruta 6006 y 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
2	055-2-687-2022	3/10/2022	**Actualización programa de inversiones y programación de obra**	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
3	055-2-688-2022	4/10/2022	Solicitud informe mensual de sostenibilidad del mes de septiembre.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
4	055-2-689-2022	4/10/2022	Inactividad frentes de obra ruta 6006 y 6007.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
5	055-2-690-2022	4/10/2022	Inicio en la actividad de rehabilitación sobre la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
6	055-2-691-2022	4/10/2022	Inicio en la actividad de muro de contención de los terraplenes del PR11+950 sobre la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
7	055-2-692-2022	4/10/2022	No conformidad desarrollo actividades ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
8	055-2-693-2022	5/10/2022	Solicitud de información conformación de Veedurías ciudadanas.	Jhon Jairo Sánchez Sotelo	Personería Municipal de Pauna		x
9	055-2-694-2022	5/10/2022	solicitud de aclaración de comunicado remitido por la CORBOBOYACA al municipio de Otanche, y entrega de informe semanal de estado de los tramites ambientales correspondiente a la última semana del mes de septiembre de 2022 con los avances obtenidos y dificultades	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
10	055-2-695-2022	5/10/2022	Inactividad en los frentes de obra en la transversal de Boyacá	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
11	055-2-696-2022	6/10/2022	solicitud de respuesta a comunicados de interventoría 055-2-644-2022, 055-2-656-2022 y 055-2-672-2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
12	055-2-697-2022	6/10/2022	Trámite de su comunicado SS 52151 con asunto: Reiteración incumplimiento contractual informes de gestión Ambiental contrato 0973 de 2021 Transversal de Boyacá. Contrato interventoría 0962 de 2021	Jairo Fernando Argüello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
13	055-2-698-2022	6/10/2022	Observaciones al informe mensual de sostenibilidad del mes de septiembre, respuesta al comunicado DO-TB-690-2022 del 05 octubre de 2022. Zona de los archivos adjuntos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
14	055-2-699-2022	6/10/2022	Revisión y aprobación -avalúos comerciales	Jairo Fernando Argüello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
15	055-2-700-2022	6/10/2022	Inactividad en los frentes de obra en la transversal de Boyacá	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
16	055-2-701-2022	6/10/2022	Entrega de acta parcial de obra N°16- septiembre de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
17	055-1-056-2022	6/10/2022	Solicitud desembolso anticipo No.8	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.	x	
18	055-2-702-2022	7/10/2022	Compromisos Acta de reunión del 01 de octubre 2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
19	055-2-703-2022	7/10/2022	Constitución veeduría ciudadana con resolución N°052.	Claudia Marinela Carrillo Lancheros	Presidente Veeduría de Pauna	x	
20	055-2-704-2022	7/10/2022	ZODME requeridos conforme a la Programación de Obra aprobada a la fecha.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
21	055-2-705-2022	20/10/2022	Liberación ambiental de actividades en las RUTAS 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009, por uso y aprovechamiento de recursos naturales.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
22	055-2-706-2022	7/10/2022	Requerimiento de cierre inmediato de los ZODME fuera de operación en las RUTAS 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
23	055-2-707-2022	7/10/2022	concepto de informe ambiental del mes de julio de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
24	055-2-708-2022	11/10/2022	Entrega del Informe mensual N°16-Septiembre	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
25	055-2-709-2022	11/10/2022	Inconformidad en la actividad de mejoramiento sobre la ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
26	055-2-710-2022	11/10/2022	Respuesta al comunicado SMC-GG-2 59805, advertencia por presunto incumplimiento "CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO" de la modificación contractual No. 1 - Contrato de obra N°973/2021	RICARDO BAEZ GARCÍA	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
27	055-2-711-2022	11/10/2022	Atrasos en la actividad de mantenimiento sobre la ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
28	055-2-712-2022	11/10/2022	Respuesta comunicado DO-TB-682-2022, atrasos en la actividad de mantenimiento sobre la ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
29	055-2-713-2022	12/10/2022	Atención observaciones Análisis de Precios Unitarios No Previstos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
30	055-2-714-2022	12/10/2022	Reiteración al comunicado 055-2-636-2022	JUAN GABRIEL CORREDOR	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
31	055-1-057-2022	12/10/2022	Solicitud de anticipo adicional No.2	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
32	055-2-715-2022	13/10/2022	Atención requerimiento, solicitud oficio No. SMC-GGP2 5824 del 30-09-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
33	055-2-716-2022	13/10/2022	ENTREGA Acta de costos N°16 - septiembre de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
34	055-2-717-2022	14/10/2022	Colapso muro de contención PR89+600 en la Ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
35	055-2-718-2022	14/10/2022	Revisión y aprobación -Carpetas prediales.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
36	055-2-719-2022	15/10/2022	Respuesta solicitud información contratos INVIAS - Alertas DIARI.	Nancy Marcela Rojas Sandoval	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
37	055-2-720-2022	18/10/2022	Actividades para el periodo decembrina	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
38	055-2-721-2022	18/10/2022	INFORME EJECUTIVO: INTERVENCIÓN TRAMO URBANO QUE EMPALMA CON RUTA NACIONAL 45BY01.	Juan Gabriel Corredor	Instituto Nacional de Vías- INVIAS	X	
39	055-2-722-2022	18/10/2022	Dotación Requerida Según Memorando DG-GC 8256 del 10 de enero del 2021	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
40	055-2-723-2022	18/10/2022	Atención puntos de emergencia ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
41	055-2-724-2022	18/10/2022	Respuesta solicitud información contratos INVIAS - Alertas DIARI.	Nancy Marcela Rojas Sandoval	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
42	055-2-725-2022						
43	055-2-726-2022	18/10/2022	Coordinación con Interventoría de respuesta a requerimientos de autoridades ambientales	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
44	055-2-727-2022	18/10/2022	Requerimiento ambiental por intervención de ronda Hídrica de la ZODME DEL PR 41+600, Ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
45	055-2-728-2022	18/10/2022	Requerimiento ambiental por interventoría ronda hídrica de la zodme PR73+000, RUTA 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
46	055-2-729-2022	19/10/2022	Reiteración con la solicitud del especialista de sostenibilidad de obra	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
47	055-2-730-2022						
48	055-2-731-2022	19/10/2022	INCUMPLIMIENTO PMT Y REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
49	055-1-060-2022	19/10/2022	ENTREGA HOJA DE VIDA SOLICITUD CAMBIO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nancy Marcela Rojas Sandoval	Instituto Nacional de Vías- INVIAS	X	
50	055-2-732-2022	24/10/2022	ESTUDIOS GEOTÉCNICO Y DISEÑO PAVIMENTOS VÍAS CHIQUINQUIRÁ PAUNA. PR53+000-PR50+000 Y PR89+700 - PR86+700	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
51	055-2-733-2022	22/10/2022	Entrega informe trimestral N0.5 Julio- septiembre 2022. Respuesta SS 61817	Jairo Fernando Arguello	Instituto Nacional de Vías- INVIAS	x	
52	055-2-734-2022	24/10/2022	Revisión al estudio hidráulico e hidrológico PR 53+000 al PR 50+000 vía Pauna – Chiquinquirá, y del PR 89+700 al PR 86+700 vía Chiquinquirá – Pauna, Boyacá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
53	055-2-735-2022	24/10/2022	Respuesta oficio DO-TB-681-2022 – Remisión de actas de vecindad de inicio para aprobación y firma de Interventoría.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
54	055-2-736-2022	25/10/2022	Revisión y aprobación -Carpetas prediales.	Jairo Fernando Argüello Urrego	Instituto Nacional de Vías- INVIAS	x	
55	055-2-737-2022	25/10/2022	Inconformidad resultados de ensayos de calidad sobre la ruta 45by01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
56	055-2-738-2022	26/10/2022	Solicitud evaluación financiera Comunicado DO-TB-713-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
57	055-2-739-2022	26/10/2022	Concepto técnico e información documentos soporte, material fotográfico y demás en ejecución del Contrato de obra No 973 de 2021.	JUAN GABRIEL CORREDOR	Instituto Nacional de Vías- INVIAS	x	
58	055-2-740-2022	26/10/2022	Solicitud de evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para Aprovechamiento Forestal del Expediente AFAA-00080-22, la RUTA 45BY01,	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
59	055-2-741-2022	26/10/2022	Solicitud de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para aprovechamiento forestal de la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
60	055-2-742-2022	26/10/2022	Respuesta a Comunicación DO-TB-715-2022. Solicitud de Interventoría de coordinación para atención a requerimientos de autoridades ambientales.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
61	055-2-743-2022	27/10/2022	Solicitud Presencia Personal SST	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
62	055-2-744-2022	27/10/2022	Solicitud Presencia Personal SST	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
63	055-745-2022	27/10/2022	Solicitud de procedimiento para vaciado de concreto de 28MPa (4000 PSI) para la construcción de pilotes en el muro de contención PR30+605 ruta 6009.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
64	055-746-2022	27/10/2022	Revisión informe técnico con solución para deslizamiento de zona crítica PR55+800 Ruta 6006.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
65	055-747-2022	31/10/2022	Respuesta SUDINCO-GG-160-2022 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022	Nancy Marcela Rojas Sandoval	Invias		
66	055-2-748-2022	31/10/2022	Requerimiento de cumplimiento de obligaciones ambientales establecidas en el permiso de Ocupación de Cauce de la Resolución N° 0399 de 04/03/2022 (Expediente OPOC-00012-22), en la Ruta 6009.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
67	055-2-749-2022	31/10/2022	Personal técnico en ejecución de actividades de obra Ruta 6009	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	DO-TB-681-2022	3/10/2022	Remisión de actas de vecindad de inicio nuevas ejecutadas en los Municipios de Puerto Boyacá, Sáchica y Otanche.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
2	DO-TB-682-2022	3/10/2022	Respuesta a comunicación 055-2-659-2022 Atrasos en la actividad de mantenimiento sobre la ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
3	DO-TB-683-2022	3/10/2022	Informe mensual de inversión del Anticipo No. 8 - julio 2022, para aprobación y tramite.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
4	DO-TB-684-2022	3/10/2022	Entrega de dos (2) Expedientes para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
5	DO-TB-685-2022	3/10/2022	Respuesta al oficio 055-2-673-2022 del 28 de septiembre de 2022 - Observaciones Avalúos según comunicado DO-TB-655-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
6	DO-TB-686-2022	4/10/2022	Respuesta comunicado 055-2-666-2022 Respuesta al oficio DO-TB-652-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
7	DO-TB-687-2022	4/10/2022	Respuesta comunicado 055-2-683-2022. Incumplimiento Parámetros de Seguridad de Procedimiento	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
8	DO-TB-688-2022	4/10/2022	Entrega de informe mensual actividades entre el 21 de agosto al 20 de septiembre de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
9	DO-TB-689-2022	4/10/2022	Entrega de 13 ofertas de compra para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
10	SUDINCO-GG-152-2022	4/10/2022	Respuesta oficios interventoría 055-2-650-2022 “Atraso en la presentación de documentos para el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra” y 055-2-675-2022 “Reiteración presentación de las garantías y seguros del contrato de obra actualizadas.”	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.	X	
11	DO-TB-690-2022	5/10/2022	Informe de Sostenibilidad No. 16 correspondiente al mes de septiembre del 2022 V01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
12	DO-TB-691-2022	5/10/2022	Respuesta a comunicado 055-2-677-2022. Cambio especialista sostenibilidad aprobado e informe de sostenibilidad del mes de septiembre	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
13	RL-TB-111-2022	5/10/2022	Solicitud giro de anticipo adicción 2021	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.	x	
14	SUDINCO-GG-155-2022	7/10/2022	Alcance a las solicitudes de presentación de las garantías y seguros del contrato de obra actualizadas	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.		x
15	DO-TB-692-2022	8/10/2022	Reiteración a los comunicados RL-TB-104-2022, RL-TB-105-2022 Y DO-TB-544-2022 encuesta satisfactoria al cliente	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
16	DO-TB-693-2022	8/10/2022	Entrega de dos (2) Expedientes para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
17	DO-TB-694-2022	8/10/2022	Entrega de propuesta de compra de mejoras para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
18	DO-TB-696-2022	8/10/2022	Remisión de actas de vecindad de inicio nuevas, levantadas en los Municipios de Puerto Boyacá, Sáchica, Sutamarchan, Pauna, Nariño y Ciénega (75 actas de inicio, 1 acta de cierre de Zodmes9. Se hace la entrega de 4 actas corregidas, en respuesta al oficio 055-2-585-2022).	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
19	DO-TB-697-2022	8/10/2022	Remisión de ensayos Planta Guarinocoto y Planta la Libertad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
20	DO-TB-698-2022	10/10/2022	Respuesta comunicado 055-2-640-2022 incumplimiento de PMT y requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
21	SUDINCO-GG-158-2022	11/10/2022	Su oficio SMC-GGP2 59824	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.		x
22	RL-TB-110-2022	11/10/2022	situación financiera y cumplimiento de metas físicas	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.		x
23	DO-TB-699-2022	14/10/2022	Respuesta a solicitud del comunicado 055-2-644-2022 del 14 de septiembre del 2022- Solicitud de actualización de trazabilidad de permisos ambientales junto com.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
24	RL-TB-113-2022	18/10/2022	Respuesta a los oficios con radicado de entrada 055-2-711-2022 "Atrasos en la actividad de mantenimiento sobre la ruta 6008" y 055-2-712-2022 " Respuesta comunicado do-tb-682-2022, atrasos en la actividad de mantenimiento sobre la ruta 54BY01" - Alcance a oficio con radicado INVIAS 110534 DE 11 DE OCTUBRE DE 2022 " SITUACIÓN FINANCIERA Y CUMPLIMINETO DE METAS Físicas"	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.		x
25	DO-TB-711-2022	18/10/2022	Remisión de certificados de calidad de pinturas y microesferas	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
26	DO-TB-712-2022	18/10/2022	Respuesta al comunicado 055-2-678-2022 Remoción de material proveniente de movimientos de masas.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
27	DO-TB-713-2022	18/10/2022	Entrega de informe técnico con solución para deslizamiento de zona crítica PR55+800 ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
28	RL-TB-114-2022	19/10/2022	Respuesta a su oficio con radicado de entrada 055-715-2022 Obras solicitadas por municipio de Puerta Boyacá	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.		x

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
29	DO-TB-714-2022	19/10/2022	Información permiso de ocupación de cauce, Expediente OPOC-00056-22	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
30	DO-TB-715-2022	21/10/2022	Respuesta a comunicado 055-2-726-2022 del 18 de octubre del 2022. Coordinación con Interventoría de respuesta a requerimientos de autoridades ambientales.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
31	DO-TB-716-2022	21/10/2022	Respuesta a comunicación 055-2-644-2022 zodme PR 73	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
32	DO-TB-717-2022	21/10/2022	Diseño de concreto Premezclado Holcim - Ruta 6009	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
33	DO-TB-718-2022	21/10/2022	Entrega de seis (6) Avalúos comerciales para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
34	DO-TB-719-2022	21/10/2022	Respuesta observaciones estudios y diseños - rehabilitación ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
35	DO-TB-720-2022	24/10/2022	Radicado Acta Parcial de Obra No. 16-septiembre de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
36	DO-TB-721-2022	24/10/2022	Radicado Acta Parcial de Obra No. 15-agosto de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
37	DO-TB-722-2022	25/10/2022	Remisión de muestra de pintura Ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
38	RL-TB-116-2022	24/10/2022	Reporte de rendimientos financieros del anticipo.	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	x	
39	RL-TB-117-2022	24/10/2022	Entrega informe mensual - septiembre 2022, Patrimonio Autónomo 317156 FIDUCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	x	
40	DO-TB-723-2022	25/10/2022	Respuesta comunicado 055-2-634-2022 - Incumplimiento entrega de informes y documentos solicitados.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
41	SUDINCO-GG-161-2022	29/10/2022	Aclaración bolsa de estudios y solicitud de bolsa obras complementarias	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE	SUDINCO S.A.		x
42	DO-TB-725-2022	31/10/2022	Informe de actividades Señalización por vía evasora Peaje Sáchica PR50+170 Ruta 6008 Departamento de Boyacá.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
43	DO-TB-726-2022	31/10/2022	Reiteración a los comunicados RL-TB-104-2022, DO-TB-544-2022, DO-TB-692-2022 encuesta satisfacción al cliente	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
44	DO-TB-728-2022	31/10/2022	Retrasos en la ejecución de obra por causas externas	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
45	DO-TB-730-2022	31/10/2022	Entrega de (3) Avalúos Comerciales para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
46	DO-TB-732-2022	31/10/2022	Remisión de diseño Marshall de la empresa Rokavia	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Ruta 45BY01. Verificación de ensayos de laboratorio.



Descripción:	Foto 2. Ruta 45BY01. Verificación de ensayos de laboratorio.



Descripción:	Foto 3. Ruta 45BY01. Limpieza de cajas fresadas.



Descripción:	Foto 4. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 5. Ruta 45BY01. Compactación de la mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 6. Ruta 45BY01. Compactación de la mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 7. Ruta 45BY01. Fresado de mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 8. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 9. Ruta 45BY01. Control de temperatura de la mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 10. Ruta 45BY01. Demolición de pavimento rigido en la cra 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.			



Descripción:	Foto 11. Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfaltica.



Descripción:	Foto 12. Ruta 45BY01. Limpieza de cajas fresadas.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

VERSIÓN	
PAGINA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

Descripción:	Foto 13. Ruta 45BY01. Riego de emulsion para posterior instalacion de MDC-19.	Descripción:	Foto 14. Ruta 45BY01. Instalación de la mezcla asfaltica.
			
Descripción:	Foto 15. Ruta 45BY01. Compactación de la mezcla asfaltica.	Descripción:	Foto 16. Ruta 45BY01. Compactación de la mezcla asfaltica.
			
Descripción:	Foto 17. Ruta 45BY01. Riego de emulsion para posterior instalacion de MDC-19.	Descripción:	Foto 18. Ruta 45BY01. Instalación de la mezcla asfaltica.
			
Descripción:	Foto 19. Ruta 45BY01. Compactación de la mezcla asfaltica.	Descripción:	Foto 20. Ruta 45BY01. Recolección de muestra de mezcla asfaltica para ensayos de Laboratorios.
			
Descripción:	Foto 21. Ruta 45BY01. Reunion para autorizacion de acopio	Descripción:	Foto 22. Ruta 6006. Reunion con especialistas para revisar el tema del PR55+900.
			
Descripción:	Foto 23. Ruta 6006. Remoción de derrumbes	Descripción:	Foto 24. Ruta 6006. Remoción de derrumbes

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

VERSIÓN	
PAGINA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.			

Descripción:	Foto 25. Ruta 6006. Conformación del Zodme	Descripción:	Foto 26. Ruta 6006. Excavación para filtro.
			
Descripción:	Foto 27. Ruta 6006. Aplicación de pintura en reductores de velocidad.	Descripción:	Foto 28. Ruta 6006. Muestra de la aplicación de pintura en reductores de velocidad.
			
Descripción:	Foto 29. Ruta 6006. Relleno de Filtro con material seleccionado	Descripción:	Foto 30. Ruta 6006. Relleno de Filtro con material seleccionado
			
Descripción:	Foto 31. Ruta 6006. Relleno de Filtro con material seleccionado	Descripción:	Foto 32. Ruta 6006. Relleno de Filtro con material seleccionado.
			
Descripción:	Foto 33. Ruta 6006. Disposición de material en el Zodme del PR 73+000	Descripción:	Foto 34. Ruta 6006. Remoción de derrumbes
			
Descripción:	Foto 35. Ruta 6006. Mantenimiento de la via generado por derrumbes.	Descripción:	Foto 36. Ruta 6006. Conformación del Zodme PR 73+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 37. Ruta 6006. Remoción de derrumbes.



Descripción:	Foto 38. Ruta 6006. Remoción de derrumbes.



Descripción:	Foto 39. Ruta 6006. Aplicación de pintura de tráfico.



Descripción:	Foto 40. Ruta 6006. Aplicación de pintura de tráfico.



Descripción:	Foto 41. Ruta 6006. Corte de talud costado derecho.



Descripción:	Foto 42. Ruta 6006. Aplicación de pintura de tráfico en reductores de velocidad.



Descripción:	Foto 43. Ruta 6006. Inspección de predio de acopio de material de fresado.



Descripción:	Foto 44. Ruta 6006. Inspección de predio de acopio de material de fresado.



Descripción:	Foto 45. Ruta 6006. Mantenimiento de la via generado por derrumbes.



Descripción:	Foto 46. Ruta 6006. Se realizan actas de vecindad desde el Pr 0+000 al Pr 0+300

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 47. Ruta 6007.Se realiza reunión con la comunidad de Nariño y se reciben inquietudes



Descripción:	Foto 48. Ruta 6009. Se inspecciona la escorrentia que prooca daños a la comunidad en el puente de Nariño



Descripción:	Foto 49. Ruta 6007. Se canaliza encorrentia aledaña al puente de Nariño



Descripción:	Foto 50. Ruta 6007. Se canaliza encorrentia aledaña al puente de Nariño



Descripción:	Foto 51. Ruta 6007. Se aplica pintura de Tráfico como señalización de prevención.



Descripción:	Foto 52. Ruta 6007. Se aplica pintura de Tráfico como señalización de prevención.



Descripción:	Foto 53. Ruta 6007. Remoción de derrumbes



Descripción:	Foto 54. Ruta 6007. Socialización con el municipio de Pauna.



Descripción:	Foto 55. Ruta 6007. Contrucción de disipadores de energia



Descripción:	Foto 56. Ruta 6007. Contrucción de disipadores de energia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 57. Ruta 6007. Contrucción de disipadores de energia



Descripción:	Foto 58. Ruta 6007. Reunión con Corpoboyacá



Descripción:	Foto 59. Ruta 6007. Aplicación de pintura de trafico en reductores visuales.



Descripción:	Foto 60. Ruta 6007. Medición de áreas de aplicación de pintura de trafico.



Descripción:	Foto 61. Ruta 6008. Inspección Zodme Sachica



Descripción:	Foto 62. Ruta 6008. Instalación de defensa metalica en el Peaje de Sáchica



Descripción:	Foto 63. Ruta 6008. Instalación de defensa metalica en el Peaje de Sáchica



Descripción:	Foto 64. Ruta 6008. Instalación de defensa metalica en el Peaje de Sáchica



Descripción:	Foto 65. Ruta 6008. Remoción de derrumbe



Descripción:	Foto 66. Ruta 6008. Señalización en el Peaje de Sáchica

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: OCTUBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.			



Descripción:	Foto 67. Ruta 6009. Verificación de profundidades de Caisson



Descripción:	Foto 68. Ruta 6009. Excavación de caisson



Descripción:	Foto 69. Ruta 6009. Verificación de profundidades de Caisson



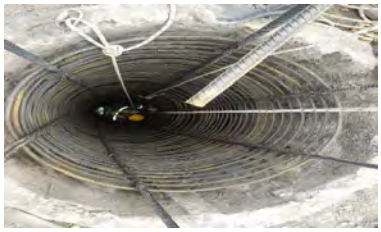
Descripción:	Foto 70. Ruta 6009. Medición de gases en los Caisson.



Descripción:	Foto 71. Ruta 6009. Acero de refuerzo de caisson



Descripción:	Foto 72. Ruta 6009. Acero de refuerzo de caisson



Descripción:	Foto 73. Ruta 6009. Acero de refuerzo de caisson



Descripción:	Foto 74. Ruta 6009. Acero de refuerzo de caisson

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO- OCTUBRE DE 2022**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIO	**CONTRATO No**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO No**	962 DE 2021

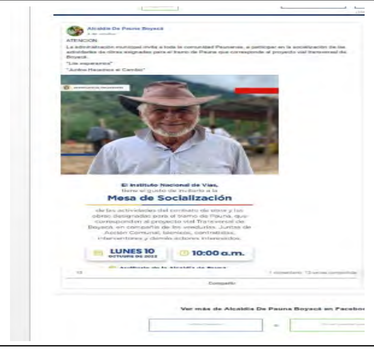
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Atención al Usuario- Oficina del SAU- ubicada en el Hotel del Minero- Barrio Acapulco del Municipio de Otanche



Descripción:	Foto 2. - Volante digital invitación mesa de socialización para la comunidad del municipio de Pauna



Descripción:	Foto 3. Divulgación del volante en la pagina del Facebook de la alcaldía de Pauna- invitación a mesa de socialización del contrato de obra



Descripción:	Foto 4.Muncipio de Caldas- Ruta Nacional 6007-contratista- Interventoría, atención inquietudes con comunidad por la instalación del puente modular.



Descripción:	Foto 5. Vda. El Cunchala- ruta nacional 6006- -Contratista de obra, alcalde, inspección de policía y comunidad, socialización de soluciones técnicas al punto crítico del PR55+900



Descripción:	Foto 4.Reunión mesa de socialización del contrato de obra y obras designadas para el municipio de Pauna





Descripción:	Foto 5.Ruta 6007- Reunión mesa de socialización del contrato de obra y obras designadas para el municipio de Pauna



Descripción:	Foto 6.Vda. Cunchala-Municipio de Otanche-Ruta Nacional 6006- Gestor Técnico del INVIAS, Contratista de obra e interventoría con alcalde, inspección de policía, comunidad, socialización de posible alternativa de intervención de taludes del PR55+900



Descripción:	Foto 7. Vda. Cunchala-Municipio de Otanche-Ruta Nacional 6006- Gestor Técnico del INVIAS, Contratista de obra e interventoría con alcalde, inspección de policía, comunidad, socialización de posible alternativa de intervención de taludes del PR55+900



Descripción:	Foto 4.Municipio de Sáchica- Ruta Nacional 6008- director territorial, gerente de peajes y auditor del INVIAS, con alcalde y personería de Sáchica- Instalación de baranda metálica- Tarifa diferencial para la comunidad.



Descripción:	Foto 5. Municipio de Sáchica- Ruta Nacional 6008- director territorial, gerente de peajes y auditor del INVIAS, contratista e interventoria- Instalación de baranda metálica



Descripción:	Foto 6. Municipio de Sáchica- Ruta Nacional 6008- director territorial del INVIAS, gerente de peajes del INVIAS, auditor del INVIAS, Instalación de baranda metálica

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

revisar diametro anillos y liberar punduda.
- Se realiza excavación manual en modulo 3 para llegar a niveles de soleado
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2, 3 y 5 de la siguiente manera C2 = 5,45 m con 4 anillos, C3 = 4,85 m. con 4 anillos, C5 = 9,42 m con 8 anillos.

Actividades SST:
Se realiza recorrido y acompañamiento a actividades en frente de Obra, se valida cumplimiento PMT, se socializan politicas CSST, medio ambiente, Calidad a trabajadores por parte del contratista, se valida cumplimento permisos de trabajo. segun actividad (espacios confinados, trabajo seguro en alturas), se realiza control y medición de gases, encontrandose dentro de limites normales por ende se continuan labores en caisson 2, 3 y 5. Se dejan recomendaciones con el fin de prevenir lesiones en los trabajadores.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado, 1 de Octubre de 2022.
Estado del tiempo
Ruta 45B401: Parcialmente nublado
Ruta 6006: Soleado.
Ruta 6007: Seco.
Ruta 6008: Soleado.
Ruta 6009.: Soleado
Personal de Interventoría:
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares (1) profesional social, (1) profesional social, (2) Inspectores SST, (3) conductores, (1) inspector, (1) inpector laboratorista, (1) administrativo, (2) topografos. (1) campamentera.
Personal de Contratista:
(1) Director, (2) Residente, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores (1) Administrativo, ayudantes de trapico, operadores y Cadenero.

Powered by CamScanner

Maquinaria y Equipo.
(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) presadoras, (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) retroexcavadoras, (2) Excavadoras y (1) minicargador.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica.
Ruta 6006.
- No se realizaron actividades de mantenimiento porque los proveedores de servicio de transporte, bloquearon el campamento del contratista impidiendo el traslado de equipos y personal para la ejecución de la obra, debido al incumplimiento en los acuerdos comerciales.
Ruta 6007
- No se realizaron actividades de mantenimiento.
Ruta 6008
- Continua el case de actividades de presado e instalación de mezcla asfaltica MDC-19.
Ruta 6009
- Se realita excavacion 2-3,5 armado de acero, vaciado del anillo 5 de la pila 2 y vaciado del anillo 9 de la pila 5
- Se realiza chegue referencia ejes y se bajan plomos para revisar diametro de anillos y liberar fundida.
- Termina la actividad de excavacion en la pila 5
- se realita control de profundidades de los caisson 2 y 5 de la siguiente manera C2 = 5,45 m con anillos C5 = 10.00 m con 9 anillos.

Actividades del area SST: Se valida en el personal cumplimiento EPP y equipos de protección contra caidas en el ejercicio de la labor, se verifica cierre de ATS, se inspecciona cumplimiento de PMT, se validan soportes documentales inspección preoperacional de herramientas y equipos (molinetes, martillo neumatico)
Actividades Sociales.
- Continuidad de la emisión del texto radial Nº 20 con

información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad por temporada de lluvias, la cual se emitió en la emisora Otanche radio 106 municipio de Otanche con dos pautas diarias.
- Continuidad de la cuña radial N° 19 con el tema de cierre total de la vía en los PR 56 y 55 de la ruta 6006 según Resolución del INVIAS 03545, en la emisora Otanche Radio.
- Se brindo acompañamiento al contratista de Obra en atención a la comunidad de Varrio Caldas de la ruta nacional 6007, quienes solicitan dar cumplimiento a los compromisos pactados por el colapso del pontón y la instalación del puente modular. del PR85 + 150.

Juan Ma.M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 2 de Octubre de 2022.
No se realizaron actividades de mantenimiento en ninguna de la rutas.

Juan Ma.M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes, 3 de Octubre de 2022.
Estado del tiempo
Ruta 45B401: Seco y Soleado
Ruta 6006: Seco y Lluvioso por la tarde.
Ruta 6007: Nublado
Ruta 6008: Nublado
Ruta 6009: Nublado y Seco.
Personal de la Intenentoria.
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional Predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector Laboratorista, (2) topografos, (3) conductores, (1) administrativo, (6)

Campamentos.
Personal del Contratista.
(1) Director. (2) residentes, (3) Ingenieros auxiliares; (1) Profesional Social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores, (1) administrativo, ayudante de trafico, operadores y cadeneros.
Maquinaria y Equipo.
(1) planta de asfalto; (2) finisher, (3) pesadoras, (4) Vibrocompactadores, (2) Compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) Retroexcavadoras, (2) Excavadoras, (1) minicargador.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica, debido a que el contratista de obra, no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras, derivadas de sus acuerdos comerciales con proveedores.
- Ruta 6006:
- No se realizaron actividades de mantenimiento porque los proveedores de servicio de transporte, bloquearon el campamento del contratista impidiendo el traslado de equipos y personal para la ejecución de la obra, debido al incumplimiento en los acuerdos comerciales.
Ruta 6007
- No se realizaron actividades de mantenimiento.
Ruta 6008.
- Continua el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfaltica MDC-19.
Ruta 6009.
- Se realiza excavación en pilas 1, 2, 3, 8, armado de acero, vaciado del anillo 6 de la pila 2, vaciado del anillo 4 y 5 de la pila 3 y vaciado de anillo 9 de la pila 8.
- Se realiza chequeo referencia ejes y se bajan plomos para revisar diámetros anillos y liberar fundida.
- Se realiza replanteo de bordes y ejes para zarpas a lo largo de los 9 caisson
- Se continua con la excavación de la pila 1 hasta llegar

Powered by CamScanner

a una profundidad de 9,75 m
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2-3 y 8 de la siguiente manera C_2 = 7.30m con 6 anillos. C_3 = 5,80m con 5 anillos y C_8 = 9,25m con 9 anillos.

Actividades Sociales.
- Continuidad de la emisión del texto radial Nº 20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias, la cual se emitio en la emisora Otanche Radio 106 del municipio de Otanche con dos pautas diarias.
- Continuidad de la cuña radial Nº 19 con el tema cierre total de la vía en los PR 56 y 55 de ruta 6006 segun Resolución del INVIAS 03545, en la emisora Otanche Radio.
- Junto con el contratista se coordinaron actividades para la reunión de socialización en el municipio de Pauna, se solicitó y envió información al gestor tecnico del INVIAS el volante de invitación a la reunión
- Reporte al gestor social del clima social en el contrato de Obra.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes, 04 de Octubre de 2022.
Estado del tiempo
Ruta 458401: Seco y Soleado.
Ruta 6006: Soleado.
Ruta 6007: Seco.
Ruta 6008: Nublado
Ruta 6009: Nublado y seco
Personal de Interventoria.
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (1) profesional ambiental, (2) Inspectores SST, (2) Inspectores, (1) inspector laboratorista, (2) topografos, (3) conductores (1) administrativo (1) campamentera.
Personal de contratista:

(1) Director, (2) Residentes, (3) ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (1) profesional ambiental, (2) Inspectores SST, (1) topografos, (2) supervisores, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores y Cadenero

Maquinaria y Equipo

(1) Planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) Retroexcavadoras (2) excavadoras, (1) minicargador.

Actividades Desarrolladas.

Ruta 45B401

- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica, debido a que el contratista de Obra, no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras, derivadas de sus acuerdos comerciales con proveedores.

Ruta 6006.

- No se realizaron actividades de mantenimiento porque los proveedores de servicio de transporte, bloquearon el campamento del contratista impidiendo el traslado de equipos y personal para la ejecución de la obra, debido al incumplimiento en los acuerdos comerciales.

Ruta 6007

- No se realizaron actividades de mantenimiento.

Ruta 6008.

- Continua el cese de actividades de fresado. e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19.

Ruta 6009.

- Continuidad con la excavación en pilas 2, 3 y 8, armado de acero, vaciado del anillo 7 de la pila 2, vaciado del anillo 6 de la pila 3 y vaciado del anillo 10 pila 8.
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2, 3 y 8 de la siguiente manera C2 = 8,55 m con 7 anillos, C3 = 7,24 m con 6 anillos y C8 = 10.00 con 10 anillos.

Actividades Sociales

- Continuidad de la emisión del texto radial N° 20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de

lluvias, la cual se emitio en la emisora Otanche Radio.
106 municipio de Otanche con dos puestas diarias.
- Continuidad de la cuña radial Nº19 con el tema cierre total de la via en los PR56 y 55 de ruta 6006 segun resolución del INVIAS 03545, en la emisora Otanche radio.
- Junto con el contratista se coordinaron actividades para la reunion de socialización en el municipio de Pauna, se solicitó y envió información al gestor tecnico del INVIAS el volante de invitación a la reunión.
- Se recibio del invias el volante de invitacion a la reunion de socialización en el municipio de Pauna, ante lo cual se le remitió al contratista de Obra para el inicio de la divulgación.
- Reporte al gestor social del clima social en el contrato de Obra.
- Se envió a la personería de municipio de Pauna un oficio de solicitud de expedición de resolucion de conformación de veeduria para el contrato de obras.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 05 de Octubre de 2022.
Estado del tiempo:
Ruta 45B401
Ruta 6006:
Ruta 6007:
Ruta 6008:
Ruta 6009:
Personal de interventoria.
(1) Director, (2) Residentes, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (1) profesional ambiental, (2) inspectores SST, (2) Inspectores, (1) inspector laboratorista, (2) topografos, (3) conductores (1) administrativo, (1) campamentera.
Personal de Contratista.
(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (1) profesional ambiental, (2) inspectores

SST, (2) Supervisores, (1) topografo, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores, conductores, cadeneros, almacenista, maestro. Maquinaria y Equipo.
(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) vibrocompactadores (2) compactadores Neumaticos, (2) cargador frontal, (2) retroexcavadoras (2) Excavadoras, (1) mincargador.
Actividades Desarrollados.
Ruta 45BX01
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica debido a que el contratista de Obra, no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras, derivada de sus acuerdos comerciales con proveedores.
Ruta 6006.
- No se realizaron actividades de mantenimiento porque los proveedores de servicio de transportes, bloquearon el campamento del contratista impidiendo el traslado de equipos y personal para la ejecución de la obra, debido al incumplimiento en los acuerdos comerciales.
- Se realiza trabajo de oficina revisando planos y diseños del puente proyectado entre el KM65+620 al KM 68+000
Ruta 6007
- No se realizaron actividades de mantenimiento.
Ruta 6008
- continua el cese de actividades de fresado e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19.
Ruta 6009
- Se realiza excavación en pilas 2 y 3, armado de acero, vaciado del anillo 8 de la pila 2, vaciado del anillo 7 de la pila 3.
- Se realiza en conjunto con el contratista la liberacion de las excavaciones de los caissons y del caisson 4 al 9.
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2 y 3 de la siguiente manera C2 = 9.50 m con 8 anillos fundidos, C3 = 8,32 con 7 anillos.
Actividades Ambientales.
- Induccion de parte de la residente tecnica de interventoría sobre el alcance del proyecto y estado actual

Powered by CamScanner

- Acercamiento con especialista ambiental para revisión del estado del arte de actividades ambientales.
- Acercamiento con residente ambiental del contratista, para programacion de reunion de empalme.
- Preparación de aspectos a abordar en reunion de empalme. con el residente ambiental del contratista.
- Consolidacion de actividades ambientales adelantadas por el contratista e interventoria durante el mes de septiembre de 2022 para el informe respectivo.
- Recepcion de informe ambiental del Contratista.
- Consolidación de conceptos de impacto ambiental para la justificación de Items No previstos.
- Revision de matriz de seguimiento a zodme
- Revision de matriz de seguimiento de permisos ambientales.
- Envio al contratista de comunicación relacionada con Solicitud de aclaracion sobre comunicado remitido por Corpo Boyacá al municipio de Otanche y entrega de informe semanal de estado de los tramites ambientales, correspondientes a la ultima semana del mes de septiembre de 2022 con los avances obtenidos y dificultades.

Actividades SST:

- Se realiza visita y acompañamiento en obra, se validan. puntos de hidratación, cumplimiento charlas diarias, se realiza medicion y control de gases antes de inicio de jornada en caisson 2 y 3 los cuales se encuentran activos, medición dentro de los limites normales. Se están trabajando a una profundidad de 7,90 y 8,85 m de excavación. Se observa buena iluminacion y ventilacion dentro de caisson.

Se realiza por parte de interventoría y subcontratista verificación de documentos en campo (permisos de trabajo, ATS, formato de inspeccion de herramientas y maquinaria.

Se presenta sobre la 10:30 am en caisson 2 alteración de CO (64 PPM) Luego de medicion se toman medidas (se retira trabajador de pila, se realiza ventilación forzada, se suspende actividad aproximadamente por una duración de 45 minutos), se realiza un nuevo control en la medicion de gases, se

permite ingreso de SST de la empresa CA con el fin de confirmar medición y habilitar de nuevo el carisson para dar continuidad a la actividad. Se le realiza cambio de machin para continuar labores, se realiza control nuevamente sobre las 13:00 horas encontrandose valores normales.

Luisa M.M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIC 1111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 06 de Octubre de 2022
Estado del tiempo:
Ruta 45B401: Seco y Soleado
Ruta 6006: Soleado.
Ruta 6007: Seco.
Ruta 6008: Nublado
Ruta 6009: Nublado y seco
Personal de Interventoria.
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional predial, (1) profesional social, (1) profesional ambiental, (2) inspectores SST, (2) inspectores, (1) inspector laboratorista, (2) topografos., (3) Conductores, (1) administrativo, (1) campamentera.
Personal de Contratista:
(1) Director, (2) Residente, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional predial, (1) profesional social, (1) profesional ambiental, (2) Inspector SST, (2) Supervisores, (1) topografo, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores, Conductores, cadeneros, almacenistas y maestro.
Maquinaria y Equipo
(1) Planta de Asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (9) vibrocompactadores, (2) Compactadores Neumaticos, (2) Cargadores frontal (2) Retroexcavadora (2) excavadoras, (1) minicargador.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401.
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministro mezcla asfaltica debido a que el contratista de Obra, no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras,

Powered by CamScanner

derivada de sus acuerdos comerciales con proveedores
Ruta 6006
- Remocion de Derrumbes en el PR 72+250
- Acopio de material proveniente de derrumbes en el PR 72+000.
- En el PR 55+900 se realiza visita tecnica en presencia de especialistas en Geotecnia por parte del contrato de Obra e Interventoria, con el fin de analizar la novedad presentada. (perdida total de la calzada), planteando diferentes alternativas. de intervencion se espera propuesta tecnica. por parte del contratista de obra para su viabilidad y proceder.
- Se realiza trabajo de oficina revisando planos y diseños del puente proyectado entre Km 65+620 al km 68+000.
Ruta 6007.
-No se realizaron actividades de mantenimiento.
-En el PR 4+050 se realiza visita tecnica en presencia de especialistas en Geotecnia por parte del contrato de obra e interventoria de Obra, con el fin de analizar la novedad presentada. (perdida parcial carril izquierdo sentido Otanche - Pauna), con el fin de evaluar la situación y presentar una propuesta tecnica para la atencion de este punto. Se realiza recorrido por el sector, encontrando un reservorio natural en la parte alta del talud. derecho sentido Otanche - Pauna, del mismo. se evidencia la afectacion de soporte de muro de contención por la inadecuada entrega de cuneta la cual ha socavado el material de soporte del mencionado muro. Se espera propuesta tecnica por parte del contratista de obra para su viabilidad y proceder.
Ruta 6008
No se realizaron actividades de mantenimiento.
Ruta 6009.
- Se realiza excavación en pilas 2 y 3, armado de acero, vaciado del anillo 9 de la pila 2, vaciado del anillo 8 de la pila 3.
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2 y 3 de la siguiente manera C2=10.m con 9 anillos fundidas, C3=10.00 m con 9 anillos
- El contratista continua con la excavación del caisson 1 para poder llegar a la profundidad de 10.m debido a que sería más

engonso el trabajo de anclaje de 40 varillas de 1" al material rocoso encontrado a esta profundidad.

Actividades ambientales.

- Envio de comunicaciones de respuesta a requerimiento a la subdireccion de sostenibilidad del INVIAS.
- Envio de comunicacion con requerimientos ambientales al contratista.
- Acompañamiento de visita de especialistas en Geotecnia del Contratista e Interventoria a punto critico PR55+900.
- Consolidacion de componente ambiental para presentacion de gestion del mes de septiembre de 2022

Actividades SST:

- Se continuan labores caisson, se realizan control y medicion de gases, validacion permisos de trabajo (trabajo seguro en alturas, espacios confinados) se termina operacion en pilas, se señalizan y demarcan areas de trabajo, se verifica cumplimiento EPP y agrupos de proteccion contra caidas.

Jose Ma. M

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes, 07 de octubre de 2022

Estado del tiempo:

Ruta 45B401: Seco y Soleado

Ruta 6006: Soleado y Lluvioso a partir de la 4:00pm.

Ruta 6007: Seco

Ruta 6008: Nublado

Ruta 6009: Nublado, lluvias leves en la tarde.

Personal de Interventoria

(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional predial, (1) profesional social, (1) profesional ambiental, (2) Inspectores SST, (2) Inspectores, (1) Inspector Laboratorista, (2) topografos, (3) conductores (1) administrativo, (1) Campamentera.

Personal de Contratista de Obra

(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (1) profesional ambiental, (2) inspectores SST,

Powered by CamScanner

(2) Supervisores, (1) topografo, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores, conductores, cadeneros, almacenistas y maestros, Maquinaria y Equipo.
(1) Planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) vibrocompactadores, (2) compactadores neumaticos, (2) Cargadores frontal, (2) Retroexcavadoras (2) excavadoras, (1) mincargador.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica. debido a que el contratista de Obra, no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras, derivadas de sus acuerdos comerciales con proveedores
Ruta 6006
- Remoción de derrumbes en los siguientes puntos de referencia desde el PR 46+200 al PR 46+500, en el PR 47+400, en el PR 59+200 y en el PR 60+950.
- Se realiza acopio y conformación en el todmo PR 73+000.
- Se realiza acompañamiento al replanteo de chaflanes y lineas de compra entre el PR 66+900 al PR 67+400
Ruta 6007
- No se realizaron actividades de mantenimiento.
Ruta 6008.
- No se realizaron actividades de mantenimiento.
Ruta 6009.
- Se realiza limpieza de cunetas por lluvias del dia anterior, se retira material proveniente de excavacion del lateral de los anillos y se señalizan las obras colindantes.
Actividades SST:
Se valido cumplimiento de seguridad en ejecucion de actividades, adherencia PMT en frentes de trabajo, preoperacionales de maquinaria y equipos utilizados. Se realiza jornada de orden y aseo en centro de trabajo Ruta 6009. Senalizacion y demarcacion de areas.
Actividades Sociales.
- Continuidad de la emision del texto radial No 20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar

las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias, la cual se emitió en la emisora Otanche Radio 106. del municipio. de Otanche con dos pautas diarias.
- Continuidad de la cuña radial N°-19 con el tema cierre total de la via en los PR 56 y 55 de ruta 6006 segun resolucion del INVIAS 03545, en la emisora Otanche Radio.
- Elaboracion, revision y aprobacion de la informacion de la reunion de socializacion en el municipio de pauna el dia 10 de octubre de 2022. Por parte de interventoria se envio al gestor tecnico de invias para revision.
- junto con el contratista se coordinaron actividades para la reunion de socializacion en el municipio de Pauna
- Se recibio oficio de la personeria Municipal de Pauna con la expedicion de la resolucion N°052 del 15 de septiembe de 2022, por la cual se conforma la veeduria ciudadana del contrato de Obra 973 de 2021.- los Campos
- Interventoria envio oficio a la veeduria ciudadana en el que se le indica el reconocimiento y las actividades. que se desarrollan como grupo de control social del proyecto.
- Reporte al gestor social del clima social en el contrato de obra

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado, 08 de Octubre de 2022.
Estado del tiempo.
Ruta 45B401: Soleado y seco
Ruta 6006: Nublado.
Ruta 6007
Ruta 6008:
Ruta 6009
Personal de Interventoria:
(1) Director, (1) Residente, (4) ingenieros auxiliares, (1) profesional social. (1) profesional predial, (1) profesional ambiental, (2) Inspectores SST, (2) inspectores, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos, (3) conductores,

(1) administrativo y (1) campamentera.
Personal de Contratista
(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (1) profesional ambiental, (2) inspectores SST, (2) supervisores, (1) topografo, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores, conductores, cadeneros, almacenistas y maestros
Maquinaria y Equipo
(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) gravedoras, (4) Vibrocompactadores (2) Compactadores neumaticos, (2) cargadores frontales, (2) Retroexcavadores, (2) excavadoras, (1) mincargador.
Actividades Desarrolladas
Ruta 458401:
- No se realiza actividad de parcheo ya que no se suministra mezcla asfaltica debido a que el contratista de Obra, no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras, derivada de sus cuerdos comerciales con proveedores
Ruta 6006
-Remocion de derrumbe en el PR58+400 y en el PR56+400.
- se continua conformacion del zodme.
Ruta 6007
- No se realizaron actividades de mantenimiento.
Ruta 6008.
- No se realizaron actividades
Ruta 6009.
- Se realiza corte y figurado de acero para pilotes de caisson y zarpa de muro.
- Se realizo limpieza para armado de anclajes en el caisson 1, 2 y 3.
Actividades SST:
Se valida adherencia PNT, se revisa procedimiento armado de refuerzo Caisson para actividad en ruta 6009, se emiten recomendaciones y se hacen observaciones con el fin de minimizar riesgo en la actividad y prevenir incidentes y/o accidentantes de trabajo en el personal que ejecuta la Labor. Se realiza limpieza, orden y aseo en centro de trabajo.
Actividades Sociales:

Powered by CamScanner

- Continuidad de la emision del texto radial No 20 con informacion para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias, la cual se emitio en la emisora Otanche Radio 106 del municipio de Otanche con dos pautas diarias.
- Continuidad de la cuña radial Nº 19 con el tema. Cierre total de la via en los PR 56 y 55 de ruta 6006 segun resolucion del INVIAS 03545, en la emisora Otanche Radio
- Mesa de trabajo junto con el contratista en la revision de actas de seguridad. de inicio y fichas socio-prediales.

Luisa M.M

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 9 de Octubre de 2022.
No se realizaron actividades en ninguna de las rutas.
Luisa M.M

Lunes, 10 de Octubre. de 2022.
Estado del tiempo
Ruta USBYOA: seco soleado
Ruta 6006: Nublado
Ruta 6007: seco
Ruta 6008: soleado y seco
Ruta 6009: soleado lluvioso
Personal de interventoria
(1) director (1) residente (4) ing auxiliares (1) profesional social (1) Profesional Predial
(1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) inspectores (1) inspector laboratorista (2) topografos (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera
Personal del contratista
(1) director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial

(1) Profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST
(2) supervisores (1) topografo (1) administrativo Ayudantes de obra
operadores conductores, trafico cadeneros y almacenistas
Maquinaria y equipo
(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibro compactadores
(2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadores
(2) excavadoras (1) mini cargador
Actividades desarrolladas
Ruta USBYOR
NO se realiza Actividad de parcheo ya que no se suministra mezcla
asfaltica debido a que el contratista de obra, no ha cumplido con sus obligaciones
administrativas y Financieras derivada de sus acuerdos comerciales con
Proveedores.
Ruta 6005
Se realizo Actividad de remocion de derrumbes en el PR 58+100, el PR 84+350,
el PR 84+600
se realiza acopio de material en el zodme ubicado en el PR 73+000
Ruta 6008: NO se realizaron Actividades de mantenimiento en la vía
Ruta 6008:-6007:
Se realizo la socializacion del proyecto en el municipio de Pauna, en donde se presentaron
los alcaldes del Proyecto y las intervenciones en el tramo Pauna- Chiquinquira
Ruta 6009
se realizo Corte y figurado de acero de refuerzo para pilote y zarpa de muro
se realizo limpieza de zona en cabson 1 debido a desprendimiento de material granular
de la parte alta
Ambiental
Asistencia a reunion de mesa de socializacion de las actividades del contrato de obra
en el municipio de Pauna
Preparacion de informe ambiental semanal de interventoria
Actividades SST
Se realiza recorrido y acompañamiento a los diversos Frentes de obra donde se
valida cumplimiento e instacion PTAT, se realiza jornada de orden y aseo en zona de
trabajo Ruta 6004 se inspecciona preoperacional herramientas en uso actividad
Corte y figurado de acero. se realiza induccion area SST, entrega de dotacion y
EPP al nuevo personal del consorcio

Powered by CamScanner

Componente social

Reunion mesa de socialización en el municipio de Paunca con la presencia y la Participacion del gestor técnico del Invias, contratista, interventoria, alcalde Consejo, personeria, Veeduria y comunidad del municipio de Paunca.

- Continuidad de la emision del texto radial N°20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial Por temporadas de lluvia, la cual se emitio la emisora otanche Radio 106 del municipio de otanche con dos pautas diarias
- Continuidad de la cuña radial N°19 con el tema cierre total de la via en los PR 56 y 5 de ruta 6006 segun resolucion del INVIAS 03545 en la emisora otanche radio

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIIC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 11 de Octubre del 2022

Estado del tiempo

Ruta 45 BY 01: soleado y seco

Ruta 6006: soleado y seco

Ruta 6007: Nublado

Ruta 6008: Nublado

Ruta 6009: Nublado

Personal de interventoria

(1) Director (1) residente civil ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) inspectores (1) inspector laboratorista (2) topografos (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional soci (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (1) topografo (1) administrativo Ayudantes de obra, operadores, Conductores, controladores vial, cadeneros almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) Finisher (3) fresadoras (4) Vibro compactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores Frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (Y) minicargador

Powered by CamScanner

Actividades desarrolladas

Ruta 4103Y01

No se realiza actividad de Parcheo ya que no se suministra mezcla asfaltica debido a que el contratista de obra, no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras derivada de sus acuerdos comerciales con proveedores

Ruta 6006

- limpieza de urea para instacion de subdren tipo filtro frances en el PR 75+500 a mayores por el costado derecho en tramo revisado por topografia
- Remocion de material de derrumbe en el PR 58+100 material transportado y dispuesto en el zodme del PR 73+000
- Se realizo la socializacion de la propuesta tecnica plantada por el contratista de obra para atender la emergencia vial generada por la perdida de la calzada en el PR 55+900 en esta reunion participaron la administacion municipal, representantes del ejercito nacional, administracion vial gestor tecnico e ingeniera Auxiliar por parte del INVIAS representantes de las comunidades de las veredas conchala, el oasis y malacate contratista de obra e interventoria. Dentro de las observaciones mas relevantes realizadas por el especialista en interventoria Geotecnia del contratista de obra se encuentra la evaluacion de los reservorios de aguas nacientes en la parte alta de los taludes entre el PR 56 y PR 50 la propuesta realizada Obedece obras de mitigacion temporal que deberan ser Presentadas a la interventoria para su aprobacion.

Ruta 6007

Se realizan actividades de mantenimiento en el Puente de nariño para dar manejo a las aguas lluvias en el PR 85+100

Ruta 6008

No se realizaron actividades de mantenimiento en la via

Ruta 6004

- se realiza corte y Figurado de acero de refuerzo para Pilote y zarpa de muro
- se realiza señalizacion de caisson 1 debido a desprendimiento de material granular de la parte alta del talud
- se realiza chiguero de niveles de excavacion para solados y control de armado de andamio para actividades de izaje de aceros de refuerzo dentro de los caisson.

Ambiental

- coordinacion con especialista ambental de interventoria y Gestor ambiental del invias para reunion el proximo 14 de octubre de 2022 en INVIAS Bogota

Powered by CamScanner

- Planeacion: Revision y Preparacion de documentos Para revision en reunion de empalme o mesa de trabajo con ingeniero residente ambiental del contratista
- Proyeccion de determinantes Para intervencion por emergencia en el PR 55+400
- Induccion SST
- Descarga del archivo transferido por el anterior Profesional ambiental Para el empalme

Actividades SST

Se realiza inspecciones locativas, inspecciones Puntos ecologicos, inspecciones a los elementos de Primeros Auxilios y orden y aseo del personal del consorcio se verifica adherencia PTAT se realiza señalizacion y demarcacion del area en Ruta de trabajo 6009 por desprendimiento de material granular en talud con cercania a cassons 1 y 2 se realiza reunion en campo con contratista y subcontratista Ruta 6009 con el fin de socializar las observaciones realizadas al procedimiento armado de acero de refuerzo en caisson

Actividades sociales

Reunion extra ordinaria en la vereda cunchala del municipio de otanche ruta 6006 con la presencia y participacion del gestor tecnico del INVIAS contratista, interventoria, alcalde, inspeccion de Policia, comandante del batallon de sucre, Juntas de accion comunal Propietarios de predios y comunidad de la vereda

- continuidad de la emision de texto radial N° 20 con informacion Para los usuario de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad Vial por temporada de lluvias la cual se emitio en la emisora otanche Radio106 del municipio de otanche con dos pautas diarias
- Continuidad de las cuñas radial N°14 con el tema cierre total de la via en los PR 56 y 55 de ruta 6006 segun resolucion del INVIAS 03545 en la emisora otanche radio

Jose Ma.M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 12 de octubre de 2022

Estado del tiempo

Ruta 45 BY01: soleado y seco

Ruta 6006: nublado
Ruta 6007: soleado y seco
Ruta 6008: Nublado y seco
Ruta 6004: seco

Personal de interventoria
(1) Director (1) residente (1) ing Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional Predial (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) inspectores (1) inspector laboratorista (2) topografos (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera

Personal de la contratista
(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (1) topografo (1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial cadeneros, almacenistas

Maquinaria y equipo
(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (1) vibro compactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta 6008Y01
- NO se realiza actividad de parcheo ya que no se suministra mezcla asfaltica debido a que el contratista de obra no ha cumplido con sus obligaciones administrativas y financieras derivada de sus Acuerdos comerciales con proveedores

Ruta 6006
- Excavacion mecanica y manual Para instalacion de Filtros
- Mejoramiento y adecuacion de la via entrada al zodme
- Acopio de material de excavacion de Filtro dd PR 75+650
- Adecuacion del Paso peatonal y intalacion de la baranda en el PR 55+900

Ruta 6007:
- se realiza recorrido en conjunto con el contratista para revisar estado y cuantificar el mantenimiento de pintura señalizacion horizontal, resaltos, zona escolar, lineas viales y bandas aleatorias de PR 0+114 al PR 150+000
- se realiza medicion de derrumbes (roca) para demolicion en el PR 28+100

Ruta 6008
No se realiza actividades de mantenimiento en la via

Ruta 6009
se continua con el corte y figurado de acero de refuerzo para pilote

Powered by CamScanner

y zarpa de muro

Luisa Ma. M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIT Nº 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves 13 de octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta USBY01: soleado y seco

Ruta 6006: Seco

Ruta 6007: seco

Ruta 6008: Nublado lluvioso

Ruta 6009: soleado

Personal de inventoria

(1) Director (1) residente (4) ing auxiliares (1) profesional Predial (1) Profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (2) inspectores (1) inspector laboratorista (2) topografos (3) cadeneras (1) administrativo (1) campamentera

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing auxiliares (1) Profesional predial (1) profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (1) topografo (1) administra Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladoras vial, cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactado neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadores (2) excavadoras y (1) mini cargador

Actividades a desarrolladas

Ruta USBY01

Se reactiva las Actividades sobre la ruta USBY01, se reactiva las actividades de mantenimiento en la ruta sobre la cra 5 entre las calles 21 y 22 por las intersecciones y de la calle 22 a la 23 por la calzada derecha calzada completa. se realizo fresado y aplicacion de mezda MDC-19 para el desarrollo de las actividades se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaria de transito y movilidad municipal. se realiza toma de la muestra de mezcla asfaltica para ensayo de contenido de asfalto y granulometria en conjunto con el contratista de obra

Ruta 6006

- Remocion de material de derrumbe del PR 56+100 y transporte al zodmc de PR 73
- continuan las actividades de excavacion mecanica y manual para instaracion de filtro subdren por el costado derecho en el PR 75+650
- Demarcacion horizontal de reductores de velocidad: se adelantaron actividades entre PR 771+380 PR 771+950 zona urbana del municipio de otanche

La interventoria s realizo observaciones y recomendaciones a la ejecucion de la actividad al fin de garantizar la calidad de las mismas, se recibio por parte de la contratista de obra los certificados de calidad de los materiales y se esta a la espera de la programacion para la ejecucion de los ensayos de reflectividad

- Durante el recorrido s en obra se evidencio que avanza el desplome dd muro de contencion en el PR 89+600 mismo que ya habia sido notificado al Invias en diferentes oportunidades requiriendo directrices sobre las garantias existentes o autorizacion para realizar los estudios o diseños necesarios para la intervencion tecnica dada la acelerada perdida del ancho de la calzada en el area se evidencia el deficiente manejo de aguas de escorrentia adicional al movimiento de la masa de suelo desde el talud superior

Una vez notificado de nuevo el Director Territorial dio la autorizacion para que se realicen los estudios y diseños, la interventoria mediante comunicado oficial remitio la directriz al contratista de obra

- el contratista no ha dado continuidad a las actividades de remocion de material de derrumbe acordonando en los laterales de la calzada entre el PR 38 Y PR 55+900 esta actividad es prioritaria dada a la intensificacion de las lluvias. en el PR 48+600 aproximadamente se evidencia un volumen importante de flujo de los troncos de los arboles

Ruta 6007

la interventoria avanza con la revision de los diseños para la rehubilitacion entre Paunq y Chiquinquira Presentados por el contratista de obra

Ruta 6008

- No se realizan actividades de mantenimiento a lo largo de la ruta

Ruta 6009

se inicia labores de Figurado de acero y armado de estructura de refuerzo para los caisson a para las fundaciones del muro de contencion en el PR 30+605, se instalan 6 varillas de 1" y cuatro aros

de 11.25 m varilla de 5/8"

Actividades SST

• se realiza inspecciones locativa orden y asco, inspeccion hoja de vida Inspeccion SST contratista, Inspeccion plan de rescate trabajo en espacios confinados y Procedimiento de acero en la ruta 6009

Actividades sociales

Reporte de la situacion del clima social del proyecto al gestor social del INVIAS Levantamiento del acta de reunion de la mesa de socializacion efectuada en el municipio de Paunu

Actividades ambientales

• Recorrido con especialista ambiental de interventoria en la ruta 6009

• Asistencia a reunion en el municipio de Paunu con participacion del contratista e interventoria (con el acompañamiento de los especialistas ambientales de ambas partes) y director de la seccional Paunu de CORPOBOYACA

• Desarrollo de mesa de trabajo entre contratista e interventoria, con el acompañamiento de los especialistas ambientales de ambas partes.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CAUCE 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 14 de octubre de 2022

Ruta US8Y01: seco soleado

Ruta 6006: Nublado/lluvioso

Ruta 6007: seco

Ruta 6008: Nublado

Ruta 6009: soleado

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (1) ing auxiliares (1) Profesional Predial, (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) inspectores (1) inspector laboratorista (2) topografos (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera.

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial, cadeneros, almacenistas

Maquinuria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadores (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta LISBY01

• Se reactivan las Actividades sobre la ruta LISBY01, se reactivan las actividades de mantenimiento en la ruta sobre la carrera 5 entre las calles 24 y 23 por la calzada derecha y se realiza reparacion en la calle 20 por la calzada Izquierda. Se realiza fresado y aplicacion de mezcla MDC-19 para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaria de transito y movilidad municipal se realiza toma de la muestra de mezcla asfaltica para ensayo de contenido de asfalto y granulometria en conjunto con el contratista de obra

• se realizan ensayos de extraccion de asfalto como control en obra de la calidad de la mezcla, estos ensayos se realizan en el laboratorio del contratista de obra en presencia de la interventoria

Ruta 6006

• Se realiza limpieza, cargue y retiro de material de derrumbes en el PR 56+100

• se acopia material de los deslizamientos y la excavacion de filtros en el PR 73+000

• Excavacion mecanica y manual para instalacion de filtros subdren por el costado derecho en el PR 75+650

• Aplicacion de pintura de trafico en los reductores de velocidad y señales de prevencion en la escuela y vecindarios entre el PR 77+380 y PR 77+450

Ruta 6007

• Se realiza demolicion de rocas de gran tamaño que cayeron en la calzada en el PR 28, la demolicion se realiza mediante la perforacion e inyeccion de cemento expansivo para la fracturacion de las rocas.

• En el PR 83+120 continuan las actividades de construccion de cunetas para la recoleccion y conduccion de aguas de escorrentias que afectan las viviendas colindantes con la estructura del puente metalico modular instalado en el mes de mayo ante la emergencia vial por colapso de la estructura en concreto existente

Ruta 6008

• No se desarrollan actividades de obra, el contratista presenta retrasos importantes en la ejecucion de las Actividades de mantenimiento en

en esta ruta. La interventoria ha sido incisiva y reiterada en dar continuidad a las actividades correspondientes de acuerdo a la programacion de obra y el programa de inversiones aprobado.

Ruta 6009

- Se continua labores de figurado acero y armado de estructura de refuerzo para los Caisson para las fundasiones del muro de contencion en el PR 30+605 se instalan todos los estribos de la siguiente manera 34 estribos con distanciamiento entre si de 0.21m, 33 estribos distansiados cada 0,075m

Actividades SST

- Se realiza inspecciones de PTTT en los puntos mas criticos de los Frentes de obra, orden y aseo en los diferentes obra, seguimiento a los EPP y su respectiva dotacion, control a las diferentes actividades de campo, se verifica los permisos de trabajo, charla diaria de seguridad y salud en el trabajo.

Actividades sociales

- Mesa de trabajo junto del contratista en la revision de actas de vencidad de inicio y Fichas socio-prediales
- Reporte de la situacion del clima social al gestor social dd INVIAS.

actividades Ambientales

- Recorrido con especialista Ambiental de interventoria en la Ruta 6006 (200m de Hotel el minero y 200m PR43+200); Ruta 6008 (200m sachica)
- Desarrollo de mesa de trabajo con participacion del contratista e interventoria (con el compañamiento de los Especialistas ambientales de ambas partes)

Luisa Ma. M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado 15 de Octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta USBYOI: soleado

Ruta 6006: Nubado

Ruta 6007: seco

Ruta 6009: soleado

Ruta 6009: soleado

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (2) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional Social (1) Profesional

2mbiental (2) inspectores SST (1) inspector (aboratorista (2) topografos (2) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional Predial (1) Profesional 2mbiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topograficos (1) administrativo, Ayudantes de obra operadores Conductores, controladores viales, cadeneros 2) almacenistas

Maquinaria Y equipos

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) fresadoras (4) Vibrocompactadores (2) Compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) minicargador

Actividades desarrolladas

Ruta UJ13Y01

- No se realizan suministro de Mezcla asfaltica debido a que la planta ubicada en Guarinocito no despacho mezcla el dia de hoy
- se realizan actividades orden y aseo

Ruta 6006

- En el 2ado me del PR 73+000. Adecuacion, conformacion acopio de material de derrumbes en el PR 73000 se realiza la adecuacion del area anti derrames de combustibles
- Se realiza limpieza y aplicacion de pintura de trafico en señales de prevencion Y reductores de velocidad

Ruta 6007

No se realizaron actividades

Ruta 6008

- No se realiza actividad de mantenimiento a lo largo de la ruta

Ruta 6009

- Se continua el armado de acero haciendo el amarre de 16 varillas de 1" de 10.50m con baston de 0.50m Y 20 varillas de 10.30m de 1"

Actividades SST

Se realizan inspecciones al PMT, Preoperacionales de maquinaria amarilla permisos de trabajo Y control de puntos ecologicos

Actividades sociales

- Reporte de la situacion del clima social del gestor social del INVIAS
- Mesa de trabajo junto con el contratista en revision de los documentos de tramites de aprovechamiento Forestal para los predios de los 10 Kilometros que se tiene aprobado los estudios y diseños del tramo de la ruta 6006

Juan Molina

Domingo 16 de octubre 2022

estado del tiempo

Ruta 45BY01: soleado

Ruta 6006: lluvioso

Ruta 6007: Nublado

Ruta 6008: soleado

Ruta 6009: seco

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesonal social

(1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros

(1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional socia

(1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos

(1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores viales, cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadore neumaticos (2) cargadores Frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

45BY01:

- No se realiza suministro de mezcla asfaltica, debido a que la planta ubicada en Guarinocito no despacho mezcla el dia de hoy

Ruta 6006: Se realiza cargue de material de derrumbe en el PR 70+100 y se traslada hacia el zodme del PR 73+000

- se realiza adecuacion y cajeo para las aguas lluvias de la via existente PR 70+400
- se realiza adecuacion de la via de acceso y acopio de material de derrumbes en el zodme PR 73+000
- se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de prevencion horizontales entre los PR 77+380 / PR82+150

Ruta 6007

NO se realizaron Actividades

Ruta 6008

No se realizaron Actividades

Ruta 6009

No se realizaron Actividades

Ambiental

- proyeccion de requerimientos ambientales para el contratista
- consolidacion de documentacion y preparacion de reunion del miercoles 19 de octubre de 2022 con gestor Ambiental del INVIAS

Luisa Ma. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
C.C. VC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

lunes 17 de octubre 2022

estado del tiempo

Ruta UJBY01 : soleado

Ruta 6006 : lluvioso

Ruta 6007 : soleado

Ruta 6008 : seco

Ruta 6009: Nublado

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) profesional predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores Frontales (2) retro excavadoras (2) excavadores (1) mini cargador

Powered by CamScanner

Actividades desarrolladas

Ruta USBYOL

- No se realiza suministro de mezcla asfaltica debido a que la planta ubicada en Guarinorito no despacho mezcla el dia de hoy

Ruta 6006

- Se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de prevencion horizontales

Ruta 6007:

No se realizaron actividades

Ruta 6008:

No se realizaron Actividades

Ruta 6009

- Se continua con el amarre de acero de refuerzo de los estribos del caisson 8,6 varillas longitudinales de 10.50m con baston de 0.50m y estribos de longitud de 11,25m en forma de espiral y traslapado cada 0,90m con espaciamiento de 0,21m Y 0,075m segun diseño

Actividades SST

se realiza recorrido frente de trabajo, se hace acompañamiento a actividad amarre de aceros en caisson, se realiza medicion y control de gases en pilas encontrandose dentro de limites permisibles, se validan permisos de trabajo (espacios confinados, trabajo en caliente, trabajo seguro en alturas)

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPNIC 01111-10132
PUENTES Y PAVIMENTOS

Martes 18 de octubre 2022

estado del tiempo

Ruta USBYOL : soleado

Ruta 6006 : seco y soleado

Ruta 6007: Nubado

Ruta 6008: Seco

Ruta 6009 : soleado

Powered by CamScanner

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal del contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional ambiental (1) Profesional social (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografo (1) administrativo, ayudantes de obra, operadores, conductores controladores vial, cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadores (2) excavadores (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta UJBY01

- Se realiza fresado de carpeta de rodadura en la cra 5 entre calle 23 Y 25
- Riego de liga asfaltica en el area fresada
- Suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-14 en la carrera 5 entre calle 23 Y 25

Nota: Una vez realizado la actividad de fresado se encuentra Fallo sobre la estructura del pavimento en la cra 5 con calle 24, se realiza reemplazo de material con mezcla asfaltica MDC-14 con el fin de garantizar la actividad

Ruta 6006

- Se realiza adecuacion y recuperacion del Paso Peatonal del PR 55+400
- Acopio de material del derrumbe y recuperacion del paso peatonal del PR 55+400 en el zodme del PR 73+000
- Se realiza de aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y Señales de prevencion horizontales en el PR 83+600

Ruta 6007:

No se realizaron Actividades

Ruta 6008

No se realizaron Actividades

Powered by CamScanner

Ruta 6009

se continua con el amarre de acero de refuerzo de los estribos del caisson 8,14 Varillas longitudinales de 10.50m con baston de 0.50m 20 varillas de 10.50m sin baston y estribos de longitud de 11.25m en forma de espiral y traslapado cada 0.90m con espaciamiento de 0.21m y 0,075m segun diseño

Actividades SST

se hace recorrido a los diferentes frentes de trabajo se valida cumplimiento PPIT se verifica puntos de hidratacion, uso adecuado de EPP, e inspeccion equipos contra caidas puntos de anclaje, señalizacion y demarcacion de areas

Revision documental segun Actividad Preoperacional control y medicion de gases trabajo en caisson

Ambiental

- Ajustes y envio de requerimientos ambientales al contratista
- consolidacion de documentacion y preparacion de reunion del miercoles 19 de octubre de 2022 con gestor ambiental del INVIAS

Luisa M.M.

Ing. William Fernando J. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIT VC-RDI1-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 19 de octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta 4SBYOI: solcado

Ruta 6006: seco y solcado

Ruta 6007: seco

Ruta 6008: solcado

Ruta 6009: Solcado lluvias desde las 5:00PM

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la Contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (3) supervisores (2) topografos

Powered by CamScanner

(1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores controladores viales, cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticas (2) cargadores Frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

4538401

- se realiza Fresado de carpeta de rodadura en la cra 5 entre calles 26 y 28
- Riesgo de liga asfaltica en el area Fresada
- Suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 en la cra 5 entre calle 25 y 26
- Demolicion pavimento rigido cra 5 entre calle 23 y 24

Nota: una vez realizada la actividad de demolicion de pavimento rigido se encuentra Fallo sobre la estructura del pavimento en la cra 5 entre calle 23 y 24 se realiza imprimacion de subrasante para su proteccion y se reemplazara material con Fresado con el Fin de mejorar la superficie de apoyo de la capa de rodadura a instalar

- Se requiere el contratista de obra mejorar la demarcacion y la senalizacion de la via cuando se requiera cierre parcial o total una vez Finalizada la jornada de trabajo

6006:

- adecuacion y recuperacion y cajeo para manejo de agua en el Paso pectoral en el PR 55+400
- se realiza cargue y retiro de material del derrumbe en el PR 56+400
- Acopio de material de los derrumbes en el PR 73+000
- PR 86+400 se realiza cargue y retiro de material del derrumbe y se trasladan 14 viajes 14m3 aprox hacia la ruta 6007 PR 6+200 y 10+400
- se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y senales de prevencion horizontales en el PR 83+600

Ruta 6007

se realiza adecuacion y nivelacion de la via existente en los PR 6+200 y PR 10+400

Powered by CamScanner

Ruta 6008

Instalacion de 27 modulos de defensa metalica doble en el PR 50+000 Peaje de Suchica

Ruta 6009

se continua con el armarre de acero de refuerzo de los estribos del caisson 6Y7.20 varillas longitunidanes de 10.50m con bastan de 0.50m, 20 varillas de 10.70m sin bastor y estribos de longitud de 11.25m en Forma de espiral y traslapo cada 0.40m con especiamiento de 0.21m y 0.075m segun diseño

Actividades SST

Se llevo a cabo las debidas inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en el PR 55+900 punto critico caida de material se realiza las debidas inspecciones a los equipos

- Actividades sociales
- Acompañamiento social en la instalacion de las baranda metalicas en el Peaje de Suchica ruta 6008 se conto con la presencia del ingeniero ramon lobo Gerente de Peajes del invias Ingeniero Gustavo Escamadil director territoral del invias, se hizo una reunion con el alcalde municipal planeacion y Personeria del municipio de suchica en la que expresaron la necesidad que el INVIAS permita una tarifa diferencial para la poblacion del municipio de suchica y villa de leyva que transita por el peaje, Por parte del INVIAS se determina una viabilidad ante lo cual las alcaldias deben tramitar requisitos.
- Reporte de la situacion del clima social al gestor social del INVIAS

Actividades Ambientales

- Reunion en Bogota entre el Gestor Ambiental del INVIAS, residente Ambiental y especialistas Ambiental de INterventoria.

Luisa M. F.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CP MC 81111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves 20 de octubre 2022

estado del tiempo

Ruta 6006Y01: soleado

Ruta 6006: seco

Powered by CamScanner

Ruta 6007: Nubado

Ruta 6008: seco

Ruta 6004 Nubado/lluvioso

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional Social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (3) cadeneros (1) administrativo (1) cumplimentra (3) conductores

Personal de contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, ayudantes de obra operadores, conductores, controladores vial cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

LISBYOI

- No se realiza suministro de mezcla asfaltica por Park de la planta
- Se realiza Fresado carpeta de rodadura existente en la cra 5 entre calle 29 y 31

Nota

- Se realiza lleno con material de fresado a nivel de via en cargo ubicado en la cra 5 entre calle 23 y 24 con el fin de habilitar el transito por el sector
- Se requiere al contratista de obra mejorar la demarcacion y senalizacion de la via cuando se requiera cierre parcial o total una vez finalizada la jornada de trabajo.

Ruta 6006

- Adecuacion y recuperacion y cuneo para manejo del agua en el paso peatonal en el PR55+400
- Se realiza cargue y retiro de material del derrumbe en el PR 56+400
- Acopio de material de los derrumbes en el PR 86+400 y se trasladan 14 viajes de 1um³ Aprox hacia la ruta 6007 PR 6+200 y 10+400
- Se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y Senales de prevencion horizontales en el PR 83+600

Powered by CamScanner

Ruta 6007

- No se realizaron actividades de campo

Ruta 6008

- No se realizan actividades de campo

Ruta 6009

- Por causa de las lluvias del dia anterior se realiza limpieza de las zonas y evacuacion de aguas de escorrentia en el caisson con uso de motobombas, se continua con el corte Figurado de acero de refuerzo para estribos de pilotes.

Actividades SST

- Se realiza inspecciones en campo a los puntos ecologicos, puntos de hidratacion EPP, equipos de primeros Auxilios, Fichas tecnicas y hojas de seguridad de los productos quimicos, almacenamiento de los productos quimicos.

Actividades sociales

- Reporte de la situacion del clima social al gestor social del INVIAS

Actividades Ambiental

- Recorrido e inspecciones de la ruta 6007 y 6008

Luisa M. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 21 de octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta 45BY01 : soleado

Ruta 6006 : seco

Ruta 6007 : Nublado

Ruta 6008 : soleado

Ruta 6009 : Nublado y seco

Personal de la Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional predial (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) caderneros (1) administrativo (1) una campamentera (3) Conductores (2) inspectores de obra

Personal del contratista

(1) Director (2) ingresidentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional

social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial cadeneros, almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibro compactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades Desarrolladas

Ruta U15BY01

- se continua con Fresado de carpeta de rodadura en la cra 5 entre calles 28 Y 31
- Riego de liga asfaltica en el area a instalar Mezcla asfaltica mdc-14 en la cra 5 entre calles 26 Y 28
- Suministro e intalacion de mezcla asfaltica MDC-14 en la cra 5 entre calle 26 Y 28

Nota

- se realiza lleno con material de fresado a nivel de via en cajeo ubicado en la cra 5 entre calle 26 Y 28 con el Fin de habilitar el transito por el sector
- se requiere al contratista de obra mejorar las jornadas de aseo Y limpieza asi como la disposicion de mezcla asfaltica sobrante en puntos estrategicos sin afectaciones ambientales

Ruta 6006

- se realiza limpieza, cargue Y retiro de material de derrumbes en el PR 53+300
- se debe realizar limpieza de la caja de alcantarilla para evitar la colmatacion de esta caja Y garantizar el manejo del agua en el PR 55+700
- se encuentra habilitado el paso en el PR 55+900
- se realiza acopio de material de los derrumbes Y excavacion en el PR 73+000

Ruta 6007

- se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad Y señales de Prevencion horizontales en PR 4+550

Ruta 6008

- No se realizaron Actividades de campo

Rutas 6009

- se continua con el amarre de acero de refuerzo de los estribos para Pilotes en caisson 4 Y 5 se amarra por completo caisson 5, el caisson 4

Powered by CamScanner

hace falta el acero longitudinal de 10.50m

Actividades SST.

- se realiza control a las entregas de EPP del personal de obra y se lleva un seguimiento a los permisos de trabajo y actividades de campo

Actividades sociales

- Reporte de la situacion del clima social al gestor social del INVIAS

Actividades Ambientales

- Acompañamiento visita de funcionarios de CORPOBOYACA a la Ruta USBY01 para verificacion de informacion de Interventoria Forestal para tramite de aprovechamiento forestal
- Inspeccion de zona o predio para acopio de fresado en la carrera 3 con calle 24 de Puerto Boyaca
- Inspeccion preliminar de zona para nivelacion topografica en el PR 16+500 MD de la Ruta 6006
- Inspeccion preliminar de zona para nivelacion topografica, en el PR 43+680 MD de la Ruta 6006

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPITVC 25111-10132
VIA Y PAVIMENTOS

Sabado 22 de octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta USBY01 : soleado

Ruta 6006 : seco

Ruta 6007: Nublado

Ruta 6008: Nublado y soleado

Ruta 6009 : soleado lluvia en horas de la noche

Personal de Interventoria

(1) residente (1) Director (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativ (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional Predial

Powered by CamScanner

(1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) Inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, Operadores, conductores controladores vial, cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) finisher (3) Fresadoras (1) Vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta USBYOI

- Riego de liga asfaltica en el area a instalar mezcla asfaltica MDC-19
- Suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 en la cra 5 entre calles 28 y 29

Ruta 6006

- Se realiza limpieza y retiro de los derrumbes del sector y se trasladan al Zoddme en el PR 56+300
- Se realiza el acopio de mutrial de derrumbes en el PR 73+000

Ruta 6007

- Se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de Prevencion horizontales PR 91+550
- se da indicacion al subcontratista soluad de coordinar con el contratista sodinco las indicaciones y especifaciones para la aplicacion de la pintura de trafico

Ruta 6008

- NO Se realizaron actividades de campo

Ruta 6009

Se realiza amarre de acero de refuerzo de caisson 3 y 4 se desa el esqueleto del caisson 3 con un total de 3 anillos y 6 varillas de 1", caisson 4 se finaliza su amarre de acero.

Actividades SST

Se realiza Presencia en las Actividades en el PR 55+900, Inspeccion del PTMT se lleva a cabo Inspeccion de los riesgos y peligros latentes en el punto de trabajo

Actividades Sociales

- Reporte de la situacion climatica social al gestor social del INVIAS

Powered by CamScanner

Actividades Ambientales

- Proyeccion requerimientos ambientales para el contratista
- Descarga de archivos suministrados por anterior profesional ambiental y gestion de los documentos respectivos.

Luisa Ma. M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVE 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo 23 de octubre de 2022

Estado del tiempo

Ruta 45BY01: lluvias en la mañana

Ruta 6006: seco

Ruta 6007: Nublado

Ruta 6008: seco

Ruta 6009: soleado y seco

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) Cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (3) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la contratista

(1) Director (4) residentes (3) ing auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial, Cadeneros, almacenista trabajadores y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibrocompactadores (2) Compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta 45BY01 - Ruta 6006

- Se realiza aplicacion de pinturas de trafico en reductores de velocidad en los PR ya tocados

Ruta 45BY01:

- Se continua con fresado de carpeta de rodadura en la interseccion

de la cra 5 y la calle 28

Ruta 6007

- se realiza limpieza y retiro de los deslizamientos, este material se acopia en los orillos de la via en los PR 11+500 / PR 12+650 / PR 13+100

Ruta 6008

- NO se realiza Actividades de campo

Ruta 6009

- NO se realizan Actividades de campo

Actividades ambiental

- Descargue de archivos suministrados por anterior profesional ambiental y gestion de los documentos respectivos.

Luisa Ma. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
C.P.I.T.V.C. 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

lunes 24 de octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta US BYO1: Soleado

Ruta 6006: seco y nublado

Ruta 6007: seco

Ruta 6008: Nublado seco

Ruta 6009: Soleado, lluvias en horas de la noche

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal del contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) profesional Predial (1) profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, Operadores, conductores, controladores vial cadeneros, almacenistas

Maquinaria y equipos

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (2) Fresadoras (4) Vibro compactadores

Powered by CamScanner

(3) compactadores neumaticos (2) cargadores Frontal (2) retro excavadoras (2) excavadoras
(1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta US13Y01

- Riego de liga asfaltica en el area a instalar Mezcla asfaltica MDC-19
- Suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 en la Cra 5 entre calle 29 y 30
- Demolision de pavimento rigido cra 5 con calle 22

Nota

se presenta demora en el suministro de mezcla asfaltica, debido a etapa de ciclismo llevado a cabo, lo cual tenia como lugar de salida el municipio de Puerto Boyaca, con la cual se presenta cierre de la ruta US13Y01 y la ruta desde las 6:30 Am

Ruta 6006

- se realiza limpieza, cargue y retiro de material de derrumbes se traslada cal 2000m2 en el PR 53+100
- se realiza acopio de material de los derrumbes y cortes al talud en el PR 73+000
- se realiza corte al talud entre los PR 75+100 / PR 75+390 costado derecho
- se realiza limpieza, cargue y retiro de material de derrumbes en el PR 86+100

Ruta 6007

- se realiza tecnico en conjunto (interventoria-contratista) para revisar los posibles cambios en obras hidraulicas ampliacion cunetas y mejoras al diseño geometrico existente de la via en los PR 50+000 al PR 52+390 - 87+000 al PR 90+060
- se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de Prevencion horizontales en los siguientes escuelas san martin PR 4+550, siberia PR 7+110 y calamuco PR 13+100

Ruta 6008

no se realizaron actividades de campo

Ruta 6004

- se realiza amarre de acero de refuerzo en caisson 3 se amarra a su totalidad con 20 Varillas de 1" de 10.50m, 20 varillas de 1" de longitud 11.00m sus ultimos 0.50m es el del baston y 24 estribos de 11.25m a lo largo de los 10.50m

Actividades SST

Se realiza presencia en las actividades en el PR 55+400, inspeccionar PMT
Se lleva a cabo inspeccion de los riesgos y peligros latentes en el punto de trabajo

Powered by CamScanner

Actividades SST
Inspecciones, equipos primeros auxilios, charlas diarias de 5 minutos, EPP y su respectiva dotacion en campo
Actividades sociales
- Reporte de la situacion del clima social al gestor social del INVIAS
Actividades Ambiental
- concertacion de Actividades seguimiento y control con especialista ambiental de Interventoria
- Ajoste de requerimientos ambientales para el contratista

Jose Mario M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC[illegible]-10132
ESP GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 25 de Octubre 2022
Estado del tiempo
Ruta U5BY01: soleado, lluvias en la madrugada
Ruta 6006: lluvioso en horas de la tarde
Ruta 6007: seco
Ruta 6008: Nublado y seco
Ruta 6004: Nublado y seco
Personal Interventoria
(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores
Personal del contratista
(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) profesional predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial cadeneros y almacenistas
Maquinaria y equipo
(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores Frontales (2) Ictro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolles

45BYOI:

- Riego de liga asfaltica en el area a instalar mezcla asfaltica MDC-19-19
- suministro e instacion de mesela asfaltica MDC-19 entre la cra 5 entre calle 30 a 31 cra 5 entre calle 23 y 24 tramo pendiente cra 5 entre calle 22 interseccion cra 5 con calle 30A, Interseccion cra 5 con calle 30, Interseccion con calle 29 Interseccion cra 5 con calle 28, Interseccion cr5 con calle 27
- cargue retiro y disposicion Final de material proveniente de la demolicion del pavimento rigido en la cra 5 con calle 22

Note la actividad de demolicion cargue, retiro y disposicion final del pavimento rigido de la cra 5 con calle 22 lo realizo la administracion publica del municipio de Puerto Boyaca

Ruta 6006

- se realiza limpieza, cargue y retiro de material de derrumbes en el PR 55+100
- se realiza acopio y conformacion de material de los derrumbes en el PR 73+000
- se realiza corte al talud Porel costado derecho entre el PR 75+560 y el PR 75+590

Ruta 6007

- se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de prevencion horizontales en la siguiente escuela sanmartin PR 41000
- se realiza aplicacion de pintura de trafico en resaltos virtuales y señales de prevencion horizontales en la vereda santa Barbara
- se realiza medicion de aplicacion pintura horizontal en los PR 0+111 al PR 13+100 PR 94+413 al PR 95+045 se evidencia la demarcacion de resaltos virtuales en la escuela Calamaco atto estos no estarian identificados en el manual de señalizacio

Ruta 6008

- No se realizaron Actividades de campo

Ruta 6004

- Se realiza amarre de acero de refuerzo de caisson 1 se amarra en su totalidad 20 varillas de 1" de 10.50m, 20 varillas de 1" de longitud 11.00m sus ultimos 0.50cm es del boton y 24 estribos de 11.25m a lo largo de los 10.50m, se realiza cierre con Camillas a este caisson Por si en horas de la noche llueve y hay deslizamiento de material proveniente del talud Para evitar su taponamiento

Actividades SST

Se hace recorrido a los diferentes frentes de obra, se valida cumplimiento

Powered by CamScanner

PMT, se verifica puntos de hidratacion, uso adecuado de EPPe inspeccion equipos contra caidas puntos de anclaje señalizacion y demarcacion de areas.

Actividades sociales

- Junto con el contratista se realizo un acercamiento con el secretario de obras publicas del municipio de Puerto Boyaca - ruta 6006 se trataron temas de material de fresado
- Junto con el contratista se realizo se realizo acompañamiento al area ambiental en visita e inspeccion a predios para uso temporal de la ruta 6006
- Reporte social al gestor del INVIAS de la situacion del clima social en el contrato de obra no se presenta ninguna novedad

Juan Ma. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 26 de octubre de 2022

estado del tiempo

Ruta 115BY01 : Nublado lluvioso

Ruta 6006 : Nublado lluvias intermitentes

Ruta 6007 : Nublado lluvias intermineles

Ruta 6008 : soleado

Ruta 6009 : seco

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing auxiliares (1) profesional predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal del contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) Profesional predial (1) profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores viales, cauleneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) fresadoras (4) vibro compactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores Frontales

NKA

(2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta 4506Y01:

- No se realizan actividades obra, se culmino la actividad de suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 la cual queda pendiente dar inicio a la instalacion de bordillos y construccion de cunetas.

Ruta 6006

- se realiza actas de vecindad en el sector de dos y medio PR 0+000 al PR 0+300
- PR 55+400 se realiza limpieza y adecuacion del paso que se afecto por derrumbe de material acumulado en la parte alta
- se presenta obstruccion o taponamiento en la via por desbordamiento de las quebradas de los PR 56+040 y PR 56+100 estas areas afectadas fueron limpiadas y adecuadas dejando el paso habilitado
- PR 55+400 se presento obstruccion o taponamiento de la via por desbordamiento de las quebradas de los PR 56+040 y PR 56+100 estas areas fueron limpiadas y adecuadas
- PR 68+000 se presenta deslizamiento por agua filtrada en el talud del costado derecho el cual se manifiesta por intensidad de las lluvias
- PR 73+000 se realiza acopio y conformacion de material de los derrumbes
- se realiza levantamiento topografico con la finalidad de estabilizar talud en el PR 55+400

Ruta 6007

- se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de prevencion horizontales en la siguiente escuela San Martin PR 41+000
- se realiza pintura de trafico en los resaltos virtuales y señales de prevencion horizontales en la vereda santa Barbara
- Remocion de material de derrumbe en el PR 32+050 se habilito la transitabilidad a un carril

6008

- Remocion de derrumbe en el PR 41+420
- levantamiento topografico de zonas con escalonamiento para posterior intervencion entre el PR 37+000 al PR 42+000

Ruta 6009

- se realiza muro de acero de refuerzo en caisson 2 se amarran 20 anillos de 1" de 11,00m y 24 estribos de 11.25m a lo largo de los 10.50m hace falta

Powered by CamScanner

2 marraw 20 varillas de 10.50m para finalizar el amarre de aceros de todos los caisson.

Actividades SST

- Inspecciones de actividades en campo como: preoperacionales, EPP y dotacion del personal en obra, permisos de trabajo PTAT

Actividades sociales

- levantamiento de actas de vecindad de inicio en la ruta 6006 PR a/2
- Reporte al gestor social del INVIAS de la situacion del clima social en el contrato de obra no se presenta novedad alguna

Actividades ambientales

- Revision y liberacion de Preacta de inversion ambiental N°17
- Revision del concepto tecnico e hidraulico de la alternativa de solucion del punto critico del PR 55+800, Ruta 6006
- Reunion con residentes sociales y tecnica con Interventoria para evaluacion de resultados de jornada de campo del 25/10/2022
- Planeacion y participacion en comite de obra del 26/10/2022

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIRC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves 27 de octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta U5B Y01: Nublado/soleado

Ruta 6006: Nublado/soleado

Ruta 6007: Seco

Ruta 6008: Nublado

Ruta 6009: nublado lluvioso

Personal de interventoria

(1) Director (1) residente (1) ingeniero Auxiliares (1) profesional predial (1) profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (1) cadeneros (1) administrativo (1) complementeria (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) profesional Predial

Powered by CamScanner

(1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores controladores vial, cabeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) Vibrocompactadores (2) compactador neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador.

Actividades desarrollados

Ruta US3Y01:

- NO se realizan Actividades de obra, se culmino la actividad de suministro e instal de mezcla asfaltica MDC-19 sobre la cra 5 queda pendiente dar inicio a la instalacion de bordillos y construccion de cunetas. se inicia traslado de equipos de Pavimentacion hacia la ruta 6006 parte baja

Ruta 6006

- se realiza limpieza cargue y traslado de material derrumbes en los PR43+400 46+500, 55+000, 55+700, 55+800
- se inicia la adecuacion del acceso al area de intervencion para estabilizacion del talud en el PR 55+400
- Adecuacion conformacion y acopio del zoodme en el PR 73+050
- se realiza aplicacion de Pintura de trafico en reductores de velocidad en el PR 94+045 Y PR 94+450
- se realiza recorrido en consunto (interventoria - contratista) para revisar los tramidos de la aplicacion de pintura resulto en los PR 93+650 al PR 95+045 otunche, se recomienda mesorar la homogeneidad Pintura - micro - esfera
- se realiza levantamiento topografico con la finalidad de estabilizar talud en el PR 55+400

Ruta 6007

- NO se realizaron Actividades de campo

Ruta 6008

- Se realiza levantamiento topografico de superficie de rodadura existente entre el PR 41+050 al PR 42+020
- se realiza la ubicacion de deltas entre los PR 41+000 al PR 41+470

Ruta 6009

- Se realiza limpieza de zona en los caisson 144 por desprendimiento

Powered by CamScanner

de material de talud se realiza extraccion de aguas por escorrentia dentro de los diferentes caisson

Actividades SST

- Inspeccion de Actividades en campo como: preoperaciones, EPP, dotacion permisos de trabajo, PTAT, actividades ejecutadas en campo

Actividades sociales

- Reporte al gestor social del INVIAS de la situacion del clima social en el contrato de obra no se Presenta Novedad alguna
- Revision de la preacta social de cobro N°17

Actividades Ambientales

- Proyeccion de requerimientos ambientales para el contratista
- Actualizacion de formato seguimiento a tramites y Permisos ambientales asi como solicitud de actualizacion de informacion

Luisa Ma. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 28 de octubre 2022

Estado del tiempo

Ruta U15Byol: nublado/soleado

Ruta 6006: Nublado/lluvioso

Ruta 6007: Seco

Ruta 6008: Nublado/lluvioso

Ruta 6009: Nublado/lluvioso

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

personal del contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) profesional predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrutivo, Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial Cadeneros y almacenistas

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibro compactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) minicargador

Actividades desarrolladas

Ruta US1BY01

- No se realizan actividades de obra, se culmino la actividad de suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 sobre la cra 5 queda pendiente dar inicio a la instalacion de bordillos y construccion de cunetas. se continua con el traslado de equipos de pavimentacion hacia la ruta 6006 Parte baja
- se realiza visita por parte del contratista de obra e interventoria a las instalaciones de la planta ubicada en guarinocito que suministra mezcla asfaltica MDC-19 con el fin de realizar ensayos (contenido de asfalto granulometrica) sobre la mezcla suministrada el dia 25 de octubre arrojando resultados favorables

Ruta 6006

- se presenta obstruccion de la via por acumulacion de lodo y esta ocasiona atrapamiento de volqueta del contratista en el PR 46+600
- se realiza limpieza, cargue y retiro de material de derrumbes en el PR 55+900
- adecuacion conformacion y acopio de material de los derrumbes en el PR 73+000
- se realiza levantamiento topografico con la finalidad de estabilizar el talud en el PR 55+400

Ruta 6007

- Se realiza aplicacion de pintura de trafico en los reductores de velocidad del municipio de san pablo de borbur.

Ruta 6008

- se realiza visita en conjunto con el contratista al PR 67+730 se identifican los puntos criticos descritos en los PQRS abierta desde el mes de agosto de 2022 se realizan 2 apiques 1 en el costado derecho y otro en el centro de la via donde se visualiza material de fresado o RAP al igual se vicualiza que la base granular presenta humedad y plasticidad al tacto al igual se toma en carril izquierdo costado izquierdo (eje extremo) un nucleo de carpeta asfaltica que arroja un espesor de 11cm

Ruta 6009

- Se realiza limpieza de zona en los cuisson 1 y 9 por deslizamiento

de materia del talud al igual se realiza evacuacion de aguas producto de escorrentia a lo largo de todo los caisson.

- se realiza corte y figurado de acero de refuerzo para zarpa de muro de contencion

Actividades SST

- se realiza acompañamiento y control PTAT en ruta 6008, Actividad de apiques y extraccion de nucleos PR 67+730

Actividades sociales

- Reporte al gestor social del INVIAS de la situacion del clima social en el contrato de obra no se presenta novedad alguna.

Actividades Ambiental

- Revision matriz de actos administrativos del informe mensual ambiental del mes de septiembre 2022
- Proyeccion de requerimientos ambientales para el contratista

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Subaqua 24/10/2022

Estado del tiempo

Ruta LISBYOI: soleado

Ruta 6006: seco lluvias por la noche (parte alta) soleado parte (baja)

Ruta 6007: seco

Ruta 6008: soleado/seco

Ruta 6009: soleado/seco

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la contratista

(1) director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) profesional Predial (1) profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores

Powered by CamScanner

Controladores Viales, cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibro compactadores

(2) compactadores neumaticos (6) cargadores Frontales (2) retro excavadoras

(2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta 6006: No se realizan actividades quedan Pendientes dar inicio a la instalacion de bordillos y construccion de cunetas sobre la cra 5

Ruta 6006

- Se realiza bacheo en el PR 137500 iniciando con el fresado de la carpeta asfaltica existente riego de liga asfaltica suministro e instalacion de asfaltica MDC-19 se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante controladores viales se debe implementar la señalizacion horizontal propuesta en el PMT
- Se realiza localizacion y replanteo muro refuerzo para talud zoodyne en el PR 73000
- Se realiza limpieza y retiro de material de derrumbes en el PR 136+900
- Se continua con la decuacion del acceso al area de intervencion para estabilizacion del talud fallado en el PR 657+900/ 557+800
- Adecuacion y acopio de material de los derrumbes de las vias en el PR 73+000

Ruta 6007

- Se realiza aplicacion de pintura de trafico en reductores de velocidad y señales de preuencion horizontales inxeccion Santa barbara PR 41+500

Ruta 6008

Se realiza visita en consunto del contratista desde el PR 0+000 al PR 09+100 en el cual se determinaron los tramos y puntos y criticos para la pronta atencion con las actividades de Fresado instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 y renivelacion en donde se presentes los cambios bruscos en el perfil longitunidal caida de hombros y zonas de empozamientos

Ruta 6009

- Se realiza corte y Figurado de acero de refuerzo para zarpa de muro de contencion

Actividades SST

Inspecciones Actividades en obra, PETT, EPP, detucion, Permisos de trabajo ATS

Powered by CamScanner

Actividades sociales

- Reporte al gestor social del INVIAS de la situacion del clima social en el contrato de obra no se presenta novedad alguna

Actividades Ambientales

- Revision con especialista ambiental de Interventoria de requerimientos ambientales para el contratista

luisa Ma. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo 30/20/2022

Estado del tiempo

Ruta USBYOI: soleado

Ruta 6006 soleado (Parte baja)

Ruta 6007: soleado

Ruta 6008: seco

Ruta 6009: Nublado

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (1) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (1) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (2) ing auxiliares (1) Profesional predial (1) profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (5) supervisores (2) topografos (1) administrativo Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores vial, cadeneros y almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) finisher (3) Fresadoras (1) vibro compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (1) retro-excavadora (2) excavadoras (1) mini cargador Frontal

Actividades desarrolladas

Ruta USBYOI

- no se realizan actividades ya que pendiente dar inicio a la instalacion

de bordillos y construccion de concreto sobre la cra 5

Ruta 6006

- Se realiza bacheo en el PR 13+600 iniciando con Fresado de la carpeta asfaltica existente, riego de liga asfaltica suministro e instalacion de asfaltica MDC-19 se realiza demarcacion de zona de trabajo y control de trafico mediante controladoras viales se solicita al contratista de obra mejorar la señalizacion horizontal propuesta en el PMT

Ruta 6007

- No se realizaron actividades de campo

Ruta 6008

- No se realizaron actividades de campo

Ruta 6009

- No se realizaron actividades de campo

Actividades SST

- Se realiza inspeccion botiquin de primeros auxilios vehiculo EFX 284 se solicita reposicion de insumos, se valido cumplimiento PMT uso de elementos de proteccion personal en actividades desarrollados

Actividades ambientales

- Revision Informe mensual Ambiental/ septiembre de 2022

Luisa Ma. M

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITV 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes 31/10/2022

estado del tiempo

Ruta 6005 y 01: soleado

Ruta 6006: soleado

Ruta 6007: soleado/seco

Ruta 6008: seco

Ruta 6004 soleado

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) Profesional Predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros

Powered by CamScanner

(1) Administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores personal del contratista

(1) Director (2) residentes (3) inyAoxiliares (1) Profesional predial (1) Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervizores (2) topografos Ayudantes de obra, operadores, conductores controladores vial, cadeneros almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Actividades desarrolladas

Ruta 4538y01:

- No se realizan actividades quedan pendiente el inicio a la instalacion de bordillos y construccion de cunetas sobre la cra 5

Ruta 6006

- se realiza bacheo en el PR 13+600 iniciando con el fresado de la carpeta asfaltica existente, riego de liga asfaltica, suministro e instalacion de asfaltica MDC-19 se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante controladores viales, se solicita al contratista de obra mejorar la señalizacion horizontal propuesta en el PMT
- Se realiza conformacion de la via y cargue de material entre los PR 54+200 PR 55+100
- se realiza conformacion y acopio de material de derrumbes y mantenimiento de la via en el PR 73+000

Ruta 6007

- Escuela la siberia PR 71+110 se realiza aplicacion de pintura de trafico en resaltos viituales y señales de preuencion horizontal
- PR 132+050 se realiza limpieza, cargue y retiro de material del deslizamiento este materia es trasladado al 7000m del PR 73+000

Ruta 6008

No se realizaron actividades de obra

Ruta 6004

- Se realiza corte y figurado de acero de refuerzo para zapata de muro de contencion

Powered by CamScanner

Actividad social

- Reporte al gestor social del INVIAS de la situacion del clima social en el contrato de obra, no se presenta novedad alguna

Actividades SST

- se realiza inspeccion Botiquin de primeros Auxilios Vehiculo EIX 284 se socilita reposicion de insumos, se valida cumplimiento PTAT y uso de elementos de proteccion personal en actividades desarrolladas

Actividades Ambiental

- Revision informe mensual ambiental septiembre 2022

Juan Ma

Ing. William Fernando Urbina Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 0111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 01/11/2022

Estado del tiempo

Ruta Usuyoi: soleado

Ruta 6006: seco y soleado (parte alta y baja)

Ruta 6007: nublado

Ruta 6008: soleado y seco

Ruta 6009: soleado y seco

Personal de interventoria

(1) Director (1) residente (4) ing Auxiliares (1) profesional Predial Profesional social (1) Profesional ambiental (2) inspectores SST (1) topografo (3) cadeneros (1) administrativo (1) campamentera (2) inspectores de obra (3) conductores

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ing Auxiliares (1) profesional predial (1) Profesional social (1) profesional ambiental (2) inspectores SST (2) supervisores (2) topografos (1) administrativo, Ayudantes de obra, operadores, conductores, controladores via, cadeneros, almacenistas

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (1) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (2) cargadores frontales (2) retro excavadoras (2) excavadoras (1) mini cargador

Powered by CamScanner